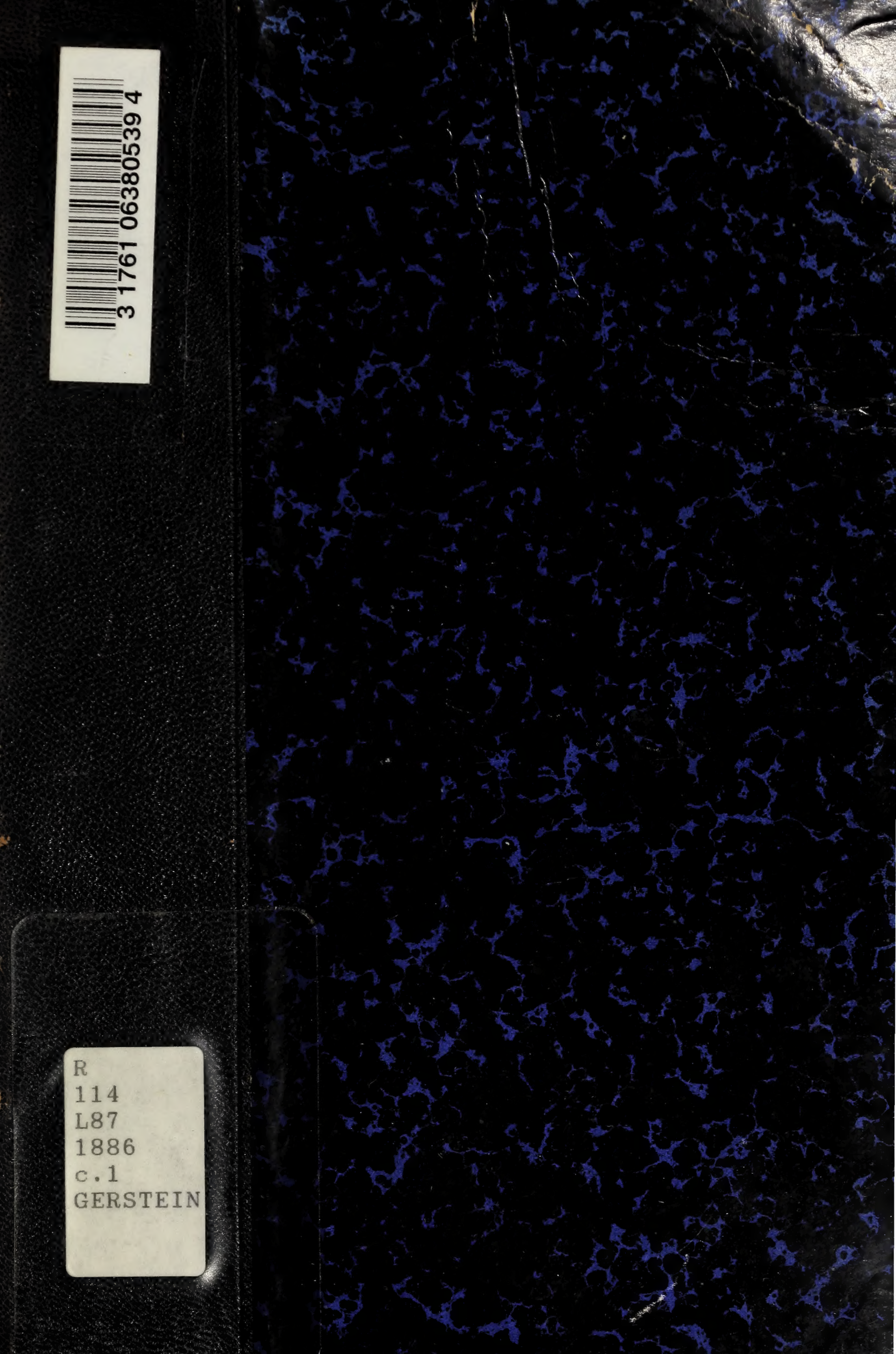
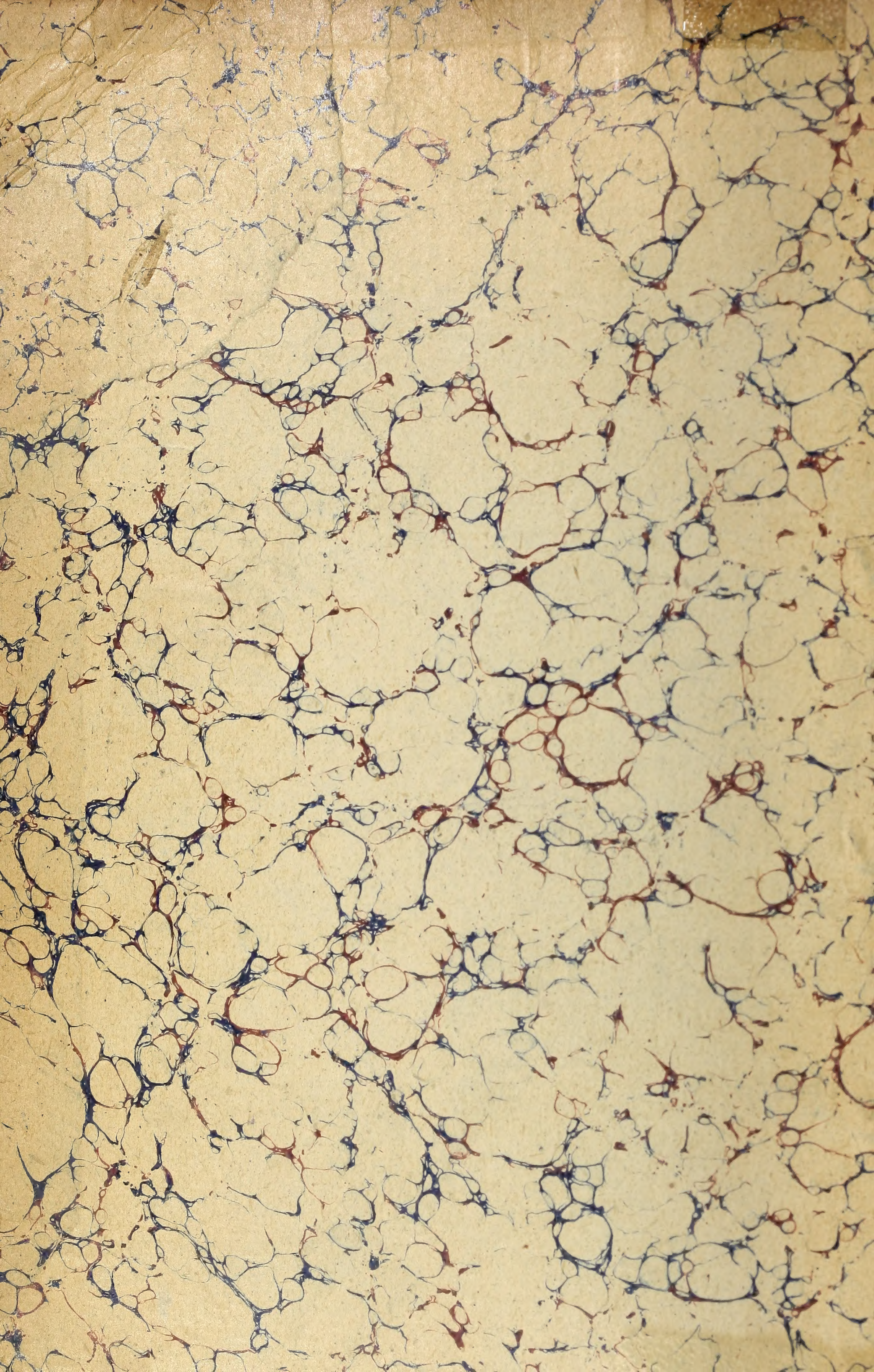
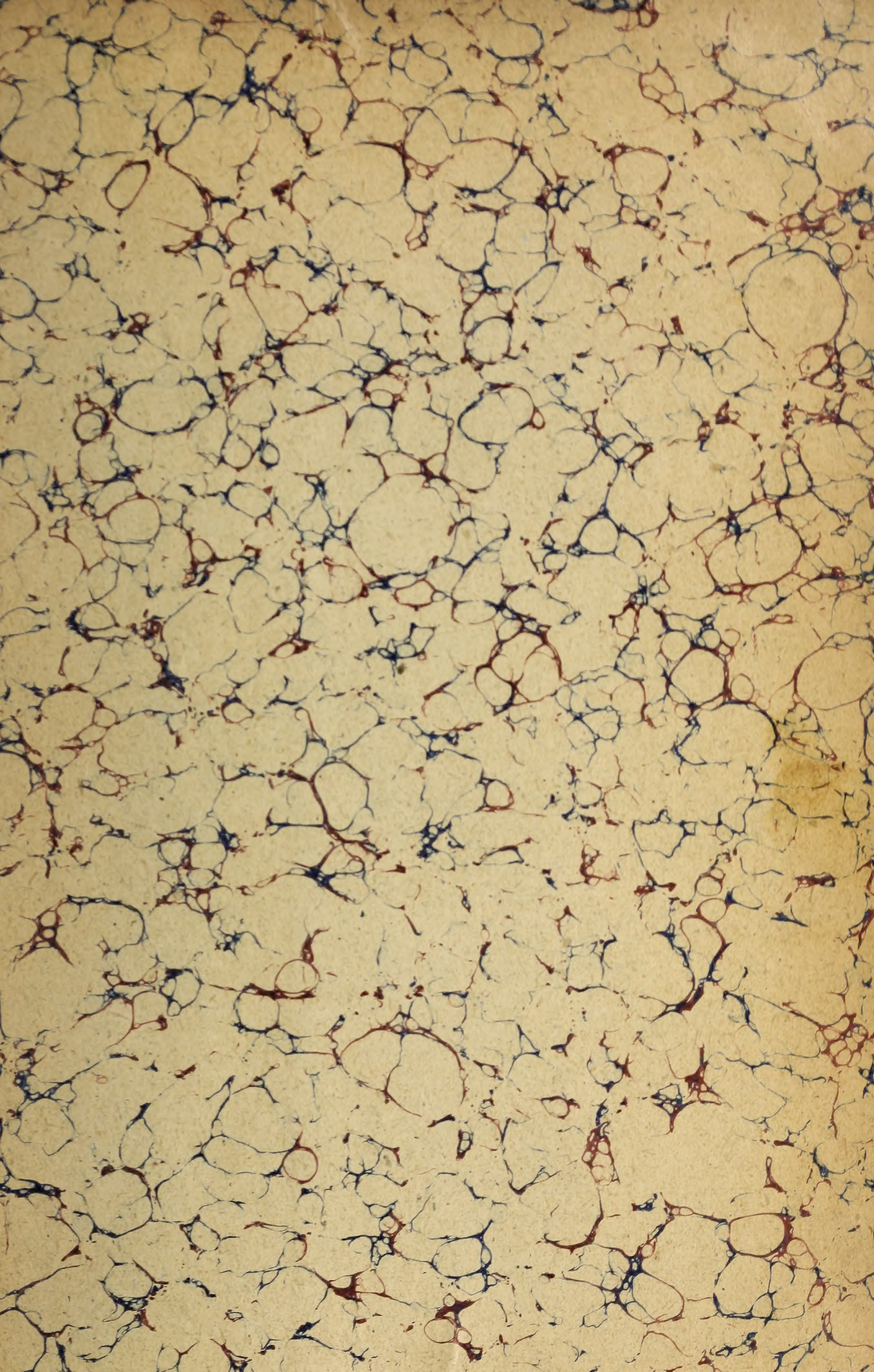

3 1761 06380539 4
R
114
L87
1886
c.1
GERSTEIN





ALGUNAS OBRAS

DEL DOCTOR

FRANCISCO LOPEZ DE VILLALOBOS.

Imprenta de Miguel Ginesta, Campomanes, 8.

ALGUNAS OBRAS

DEL DOCTOR

FRANCISCO LOPEZ DE VILLALOBOS.

PUBLÍCALAS

LA SOCIEDAD DE BIBLIOFILOS ESPAÑOLES.



MADRID

MDCCCLXXXVI

Núm. 162.

Sr. D. Santos María Robledo.



PRÓLOGO.

I.

NACIMIENTO, PATRIA, ORÍGEN Y FAMILIA DE VILLALOBOS.

El cuidado de esta edicion de las obras inéditas y raras de Villalobos no debió correr á cargo de quien esto escribe, sino del Sr. D. Bonifacio Montejo y Robledo, de buena memoria, que habia consagrado al estudio de Villalobos largos y sin duda fructíferos trabajos; pero despues de aceptar el encargo de nuestra sociedad, sintió escrúpulos de incompetencia, porque el Sr. Montejo habia estudiado á Villalobos como médico, y más especialmente como sifilógrafo, y para la obra que iba á publicarse era lo principal estudiarlo como literato y áun como poeta; no sé por qué creyeron mis compañeros que yo sería á propósito para desempeñar este encargo, pues no paso de ser un mero aficionado, así á las ciencias de la vida, como á la amena literatura: no pude, á pesar de mis reparos, lograr que me excusaran de este trabajo, y otros muchos que sobre mí han cargado en los

últimos años, han sido parte para que se retrase más de lo justo la publicacion de este volúmen de nuestra coleccion, del cual vá á poderse decir con mucha razon, por las que ya dejo apuntadas, que ha salido á luz «tarde y con daño.»

Ni siquiera he podido, para compensar en algo tales inconvenientes, consagrar al desempeño de mi tarea el tiempo y la paciencia que hubieran sido menester, porque el asunto, si no se reduce á la mera impresion del manuscrito copiado del que existe en el Museo Británico, se presta, ó, por mejor decir, convida á largas investigaciones y á comentarios muy extensos; pues Villalobos ocupó lugar muy á propósito en la Córte para conocerla y dárnosla á conocer en época tan interesante y gloriosa para España como fueron los reinados de los señores Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, y de su insigne nieto el Emperador Cárlos V. Además, la vida del famoso médico despierta grandísima curiosidad que no satisfacen las breves noticias de Morejon y de Chinchilla, las que dan en su traduccion de Ticknor los Sres. Vedia y Gayangos, ni las más extensas que se contienen en la obra que consagró á Villalobos el Dr. Jorge Gaskoin (1), gracias á los datos que generosamente le proporcionó el Dr. Montejo.

Felizmente las cartas halladas en el Museo Británico y las latinas que están al fin de las *Congresiones*, hasta ahora no estudiadas, dan gran luz sobre Villalobos; y si á tales elementos, y á otros que he logrado allegar, se uniera la habilidad de que carezco, se podria dar á conocer á nuestro célebre físico con tanta exactitud como á un personaje contemporáneo.

Es ya sabido que Villalobos no nació en Toledo, como dijo Nicolás Antonio; y aunque no de una manera directa, muchos indicios demuestran que vió la primera luz en la provincia de Zamora, en tierra de Benavente, y casi con seguridad en el pueblo de Villalobos, de que tomó el apellido, que unió al de Lopez, patronímico de su familia.

---

(1) *The medical works of Francisco Lopez de Villalobos. The celebrated court physician of Spain, etc.*—London, MDCCCLXX.

En efecto, en una de las primeras coplas del *Sumario de Medicina,* hecho por mandado del segundo Marqués de Astorga, dice Villalobos dirigiéndose á este magnate:

«Aun hasta en los físicos ay tal concierto,
que son de su casa por línea y suceso.
Mi agüelo del suyo fué físico experto.
Mi padre del suyo, y áun suyo es por cierto;
Yo estoy reservado á seguir tal proceso.»

El segundo Marqués de Astorga, D. Pedro Alvarez Ossorio, era además tercer Conde de Trastamara y señor y Conde de Villalabos, el señorío de este último pueblo era muy antiguo en su casa, y por tanto es verosímil que tuvieran la suya en él los antecesores de Villalobos, físicos de aquellos señores, y que, segun costumbre de Castilla, para distinguirse de los muchos que en ella tenian y usaban el patronímico de Lopez, añadirian que eran del lugar de *Villalobos.*

Confirma estos indicios, hasta el punto de producir el más completo y racional convencimiento, lo que dice Villalobos en la carta (1) de 15 de Octubre de 1510, dirigida á D. Cosme (ó D. Gomez) de Toledo, Obispo de Plasencia; lamentándose de haber dado oidos á la ambicion, exclama: «¡Desdichado de mí, que si todas estas cosas hubiera reflexionado atentamente, ni traspasara soberbio el umbral paterno, ni hubiera rechazado desdeñoso la honra alcanzada por mi padre. Era éste médico en su tiempo no poco reputado, *habitaba constantemente en reducida aldea,* no pasando nunca de segura y feliz medianía. Hizo vida frugalísima, conservando hasta su término el ánimo sereno, el espíritu tranquilo, y encerrado entre las paredes de su pequeña morada, ni temia los tiros de la suerte, ni le espantaban las maquinaciones de los hombres. Constantemente siguió tan cuerda conducta, que si hubiera presenciado en imágen el fin del mundo, hubiera permanecido tranquilo con su acos-

(1) Esta carta es la X de las que están al fin de las *Congresiones.*

tumbrada sonrisa en los labios. Pasó al cabo de esta vida sin darnos muestra alguna de pesar, y fué á poseer el Reino que por la infinita misericordia de nuestro Redentor le estaba reservado. Su muerte me arrancará lágrimas miéntras viviere.»

De este bello retrato que hace de su padre Villalobos se deduce la condicion modesta y feliz de su familia, y si vivió siempre en pequeña aldea, como lo era y todavía lo es el lugar que dió su nombre á nuestro físico y á sus predecesores y sucesores, es claro que no pudo ménos de ver en él la luz primera. Todavía se infiere con más claridad que no era del Reino de Toledo, sino de Castilla la Vieja, de la siguiente digresion que se lee al principio del diálogo de las fiebres interpoladas que mandó añadir á los Problemas D. Estéban de Almeida, Obispo de Astorga: he aquí las palabras de Villalobos, que no necesitan comentario:

«Yo trabajaré aquí en declarar y allanar esta materia por el más claro lenguaje castellano que yo pueda, y *no será el de Toledo*, aunque allí presumen que su habla es el dechado de Castilla, y tienen mucha ocasion de pensarlo así por la gran nobleza de caualleros y damas que allí viuen. Mas deuen considerar que en todas las nasciones del mundo la habla del arte es la mejor de todas. Y en Castilla los curiales no dicen «hacien» por «hacian,» ni «comien» por «comian,» y así en todos los otros verbos que son de esta conjugacion; ni dicen «albaceha,» ni «almutacen,» ni «atayforico» (1), ni otras palabras moriscas con que los toledanos ensucian y ofuscan la polideza y claridad de la lengua castellana. *Esta digression he hecho aquí, aunque es fuera de propósito, porque las damas de Toledo no nos tengan de aquí adelante por çafios.*»

El año del nacimiento de nuestro médico lo determinó con exactitud el Dr. Montejo, deduciéndolo de la carta latina (2) dirigida al Dr. Gonzalo de Moros el 22 de Abril

(1) Diminutivo de *ataifor*, escudilla de cobre. Véase Dozy, *Glosaaire des mots espagnols et portugais derivé de l'arabe*, pág. 209.

(2) Es la III de las que van al fin de las *Congresiones*.

de 1507, en la que dice, vertidas las palabras al castellano: «Perdone quienquiera que él sea las injurias, y en cuanto á mí, si Dios me tiene de su mano y la suerte no se ensaña conmigo, el que de mí nació jamás será médico, á no emanciparse de mi potestad ó miéntras la Parca no corte el hilo de mi vida, que hasta ahora sólo deja á las espaldas treinta y tres años.» Si el de 1507 tenía treinta y tres años Villalobos, es claro que nació de 1473 á 1474. Esta fecha se confirma con otras indicaciones del mismo Villalobos, así, por ejemplo, en las coplas dirigidas desde Zafra al Almirante en 10 de Mayo de 1525, dice:

«Cincuenta años he remado
con vientos y vanidades.»

No se necesita ser muy aritmético para deducir que si habia vivido ya cincuenta años el de 1525, debió nacer Villalobos, lo más tarde, en 1473, como ántes se dice.

Aunque hasta ahora nadie lo habia indicado, resulta evidente del más somero estudio de las obras de Villalobos, que éste era de familia de judíos, y es de presumir que lo fué él mismo, pues le llaman, y él se reconoce, *confeso;* es decir, que habia profesado la religion mosaica. Nadie ignora que en España, durante la Edad Media especialmente, era la Medicina una de las profesiones que con mayor predileccion ejercian los judíos; y tambien es cosa sabida que en muchos casos, los que pertenecian á esta raza, si bien cristianos en la apariencia, continuaban en secreto fieles á su antigua religion; y esto fué mucho más general que ántes, despues de decretada la expulsion de los judíos por los Reyes Católicos, siendo posible que la familia de Villalobos, y áun él mismo, no se convirtieran hasta despues de aquel suceso. Las pruebas de que Villalobos era judío son tantas, que sería muy prolijo aducirlas todas: en la carta dirigida á Jufre desde Madrid el 18 de Marzo de 1518, dice: «Muchos golpes crueles me diste y con ninguno me sacaste sangre *sino cuando me la descubriste.*» En otra carta dirigida al Condestable de Castilla el 25 de Noviembre del mismo año, dice: «.....que yo no puedo negar á V. S. esta maldita naturaleza que

saqué de su tierra, y tan sucia, que no la he podido lavar con todo el Jordan y el Spíritu Santo encima dél, porque no me vino á mí en figura de paloma como al Conde de Haro y á los otros samaritanos de su linaje.» Pero todavía resulta esta circunstancia más clara en las coplas que dirigió el Almirante á Villalobos cuando éste se retiró de la Córte en 1525, en las cuales, por hallarse cerca de Córdoba, le dice:

«He mucho temor que os toque
la influencia del Lucero.»

A lo que contestó Villalobos desde Zafra el 10 de Mayo del mismo año de 1525:

«Y si Lucero en Judea
las doce tribus juzgare,
Lusitania nos ampare,
provincia de Galilea.»

La persecucion del inquisidor *Lucero* en Córdoba contra los judaizantes es famosa, y de ella trata con extension don Juan Antonio Llorente en su *Historia de la Inquisicion*, y es, además, sabido que con motivo de aquellos sucesos se refugiaron en Portugal muchos judíos de Castilla. Como Villalobos al salir de la Córte se fué á las tierras del Marqués de Priego, cerca de Córdoba, el Almirante amenaza entre veras y burlas á Villalobos con la persecucion del cruel inquisidor, á quien por sus hechos pusieron el apodo de *Tenebrero*. El mismo Almirante, en otra poesía dirigida á Villalobos, y aludiendo á que su linaje habia sido causa de que sufriera el desaire que le determinó á abandonar la Córte, dice:

«Y pues de vuestro linaje
os ha nacido el ultraje
sabiendo más que Avicena,
miéntras la casa se ordena
le deueis servir de paje.»

A lo cual contestó con harta razon Villalobos:

«Si el físico se tomase
para hacer generacion,
era muy justa razon
que el linaje se mirase.»

Se ha dicho ántes que Villalobos consintió el calificativo de *confeso,* y en prueba de ello véase lo que en los versos del Almirante, citados ántes, dice este magnate:

«Que si temió que un gran precio,
segun escribe Voecio,
hará al confeso errar.»

A esto sólo contesta Villalobos lo siguiente:

«Nunca hizo en sus ovejas
apartamiento el Señor;
esto digo al confesor
si cupo en estas consejas,
y si hubo allá memoria
de traiciones perentorias,
jamás en nuestro servicio,
fué hallado aqueste vicio;
busquen todas sus historias.»

La calidad y orígen judío de Villalobos, aunque le produjera algunos inconvenientes, no dejó de tener para él grandes ventajas, porque los de esta raza emparentaron, especialmente por las mujeres, con los magnates más esclarecidos de Castilla, y quizá esto explique el favor que desde muy jóven alcanzó en la Córte el famoso médico, que presumia ser pariente de ellos: en una carta dirigida al Duque de Nájera, que aunque no tiene fecha, por su contexto parece ser de fines de 1532 ó principios del año siguiente; hablando de la hija de este personaje, dice: «La Sra. D.ª Guiomar (Dios me la guarde, porque es honra de *todo nuestro linaje,*

está muy buena, etc.;» y en otra carta al mismo Duque, y hablándole tambien de su hija, se expresa en estos términos: «Y volviendo al tema de vuestra muy cuerda y muy devota epístola, digo que yo estaba con gran recelo que la señora D.ª Guiomar habia de venir tan boçal dessas montañas, que en todo lo que hiçiese y dixese *nos* habia de poner en vergüenza, y es cierto que el dia primero que entró en Palacio fué luz y espejo de todo vuestro linaje, porque allende de ser tan gentil dama como la que más lo es, se supo tambien tratar con las otras damas y con la Emperatriz, y tan medida en el callar y en el hablar, y todo ello con tan buena autoridad y gracia, que todos echamos mil bendiciones al vientre en que anduvo, que á éste sólo se deben dar las gracias mucho más que al padre que la engendró, porque si algun bien saliese de vuestra casa, *á nosotros se debe*, *que somos genus electum regale sacerdotium*, y no á vosotros los Manriques, *quia pars diaboli estis*. Perdóneme mi señor el Inquisidor mayor si le hago polvo, que otro dia *me hará él á mí* humo. En lo que toca á la salud de esta señora *mi sobrina*, etc.»

En una de las cartas latinas puestas al fin de las *Congresiones* dá noticia Villalobos de haber sido acusado y preso porque sus émulos atribuian á hechicerías y á sortilegios su favor en la Córte, y no es muy aventurado suponer, en vista de lo que en la carta de que se han copiado algunos conceptos dice del Inquisidor, que fué su orígen judío la causa de la persecucion que sufrió. De todos modos es curioso é interesante el contenido de esta carta latina, porque dá noticia de un grave incidente de su vida, de que hasta ahora no habia hablado ninguno de sus biógrafos; hé aquí sus palabras:

«De ninguno de estos avisos me curé, yo el más insensato de los hombres; ántes, enredado en los lazos del engañoso mundo, no me aparté de la vía de perdicion en que los malos reciben castigo y por donde caminan á los infiernos. Así que, hinchado de vanidad por mi calidad de cortesano y médico del Rey, ofrecíme *al ludibrio de la plebe*, que me señalaba con el dedo. Todavía esta mísera condicion despertó la en-

vidia en el pecho de hombres por demás miserables y necios que me llamaron *mago conocedor de filtros y maleficios, cual si de otro modo me hubiera sido imposible alcanzar tan alto grado de fortuna. De aquí surgió la sospecha, y llegando la voz á los sagrados oidos de los inquisidores, fuí preso y tenido en estrechísima cárcel* con gran dolor de mi amada mujer y lástima de mis amigos, por donde toda mi gloria quedó reducida á polvo y se convirtió en afrenta tan de repente que apénas se pudiera creer. Entre el vulgo corrian sobre mí muchos y variados juicios.—«Tiene el diablo en el cuerpo y lleva un familiar en el anillo,» decian unos.—«No, replicaban otros, sino que es charlatan y hechicero, que por medio de ciertos pactos y contratos con los demonios, engaña á los demás y gana sus voluntades.»—Estos afirmaban que era adivino y presagiaba lo futuro é interpretaba los oráculos milagrosamente escritos, y no eran pocos los que aseguraban que era dueño de ligar y desligar y de hacer que las mujeres acudiesen de noche contra su voluntad á mi llamamiento. Estas y otras muchas cosas de este jaez se propalaban entre las gentes miéntras yo seguia encarcelado. Sería largo y enojoso referir el laberinto de cuidados, las tristezas y tenebrosos espantos de aquella horrible soledad, sólo conocida de los que la han sufrido. Mas dejando atrás esto, pues la mente se me resiste á examinar tales sinsabores, *digo que al cabo de ochenta dias*, por misericordia de Dios y patrocinio de la verdad, salí de la cárcel libre y con honra.»

Estas pruebas y otras muchas que fácilmente se encontrarán examinando las obras de Villalobos y entre todas sus cartas castellanas y latinas, demuestran el orígen judío del insigne doctor, circunstancia que, si le produjo contrariedades y grandes amarguras, fué orígen de sus relaciones con los magnates de Castilla, lo cual, juntamente con su extraordinario mérito, le elevó, jóven todavía, al codiciado puesto de médico del Rey Católico D. Fernando, á quien asistió, como se verá luégo, hasta su último suspiro.

II.

ESTUDIOS DE VILLALOBOS.—SUS PRIMERAS OBRAS.

Sin duda las relaciones de su familia proporcionaron á Villalobos la proteccion de los Grandes, en especial la del Marqués de Astorga, pues, como vá dicho y resulta de una de las primeras coplas del *Sumario de Medicina*, los antecesores de Villalobos fueron médicos de los del Marqués, y aquéllos, segun la cláusula del testamento de Juan Alvarez Osorio, señor de Villalobos y Castroverde, otorgado en este último lugar á 25 de Agosto de 1477, que insertó el Sr. Castelo y Serra en su discurso inaugural de la Academia de Medicina del año de 1868, solian costear los estudios de algunos jóvenes en la insigne Universidad de Salamanca.

En ella estudió tambien Villalobos, pues así lo declara en el *Sumario*, donde se llama «estudiante en el estudio de Salamanca;» y por los antecedentes expuestos y por el elogio que hace del Marqués de Astorga en dicha obra, es de inferir que allí viviese á expensas de este magnate, del que dice:

«Que en ver yo un Señor y de tanta escelencia
Mandarme una cosa por grave que sea,
La gruesa rudeza se torna en sapiencia,
La crvda pereza en muy gran diligencia,
Y el muy pervertido querer ya desea.
Por quél, del mayor y mejor Rey cristiano
Es *su carnal primo,* segund que sauemos;

Aqueste es Osorio que ha puesto la mano
Contra hombres y diablos y todo tirano,
Y nunca sus armas sin sangre las vemos.

—

Bien basta que mire el que quiere sus daños
Para que le otorgue la mas alta ley,
Que siendo niñito de solos doce años
Con sus lobos vino arramando rebaños
Armado en servicio de su propio Rey.
Y tal daño dieron al otro pastor
Que entraba á hurtar en los hatos agenos,
Que no siendo injusto al estoriador,
Dirá maravillas de aqueste Señor
Por este y por otros mil hechos tan buenos.»

En efecto, D. Pedro Alvarez Osorio, segundo Marqués de Astorga y tercero de Trastamara, era hijo de D.ª Leonor Enriquez, hermana de D.ª Juana Enriquez, madre del Rey Católico, y sucedió en esta casa á su padre el primer Marqués de Astorga, de edad de doce años, «á tiempo que sucedió la muerte del Rey don Henrique Quarto, que fué causadora de grandes guerras y diferencias entre los Reynos de Castilla y Portugal sobre la sucesion de ellos, diuidiéndose los caualleros dellos en grandes bandos y parcialidades, acudiendo el Marqués á la parte y servicio de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, juntando en sus tierras buen número de hombres de armas y ginetes con más de dos mil infantes, en edad tan floreciente, que sólo tenia catorce años, y se fué con ellos al real que estaua sobre Toro, donde se hallaua este Católico Príncipe, del cual fué graciosamente recibido, agradeciéndole mucho el servicio que le hacía en tal ocasion, donde dentro de pocos dias se dió la batalla. Y escriben los que tratan destas materias, que el escuadron que primero arremetió fué el de la gente del Marqués, por ser el mayor, juntándose luégo con el del Duque de Alua; ambos dieron en el cuerpo de la batalla de los Portugueses, que los desbarataron, vencieron y ganaron la honra desta victoria, y

el Marqués quedó, aunque de tierna edad, engolosinado del gusto deste suceso, que no queria quitarse las armas para comer ni dormir, hasta que el Rey le dijo que ya no eran menester, que las guardase para otra ocasion; y así, en todas las que adelante se ofrecieron para la pacificacion de los Reynos contra Moros, y en otras, se halló el Marqués, siempre con su gente y persona, y últimamente en las del Reyno de Granada, donde tuvo felicísimos sucesos.» Esto dice Lopez de Haro en su *Nobiliario*, y aunque el cronista Pulgar cuenta de modo muy diferente el suceso de la batalla de Toro, conviene en que á ella asistió «D. García de Osorio con la gente del Marqués de Astorga, su sobrino» (1), y debe darse fé á las coplas del *Sumario*, cuyo sentido resulta claro con estas indicaciones, sirviendo para comprobar el curioso hecho histórico á que en ellas se alude.

De la extension y aprovechamiento de los estudios de Villalobos dan amplísimas pruebas sus obras, en las que demuestra que era consumado humanista y que se dedicó tambien á la filosofía, revelándose en todos sus escritos la gran importancia que daba á esta ciencia y el conocimiento profundo que tenía de las doctrinas de Aristóteles, algunas de cuyas obras tradujo y comentó, segun él mismo declara, como luégo veremos. Con tal preparacion escribió su *Sumario de Medicina*, que publicó cuando apénas contaba veinticuatro años, en el de 1498, y, como se sabe, en este libro iban inclusas las *Coplas sobre las pestíferas buvas*, que dan señaladísimo lugar á Villalobos en la historia de la Medicina. En este mismo año la ejercia ya en Zamora, segun claramente resulta de la carta latina fechada en esta ciudad á 16 de Agosto y dirigida á su padre en respuesta á la que éste le escribió dándole consejos sobre el ejercicio de su profesion, y de esa misma carta aparece que ya en aquel año estaba casado, pues habiéndole recomendado su padre la castidad como una de las virtudes que deben resplandecer en el médico que practica su arte, le contesta con el espíritu burlon que

(1) *Crónica de los Reyes Católicos*. Valencia; Monforte, pág. 86.

reina en muchos de sus escritos: «*Secundum utique probo. Domine me castissime vivere necessitas ipsa cogit. Mulier enim quam dedisti mihi adolecentulam et formosam radicalem totum divellit humorem ut nihil reliquet distribuendum sumpsit. Et nunc Francisce fornicare si potest, qui aduc, hercule, domi non suficiens, si fas esset collega tibi explorandum erat.*»

Aunque la primera carta latina dirigida al Dr. Gonzalo de Moros en el año de 1501 no expresa el lugar en que fué escrita, es racional suponer que aquel año tenía Villalobos todavía su domicilio habitual en Zamora, y que allí, además del ejercicio de su profesion, se dedicaba á los estudios que ya le debian haber conquistado justo renombre entre físicos y literatos, pues la carta á que se alude es contestacion á una consulta que le habia hecho aquel doctor sobre la inteligencia de unas palabras de Plinio, autor que comentó, y que sin duda era ya en 1501 objeto especial de su estudio, aunque el privilegio para imprimir este libro lleva la fecha del 13 de Agosto de 1524, y en este mismo año fué impreso en Alcalá por Miguel de Eguía.

Confirma esta induccion lo que dice Villalobos en la carta á D. Cosme de Toledo, de 15 de de Octubre de 1510, ántes citada: «Yo, olvidando el modo de vida y el carácter de mi padre, quise hacerlo, no en la aldea, sino en la ciudad, y no en una cualquiera, sino en lugar populoso;» éralo, sin duda, Zamora en aquel tiempo, sobre todo comparada con los demás lugares de Castilla, como lo es aún en el nuestro, y más todavía en el de Villalobos.

Ya en el año de 1507 deberia formar parte nuestro físico de la familia del Duque de Alba, y por esta circunstancia debió intimar sus relaciones con los demás Grandes del Reino: así, la primera carta de esa fecha que forma parte de las que van al fin de las *Congresiones,* tiene por objeto dar noticias al Dr. Gonzalo de Moros de la salud del *ilustrísimo Conde,* que es casi seguro que era el de Benavente. De esta carta resulta además que, cuando ménos, en aquella fecha tenía ya un hijo Villalobos, del que, consultado el horóscopo por un astrólogo, habia dicho que sería afortunadísimo

médico, á lo cual replica Villalobos con su acostumbrado donaire, que si habia de ser médico no podria ser afortunado, y si era afortunado no podia ser médico, por los muchos trabajos y miserias que éstos tienen que sufrir en su ingrato oficio, y que, por tanto, él no hábia de consentir que tal profesion abrazase nadie que bajo su potestad estuviese: esta carta ha servido para fijar la edad de Villalobos, como al principio se ha dicho, pues al escribirla en 1507 tenía ya cumplidos treinta y tres años.

La otra carta, que es la IV entre las latinas, está fechada en Santa María del Campo á 25 de Setiembre de 1507, y es respuesta á otra en que su padre le habia manifestado grandes deseos, para su buen concepto de médico, de que mejorara la salud del Duque de Alba, D. Fadrique, que, segun la respuesta de Villalobos, debia estar por entónces en gravísimo y peligroso estado. Tambien le habia preguntado su padre qué ganancias habia alcanzado por sus trabajos y por su *destierro,* palabra que con toda claridad indica que en aquella fecha habia Villalobos salido de su patria y ordinario domicilio para acompañar, sin duda, al Duque, su señor, el cual por entónces seguia á la Córte; pero todavía no era médico de ella Villalobos, pues habiéndole pedido su padre noticias de la vida y sucesos de Hernando de la Vega, con cuyo padre tuvo el de Villalobos antiquísima amistad, le contestaba: «Yo, á la verdad, *como pasajero en la Córte,* ni le conozco ni sé de estas cosas.» No tardó, sin embargo, mucho en alcanzar tan anhelado puesto, y sin duda se refiere á sus pretensiones el siguiente párrafo de la carta escrita el 23 de Julio de 1508 al Dr. de la Parra, protomédico (1), en el cual se confirma además que era entónces médico del Duque de Alba. Hé aquí dicho párrafo: «Ahora verá Vmd., ilustre doctor, cómo al pedir con tantos trabajos á nuestro ilustrísimo Duque la SERVIDUMBRE, perdí á un tiempo patria, padres, fortuna y libertad. Todo lo dejamos por seguirle, y ahora, ¿qué vá á ser de nosotros? Nada digo

(1) Es la VI de las latinas que van al fin de las *Congresiones.*

de Vmd., que perdió cuanto podia perder. *Sólo nos queda la esperanza,* peor mil veces que el sepulcro, puesto que con sus eternas ilusiones y constantes martirios vá empujando los hombres al infierno. Una madura resolucion tengo adoptada para nuestros asuntos. Conocida os es la costumbre de este sujeto. *Siempre que se propone no hablar al Rey en favor de los que, postrados á sus piés, le piden algo,* y responde este único adverbio, *Bien,* debe sobreentenderse *Mal;* y cuando, cediendo á los ruegos, mueve la cabeza como quien otorga y dice *Muy bien,* quiere decir *Muy mal.* Creo, pues, que debemos proveernos de una soga, y cuando conteste á nuestras súplicas *Bien,* echárnosla al cuello; pero cuando diga *Muy bien,* entónces se acabó, estamos perdidos y debemos ir corriendo á colgarnos en lo más alto de la Torre de Babel para no tocar con los piés al suelo.» El Duque era primo del Rey D. Fernando, y por los grandes servicios que le habia prestado en todas las vicisitudes de su vida, áun ántes de ocupar el Trono, compartia el mayor grado de favor é influencia con su pariente el Almirante D. Fadrique; por tanto, es racional suponer que lo que le pedia Villalobos para el Rey era que le hiciese su médico; y como logró su deseo, es asimismo natural suponer que debió este puesto, además de su mérito, á la poderosa intercesion de este magnate. Antes de ocuparlo, y ya formando parte de la familia del Duque, Villalobos anduvo, como se ha dicho, en su compañía, y esto se confirma en otros pasajes de la carta de que hemos tomado lo que antecede. Infiérese de ella que curado de sus dolencias el Duque de Alba, y deseoso Villalobos de ver á su familia, emprendió un viaje cuyas peripecias refiere al Dr. Parra á quien dice: «El primer lugar adonde me encaminé despues de separarnos fué Salamanca, y al entrar por las puertas salióme al encuentro mi excelente Bernardino, que abrazándome tiernamente, me llevó consigo y me obligó á echar pié á tierra á la puerta de su casa, donde, en su compañía y la de su buena mujer y de algunos amigos, me detuve tres dias;» que pasó sin duda Villalobos recordando sus buenos tiempos de estudiante y tratado por su huésped á cuerpo de rey; los excesos de la comida le produjeron una

indigestion, que describe con su natural gracejo en esta carta, y que le obligó á detenerse en una aldea camino de Medina, donde tuvo que pasar más largo tiempo curándose de unas tercianas que fueron consecuencia de aquella indisposicion; por fin llegó á su casa, que, por las indicaciones de otra carta, debia tener por entónces establecida en Alba. Allí le esperaba su mujer, quien, por lo que resulta de la carta escrita á su padre en 1498, siendo entónces muy jóven, todavía en 1508 debia estar cual Villalobos la describe, diciendo: «Marché á mi casa y hallé á mi mujer robusta, llena de vigor y hermosa, *esperando sus bodas* y pidiendo, no sólo deudas recientes y de posible pago, sino las atrasadas y las futuras hasta lo imposible.» El deudor, por consecuencia de su pasada enfermedad, no estaba solvente, y su mujer le reconvenia diciéndole: «¿No te dá vergüenza, miserable zorro, de *venir al cabo casi de dos años* y en las primeras horas de la noche hacerte el dormido?»

Este tiempo estuvo, sin duda, Villalobos acompañando al Duque de Alba, y aunque deseoso de descanso, lo gozó por poco tiempo, porque á los cuatro dias de llegar á su casa le llamaron de la del ilustre Conde de Benavente, «cuya hija mayor, á quien tanto amaba, estaba doliente.» Recobrada la salud esta enferma, desde el lugar donde residiera no volvió Villalobos á su casa, sino á la de su padre, segun él mismo dice en este tierno párrafo de esta interesantísima carta: «Desde allí marché á visitar á mi amado padre; halléle moribundo, y como ya de largo tiempo teníale postrado la vejez y yo habia estado ausente, advertí que la casa estaba saqueada por los ladrones domésticos; mas el dolor de la próxima muerte de mi padre hizo que para nada me curase de mi patrimonio.» Volvió despues de esto Villalobos á su casa, y, segun dice más adelante, llevó á su mujer y á sus hijos, con los libros y demás menaje, á Medina, donde sin duda estuvo establecido algun tiempo, aunque dice que se disponia á salir para Alba de Tormes, de donde no levantó definitivamente su domicilio hasta que ya entró como médico en el Palacio del Rey; por esto debe creerse que se escribiese en aquella villa la carta dirigida al Duque D. Fadri-

que el 1.° de Marzo de 1509, en que, con su acostumbrado donaire, le dá noticia de la salud de la noble doncella Ana, á quien tanto amaba; pero ya el dia 9 de este mismo mes y año escribe una curiosa carta al Obispo de Plasencia dándole cuenta de los amoríos de los señores de la Córte, como quien reside en ella y habla por su propia cuenta, y no por haberlas oido, de estas cosas.

III.

VILLALOBOS MÉDICO DEL REY CATÓLICO.

Puede tenerse por seguro que Villalobos alcanzó el puesto de médico del Rey Católico lo más tarde en 1509, pues de que ya lo era en 1510 dá testimonio irrecusable la carta de 10 de Octubre de este año, dirigida tambien al Obispo de Plasencia, que es la última de las latinas puestas al fin de las *Congresiones;* se ha hecho mencion de ella para aducir una prueba de la calidad de *confeso* de nuestro médico, y sin duda por la persecucion que esta circunstancia le produjo, y principalmente por su carácter, que, bajo apariencias de alegre y festivo, era profundamente melancólico, ya en aquella fecha tenía pensamiento de abandonar la Córte, pues decia al Obispo al final de esta carta: «Y por lo que hace á lo presente, diré, ilustre Prelado, que para en adelante *renuncio á la Córte*, á fin de que, saliendo incólume de este valle de miserias, consiga volar á la del Rey Eterno, donde ni temeré el enojo de los grandes ni retrocederé ante la repulsa de los pícaros porteros, ni me arredrarán los varios accidentes ni las ilusiones de la fortuna. Mas por cuanto todavía no tengo resuelto á dónde me encamine ni en dónde me establezca, esta carta no lo revelará á V. E., sino otra, si á Dios place.» Parecia, pues, que sería cosa inmediata la retirada de Villalobos á algun lugar pequeño y apartado para imitar la conducta de su padre; mas por de pronto no cumplió semejante resolucion, aunque constantemente reinaba en su mente aquel pensamiento, cosa muy ordinaria en los que

viven en la Córte, y que explicó con su habitual elegancia Rioja diciendo:

«Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son do el ambicioso muere
Y donde al más astuto nacen canas.»

No murió en ellas Villalobos, pero sí le nacieron canas, porque, contra lo que dicen la mayor parte de sus biógrafos, no se retiró definitivamente de la Córte hasta una edad avanzada.

La série de las cartas latinas de Villalobos termina con la de 10 de Octubre de 1509, y las castellanas empiezan por la dirigida á Jufre, Aposentador del Rey en Flándes, escrita en Madrid el 8 de Enero de 1512; que entónces estaba Villalobos en la Córte lo demuestra el texto de esta saladísima epístola, escrita toda ella de burlas en estos términos:

«Las nuevas de acá son que en la primera semana de Diciembre, á las diez horas del dia, aparecieron aquí muchas estrellas alrededor de la luna. Algunos astrólogos dijeron que era señal que los cristianos habian de cercar á los moros; otros dijeron que se habian de descubrir muchos tesoros y cosas secretas; otros que vendrá el Rey y se juntarán á él todos los Grandes. Yo dije en aquella consulta que no era sino *que en esta Córte* nos hacen ver las estrellas á mediodía.» No revela esta carta el más leve deseo de abandonar la Córte, aunque la última frase copiada indica que no era todo satisfacciones la vida de los que estaban al lado del Rey. Villalobos, segun todos los indicios, continuó en su puesto, aunque sin duda cada accidente de su fortuna despertara en él la idea de abandonarlo, no sólo para vivir tranquilo, sino para consagrarse con más espacio á sus aficiones científicas y literarias.

Los cuidados propios de su cargo, que ya por entónces debian ser muy graves por el estado de la salud del Rey Católico, y los contínuos viajes á que le obligaba la movilidad de la Córte, no impedian á Villalobos consagrarse al estudio, como lo prueba la circunstancia de que en el año

de 1514 acabó de escribir las *Congresiones,* á cuyo final se lee lo siguiente: «*Explicit liber duodecim principiorum qui etiam Congresiones epellatur in oppido Madrid assistente Catholico Rege, martii quinta decima anno Christi millesimo quingentessimo quarto decimo.*» Este libro fué impreso el mismo año en Salamanca, como se verá más adelante. Al siguiente terminó la traduccion de la comedia de *Plauto* titulada *Amphitrion*, segun resulta de la carta dirigida *A un Grande del Reino,* que vá impresa al fin de ella en las varias ediciones que existen, siendo de notar que, segun su contexto, en aquella fecha persistia en su pensamiento de abandonar la Córte, pues dice así al principio de ésta, que es una de sus más elegantes cartas: «Muy magnífico señor: Con las liviandades de Júpiter, como con las plumas de gallo, he pescado aquí galanes como truchas para metellos en la santa doctrina del amor virtuoso, y magüer que ellos se congojarán de salir de sus piélagos, no deja por eso de ser buena pesca. Esto les doy en pago de cuantas mercedes y favores en esta Córte me hacen, *porque estoy de voluntad, si Dios quisiere, de dejallos muy presto.* E si la grave enfermedad del Rey, nuestro Señor, no me detuviese, que sería mal caso dejar á S. A. en tan gran necesidad, ya me hauria yo arribado en algun puerto y remanso donde escapase de los peligrosos golfos y tempestades deste mar.» Esta carta se escribió en Calatayud el 6 de Octubre de 1515, donde el Rey D. Fernando fué para asistir á las Córtes de Aragon, que, por cierto, le negaron los servicios de ellas solicitados para las graves atenciones del Reino, y, como dice Zurita, «partió el Rey de Calatayud para Madrid, entrado el mes de Octubre con todo el descontentamiento y desagrado que se puede pensar de sus súbditos y naturales, á quien él tanto hauia amado y favorecido, y fué por Buytrago por correr monte, y la Reyna se vino á Zeragoza, y de aquí pasó al Principado de Cataluña para asistir á las Córtes que se hauian convocado á los catalanes para la ciudad de Lérida. Su partida fué muy arrebatada de aquella ciudad de Calatayud para volverse á Castilla, con tanto desgrado de los aragoneses, padeciendo mucho tormento de una tan graue y larga dolencia, y teniendo

tan presente la muerte, se pareció mucho con la que hizo el Rey Don Hernando, su agüelo, de Barcelona, cien años ántes, estando para espirar, con el mismo sentimiento y queja de los catalanes, en tanto extremo, que declararon bien el uno y el otro, en cuanto más estimaban ser Gobernadores de aquellos Reynos que con aquella libertad de los súbditos reinar en los suyos.»

Sabido es que el Rey Católico murió en Enero del año siguiente de 1516 en la aldea de Madrigalejo, en medio de las dificultades que ofrecia la situacion de España y sin abandonar hasta el último instante los negocios públicos; es de suponer que Villalobos le acompañó hasta el último trance de la vida, y que, muerto el Rey, siguió á la Córte, pues en ella se hallaba el 17 de Marzo de 1517, segun la carta dirigida á Garci-Jufre desde Madrid en dicha fecha. Esta carta, escrita en burlas ménos el párrafo final y algunos conceptos, empieza de este modo: «Vuestra carta fué vista por los señores del Consejo Real.» Y más adelante dice: «Las nuevas de acá son que tenemos todos tanta sed con la venida del Rey, que con todo cuanto de allá viene quedamos tan satisfechos como vos lo estaríades en un buen banquete con un jarro de agua fria. Van Embajadores y vienen Embajadores, y el Rey estáse quedo.» Era grande, en efecto, el ánsia con que se esperaba en Castilla la venida del Príncipe D. Cárlos, por las dificultades que nacian del estado de su madre D.ª Juana y de las disposiciones que con este motivo habia dictado en su testamento su abuelo el Rey Católico D. Fernando. Sin duda Villalobos, en aquella interinidad, conservaba la posicion de médico de Palacio, y esto explica el último párrafo de esta carta á Jufre, á quien dice: «Un negocio tengo allá en poder del Sr. Thesorero: pídoos por merced que hagais á su merced memoria dél, y perdonadme, por amor de Dios y por la santa cuarentena en que estamos, la descortesía de hablaros en seso, porque la necesidad me hace salir fuera de términos.» De dineros debia ser ésta, que expresa repetidas veces Villalobos, el cual, quizá por su naturaleza judía, daba no pequeña importancia á los bienes terrenales, y sin duda el negocio á que aquí alude

consistiria en el pago de su estipendio como médico de los Reyes; cualquiera que fuese su índole, es lo cierto que tardó en resolverse, lo cual se explica, así por la confusion en que andaban por entónces las cosas de la Córte y las del Reino, como por las dificultades que nacian de la ausencia del que ya todos llamaban Rey D. Cárlos, de la gran distancia á que se hallaba de Castilla y de lo largo y penoso de las comunicaciones en aquella época. Esto explica el contexto de la carta de 7 de Julio del mismo año de 1517, dirigida por Villalobos tambien desde Madrid—donde se estableció la Córte durante esta especie de interinidad por los Gobernadores el Cardenal Cisneros y el dean de Lovayna Adriano—á Diego Lopez de Ayala, canónigo de Toledo, que era uno de los enviados á Flándes para acelerar la venida del Rey, y sin duda para explorar sus disposiciones y propósitos respecto al régimen y gobierno de España; de esa carta se deduce, y más claramente todavía de otras, que, á pesar de su constante pensamiento de retirarse de la Córte, Villalobos no abandonaba sus asuntos, pues dice en esta carta: «Ya he prouado al señor Thesorero, que es hombre de seso; despues díme á passar tiempo con Jufre, que es hombre de burlas; ahora tentaré á Vmd., que es hombre de seso y de burlas; á la postre escribiré á un flamenco de esos que ni son para en seso ni para enburlas, y así habré discurrido por todas las especies de la suficiente division sin sacar la conclusion.» Y al fin de esta carta, que contiene otras noticias interesantes relativas al estado de la Nacion y de la Córte, dice: «Un memorial envio á Vmd.: si aquello se puede hacer, vos lo hareis, y si no lo haceis, no se puede hacer. Cualquiera de estos partidos será mejor para mí que vivir suspenso en vida tan corta, por lo que ha de quedar acá despues que allá se partiere.» Es de inferir que el objeto de este memorial fuese la peticion de continuar en su cargo, pues otros análogos hicieron por entónces muchos de los que los ejercian en la Córte, y todos ellos estaban con la natural zozobra porque temian que con la venida del Rey y de los flamencos, que eran sus familiares y favoritos, habia de haber en esto grandes mudanzas.

Como se sabe, el Rey D. Cárlos I de España llegó á sus Estados en Setiembre de 1517, desembarcando en Villaviciosa de Astúrias, acompañado de los españoles que habian ido á Flándes, del famoso Xeures, del Canciller Laxao y demás flamencos, que fueron causa de tanto disgusto, y á la larga, de tan graves disensiones en el Reino; la comitiva caminó muy despacio, y, segun las personas de aquel tiempo á que se refiere Sandoval (1), con el propósito de que el Rey no viera al Cardenal Cisneros, ya muy enfermo, y á quien los médicos presagiaban próxima muerte; no consta si Villalobos acompañó á Cisneros en este último viaje, pero de la carta que dirigió al doctor de la Reina desde Zaragoza el 6 de Agosto de 1518, resulta que continuó despues de la venida del Rey al lado de la Córte y solicitando su continuacion en ella; así se infiere claramente, no sólo del texto de otras cartas de Villalobos, sino de los sucesos que por entónces ocurrieron en España. Segun la opinion más generalmente recibida, el Cardenal Cisneros, que ya estaba gravemente enfermo, murió de la pena que le produjo la carta que le dirigió el Rey y que entendió que era una despedida cortés de su servicio; suceso de gran trascendencia que tuvo lugar en la villa de Roa el domingo 8 de Diciembre de 1517, porque es de suponer que si el Cardenal no hubiese muerto, hubiera contrarestado en el ánimo del Monarca la perniciosa influencia de los flamencos.

Llegó por estos dias D. Cárlos con su comitiva á Mojados, donde recibió á los del Consejo Real, confirmándolos en sus oficios; pero no hizo lo mismo con los de la Cámara, esto es, con la servidumbre del Rey Católico, porque, á pesar de que lo solicitaban vivamente, se oponian á ello por todos los medios los que desde Flándes venian con el nuevo Monarca ocupando aquellos puestos; hay motivos para suponer que el principal entre los médicos lo tenía ya Narciso, en quien llegó á poner D. Cárlos toda su confianza, y parece probable que miéntras Villalobos no consiguió volver á su cargo, ejerceria

---

(1) *Vida del Emperador Cárlos V.*

el de médico de la Reina viuda D.ª Germana; por esto debió estar en la Córte durante su permanencia en Valladolid, donde se reunieron las Córtes de Castilla, que despues de muchas dificultades y debates—en los que alcanzó gran fama el doctor Zumel defendiendo los derechos de aquel Reino—reconocieron y juraron por Rey á D. Cárlos.

Terminadas las Córtes de Valladolid, fué el Rey á Zaragoza para celebrar las del Reino de Aragon, acompañándole muchos Grandes y principales caballeros, llegó en los primeros dias del mes de Abril de 1518, «llevando consigo á la Infanta D.ª Leonor, su hermana, y á la Reina D.ª Germana» (1). En la comitiva iba, sin duda, Villalobos, que en 6 de Agosto escribia desde Zaragoza al doctor de la Reina una carta que, con lo que vá dicho, tiene facil explicacion, sobre todo el siguiente párrafo:

«Aquí nos andamos Jufre y yo mano sobre mano, y el otro dia me sacaron de seso que fuese á Palacio á solicitar un negocio mio, y topé á la puerta de la sala con Antonico el *Gigante*, que me estorbaua la entrada. Yo pensé que acaso se me ponia delante, porque no era aquel su oficio, y procuré de colarme dentro; enojóse Antonico, y púsome el hierro del lançon á la boca del estómago haciéndole temblar; y con ojazos torcidos y un espantoso bramido, me amenazaba de tal manera, que ya pensaba yo que estaba á la garganta del cançervero. Apénas le hube bien entendido, quando arrebaté de un tramo á la escalera y baxé por ella no tan disimuladamente que no me vieran ir trompicando algunos conocidos mios; y díxome Pedro de Mendoça: «Así es el mundo, señor doctor:» y otras cosas me dixeron, mas no veamos pesar, que yo no les entendí; tanta era mi ánsia de tomar la mula.» Es decir, que el médico y el aposentador de D. Fernando no tenian por entónces ocupacion en la nueva Córte, y que Villalobos, que ántes gozaba entrada franca en Palacio, era ahora rechazado por los porteros, dando motivo á que le recordaran las vicisitudes de la fortuna.

---

(1) Sandoval, obra citada, pág. 129, t. I.

No duró, sin embargo, mucho el disfavor del ilustre y gracioso físico, porque segun cuenta en carta dirigida al Condestable de Castilla, tambien desde Zaragoza, el 23 de Noviembre de aquel año, ya en esta fecha habia vuelto á su cargo con la ocasion siguiente. «Ya estaba yo con estas dilaciones (dice Villalobos) por echar una soga á la garganta, sino me proveyera Dios de una muy buena vindimia, en que hubo tantas avenidas de cámaras por flamencos y españoles, que me podrian ellos dezir lo que dezia la otra á su rufian quando reñian: «Vellaco, de mi culo comes, de mi culo bebes.» *Por aquí se despachó mi asiento con el Rey*, y por aquí entré en conocimiento con todos los extranjeros; así, que yo entré en Palacio por la puerta falsa de Mosiur de Xeures. No habia bastado la Reyna (D.ª Germana), ni el Conde (de Benavente), ni los Duques (el de Alba entre otros), ni todo el Consejo para ello; quiso Dios mostrar que todo es nada quanto procuramos y todo es suziedad, y cerróme las calles públicas y todas las puertas y los muros, y hízome entrar por do no cupiera un bodoque.» En medio de las burlas de esta carta, infiérese que la pericia de Villalobos como médico le valió entrar en la cámara del Rey D. Cárlos, por haber devuelto la salud al más íntimo de sus favoritos.

La carta que tambien desde Zaragoza escribió Villalobos al Almirante de Castilla el 7 de Diciembre de este mismo año de 1518, es por varios conceptos muy interesante. Era D. Fadrique Enriquez el magnate más ilustrado de su época, y no sólo tenía gran aficion á la poesía, sino que se consagraba al culto de las musas, como ya podia deducirse de las famosas preguntas que dirigió á Fr. Luis D'Escobar y á que éste dió contestacion, así como á otras, de donde resultó el curioso libro titulado *Quatrocientas respuestas á otras tantas preguntas*, etc., de que se han hecho varias ediciones, aún no bien estudiadas por nuestros bibliógrafos. Hubiérase podido creer que las preguntas eran supuestas para motivar las contestaciones, pero con las noticias que Villalobos dá en esta carta y con las coplas de que se hablará luégo, resulta demostado que el Almirante cultivaba la poesía castellana

de tal modo, que dió motivo á que en la carta de que se vá hablando, le dijera en su peculiar estilo el gracioso físico: «Tomaste, empero, tan á pechos la injuria de la injuriada, y hizistes os tan familiar de la nunca vista ni conocida, que se deue creer *que es enfermedad ésta que V. S. tiene de coplear; es fluxo de coplas como de cámaras*, ó es puxo en que se leuantan muchas veces y no hacen nada.»

Antes, sin embargo, y ocupándose en esta misma carta de las coplas que le habia enviado el Almirante, dice Villalobos: «Aquellas coplas son muy buenas, y todo cuanto V. S. haze es sabroso y dulce; por esso, es bien que las vean todos, mas no conviene que les muestre V. S. mi carta, porque quien le viere así burlar de los amores y supiese que V. S. es enamorado, luégo conocerá que aquellas coplas assí crueles y vengativas, son más para vengar la vejez luxuriosa del señor, que para defender la casta juventud de la señora.» Viva curiosidad despiertan estas alusiones, pero no es fácil satisfacerla. ¿De qué señora se hablaba en estas coplas del Almirante? Pero es mayor aún la que producen estas palabras de Villalobos que siguen á las que van trascritas. «Cierto; en *aquel librillo* que yo tengo dedicado al nombre de V. S., mejor colocacion os doy que cena me dieron vuestras coplas la noche pasada.» Ninguna de las obras que se conocen de Villalobos, especialmente las que se sabe que son anteriores al año de 1518, en que fué escrita esta carta, vá dirigida al Almirante de Castilla. El *Sumario de Medicina*, impreso en 1498, fué dedicado al Marqués de Astorga. *Las Congreçiones*, al proto-médico Fernando Álvarez en 1514, y el *Amphitrion*, publicado al año siguiente de 1515, termina con la carta *A un Grande del Reino*, cuyo nombre se calla, de quien no se hace elogio alguno, y que nada indica que fuese el Almirante; parece pues, indudable, que Villalobos alude en este pasaje á otra obra que se desconoce y que se ignora si llegó á imprimirse.

Muy notable es tambien el párrafo de la carta de que se trata, en que Villalobos dice de sí mismo:

«Mándame V. S. que, dexadas todas las cosas, entienda yo solamente en mi medicina. *Hallo mi entendimiento con*

tantos senos, que caben en él envoltorios de cosas diversas sin que las unas empachen á las otras.» Este juicio que de su inteligencia hace Villalobos, aunque no modesto, es tan justo como lo demuestra la variedad de asuntos que trató en sus obras, y como debia suponerse en quien no sólo era doctor en medicina, sino tambien en artes, que, segun la nomenclatura de aquel tiempo, equivale á lo que ahora llamamos filosofía en su sentido más lato.

IV.

VILLALOBOS MÉDICO DEL EMPERADOR.

Despues de muchas dificultades y alborotos, pues llegó el caso de que pelearan en las calles de Zaragoza las gentes de los Condes de Benavente y Aranda, las Córtes de Aragon juraron y recibieron por Rey á D. Cárlos, y terminadas aquellas diligencias, partió el Rey para Barcelona con el mismo objeto á principios del año de 1519, en cuya ciudad encontramos á Villalobos ya en su calidad de médico de la cámara del Rey, segun varias cartas suyas escritas en aquella ciudad, la primera en 20 de Marzo de dicho año, dirigida al Arzobispo de Santiago, que luégo lo fué de Toledo, don Alfonso Fonseca, hijo del famoso Patriarca de Antioquía, Arzobispo tambien de Santiago. En esta carta, llena de interesantes noticias de la Córte, se dice que el Rey se ocupaba de su eleccion de Emperador de Alemania, que tuvo lugar el 28 de Junio de este año, y tambien del casamiento de la Reina D.ª Germana, que todavía no se habia hecho, pero que no tardó en verificarse en aquella misma ciudad, donde el dia ántes de la fecha de la carta, aunque en ella no se dice, se celebró Capítulo de la Orden del Toison, entrando en ella varios Grandes del Reino.

Aún mayores dificultades que las de Aragon y Castilla opusieron las Córtes de Cataluña para jurar y reconocer por Rey á D. Cárlos, y los catalanes al principio se mofaban de la docilidad de castellanos y aragoneses; pero al fin se vencieron todos los inconvenientes y se sometieron los que repugnaban aquellos actos, fundándose en las razones ya

sabidas, esto es, en que D.ª Juana, que aún vivia, era la propietaria de todos los Reinos que formaban la Monarquía.

Estando D. Cárlos en Barcelona recibió la noticia de su eleccion de Emperador de Alemania, y juntamente con ella la súplica de que se trasladara cuanto ántes á sus nuevos Estados y tomara posesion de ellos, por el peligro, así de trastornos interiores en Austria, que no tardaron en producirse, como de los planes y malquerencia del Rey de Francia Francisco I, que habia sufrido el desaire de no ser elegido Emperador, aunque lo solicitó ardientemente. Por esta causa, segun dice Villalobos en otra carta dirigida al mismo Arzobispo de Santiago desde Barcelona el 8 de Setiembre de 1520, «el Rey, nuestro Señor, manda ya apercibir los aparejos de su embarcada y se parten muchos flamencos para su tierra.» Con esta ocasion instaron á Villalobos para que formase parte de la comitiva; pero él no consintió en ello, como consta de los siguientes conceptos del fin de la carta á que se vá haciendo referencia: «Yo no puedo acabar conmigo de ser aleman, porque ni Dios me hizo para aquel fin *cuando me ponia la color,* ni me parió para eso mi madre. Si Spaña no basta para sustentarme, bastará la misericordia de Dios: es muy corta la vida para poner sobre ella tan gran jornada, y es muy ruin mercaduría curar calenturas donde no hay sino nieves y la mar cuajada. Unos compañeros mios más viejos que yo están muy regocijados con esta partida; mas si ellos no son locos, yo soy necio, y por esso me quiero quedar.»

En esta segunda carta, dirigida, como se ha dicho, desde Barcelona el 8 de Setiembre de 1519 al Arzobispo de Santiago, dá noticia Villalobos de haber sufrido una larga y peligrosa enfermedad en aquel año, en los siguientes términos: «Yo prometo á V. S. que si no tuviésedes aquí un hombre tan vigilante y tan importuno en las cosas de vuestro servicio, que me ha sacado de mi seso para que pierda mi autoridad y preheminencia, que yo tenía determinado no escribiros en toda mi vida. Porque sepa V. S. qué cosa es saber que está hombre á la muerte dos meses al arreo y no tener cuidado de saber si es vivo ó muerto.» En esta misma

carta dice Villalobos: «Despues de acabadas las cosas de aquí y las de Valencia, unos dicen que S. A. quiere ver á Granada y á Sevilla; otros dicen que ha de embarcarse en la Coruña. El Rey ha dicho lo uno y lo otro, en caso que son dos cosas incompatibles.»

Terminadas las Córtes de Cataluña, D. Cárlos, á pesar de sus propósitos, no pudo celebrar las de Valencia, y los valencianos no quisieron tenerlas sin que él personalmente asistiera á ellas, y ya á principios del año siguiente de 1520 volvió de Barcelona á Castilla, donde empezaban los anuncios de las Comunidades; para resolver las graves cuestiones pendientes convocó las de este Reino para Santiago, pues habia mandado reunir la armada que le habia de llevar á Alemania, en la Coruña.

Ya estaba en Galicia el Emperador electo, á donde no le acompañó Villalobos, cuando, con fecha 10 de Marzo de 1520, escribió éste desde Medina de Rioseco al Almirante de Castilla, y del contexto de esta carta resulta que resistió todas las instancias que se le hicieron para ir á Alemania.

«Algunas persecuciones, dice, pasamos ántes que tomásemos aquí nuestro asiento, y la que yo sentí más graue fué de sacar de rayz mi casa de Alua y despedirme de la buena compañía del Duque. Él se marchó con propósito de apremiarme y forçarme para la yda de Flándes. Si Dios no socorre por intercesion de V. S., mis fuerças no serán bastantes para defenderme. Despues acá he tenido recuestas y tentaciones de muchas partes; excúsome de todos con aquella respuesta que dió Nuestro Señor Jesuchristo á la Cananea: «*Non sum missus nisi ad oues qui parierunt domun Isrrael.*» No la vuelvo en romance, porque no piense V. S. que yo estoy vengativo de las coplas de Çaragoça.»

Esta alusion á las coplas del Almirante es una prueba de que en ellas, lo mismo que en las que ántes se han citado del propio autor, éste recordaba á Villalobos su orígen judío, el cual se venga del agravio devolviéndoselo á D. Fadrique, á quien con más claridad recordó en otras ocasiones que tambien él descendia de la familia de Abraham. Por otra parte, se infiere de lo que dejamos ántes copiado que Villa-

lobos se habia considerado hasta entónces, y sin duda lo era, familiar del Duque de Alba, por lo que mantenia su casa en el pueblo de este nombre; y aunque de lo que vá copiado puede inferirse que se habia establecido de asiento en Medina de Rioseco, esto no impidió que hiciera despues de la fecha de la carta varios viajes á diferentes sitios; en ella dá noticia de un peligro á que habia estado expuesta su familia, en estos términos: «Pocas noches há que se quemaron dos casas á pared y media de la mia, y como este elemento es algo sospechoso y la turbacion fué grande, de poner en salvo *los niños* y los muebles, estuuo muy cerca mi mujer de mouer lo que tenía en el vientre.» De donde se infiere, además, que Villalobos tuvo numerosa descendencia de su primer matrimonio.

Por último, en esta misma carta anuncia el próximo viaje del Emperador electo desde Galicia á Alemania, pues dice: «Las nuevas de acá son que el Rey, nuestro Señor, con toda la nobleza de Spaña, está en los postreros términos de Occidente, los unos para meterse en la mar huyendo de nuestra vista, y los otros para echarse en la mar desesperados de la suya.»

No habia trascurrido un mes de la carta anterior, cuando en 7 de Junio de 1520 escribia Villalobos desde Valladolid al clavero D. Diego de Guevara, una carta interesantísima por varios conceptos. El clavero de Calatrava, que tal oficio desempeñaba D. Diego, era hijo segundo del primer señor de Salinillas, D. Pedro Vélez de Guevara, que lo era á su vez del Conde Oñate (D. Iñigo), quien fundó para aquél ese mayorazgo y casa (1). Lopez de Haro dice que don Diego de Haro casó con una señora alemana, de quien tuvo, entre otros hijos, á D.ª Juana, que casó con el Marqués de la Corzana. Del tenor de esta carta resulta que este señor salió de Barcelona acompañando á Xeures y que permaneció en Alemania miéntras estuvo allí el Emperador, en cuyo tiempo contrajo, sin duda, el matrimonio de que habla Salazar.

Pero lo más notable de esta carta es la mencion y juicio

---

(1) *Nobiliario* de Lopez de Haro, tomo I, pág. 500.

que ya se hace en ella de las Comunidades y de las revueltas que por entónces habia, no sólo en Castilla, sino en casi toda la Península, de las cuales pinta Villalobos el siguiente cuadro:

«La república de Spaña anda trastornada: juzgados y sentenciados los jueces, y hechos jueces los juzgados; los señores solos son los vasallos, y las Comunidades son los señores. Hay la mayor disension que nunca se vió, en la mayor conformidad que nunca se oyó; la discordia y la concordia tan juntas y entretexidas, que entre sí no hacen diferencia los unos hijos de los otros; los más ruynes de los pueblos mandan ahorcar por justicia á la misma justicia y á los que tienen voz y apellido del Rey, y como tal edificio vá sobre flacos cimientos, es forzado que brevemente perezca hasta que no quede teja sobre teja, si la venida del Rey se dilata.»

Sin duda influia en el ánimo de Villalobos, para trazar tan negra pintura, el espectáculo de los desórdenas y de las atrocidades que entónces se cometieron: entre otras víctimas de aquellos tumultos, lo fué con muy especiales circunstancias el aposentador del Rey Católico Garci-Jufre, gran amigo y corresponsal de Villalobos, como ántes se ha visto, el cual, por estas causas, escribe, en la carta de que se vá hablando, á este propósito estas significativas palabras:

«Todos estos dias estoy muy triste y muy quebrantado con la desastrada muerte de nuestro amigo Jufre, que padeció su cuerpo martirios muy crueles y corrió su alma peligro de otros peores.» La ocasion de esta atrocidad y sus circunstancias, dignas de ser conocidas, las refiere Sandoval (1) tomándolas de una relacion de la Comunidad de Búrgos, donde empezaron los tumultos en el mes de Junio de este año de 1520; siendo el cabeza de los amotinados el cuchillero Bernal de la Rixa. Despues de haber acometido los amotinados la casa del Condestable (2) y la del procurador que habia sido de la ciudad en las últimas Córtes, Garci-Ruiz de la Mota, se diri-

---

(1) *Vida del Emperador Cárlos V.*

(2) Es la famosa casa llamada del *Cordon*, que todavía existe en Búrgos, aunque en grave peligro de ser demolida.

gieron á la de Jufre; segun resulta del siguiente relato: «Y con el mismo ímpetu fueron y derribaron la casa de un aposentador del Rey llamado Garci-Jofre, el cual, aunque era natural de Francia, auia mucho que servia al Rey Católico y al Emperador. Estaua casado y auezindado en aquella ciudad. Contra el cual, indignados solamente porque el Emperador le auia confirmado la tenencia de la casa y castillo de Lara, que Búrgos pretendia ser suya, y se la pidieron, y él dijo que tenía aquel castillo por el Rey, que no lo podia dar sino á él, fueron para le matar. Y no paró en esto la furia popular comenzada contra él, porque auiendo el triste Jofre halládose allí aquel dia, que yua con el Embaxador del Rey de Francia, como Jofre vió que le derribauan las casas, fuese para Lara diziendo que esperaua en Dios de tomar vengança y de hazer sus casas muy mejores con los dineros de los Marranos que se las derribauan, y de sus huesos auia de hazer los cimientos, y la cal auia de amasar con su sangre. Sabido esto en la ciudad (que se lo dijo un carbonero á quien Jofre lo dixo en el camino) embiaron tras el secretamente á cierta gente de á cauallo, y alcançáronle en un pequeño lugar, Viuar del Cid, tres leguas de Búrgos, y allí lo prendieron, sacándolo de una iglesia; y el cura sacó el Santo Sacramento, rogándoles que por aquel Señor en quien creyan le perdonasen, mas no aprovechó; ántes le hirieron junto al altar. Acudieron algunos caualleros á ver si lo podian librar de sus manos, y los que más hizieron fueron Gerónimo de Castro y Pedro de Cartagena. Y Pedro de Cartagena, que era muy valiente y discreto cauallero, començó á burlarse con ellos y desafiarlos á luchas y saltos, y con esto los entretuuo para que allí no hizieren pedazos al pobre Jofre, mas no bastó, y traxéronlo preso á Búrgos, y metiéronle en la carcel; en la cual, á golpes y heridas, lo mataron luégo, y atado de los piés lo llevaron al suelo de su casa, dándole de estocadas. Y uno le dió una por entre los huesos, y no pudiendo sacar la espada, puso el pié sobre él como si fuera un perro, y tiró de la espada. Y assí muerto, le trageron arrastrando por las calles, y lo ahorcaron colgándole de los piés y la cabeça abaxo.»

Aún no habian pasado dos meses despues de escrita esta carta, cuando tuvo Villalobos la desgracia de perder á su mujer, que murió de parto en Rioseco durante la ausencia de su marido, que se hallaba en aquella ocasion en Zamora, ciudad que consideró siempre como su patria. De este triste suceso dió noticia Villalobos á la Marquesa de Denia en carta fechada en Rioseco el 15 de Agosto de 1520. Era esta señora de la ilustre familia del Almirante de Castilla, se llamaba D.ª Francisca Henriquez y era prima hermana del Rey Católico D. Fernando, que la casó con D. Bernardo de Sandoval y Rojas, segundo Marqués de Denia y primer Conde de Lerma, el cual, justamente en la época á que este suceso se refiere, combatió y venció al ejército de la Comunidad que se habia apoderado de Tordesillas, donde estaba retraida la Reina D.ª Juana al cuidado de los Marqueses de Denia, los cuales tenian del Emperador aquel encargo de tan gran confianza. En medio del tono jovial y hasta chocarrero que tienen ordinariamente las cartas de Villalobos, forma notable contraste el que reina en ésta que dirigió á la Marquesa de Denia, á quien dice: «A cinco dias de este mes mi mujer, criada y servidora de V. S., hizo su fin de la misma manera que ella lo negociaba en vida, y por muy arrebatada que le vino la muerte, no la pudo hallar desapercibida para la jornada, porque siempre andaba á punto de partir. Murió tan gloriosamente, que en toda esta tierra ha dejado espanto y dolor..... Y porque yo no conocia ni agradecia á Dios la merced que con tal mujer me hacía, quitómela degraciadamente viniendo de Zamora á la nueva de su parto, habiendo caminado la noche con propósito de tomalla entre los brazos y hacelle mil regalos. A la puerta de la casa me dixeron como la mañana de ántes la habian enterrado.»

La ternura de sentimientos y la pena que estas palabras demuestran son uno de los rasgos del complicado é interesante carácter de Villalobos, festivo en el trato de las gentes, melancólico y tierno en el fondo de su alma.

Desde la misma villa de Medina de Rioseco, que era por entónces su residencia ordinaria, escribió Villalobos con fecha 22 de Enero del año de 1521 «á D.ª María de Toledo, en

la Córte de Alemania,» y, aunque no de un modo seguro, puede creerse que esta señora era hija del primer Duque de Alba, D. García Alvarez de Toledo, y de D.ª María Enriquez, porque, como resulta de cuanto vá dicho, no sólo era Villalobos familiar muy íntimo del Duque de Alba, sino que por su medio y conducto tenía estrechas relaciones y quizá parentesco con la larga y esclarecida familia de los Enriquez. Esta señora, que fué dama de la Reina Católica D.ª Isabel, casó con el segundo Conde de Feria, D. Gomez Suarez de Figueroa (1), magnate que acompañó mucho al Emperador, de quien fué muy favorecido.

Villalobos dá en esta carta extensa noticia del estado de Castilla, donde las Comunidades estaban en el momento de mayor poder, que, por otra parte, fué tan efímero, aunque á los que presenciaban los sucesos les causara grandísimo temor, como lo demuestran estos conceptos del atribulado físico:

«La vida que de un mes á esta parte he tenido es andar armado cada noche por la ronda desde las doce hasta la mañana, porque tenemos cobrado tan gran miedo á la Comunidad, que no pensamos que anda por los caminos, sino que vuela su exército por los aires y que es una alimaña encantada que traga los hombres vivos. Ha traido los dias pasados arrinconados los Grandes en sus barreras, que le dexan todo el coso sin haber quien ose echalle una vara, y trae la Santa Junta un Obispo que sus hazañas son dinas de perpetuar memoria. Dos dias há que no se desarma ni de dia ni de noche, y duerme una hora no más sobre un colchon puesto en el suelo, arrimada la cabeça al almete; come las más veces cauallero en un cauallo saltador que trae; ármase de tantas armas, que el peso dellas es incomportable; ha combatido tres ó cuatro fortalezas, y él es el primero que llega á poner fuego á las puertas; vá entónces su excelentísima señoría debaxo de un carro, y sobre el carro trillos ó puertas en que recibe los esquinazos; pónese á gatas con todo el peso y ocupacion de sus armas, tirando del carro más que quatro

(1) *Nobiliario* de Lopez de Haro, lib. IV, pág. 222 del tomo I.

hombres; y á cada esquinazo que le arrojan, dice: «¡Ojalá! muchas gracias te doy, bendito trillo.» Y si es puerta, dice: «Dexa essa, á otra puerta.» Pone su fuego, y despues, por desuiarse presto de la llama, toma el trillo á cuestas, y así vestido en pontifical, sale fuera y santigua la fortaleza con su artillería. Sus congoxas y vascas y su furor con los caualleros y sus enemistades con Dios y con el próximo, que es la perfecta charidad, todo ello parece de la librea del infierno; rescata y roba por los lugares, y háceles entender que les dá la vida y que Dios le envia por la saluacion y universal reparo del Reyno.»

No es halagüeño este retrato del Obispo de Zamora, como hecho por pincel enemigo; pero de todas suertes, dá idea de lo que era un Prelado guerrero, como hubo muchos, hasta que con la conquista de Granada fueron arrojados los moros del Reino; y si bien Acuña fué tal vez el último Obispo que manejó las armas en Castilla, todavía, por desgracia, en otros tiempos ha habido eclesiásticos que las han empuñado para terciar en otras discordias civiles, revelando más condiciones de soldados que de ministros de una religion de paz y de mansedumbre.

Toda esta carta es interesantísima, y sin duda la escribió Villalobos para que llegasen á noticia del Emperador las grandes perturbaciones y la ruina de Castilla; por eso dice al fin de ella lo siguiente: «Assí que esta enfermedad del pueblo no tiene cura sin la presencia del Rey; y si ésta tarda, los miembros están tan corruptos, que presto llegará el daño á la cabeça.»

No fué necesaria la presencia del Emperador para que, rehechos los Grandes del Reino, que aún no habian perdido sus hábitos guerreros, formasen ejército más disciplinado que el de la Comunidad, que no era sino una muchedumbre confusa, como lo probó la rota de Villalar, á que se siguió luégo la conclusion de aquellos tumultos, que si hubiera sido posible convertir en ordenada y enérgica protesta, tal vez hubieran salvado las libertades públicas, aunque era muy difícil en aquellas circunstancias evitar el creciente desarrollo del poder real, que habia ya sojuzgado á los Grandes convir-

tiéndolos en dóciles instrumentos de su política, y que anuló tambien la influencia de las ciudades y villas, que declarándose enemigas de los caballeros, facilitaron el triunfo de la Monarquía, que no tuvo despues límite alguno en el ejercicio de su autoridad omnipotente.

El temor que las Comunidades inspiraban á los partidarios de la Monarquía y de la Córte, fué, sin embargo, grandísimo, y de él dá pruebas evidentes, no sólo la carta de Villalobos de que se ha dado noticia, sino otra del mismo sin fecha, dirigida al Obispo de Palencia; los sucesos que en ella se narran indican claramente que debió escribirse en el mismo año de 1521, y probablemente despues de la que dirigió á D.ª María de Toledo, aunque por aquellos mismos dias, pues en ella habla tambien el físico en términos burlescos de su miedo y de sus ocupaciones militares. Por otra parte, ayuda á determinar esta fecha la circunstancia de que el Obispo de Palencia, á quien la carta de que se habla vá dirigida, no pudo ser otro sino D. Pedro Ruiz de la Mota, de la ilustre familia de Búrgos, de este apellido, de cuya ciudad era natural el Obispo, segun Gonzalez Dávila (1), quien dice de él que fué maestro en Sagrada Teología, eminente predicador y del Consejo del Emperador Maximiliano, limosnero del Emperador Cárlos V y de su Consejo de Estado; sirvióle en Flándes, en Alemania y España; presentóle para el Obispado de Badajoz; de esta Sede fué promovido para la de Palencia, y de ella tomó posesion en 22 de Agosto de 1520, probablemente por procurador, porque se infiere que en aquella época estaba con el Emperador en Alemania, pues volvió en su compañía y desembarcó con él tocado de una calentura lenta que le vino siguiendo hasta llegar á Herrera de Pisuerga, del Obispado de Palencia, donde le esperaba la muerte, que le llevó á mejor vida en 30 de Setiembre de 1522. Como á D.ª María de Toledo, dá noticia Villalobos á este Prelado del estado de Castilla, y para poner en su punto la narracion, termina su carta en estos términos:

«De mí puedo decir á V. S. que de puro miedo he perdido

(1) *Teatro Eclesiástico*, tomo II, pág. 182.

el sentido, y viene la cosa tal, que ando armado lo más del tiempo. La otra noche, á las dos horas que andaba por la ronda en la ordenanza de un capitan, y porque no le entendí bien quando me dixo que calase la pica, llamóme cabron. Dije yo: «Esso merezco yo por dexar mi oficio de matar y tomar el vuestro, que me maten; cierto, á estas trasnochadas ganaua su hacienda el puto de mi abuelo.....;» y este ardid de guerra hiciéralo yo de muy buena gana, porque tenía gran miedo; que nos hauian dicho que á media legua llegaua ya todo el exército de la Junta con tres culebrinas gruesas y un cañon pedrero y un Obispo de Çamora y otros diez tiros medianos, y no nos venía socorro de Tordesillas, donde estaba el Almirante con toda la gente.» Como se vé, el Obispo Acuña era el terror de los enemigos de la Comunidad y le cuenta Villalobos entre las piezas de artillería de su ejército.

Viudo Villalobos todavía de buena edad y en estado de fortuna envidiable, aunque con frecuencia se quejaba de su mala suerte, era natural que le asediasen los que por inclinacion, por interés ó por miras piadosas se dedican á concertar bodas. Esto resulta claramente de la carta picaña y desvergonzada que escribió Villalobos en 18 de Febrero de 1521 á la Sra. D.ª Francisca Sarmiento, que sin duda pertenecia á la ilustre casa de los Condes de Santa Marta, del Reino de Galicia, la cual se enlazó con las principales de Castilla; á esta señora decia con su natural donaire Villalobos: «Tomando este papel para escribir á V. S., llegó aquí de camino un casamentero conocido mio y hablóme de achaque de casamiento. Dáme gran priesa para que luégo me parta, porque hay peligro en la tardança, segun la diligencia que otros traen por llevalla. Defiéndome dél con dalle á entender que no me puedo determinar sin consultallo primero con V. S.» No era este, sin embargo, el verdadero objeto de la carta, sino un medio de provocar la risa de la señora y mover su ánimo para lo que más adelante expresa Villalobos en estos términos:

«Lo otro que yo entendia escribir aquí era suplicar á V. S. que tomase tan de veras la cobrança de mi libra-

miento, que mi criado venga con buen recaudo de los dineros, que si vuestra intercesion no me vale, nunca el Almirante me hará esa merced ni otra que valga ménos, porque en saber que soy de su tierra le tengo enhastiado, y esto no es sino por su gran humilad, que se tiene en tan poco, que todas sus cosas piensa que son las más ruines de todas.» Sin duda este libramiento debia proceder de sus salarios de médico de Palacio, y como el Almirante habia quedado, en union con el Condestable y el Cardenal Adriano, encargado de la gobernacion del Reino durante la ausencia del Emperador, debia intervenir más ó ménos directamente en los asuntos de Hacienda; Villalobos tenía, como se ha visto y se verá despues, con este magnate íntimas relaciones; pero siempre habla de él en tono agridulce y le pinta como hombre tacaño, poco amigo de hacer favores y de tal condicion, que, como suele suceder de ordinario, despreciaba las cosas y las personas de su tierra, por lo cual, segun refiere Villalobos en esta misma carta, preferia á los de Castilla los médicos catalanes, de cuyo saber y pericia tenía muy menguada idea el físico castellano. Tambien se muestra en esta carta descontento de la Condesa de Medina, y dice que no quiere encargarle su negocio porque está toda empleada en ejercicios religiosos. Estas razones alega Villalobos para que doña Francisca Sarmiento ponga gran diligencia en la cobranza de su crédito; pero tales estaban por entónces las cosas en Castilla y tal era la escasez de dineros que en ella se sentia y de lo que el Tesoro público sufria más que los particulares, que es de suponer que no lograse Villalobos el inmediato cobro de sus salarios. Así se infiere de la carta que en 4 de Abril de este mismo año de 1521 escribió, tambien desde Medina de Rioseco, al Almirante de Castilla, y que parece respuesta á alguna de este magnate en que se disculparia de no haber satisfecho las reclamaciones del físico, pues éste le dice: «En muchas cartas me ha prometido y plantado V. S. grandes mercedes, y con la sequedad de esta primavera no han prendido ni echado fruto. Dizen que quando V. S. promete mucho, es menester buscar otro que cumpla las promesas, porque entrambas cosas no las

puede hacer uno solo. Yo sirvo en vuestra casa por todas las vías y fuerzas que mi persona puede bastar; la paga de esto otro la lleuara, porque tampoco caben en uno solo entrambas cosas. Tan descansado queda V. S. despues de hauerme scripto sus esclarecidas razones, *como yo quedo despagado de mis negros trauajos.*»

La carta inserta en los *Problemas*, con la cual envió Villalobos desde Valladolid al Arzobispo D. Alonso Fonseca el «diálogo que passó entre un Grande de este Reyno de Castilla, estando con el frio de la quartana, y el Dr. Villalobos,» fué sin duda escrita ántes de Abril del 1524, pues en esta fecha D. Alfonso de Fonseca dejó de ser Arzobispo de Santiago por haber tomado, como se ha dicho, posesion de la mitra de Toledo, á que le elevó el Emperador Carlos V por sus méritos y por la influencia de su poderosa familia.

V.

RETÍRASE VILLALOBOS DE LA CÓRTE.

En la correspondencia que se conserva y conoce de Villalobos hay, despues de la carta dirigida al Almirante, un paréntesis de cuatro años que no es difícil de llenar, y en los cuales no parece probable que sufriera grandes vicisitudes el insigne físico del Emperador; vuelto éste de Alemania, desembarcó en Santander el 16 de Julio de 1522, y con su presencia y su hábil y prudente política, devolvió la tranquilidad á estos Reinos, iniciándose entónces una época de paz interior que ha sido la más larga que desde sus orígenes ha gozado España. La union entre sus naturales y los Príncipes de la Casa de Austria fué tan estrecha, que durante dos siglos los españoles consideraron como suyas las causas que eran peculiares de aquellos Príncipes, y sabido es que lucharon con indomable valor durante dos siglos en todas las regiones de Europa, defendiendo los derechos patrimoniales de la dinastía austriaca, en mucha parte no sólo distintos, sino opuestos, á los verdaderos intereses nacionales. La gloria del poderoso Emperador Cárlos V ofuscó á España, que llegó bajo su reinado al apogeo de su poder y grandeza, pues no sólo parecia que la victoria era su esclava, sino que miéntras asentaba su poder en Europa se extendia el territorio de la Monarquía por el Nuevo Mundo, sometiendo á su cetro en aquel continente los Imperios de Méjico y del Perú, más grande cada uno de ellos que la Europa entera.

Es, pues, de suponer que Villalobos, desde el año de 1522 hasta el de 1525, ejerció su oficio en la Córte y alcanzó en

ella gran valimiento por su saber, por sus letras, y, sobre todo, por sus donaires, que, como se infiere con entera claridad de las cartas de que se hablará luégo, eran muy del gusto del Emperador y de los Grandes de su Córte, aunque Villalobos afirma con repeticion que no le fueron de gran provecho. En tales circunstancias y tan favorables, sufrió Villalobos una contrariedad, en la que es de suponer que no tuviera poca parte su carácter: fué el caso que el Emperador dió preferencia como médico, sobre los demás de su cámara, á un jóven de nacion italiana y conocido bajo el nombre de Narciso; segun la opinion de Villalobos, era este mozo de pocas letras y de ménos pericia en la medicina, y, sin embargo, ganó la confianza del César, fenómeno frecuente en el ejercicio de esta profesion, en el cual no son siempre el saber y la experiencia lo que constituye el crédito de los médicos, sino el capricho y hasta la moda, de lo cual se han visto y se ven cada dia frecuentes y de ordinario tristísimos casos por las consecuencias que esto puede tener para los pacientes. Era natural que esta preferencia injusta ofendiese vivamente á un hombre como Villalobos, de claro entendimiento, de gran valer en su facultad y en quien no resplandecia la humildad, ni siquiera la modestia, como se deduce de lo que se ha referido de una de las cartas dirigidas al Almirante, en que le dice que tenía en el entendimiento muchos senos en que cabian envoltorios de diversas cosas, contestando á aquel magnate, que le habia dicho que sólo entendiese en la medicina.

Es de suponer que con motivo de una enfermedad que padeció el Emperador en el año de 1524, ocurrieron graves diferencias entre Narciso y Villalobos acerca del tratamiento á que habia de someterse al ilustre enfermo, á lo que alude Sandoval (1) en estos términos: «El Emperador, como arriba se ha visto, estaua en Valladolid al tiempo que el Rey de Francia se puso sobre Pavía, y teniendo aviso de lo que sus capitanes hauian acordado, y aprouándolo, escribió luégo al Infante Archiduque de Austria, su hermano, para que ayudase

(1) *Vida del Emperador Cárlos V*, lib. XII, pág. 618.

y favoreciese la venida de los alemanes. Visto que los venecianos querian estar á la mira y que el Papa se inclinaua á la parte francesa, embió á dar la mejor órden que pudo para que de Nápoles y de España su campo fuese socorrido de dinero. Y assí hizo otros proveymientos necessarios. *Y puesto en estos cuydados, le sobrevino una penosa enfermedad de quartanas, para remedio de la qual pareció á los médicos que no era buen lugar Valladolid, y por su consejo acordó de volverse á Madrid, como lo hizo;* y ántes de su partida embió á la Infanta D.ª Catalina, su hermana, á Portugal para celebrar las bodas con el Rey, como estaua concertado. Lleuáronla á la ciudad de Vadajoz D. Aluaro de Zúñiga, Duque de Véjar, y el Obispo de Sigüenza, donde llegaron á la acompañar D. Juan Alonso de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, y D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor, Conde de Venalcáçar, que despues fué Duque de Véjar por ser casado con D.ª Teresa de Zúñiga y de Guzman, sobrina del Duque de Véjar. Y llegaron á Vadajoz los Infantes de Portugal y otros señores y caualleros de aquel Reyno á la receuir, á los quales fué entregada y se effectuó aquel casamiento. Y fué una de las excelentes Reynas que tuvo en su tiempo el mundo. *Partida la Reyna, el Emperador vino á Madrid, donde tuvo la Pascua de Navidad y fin del año* (1524) *con no pequeño enojo de su enfermedad y gran cuydado de la guerra de Italia, proueyendo para ello todo lo posible.*»

Este enojo sería causa muy principal de las disputas y diferencias de los médicos, porque sabidos son los que produce una enfermedad larga en cualquier familia, y mucho más tratándose de paciente tan ilustre y cuya vida era tan preciosa. Sin duda estas circunstancias motivaron la resolucion que tomó Villalobos de retirarse de la Córte con gran sorpresa de los que la formaban, como expresa el Almirante en carta que le escribió desde Medina de Rioseco el 15 de Abril de 1525, en la cual le dice: «A toda Castilla teneys espantada, señor doctor, de la mudanza que haueis hecho, porque todos los médicos cuentan por suma felicidad viuir con el Emperador y seruir á S. M. con su oficio, y vos,

teniendo tan buen lugar en la Córte, tanta cabida con todos los Grandes y *tan buen salario en la Casa Real,* haueros salido de la Córte tan determinado y desterrado de vuestra naturaleza, donde vos teneys tantos y tan buenos feligreses, por viuir en Extemadura, tierra inculta é inhabitable, aunque sea en casa de tan gran señor y tan estimado como es el señor Marqués de Pliego, cosa es, cierto, de gran misterio, y en que vos estais obligado de dar á todos razon y cuenta de tan gran novedad para no caer de la estima en que por vuestras letras y discrecion érades tenido.»

Como se vé en esta carta, un personaje tan insigne como lo era el Almirante, dá testimonio del alto concepto que en su tiempo alcanzó Villalobos, especialmente como médico, pues á él debia que en su patria, esto es, en Castilla, tuviera tantos y tan buenos feligreses; sin duda en su calidad de tal, y tambien por sus letras y discrecion, por lo que «tenía tan buen lugar en la Córte y tanta cabida con todos los Grandes,» de donde resulta que carece de fundamento la especie vertida por algunos escritores de que Villalobos fué desgraciado en el ejercicio de su profesion y no logró en ella gran concepto ni resultados halagüeños.

La carta del Almirante de que se vá hablando ofrece una prueba más de que Villalobos no era del Reino de Toledo, como alguien ha dicho, y es tan directa y concluyente, que no debe omitirse: refiriéndose aquel magnate á la retirada de Villalobos á Extremadura, dice: «Si fué cosa accidental de algun enojo ó agravio que reçebistes, más cerca pudiérades tomar la satisfaccion, porque si vos quereis veniros á vivir á *Valladolid, que es el riñon de vuestra patria,* los señores que están en esta comarca, y yo con ellos, os daremos doscientos mil maravedís de salario.» Valladolid era ya por entónces, tanto ó más que Búrgos, la verdadera capital de Castilla la Vieja, como lo prueba el haberse reunido muchas veces en ella las Córtes de aquel Reino bajo el reinado del Emperador Cárlos V.

Dió cumplida respuesta Villalobos á la carta del Almirante en otra muy desenfadada, y casi pudiera decirse insolente, fecha en Zafra el 10 de Mayo de 1525: dice en ella que su

resolucion no fué tan súbita ni tan desconocida de la gente, pues la habian sabido los caballeros de Zaragoza y de Valencia, que le requirieron para que estableciese allá su casa; nueva y concluyente demostracion del universal y favorable concepto que alcanzaba Villalobos en todos los Reinos de España: mostrándose además quejoso y agraviado de los de su patria, despues de decir lo que antecede, añade en su respuesta: «Usía ni los Grandes del Reino de Leon no pueden en este caso pretender ignorancia, pues que entre ellos y mí pasaron muchas cartas sobre esta razon, y para más cierta informacion de todo, yo fuí personalmente á visitar al Conde de Benavente, que á la sazon estaba enfermo, y pasé por casa de V. S., y presencialmente os notifiqué cómo yo determinaba no estar en la Córte por físico, donde Maestre Narciso era el caudillo de todos los médicos imperiales, mancebo italiano de muy pocas letras y de ninguna experiencia, que há pocos dias que le conocimos moço de D. Hernando de Castriote (1); despues assentó de viuienda con Maestre Luys, físico de S. M., y ahora exercita la prefatura y tiranía de la medicina tan absolutamente, que en la Cámara de S. M. no entra ni sale otro médico sino aquel que le obedece en todos sus desvaríos. Y si de ellos no dependiesse la vida de muchos hombres, yo le obedeceria, porque soy más ruin que él, mas hacíaseme conciencia lisonjear á un hombre de poco valor, con muerte de hombres muy valerosos, y señaladamente con peligro de la vida del César, á quien él tuuo, por sus errores, en peligro de muerte de la más liviana quartana que en estos años hauemos visto.» Estas últimas palabras están confirmadas por lo que ántes se ha trascrito acerca de la enfermedad que sufrió el Emperador á fines de 1524, referida por Sandoval, y de la que habla P. M. de Angleria en carta dirigida al Arzobispo lusentino desde Valladolid en el mes de Agosto (2), siendo muy de notar que ningun biógrafo de

(1) Marqués de Civita de Sant'Angel, que murió en la batalla de Pavía, segun algunos, á manos del mismo Rey Francisco I. Oviedo le dedica el diálogo 58, batalla 2.ª de la 2.ª quinquagena.

(2) La referida carta empieza con estas palabras: «*Quartana pressum habemus Cæsarem. Tristis est curia. Parum negotiatur.*»

Villalobos haya dado noticia de este suceso de su vida, miéntras casi todos suponen que se retiró de la Córte con motivo de la muerte de la Emperatriz, sin que exista razon alguna para suponerlo, y, por el contrario, todo indica que siguió en ella años despues de aquel triste suceso, retirándose al cabo definitivamente por su propia voluntad, y tan bienquisto del Emperador y de los Grandes como lo fué siempre el ilustre físico.

En la carta de que se vá haciendo referencia repite Villalobos sus quejas contra el Almirante y sus acusaciones de poco generoso, pues le dice: «Mas parece que no quereis comprar los buenos esclavos cuando se os ofrecen, sino esperar que se mueran de hambre por hauellos de balde;» aunque al fin de la carta reconoce que el Almirante, con todas estas tachas, es mejor que los otros, y que por eso no dejaria de reconocer el servicio y vasallaje que le debia. Es digno de notarse que el autor de las *Quatrocientas respuestas al Almirante*, en la que dió á la pregunta de éste, que lleva el número 279, sobre lo que debia hacer para enmendar su vida y dar buena cuenta á Dios, le dice:

«Y en saber lo que deueys
tal diligencia se lleue
qual vemos que la poneys
en la renta que teneis
y en cobrar lo que se os deue.
Que no es de justa consciencia
olvidar lo que deuemos
y ponello en negligencia
buscando con diligencia
deudas viejas que cobremos.»

De seguro que si D. Fadrique hubiera sido un maniroto, como suelen serlo los grandes señores, no hubiera sido necesario que Fr. Luis D'Escobar le diese este consejo, sino tal vez el opuesto.

Unida á la carta de Zafra iban varias coplas en que Villalobos contestaba á las que el Almirante le habia dirigido con

la suya; de todas se ha hecho mencion para demostrar el orígen judío de Villalobos, pero una de ellas confirma tambien lo que se ha dicho acerca del año de su nacimiento, pues dice:

«*Cincuenta años he remado*
con vientos y tempestades
buscando mil vanidades.»

Y como esto se escribió en el año de 1525, resulta que empezó á remar en el proceloso mar de esta vida terrena hácia el de 1474.

VI.

VUELVE VILLALOBOS Á LA CÓRTE.

Pronto cesó el enojo que determinó la retirada de Villalobos de la Córte, pues sin que se sepa la ocasion ni el motivo, se le vé de nuevo en ella en el año de 1526. Sin duda coadyuvarian al mismo fin las gestiones de los Grandes y el arrepentimiento de Villalobos, que echaria muy de ménos el trato de los cortesanos en su retiro de Zafra, porque á su edad y con la cultura de su entendimiento, no le podia ser muy agradable la conversacion de los rústicos en una época en que ya florecian en la Córte de Castilla muy peregrinos ingenios, asistiendo en ella, además de los naturales, otros insignes literatos extranjeros. Precisamente coincide con la breve ausencia de Villalobos y con su vuelta á Palacio el estar acreditado como Embajador cerca de la persona del Emperador el célebre Andrea Navagiero, que representaba á la República de Venecia, á quien por cierto dedicó Fracastoro su poema *Sífilis*, posterior á las famosas *Coplas sobre las pestíferas bubas*, de Villalobos. Tambien se hallaba entónces en España, como Nuncio del Papa, el Conde Baltasar Castiglione, autor del renombrado libro titulado *El Cortesano*, que tradujo maravillosamente á nuestra lengua Boscan, quien residia en aquellos dias entre los palaciegos como ayo del que fué luégo *Gran Duque* de Alba, segun consta en la carta á la Duquesa de la Soma, que vá al frente de las poesías á la italiana de Boscan, compuestas, segun él mismo dice, siguiendo las indicaciones de Navagiero. Contábanse entre otros, en el séquito del gran

Monarca, Lucio Marineo Sículo, Pedro Mártir de Angleria y otros insignes humanistas españoles y extranjeros, y es claro que quien lo era tan entusiasta como Villalobos, habia de echar en las dehesas de Extremadura muy de ménos aquella culta y áun refinada sociedad, compuesta, además, de grandes Príncipes y magnates, por lo que á este propósito dice Sandoval en su *Vida del Emperador*, que la Córte de España era la más concurrida y magnífica de aquel tiempo, y para darle aún mayor esplendor, estaba entónces prisionero en Madrid el Rey Francisco I de Francia, siendo el mayor trofeo de la gloriosa victoria alcanzada en Pavía por las armas imperiales.

Aunque para ello no exista ningun dato, es de presumir que cuando el Arzobispo de Toledo, con otros magnates y lucidísimo acompañamiento, marchó á Badajoz á recibir á la Infanta D.ª Isabel de Portugal, que á ruego de las Córtes de Castilla fué la única esposa del Emperador Cárlos V, acudiera desde Zafra el Marqués de Priego á formar parte del brillante séquito que para honrar á la futura Emperatriz se reunió en aquella ciudad, y que con él fuese Villalobos, quien, olvidados sus agravios, volveria á ser médico de Palacio, pues como se verá luégo, la Emperatriz Isabel le mostró en adelante particular afecto, siendo el físico de su mayor confianza.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que en Diciembre de 1526 Villalobos escribió desde Madrid al Comendador griego Hernan-Nuñez Pinciano una de las cartas más interesantes y curiosas de cuantas se conservan del ilustre médico. Habia éste publicado en 1524 unos *Comentarios* á los dos primeros libros de Plinio, que fueron impresos en Alcalá por Miguel de Eguía, y habia enviado un ejemplar de su obra al famoso helenista pidiéndole su parecer sobre ella. El Comendador, severísimo Aristarco, contestó en los términos más acerbos y descorteses á Villalobos, y haciendo alarde de una erudicion que tiene mucho de pedantesca, le decia: «El que ha de entender á Plinio y mostrarse parte competente para escribir sobre él, ha de tener, si no me engaño, estas partes: ha de ser mediano philosopho y más natural que moral, pues que él escribió historia natural, y philosopho no de burlas ni de Joanes Andrés, ni de Versorio ni de Coronel, sino philoso-

pho aristotélico, y que haya visto todas sus obras..... Sobre todo esto, y lo más principal, ha de ser gran latino y griego, que sepa muy bien todos los rincones y particularidades de entrambas lenguas..... De las susodichas cosas, ¿qué parte os toca, señor, á vos? Nadie hay que mejor lo sepa que vos mismo, que pues curais las enfermedades agenas, de creer es que no ignorais las vuestras. Una cosa os sé decir: que si como os consejaste con los que decís en el principio de vuestra obra, el Papa Adriano, los del Consejo Real, el Comendador mayor Hernando de la Vega, el Licenciado Vargas, Pedro Mártir y otros, de los cuales unos son imperitos de estas facultades, y *per consequens* ineptos para ser jueces en ellas, Ουοι κατα Την λυραυ, *hoc est asini ad lyram*, otros grandes señores, que, como ellos, nunca de nadie quieren oir verdad, tampoco la quieren decir á nadie; así que, si como os aconsejasteis con éstos os aconsejáredes con tal montaraz como yo, que no tiene que perder sino la capa en el hombro, no oviera padecido vuestra hacienda, ni lo que más es de doler, vuestra honra, tanto detrimento.» Parece achaque inherente á los que hacen profesion de gramáticos esta destemplanza y acrimonia en los juicios, y esta soberbia y vanidad por lo que saben, que hizo famosos en la antigüedad á Aristarco y á Apolonio Discolo, y que no ha dejado de tener en España dignos representantes, de los que quizá no hayan sido los últimos don Antonio Puigblanch y D. Bartolomé José Gallardo.

No era hombre Villalobos que llevase con paciencia tales insultos, y contestó á ellos como vá dicho, desquitándose con razon, sin duda, pero con poca mansedumbre y con ménos modestia, dando con esto ocasion á hacer públicas interesantes noticias de su vida y escritos. Empieza su carta rechazando y negando la competencia de Hernan-Nuñez en la materia, despues de hacer notar que el romance de su carta no era tan *primo* como el que habia puesto en el *Comentario* ó *Glosa de los trescientos refranes*, dícele luégo que habia dejado de comunicarle su obra, porque casi toda ella era de filosofía natural y de las cuatro artes liberales que usa la demostracion; y como en esto no le habia visto nunca dar puntada, pensó que iba fuera de su jurisdiccion; pero sar-

cásticamente confiesa que se ha equivocado, y que no sólo es, segun de sí mismo dice, en dichas doctrinas facundísimo, mas ante su ingenio seráfico, á todos los demás entendimientos *(quantunque doctissimi sint)* á unos llamaba indoctos, á otros ineptos y á otros asnos, y entrando en el fondo del asunto, sostiene Villalobos que para entender un autor, si ha sido vertido en otras lenguas, no es necesario conocer la suya, y que los errores y omisiones de traductores y copistas los suple y enmienda el que domina la materia á que la obra se refiere: opinion excesiva, pues si no es de absoluta necesidad, nadie puede negar que la crítica filológica es gran auxilio para la inteligencia de cualquier escrito, y en la época presente—más que en la de Villalobos, en que ya empezaron estos estudios—se les dá gran importancia, pues estuvieron, como los demás, muy abandonados en la Edad Media, en cuya época se conocia á Aristóteles por las exposiciones de Averroes, y á Hipócrates y á Galeno por las de Avicena; pero Villalobos era, á pesar de sus estudios y de su entendimiento, hombre de su época, y siguiendo lo que en ella se creía, dice en la respuesta á Hernan-Nuñez:

«Desta manera tengo puestos en limpio muchos libros de Galeno, y señaladamente los de *Virtutibus naturalibus*, que es una obra de muy pocas hojas; y si hubiere algun griego que, por su original, dentro de seis meses la entienda, yo me obligo por ésta, firmada de mi nombre, de le dar cient ducados.» No ha llegado hasta ahora á encontrarse esta obra de Villalobos, que sería interesantísima para la historia de la medicina patria, porque quizá fuese el primer intento hecho en ella para sacudir el yugo de la medicina arábiga, anunciando el movimiento hipocrático, de que Vallés fué, sin duda, el más ilustre representante. Por lo demás, es sabido que la mayor parte de los textos latinos y griegos que desde el descubrimiento de la imprenta empezaron á publicarse, estaban corrompidos hasta el punto de que algunas obras, muy especialmente la *Historia natural* de Plinio, los libros de Aristóteles sobre las partes de los animales, y otros, resultaban casi del todo ininteligibles, y justamente es gloria de nuestra patria que en ella, poco despues que en Italia, em-

pezaran, aunque sin los elementos necesarios, á hacerse las correcciones de esos textos, habiéndolas hecho Hernan-Nuñez muy interesantes al mismo Plinio y á Pomponio Mella, si bien no se publicaron sino mucho despues de la fecha de esta carta (1), por lo que, rechazando Villalobos el consejo que le daba el Comendador de que no prosiguiera su trabajo de comentar á Plinio, le dice: «Por esta vez, con perdon de vuesa merced, no tomaré su consejo, en que me mandays hazer silencio en la glosa de los libros siguientes; tal consejo como este nunca Dios quiera que yo se lo dé á Vmd., sino exhortaros á la scriptura, y no que todo sea palabras, sino doctrinas sustanciales y sólidas, porque los que deseamos ser vuestros discípulos gozemos de los hondos secretos sacados de ese poço inexhausto de sabiduría, que mucho mayor y más generosa virtud sería reprehender á los otros con la sublimidad de vuestra doctrina que con la baxeza de la suya, porque lo primero es mantener y lo segundo morder: esto pertenece á las fieras y aquello á los inmortales, y pues que la sapiencia especulativa os hizo en vuestros tiempos unigénito suyo, y todo el resto del mundo son expurios y bastardos, ingratitud le habeis cometido más de cincuenta años arreo en no hauernos comunicado algunas migajuelas.»

---

(1) La primera edicion de la obra de Hernan-Nuñez es como sigue:

Portada grabada en madera (en fólio menor), y en el centro el escudo de armas del Obispo Bobadilla.

Observationes-Fredenandi Pintiani Professoris utriusque linguæ & humanorum studiorum in inclita Academia Salmanticensi, in loca obscura, aut deprauata historiæ naturalis C. Plinii cum retractationibus quorundam locorum geographiæ Pomponii Melæ. Locisque aliis non paucis in diversiis utriusque-linguæ auctoribus, vel castigatis vel expositis a nemine hactenus animadversis.

Impressæ in urbe clarissima Salmatica in officina eximii viri Joanis Giuntæ. Jussu et impensis Reuerendissimi in Christo patris & illustrisimi antistitis. D. Francisci Bobadiliæ. Episcopi Cauriensis, Archidiocani Toletani &.ª Anno MDxliiij mense Ianuario. Cum privilegio nequis exudat aut vendat.

A la vuelta una advertencia.

Sigue en la segunda hoja una carta del autor al Obispo de Coria, Bobadilla, que ocupa dos hojas, á la que sigue la respuesta de Bobadilla al Pinciano, que ocupa la hoja siguiente.

Como arriba se ha visto, Hernan-Nuñez se manifestaba en su carta condolido de que Villalobos hubiese gastado su dinero en la impresion de su *Comentario á Plinio*, y para tranquilizarlo en este punto, el médico del Emperador le dice: «Y quiero consolaros de la jactura de mi hacienda, que tengo siempre mil ducados sobrados que derramar por esas calles en todo lo que á mí me agradare, y éstos no me sobran viviendo por ordinario, sino teniendo muy buenas mulas y acémilas y muchos aforros y muchos sclavos y sclavas, y con lo que S. M. me manda pagar muy bien, cada año tengo trescientos mil maravedís de salario. Bien sé que direys que nunca medre quien me los dá.» Aunque en esto haya alguna jactancia, en el fondo no puede ménos de ser exacto, pues no habia de mentir Villalobos en cosas que debia saber todo el mundo, y, por tanto, á pesar de sus lamentaciones y de lo que, apoyados en ella, han dicho algunos, el Emperador pagaba espléndida y puntualmente á Villalobos, no obstante los apuros del Erario, y éste vivia, no ya con holgura, sino con magnificencia y con todo el aparato de un señor de la Córte.

No son ménos interesantes, sobre todo para los literatos y aficionados á libros, las noticias que acerca de la publicacion del *Comentario á Plinio* se dan en esta carta; á renglon seguido se lee en ella: «En lo de esta impresion el Licenciado Vargas ayudó en sus dias con cient ducados, y dos mercaderes de Sevilla que tienen trato en Florencia y en Roma tomaron la mitad de la obra en lo que costó. A mí me cabrá doce ó quince ducados; por éstos no se mese Vmd., que acá los cumpliremos cayendo y levantando. Digo cayendo enfermos y levantándolos yo: *aut cum* contrario.» Las comunicaciones literarias eran ya muy frecuentes entre españoles, italianos, franceses y flamencos, hasta el punto de que se reproducian ó se imprimian por primera vez obras españolas en Roma, en Venecia, en Ambéres, en Leon de Francia y en París, y tambien era frecuente que grandes señores ó personas que, sin serlo, tenian aficion á las letras, costeasen las ediciones en todo ó en parte, como en esta ocasion lo hizo el Licenciado Vargas.

No habia de dejar sin réplica Villalobos lo tocante á su honra, y sobre esto dice:

«Del muy amargo y lacrimoso dolor que Vmd. tiene de la cayda de mi honrra, no sé cómo pueda consolaros. Nuestro Señor Jesuchristo, por los méritos de sus plagas, os consuele y se duela de vuestros pecados. Mas en este artículo tambien quiero deziros una cosa: que en esto de la honrra no hay una regla general á todos, porque la honrra del pellejero es hacer buenos puntos en la çamerra, y sobre esta razon passan ellos entre sí grandes competençias y congoxas. Ninguna cosa destas toca á la honrra de un cauallero, sino aprouecharse bien de las armas y muy poco de las palabras. En esta comparacion están los gramáticos y los philosophos: los de vuestro triunvirato; porque no puse bien algunas palabras de gramática y otras que tocan á sus Florisandros y Explandianes, con que gozan de la niñez siendo viejos, tiénenme por el más amenguado hombre del mundo; yo en haber cumplido con los philosophos y artistas, tanto, que ellos lo entiendan bien, aunque lo escriuiera todo bárbaro no se me daria nada, porque assí lo hazía Plotino, que fué tenido por más excelente hombre que Platon; así que éstos no miran cómo ninguna sentençia entienden de cuanto está scripto fuera del verano, y están descontentos de mi trauajo, no embargante que es mucho mayor el que tiene el uno dellos á las madrugadas quando ha jugado hasta la camisa toda la noche; con mi insuficiencia estoy consolado *præsertim*, que por ella me hace honrra el mundo ingrato y desconocido, que á tal hombre dexa andar hasta la vejez con la capa en el hombro.» Y abundando en estas consideraciones, dice Villalobos más adelante:

«Yo no puedo estar quexoso de mis naturales ciudadanos, porque este segundo libro de Plinio hasta ahora nunca se leyó todo, porque no le entendian, y muchos lugares dél se llamaban *mostra pleniana,* y yo abrí la puerta de manera que, aunque hallen algunos defectos en la glosa, como en todas cuantas están scriptas, por ella se puede vadear el libro y leerse todo sin quedar una palabra por entender, y con tan buena órden en tantas y tan varias cosas como la tuvo Aristóteles en sus doctrinas, y por esta misma glosa se començó á leer en París en el mes de Septiembre.» Mucho deben ale-

grarse los aficionados á las letras de que no fuera en estas noticias y apreciaciones modesto Villalobos, como no lo suelen ser los que las cultivan, pues por su propio testimonio vemos que mereció alto aprecio de sus contemporáneos dentro y fuera de España, siendo una de las mayores honras á que un hombre de ciencia ó de letras podia aspirar en aquel tiempo, que sus doctrinas se aceptasen por la Universidad de París, que con las de Bolonia y Salamanca eran los tres grandes focos de donde irradiaba la luz de la ciencia por todo el mundo.

Concluye Villalobos esta carta anunciando á Hernan-Nuñez que se verán muy pronto, que tratarán ámpliamente estas materias, y que haria á los estudiantes de Plinio algunas lecciones en partes donde nunca las oyeron, siendo muy de notar el siguiente rasgo de injusta soberbia y desmedida presuncion de Villalobos: «De aquí adelante (dice al Comendador), si algunas cartas nos escribimos en latin, lleuarme heys tanta ventaja en la sublimidad de la eloqüencia quanta es del cielo á la tierra; mas yo os la lleuaré tan grande en el entendimiento y llaneza del sermon quanta es de la tierra al cielo, y pues nos hauemos de ver en la pellegería de Salamanca, no digo más.» No hemos podido encontrar rastro de la especie de certámen á que en esta carta se alude, pero no hay nada que indique que Villalobos dejase de ir á Salamanca, centro á que acudian ya por entónces todos los que aspiraban á que fuesen aceptadas sus doctrinas científicas, exponiéndolas y discutiéndolas ante el concurso de ilustres catedráticos y alumnos que mantenian allí vivo el entusiasmo científico. Justamente por aquel tiempo, ó poco más adelante, el insigne P. Las Casas procuraba que se examinasen en Salamanca sus doctrinas sobre los indios, materia que tan vivamente discutió con Juan Ginés de Sepúlveda y con otros teólogos y filósofos.

Ya se ha dicho que probablemente Villalobos se uniria al séquito que acompañó á la futura Emperatriz de Badajoz á Sevilla, donde se celebró el matrimonio del César; apoya esta conjetura una alusion al convento de cartujos de Santa María de las Cuevas, cerca de aquella ciudad, que hace en una de sus cartas. La Córte fué luégo á Granada á pasar el

verano, y de allí, á fines del año, á Valladolid, donde llegaron los Emperadores despues de un viaje muy lento, sin duda por el estado interesante en que ya estaba D.ª Isabel. A principios del siguiente de 1527 nació allí el Príncipe D. Felipe, y en el siguiente de 1528 la Córte se trasladó á Valencia, porque, como ántes se ha dicho, no habia sido jurado don Cárlos Rey de aquel Reino por haber tenido que precipitar su viaje para tomar posesion del Imperio en 1521, desde cuya fecha tantos y tan importantes sucesos habian estorbado que se cumpliese este requisito, como se hizo al fin el 4 de Mayo de 1528. Con este motivo se celebraron en la ciudad conquistada por el Cid y por el Rey D. Jaime grandes fiestas, y para dar noticia de ellas escribió Villalobos desde Valencia en 17 del mismo mes al Arzobispo de Toledo D. Alfonso de Fonseca, que lo fué ántes de Santiago, segun se dijo al escribir sobre otras cartas que le habia dirigido siendo Fonseca Prelado de la iglesia compostelana, ocupada sucesivamente por tres indivíduos de esta familia, lo que dió lugar á que el Cardenal Cisneros, cuando los Reyes Católicos trataban de conferir aquel cargo á este D. Alonso, dijera con su santa libertad que lo mejor sería declarar la iglesia de Santiago feudo de los Fonsecas; pero como esta familia era muy poderosa y habia prestado grandes servicios en tiempos difíciles á D. Fernando y D.ª Isabel, y como continuaron teniendo sus indivíduos gran favor en la Córte, el Emperador, despues del breve Pontificado del flamenco Croix, elevó á la Silla primada de España á D. Alfonso, digno además de tan alto puesto por sus calidades, entre las que brillaban su amor á las letras y su proteccion á los que las cultivaban, lo cual explica muy en favor suyo las relaciones que siempre mantuvo con Villalobos, y que fueron tan íntimas como demuestran las tres dedicatorias del *Comentario al segundo libro de Plinio,* dirigida á este ilustre Prelado. En la primera de ellas cuenta Villalobos que hablando en Búrgos con el Arzobispo Fonseca, éste le manifestó su predileccion por Plinio y el deseo de que se aclarasen sus lugares oscuros; Villalobos dijo que él lo habia intentado, pero que sus ocupaciones en la Córte, que por su pobreza no podia abandonar, le impedian consagrarse á estas

tareas; más adelante fué huésped del Arzobispo, y en aquella ocasion emprendió el trabajo que por este motivo le dedica.

La carta en que Villalobos daba noticia al Arzobispo Fonseca de las fiestas celebradas en Valencia, está fecha, como se ha indicado, en esta ciudad el 17 de Mayo; la primera de que habla es un auto de fé, y acerca del asunto dice:

«El primer juego de los principales fué el jueves 14 de este mes, en que por la mañana se quemaron 13 hombres y mujeres con otra multitud de státuas, y hubo muchos reconciliados, y aunque *id per jocum factum est, miseris tamen patientibus serio preuertebatur*. Aquí pagan muy bien á los oficiales que se introducen en los actos de estos juegos, mas yo de mala gana fuera persona en esta scena.» Son de notar en estas palabras las que dedica en idioma latino á los que padecian aquel tormento que se ofrecia en espectáculo al público, y además la última frase, que sin duda le fué inspirada por el recuerdo de la persecucion que él mismo sufrió de parte de la Inquisicion y del temor de que pudiera volver á ser víctima de ella á causa de su orígen judío (1).

Aquella misma tarde hubo juego de cañas, en que el Emperador tomó parte y salió el más esmerado jugador de todos, y el más gentil hombre, por lo cual no faltaba sino que las damas de la ciudad le adorasen; éstas brillaron en el baile que hubo dos dias despues, hasta el punto de oscurecer á las de la Córte: y la fiesta hubiera sido preclarísima si no la hubiera oscurecido la noticia que llegó de Italia del desastre de la armada que mandaba D. Hugo de Moncada en las aguas de Salerno, donde murió este Capitan y otros tan ilustres como César de Feramosca, D. Vernal de Villa-Marin, D. Pedro de Córdoua, Luis Guzman y otros muchos, y fueron prisioneros el Marqués del Vasto, el de Corata, Antonio Colonna, sin contar los ménos ilustres (2).

---

(1) En el año de 1855 se publicó, por la Redaccion del periódico titulado *El Crisol Médico*, un opúsculo titulado: *Biografías de médicos perseguidos por la Inquisicion*, en que por primera vez, y fundándose en la carta inserta al fin de las *Congresiones*, dirigida á D. Cosme de Toledo, se dá noticia de la persecucion de Villalobos.

(2) Sandoval, *Vida del Emperador Cárlos V.*

El Emperador fué en este año á Monzon á tener Córtes del Reino de Aragon que habia convocado para aquella villa el 1.° de Junio, y Villalobos, que sin duda tenía encargo del Arzobispo de darle cuenta de lo que ocurriese, le escribió el 12 de dicho mes, y la carta está casi toda dedicada al famoso desafío que hizo el Rey Francisco al Emperador, y del que tanto se ha hablado y escrito desde que vinieron á España los reyes de armas Guiana y Clarinceo, portadores del cartel con que el Rey de Francia trató de lavar, no la injuria que habia recibido, sino la mancha que sobre su honra de caballero habia echado él mismo, faltando á los más solemnes compromisos y á su palabra de honor, á pesar de haber dicho al Emperador, en el coloquio que ambos tuvieron paseando por los campos de Illescas, que si no cumplia lo pactado en la capitulacion de Madrid, sería *lache et mechant,* por lo cual, cuando supo el Emperador que no otorgaba lo ofrecido, dijo en Sevilla á los Embajadores del Rey que éste lo habia hecho *lachement et mechantement.*

La carta de Villalobos es muy interesante, por que dá testimonio del carácter magnánimo y sereno del Emperador en estos términos: «Ilmo. Señor: Nunca los vivos vieron un hombre tan alegre á todas horas, ni tan regocijado como está el Emperador despues que está desafiado para matarse con el Rey de Francia; ni pudiera yo creer que en el linaje de los hombres habia diferencia de uno á otro en tan gran distancia como hay en este caso de mí á S. M., porque no tocándome este negocio en la persona, de pensallo solamente me tiembla la paxarilla en el cuerpo, y si yo uviese de salir á la batalla con aquella bestia, por Nuestro Señor que me metiese fraile y me escondiese en las Cuevas de Sevilla y áun en las cuevas y cavernas de la Tierra.» Ya se ha dicho que aquí alude Villalobos al famoso convento de Cartujos de Santa María de las Cuevas, que fundó el Cardenal Mena en la orilla derecha del Guadalquivir, en lugar muy ameno y muy cercano á las ruinas de la antigua Italia, y en cuya iglesia tuvo su primera sepultura el gran descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colon.

Para completar la idea del estado psicológico, como ahora

se llama, del Emperador despues del famoso desafío, conviene citar uno de los últimos párrafos de esta carta, que dice así: «Su Majestad come y duerme mejor que nunca y engorda y tiene lustre de un dia para otro, y tiene tan sabrosa conversacion con todos nosotros, que ya estamos enhadados dél y le tenemos por importuno. Y si la cosa no ha de venir á las manos, Dios Nuestro Señor sea servido en que siempre viva desafiado, porque toda la llaga y aspereza se scupa en el enemigo, y los miembros que somos suyos quedemos libres de las malas reumas y corrimientos.» Las Córtes marchaban con su acostumbrada lentitud, hija principalmente de las dificultades que siempre habia en otorgar los *servicios* pedidos, y que eran tan necesarios para sostener las guerras, que apénas cesaron un momento en aquel glorioso reinado: fué uno de estos breves períodos de paz el que siguió á las grandes victorias alcanzadas en Italia, especialmente despues que se ajustó con Francia el tratado de Cambray; pero ya empezaban las alteraciones de Alemania, y el Emperador, que habia residido siete años contínuos en Castilla, era vivamente reclamado por sus súbditos del Imperio, que esperaban que su presencia bastaria para aquietar á los revoltosos y dar solucion satisfactoria á las graves dificultades políticas y religiosas que entónces empezaron á suscitarse.

El Emperador determinó acudir á tales urgencias, y ya que los asuntos de Italia parecian definitivamente resueltos, acordó emprender su viaje á aquella Península y proceder luégo á su solemne coronacion como Emperador de Alemania, á cuyo fin, arregladas las cosas de Castilla y dejando al frente del Gobierno á la Emperatriz, partió de Barcelona el 28 de Julio de 1529 con numeroso y lucidísimo acompañamiento de Grandes y caballeros, y llegó á Génova el 12 de Agosto siguiente.

VII.

VILLALOBOS DURANTE LA AUSENCIA DEL EMPERADOR DE 1529 Á 1530.

Desde Valladolid, donde residia la Córte en ausencia del Emperador, escribió Villalobos en 10 de Febrero de 1530 una salidísima carta al Duque de Nájera: lo era entónces D. Antonio Manrique de Lara, segundo Duque de dicho título, que fué persona de las más ilustres de su tiempo, no sólo por pertenecer á una de las familias más antiguas y poderosas de Castilla, sino por sus cualidades y por los grandes servicios que prestó á la Nacion y á sus Monarcas desde fines del siglo xv hasta el año de 1535, en que falleció en su villa de Navarrete la noche del 13 de Diciembre (1). En premio de sus méritos obtuvo grandes distinciones, y entre ellas la de ser elegido caballero del Toison en el Capítulo de la Orden que celebró el Emperador en Barcelona en 1518. La carta de Villalobos, escrita en burlas, aunque no contiene noticias de carácter general y público, las dá en cambio interesantísimas de los personajes de la Córte, en términos harto libres y desenfadados; así empieza diciendo sin ninguna salutacion ni preámbulo:

«¿Por qué razon la Emperatriz y la Marquesa de Lombay están gordas y todas las damas han enflaquecido? Porque las unas hubieron muy buen verde, y las otras oliéronlo y no se lo dieron.»

---

(1) Salazar, *Historia de la Casa de Lara*, lib. VIII, pág. 175, tomo XX.

Fácil es comprender el sentido de esta especie de charada; si se recuerda que la Emperatriz, al separarse del Emperador, habia quedado en cinta, habiendo dado á luz pocos meses adelante al Infante D. Fernando, que vivió poco tiempo. Este suceso se celebró con grandes fiestas en Bolonia, donde residia entónces el Emperador; jugáronse cañas á uso de España y sacaron cuadrillas el Marqués de Astorga y el Duque de Escalona; justaron cuatro dias arreo italianos, flamencos y españoles, y lucieron en una y otra fiesta riquísimas invenciones (1).

Es de suponer que la Marquesa de Lombay estaria en el mismo estado interesante que la Emperatriz, y que las otras damas no se hallaban en el mismo caso, teniendo muchas, si no todas ellas, ausentes sus maridos, que habian acompañado al Emperador en su viaje á Italia y á Alemania.

No necesita comentario lo que sigue en la carta de Villalobos:

«¿Por qué razon (dice) todos los casamientos de las damas pararon en sólo el del Marqués de Astorga? Es porque ellas quedaron muy malas de contentar y el Emperador muy escarmentado de prometer.»

En la época á que pertenecen estos sucesos, los Reyes eran los casamenteros de los Grandes, disponiendo sus matrimonios como lo estimaban conveniente, y el no obedecerlos en este punto era cosa grave y de trascendencia, como lo demostró lo ocurrido justamente al Duque de Nájera, á quien esta carta iba dirigida, y que refiere Sandoval en estos términos:

«Daré fin á este libro contando un caso que en este año (1529) uviera de poner en cuidado y vandos los mejores de Castilla, por ser notable y por lo que debo á los Marqueses (Duques) de Nájera. Doña Luysa de Acuña fué hija y sucesora de D. Henrique de Acuña, Conde de Valencia, Alcayde de las torres de Leon, nieto de D. Juan de Acuña y de Portugal, Duque de Gijon, á quien mató con una porra

(1) Sandoval, *Historia del Emperador Cárlos V*, lib. XVIII, párrafo 4.°, pág. 74, tomo XX.

D. Juan de Robles, su cuñado. Pretendieron casar con ella D. Manrique de Lara, el Marqués de Astorga y el Conde de Mayorga, primogénito de Benavente. Sobre esta pretension huuo entre estos caualleros y sus parientes muchas pesadumbres, y por ataxarlas mandó el Emperador que traxesen á D.ª Luysa á su palacio hasta que se determinase con quién hauia de casar. Despues escribió á D. Juan Tabera (que ya era Cardenal), Presidente de Castilla, desde Barcelona á 26 de Julio, año de 1529, que la depositassen en un monasterio donde más segura estuviese. Hízose el depósito en Santo Domingo el Real de Toledo, y estando allí depositada por el mes de Agosto de 29, ó, segun otros dicen, siendo trayda á instancia de la Priora, que la pidió á la Emperatriz por tres ó cuatro dias para tenerla en el Monasterio. D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, Cardenal y Inquisidor general, hijo de D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago y Conde de Paredes, persona, demás de ser de tan alta sangre, que hauia hecho señalados servicios á los Reyes, desseaua que D. Manrique casase con D.ª Luisa. Para esto concertó que D. Manrique y un capellan llamado Muriez fuesen muy de mañana al locutorio de las monjas. Dixo tambien á don Rodrigo de Abalos, su sobrino, capellan mayor de la capilla de los Reyes nuevos, que le esperase á la puerta del locutorio. Poco despues llegó el Arzobispo, y llamando con los artejos de la mano en la puerta del locutorio, se abrió y cerró, sin que nadie viese, de los que acompañauan al Arzobispo, quién le abria ni cerraua. Luégo mandó á su caudatario diesse la falda á D. Rodrigo, y entróse dentro. Estaua aderezado un altar en el locutorio por la parte de fuera, y las rejas se quitaron de manera que pudo salir D.ª Luisa. Dijo el capellan misa y velólos en presencia del de Seuilla y de D. Rodrigo, que tenía una fuente con las arras. Hecho esto, el Arzobispo se volvió á su casa, y dizen que lleuó los novios consigo. La Emperatriz sintió esto grandemente, y el Emperador. El Arzobispo perdió el de Toledo, que vacó presto, por esta razon. Otros dizen que porque negoció mejor D. Joan Tabera con D. Francisco de los Couos, que pretendia el Adelantamiento de Cazorla.»

Para completar este cuadro de las costumbres de aquel tiempo, conviene reproducir lo que sobre este mismo suceso refiere Salazar, que además dá idea de la magnificencia del Duque de Nájera, á quien dirigió varias cartas Villalobos sobre los sucesos de la Córte de Castilla por el año de 1529 á 1530.

«A estos años corresponde lo que del Duque D. Antonio dixo la Emperatriz D.ª Isabel, y anda impreso en la *Floresta española,* pues como estando S. M. y Cárlos V en Toledo, pasase el Duque á visitarlos con grande acompañamiento de deudos y domésticos adornados de riquísimas libreas, la Emperatriz, que gustó de ver su entrada, dixo á los que le acompañauan: *Más viene el Duque á que le veamos que á vernos.*

»Recreciósele grande disgusto el año de 1529 con el casamiento que el Conde D. Manrique, su hijo, celebró con D.ª Luisa de Acuña, hija y heredera del Conde de Valencia, porque no sólo fueron extrañas las circunstancias de esta boda, pero las hacía más gravosas el estar el Conde capitulado ántes con D.ª Aldonza de Urrea, su prima hermana, hija de los Condes de Aranda, y tener ya un hijo en aquella señora. Por este suceso estuvieron presos muchos meses D. Rodrigo y D. Bernardino, hijos del Duque; fueron desterrados de la Córte el Cardenal D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, y la Duquesa de Nájera: y el Duque, despues de dos años de asistencia en la Córte para la solicitud de este negocio, no hallando que la Emperatriz, estando ausente Cárlos V., lo determinaua por gouierno, ni que el Consejo de Castilla, á quien se sometió el exceso de sus hijos, tomaua resolucion por justicia, embió á Alemania á D. Juan Manrique, su hijo, y á D. Francisco, su hermano, despues Obispo de Orense, para que, valiéndose de una instruccion que les dió, supiesen la voluntad del Emperador. Esta diligencia facilitó la libertad de D. Rodrigo y D. Bernardino, y cometiéndose á los jueces eclesiásticos lo que tocaba al matrimonio del Conde con D.ª Aldonza de Urrea, pudo el Duque bolverse á su casa, donde le hallamos en Nájera á 2 de Noviembre de 1532, dotando en el Monasterio de Santa

María la Real de aquella ciudad, la memoria perpétua de que todos los sacerdotes que dijesen misa en el altar mayor, fuesen obligados á decir un responso sobre la sepultura del Duque D. Pedro, su padre, y de D. Manrique, su hermano, que es cerca de dicho altar. Lo cual dice que habia de ser por servicio de Dios y descanso de las almas de dicho Duque y de la Duquesa Guiomar de Castro, y de sus abuelos y hermanos: y á ello se obligaron el Abad y monjes de aquella casa, y lo aprobó el M. Rdo. Sr. D. Fr. Alonso de Toro, Abad de San Benito de Valladolid» (1).

No suele Villalobos ser en sus escritos muy benévolo con las mujeres, aunque hizo un elogio especial de ellas como en descargo de su conciencia, y buena prueba es de esto lo que dice en la carta á que se vá haciendo referencia:

«¿Por qué razon la hermosura de la Duquesa de Frias es más nombrada que las otras hermosuras? Es por la misma razon que la pequeña riqueza en el hombre que no toca en ella es mucho mayor que la gran riqueza en los hombres gastadores.»

La Duquesa de Frias á que se refiere Villalobos no puede ser otra sino D.ª Juliana Angela de Aragon y Velasco, mujer de D. Pedro Fernandez de Velasco, cuarto Condestable de Castilla, tercer Duque de la ciudad de Frias, quinto Conde de Haro y Camarero mayor del Rey, que durante esta ausencia del Emperador habia quedado por Capitan general del Reino. Este matrimonio, en que los cónyuges eran primos hermanos, no tuvo sucesion, y quizá á esto alude Villalobos al decir lo que dice de la hermosura de la Duquesa:

»¿Por qué razon (dice Villalobos en esta misma carta) el Conde de Monterey presume de gentil hombre? Es porque nació feo.»

Trátase aquí de D. Alonso de Acevedo y Zúñiga, tercer Conde de Monterey, señor del Estado de Viedma y Ulloa, que, cuando se escribió esta carta, estaba en Bolonia acompañando al Emperador, á quien siguió á Alemania; hallándose en el socorro de Viena; era uno de los magnates más ricos y

(1) Salazar y Castro, *Casa de Lara*, tomo II, lib. VIII, pág. 175.

ostentosos de la Córte (1), y por eso, sin duda, dice Villalobos que presumia de gentil hombre; que fuese feo no consta en las crónicas del tiempo; pero sin duda lo sería cuando Villalobos hace notar esta circunstancia.

No es difícil determinar quiénes fueron D. Juan y don Francisco Manrique de Lara, de quienes habla Villalobos en esta curiosa carta, diciendo del primero:

«¿Por qué razon D. Juan Manrique de Lara no viene á la Córte? Por no enamorarse otra vez.»

Y del segundo:

«¿Por qué razon D. Francisco Manrique sólo está rico entre los Manriques? Porque es mucho mayor la renta que el gasto.»

Tengo por cierto que ambos eran hijos de ganancia del Duque D. Pedro, llamado el Fuerte, y, por tanto, hermanos bastardos del Duque de Nájera, á quien la carta vá dirigida, pues consta que D. Pedro tuvo hijos de varias mujeres, y entre ellos menciona Lopez de Haro, en su *Nobiliario,* á don Alvaro, D. Luis, D. Felipe, D. Jorge, D. Juan, D. Cláudio Clavero de Alcántara, D. García, Canónigo y Tesorero de Toledo, D.ª Ana, D.ª Catalina y D.ª Inés.

Don Francisco fué Obispo de Salamanca y de Sigüenza, y Gonzalez Dávila dá de él estas noticias:

«Nació en el año 1503, en la muy noble villa de Nájera; fueron sus padres D. Pedro Manrique de Lara, primer Duque de Nájera, y D.ª Guiomar de Castro. Crióse en la casa de su tio el Cardenal de Búrgos. Leuantóse en Castilla el alboroto de las Comunidades, y D. Francisco fué con 300 hombres á defender los Estados de su padre; y en su defensa se mostró valeroso y prudente. El Emperador le mandó dejar la espada y que tomase el hábito clerical, y le dió título de Capellan mayor de la Capilla Real de Granada. Y en el tiempo que residió en su Córte le mandó que le dijese misa, por la buena presencia que tenía y devoto modo de decirla. Con este título le envió á Francia á tratar de pazes con el Rey Francisco. Asentólas, y vuelto á España, le presentó para el Obispado

(1) *Nobiliario* de Lopez de Haro, tomo I, lib. V, pág. 577.

de Orense en el año 1542, y asistió en el Concilio de Trento, y donó á su iglesia la cabeza de Santa Constanza y ornamentos para el servicio de sus altares. Gouernando su Sede ganó sentencia contra la ciudad de Orense, de ser el Obispo, y los que le sucediesen verdaderos señores de la ciudad, y sus términos en las jurisdicciones civil y criminal, y manda al Consejo, Justicia y Regidores de la ciudad no perturben este derecho, so graves penas. Siendo Obispo de Orense, acompañó al Rey de Bohemia, D. Fernando, desde España hasta Alemania, y dejándole en su Córte, pasó al Concilio de Trento. Bolvió á España, y desta iglesia fué promovido para la de Salamanca; y fué el último Obispado que presentó el Emperador ántes que renunciase el Imperio y las Coronas, y tomó su posesion en 11 de Junio de 1556. Recibió en Laredo á la Reyna María de Ungría, y á la Reyna Leonor de Francia, y las acompañó hasta Valladolid. En el govierno de su obispado fué marauilloso Prelado. No huuo necesidad en todo él que no la socorriese la misericordia de su piadosa mano. En persona visitaua las casas de muchos pobres, y ninguno dexó de participar del fruto de sus limosnas. En el año de 1560, en 15 de Abril, fué promouido para la de Sigüenza, de que tomó posesion en 6 de Agosto, y llegando á Toledo á besar la mano al Rey, murió en esta ciudad en 11 de Noviembre del 1560, en cincuenta y siete de su edad, y diósele á su cuerpo sepultura en el convento de San Juan de los Reyes, de religiosos Franciscos.»

Aunque cuando se escribió esta carta todavía no era don Francisco Manrique Obispo de Orense, era ya Capellan mayor de Reyes en la Catedral de Granada, pues con esta calidad fué á tratar las paces con Francia, que se ajustaron en Agosto de 1529, y sin duda gozaba pingües beneficios eclesiásticos que le producian las rentas de que habla Villalobos, más grandes que sus gastos, porque siendo clérigo no podian ser tantas como las de un caballero de alta alcurnia asistente en la Córte.

Termina Villalobos en esta carta la série de los Manriques, diciendo:

«¿Por qué razon el Duque de Nájera engendra más que el Condestable? Porque no es tanfrio.»

Además, y como se ha visto por los hijos legítimos y bastardos que tuvo su padre el Duque D. Pedro, le venía de casta á D. Antonio el ser prolífico.

Continuando su curiosa enumeracion de magnates y caballeros, dice Villalobos:

«¿Por qué razon el Conde de Oñate es frio y habla mucho? Porque no está sano.»

Era este Conde de Oñate «D. Pedro Velez de Gueuara, segundo Conde de Oñate, señor de la casa de Gueuara y otros vasallos, en quien tuvo fin el señorío del valle de Lénis; sucedió al Conde D. Iñigo, su abuelo, en la casa y señorío de Oñate; sirvió, ántes de gozar de su casa y Estados, á los Reyes Católicos y á los Reyes D. Phelipe I y D.ª Juana, y al Emperador D. Cárlos, su hijo, Rey de las Españas, en las alteraciones de estos Reinos, con mucho valor, y en las demás ocasiones de su tiempo, como se escriue en la primera parte de la *Crónica* de este Príncipe, fól. 210; casó con D.ª Mencía de Velasco, hija de D. Iñigo Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, y de la Duquesa D.ª María de Touar, su mujer, Marquesa propietaria de Verlanga.» El dar por razon de hablar mucho este Conde de Oñate, que no estaba sano, indica, al parecer, que no gozaba de su cabal juicio, ó quizá que *chocheaba,* como vulgarmente se dice.

Picaña es la cuestion que propone Villalobos y que resuelve en estos términos:

«¿Por qué razon el Conde de Paredes hizo hijas tan hermosas? Porque les cupo muy poco de la pieza.»

Háblase aquí de D. Rodrigo Manrique de Lara, tercer Conde de Paredes, á quien dedica Salazar el cap. VI del libro X de su obra sobre la Casa de Lara, y en él dice que ya en un privilegio dado por los Reyes Católicos en 1482 le llaman Conde de Paredes de Nava; tuvo las encomiendas de Alhambra y Solana en la Orden de Santiago y siguió el partido del Rey Católico en las diferencias que tuvo con su yerno D. Felipe el Hermoso. En tiempo de las Comunidades se unió con su gente al ejército de los Gobernadores en Medina de Rioseco, y tomó parte en las operaciones, que terminaron con la derrota y sumision de los comuneros; despues de estos

sucesos hizo su habitacion contínua en Villa-Palacios y Villaverde; murió en aquella villa el 6 de Enero de 1536 y fué sepultado en el monasterio de San Francisco, de Villaverde; casó dos veces: la primera con D.ª Isabel Fajardo, y la segunda con D.ª Ana de Jaen, que despues se llamó Manrique, criada de su casa, aunque de noble y limpio orígen; de ambos matrimonios tuvo muchos hijos y otros naturales, y las hijas, cuya hermosura pondera Villalobos, fueron D.ª Leonor Manrique, que casó con D. Luis de Guzman, cuarto señor de la Algava; D.ª Luisa y D.ª Isabel, que fueron religiosas en el convento de Calabazanos; D.ª Mencía, que casó con D. Luis de Vich, señor de las baronías de Laurin y Matada en el reino de Valencia, Camarero del Emperador, y D.ª Magdalena, que casó el año de 1534 con D. Francisco de Monroy, Conde de Deleitosa. Estas fueron hijas de D. Pedro y de D.ª Isabel Fajardo, de quien, entre hembras y varones, tuvo nueve hijos; en su segunda mujer, D.ª Ana, tuvo otros seis, y entre ellos á D.ª Juana Manrique, que casó con el capitan Jerónimo Aliaga, que fué uno de los conquistadores del Perú; además de estos 15 hijos legítimos llegó á tener hasta 32, y de los 17 bastardos fueron hembras D.ª Mariana, D.ª Francisca, D.ª Aldonza, D.ª Margarita, D.ª Luisa, D.ª Inés y D.ª Catalina; casi todas ellas fueron religiosas, y la última casó con Diego Ruiz de Solís, Comendador de Villanueva de la Fuente en la Orden de Santiago, Visitador general de la provincia de Castilla y Gobernador del Campo de Montiel. Tal fué la larga descendencia de este verdadero *Patriarca*, que además tuvo la gracia de engendrar hijas muy hermosas, segun nos dice Villalobos, que continúa su carta de este modo:

«¿Por qué razon el Adelantado de Castilla es tan cuerdo? Porque trocó las costumbres con el estado.»

Ejercia á la fecha de esta carta el Adelantamiento mayor de Castilla D. Antonio Manrique, sobrino del Duque de Nájera, de su mismo nombre y apellido, que fué Adelantado porque se casó con D.ª Luisa de Padilla, señora de las villas de Santa Gadea, Soto-Palacios, Coruña, Calatañazor, Villoveta y otras, en cuya casa habia vinculado esta alta dignidad

el Rey D. Enrique IV; los herederos de ella, que tomaron el apellido de Padilla con preferencia al de Manrique, fueron más adelante Condes de Santa Gadea. Sin duda D. Antonio Manrique habia sido mozo alegre y ligero ántes de celebrar este matrimonio, mediante el cual no sólo mudó de estado en la acepcion que ordinariamente tiene esta frase, sino por haber adquirido el que tan alta dignidad le daba. Segun Salazar, fué de los pocos Grandes que concurrieron á las últimas Córtes generales de Castilla celebradas en 1538, y uno de los doce primeros Diputados que el martes 6 de Diciembre nombró por votos el brazo de la nobleza para examinar las proposiciones de aquellas Córtes. A 25 de Julio de 1542 le escribió el Emperador desde Monzon, diciéndole que tuviese prestas 20 lanzas de hombres de armas, los mejores que hubiese en su casa y tierra, pagados por cuatro meses, para enviarlos á la parte que se le avisase; pues, aunque otras veces habia servido y podia servir con mayor número, S. M. queria reducirlo á aquél para su mejor apresto; y estando todos sus súbditos obligados á interesarse en la defensa de sus Reinos, tocaba esto señaladamente al Adelantado por ser principal parte en ellos. En efecto, en esta época el Emperador se disponia á la guerra de Alemania, que tan gloriosamente concluyó, y por ir él en persona tenian, segun fuero y costumbre, obligacion de acompañarle los Grandes, títulos y caballeros de Castilla.

Vivia aún el Adelantado D. Antonio Manrique en el año de 1550, en que D.ª Inés Carrillo de Acuña hizo su testamento dejándole cierto legado; pero, segun Salazar, falleció ántes en 1560 (1).

Esta es, en resúmen, la biografía de los personajes de que habla Villalobos en su carta de 10 de Febrero de 1530, dirigida al Duque de Nájera.

Otra carta de Villalobos al mismo Duque aparece fechada en 26 de Octubre, y por los sucesos que en ella se refieren es evidente que fué escrita en ese dia del mismo año de 1530. Háblase en ella de la llegada á Ocaña, á donde se habia

---

(1) Salazar, *Casa de Lara*, lib. XI, cap. IV.

trasladado la Córte, del Conde de Benavente y del Marqués de Astorga, el cual habia acompañado al Emperador á Italia. Sabido es que á fines del año anterior de 1529 Cárlos V ajustó una paz universal, en que entraron casi todos los Príncipes cristianos, quedando sólo excluidos de ella los luteranos y Florencia; despues de esto, y en virtud de la reconciliacion y amistad con el Papa Clemente VII, que tan enemigo habia sido hasta entónces del Emperador, se verificó la ceremonia de la coronacion en Bolonia con una solemnidad y magnificencia extraordinarias el 22 y 23 de Febrero. Terminadas las cosas de Italia, se disponia el Emperador á marchar á Alemania, y en 7 de Marzo mandó volver á España al Marqués de Astorga y al Duque de Escalona, enviando con ellos al Condestable de Castilla cartas en que daba cuenta de todo lo sucedido (1). Lo largo y penoso del viaje y las detenciones del camino explican que el Marqués de Astorga no llegara hasta fines de Setiembre ó principios de Octubre á Ocaña, y que en esta fecha diera noticia del suceso Villalobos al Duque de Nájera. Háblase tambien en esta carta de la enfermedad del Emperador como de cosa ya pasada, y, en efecto, no se sabe que el César tuviera en aquel año más dolencia que la que padeció en Bolonia ántes de la coronacion, sobre la cual dice Sandoval: «Dióle al Emperador estos dias una enfermedad de esquinancia, de que se vió bien fatigado, y se tuvo algun temor de su salud, no tanto por ser la enfermedad muy peligrosa, quanto por ser mal heredado de padre y abuelo. Pero con el fauor divino y con la ayuda del Dr. Narciso guareció pronto de ella.» No califica del mismo modo la enfermedad Villalobos, el cual dice: «Bien sabemos que está bueno S. M., aunque tuvo unas fuertes tercianas;» pero como no le asistió en esta dolencia, y estaba tan léjos el paciente, no podia tener de ella más noticias que las que le suministraban los familiares del Emperador, y es de creer que fuera una afeccion de la garganta y de las vías respiratorias, que reconocia por causa su temperamento humoral hereditario, porque en varias de las cartas que en este mismo

(1) Sandoval, lib. XIX, párrafo 13.

año de 1530 escribió desde Roma al Emperador el Cardenal García de Loaysa (1), su confesor, le dice *que se le oye el pecho desde léjos, y que, por lo tanto, se prive de comer pescados* y otros manjares que le eran dañosos, consejo que nunca siguió el Emperador, cuyos desórdenes en la comida fueron parte muy principal de sus enfermedades y de su muerte, como se prueba por la relacion de su residencia en Yuste, donde falleció.

Dos veces habla Villalobos en esta carta de D.ª Catalina de Mendoça, en términos que hacen suponer que mantenia con el Duque de Nájera, ya anciano, relaciones más que amistosas, pues dice primero: «Mas la Sra. D.ª Catalina de Mendoça vírgen está despues de vuestra partida; no sé si lo hace por guardar á V. S. la debida lealtad, ó si es porque quedó flaca y muy desganada de la quartana doble que ha tenido;» y más adelante añade: «Ayer, á la mesa de la Emperatriz, D.ª Catalina de Mendoça vió la carta de V. S. y regocijóse, aunque anda siempre melancólica, tomada del diablo, y dijo que érades más gracioso en ausencia que en presencia. Digo: Todos los vinos de Navarrete tienen eso, que son mejores cargados que al tapon.» Por este tiempo residia el Duque de Nájera en su villa de Navarrete, donde murió, como se ha dicho, el año de 1535, y sospecho que esta D.ª Catalina es la misma que con gran encarecimiento recomienda á sus hijos en el testamento que otorgó en aquel lugar y año.

No es para reproducido el cuento de que es héroe don Alvaro de Ayala, y que se contiene en esta carta, por su extraordinario desenfando, si bien lo contó á las damas de Palacio Villalabos, y «aunque no lo entendian, porque no saben qué cosa es *caualgar* más que unas bestias, fué tan reido de ellas, que pensaron ahogarse.» Y por cierto que el cuento de que se trata recuerda la aventura del vizcaino referida por Cervantes en el *Quijote* en el lenguaje atribuido á ambos personajes, porque Ayala y el escudero de las señoras del coche eran paisanos.

---

(1) *Coleccion de cartas* del Cardenal García de Loysa, publicadas por Heine. Berlin, 1848.

Es casi seguro que la carta dirigida al Dr. Xuarez desde Barcelona tiene errada la fecha, pues por los sucesos á que se refiere no pudo ser escrita en el año de 1531, sino en el de 1533, como se demostrará luégo, siendo sin duda anterior, aunque quizá no mucho, la dirigida al Duque de Nájera sin lugar ni año de fecha, pues en ella se habla de la venida del Emperador como de cosa aún no acontecida, y en la dirigida al Dr. Xuarez como de suceso ya realizado: en aquélla dá Villalobos noticia al Duque de una enfermedad que habia sufrido, en estos términos:

«Despues que recibí una carta de V. S. no he tenido espacio de responder á ella, porque nuestro Señor me escribió otra en cifras, que, aunque más provechosa (si yo lo sé conocer), no fué tan graciosa como la vuestra para mi gusto, porque las cifras eran una cólica la más cruel del mundo, de un grande apostema que me nació dentro de la tripa, el cual conocí yo y curé á poder de sangrías y de medicinas frias que si el paciente no fuera físico tal cual, siete doctores le matarian con emplastos calientes como el fuego.» Aparte del interés que esto tiene para las teorías médicas del tiempo, y para la terapéutica que en él se usaba, resulta de lo que vá copiado que á fines de 1532 ó principios del siguiente año padeció grave dolencia Villalobos, y que debió ser en este tiempo, se prueba porque en la misma carta dice más adelante: «La Emperatriz, nuestra Señora, *cum prole regia,* y con toda su casa están todos buenos, á Dios gracias, y muy contentos con la venida del Emperador. Creo yo que entre las casadas que *tienen allá sus maridos* haurá para el verano gran tresquila de ganado.»

Sabido es que además de los Grandes, títulos y caballeros que fueron en el año de 1529 con el Emperador á Italia y á Alemania, cuando el César determinó ir en socorro de Viena salieron de España otros muchos á tomar parte en aquella gloriosa empresa, y entre ellos fueron los maridos de muchas damas de Palacio, que volvieron con el Emperador cuando éste regresó á Barcelona el mes de Abril de 1533.

Vuelve Villalobos á hablar en esta carta de D.ª Catalina, que es la misma señora de que se ocupa en la fechada en

Ocaña, y dice de ella: «La Sra. D.ª Catalina tiene deseo de saber si está V. S. algo vejezuelo despues que se partió de acá, porque dize que andábades ya á borde, y á mí me parece que las damas no miran tanto la vejez en el rostro quanto la consideran spiritualmente en las potencias del ánima, porque sus mercedes son muy espirituales.» No podia ser mozo ni parecerlo el Duque de Nájera, á quien, como se ha visto, llamaban ya Duque los Reyes Católicos en 1482 y que murió de edad avanzada en 1535, es decir, sólo dos ó tres despues de la fecha probable de esta carta. En cuanto á la manera de juzgar la vejez que atribuye Villalobos á las damas, el lector curioso la comprenderá sin comentarios.

Ya se hizo mencion del último párrafo de esta carta al tratar del orígen judío de Villalobos, que habla en él de la segunda hija del Duque de Nájera, D.ª Guiomar, á quien, como se verá luégo, habian enviado á Palacio para asistir en la Córte, como era propio de su jerarquía. Esta señora, que á la fecha de la carta debia ser muy jóven, casó en 1542 con D. Antonio Manrique de Lara, quinto Conde de Paredes de Nava, señor de las villas de Bienservida, Riopal, Cotilla, Villapalacios y Villaverde, con quien los Duques D.ª Juana de Cardona y D. Manrique de Lara, madre y hermano de esta señora, capitularon este casamiento en Nájera á 9 de Julio de dicho año, asignándole en dote siete quentos y ochocientos mil maravedís, en que se incluian los dos quentos de que Cárlos V y la Emperatriz D.ª Isabel, su mujer, le hicieron merced. Falleció la Condesa D.ª Guiomar en Paredes á 28 de Julio del año siguiente de 1543, y fué su hija única doña Inés Manrique, sexta Condesa de Paredes. Villalobos hace de esta señora repetidos elogios, pues en la carta de que se vá hablando dice de ella: «La Sra. D.ª Guiomar (Dios me la guarde, porque es honra de nuestro linaje) está muy buena, y es la más ilustre dama en gesto y en seso y en conversacion, que se ha visto jamás.»

De estas frases se deduce que ántes de esta carta habia recibido Villalobos la que el Duque de Nájera le escribió en estos términos: «Señor doctor, nunca pensé que tenía necesidad de vos hasta que ví mi hija en Palacio. Soñó el judío

de vuestro abuelo, y no digo padre, que á la primer calenturilla que le venga le querreys catar el hígado y áun el baço. Acordaos, señor doctor, que podria ser de vuestra sangre, y que los mejores amigos que en este mundo teneis somos la Duquesa y yo, excepto el Cardenal D. Alonso Manrique, Inquisidor general.» Ya hemos visto á este famoso Prelado, que además de Inquisidor general era ya Cardenal y Arzobispo de Sevilla, haciendo en Toledo el año de 1529 el casamiento clandestino de su sobrino el Conde de Treviño con D.ª Luisa de Acuña, y al decir el Duque de Nájera que tenía gran amistad á Villalobos, le dá á entender que por su cargo de Inquisidor general le libraba de las persecuciones del Santo Oficio. Por no alargar este capítulo se omiten las noticias de D. Alonso Manrique, que fué uno de los más ilustres y famosos personajes de su tiempo, el cual, habiendo estado á punto de ser Arzobispo de Toledo, murió cargado de años en su metrópoli de Sevilla el 28 de Setiembre de 1538 (1), donde el año ántes el venerable Contreras, en un sermon apologético de San Ildefonso, aludiendo á las liviandades de la juventud del Arzobispo, le dijo: «Vos, Alonso y el Alonso, lo que vá de Alonso á Alonso.»

A esta carta contestó Villalobos con otra no ménos salada que la del Duque, quien tenía gran concepto de gracioso, en estos términos:

«No osaría V. S. escribirme tales motes como estos si no tuviese tales abogados en su casa, assí que la gran confianza de los deudos mios, que teneys debajo de vuestras manos, os haze ser tan atrevido, y con mucha razon, porque estas mis señoras son tales, que por su contemplacion no digo á V. S. que es un villanazo de Ocon; mas al hi de puta, puta, puto de Luzero perdonaria.» Ya se sabe que este Lucero fué el famoso inquisidor de Córdoba, y el agravio que hizo á Villalobos fué, sin duda, su prision, de que se ha hecho mérito al hablar de la carta latina dirigida al Obispo

(1) Véase, entre otros autores, á Salazar, *Casa de Lara*, cap. XVII, libro X, pág. 446, y á Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, año de 1524 y siguientes.

de Plasencia, D. Cosme de Toledo, el 10 de Octubre de 1510.

Despues de este gracioso exordio, toda la respuesta al Duque de Nájera está consagrada á su hija D.ª Guiomar, y es su texto tal como sigue:

«Y volviendo al tema de vuestra muy cuerda y muy deuota epístola, digo que yo estaba con gran reçelo que la señora Guiomar habia de venir tan boçal dessas montañas, que en todo lo que hiçiese y discese nos hauia de poner en vergüenza: y es cierto que el dia primero que entró en Palacio fué luz y espejo de todo vuestro linaje, porque allende de ser tan gentil dama como la que más lo es, se supo tan bien tratar con las otras damas y con la Emperatriz, y tan medida en el callar y en el hablar, y todo ello con tan buena autoridad y gracia, que todos echamos mil bendiciones al vientre en que anduvo.» Como se vé, en esta carta sólo se habla de la Emperatriz, porque sin duda duraba aún la ausencia del Emperador, y, por lo tanto, así como las dos de que últimamente se ha hablado, son anteriores al mes de Abril de 1533.

VIII.

SUCESOS DE LA VIDA DE VILLALOBOS DESPUES DE LA VUELTA DEL EMPERADOR, EN 1533.

De todo lo expuesto se infiere claramente que la carta dirigida por Villalobos al Dr. Xuarez desde Barcelona el 27 de Abril, es del año de 1533, y no del 31, como dice el manuscrito de que se ha copiado, pues la Emperatriz dispuso su viaje para fin de Febrero de 1533; llegó al monasterio de Santa Fé, de religiosos Bernardos, distante poco más de una legua de Zaragoza, el martes 4 de Marzo, entró en la ciudad el dia siguiente, haciéndosele solemnísimo recibimiento, y salió para Barcelona el 17 del mismo mes (1). A dar cuenta de todos estos sucesos y de la llegada á la Córte dedicó Villalobos un escrito á que alude en la referida carta, en los siguientes términos:

«Señor: La Reyna de Portugal me mandó que la escribiese lo que acá pasaba despues de llegado el Emperador, nuestro Señor, á Barcelona. Yo escribí á S. A. lo que verá por el traslado que aquí vá; por esto no diré más de contar una cosa que aconteció en mi posada la noche pasada.» Lástima que no se encuentre este traslado en que referiria Villalobos la gloriosa vuelta del Emperador despues de su coronacion y de su triunfo sobre los turcos, vuelta que, como ya se ha dicho con repeticion, tuvo lugar en el mes de Abril de 1533, viniendo de Génova, donde fué muy obsequiado por el Príncipe de Amalfi, Andrea Doria.

(1) Dormer, *Anales de Aragon.*

Sin duda el Dr. Xuarez era médico de la Reina de Portugal, hermana de Cárlos V, y el suceso que le refiere Villalobos consiste en que la noche ántes de escribirle habia llegado á su casa, estropeado y roto, un hijo suyo con un negro, su compañero de aventuras y prisiones; pues segun de la carta se infiere, el hijo de Villalobos, llamado Lorenzo, en doce años de ausencia, cinco habia sido soldado y cuatro cautivo. La descripcion que de él hace Villalobos es chistosa: «Yo no le pude conocer (dice), porque con la mala vida viene muy corcovado, que no lo solia ser, y tan negro como un etiope, y en esto parece moro; y trahe la spada arrecha. Digo: Caya, leon, y en esto parece cristianillo, y trae las calzas todas rotas por el culo, y en esto parece puto, y trae la barba muy negra y muy sucia, y en esto parece cabron, y con la hambre que trae parece perro, y tiene un dedo de la mano quemado, y viene muy necio; assí que, sobre todos los otros títulos, es tambien Scévola y es Bruto.»

Por lo que se vé, Villalobos logró que este hijo no fuese médico; pero siendo soldado no alcanzó grandes prosperidades, pues al fin de esta carta dice que le costaria unos cien ducados la bienaventurada venida de este hijo.

A poco de llegar el Emperador á Barcelona adoleció gravemente la Emperatriz, y como el César tenía convocadas las Córtes del Reino de Aragon para el mes de Mayo en la villa de Monzon, dejó, por lo que luégo veremos, al cuidado de Villalobos á la ilustre enferma en Barcelona, y se trasladó á Monzon, donde por diferentes causas se fué prorogando hasta Julio el principio de aquella Asamblea, de que dá larga noticia Dormer en sus *Anales de Aragon.* Mejoró la salud de la Emperatriz; pero, aún no del todo convalecida, marchó á reunirse con su marido, de lo cual dá cuenta con interesantes detalles Villalobos en una carta sin fecha, y que no consta á quién fuese dirigida, en la cual dice lo siguiente:

«Despues que Dios me hizo tanta merced que la Emperatriz partiese de Martorell, acordaron SS. MM. que el Príncipe y la Infanta no entraran en Monzon con temor de las viruelas que allí perseveran, y mandaron que yo solo viniese á estar con ellos en este lugar, *que es dos leguas* de Monzon.

Y porque la conversacion del Príncipe es muy reposada, fuéle dado por acompañado el Príncipe de Piamonte, que ni el muy vivo azogue, ni el aguja de marear, ni el doctor de Melgar cuando tiene buen juego, nunca fueron tan desasosegados como el más cuerdo de estos señores.» El Príncipe de que habla Villalobos era D. Felipe, que apénas tenía á la sazon seis años, y ya era notable su conversacion, por lo *reposada*, indicio de su carácter reservado y solemne de que tanto hablan en sus relaciones los diferentes Embajadores venecianos que le conocieron en su largo reinado; entre ellos, Leonardo Donato cuenta, en su relacion al Senado, el siguiente dicho del Embajador de Francia: «El Rey es tal, que aunque tuviese un gato dentro de las bragas, no se moveria ni mostraria alteracion alguna.»

Dice luégo en esta carta Villalobos que la Emperatriz habia ido al pueblo donde estaban los Príncipes, y con ellos el físico, y nota que si bien «S. M. se ha holgado con sus hijos como lo manda la razon, mas con todo eso los dexará esta noche, porque *habet aliam legem in membris suis repugnatem*. Quedará sola la compañía de las mujeres *tristisque senectus*, que aquí mora miéntras duraren las Córtes.» Claro está que esa ley no era otra que la de acompañar al Emperador su esposo; por cierto que la carta concluye con una anécdota que no deja de tener relacion con esa ley, ocurrida con la camarera de la Emperatriz, que confirma lo que se ha dicho de la enfermedad que ésta habia padecido, aunque tratando materias muy delicadas, que no ponian, sin embargo, obstáculo á la desenfadada pluma de Villalobos:

«Cuando partimos de Martorel (dice) venía la camarera muy medrosa de la conversacion del Emperador, pensando que la cópula sería causa de recaidas.» Despues de esto, no hay que extrañar el sesgo y los términos de la conversacion sostenida sobre el particular entre la camarera y el físico, reproducida por éste al final de la carta, conservando en ella hasta las frases portuguesas que usó la camarera, quien vió confirmados sus temores, pues la Emperatriz recayó varias veces en sus dolencias, segun resulta de estas noticias que nos dá Sandoval. «Estuvo muy mala la Emperatriz este año,

y el Emperador con harto cuidado de su salud, como parece por las cartas que escribió al Condestable desde Monçon á 20 de Julio y á 22 y á 30; y á 14 (debe ser á 4) de Agosto estaua con mejoría, y á 6 de Agosto le acudió vna terciana sobre mucha flaqueza, y á 10 estaua mejor, y á 17 estaua para ponerse en camino, que todo parece así por las cartas que se escribian al Emperador, y él escribia al Condestable de Castilla» (1).

A fines de este año de 1533 y terminadas las Córtes de Monzon, el Emperador fué desde Barcelona á Alcalá de Henares con la Emperatriz. Como ántes habia muerto el Papa Clemente VII, que olvidando su reconciliacion con el César habia vuelto á confederarse con el Rey de Francia Francisco I, pudo el Emperador volver su atencion al peligro con que amenazaba Barbaroja, apoderado de Túnez y de la Goleta, á España y á Italia, pues los franceses favorecian sus piráticas empresas. A este fin se dispuso la expedicion que con tanta gloria de las armas españolas pasó á Africa, dirigida personalmente por Cárlos V. Durante los largos preparativos de esta campaña, escribió, sin duda, Villalobos la breve carta al Duque de Nájera fechada en Madrid el 7 de Diciembre, casi seguramente del año de 1534, pues dice en ella á este magnate: «Con la carta de V. S. recibí mucha merced ántes que la abriese, y despues de leyda me dió pena. Por cierto tengo que, cesando los rigores del tiempo y volviéndose el aire plácido y sereno, V. S., con ayuda de Dios y con las experiencias de la medicina, recibirá bastantes beneficios.» Acertó en su pronóstico Villalobos, pues el Duque de Nájera hubo de aliviarse de sus dolencias, si bien le duró poco la mejoría; pues segun refiere Salazar envió á su hijo el Conde de Treviño y á sus hermanos á asistir al Emperador en la conquista de Túnez en el año de 1535, «hallándose ya tan postrado á una larga y prolija enfermedad, que acabó sus dias en Navarrete la noche del sábado 13 de Diciembre.» La carta á que pertenece el párrafo que se ha copiado no puede ménos de

(1) *Vida del Emperador Cárlos V.*, párrafo 12, lib. XX, tomo II, página 178.

ser del año anterior, pues en Diciembre del año de 1535 no estaba el Emperador en España, y en dicha carta, volviendo Villalobos, despues de las sentidas frases con que la empieza, á su tono alegre y picaresco, dice:

«Acá me hicieron grandes preguntas por la salud de V. S., el Emperador y la Emperatriz, y en verdad que la desean mucho, y toda la Córte, y las damas lo mismo, que nunca vieron hombre tan bienquisto. D.ª Catalina me preguntaba mucho qué mal tenía V. S., y yo le dixe que todo era en las partes çagueras, y que todo lo delantero estaba bueno.» Como se vé, vuelve Villalobos en esta carta á sus picantes alusiones á los vínculos que existian entre el Duque de Nájera y D.ª Catalina.

Al fin del *MS.* de las cartas de Villalobos, que se conserva en el Museo Británico, hay un curioso diálogo entre el Marqués de Lombay y el Eco, que contiene noticias interesantes referentes á Villalobos, las cuales se refieren á época anterior á la muerte de la Emperatriz, ocurrida en Toledo el año de 1539; dicho diálogo va precedido de una explicacion que dice:

«Al Marqués de Lombay, yendo á caça, se le perdió un gerifalte, y apartándose de sus caçadores en busca del halcon, dando voces parece que le respondian de léjos, y no era sino la reverberacion de sus mismas voces, á quien los poetas llaman Eco; y como iba cansado, acordó reposar allí un poco y preguntar, á (ver) qué le respondian, las primeras cosas que le viniesen á la memoria, y *como andaba algo doliente* acordóse de los físicos. Pongamos una *M* cuando hablare el Marqués, y una *E* cuando hablare Eco.»

No sabemos que ántes de Villalobos usara ningun escritor español de este artificio, pero despues de él el regocijado poeta Baltasar del Alcázar escribió su diálogo entre un galan y el Eco, empleando el mismo procedimiento.

El Marqués de Lombay, de quien se vale Villalobos para expresar sus quejas de los pocos favores que le hacian los Emperadores, es el famosísimo D. Francisco de Borja, que acompañó el cadáver de la Emperatriz desde Toledo á Granada, y de quien se cuenta que el sentimiento que le causó

la muerte de aquella señora y el estrago hecho por ella en su bellísimo cuerpo motivaron su resolucion de retirarse del mundo y de entrar en la Compañía de Jesus, de que fué General, donde brilló por las virtudes, que le valieron ser contado en el número de los Santos que hoy veneramos en los altares. Esta tradicion, que ni desmiente ni confirma la historia, ha producido el bellísimo Romance del Duque de Rivas, en que se refiere, y ha inspirado á otros muchos artistas, entre los cuales se debe contar el autor del cuadro que vimos en la última Exposicion de Bellas Artes celebrada en Madrid en la primavera del año de 1884.

En la explicacion que se ha copiado dice Villalobos que el Marqués se acordó de los físicos porque andaba doliente, y aunque pudo estarlo más de una vez, no hay razon para asegurar que no fuera durante esta misma dolencia cuando ocurrió lo que refiere Cienfuegos en la *Vida de San Francisco de Borja* en estos elegantes párrafos:

«Asistia en su enfermedad al Marqués aquel famoso médico del Emperador, el Dr. Villalobos, bien conocido por sus donaires y por sus aciertos, pues entretenia los males con su genio salado, otro tanto como los aliviaba con las máximas de Galeno. Tomó el pulso al enfermo un dia, despues de muchos meses, que duraba rebelde á todos los remedios la cuartana, y reconoció que aquel humor funesto y misterioso, nunca bien entendido, estaba ya casi agotado; y preguntó al Marqués qué le ofrecia si le diese una alegre noticia de que aquella sería la última cuartana. Respondió el Marqués con generosidad de señor, dejando á su arbitrio la eleccion de aquella alhaja que fuese más de su agrado: estaba á vista el aparador con rica vajilla, edificio vistoso que empezaba á levantarse con cuatro fuentes de plata, en que el arte excedia á la naturaleza, y eran como las primeras piedras labradas de aquella torre de plata y oro que sirve de ostentacion á la vanidad. Y mirando hácia la vajilla, dijo *que se contentaba con uno de aquellos platos*. Asintió el Marqués gustoso, y hubiera ofrecido bizarramente toda la vajilla dorada si el médico no tuviese en pedir la templanza que en las demás acciones de su vida. Volvió al cuarto dia á la hora que solia

repetir la cuartana, y halló en el semblante del Marqués toda la alegría con que se asoma la salud á la cara. Luégo que el Marqués le vió entrar por la sala, dijo:—«Paréceme, doctor Villalobos, que habeis ganado el plato, porque siento en mi disposicion la verdad de vuestro vaticinio.»—Llegó á reconocer el pulso, y halló que, aunque era imperceptible la calentura, habia algunas cenizas calientes de su llama, al modo que humean por algun tiempo las ruinas del edificio que asoló un incendio; y si bien se escondia entre las venas la cuartana, tanto, que fuera difícil al más perito reconocer que estaba viva, aunque espiraba, por no faltar á la legalidad y á la integridad de su profesion, instándole el Marqués que no le dilatase tan apacible noticia, hizo donaire de un suspiro, y usando oportunamente de un equívoco con aquella sentencia del filósofo, que se hizo ya axioma del vulgo, exclamó:—«*Amicus plato, sed magis amica veritas.* Yo, señor, perdí el plato; porque aunque la cuartana es tan débil y el calor tan tibio que apénas se deja rastrear por el tacto; pero, en fin, es alguna, que no pudiera ocultar el médico sin llevar en el plato á su casa una mentira.»

«Celebró mucho el Marqués la prontitud de esta agudeza, y mucho más aquella fidelidad tan exacta: mandó luégo que le llevasen á su casa dos de aquellos platos, admirado de que ni el deseo de ver cumplido su pronóstico, ni el interés, le moviesen á disimular un hecho que estaba tan oculto y tan vecino al otro extremo; y mucho más admirado, y áun confundido, de ver tan escrupulosa la verdad en Palacio» (1).

Volviendo al diálogo entre el Marqués de Lombay y el Eco, despues de preguntar por las mercedes que haria el Emperador á los doctores Alfaro y Melgar, dice:

«*M.* ¿Y qué han dado á Villalobos?

E. Lobos.

M. No os burleis conmigo; yo os pregunto qué le ha dado el Emperador en esta jornada.

E. Nada.

---

(1) Cienfuegos, *Vida de San Francisco de Borja.*

M. Pues dezíanme que S. M. le habia enviado 300 ducados de pension para su hijo, y que este correo los traxo.

E. Xo.»

Parece probable, y en todo caso es verosímil, que el hijo de que aquí se habla fuera aquel Lorenzo que se presentó á Villalobos estropeado y roto, y con un dedo quemado, en Barcelona, en compañía de un negro, despues de doce años de ausencia, de los cuales cinco habia sido soldado; y que la pension no otorgada se pidiera por su padre en premio de aquellos servicios; si así fuera podria tambien suponerse con verosimilitud que la *jornada* de que se hace mencion fué la ida de la Córte á esperar al Emperador el año de 1533, á lo que dá mayores probabilidades lo que luégo se dice de la Emperatriz; pero ántes el Marqués, en su diálogo con Eco, replica en estos términos:

«*M.* No me maravillo, porque el Emperador diz que le tiene por peor que Mariano.

E. Ya no.

M. Pues cómo le dexó en esta consulta, ¿olvidóse ó determinóse?

E. No sé.

M. Si es porque el Emperador cree que no hay física, y por eso cuando estuvo quartanario en Valladolid envió á Villalobos á Extremadura, y quedó *Ponte* por médico de los principales; y como el dicho *Ponte* era hijo de un molinero, aprendió á llevar trigo al molino y otras experiencias no.

E. Asno.

M. La ciencia del asno es llevar trigo al molino; mas ¿en qué pensays que trataba su padre despues que dexó el molino?

E. Lino.

M. Es verdad que trataba en lino, y las más de las noches, estando borracho, quemaba las manadas; y áun el señor su hijo no está á todas horas en buen concierto.

E. Cierto.

M. Tan cierto como vos estays ahí, aunque yo no sé quién soys; querria saber si soys hombre ó mujer, si soys persona de paz ó de revuelta.»

Ya se ha referido la historia del voluntario destierro de Villalobos de la Córte y su breve residencia en Extremadura, por celos del físico Narciso, cuyo apellido, por lo que aquí se vé, era Ponte, lo cual está de acuerdo con su orígen italiano. No olvidaba, sin duda, Villalobos su resentimiento con este antagonista y émulo, y aprovechó los recursos que le ofrecia el diálogo con el Eco para llamarle *asno,* y además nos dá la noticia que, por la pasion que hácia él tenía no puede parecer fidedigna, de que el médico favorito del Emperador, Narciso Ponte, era hijo de un molinero que despues se dedicó á comerciar en lino, y que lo mismo el padre que el hijo solian embriagarse: dichas estas cosas por vía de episodio, vuelve Villalobos á tratar de sus propios asuntos por boca del Marqués, el cual dice:

«*M.* Mas dexemos estas filosofías y tornemos á nuestro Villalobos. Yo sé que Pedro Gonzalez de Mendoza lleua este negocio mucho á su cargo; veamos en qué ha de romper.

E. Per.

M. Catad ahí vna gentil resolucion de negocios; mas ¿qué tal quedará de esso el Arcediano de Toledo?

E. Ledo.

M. Y D. Hurtado, su hermano, ¿qué dirá?

E. Dirá.»

Estos Mendozas eran, sin duda, hijos ó nietos del gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que los tuvo de varias mujeres: de D.ª Mencía de Lemos tuvo al Marqués del Zenete, D. Luis, que usó los apellidos de su padre *Gonzalez de Mendoza,* y á D. Diego, que se llamó *Hurtado de Mendoza;* por la época en que el diálogo debió escribirse, se infiere que el D. Hurtado de que habla es Don Diego, primer Conde de Melito, que despues de las guerras de Granda y de Nápoles se estableció en Toledo, donde murió el año de 1536, fué abuelo de la famosa Princesa de Éboli D.ª Ana de Mendoza y de la Cerda, mujer de Ruy Gomez de Silva (1); y si esto es así, como todo contribuye á

(1) Salazar, *Crónica del Gran Cardenal.*

indicarlo, el curioso diálogo que analizamos debe haber sido escrito ántes de este año de 1536.

Continúa tratándose en él de las pretensiones y quejas de Villalobos, que dice por boca del Marqués:

«*M.* La Emperatriz, ¿no hará algun socorro en la tempestad de essa nao?

E. Naõ (no, en portugués).

M. Veamos: en estas cosas de Villalobos, ¿ha hablado la Marquesa de Lombay?

E. Bay (sí, en vascuence).

M. Y aprovechóle alguna vez.

E. Ez (no, en vascuence).

M. Amiga, no me respondas en vascuence, que ni le sé ni le creo.

E. Creo.

M. *Ahora dexemos á Villalobos, que está ya tal, que presto nos dexará.*»

Otra vez se manifiesta el propósito de abandonar la Córte, que al fin realizó Villalobos, como luégo veremos.

El diálogo se ocupa despues de los casamientos de las damas de palacio y de las condiciones que éstas apetecian en los que hubieran de ser sus maridos, y concluye con estas notables palabras inspiradas en los sentimientos místicos de Villalobos:

«Despues que el Marqués hubo alternado con Eco, y Eco con el Marqués, conoció el Marqués que por medianería del ayre se hazian en este mvndo todas las cosas, y que, pues todo es ayre, deueriamos de volar con los pensamientos de nuestros deseos en mayor altura, porque en aquella caça el trauajo es ménos, el deleyte más, y la presa es de tanta excelencia, que ni los ojos de los vicios la vieron, ni los coraçones humanos la pudieron comprehender.»

Notable es, por varios conceptos, la carta que dirigió Villalobos «al General de la Orden de San Francisco, porque no recibia en esta Santa Orden un muy docto hombre, sospechando que era confeso.» Su tono difiere del que ordinariamente emplea en las demás cartas, sin duda por la materia que en ella trata, con gran elevacion y con espíritu más

propio de los tiempos modernos, que de aquél en que vivia el famoso físico, quien combate victoriamente las preocupaciones que en él reinaban contra los descendientes de los judíos, á pesar de haber dado en Castilla á la Iglesia y al Estado varones tan insignes como los famosos Santa María ó Cartagena. El calor con que abogaba Villalobos por los confesos se explica porque, segun todos los datos y noticias que en este estudio se han aducido, haciéndolo defendia su propia causa.

La carta de que vamos hablando no tiene lugar ni año de fecha; pero en ella se dice: «Hay por este Reyno alguna sospecha de que V. P. consiente semejantes insultos; porque tambien hemos visto que una ordenanza que ahora habeis hecho contra los conversos, nunca se hizo desde San Francisco hasta que en la religion suya *hubo General que fuese de España.*» Con este dato se pone en claro que la carta de que se trata fué dirigida al Rmo. P. Fr. Francisco Lunel, natural de Barbastro (1) en el Reyno de Aragon, que fué electo cuadragésimonono General en el Capítulo de la Orden celebrado en Niza en 1535, y gobernó hasta el año de 1540. Fué el P. Lunel varon de mucha virtud y ciencia, y de tan gran humildad, que siendo ya de los más eminentes de su Orden, se empleaba sin afectacion en los menesteres mecánicos, barriendo el convento y fregando las escudillas. Por razon de su mérito el Emperador Cárlos V le envió al Concilio de Trento, donde le eligieron Presidente de todos los teólogos, alcanzándole la muerte en aquella ciudad el año de 1550, donde se le dió sepultura en el convento de su Orden. De todo esto se deduce que la carta al General de los Franciscanos se escribió, sin duda, entre los años de 1535 y 1540, pero no puede precisarse más su fecha. Pocas noticias biográficas se pueden sacar de ella, porque no caben en su espíritu ni conducian á su objeto; pero en cambio los retratos que contiene de los malos frailes, y los argumentos que aduce contra sus ridículas vanidades, especialmente la de ser cris-

---

(1) *Cuarta parte de la Crónica de N. P. San Francisco*, por fray Antonio Daça, parte 3.ª, cap. IV.

tianos viejos, son verdaderamente admirables, bastando esta carta para colocar á Villalobos entre los primeros escritores castellanos. Merece, por otra parte, especial mencion lo que en ella se dice del gran Duque de Alba, muy jóven, sin duda, cuando la carta se escribió, aunque ya habia alcanzado gran gloria como soldado en el sitio de Fuenterrabía y en el socorro de Viena; porque lo que de él cuenta Villalobos revela ya el carácter enérgico y severo de que dió tantas pruebas en su larga vida; hé aquí las palabras del físico: «Lo que yo sé decir del Duque es que en Alba hay una devota cofradía de disciplinantes de la Cruz, en la cual los cofrades ordenaron que no fuese admitido ningun confeso á ella. Muchos dixeron que fué inducimiento del Guardian, y no creo que fué sino sugestion de Satanás, que há gana que éstos se agoten y aflijan por su amor, que es envidioso de las buenas obras. En el Duque supo el estatuto, y con gran enojo lo desbarató y mandó que aquéllos entrasen en la cofradía si quisiesen, y fuesen en ella los primeros y preeminentes; y sé que un alcalde de Castro-Nuño, muy honrado, hizo atestiguar falsamente contra un convertido de Alba; y como el Duque fué certificado dello, por quitar de trabajo á los inquisidores, mandó tomar su alcalde y azotarle públicamente por la villa de Alba.»

Al fin de la carta confirma Villalobos lo que los cronistas de la Órden de San Francisco dicen de la humildad del Padre Fr. Vicente Lunel, pues exponiendo los motivos que le habian inducido á escribirle, dice: «Dos cosas me han movido á ello: la una el conocimiento que tengo del dicho agravio, que es mucho más de lo que tengo dicho y cállase por la honra de la Religion; la otra, la *noticia que tengo de la humildad y mansedumbre vuestra,* con la cual soleis curar muchos estómagos, y por esto os he descubierto el mio, sometiéndome en todo á la correccion de la Iglesia y á la correccion y enmienda de V. P.»

IX.

ÚLTIMOS AÑOS DE LA VIDA DE VILLALOBOS.

Despues de la última carta de Villalobos al Duque de Nájera, que, como se ha demostrado, fué escrita en 7 de Diciembre de 1534, y de la que dirigió al General, que no pudo ménos de serlo despues de 1535, hay en las que se conservan del insigne físico una laguna de más de seis años, pues la dirigida al Secretario Samano, cuya fecha consta, es de 7 de Agosto de 1542. En este espacio de tiempo ocurrieron graves sucesos, y uno entre ellos tristísimo, que influyó grandemente en la vida de nuestro físico; la muerte de la Emperatriz. La mayor parte de los que han escrito sobre Villalobos afirman que este suceso le hizo caer en desgracia con el Emperador, pero no hay fundamento alguno para asegurarlo, aunque sin duda contribuyó á que realizase, si bien no inmediatamente, el pensamiento que desde su primera juventud le asediaba de vivir retirado de la Córte, consagrado á sus estudios y á la santificacion de su vida. Así lo dice él mismo en la introduccion á la glosa de aquella cancion suya que empieza:

«Venga ya la dulce muerte.»

Véanse sus palabras:

«Quando aquella muy bienaventurada hembra, la Emperatriz, nuestra Señora, se fué huyendo de las lágrimas y congoxas desta vida, y se acogió á los placeres y descansos que agora tiene, yo quedé tan triste y tan descontento del mundo, que deseaua (si Dios fuese servido) morirme en aquella sazon

con su buena gracia. Y como esto no se alcanza hasta que sea llegada la hora y los términos que tiene constituidos el Señor de la vida y de la muerte, quédeme embeuecido contemplando en los amores de la deseada muerte. Porque ya tenía aborrecida la vida, con quien yo hauia estado abarraganado tanta multitud de años, tan mal gastados y tan mal empleados, como han pasado por mí. Que verdaderamente, si agora hiciese (como dizen) palacio y mostrase los vergonçosos actos que en presencia de Dios he hecho por todo el discurso de mis edades, yo quedaria tan confuso, que nunca más osaría parecer delante de las gentes. Así que, estando arrebatado en la dicha contemplacion, acordé, como buen enamorado, de buscar con toda diligencia las mejores formas que yo pudiese para alcanzar la presa; conviene saber, una sosegada y dulce muerte, de que abaxo hablaré más largamente. E paréceme que tal joya como esta no se vende públicamente en la Córte, sino es en algunos rincones della, apartados de toda conversacion y palacio, y tan escondidos, que son muy pocos los oficiales que los pueden hallar para sus señores. Y como yo tenía larga experiencia de los heruores y ánsias que allí andan en las cosas del mundo, y de las tibiezas y menosprecios en las cosas del cielo, y auiã pasado por mí muchas cõpetencias y rancores con mis proximos, y grãdes inuidias de verlos yr delãteros y primeros, y quedarme reçagado y postrero sin culpa mia; y otras infinitas perturbaciones que tirãnizan y toman de su parte á la voluntad, y roban el imperio y señorío de la razõ, y hazẽ de lo dulce amargo y de lo amargo dulce, como los malos y viciosos humores, que perturban el sentido del gusto, determiné de buscar otra morada, dõde, con ménos estropiezos, pudiese caminar por camino más llano y más seguro á la mi muy amada y muy deseada muerte. Porque ya la jornada es muy breve, y la bestia en que voy, quãto más vieja y más cansada, tãto corre mejor las postas para llegar al cabo. Y así, cõ licẽcia y gracia de S. M., vine á hazer mi assiento fuera de la Córte. Y escreui estos versos, que por parecer muy cõpendiosos y prouechosos para los hõbres que son como yo, les dí la siguiente glosa.»

Como se vé, la retirada que al fin hizo Villalobos de la Córte fué voluntaria, y no impuesta, sino consentida por el Emperador; además, no la llevó á cabo Villalobos el año de 1539, inmediatamente despues de la vida del Emperador, sino algunos despues, segun claramente resulta de la glosa de los versos de esta misma cancion, que dicen:

«Quédese á Dios la esperanza
del bien que se dá por suerte,»

en la cual se leen estas palabras: «*Y como yo anduve en la Córte hasta los setenta años*, y entendí las cosas del mundo, hablé conmigo de esta manera.» Ahora bien; si, como queda demostrado, Villalobos nació del año de 1472 á 1473, no cumplió los setenta años hasta el de 1542 ó 43, esto es, tres ó cuatro despues de la muerte de la Emperatriz, y, por tanto, permaneció en la Córte todo ese tiempo despues de aquel doloroso suceso, no obstante la honda impresion que produjo en su ánimo, y que sólo fué un motivo de los varios que le impulsaron á realizar su deseo.

Sin duda cumplió su propósito Villalobos en 1542, pues de la carta dirigida el 3 de Agosto de dicho año al Secretario Samano (1) se infiere que ya en aquella fecha estaba retirado de la Córte, y probablemente establecido en Valderas, aunque la carta está fecha en Medina del Campo; dá en ella noticia de haberse casado en segundas nupcias, y toda está consagrada á este objeto, empezando por las siguientes palabras, que dan idea del tono en que está escrita: «Muy magní-

---

(1) En el archivo del Sr. Marqués de Alcañices hay un Diálogo correspondiente á la batalla 3.ª de la quinquagena 2.ª, de Gonzalo Fernandez de Oviedo, en que se trata del Secretario Johan de Samano.

Fué paje del Secretario Conchillos, y le sucedió en el oficio de Secretario de Indias por nombramiento del Emperador Cárlos V; fué caballero de la Orden de Santiago y señor del palacio y casa del Prado de los marroquines en Samano; fué Notario mayor del Reino de Leon; se hizo rico con sus oficios y compró al Conde de Salvatierra D. Anastasio de Ayala, que habia sido comunero, los lugares de Semijana, Morillas, Mornijana; labró un barrio en Valladolid, donde tuvo su casa cerca de la Chancillería; se casó dos veces y tuvo muchos hijos.

fico Señor: Yo he dicho en este mundo algunos donayres, mas nunca hize ninguno, porque dezir y hazer no es para todos, y por esso acordé ántes que muriese de hazer un donayre de que se ria toda la gente, y fué saluando honor; caséme con una moça fresca y forastera.» El estilo burlesco de esta carta daria motivo á sospechar que el segundo casamiento de Villalobos fué una mera invencion suya para decir donaires, si no contuviera tantos y tan curiosos detalles, que desde luégo indican que el matrimonio fué real y positivo; entre otros, las circunstancias en que la boda se hizo, «cuando ya estaba esperando para tragalla (á su mujer) la serpiente de Aldeanueva, que es vna sepultura viva de vírgenes y de mártires;» esto es, un convento de religiosas donde dice que le mataron de hambre á una hija suya, y arrebatándole aquella presa, se vengó de tan triste suceso.

Con razon dice Villalobos que su casamiento haria reir á toda la gente; pues aunque todavía no habia publicado sus *Problemas,* muchos de los opúsculos contenidos en este libro eran conocidos, como lo prueba la carta del Dr. Almazan que vá al fin de la obra, fecha en Madrid el 23 de Junio de 1539. Y no puede darse contradiccion mayor que la que existe entre el hecho de casarse Villalobos á los setenta años, y lo que dice en el tratado segundo de aquella obra «del viejo que se casa,» resumido en el metro XIX, que es como sigue:

«Porque se casa de gana
un viejo con mil dolores,
y que sufra sus hedores
una moça limpia y sana.
Quando refrescar presume
el vicio, que es del demonio,
por consumir matrimonio
su triste vida consume.»

Villalobos es en esto, como en otras muchas cosas, espejo fiel de la mísera naturaleza humana, y no de un carácter rígido é inflexible, que cumple y realiza en su vida las ideas

y principios que formula su entendimiento; así le hemos visto predicando el menosprecio del mundo y de sus grandezas, y anhelando al propio tiempo las distinciones y favores de la Córte, como él mismo confiesa en la glosa de la cancion de que se ha dado noticia; y ahora le vemos casándose en la vejez, despues de haber dicho estas palabras: «Gran locura es la del viejo que se casa con mujer moça, porque hace locura quando se casa, y haze otras muchas despues de casado.» Lo más curioso es que, si bien de un modo burlesco, refuta en la carta á Samano lo que habia dicho sobre el asunto en los *Problemas;* así, por ejemplo, se lee en este opúsculo: «De manera que el pobre novio haurá de procurar con todas las fuerzas que tiene, y que no tiene, de consumir el matrimonio, pagando el débito á la muger que toma, y no pagándole la tercia parte de la deuda; no consumirá el matrimonio, sino á sí mismo y á su vida mortal;» á lo cual contesta el mismo Villalobos en la carta á Samano: «Y lo que dicen que la muger moça acarrea la muerte al hombre viejo, yo hallo, por mi experiencia, que no saben lo que dicen, porque la moça no hace daño sino al moço, porque quiere y puede; al viejo no le puede dañar, porque no quiere y ménos puede.» ¡Cuán cierto es que el corazon y el entendimiento del hombre son abismos insondables, llenos de contradicciones, de oscuridades y de dudas, y su vida un tejido de luchas entre la razon y los apetitos!

Segun ya se ha indicado, á la fecha de esta carta habia dejado la Córte Villalobos, aunque, sin duda, poco tiempo ántes, pues así se explica el siguiente párrafo de ella:

«Ahora juzgad vos cuál es mejor vida: ésta ó la que *hasta ahora* he tenido, suzia y salvajina, en poder de gabarros suzios y traidores, y en poder de hijos que están en contínua asechanza á ver si me sale el alma, que ya la querian ver fuera, aunque fuese en las uñas del diablo. Yo estoy ahora con más descanso que nunca; y dexéle de tomar ántes, *porque para los hombres pobres es muy trabajosa vida traer* muger en *la Córte, assí como es buena estando de assiento.*»

Se hizo ántes mencion de esta carta, porque contiene una prueba más de que Villalobos era confeso, y tan clara y

evidente, como que él mismo lo declara; y al propio tiempo dá noticia de que tambien lo era el Dr. Almazan, famoso médico de su tiempo y amigo de Villalobos, á quien escribió la carta laudatoria de los *Problemas* de que ántes se ha hablado. En efecto, refiriéndose á su nueva esposa, dice:

«Es una muger mesurada, y con aquella su gravedad nunca haze sino decirme en secreto mucho mal de los confesos, y que no los puede ver más que al diablo. Yo dígole que tiene razon, porque son tan judíos el dia de hoy como el dia que nacieron. En este artículo se parece mucho á Vmd. quando descansaua con la calentura y me rogábades que yo solo tomase el cargo de la cura, porque no os fiábades del doctor Almaçan, ni de hombre que fuese confeso. Para esta inocencia de mi muger yo he mandado á dos amigos que la desengañen, porque no se destemple tanto, y nunca se lo han osado decir; mas yo la desengañaré tambien, *en llegando á mi casa*, plaziendo á Dios que ella quede corrida de lo pasado.» Dedúcese además de este párrafo que Villalobos, estando en Medina del Campo, donde lo escribia, no estaba en su casa, sino en camino para ella, y por eso se ha dicho ántes que, retirado de la Córte, se fué á vivir de asiento á Valderas,

Sin duda desde este pueblo hacía frecuentes excursiones á distintos lugares, segun lo demuestra el principio de la carta dirigida de Valladolid al Comendador mayor de Leon, Francisco de los Cobos, Secretario, como Samano, del Emperador Cárlos V; y aunque sólo está fechada en 12 de Setiembre, sin duda fué escrita despues del año de 1543, pues repite, como en otras, que habia estado en la Córte hasta los setenta años. De esta interesante y curiosa carta se conservan dos copias: una en el Museo Británico, y otra en el archivo de la Real Academia de la Historia, y si bien entre ambas existen muchas variantes, son sólo de importancia literaria, pues dicen en el fondo lo mismo, y confirman el juicio que brevemente hemos expresado acerca del carácter de Villalobos, el cual refiere de un modo pintoresco las luchas de su espíritu entre su deseo de vivir retirado y las seducciones de la Córte. La carta empieza así: «Muy

ilustre señor: Quando en Valladolid, en casa de V. S. y en compañía del Sr. D. Juan Manuel (1), estoy arrepentido y siento soledad del regocijo de la Córte, ¿qué haré en Vaderas, sino ahorcarme de una encina? Todos quantos diablos eran allá mis conocidos, se vienen á juguetear conmigo e ponerme delante mil tentaciones. «Despues de esto enumera con su natural gracejo todas las sugestiones que le hacen los diablos para que vuelva á la Córte, y entre ellas una que debia ser para Villalobos de gran fuerza, á saber, la fortuna de sus hijos, sobre lo cual dice:

«Viene otro y dízeme que no hay esperãça de remedio acá para mis hijos, y allá sí, porque un dia tras otro, viéndome el Emperador, se acordaria de dalles de comer; y éste no se vá sin respuesta, porque yo le digo que bastó esperar hasta los setenta años; pues hay muy pocos hombres que lleguen á ellos, y cuando á este plazo no hauiamos medrado, excusado era esperar más. Replicó el diablo que Fonseca, despues de los setenta, esperó la vacante de la encomienda maior y salió con ella; y el gran Chanciller esperaua ser Papa, y en medio del camino perdió el resuello; y don Diego Ossorio esperaua ser Maiordomo de la Emperatriz, y como vió que se tardaua la vacante murióse de viejo, que si espera un poco más todavía la llevara; el Obispo de Avila esperaua la vacante de Toledo, y D. Luis de la Cerda el casamiento del Príncipe para ser ayo de su hijo maior.» Dedúcese de lo dicho que Villalobos no alcanzó para sus hijos los favores que del Emperador pretendia, y aunque esto fuese así, no basta para acusar á Cárlos V de poco generoso con su físico, el cual confiesa, como se ha visto en su carta al Comendador Hernan-Nuñez Penciano, todo lo contrario; y en esta misma dirigida á Cobos otra de las sugestiones que le hace el diablo para que vuelva á la Córte, es como sigue:

«Viene otro diablo que gobierna la física, y dize: «¿Qué puedes tú ganar en Valderas, sino un lechon, que buen

---

(1) D. Juan Manuel fué caballero del Toison y señor de Cévico de la Torre y Belmonte de Campos. Salazar de Mendoza, *Crónica del Cardenal Tavera*, pág. 121.

provecho te haga, y una cestilla de uvas colgadas? ¿Y quál ganancia era la de la Córte, que hauia con ella para gastar y jugar como un duque, y andar siempre con la bolsa llena de ducados?» No niega en su respuesta Villalobos esto, sino que responde: «Digo: más vale el dinero que acá dejaré de jugar, que todo lo que allá ganaba, y veslo ahí en lo que me sobró cuando me vine.» Ya sabemos, por confesion propia hecha en la carta á Hernan-Nuñez, que Villalobos vivia espléndida y lujosamente, y si además jugaba, fácil es comprender que no bastaran sus salarios en la Córte, y sus ganancias como médico de los Grandes, para hacerse rico y dejar pingüe herencia á sus hijos; era, no obstante su orígen judío, poeta y hombre de letras Villalobos, y es sabido que con estas condiciones no suele ir junta la avaricia, ni siquiera la parsimonia, y por eso acompaña de ordinario la pobreza á los que cultivan las musas.

El cuadro que en esta carta pinta Villalobos, de la vida galante de la Córte de Cárlos V, es digno de contemplarse:

«Luégo vino (dice Villalobos) el diablo de las damas y dice: «¿No te se acuerda de la vida que tenias en palacio? Una hermosa te tomaba y otra te dejaba, y los caballeros, porque salias de entre ellas, todos tenian cuenta contigo y te daban mil abrazos, y cuando adolecian luégo te llamauan y te pagauan por amor de amigo.» Estas frases traen á la memoria que habia sido Nuncio del Papa en aquella Córte el autor del *Cortesano*, y que este libro, que tradujo en 1533 Boscan, andaba en manos de los caballeros castellanos que formaban la Córte, y era el código á que ajustaban su vida; sin embargo, Villalobos, como todos los viejos, era *laudator temporis acti,* y en este mismo párrafo dice: «Ya era pasado el tiempo en que medráuamos con los caballeros por amor de las damas, desde que murió el Condestable D. Bernardino y el Duque de Alba. Estos, siendo finos enamorados, eran en este caso cabezas de bandos, y cada vno dellos regía y acaudillaba á los que eran de su parte, y como eran generosísimos, ayudaban largamente á los que no podian llevar adelante la costa de los amores, y andaba la cosa tanto sobre

porfia de quererse aventajar los vnos á los otros, que las damas triunfaban mucho y no perdian nada los que se llegaban á ellas.» El Condestable de Castilla de que aquí se habla, como ya se ha dicho, era D. Bernardino Fernandez de Velasco, tercer Conde de Haro, Camarero mayor del Rey y primer Duque de Frias; quien fué además tres veces Capitan general de Castilla y Virey del Reino; el Duque de Alba, que competia con él como cabeza y jefe de uno de los bandos de los enamorados, no era el Gran Duque D. Fernando Al varez de Toledo, que sobrevivió á Villalobos, y que no se sabe que se distinguiera por sus ostentosos galanteos, á pesar de que era discípulo de Boscan, sino su abuelo D. Fadrique, de quien dice Lopez de Haro, confirmando el juicio de Villalobos, que fué generosísimo señor y de grande casa y autoridad; su hijo primogénito D. García no llegó á heredar el título, porque murió ántes que su padre en la isla de los Gelves, donde hizo cosas de famoso capitan, peleando con sobrado ánimo contra los moros, por lo que sucedió en la casa su hijo D. Fernando.

Enumera Villalobos en esta carta, como la última y la más poderosa razon que le hacía echar de ménos la Córte, la consideracion que á él y á sus deudos daba el puesto y el favor que alcanzó en ella, y esto revela un nuevo aspecto de su carácter, pues á pesar de su intermitente misticismo, y del desprecio de las grandezas humanas de que tanto habla en todos sus escritos, en esta carta, y estando ya consagrado, como dice, á granjear la salvacion de su alma, se expresa en estos significativos términos:

«Tras éstos todos viene el mismo Satanás y dice: «Quando estauas en la Córte todos los Grandes te haçian mucha más honra de la que tu merecias, y tus deudos eran honrados en sus tierras por amor de tí, y preciábanse de ser tus parientes; ahora, metido en Valderas, serás tan ruyn como vno dellos. Este vellaco me hizo llorar toda una madrugada, *porque supo dar el corte por la coyuntura.....*» A pesar de tales y tantos recuerdos y tentaciones, manifiesta Villalobos su decision de continuar en el retiro, pues dice á Cobos: «Y no piense V. S. que son fábulas las de esta carta, que verdade-

ramente pasa esto por mí, sino es ver la cara del diablo; mas bien se conoce que es él en las turbaciones que me pone, porque espíritu bueno no habia de aconsejar á un viejo que tan gran experiencia tiene de la vida y peligros de la Córte, que se volviese á ella, ni yo lo haria ya si no perdiese el sesso; ántes he recogido mis libros, que los tenía derramados por mil partes, y ahora verá V. S. qué tal letrado he de salir para el otro mundo.» Esto último es prueba de que el amor de Villalobos á las ciencias y á las letras sobrevivió á todas sus vicisitudes, y que á ellas dedicó sus últimos años, pues como se verá luégo, ya retirado en Valderas, en el año de 1544 dió al público el libro que lleva el título de *Problemas*, á que debe el honroso lugar que ocupa en la historia de la literatura castellana.

Al final de esta carta, segun una de sus copias y segun la otra en forma de postdata, dá Villalobos noticia de la enfermedad que probablemente le llevaria al sepulcro; y á pesar de que como físico no podia desconocer su gravedad mayor en aquel tiempo que en éste, lo hace en estos regocijados términos: «Oluidóseme una cosa que ha passado por mí de bienaventurada recordacion: yo venía pensando en criar yeguas de casta en el monte de Valderas, porque soy aficionado á potros de buen talle; plugo á Nuestro Señor hazer el comienzo, y hame dado una potra de ruyn casta. Digo: Señor, potros querria yo, que no melon de invierno.» Así habla Villalobos de la hernia, que en su edad no podria ménos de causarle grandes molestias.

Habrá, sin duda, quien note que en esta carta dá Villalobos al Secretario Cobos el tratamiento de *Señoría*, miéntras que sólo dá el de *Merced* á Samano, y esto, sin duda, no es casual ni arbitrario, sino que se explica porque Cobos, á más de ser Comendador mayor de Leon en la Orden de Santiago, era á la fecha de la carta Adelantado de Cazorla, y habia alcanzado bulas del Pontífice para que se perpetuaran en su casa los estados que formaban el Adelantamiento, con lo cual fué orígen y principio de una de las ilustres familias de este Reino, que se unió muy pronto con las más antiguas y aristocráticas. Por cierto que todos los escritores, áun

el mismo Salazar, panegirista del Cardenal Tavera, dicen que corrió muy válido el rumor de que éste alcanzó el Arzobispado de Toledo, que creyó obtener el Cardenal don Alonso Manrique, porque ofreció á Cobos dicho Adelantamiento; Salazar, como era de suponer, no dá crédito á estos dichos de la Córte, que de ser ciertos presentarian á Tavera como reo del delito de simonía; pero lo cierto es que, así Samano como Cobos, sacaron grandes provechos del ejercicio de sus elevados cargos, en especial el segundo, de cuyo carácter hace una pintura poco halagüeña en su *Historia de las Indias* el P. Las Casas, porque sin haber residido en ellas, era uno de los que tuvieron mayores repartimientos de indios, que le producian cuantiosas rentas.

Aunque más breve que otras, no es ménos interesante la carta que escribió Villalobos al Duque de Nájera el 12 de Agosto de 1546; lo era éste desde 1536 D. Manrique de Lara, hijo de D. Antonio, de quien se ha dado larga noticia, por ser gran amigo y uno de los más asíduos corresponsales de Villalobos. El Duque D. Manrique nació en el año de 1504; muy jóven aún le envió su padre en socorro de los caballeros de su familia á Alava, donde se habian refugiado perseguidos por los comuneros que capitaneaba el Conde de Salvatierra; estuvo en la campaña de Túnez con el Emperador, á quien acompañó tambien en la guerra de Güeldres; allí enfermó el año de 1545, por lo que le mandó el Emperador á curarse en Flándes, viniendo despues á convalecer á España; además, ya se ha referido su casamiento con doña Luisa de Acuña, hecho con circunstancias tan notables por su tio el Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Alonso Manrique, suceso que cuenta, en su *Crónica del Cardenal Tavera,* Salazar, de donde lo tomó Fr. Prudencio de Sandoval para su *Vida de Cárlos V*. Por último, el Duque D. Manrique murió en su villa de Valencia el 12 de Enero de 1558 (1). La carta que le dirigió Villalobos en 12 de Agosto se esclarece teniendo en cuenta la dolencia contraida en la guerra de

(1) Salazar y Castro, *Casa de Lara,* lib. VIII, cap. IX, tomo II, páginas 181 y siguientes.

Alemania, «porque le hizo mucho daño andar armado y dormir al descubierto, porque el Emperador lo hacía así,» segun dice Sandoval en la obra tantas veces citada. Aún no estaria del todo sano el Duque, cuando Villalobos empieza su carta en estos términos: «Ilmo. Señor: Deseo mucho la salud de V. S., assí por ser ella muy preciosa, como por tener un hombre de mi tierra con quien se pueda hablar.» Despues de esto, cuenta elocuentemente Villalobos la situacion en que se hallan los que alcanzan el privilegio tan ansiado y tan triste de prolongar su vida, diciendo: «Y como en el proceso de mis edades se me han muerto dos ó tres generaciones con quien yo trataba, tan muerto soy para los que quedan, como los que yo he visto.» Enumera luégo las personas y las cosas que habian dejado de existir, con palabras llenas de melancolía. «Murióse el Rey (dice) con toda aquella camarada; muriéronse los Grandes; murióse la moneda y los que la atesoraban; muriéronse los Arzobispos y otros Arzobispos y los Arzobispados con ellos; y ¿quien no es muerto, pues se murió Perico Ayala, delicias del linaje humano, y el bastardico, y ahora Menica? ¿y no murió D. Miguel? Muriéronse la damas primas y las torzuelas, y las fiestas y la liberalidad y todos los placeres, y toda la buena simiente de las virtudes, y los hombres de la razon, porque quien lo hauia de resucitar todo, por nuestros pecados no puede estar sino ausente de la patria.» No hay para qué decir que estas palabras se refieren al Emperador, á quien con tanta pena veian sus súbditos españoles léjos de estos Reinos sosteniendo una gigantesca lucha que, si bien fué fecunda en gloria para las armas españolas, no lo fué para el bien y prosperidad interior de la patria, víctima de aquel extraordinario esfuerzo, que no bastó á asegurar, ni siquiera á conservar por mucho tiempo, el inmenso poder que logró alcanzar la Casa de Austria.

El estado valetudinario del Duque le obligaba á recurrir á los físicos, y por eso Villalobos trata de ellos en esta carta en términos muy interesantes y curiosos para los que estudian las costumbres de Castilla en el reinado de Cárlos V. «Aquí me dixeron (escribe Villalobos) que está con V. S el Dr. del Aguila, de que he holgado mucho por la buena

relacion que oí de su doctrina y de su juicio; mas dixéronme tambien que habia requerido al Dr. Leon, que tiene la cátedra de Alcalá, y desto me pesó mucho, porque no se puede sufrir en compañía de otro, y es hombre que por sostener una opinion es poco para él matar todos los enfermos de una otoñada y aún á los físicos, porque trae debaxo de la loba un bracamante, y en disputando con alguno, nunca quita la mano de la empuñadura. Yo le ví leer una vez á los escolares, y era tanto el hervor y el aceleramiento con que leya, que no pudo sufrir la angostura de la cátedra, y apeóse de ella en mi presencia y vínose con tan desordenado ímpetu, que me hizo temblar la paxarilla en el cuerpo. Quiso Dios que no lo habia conmigo, porque llegado al fin de la carrera que se hace entre aquellos bancos, volvióse por el mismo camino; y tanto era el esgrimir de los brazos, que unas veces corria y otras saltaba, con los ojos salidos fuera, echando espumas por la boca como los sacerdotes de la cueva de Erophemio.» Digno es del pincel de Velazquez este retrato del Dr. Leon, el cual, así como el Dr. del Aguila, está comprendido en la lista que pone Lobera de Avila despues del prólogo de su *Regimiento de Sanidad* de los *ilustres* y doctísimos médicos de su tiempo, en la que se dice que el Dr. Leon era catedrático en Alcalá, y el Dr. del Aguila médico de la Cámara del esclarecido Príncipe nuestro Señor; esto es, del que fué luégo Rey D. Felipe II de este nombre.

El final de esta carta confirma lo que ya se ha dicho acerca del estado de salud del Duque D. Manrique, á quien escribe Villalobos: «Suplico á V. S. que mande á su secretario que haga relacion, con los que vienen á la feria, de la disposicion de V. S., porque si mi facultad bastase para ello, nunca cesarian los correos que me diessen cada dia nuevas del Duque de Náxera, mi señor, y de mi señora la Duquesa» (1).

---

(1) En Medina de Rioseco, por concesion de 1477, se celebraban dos ferias, una el 6 de Abril y otra el 18 de Setiembre; á los que habian de ir á esta segunda se refiere Villalobos, que escribe el 12 de Agosto, y esto prueba que hacía larga residencia en aquella villa, como la habia hecho años atrás, segun se infiere de sus cartas.

La última carta que se conoce escrita por Villalobos es de 2 de Mayo de 1549, y aunque no cita el lugar en que está fecha, se infiere que tambien se escribió en Medina de Rioseco, donde habia ido á asistir á la Duquesa de Medina, mujer del Almirante de Castilla, á quien la carta vá dirigida. No era ya éste el famoso autor de las *Cuatrocientas preguntas* que falleció en el año de 1538, el dia 9 de Enero, con quien Villalobos tuvo, como se ha visto, correspondencia, sino su hijo el Ilmo. Sr. D. Luis Enriquez, á quien dedicó Francisco de Alfaro la edicion de las *Preguntas* del Almirante y de las *Respuestas* que dió á ellas Fr. Luis de Escobar, que si bien guardó el anónimo, diciendo sólo que era fraile menor, reveló su nombre en los versos acrósticos que forman la invocacion ó prólogo de la *Letanía de quinientos proverbios y avisos,* que forma la *parte sexta* de esta curiosísima y aún no bien estudiada obra; véanse los acrósticos:

«Fé, esperanza y caridad,
Rey de tus siervos christianos,
á tí levanto mis manos
y toda mi voluntad.
Lo que por mi poquedad,
vergüenza me es demandallo,
yo me atrevo á suplicallo
sólo por tu gran bondad.
Dame en esta letanía
el decir y el entender,
segun siempre es menester
cada hora y cada dia.
O santa Vírgen María,
bendita, ruega por mí,
alúmbreme Dios por tí,
Reina y abogada mia.»

Empieza la carta de Villalobos á D. Luis Enriquez en estos notables términos: «Ilmo. Señor: Las nueuas de la Córte son estas. Anda en ella una señora, que se llama D.ª Sperança, que trae perdida la mayor parte de los corte-

sanos, y aunque ella es muy gran puta que á todos se dá, son muy pocos los que alcanzan lo que promete.» De esta manera picaresca expresa Villalobos el mismo pensamiento que con tanta elegancia expuso luégo Rioja en su epístola moral diciendo:

«Fabio, las esperanzas cortesanas
prisiones son do el ambicioso muere,
y donde al más astuto nacen canas;
y el que no las limase ó las rompiere,
ni el nombre de varon ha merecido,
ni subir al honor que pretendiere.»

Temia Villalobos que el Almirante fuese tambien víctima de las esperanzas cortesanas, y le dice: «Aunque V. S. hizo esta jornada solamente por servir á S. M. y al Príncipe, sin otro respecto de interese ninguno, despues de esto ha ceuado; si la dicha puta vieja acordare de traelle suspenso y engañado, mi parecer es que desespere y se vuelve á su casa.» No es fácil averiguar qué pretensiones tendria en la Córte el año de 1549 el Almirante, aunque puede suponerse que sería el ejercicio de los cargos que desempeñaron sus antepasados, y que tan gran importancia les daban; pero es lo cierto que, no obstante su parentesco con la Casa Real, despues de la muerte del Almirante D. Fadrique, sus sucesores no ocuparon en la Córte el lugar que aquél y sus antecesores tuvieron en ella.

La alusion que en este párrafo de la carta se hace al Cardenal Siliceo, sin duda no tiene más objeto que el servir de pretexto á estos conceptos: «Esto es, dice Villalobos, lo que pasa en la Córte desde César el primero hasta César el postrero, y desde un Pedro hasta una piedra, porque Siliceo quiere decir piedra, á quien dijo S. M.: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia de Toledo.» En efecto, en el año de 1545 fué electo Arzobispo de Toledo Juan Martinez, preceptor del Príncipe D. Felipe, que se llamaba Guijarro, y latinizó su apellido usando el de Siliceo.

El cuadro que de las costumbres de la época nos traza

Villalobos despues al hablar de la enfermedad de la Duquesa de Medina, demuestra que siempre es la humanidad víctima de sus preocupaciones y de su ignorancia, y en lo que á la Medicina se refiere, ni las clases más elevadas ni las personas más instruidas se libran de las consecuencias de esos achaques de nuestra naturaleza; véase á este propósito lo que dice Villalobos en esta carta:

«Las nuevas de Medina, que á mí me han acaeçido con mi señora la Duquesa, son estas: Yo le tengo merecido á Dios, por el pecado de la soberbia, como la statua del Nabucodonosor, que tenía la cabeza de oro y los piés de hierro y lodo, porque cuando estaba en la Córte ó en Valladolid, yo presumia que era el príncipe de la Medicina, y assí todos los otros doctores en nuestras juntas me tenian mucho acatamiento, y esto desde el tiempo de los Sermos. Reyes Cathólicos hasta el tiempo de la villa de Medina, adonde he venido á ser las hezes y el desecho de toda la Medicina.»

«Yo me contentaria de andar á la par con el Dr. Lopez, mas precédeme en el crédito la de Trueba, y la bruxa del patio, y la beata hechicera del hospital, y la saludadora de Santiago, y el hombre derrengado que cura el mal de ijada con el estiércol de ratones; y quando alguna destas están en la cámara, no me dexan á mí entrar, y mandan que no se haga nada de lo que el Dr. Villalobos dixere, porque ha de matar á la Duquesa como á la Emperatriz.»

La ocasion y el tono en que dice aquí Villalobos que desde el tiempo de los Reyes Católicos presumia ser el rey de la Medicina, y que los demás doctores le tenian mucho acatamiento, es una prueba concluyente en contra de los que han afirmado que no gozó gran concepto como físico. Por lo demás, ya se vé que entónces, como ahora, los charlatanes y los empíricos tenian gran prestigio entre el vulgo y áun entre los que no pertenecen á él, porque, como hemos oido decir á un doctor famoso de nuestros tiempos, *en medicina todo el mundo es vulgo;* por esto, y porque los que sufren apelan á todos los recursos para recobrar la salud, tienen gran éxito los específicos y los remedios secretos que explotan con mayor ó menor habilidad algunos que en Es-

paña, y más todavía fuera de ella, han labrado grandes fortunas á costa de la humanidad doliente.

Pero lo más interesante de esta carta es el final del párrafo que hemos copiado, pues en él aparece que era creencia general que Villalobos *habia matado á la Emperatriz*, lo cual no tiene más valor ni mayor importancia que los que se debe atribuir al juicio harto comun que atribuye al médico que asiste á la última dolencia la muerte del enfermo, sin que sea tan frecuente que se atribuya la cura á su acierto. Villalobos, con su exterioridad festiva, que encubria de ordinario la amargura y tristeza de su espíritu, solia hacer chacota de esa creencia vulgar, y sin duda por eso se cuenta de él la siguiente anécdota: «El Dr. Villalobos, estando la Córte en Toledo, entró en vna yglesia á oir misa, y púsose á rezar en un altar de la Quinta Angustia, y á la sazon que él estaba rezando pasó junto á él una señora de Toledo, que se llamaba D.ª Ana de Castilla, y como le vió scomiença á decir: «Quitáme de cabe este judío, que mató á mi marido.....;» porque le hauia curado en una enfermedad, de la qual murió..... Un moço llegóse al Dr. Villalobos muy de prisa, y díxole: «Señor, por amor de Dios que vays, que está mi padre muy malo, á verle.» Respondió el Dr. Villalobos: «Hermano, ¿vos no veys que aquélla que vá allí, vá vituperándome y llamándome judío, porque maté á su marido; (y señalando al altar): y ésta que está aquí, está llorando y cabizbaja, porque dice que le maté á su hijo; y quereis vos que vaya ahora á matar á vuestro padre?» Otra anécdota, que además se refiere al temor, de que tan frecuente alarde hacía Villalobos, por lo que se le podria llamar fanfarron del miedo, se funda tambien en el concepto que generalmente se tiene de los médicos, á quienes suele el vulgo llamar *mata-sanos*. Hé aquí la anécdota, que por referirse al Príncipe D. Felipe y á las condiciones de su espíritu, ofrece especial interés: «El Príncipe D. Felipe, siendo pequeño, corrian unos toros en la Corredera de Valladolid, y como arremetiese un toro tras un hombre, frontero á la ventana do él estaua, houo miedo y estremecióse. La Emperatriz, muy congoxada, dixo: «Por cierto que temo que este niño ha de ser cobarde.» Respondió el

Dr. Villalobos: «No tenga V. M. miedo, que en verdad quando yo era pequeño, que era el mayor judihuelo de la villa, de cada cosa temia, y ahora ya veis lo que hago, que no dexo nadie que no mate.»

No tiene más fundamento que este lo que se refiere á la muerte de la Emperatriz, y, como ya se ha demostrado, no influyó aquel suceso en la posicion de Villalobos en la Córte, sin que haya tampoco motivos para creer que se valiera de aquella desgracia el Dr. Andrés Laguna para desbancar á su compañero; pues no se encuentra prueba alguna directa ni indirecta de que existieran celos profesionales entre el traductor de *Dioscórides* y el autor de los *Problemas*, y de seguro algun rastro de ellos se encontraria en los escritos de éste, como los dejó de su lucha con el médico preferido del Emperador, Narciso Ponte» (1).

Cuando Villalobos escribió esta carta al Almirante de Castilla D. Luis Enriquez, si su fecha es exacta, y no hay razon alguna para ponerla en duda, tenía el famoso físico la avanzada edad de setenta y cinco ó setenta y seis años, y es de presumir que muriese á poco. No se ha podido hasta ahora encontrar prueba ninguna directa del dia y año de su muerte, pero hay un indicio, cuyo valor se deja al juicio de los lectores, de que muriese en este año de 1549. Ya se ha dicho ántes que el famoso Dr. Lobera de Avila, de Avila, al pié del prólogo de su *Regimiento de Sanidad*, dirigido *Al estudioso lector*, pone una lista de «los ilustres y doctísimos médicos de nuestro tiempo,» en la que figuran los siguientes:

«Doctor çauallos, protomédico de su magestad.

»Doctor andrés de bexalio, médico de su magestad.

»Doctor del aguila, médico de la cámara del esclarecido príncipe nuestro señor.

»Doctor moreno, médico de la cámara del esclarecido príncipe nuestro señor.

---

(1) El Dr. Laguna, natural de Segovia, estudió en esta ciudad, y despues en Salamanca y en París, de donde volvió en 1536; fué catedrático de Alcalá y acompañó al Emperador durante su larga residencia en Alemania de 1542 en adelante.—Colmeiro, *La Botánica y los botánicos españoles.*

»Doctor abarca, médico de su magestad y de la cámara de la esclarecida reyna de bohemia.

»Doctor francisco de almazán, médico de su magestad.

»Doctor montaña, médico de su magestad.

»Doctor yrure, médico de su magestad.

»Doctor pero lopez, médico de su magestad.

»El doctor ledesma, médico de la sancta inquisicion, teniente de protomédico.

»Doctor rodriguez, cathedrático en ualladolid.

»El Doctor peñaranda, cathedrático de philosophia en ualladolid.

»Doctor céspedes, cathedrático en ualladolid.

»Doctor leon, cathedrático en alcalá.

»Doctor vega, cathedrático en alcalá.

»Doctor reinoso, cathedrático en coimbra.

»Doctor alderete, cathedrático en salamanca.

»Doctor del hierro, médico en sevilla.

»Doctor cabra, médico en sevilla.

»Doctor inquilina, médico en córdoba.

»Doctor aguilar, médico en toledo.

»Doctor fabricio, médico en segovia.

»Doctor vega, médico en avila.»

Como se vé, no consta en esta lista el Dr. Villalobos, y como el privilegio para la impresion del *Regimiento de Sanidad* está «dado en la villa de Valladolid á 18 dias del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de 1549 años,» es probable que en esta fecha habria ya fallecido Villalobos, pues sólo así se explica la omision de tan ilustre físico en la lista formada por Lobera de Avila, aunque éste dice que no los pone todos por evitar prolixidad.



OBRAS DE VILLALOBOS.



OBRAS CIENTÍFICAS.

I.

EL SUMARIO DE MEDICINA Y EL TRATADO SOBRE LAS PESTÍFERAS BUBAS.

Ya se ha dicho que el primer libro que publicó Villalobos fué el *Sumario de Medicina, con un tratado sobre las pestíferas bubas*, impreso en Salamanca, por Antonio de Barreda, en 1498, cuando tenía el autor no más que veinticuatro años. En el prólogo latino que le precede explica Villalobos los motivos que le movieron á escribirlo, que no fué sólo complacer á su protector el Marqués de Astorga, á quien la obra vá dirigida, sino procurar algun remedio á los males que causaba la ignorancia de muchos de los médicos de su tiempo y la falta de ellos en casos de enfermedad; por lo cual lo compuso *en romance trovado*. Para juzgar con acierto esta otra, así como las demás de carácter científico del autor, sería menester emplear largo espacio y una suma de conocimientos muy superior á la que posee el que esto escribe; ante todo era necesario determinar con precision el estado de las ciencias en general, y en particular de las médicas en la época de Villalobos, y esto no sólo en España, sino en el resto de Europa, cosa harto difícil y larga; pues á fines del siglo xv, y principio del siguiente, fué cuando se inició con extraordinario vigor aquel impulso de la vida intelectual en Occidente, que se conoce con el nombre de Rena-

cimiento, protegido en especial por los Pontífices, y que tuvo su principal centro en Italia. Mediante los Estados que en aquella península poseía la Corona de Aragon, este impulso se comunicó muy pronto á España, y no sólo porque muchos de sus naturales acudian de antiguo á completar su educacion en la insigne Universidad de Bolonia, sino tambien porque vinieron por aquel tiempo á España italianos tan ilustres como Pedro Mártir de Angleria, Lúcio Marineo Sículo y P. Mártir Rizo, que se naturalizaron en estos Reinos y ejercieron en ellos cargos públicos importantes, habiendo tratado de nuestras cosas en libros tan curiosos como las *Décadas de orbe novo* y las *Cosas memorables de España*.

Sabido es que el carácter dominante del Renacimiento, á que nos vamos refiriendo, así en las ciencias como en las letras y en las artes, consistió principalmente en la infusion en la civilizacion cristiana de nuevos elementos de la antigüedad griega y romana; los escritores clásicos fueron entónces objeto de una verdadera pasion en todos los órdenes del conocimiento; los amantes de la filosofía emprendieron con ardor el estudio de las obras aristotélicas, empezando por depurar los textos tan corrompidos en los manuscritos que de ellas se conservaban; lo mismo se hizo con los de los autores latinos, ayudando á estos trabajos de erudicion de una manera eficadísima la imprenta, que acababa de inventarse, y que, despues de los libros sagrados, se empleó con gran actividad en la reproduccion de las obras de griegos y latinos, que con gran afan se buscaban por todas partes, especialmente en las bibliotecas de los antiguos monasterios de Europa y de Asia; los jurisconsultos se consagraban con afan al estudio de los *Pondectas* desde que se descubrió el manuscrito de Amalfi, y los médicos al de las obras de Hipócrates, y especialmente á las de Galeno.

En España, esta corriente científica se mezcló, quizá más que en otra parte, con la que traia su orígen de fines del siglo XI, y que influyó, sin duda, de un modo eficacísimo en aquel primer renacimiento intelectual del Occidente en el siglo XIII que produjo en Italia á Dante, á Petrarca, á Santo

Tomás, y entre nosotros á D. Alonso X y á los sabios que florecieron en su reinado.

Despues de las grandes catástrofes que sufrió Europa desde el cuarto al sétimo siglo de nuestra Era, sucedió una época de tinieblas, en la que pareció que el Occidente habia retrocedido á los tiempos de antigua barbarie anteriores á la civilizacion greco-latina; pero como la obra de la civilizacion jamás se interrumpe, los gérmenes de ella, que parecian extinguidos en Europa, brotaron en Oriente bajo el dominio de los califas árabes, y más todavía durante la dinastía persa de los descendientes de Mahoma; como los sectarios del Profeta extendieron su dominacion á España, la civilizacion, que llamaremos musulmana, tuvo uno de sus principales focos en nuestra Península, y Córdoba primero y Toledo despues, alcanzaron en el siglo XII la supremacía intelectual de Europa, viniendo á estudiar á sus escuelas muchos letrados de las demás naciones.

Dos ilustres sabios, persa el uno y español el otro, representaron más especialmente la civilizacion islámica. Ibn-Sina, llamado vulgarmente Avicena, é Ibn-Roch, que se conoce con el nombre de Averroes, ambos fueron filósofos, médicos y jurisconsultos.

Avicena nació en Afchana, cerca de Bukhara, el año de 988, y murió en 1036; fué de un saber universal; como filósofo profesó la doctrina peripatética, y en Medicina siguió especialmente á Galeno; su obra principal en esta ciencia fué el *Cánon*, dividido en cinco partes, que tratan: la primera, de generalidades de la ciencia; la segunda, de materia médica; la tercera, de enfermedades particulares; la cuarta, de enfermedades comunes á diversos órganos ó regiones, y la quinta, de la farmacopea.

Despues del *Cánon*, la obra más importante de Medicina que escribió es su compendio en verso, cuyo original lleva el nombre de *Ardjuza*, derivado del del metro *Redjez;* tambien se llama *Mendhouma*, es decir, *poema*, y en las naciones latinas *Conticum*. El *Cánon* fué traducido al latin por Gerardo de Cremona y por Almago, y se publicó en Roma con el texto árabe.

Mr. G. Dugat hace el siguiente juicio de Avicena (1):

«Dice Chahrastani: *Toda la caza está en el vientre del onagro* (2), hablando de Ibn-Sina, que es el mayor de los filósofos árabes, como el onagro es la mayor pieza de caza. Toda la filosofía árabe está en sus obras, y cuando lleguemos á comprenderlo bien conoceremos la filosofía árabe; mas para esto sería menester que nos fuesen asequibles todos sus escritos, y se sabe que desgraciadamente algunos se han perdido porque fueron saqueados y destruidos por los ortodoxos, y los que quedan están diseminados en las bibliotecas de Europa y de Oriente.

»Ibn-Sina empezó su vida como todos los que han alcanzado gran fama por un trabajo excesivo. Devorado por la sed ardiente de conocerlo todo, adelantó muy pronto á su primer maestro, que vino á ser, en cierto modo, su discípulo; á los diez y ocho años sabía cuanto se podia saber en su época: ciencias exactas, ciencias especulativas, artes y bellas letras. Sus obras no bajan de ciento siete, de diferentes dimensiones, sin contar diversos escritos que no se pueden clasificar rigurosamente.»

No debe juzgarse ligeramente la filosofía de Ibn-Sina; espíritu tan poderoso no podia ser un plagiario ni ir á remolque de ninguna escuela, áun cuando fuese la de Aristóteles; no olvidemos que emprendió por sí mismo el estudio de las ciencias, y sólo conociendo bien sus principales obras se podrá penetrar su íntimo pensamiento; se dice vulgarmente que su filosofia es en la esencia peripatética, pero no se han distinguido hasta ahora lo bastante los elementos que hay en ella extraños á la doctrina de Aristóteles, y que le son personales y propios. Aparte de sus obras enciclopédicas, tales como el *Chefa* y el *Nedja*, en que sigue el plan de Aristóteles y de su libro *La justicia*, *El Inçaf,* en que comenta todas las obras del Stagirita, escribió obras originales, como

(1) *Histoire des Philosophes et des Theologicus musulmans*. París, 1878.

(2) Sobre este proverbio véase el libro de Abd-el-Kader, traducido por G. Dugat; pág. 336.

La filosofía oriental, *La Filosofía celeste* y *El libro de las discusiones*, en el que trata las cuestiones metafísicas propuestas por su discípulo Bahmiar, y otras dirigidas á El Biruni. Su última obra, *El libro de las indicaciones, Kitab el Jcharat,* uno de los más importantes, ha sido objeto de numerosos comentarios. Sobre la filosofía de Ibn-Sina puede consultarse lo que Munck ha dicho en su *Miscelánea de filosofía árabe y judía* (1): las investigaciones de este sabio bastan para conocer en general algunos de sus aspectos.

»Dice Munck que Ibn-Sina ha hecho frecuentes concesiones á las ideas de su tiempo, pero no precisa su índole y naturaleza. «Aunque parece, dice Munck, que Ibn-Sina hace concesiones á los Motecallemin;» y en otra parte: «Aunque haya hecho numerosas concesiones á las ideas de su época,» monsieur Renan ha adoptado esta opinion, pero nuestro filósofo no vivia en una época de libre exámen. Funcionario de la Administracion de los Príncipes Samanidas, que fueron sus protectores; servidor del Príncipe Bouide, que tenía ideas expansivas y de tolerancia, compuso algunas obras relativas á la religion musulmana, y comentó algunas suras del Coran; escribió un tratado sobre la ascension de Mahoma al cielo, *Miradj*, y Hdji Kalfa afirma que Ibn-Sina demuestra en él que la ascension fué posible, sin duda ésta es una concesion á una creencia popular; mas para juzgar el libro sería necesario conocerlo, pues nada fútil ha debido salir de su pluma. Por lo demás, atacó á los Motecallemin en sus escritos, y ha demostrado con frecuencia lo falso de sus razonamientos, así como su ignorancia; por ejemplo, cuando contradicen la definicion que dan los geómetras del punto que no admite division.

»Munck dice tambien en su *Miscelánea* (2) que Ibn-Sina acepta la inspiracion profética, y parece que de este modo indica que admite tambien la revelacion. Pero Ibn-Sina trata de la profecía como filósofo y psicólogo, y no como musulman creyente; véase lo que acerca de esto dice el ortodoxo

(1) Véanse las páginas 356 y siguientes de la obra citada.
(2) Pág. 365.

Ibn-Kaldun: «No debe darse ninguna importancia á las palabras de Ibn-Sina cuando rebaja el profetismo al nivel de la vision y dice que es acto de la imaginacion que envia una imágen al sentido comun.»

«De esto se deduce cuán imprudente es formar juicios sobre un filósofo como Ibn-Sina ántes de estudiarle con atencion. Cuando le vemos, celoso de las prerogativas de la razon y de la ciencia, tratar como lo hace á los astrólogos y á los mágicos de su época, demostrando lo vacío y absurdo de sus investigaciones, no se puede decir que halague las preocupaciones de su tiempo; no se recata para demostrar lo vano de la astrología que no se funda en ninguna demostracion, y que hace depender la felicidad ó la desgracia de los hombres de la influencia de las estrellas. «No hay en este mundo, dice Ibn-Sina, ni felicidad ni desgracia absoluta, y cada cual está descontento de lo que Dios le ha dado, ménos de la razon.» Tambien es opuesto á los par tidarios de la alquimia, «que quieren alcanzar la riqueza sin trabajo y sin fatiga, convirtiendo el cobre en plata y la plata en oro.»

«Ibn-Sina no era tal que hiciese concesiones de ninguna suerte en el terreno de los principios; era, sí, prudente, y para que pasaran sus escritos filosóficos, los principiaba y los terminaba con invocaciones á Dios y á Mahoma, y les ponia títulos extravagantes para no llamar la atencion de los ortodoxos (1). Donde podrian hallarse concesiones, es en frases como las siguientes:

«El mejor movimiento es la oracion; el reposo más ejemplar, el ayuno; la beneficencia más útil, la limosna; el merecimiento más puro, el sufrimiento, y el primer conocimiento, el conocimiento de Dios (2). Recomienda que no se olviden las instituciones legales, y que se glorifiquen las tradiciones divinas, y dice que el mejor acto es el que procede de una

(1) Por ejemplo, la epístola de año nuevo, Ez-vicala, En-Niruzia, dirigida á un amigo, á quien dice bajo este título fútil que el regalo más noble que podia hacerse era un libro de filosofía.

(2) Su testamento dirigido á Ibn-Abul-Kair el Sufi.

intencion pura; la mejor intencion la que procede de la ciencia, y que la filosofía es la madre de las virtudes.

»Ibn-Sina era músico y poeta al par que filósofo, médico, matemático y gramático; todas sus obras llevan la marca de su garra de leon; no fué vulgar en nada.» (1)

Bajo muchos aspectos, es semejante á Ibn-Sina el famoso andaluz Ibn-Rosche vulgarmente conocido bajo el nombre de Averroes, que nació hácia el año 1120 de nuestra Era y que cultivó tambien todos los ramos de la ciencia, tal como se conocia en su tiempo y con arreglo á la doctrina de Aristóteles, siendo su célebre *Comentario* el texto fundamental del peripatetismo, no sólo entre los árabes y judíos, sino tambien entre muchos cristianos del Occidente y habiéndose prolongado el influjo de sus doctrinas hasta los tiempos modernos en la escuela de Pádua. Mr. Renan ha escrito, bajo el título de *Averroes y el averroismo*, un libro interesante sobre la persona y el sistema del famoso filósofo; pero la verdad es que aún no están bastante estudiadas en su conjunto las escuelas filosóficas y médicas de los árabes, y por tanto no se pueden determinar con exactitud las analogías y diferencias que existen entre los filósofos y médicos árabes; sin embargo, que entre Avicena y Averroes existen relaciones científicas de gran importancia, es evidente, no sólo porque ambos eran aristotélicos y galenistas, sino porque consta que una de las obras más conocidas de Averroes es su *Comentario al poema de Ibn-Sina*, el cual, como se ha dicho, es un resúmen de la Medicina, que sin duda sirvió de modelo para escribir el suyo á Villalobos.

Sabido es que la Medicina árabe reinó sin rival en toda Europa, no sólo durante la Edad Media, sino años despues de haberse iniciado el renacimiento, y en testimonio de esta verdad, no hay sino examinar las *Ordenanzas de la Universidad de Salamanca,* hechas en el año de 1561, que contienen un plan completo y detallado de los estudios que en ella se hacian, y en lo que se refiere á la enseñanza de la medicina, se establece lo siguiente:

---

(1) Dugat. *Histoire des philosiphes et theologiens arabes.*

TÍTULO XIII.

DE LO QUE HAN DE LEER LOS CATHEDRÁTICOS DE MEDICINA.

«1. En la Cáthedra de Prima de Medicina, está señalado que se lea el primer año la *Fen.* primera de Auicena. Y es justo que en los dos meses primeros hasta Nauidad, se lean los tres capítulos de las tres doctrinas hasta llegar á la doctrina cuarta *de humoribus* exclusive.

»2. Item, desde principio de Enero hasta todo Febrero, se deuen leer los capítulos de la quarta doctrina, que son *de humoribus* el vno y el otro *de qualitate generationis eorum.*

»3. Item, *de membris*, que es la doctrina quinta, se lea hasta Pascua de flores.

»4. Item, se lea la doctrina sexta, hasta el fin de toda la *Fen.:* lo cual se lea todo hasta sant Juan.

»5. En el segundo año, se lea la *Fen.* primera del quarto de Auicena : los dos primeros meses, hasta Nauidad, se lea todo el tratado primero, dexando de leer lo de *Ephimeris* que no se suele leer.

»6. Item, desde Enero hasta Antruejo, ó principio de la segunda semana de Quaresma, se lean siete capítulos arreo, sin dexar ninguno del tractado segundo.

»7. Item, hasta Pascua de flores se lean todos los capítulos *de correctione accidentium.*

»8. Item, hasta sant Juan se lea los capítulos más prácticos que se suelen leer, como *de cura tertiane* con la esencia y señales, y *de febri sanguinis*, y *de signis*, y *de cura*, y *de causone* y de las fiebres flemáticas, y quartanas, y pestilenciales y *de variolis.*

»9. En el tercero año está asignada la *Fen.* segunda del primero; déuense leer ocho capítulos de la primera doctrina hasta Nauidad.

»10. Item, desde Enero hasta principio de Quaresma se lea de la segunda doctrina y tercera, los más principales ca-

pítulos *ad vota audientium*, que tengan tanta lectura como lo que ántes se dijo.

»11. Item, toda la Quaresma se lea *de pulsibus*, y desde Pascua hasta sant Juan *de urinis*.

»12. Y en el quarto año se ha de leer la cuarta *Fen.* del primero de Auicena, y hanse de leer hasta Nauidad los tres capítulos primeros, y hasta principio de Quaresma diez y siete capítulos, y el capítulo vigésimo de *phlebotomía* hasta Pascua de flores, y todo lo que resta de la *Fen.*, hasta sant Juan: y si algo quedare de leer que no se pueda auer acabado en este año ó en los pasados, acábelo el sustituto y sea obligado á ello.

»13. En la cáthedra de vísperas se lea la primera de Aphorismos, hasta Nauidad, y la segunda hasta Pascua de flores, y la tercera hasta sant Juan.

»14. En el segundo año se lea la quarta hasta Quaresma, y la quinta hasta Pascua de flores, y sexta y séptima hasta sant Juan.

»15. En el tercero año lea el primero todo del *Techni*, y del segundo, hasta *de cerebro* exclusive; y hasta Quaresma lea hasta *de testiculis* inclusive, y hasta Pascua lea la mitad de lo que queda, y hasta sant Juan la otra mitad.

»16. En el cuarto año lea hasta Nauidad, que llegue al texto *venereorum vero*, y hasta Quaresma lea hasta el texto *Curatio quidem cum habet modum*, y hasta Pascua hasta el texto *Si cum ulcere*, esta primera, que es texto Arábigo, y acabe el libro todo hasta sant Juan.

»17. En la cáthedra de la mañana, de diez á once, se lea el primero *de Crisibus* hasta Nauidad, y todo lo que resta hecho tres partes, lea la una parte hasta Quaresma y la otra hasta Pascua, y la otra hasta sant Juan.

»18. El segundo año todo el primero libro de pronósticos lea hasta Nauidad, y el segundo hasta Pascua de flores, y el tercero todo hasta sant Juan.

»19. El tercero año lea el primero libro de *victus ratione* hasta Nauidad, y el segundo hasta Quaresma, y el tercero hasta Pascua de flores, y el quarto hasta sant Juan.

»20. En la cáthedra de la tarde se lea el nono *ad Alman-*

sorem; la mitad del libro hecho cuatro partes, y cada dos meses lea cada cuarta parte: de manera que para Nauidad lea la primera cuarta parte de la mitad de todo el libro, y la segunda cuarta parte hasta Quaresma, y la tercera hasta Pascua de flores, y lo que resta, hasta sant Juan se acabe. Y de la mesma manera se haga el segundo año, que se ha de leer la otra mitad del nono sobredicho.

»21. En el tercero año lea hasta Nauidad tres libros primeros del Méthodo, ó á lo ménos más que dos, y hasta Quaresma otros dos libros, de manera que haya leido cinco, y hasta Pascua de flores lea dos, y hasta sant Juan acabe el nono por lo ménos. En el cuarto año, todo lo que falta para cumplimiento de todo el Méthodo, se haga quatro partes, y cada dos meses acabe cada parte, de forma que hasta Nauidad lea la primera de quatro partes de todo lo que ouiere de leer en todo el año: y hasta Quaresma lea la segunda parte dellos, y la tercera parte lea hasta Pascua, y acabe todo el libro hasta sant Juan.

»22. Item, ordenamos que desde sant Juan hasta vacaciones, quando el rector tomare votos para nombrar sustitutos con acuerdo del cathedrático de prima de Medicina, nombre lo que ha de leer y passar en la tal sustitucion aquel año.

CÁTHEDRA DE ANATOMÍA.

»1. Estatuimos y ordenamos que el cathedrático de Anatomía haga seys Anatomías universales enteras desde el dia de sant Lucas hasta sant Juan, vna de solos los músculos, otra de solas las venas, otras de sólo huesos, otra de solos nieruos y dos enteras de todo el cuerpo humano. Y en el dicho tiempo haga doze particulares; dos de cabeza, dos de ojos, dos de riñones, dos de coraçon, dos de músculos y venas del brazo y dos de músculos y venas de la pierna. Las seys generales se han de hacer en la casa de la Anatomía edificada á este fin, y las doze particulares, ó en el hospital del estudio ó en el general de Medicina, no gastando en ellas más que hora y media á la hora de la cáthedra de Anatomía. Más las Anatomías universales empeçarse han en saliendo

de leccion de Prima hasta la tarde ántes de lection de vísperas, de manera que nunca se pierda de leer en la cáthedra de Prima y de Vísperas.

»2. Item, que por causa del olor en las Anatomías universales no excederá de dos ó tres dias en ellas, sólo tratando el uso y el nombre, y alegando precisamente donde la trata Galeno y Vesalio, y lo demas que quisieren, declarando lo más llegado á razon.

»3. Item, que haya de hauer de salario de su cáthedra desde sant Lucas hasta vacaciones, leyendo una lection, y pasando segun el rector por sant Lucas, le asignare diez y seys mil marauedís de salario, y por cada Anatomía universal que hiziere, dos mil marauedís, y por cada diseccion particular mil marauedís. Y solamente se le paguen las que constare hauer hecho perfecta y cumplidamente.

»4. Item, quedando de la universidad prouision real y recaudos bastantes, sea obligado el dicho cathedrático á poner diligencia para hauer cuerpos humanos do se hagã las dichas disecciones, y no pudiendo hauerse lo que fuere leyendo en su leccion y cáthedra, lo vaya mostrando en las estampas y figuras de Vesalio, para que se entienda lo que se va leyendo. Y entre año haya algunas veces conclusiones de Anatomía, á las cuales se halle presente el dicho cathedrático.

Nótase ya en este plan de enseñanza médica el infiujo del método de observacion directa; pero se vé el predominio que en ella tenía la enseñanza meramente especulativa y la influencia que aún conservaba la Medicina árabe, y en especial la de Avicena, cuyo *Cánon* fué, como su nombre indica, el fundamento doctrinal de toda la ciencia. Si tal era el estado de los conocimientos médicos en Europa en 1560, fácil es comprender cuál sería en 1498, cuando Villalobos escribió el *Sumario*. Sin embargo, una de las circunstancias que le distinguen entre los médicos de su tiempo, es su carácter original y una desconfianza notabilísima del valor científico de las teorías médicas reinantes, especialmente de las doctrinas de los árabes, como lo demuestra la carta escrita á su

padre en el mismo año de 1498, en que publicó el *Sumario*. Era esta carta respuesta á otra que, siguiendo el método escolástico, resumió en seis conclusiones, de las cuales la última se refiere á la Medicina, en cuya ciencia, segun se infiere de la refutacion que de ella hace Villalobos, su padre se muestra partidario convencido y entusiasta de las doctrinas de los escritores árabes, y sobre este asunto dice Villalobos lo siguiente, que parece escrito por un médico filósofo de nuestros dias:

« En cuanto á la última conclusion, téngola seguramente por falsa, pues si la Medicina engaña al médico y á los pasientes haciéndoles pasar grandes trabajos, destruyendo sus cuerpos y sumiéndolos en la miseria, ¿cómo llamarla fidelísima? No niego la utilidad de sus preceptos higiénicos ni de sus métodos evacuativos, digestivos, alterantes y otros análogos; pero no deben extremarse sus elogios, pues ocupándose esta ciencia en cosas contingentes y que caen bajo el poder de Dios y de la naturaleza, engaña sin rebozo y miente cuando promete de sus experiencias felices y seguros efectos; los que á ciertos electuarios y compuestos se atribuyen, son de escasa virtud y casi pudiera decirse vanos, pues más fortalece la albóndiga mojada en caldo, la cual en todas partes se encuentra, que la preparacion del alkermes, que sólo se halla en los alcázares ó en los palacios de los señores, y lo mismo sucede con el pan tierno mojado en vino generoso; la ventilacion del aire fresco conforta más que las piedras preciosas y el diamante, y más que el oro y las esmeraldas que se traen del Oriente. No se rompe la piedra en la vejiga por la virtud de los medicamentos, ni se estirpa el tumor de las articulaciones como se extrae el dardo de la herida; todas estas son, en mi sentir, falsas invenciones acreditadas por los que corren detrás de los charlatanes como los carneros de Panurgo. Siendo, pues, la Medicina infiel é insegura, debe recusarse el testimonio de los árabes, por cuanto los infieles pueden conocer la fidelidad, como el ciego los colores.» Todo este párrafo, que debiera escribirse con letras de oro, demuestra que Villalobos pertenecia á aquella generacion de sabios que iniciaron el segundo renacimiento clásico, y

si bien todavía no habia olvidado las enseñanzas de Avicena ni las de Averroes, daba la preferencia á las de los autores griegos y latinos, aunque no era helenista y trataba con desden á los gramáticos de su tiempo, como se ha visto en la carta que dirigió á Hernan Nuñez Pinciano en 1526; en ella misma nos dá un testimonio directo de que se habia consagrado al estudio de los escritores griegos, pues dice al famoso Comendador que «tenía puestos en limpio muchos libros de Galeno, especialmente el *De virtutibus naturalibus*,» y más adelante añade que «holgara ponerse en exámen contra toda Turquía en las obras de Aristóteles, y Theofrasto, y Platon, y Plotino, y Galeno.»

Como ya se ha dicho, las doctrinas de la filosofía arábiga tuvieron en Occidente su principal centro en la escuela de Pádua, donde se prolongó el reinado científico de Averroes hasta mediados del siglo XVII. Uno de los sabios más célebres de esa escuela fué Pedro Abano, que murió en 1315, y que escribió el libro titulado *Conciliator diferentiarum philosophorum et medicorum*, fundamento de las doctrinas médicas de Pavía, que ampliaron luégo Zimara y Tomitano. Aunque Abano no conocia el *Colliget* ni las otras obras especiales de Medicina de Averroes, la suya está sacada de los libros filosóficos del sabio andaluz, y como alcanzó tan grande autoridad entre los médicos, fué conocida por Villalobos; pero éste no era de sus sectarios y consagró uno de los doce principios de su obra titulada *Congresiones*, á combatir las doctrinas de Abano, si bien defendiendo á Avicena, cuyas teorías, así filosóficas como médicas, se acercaban más á las de los griegos que las de Averroes, y mucho más que las de los averroistas de la escuela de Pádua. La conclusion ó principio en que trata Villalobos del libro de Pedro de Abano, ó aponense, es el noveno, y lleva por epígrafe *De ultione avicence*. La materia á que se refiere Abano es el orígen del dolor, y combate la teoría de Avicena que defiende Villalobos, apoyándose justamente en el texto de Galeno, que, segun afirma nuestro físico, no habia interpretado bien el doctor Patavino.

Todo lo dicho y lo que fácilmente pudiera deducirse de las obras de Villalobos, confirma lo que hemos manifestado

sobre sus ideas en órden á las ciencias de la naturaleza en general, y en particular á las de la vida, de que es un ramo especial la Medicina; pero nos llevaria muy léjos de nuestro propósito analizar dichas obras, bastando con que indiquemos que las teorías de Villalobos, acerca de lo que los aristotélicos llamaban *física*, y los modernos *filosofía de la naturaleza*, están expuestas en los primeros tratados de los *Problemas* que llevan por epígrafes: *Del sol*, *Vénus* y *Mercurio* y *De la luna;* ambos ajustados al tratado *de Cœlo*, de Aristóteles; en el *De los cuatro elementos;* en el *Del fuego;* y en el *Del aire y tierra y agua.* Estas teorías, en el fondo son las mismas que sirven de fundamento al *Comentario* del segundo libro de la *Historia natural* de Plinio. La filosofía médica de Villalobos está especialmente expuesta en la obra titulada *Congresiones vel duodecim principiorum liber;* en *El diálogo de las fiebres enterpoladas;* en el que ahora por primera vez se publica *entre Villalobos y su criado;* en el *del calor natural*, y claro es que en el *Sumario de Medicina*, que no obstante su carácter eminentemente práctico, consagra las primeras coplas, que forman una verdadera introduccion, á las generalidades ó principios especulativos.

Si queremos calificar en dos palabras á Villalobos como médico, podriamos decir que era *humorista* en patología, y *polifarmaco* en terapéutica, y que áun cuando su elevado entendimiento y sus estudios filosóficos le hicieron desde muy temprano considerar con desdén y desconfianza la especulacion y el empirismo que reinaban y reinaron despues de su vida en el arte de curar, todavía no pudo alcanzar los resultados que la anatomía y la fisiología experimental han producido en las ciencias de la vida que tan gran desarrollo han alcanzado en nuestra época, merced á los trabajos de Cláudio Bernard, de Wirchow y de Dubois-Raymond, de Pasteur y de otros ilustres doctores.

En el *Sumario* describe Villalobos los cuatro humores, y con la doctrina del frio, del calor, de la sequedad y de la humedad, y segun las combinaciones de estas entidades, explica las dolencias que despues enumera, así como los medicamentos apropiados para su curacion; porque el *Suma-*

rio es á la vez una patología, una terapéutica y una farmacopea, puestas al alcance de los profanos, muy parecidas en lo esencial á las que se contienen en la *Sevillana medicina*, del médico del Rey D. Pedro de Castilla, Juan de Aviñon, publicada por Monardes, y no muy diferentes de las que informan, como ahora se dice, el *Regimiento de la salud*, del Dr. Lobera de Avila, médico del Emperador Cárlos V; pues las tres obras, inspiradas en los mismos principios, tienen idéntico objeto, que es poner la Medicina al alcance de todos.

Si bajo el aspecto científico el *Sumario de Medicina* tiene un interés meramente histórico, no sucede lo mismo como obra literaria, pues es quizá el primer ejemplar que se produjo en la literatura castellana de un poema didáctico (1); ya se ha dicho que sin duda sugirió á Villalobos la idea de escribirlo el *Canticum* de Avicena, y por esto es testimonio de la influencia de la poesía arábiga en la nuestra. El Sr. Ticknor no hace mencion de esta obra de Villalobos en el cap. V de la 2.ª época de su *Historia de la literatura*, y la hace de las *Cuatrocientas respuestas*, de Luís de Escobar, que califica de obra didáctica, cuando su carácter predominante es moral y ascético, y de las *Trescientas cuestiones naturales con sus respuestas*, por Alonso Lopez de Corellas; ambos escritos son muy posteriores al poema médico de Villalobos, y sólo el segundo es de índole análoga á éste, aunque más parecido todavía á los *Problemas* del mismo Villalobos, así por la forma y términos en que se hacen las preguntas, como por que Corellas, además de la respuesta en verso, la amplía en prosa y en forma de comentario.

El *Sumario de medicina* es anterior á la época en que empezó á reinar el gusto italiano en la poesía castellana, así es que está escrito en coplas de arte mayor, y en el estilo que solian emplear para ellas los poetas anteriores á Garcilaso; la materia de este poema no se presta á las galas de la

---

(1) El maestro Diego del Cobo escribió un poema de que se conserva parte en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional con este título: «El segundo tratado de la cirujía rimada,» y segun los versos con que concluye, se acabó de escribir esta obra el 20 de Mayo de 1412.

forma ni á los arrebatos de la imaginacion; pero no se puede desconocer que la obra de Villalobos se ajusta á las condiciones del género á que pertenece, y no se le debe tampoco negar la gloria de haber sido entre los españoles el primero que intentó popularizar la medicina, combatiendo de este modo la pedantería, que suele ser achaque tan general en los que se dedican á su estudio y su ejercicio, y sin duda debió tener presente esta produccion de Villalobos Sorapan de Reinos, al escribir su *Medicina* en refranes vulgares.

Por todas estas consideraciones se ha resuelto reimprimir en el volúmen XXIV de la coleccion de los Bibliófilos el *Sumario de Medicina*, pues su rareza es ya tal, que sólo existe, que se sepa, el ejemplar que posee el Sr. Marqués de San Roman, y el que, segun manifiesta el Sr. Jorge Gaskoin, se conserva en el *Museo Británico*, porque si bien éste habla en su libro sobre Villalobos, de un ejemplar que existia en la biblioteca del Sr. Marqués de la Romana, incorporada ya en la Nacional, y de otro que habia en este establecimiento, segun las noticias que le comunicó el Dr. Montejo, han sido inútiles las tentativas que se han hecho para encontrarlo.

Como las coplas sobre las *pestíferas bubas* forman parte del volúmen en que se contiene el *Sumario*, no hemos querido suprimirlas para dar idea exacta de tan raro libro, aunque han sido varias veces reimpresas, especialmente por el Sr. Morejon en el apéndice III de su *Historia bibliográfica*, y por el Sr. Chinchilla en su *Historia de la medicina española*, además á este tratado debe principalmente Villalobos la fama de que goza como médico, sobre todo en el extranjero.

Sería muy largo, y además fuera de lugar, exponer cuanto se relaciona con el asunto de las *bubas*; basta decir que la enfermedad á que se refiere y su tratamiento, constituyen hoy una de las pocas especialidades ó monografías bien estudiadas y constituida casi con carácter científico. Desde su aparicion en el año de 1493 se han consagrado á su estudio muchos médicos, y se han escrito y se escriben cada dia muchas obras acerca del asunto, empezando por la cuestion relativa á su orígen, teniéndose ya por indudable que la sífilis fué

importada en Europa por los primeros descubridores de América, segun ha demostrado con entera claridad y con gran copia de datos el Dr. Montejo en la Memoria que leyó en el Congreso de Americanistas, celebrado en Madrid en 1881, é impresa en las actas de aquella reunion científica.

Villalobos fué uno de los que primero trataron de la sífilis (1), y aunque sobre su naturaleza y caractéres no sean hoy aceptables sus opiniones, y aunque no haya prevalecido el nombre de *sarna egipciaca* que propuso para esta enfermedad, y sí el de *sífilis* que le dió Fracastoro en su poema sobre la misma dolencia, escrito treinta años despues del de Villalobos, éste describió con admirable exactitud todos los síntomas del padecimiento, haciendo notar que el *chancro* era, por decirlo así, su primer momento, y que despues de un período más ó ménos largo aparecian los síntomas llamados secundarios y terciarios, *postillas, dolores*, *durujones* y *úlceras*.

En cuanto al plan curativo que para tan grave mal propone, no podia ménos de ser el que para las enfermedades análogas se usaba en su tiempo, y especialmente los evacuativos; sin embargo, se ha notado por los que han estudiado con detenimiento el *Tratado sobre las pestíferas bubas*, que si bien en las primeras coplas habla en contra del uso del *azogue*, luégo lo emplea en la confeccion de alguna de las recetas que se recomiendan para curar ciertos síntomas de esta terrible dolencia.

No seriamos justos si al hablar de las coplas de Villalobos que forman el *Tratado sobre las pestíferas bubas*, no hiciéramos mencion especialísima del discurso inaugural de la Academia de Medicina de Madrid leido en 1868 por el señor Castelo y Serra, discurso que tiene por objeto la exposicion crítica de los tres poemas á que ha dado materia la sífilis, á saber: las coplas castellanas de Villalobos, el poema latino dividido en tres libros, de Fracastoro, de que ya se ha hecho

(1) Poco ántes escribió tambien sobre esta dolencia el famoso valenciano Gaspar Torrella, que fué Obispo y médico del Papa, su tratado *De pudendagra seu de morbo galico*.

mencion, y el que escribió en francés á mediados de este siglo Mr. Barthelemy, literato ajeno á los estudios médicos, por lo cual este poema lleva notas del Dr. Giraudeaux de Saint-Gervais, y tiene por principal objeto combatir el uso del mercurio en la curacion de esta enfermedad, recomendando el del *Rob de Lafecteur*, específico que perdió todo su prestigio desde que el Dr. Le Canu, catedrático de la Escuela de Farmacia de París, publicó un estudio sobre este medicamento, descubriendo que en su composicion no entraba ninguna sustancia eficaz, y su objeto no era más que explotar la ignorancia de los pacientes, como sucede con casi todos los específicos; y, por otra parte, la ciencia médica tiene hoy el mercurio y sus sales, especialmente las de cloro y iodo, por el verdadero remedio de la sífilis, como ya sostuvo el Dr. Bañares en su *Apología del mercurio*, aunque puedan coadyuvar á la curacion de tan rebelde dolencia los sudoríficos y evacuativos; pero ya hemos dicho que no es nuestro ánimo tratar con extension las cuestiones de medicina que surgen al examinar las obras de Villalobos, si bien no podemos ménos de decir algo acerca de ellas, y por lo que á la sífilis se refiere, reconocer la gloria que le cabe en haber sido el primero que trató este asunto con acierto, afirmando que era una dolencia nueva, no conocida hasta su tiempo, segun manifiesta explícitamente en la tercera copla del *Tratado de las bubas*, que dice así:

«Fué una pestilencia no vista jamás
en metro, ni en prosa, ni en sciencia, ni historia,
muy mala y perversa, y cruel sin compás,
muy contagiosa y muy sucia en demás,
muy brava y con quien se alcanza vitoria;
la qual hace al hombre indispuesto y gibado,
la qual en mancar y doler tiene extremos,
la qual escurece el color adcerado;
es muy gran bellaca, y así a començado
por el más bellaco lugar que tenemos.»

Ya indicamos ántes, que si bien Villalobos incurrió, al tratar de la sífilis, en los errores que eran consecuencia natural

de las doctrinas médicas reinantes en su tiempo, atribuyendo esta dolencia á alteraciones de los humores que suponia elaborarse en el hígado, y, por consiguiente, no llegó á conocer que su orígen era la inoculacion de un vírus especial; partiendo de su primera manifestacion describió la dolencia y sus evoluciones de un modo tan exacto, que, como dice con razon el Sr. Castelo en el discurso ántes citado, nada han podido añadir en este punto los antiguos sifiliógrafos ni áun los modernos, entre los cuales debe colocarse en primer término al famoso Jhon Hunter, pues á su lado no pueden ocupar sino lugar secundario Ricord, Fournier y otros que han seguido y siguen en sus escritos las doctrinas que, inspiradas sin duda en las observaciones de Villalobos, expuso en sus obras el célebre cirujano inglés.

El cuadro de la sífilis está magistral y definitivamente trazado en la copla trigésimaoctava, que es como sigue:

«Mas quando en tal miembro esta buba ó llaguita,
mayormente si es sin dolor y está dura,
dolor de cabeza y color negrecita,
espaldas cargadas y el sueño se quita
y aquello en que sueña es en loco y no tura,
en labios y en párpados de ojo negrura
y en su trabajar perezoso y aflito
y tiene la vista turbada y escura,
á tal como á este, si tienes cordura,
dirás que le viene la sarna de Egito.»

En cuanto al régimen curativo propuesto por Villalobos, ya se ha dicho lo bastante, y como sólo una larga experiencia y muchas tentativas inútiles podian descubrir el camino y los remedios más adecuados, sería exigir lo imposible, que á los cinco ó seis años de haber aparecido la sífilis y de presenciar sus horrorosos estragos, hubiera acertado con ellos el insigne físico.

II.

CONTINUACION DE LAS OBRAS CIENTÍFICAS SEGUN SU PROBABLE ÓRDEN CRONOLÓGICO. LAS «CONGRESIONES,» LOS DIÁLOGOS SOBRE LAS FIEBRES.

En el año 1514 dió Villalobos á la estampa una obra de Medicina que, á diferencia del *Sumario* y del *Tratado sobre las bubas*, tiene un carácter exclusivamente teórico; esta obra lleva el siguiente epígrafe bajo el escudo de armas de los Reyes Católicos, que ocupa la mayor parte de la portada:

«*Congresiones: vel duodecim principiorum liber nuper editus.*»

En el verso de la misma portada, se lee:

«*Operis prœmium.*»

«*Liber duodecim principiorum quem nuper composuit Franciscus de Villalobos, artium et medicine doctor et medicus catholici principis. Ferdinandi hispaniarum et utriusque sicilie regis omnis œvi regum invictissimi feliciter incipit.*»

Sigue á estas líneas la dedicatoria de la obra en estos términos:

«*Fammosisimo doctori Ferdinando Alvarez hispaniarum et siciliarum prothomedico Franciscus Villalobos.*»

Este recuerda al protomédico que en sus conversaciones se habia quejado de la incuria y ociosidad de los médicos

españoles que no discutian ni publicaban obras científicas sobre su facultad, y Villalobos, siguiendo tal indicacion, dice que se lanzó á la palestra sosteniendo los principios y doctrinas que en el libro se contienen, áun á riesgo de suscitar contradicciones y críticas. Terminada la dedicatoria expone el plan de la obra en estos términos:

«*Continet opus hoc duos tractatus, in primo principia disputanda simpliciter ac nude ponentur cum introductione quandam per singulo principio inteligendo ad philosophos directa, qui nondum medicinæ vocabulis operam dedere. In secundo vero principia ipsa probata et verificata consumabuntur*» (1).

A esta explicacion del método sigue el primer tratado, que empieza con la enunciacion de los doce principios, seguido cada uno de una explicacion brevísima, en esta forma:

«*Tractatus primus:*
principium primum de materia nutritionis.»

«*Omnes humores naturales cum sanguine materia sunt nutrimenti membrorum, solus enim sanguis omnia nutrire membra non valet.*»

No hay para qué decir cuán diferente es la doctrina hoy reinante sobre las funciones de nutricion, ni que el error de Villalobos consiste en la teoría humoral de su tiempo, segun la cual habia cuatro, por decirlo así, primitivos y de igual importancia.

«*De prioritate membrorum compositorum:*
principium secundum.»

«*Membrorum animalis tempore atque nobilitate sunt priora composita simplicibus.*»

---

(1) Contiene esta obra dos tratados: en el primero se ponen pura y simplemente los principios que se examinan, con ciertas introducciones para la inteligencia de cada principio, dedicada á los filósofos que aún no conocen los términos ó vocablos de la Medicina; en el segundo se prueban y verifican los mismos principios.

Para comprender este principio es menester considerar lo que se entendia en tiempo de Villalobos por miembros simples y compuestos, que casi equivale á lo que hoy denominamos órganos y aparatos, y en tal supuesto, el *principio* tomado de la metafísica escolástica, es insostenible, pues la embrología moderna enseña que todo organismo empieza por una célula; de lo que á la *nobleza* se refiere, nada hay que decir sino que es un concepto inaplicable al organismo.

«*De excelencia spiritus: principium tertium.*»

«*Spiritus qui in corde hominis est et ab eo per alia membra difunditur: formaliter animatum esse perfectioni excelentiorique modu quam reliquas humani corpori partes in presente principio asseveramus.*»

En las introducciones relativas á este principio expone Villalobos lo que entiende por *spiritu*, diciendo que es un cuerpo tenuísimo é invisible, el cual se divide en tres especies, que son el espíritu vital, que reside en el corazon, de donde se difunde por las venas á los demás miembros; el espíritu animal, que tiene su asiento en el cerebro y se distribuye por los nervios, y el espíritu natural, que existe en el hígado y preside á las funciones de nutricion. Este concepto del *spiritu* y su division, que corresponde al concepto de la vida, tal como lo admitian los aristotélicos, reinó por mucho tiempo en la Medicina; pero hoy la tendencia positivista dominante en la ciencia lo rechaza, si bien no puede ménos de admitir que la materia orgánica tiene cualidades especiales y propias, que no bastan á explicar las físicas y químicas, que son peculiares de la materia inorgánica. La *vida*, digan lo que quieran los positivistas, es un *quid* irreductible, y, segun los principios de la filosofía hegeliema, un momento de la idea, el superior en el mundo de la naturaleza que abarca y comprende, y, por lo tanto, destruye, convirtiéndolos en otro nuevo, los momentos anteriores, idea que ya expresaron en cierto sentido otras escuelas, diciendo, aunque con diferente forma que el hombre era un *micro-cosmos*. Por lo demás, es notable que en el estado actual de la ciencia, lo que ántes se

llamaba *spiritu* animal, inherente á la sustancia medular, sea idéntico á lo que denominó Fleurens *flúido nérveo*, así como la *irritabilidad*, que es la manifestacion general de la vida, corresponde en cierta manera á la nocion aristotélica del *spiritu* que forma y anima el organismo.

«De temperamento spiritu:
principium quartum.»

«Complexio spiritus humani cuiuslibet mixti complexione temperatior existit ac magis ad medium reducta inter extrema qualitatum primarum.»

Aplica aquí Villalobos al *spiritu* la doctrina de los temperamentos, y como ésta es tan conocida, nada diremos sobre este principio.

«De prioritate musculorum in motu voluntario:
principium quintum.»

«Positionem Averrois in quinto sustinemus principio in qua tenet musculum esse prius mobilem motu voluntario quam nervus priusque in se recipere virtutem animalem voluntarie motivam.»

Este principio es inadmisible á pesar de la autoridad de Averroes que en su defensa se alega, pues ya no hay quien dude de que el movimiento voluntario y áun los involuntarios son determinados por las corrientes nerviosas.

«De comunitate solutionis continuitatis:
principium sextum.»

«Membris consimilibus et membris organicis apud medicos equaliter debetur continuitatis solutio: nec primo simplicibus quam compositis aut compositis quam simplicibus convenire potest.»

Este principio es antecedente necesario de la teoría del dolor, que, como se verá luégo, es quizá la parte más interesante de las *Congresiones*, pues en ella defiende Villalobos la doctrina de Avicena contra lo que en su *Conciliator* sostenia el famoso Pedro Abano, oponense.

«*De eucratisima veris constitutionem: principium vii.*»

«*Positionem Galeni in septimo principio defendimus in qua tenet constitutiones continentis in vere absolute fieri temperatisimam.*»

El fundamento de este principio consiste en la teoría de las estaciones del año; segun la doctrina de Galeno, reinante todavía en tiempo de Villalobos, el verano era seco y caliente, el otoño caliente y húmedo, el invierno frio y húmedo, y en la primavera se equilibraban estas cualidades, por lo que se decia que su constitucion era *eucratísima.*

«*De unica et inmediata doloris causa: principium octavum.*»

«*Unica et inmediata doloris causa solutio continuitatis est. Malitia vero complexionis in quantum talis non est causa doloris.*»

Este principio está íntimamente enlazado con el siguiente:

«*De ultione Avicenne: principium nonum.*»

«*In illa diferentia septuagesima sexta qua redarguit Avicenam conciliator contradicit sensui sibi ipsi et veritati, absque modestia et sine ratione improperat Avicenam medicinales doctrine* (1) *prothomagistrum: ac demum inadvertenter exponit literam Galeni.*»

En el capítulo único de la introduccion referente á este principio dá noticia Villalobos de la obra titulada el *Conciliador*, del famoso Pedro de Abano, que, como hemos dicho, fué el primero y más ilustre representante de las doctrinas averroistas de la escuela de Pádua, en lo que á la Medicina se refiere. Dice Villalobos que la obra de P. de Abano se divide

(1) Se advierte que se ha conservado la ortografía de los textos latinos, por lo que se notará que muchas veces se ponen en lugar de los diptongos las vocales que expresan el sonido de éstos; v. gr.: *e* en lugar de *æ*.

en doscientos diez capítulos que se llaman *diferencias,* en que se exponen las opiniones y doctrinas médicas, analizándolas y juzgándolas, y era como un manantial cuyas aguas se habian difundido por todas las escuelas. Sin negar el mérito del autor afirma que Avicena le aventaja como un gran monarca á un soldado estrenuo y famoso; por donde se vé que Villalobos, á pesar de lo que dice en la carta dirigida á su padre en 1498 sobre la Medicina árabe, era partidario de su representante más ilustre, aunque no tanto de sus sucesores ni áun del mismo Galeno, como se verá luégo, si bien procuraba conciliar las opiniones de éste con las del famoso Ibn-Sina (1).

El exámen de la teoría del dolor, expuesta por Villalobos conforme á la doctrina de Avicena, exigiria un espacio que no podemos aquí dedicarle; diremos, sin embargo, que el concepto de la enfermedad y del dolor en su manifestacion ordinaria, tal como lo exponen muchos médicos modernos, y como lo expresó Heghel en su *Filosofía de la naturaleza*, concuerdan de un modo notable y digno de atencion con la doctrina de Avicena; pues la teoría de la enfermedad á que se alude consiste en la separacion ó independencia de una funcion, esto es, en el desequilibrio y falta de armonía entre las que en conjunto constituyen la vida.

---

(1) «Conciliator est quidam liber inter medicos celebratus qui continet ducenta decem capitula que diferentie apellantur, in eis enim omnes discordie et opiniones de quibus in medicina versatur: et adhuc in parte philosophie naturalis: composuit autem hoc volumen quidam Petrus apponensis patavinus civis et preclarus doctor in omnigena doctrina eruditisimus, ut aparet in discursu eiusdem operis, in quo quidem aparuit in primis portas medicinalium disputationum ab istoque fonte profluent amnes plurimi quibus universe medicine schole irriguntur: ab eo enim omnes moderni doctores hausere doctrinas plures ejusque vestigia olfacere et animum atque audatiam scribendi ab eodem obtinuere. Quando cumque in omni loco omnique materia unum invenies dimicatem quosdam quidem fugantem alios autem vulnerantem, plurisnusque laccerantem; devastantemque et predam insectatem, que nulli peperit hic est Petrus opponensis vel de Abano, sed tanto eo maior fuit noster Avicena, quanto optimus monarcha prevalebit strenuo atque famoso militi ut in progresu probationis principii noni apparebit.—*Congretiones*, fól. IV.»

«De virtute humiditatis:
principium decimum.»

«Non est minoris virtutis ponenda humiditas in corporibus elementorum; sed forte mayor est quan siccitas eorum.»

Villalobos explica en el capítulo único de la introduccion relativa á este principio lo que debe entenderse por humedad, que es, lo mismo que la sequedad, una cualidad pasiva de los cuerpos, siendo las activas de éstos el calor y el frio, y añade que la humedad es inherente al aire, la sequedad á la tierra, el calor al fuego y la frialdad al agua; como se vé, estos son conceptos de la filosofía de la naturaleza, tal como se comprendia esta ciencia desde los tiempos de Aristóteles, hasta que Bacon y Descártes abrieron nuevos caminos para el estudio del universo.

«De humiditates gradu actione:
principium undecimum.»

La introduccion relativa á este principio tiene dos capítulos, en que explica Villalobos la doctrina de los grados en Medicina, que, como es sabido, eran cuatro, segun la proporcion de las calidades ó los elementos de los cuerpos.

«De efficatia Avicenne contra Galenum in capitulo
de febre sanguinis: principium duodecimum.»

Como hemos de ocuparnos más adelante de la materia de fiebres, al examinar los tratados que á ella dedicó Villalobos, sólo diremos ahora que, segun ántes indicamos, nuestro físico se muestra más partidario de Avicena que de Galeno, cuya doctrina defendia Abano en el *Conciliador*, á quien se complace en refutar Villalobos, siendo de notar estas palabras en el *Diálogo del calor natural:* «Y esta es la opinion de Galeno, aunque diga otra cosa el *Conciliador* y otros *escaramuçadores de las cátedras.*»

Los doce principios, que mejor debieran llamarse proposiciones ó conclusiones, despues de expuestos y explicados sumariamente en el primer tratado de las *Congresiones*, se desenvuelven y demuestran á la manera escolástica en el

segundo; basta con lo dicho para que se forme idea de esta obra de Villalobos, interesante para el estudio del desarrollo de las doctrinas médicas en España.

Con fundamento expresó Villalobos el temor de suscitar contradictores á las doctrinas por él sostenidas en las *Congresiones*, y la noticia de uno de ellos ha llegado felizmente hasta nosotros. Fué éste el famoso médico portugués Joan Rodriguez, quien escribió, en contestacion á Villalobos, un opúsculo con el siguiente título, en caractéres rojos encerrados en una ancha orla, que ocupa toda la portada de la obra impresa:

«*Excelentissimi Joannis Roderici sacre Cesaree imperatricis medici peritissimi tractatus contra sex conclusiones XII principiorum Francisci de Villalobos, sacre Cesaree Maiestates Medici una cum aliis conclusionibus nouarum fantasiarum nunc, ab eodem Joanne Roderico in lucem ediditis.*»

Al verso de la primera página está la dedicatoria del opúsculo al primer protomédico del Rey D. Juan III de Portugal, Dr. Diego Lopez, y en el fólio siguiente (a ii) empieza la refutacion de las seis conclusiones de Villalobos en intrincada forma escolástica. Los seis principios que impugna el médico portugués son los siguientes, segun el órden en que los examina y discute: «*De prioritate membrorum compositorum; de excelentia spiritus; de temperamento spiritus; de prioritate musculorum in motu voluntario; de unica et inmediata doloris causa,* y *de virtute humiditates.*»

Concluye este opúsculo rogando el Dr. Joan Rodriguez al protomédico del Rey de Portugal que le acepte como pequeño obsequio, pues sus ocupaciones y falta de salud no le han consentido hacer obra más lata, y fecha el escrito el 15 de Agosto de 1525, en Zafra, de los estados del Marqués de Feria, donde dice que le habia convenido pasar algun tiempo por negocios particulares suyos; y, como ántes se ha dicho, consta que en 10 de Mayo de este mismo año residia Villalobos en Zafra; pues en esa fecha escribió desde aquella ciudad al Almirante de Castilla, de donde es natural inferir que

ambos médicos residian juntos en este pueblo el año de 1525, y tal vez á esta circunstancia se deba, muy principalmente, que Joan Rodriguez escribiera el tratado de que vamos dando noticia.

En el rarísimo ejemplar impreso que examinamos sigue inmediatamente á la impugnacion de Villalobos el otro tratado de que hace mencion la portada ántes trascrita, y que consta de cinco conclusiones originales del médico portugués, quien dedica su opúsculo al protomédico del Emperador Cárlos V, rival de Villalobos y causa de que se retirara éste de la Córte y viviera alejado de ella, aunque por poco tiempo, en Zafra, como familiar y médico del Marqués de Priego; nos referimos á Narciso Ponte, de quien nos hemos ocupado en la primera parte de este trabajo. Todas estas coincidencias son curiosísimas, aunque no tengan grande importancia. El Dr. Rodriguez, como era natural, prodiga á Narciso grandes elogios, no sólo por su pericia médica, sino por su ingenio y buena conversacion, recordándole los agradables coloquios que entre ambos pasaban cuando estaban juntos en la Córte del Emperador, pues segun refiere el médico portugués, se habia ausentado de ella á ruego de la Emperatriz, para ir á Turin á asistir al parto de la Duquesa de Saboya, y en aquella ciudad fecha esta dedicatoria despues del parto de la Duquesa á 3 de Abril de 1526. El opúsculo se imprimió en Turin en este mismo año el 26 de Mayo en casa de Pedro Pablo de París, segun se lee en su *Colofon;* pero hay muchos motivos para creer que estas fechas están equivocadas, porque, como se verá luégo, Joan Rodriguez acompañó á la Emperatriz D.ª Isabel cuando vino á casarse con Cárlos V á principio de 1526; de seguro entónces fué cuando conoció y trató á Narciso, y, por tanto, no es verosímil que en Abril de aquel año estuviese ya en Turin asistiendo á la Duquesa de Saboya; por otra parte, de esta señora, hermana de D.ª Isabel é hija del Rey de Portugal D. Manuel, no se sabe que tuviese hijos en 1526, y consta que dió á luz uno en 1528, por lo que es de suponer que en este año fué cuando escribió Joan Rodriguez su opúsculo y la dedicatoria á Narciso. Las cinco con-

clusiones de que consta son de materia quirúrgica; la primera tiene por objeto determinar el tiempo en que se deben hacer las sangrías; en la segunda se prueba que el pulmon no se alimenta con sangre mezclada con cólera, y las tres siguientes se refieren al tratamiento de las apostemas.

De Juan Ramirez habla nuestro Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova*, aunque brevemente, y dá noticia de la obra que escribió con el título *De secanda vena in pleuresi*, impresa en Paz Julia (Badajoz) en 1550. Barbosa Machado dá en su *Biblioteca Lusitana* más ámplia noticia de él, y dice que nació en la ciudad de Tavira; pero sólo conoció la obra de Rodriguez ántes citada, y lo que de él dice está, sin duda, copiado del *Discurso sobre la vida y costumbres de Gregorio Silvestre* (hijo de Rodriguez), escrito por Pedro de Cáceres y Espinosa, que es uno de los preliminares de la rarísima edicion de las obras del célebre músico y poeta, conocido generalmente por sus dos nombres de pila; véase lo que dice Cáceres en el citado discurso:

«Nació Gregorio Silvestre en Lisboa en el año de 1520 entre los dos últimos dias del dicho año, que tienen la advocacion de estos dos Santos, por los quales fué llamado así; yendo su madre, D.ª María de Mesa, preñada desde Zafra, donde ántes vivia por hauer sido el Dr. Juan Rodriguez su padre, llamado entónces para médico del Rey de Portugal, y estuvieron en servicio del Rey hasta el año 27 (debe decir 26), que viniendo la Infanta D.ª Isabel de Portugal á casarse con el Emperador D. Cárlos V á Castilla, vino por su médico el dicho doctor, trayendo á Gregorio Silvestre de siete años poco más ó ménos, como se parece en el privilegio que en este mismo año les concedió el Emperador á ellos y á sus descendientes, y gozan hoy sus herederos» (1).

Estas son las noticias que hemos podido reunir acerca del impugnador de Villalobos, Juan Rodriguez, más famoso hoy, que por sus obras de Medicina, por haber dado el sér al poeta Gregorio Silvestre, que si bien nacido en Portugal,

(1) *Las obras del famoso poeta Gregorio Silvestre, etc.*—En Granada, por Sebastian de Mena, año 1599.—B. 4.

debe contarse entre los castellanos por haber escrito sus obras en nuestra lengua y porque residió constantemente en España desde que vino á ella con su padre en 1526 hasta que falleció en Granada en 1570, desempeñando el oficio de primer organista en la catedral de la ínclita ciudad del Dauro.

Las fechas que hemos citado confirman lo que habiamos dicho en la biografía de Villalobos; pues aparece casi con evidencia que éste y Juan Rodriguez irian á reunirse en Badajoz con el cortejo que acompañó á D.ª Isabel desde la Frontera de Portugal hasta Sevilla, donde se celebró su matrimonio con el Emperador, que allí residirian ambos médicos todo el tiempo que permaneció la Córte en la capital de Andalucía, acompañándole despues á Granada y últimamente á Valladolid; en estos viajes y residencias, los insignes físicos conocerian y tratarian á los poetas, literatos, Embajadores y Grandes que tanto brillo daban á la Córte del Emperador; así se explica que, como dice Cáceres en su discurso, «siendo Silvestre de casi catorce años, vino en servicio de D. Pedro, Conde de Feria, do la sazon florecia entre los poetas españoles Garci Sanchez de Badajoz,» aunque, por lo que ya se ha dicho, eran anteriores las relaciones del padre de Silvestre con la casa de Feria.

Además del *Sumario de Medicina*, del *Tratado sobre las bubas* y de las *Congresiones*, deben contarse entre las obras, especialmente médicas, de Villalobos, el *Diálogo de las fiebres interpoladas*, que forma parte de los *Problemas*, y el *Diálogo entre Villalobos y su criado*, que ahora por primera vez se publica: ambos tratan de la misma materia, y, como se ha dicho, son en gran parte reproduccion el uno del otro; por lo que se refiere á las doctrinas que en ellos se sustentan, casi es excusado decir que son los de Galeno y Avicena sobre las *fiebres*, asunto capital en Medicina y objeto de las especulaciones de los médicos antiguos y modernos. En tiempo de Villalobos no se habia suscitado aún la célebre cuestion de las fiebres esenciales y sintomáticas, y se admitia generalmente la teoría de que la fiebre era resultado del *podrimiento* de los humores; fundado en ella Villalobos, en su *Diálogo de las fiebres enterpoladas* expone

una hipótesis ingeniosísima, y de que se muestra muy orgulloso, para explicar la periodicidad de las fiebres, y aunque hoy sea inadmisible, tiene gran interés para el estudio de las doctrinas médicas, especialmente en España, donde en ésta como en otras ciencias, brillaron nuestros sabios durante el siglo XVI, y los Villalobos, los Servet, los Gomez Pereira y los Vallés, por no citar otros nombres, ocupan altísimo lugar en la historia de la Medicina. Véase cómo explica Villalobos, con su admirable estilo, el misterioso fenómeno de la intermitencia de las fiebres:

«Ya he dicho en lo passado que este humor que haze la terciana ó la quartana, comunmente sale de las venas y corre por los miembros hasta parar en alguno dellos que tenga capacidad y vasija en quien quepa, y que no tenga fuerças para defenderse dél y echarlo fuera como lo echã los otros miembros por do passa. Y tambien auemos de saber que ningun humor no haze calentura hasta que se podresce, porque con el pudrimiento arde como un muladar, y ardiendo echa humos podridos de sí, que suben hasta el coraçon. Y como el coraçon es un horno donde se cria toda la calor que se reparte por el cuerpo, enciéndese mucho más con los dichos humos, que son una leña muy aparejada para inflamarse y dar más fuego de lo que es menester. Y este fuego extiéndese desde el coraçon, generalmente por todos los otros miembros del cuerpo, porque vá por los pulsos, que todos nascen en el coraçon, y se reparten por todo el cuerpo, y assí todos los miembros padescen grande ardor y calentura. De manera que el humor no haze calentura hasta que sea podrido.

»*A.* Quando estaua este humor en las venas, ¿por qué no hazia calentura?

»*V.* Porque aún no estaua podrido.

»*A.* Si no estaua podrido, ¿por qué lo lançauan fuera de sí?

»*V.* Porque estaua tan aparejado para corromperse, que natura no lo podia corregir, y con aquella mala qualidad hazia tan gran sinsabor en las venas, que no lo pudiendo sufrir lançávanlo fuera de sí con gran furia, como haze el

estómago quando siente de sí alguna cosa muy contraria á su naturaleza, y muy enemiga de su condicion, que á pesar de su dueño, la echa de sí haziendo vómitos con gran ímpetu y violencia, como acontece á muchas personas delicadas cuando toman purga, ó á los que beuen ponçoña. Assí que las venas, con su instinto natural, sintiendo el humor que está á punto de dañarse y que es disconueniente á su natura, echánlo fuera ántes que acabe de dañarse, y todas las otras partes por do passa tambien lo echan como á mal huésped que viene herido de pestilencia.

»*A*. Y en las venas ¿no acontece algunas veces que haya humores podridos y corruptos?

»*V*. Sí acaesce, porque no pudieron más que ellos para lançarlos.

»*A*. Y destos ¿qué se haze?

»*V*. Házese la calentura contínua, que dura hasta que sane ó muera el enfermo, y si este humor es cólera, házese terciana contínua.

»*A*. Si es contínua, ¿por qué la llaman terciana?

»*V*. Porque guarda la proporcion y semejanza de terciana, arreciándose á los terceros dias. Y si es flegma, házese cotidiana contínua, que sube y abaja cada dia. Y si es melancholía, házese quartana contínua, que cresce al quarto dia. Y si es sangre, está siempre en una igualdad.

»*A*. La doctrina es dulce, mas pasemos más adelante. Sepamos: ¿dónde estaua la calentura de la terciana, quándo se quitó y cómo viene tan concertadamente á sus plazos?

»*V*. La calentura, en la hora de la huelga, no está actualmente en ninguna parte. Porque cada una que viene, ella misma quema y consume el humor que la haze. Y acabado de quemar, acábase ella, como se acaba el fuego cuando la leña se haze ceniza.

»*A*. Si el humor se acaba, ¿por qué razon buelue otra y otra calentura?

»*V*. Buelue por razon del mal humor que queda en las venas.

»*A*. ¿Pues no decís que lo echan fuera de sí, y que no lo consienten quedar allá?

»*V.* Echan fuera lo que está más aparejado para corromperse. Mas aún queda allá otro que no les dá fatiga hasta que llega su hora: conuiene saber, su tercero ó quarto dia, que es el espacio de su corrupcion, y entónces las venas, simuladas de su mala qualidad, echánlo fuera, y vá, está dicho, adonde haze otra terciana ó quartana.

»*A.* Resta agora de saber por qué tienen tan cierta órden de tercero y quarto dia.

»*V.* Porque todos los cuerpos corruptibles comunmente guardan órden y plazos ciertos en sus corrupciones. Vemos que la carne de la vaca dura, en verano, dentro de la despensa ocho dias sin dañarse, y otro tanto diremos del pauo y de la gua: el perdigon no dura un dia entero. Si alguno preguntase por qué tarda la vaca más en dañarse que el perdigon, la respuesta está en pronpto: Porque el perdigon es muy más muelle y más delicada carne, y las causas de la corrupcion, que son calor y humidad, hallan mayor aparejo para imprimir en él que en la vaca. Mas presupuesto que la carne de la vaca tarda en la despensa ocho dias en dañarse, si alguno preguntase por qué son ocho dias y no seis, ó por qué son doce, la pregunta sería tan vana como si alguno preguntase por qué tarda el sol en hazer su vuelta diurna veynte y quatro horas, y por qué no son veynte y por qué no son veynte y seys ó treinta horas; y por qué tarda el fuego en quemar una vela seys horas, y no son diez ó quatro horas.»

La Medicina atraviesa en estos momentos, por lo que dice relacion á sus doctrinas generales ó conceptos teóricos, un período de profunda crísis, pues todo indica que por de pronto vá á prevalecer la hipótesis de la *fermentacion* producida por los *micro-organismos* como causa, sino de todas, á lo ménos de la mayor parte de las enfermedades, y en esto habrá una coincidencia digna de ser notada con la antigua hipótesis del *pudrimiento*, porque es sabido que la putrefaccion no es otra cosa sino una fermentacion pútrida. Pero aunque la fermentacion sea una faz ó manifestacion de la vida, y por consiguiente corresponda á una esfera de la naturaleza que es superior á la de los fenómenos físicos y químicos

que en ella están comprendidos, modificados y anulados, no es ni puede considerarse como el conjunto de funciones, ni como la funcion única y total de la misma vida, por lo cual la hipótesis ó teoría que trate de explicar la salud y la enfermedad como una fermentacion, será incompleta, y, por lo tanto, falsa, pues no comprenderá la totalidad de los fenómenos normales que constituyen la vida, ni todos y cada uno de los anormales, que son la enfermedad; la manifestacion más completa de ésta es la *fiebre*, por lo que algunos filósofos la han llamado la enfermedad pura ó la enfermedad por excelencia, y ya Hipócrates en su libro de las *Epidemias*, en sus *Aforismos* y en sus *Pronósticos*, consideró la fiebre como una afeccion esencial que puede complicarse con todas las enfermedades y complicarlas todas. En efecto, la fiebre es el esfuerzo total de la vida para reducir á la unidad una ó varias funciones anormales del organismo, concepto que formuló con entera precision y claridad nuestro *Gomez Pereira*, de quien sin duda lo tomaron varios médicos, entre otros Haller, quien definió la fiebre diciendo que «*est ipsa naturæ instrumentum quo partis puris ab impuris recernit,*» definicion ménos filosófica que la de Gomez Pereira, y en su fondo idéntica al concepto que de la fiebre expone Villalobos en el diálogo de que hemos copiado los anteriores trozos.

No han llegado á nosotros las demás obras de Medicina de que el mismo Villalobos dá noticia en varios de sus escritos, entre las cuales es de sentir la pérdida, más que de otras, de una de que habla en su *Diálogo del calor natural* en estos términos. «En latin tengo, escripto esto y otras cosas, en un tratado que se dice *De potentia vitali*. Mas los impresores de España no quieren imprimir libros de latin si el mismo autor no pone la costa de su casa. Y como yo no soy librero, tengo por pesadumbre trabajar en el estudio de la obra y gastar la hacienda en el provecho de los que no lo han de agradecer. Antes espero que aurá muchos rapazes que mordiéndome quieran ganar honra conmigo.» De estas palabras se infiere que no son sólo de estos tiempos la falta de aficion al estudio, la mordacidad de la crítica y la escasez de lectores para los libros serios, mayormente si están escritos en latin. Tambien

se sabe que tradujo y comentó Villalobos varios libros de Galeno y de otros autores, de que dá noticia en su carta á Hernan-Nuñez Pinciano.

El *Diálogo del calor natural*, aunque no es estrictamente un tratado de Medicina, tiene con esta ciencia estrechísima relacion, y por eso daremos aquí sucinta noticia de la opinion de Villalobos sobre tan importante y misterioso asunto. Bueno es recordar el papel que en la Medicina galénica y en la de los árabes, reinante hasta los tiempos modernos, hacen el calor y el frio, la sequedad y la humedad, y, por tanto, entre los médicos de aquellas escuelas el problema del calor, llamado por ellos, natural, era de la mayor importancia; la opinion de Villalobos no difiere de las de los filósofos aristotélicos, entre los que él mismo se cuenta, pues en este diálogo, discutiendo las opiniones y teorías relativas á la digestion, dice: «Mas nosotros responderémos por otro camino más conforme á la vía de los peripatéticos, *pues que somos de su vando;*» y en armonía con las doctrinas de esta escuela, expone Villalobos la teoría del calor natural en estos términos: «Sabed que la causa principal de este calor es el ánima, que haze todas las obras mediante los instrumentos que tiene para venir en los actos segundos, porque primeramente ella da sér al cuerpo para que sea lo que es; y tras esto, es causa de todas las operaciones que se hazen en el cuerpo, y esto se llama acto segundo. El instrumento que ella tiene para engendrar esta calor en el corazon y en el espíritu que está dentro dél y de todos los pulsos, *es el incesante movimiento que hace el mismo coraçon y los pulsos que nascen dél*, porque todo movimiento, como está dicho, es causa de calor actual, no solamente en los animales, sino tambien en los inanimados.» Como se vé, el fenómeno vital de que se trata no es para Villalobos más que una aplicacion del principio *motus est causa caloris*, que, segun los descubrimientos de la moderna *termo-dinámica*, podria tambien formularse diciendo *calor est causa motus*, porque como dicen con *Grove* todos los físicos modernos, existe una unidad superior de todas las fuerzas físicas; pero es lo cierto que ellas solas no bastan para explicar el calor natural, como no bastan

para explicar los demás fenómenos de la vida, por lo que tampoco basta á explicar aquel fenómeno la oxigenacion de la sangre, asimilada por los fisiólogos modernos á la combustion: el movimiento orgánico, la oxigenacion, las fermentaciones y secreciones que se verifican en el organismo, contribuyen á la produccion del calor, efecto y manifestacion de la vida, que, como hemos dicho, abraza y comprende todos los momentos anteriores y los varios fenómenos que constituyen la esfera de la naturaleza; por lo demás, la importancia del calor en el organismo es tal, que con razon se ha dicho: *El calor es la vida y el frio la muerte.*

III.

LA GLOSA DE LOS DOS PRIMEROS LIBROS DE PLINIO. EL TRATADO DE CUERPOS NATURALES.

Al dar noticia de las interesantes cartas que mediaron entre Francisco Lopez de Villalobos y Hernan-Nuñez Pinciano, hemos hablado de los comentarios latinos que aquél escribió sobre los dos primeros libros de la *Historia natural* de C. Plinio Segundo, comentarios fundados en las doctrinas peripatéticas sobre la filosofía de la naturaleza, expuestas luégo en lengua castellana en los tratados que forman la primera parte de los *Problemas*. La obra del escritor latino tuvo hasta los tiempos modernos una gran importancia, y sufrió, más que otras de la antigüedad, las consecuencias de los errores cometidos por los amanuenses ó copistas; fueron aquéllos tantos y tan notables, que hacian el texto en muchos lugares oscuro y hasta ininteligible, habiendo dado lugar á que esas frases se conocieran con el nombre de *monstra pliniana*. Con este motivo fué objeto la obra que nos ocupa, desde muy antiguo, de numerosos comentarios gramaticales los más, y algunos que pueden llamarse filosóficos; Villalobos, en la advertencia al lector que precede á los suyos, manifiesta un desdén poco justificado hácia los primeros, y expresa su propósito de explicar el texto de Plinio á la luz de la filosofía natural.

Ni áun los adelantos de la crítica moderna han bastado para depurar el texto de Plinio, que probablemente fué siempre incorrectísimo y oscuro, como no podia ménos de suceder, dada la manera como el autor latino escribió su obra,

que no es más que un centon de las de infinito número de autores griegos y latinos, que habian escrito sobre muy diversas materias, y de los que dá noticia al final de cada libro, llegando su número á dos mil, segun el testimonio de su sobrino Plinio el menor en una de las dos curiosísimas cartas que éste escribió sobre la vida de su ilustre y famoso deudo. Lo que en ella dice de la actividad intelectual de su tio, si bien puede creerse exagerado, desde luégo revela la aficion de Plinio al estudio y su insaciable curiosidad científica; pues en medio de las atenciones de los importantes cargos públicos que desempeñó, y del cuidado que consagraba á cultivar la amistad del Emperador, dedicaba largas horas á la lectura, haciendo siempre extractos y comentarios que escribia con gran rapidez, segun se refiere en las cartas á Marco, á que ántes aludimos, en las que dice Plinio el jóven que su tio le dejó ciento sesenta comentarios, escritos de letra muy menuda por una y otra parte, y segun éste le refirió, cuando áun no eran tantos en número, siendo Gobernador de España pudo venderlos á Largio Licinio en 400.000 sextercios.

La antigua autoridad de Plinio ha disminuido mucho en los tiempos modernos, pero no es justa la crítica severa que han hecho algunos escritores contemporáneos de la única obra suya que ha llegado hasta nosotros; pues en la carta á que nos referimos se dá noticia de otras muchas que escribió sobre muy diferentes materias. Cuando ménos, es menester convenir en que sin la *Historia natural* careceriamos de la noticia de muchos autores y de muchos libros, de que sólo por su conducto la tenemos; y, por otra parte, sería absurdo juzgar á un escritor de la antigüedad con el criterio de las ideas y de los conocimientos modernos. Mr. Litré, que es uno de los últimos traductores de Plinio, despues de exponer el juicio que de él hicieron Bufon, Cuvier y Blainville, encomiástico con exceso el primero, prudente y comedido el del gran naturalista de la época napoleónica, y harto injusto y severo el del último, manifiesta el suyo, que es hoy el generalmente admitido. Segun el sabio francés, Plinio adolece, en cuanto á las doctrinas fundamentales y filosóficas, de los defectos propios de los escritores que viven en épocas de

transicion; esto es, de inseguridad y vacilacion en sus opiniones, de lo que es testimonio evidente el cap. VII del lib. II, que trata de Dios; en él, siguiendo las doctrinas de la escuela socrática, sostenidas por platónicos y aristotélicos, y tal vez influido por el cristianismo, ridiculiza el politeismo, que no sólo convertia en dioses, personificándolas, las fuerzas de la naturaleza y séres reales ó supuestos, sino las calamidades, plagas y dolencias que suelen afligir á la humanidad, recordando con este motivo el templo que se habia levantado en Roma á la fiebre; pero al mismo tiempo resulta confusa é indeterminada la idea de Dios; pues por una parte parece que acepta su intervenciou eficaz en todas las cosas, por otra niega su omnipotencia, y, por último, al final de este interesante capítulo, dice: «*Per quem declarant haud dubie natura potentia*, *id quoque esse quod Deum vocamus*,» que es la fórmula más clara y concreta del más absoluto naturalismo.

En cuanto á lo que propiamente constituye lo que hoy llamamos ciencias naturales, no fué Plinio, sin embargo de sus viajes y de su permanencia en diversas regiones de la tierra, como Aristóteles, un observador atento de los séres naturales; porque como ya hemos indicado, su carácter predominante era la erudicion; conocia las cosas, no por la observacion directa, sino por los libros, y falto además de las doctrinas que podian servirle de guía, admite sin reparo lo mismo los hechos ciertos y comprobados que las invenciones más absurdas, hijas de la extravagente fantasía de escritores antiguos, ó de personas indoctas que de ellas les daban noticia.

De los treinta y siete libros que se conservan de esta obra, sólo algunos tratan de minerales, plantas y animales; la astronomía, la geografía, las artes mecánicas y bellas son objeto muy principal de este trabajo enciclopédico, y en estas materias dominan las teorías y los conocimientos del tiempo en que escribia Plinio; ya hemos dicho que su estilo es oscuro y confuso, á lo que contribuye, no sólo la rapidez con que, sin duda ninguna, redactaba sus obras, sino su afectado laconismo y el uso del lenguaje figurado, que es tan impropio de las materias científicas.

El primer libro de la *Historia natural* es un prefacio ó introduccion dirigida al Emperador Vespasiano, en el que menciona los principales autores de que tomó los elementos de su obra, indicando, además, los asuntos á su parecer más curiosos que en ella trata; el libro segundo contiene las teorías generales sobre la naturaleza, y es el que tiene más carácter científico, como fácilmente se deduce de los epígrafes que se suelen poner á los ciento doce capítulos de que consta, y que no se enumeran por no alargar extraordinariamente este escrito, bastando á nuestro propósito indicar que el primero es como sigue: *An finitus sit mundus an unus;* y en él, consecuente Plinio con sus doctrinas naturalistas, asevera del mundo *numen esse credi par est eternum, inmensum, neque genitum, neque interiturum unquam;* y el último, que trata de *armonica mundi ratio,* segun la cual la tierra que habitamos *nonagesiman sextam millessimam totius mundi partem fecit.* Basta con lo dicho para que se comprenda el gran interés que tiene la exposicion literal y los comentarios de Villalobos á este segundo libro de Plinio, pues de su estudio aparece cuál era el estado de las ciencias de la naturaleza en España al principio del siglo XVI, cuando aún no habian causado las doctrinas de Galileo y de Copérnico la profunda revolucion que echó las bases de la moderna cosmología, y mucho ántes de que Bacon hiciera prevalecer para estos ramos del saber el método experimental á que se deben los adelantos que son legítimo título de orgullo de esta última época de la historia. Todavía para Villalobos, como para los sabios de Europa de su tiempo, el concepto general del mundo es tal como lo expone D.ª Oliva Sabuco de Nantes en los siguientes términos: «Pues imagina (Sr. Veronio) un huevo de avestruz, grande, redondo, con tres claras y once cáscaras. En este huevo la yema pequeña redonda es la tierra, y la primera clara pequeña que la cerca es el agua (que toda la cercaba), y la segunda clara mayor es el aire, y la tercera, muy más mayor, es el fuego. La primera cáscara es el primer cielo, y la segunda es el segundo cielo, etc.; y estos cuatro elementos son la materia de todas las cosas de este mundo, y de esta materia toman sus varias formas todos

los mixtos que tienen cuerpo, y toman su forma las que tienen la parte vegetativa, como plantas; y de esta materia toman su forma las que tienen vegetativa y sensitiva, como animales; y de esta segunda forma de elementos, y tercera de animales, toma su forma el cuerpo del hombre natural, todo lo que toca á la vegetativa, porque la intelectiva y racional (que es el alma) tomó del cielo. Del elemento del aire está lleno todo lugar; ninguno puede estar vacío en tanto que el agua sube arriba; si le quitas el aire á una paja ó cañon sorbiéndola hácia arriba, y el plomo ó tierra subirá tambien si le quitan el aire circunstante» (1).

Estas hipótesis rectificadas, ó, mejor dicho, refutadas por la ciencia moderna, son las que informan, como ahora se dice, las glosas de Villalobos al libro segundo de Plinio, al cual precede una introduccion, dividida en seis capítulos, que ofrece un interés particular para nuestra historia científica y literaria; el encabezamiento de esta curiosa introduccion es como sigue:

«*Expositio literalis in Plinium veronensem Francisci de Villalobos medici divi Charoli cesaris Augusti romanorum. Hispanorum et utriusque Siciliæ invictissimi regis et insularum occeani occidentalis et vastissimi continentis usque ad alteram terræ faciem imperatoris portentissimi. Feliciter incipit.*

Operis prefatio in sex capitula divissa.

Ilustrissimo principi et reverendissimo presuli domino Alfonso de Fonseca Toletano Archiepiscopo atque Hispaniarum primati Franciscus de Villalobos artium medicine profesoris S. P.

Capitulum primum.»

En este capítulo refiere Villalobos cómo el Arzobispo Fonseca despertó en su ánimo el deseo de emprender esta

---

(1) *Nueva filosofia de la naturaleza del hombre.*— Coloquio en que se trata de la compostura del mundo como está.

obra de los comentarios de Plinio, por virtud de una conversacion que pasó entre ambos en Búrgos; el Arzobispo se manifestó admirado de que no hubiera alguien en España que aclarara las obscuridades de Plinio, nacidas de su concesion y elegancia, á lo que respondió Villalobos que él lo haria de buena gana, sino se lo impidiera su pobreza, que le obligaba á vivir en medio del bullicio de la Córte y á andar con ella vagabundo; y si además pudiera proporcionarse los libros necesarios para su trabajo. Sin duda lo intentó á poco, á pesar de sus circunstancias, pues dice que cuando fué más adelante huésped del Prelado, revisó el manuscrito del primer libro y emprendió los comentarios del segundo, que le dedica.

Item ad eundem hispaniarum primatem. (Cap. II.)

Dice Villalobos que para ejercitar los ánimos dormidos de nuestra España, resolvió abrir las puertas de Plinio, cerradas durante tantos siglos, y que, obstruidas por el tiempo, hicieron al abrirse gran ruido, descubriéndose y saliendo á la luz del sol los ricos tesoros que encerraban, de los que desde entónces podrian gozar los aficionados al estudio. De estas frases, que no dan idea exacta de las grandilocuentes y pretenciosas del texto latino, se infiere que Villalobos estaba satisfecho y áun orgulloso de su trabajo, y así se explica el efecto que debió producirle la cruel y desdeñosa crítica que de él hizo Hernan-Nuñez Pinciano en la carta de que ántes hemos dado noticia, así como de la respuesta de Villalobos, que como solia rendir culto á las musas, revela en ella el *genus irritabile vatuum.*

Benevolis lectoribus. (Cap. III.)

Manifiesta en él Villalobos que no acepta todas las opiniones de Plinio, el cual dice que expone breve y compendiosamente las ideas de los antiguos. Esta salvedad, más que á las doctrinas científicas que se contienen en la *Historia natural*, las cuales se apartan muy poco de las que reinaban en la época de Villalobos, se refieren á lo que en esta obra se relaciona con los dogmas del Cristianismo; y la protesta del ilustre físico tiene fácil explicacion si se recuerda que habia

sido acusado de nigromante y de judío, y perseguido por la Inquisicion. Dice además Villalobos en este capítulo, que su objeto es sólo aclarar el texto de Plinio, y que aunque se proponia comentarlo todo, como la obra era larga y la vida breve, publica los dos libros que tenía esclarecidos áun sin haberlos corregido del todo, para que otros pudieran continuar y perfeccionar el trabajo comenzado, por lo cual pide que los estudiosos lo corrijan *(sine calumnia)* en las márgenes.

Circa traduccionem Plinii in sermonis vulgaris quibus iam barbarus factus est. (Cap. IV.)

Villalobos dice en este capítulo que ha visto una traduccion de Plinio en idioma toscano, y que ha oido decir que se estaba haciendo otra de esta lengua á la española, y con este motivo advierte que, como en la version toscana se con servan y áun aumentan las oscuridades y los errores del texto de Plinio, si en la española se corrigen y esclarecen algunos con arreglo á sus comentarios, sin nombrarlo se cometerá un hurto y denunciará al traductor ante los jueces. No hemos podido averiguar si llegó á hacerse la traduccion española de Plinio de que habla Villalobos, y casi se puede afirmar que á lo ménos no llegó á imprimirse, pues, como se sabe, sólo se conoce en nuestra lengua la que publicó Jerónimo García de la Huerta, médico y familiar del Santo Oficio, con escolios y anotaciones, en 1624.

De modo in presenti explanatione servando. (Cap. V.)

Expone Villalobos en este capítulo el método que ha seguido en su obra, y que consiste en poner primero de manifiesto el pensamiento oscuro del autor; despues procede á la explicacion literal, y si alguna palabra del texto no es de orígen latino, y de lengua que él ignora, la explica segun su sentido; para mayor claridad, divide en párrafos los capítulos y comenta separadamente cada uno de ellos.

De presentis voluminis subjetis enarrandis. (Cap. VI.)

Este capítulo, como su texto indica, contiene una enumeracion de las materias que se contienen en el segundo libro

de Plinio, y Villalobos las ordena y expone con acierto en estos términos: «Trátase en general del cielo, del mundo y de su plenitud, y especialmente de las estrellas, de los elementos, de los cuerpos que se engendran en el aire y de los efectos y casos admirables de todas las cosas, y al hacerlo dá noticias de la teología platónica, de la antigua astrología, de las matemáticas, y principalmente de filosofía natural. Este libro se puede dividir en tres partes: en la primera se trata del cielo y de los elementos en general, tambien de las estrellas, y accidentalmente de Dios; en la segunda se habla del aire y de todo lo perteneciente á él, y en la tercera se discurre de la tierra y de las cosas anexas á ella, como el agua y el fuego que en la tierra existen.

Ya hemos dicho que los asuntos comprendidos en el segundo libro de Plinio y explicados por Villalobos en sus *Comentarios*, son en parte objeto de la primera division de los *Problemas*, que, como dice su autor, *contienen dos tratados: el primero es de cuerpos naturales,* que comprende seis metros con sendas glosas; en aquéllos están formuladas en verso, á manera de problemas, las cuestiones que luégo en éstas se dilucidan, y que se refieren al sol y á la luna y á los principales planetas, á los cuatro elementos, al fuego, al aire y á la tierra; el sexto metro trata del *Paraíso terrenal,* y tiene por objeto combatir la opinion de los que «dixeron que el Paraíso terreno que Dios crió para el hombre en los principios de la creacion del mundo, estaba en una montaña tan alta, que quasi alcanzaba al cielo de la luna.»

Estos problemas, que tratan de cuerpos naturales, están planteados en la siguiente forma:

METRO PRIMERO.

¿Por qué el Sol, desde su esphera
haze un dia natural
menor que otro, que es su igual,
siendo todo una carrera?
¿Y por qué sus compañeros
Mercurio y Vénus, con él

delanteros y çagueros,
tan poco se apartan dél?

No hay para qué decir que los actuales conocimientos astronómicos destruyen las explicaciones dadas por Villalobos, así de la revolucion diurna de la tierra como de la posicion relativa de Mercurio y Vénus.

METRO SEGUNDO.

¿Por qué la Luna, dotada
de belleza y señorío,
no tiene de su natío
claridad, sino emprestada?
Y se hace en todos meses
quarta y media, y toda entera
por una y otra ladera,
con otros mil entremeses.

Lo mismo que de los anteriores puede decirse de estos problemas, debiendo sólo advertir que Villalobos participa de las opiniones de su tiempo sobre el influjo de la luna, materia todavía oscura y dudosa.

METRO TERCERO.

¿Por qué los quatro elementos;
siendo grandes enemigos,
en un cuerpo están amigos,
abraçados y contentos?
¿Y por qué el fuego no enciende
todo el orbe por mil modos,
pues es mayor y se extiende,
y es más potente que todos?

Como se vé, aquí se trata de la teoría aristotélica de los elementos y de la doctrina de los *mixtos*, de que se hace mencion en el fragmento de D.ª Oliva Sabuco, que hemos copiado.

METRO QUARTO.

¿Y por qué el fuego de acá
alumbra todo lo oscuro,
y no dá luz el de allá,
siendo más neto y más puro?
¿Y por qué el fuego engendramos,
cada hora que queremos,
y cuando agua no hallamos,
sin agua nos quedaremos?

La explicacion que dá Villalobos del primer problema, es digna de notarse, dice así: «Y fué necesario que el fuego, en su esfera, fuese invisible, porque su sutileza y transparencia es tan celestial, que la vista corporal no la puede juzgar, ni cae debaxo de su jurisdiccion material,» opinion que recuerda la de Heghel, que al tratar de la luz y de su visibilidad, dice «que la luz pura es la obscuridad pura,» y que, por consiguiente, para hacerse visible es menester el contraste y oposicion de la luz y de las tinieblas.

METRO QUINTO.

¿Por qué el aire y la tierra
nunca pelean los dos,
habiéndolos hecho Dios,
contrarios de buena guerra?
¿Y por qué el agua del mar
no es más potable y mejor,
pues la hizo el Hacedor,
y la puso en su lugar?

No dá Villalobos explicacion de lo que, segun la doctrina de los *elementos*, no podia tenerla, esto es, de que la tierra y el aire no obraran como el agua y el fuego. Por lo que respecta á la condicion del agua del mar, dice que es salada porque su objeto es servir de habitacion á los peces, así como

la tierra y las aguas dulces que en ella abundan están dispuestas para la existencia de los hombres; y sin duda en vista del espectáculo que ofrecia el mundo en su tiempo con el descubrimiento de América, dice: «Aunque ya la ingratitud y la avaricia han crecido tanto que está tan poblada quasi la mar de hombres como de peces, y en ella nascen y en ella mueren, y no perdonan los golfos, ni los estrechos, ni otros mónstruos marinos, ni los rigores del tiempo, ni las tempestades, ni los cielos notos, ni los ignotos, ni el polo Artico, ni el polo Antártico, todo lo rodean, todo lo ciñen por arriba y por abajo con muerte de los otros y de sí mismos, y con estragos y crueldades nunca oidas, como más largamente se dirá adelante, y finalmente, todos acaban en el agua y comiençan en el fuego, que nunca se acaba.»

Ya se ha dicho que el metro sexto, que tan poca relacion tiene con los *cuerpos naturales*, se refiere al lugar en que estaba el Paraíso, y puede considerarse como una transicion á las *cosas morales* de que tratan los problemas sucesivos, y su texto es el siguiente:

METRO SEXTO.

¿Por qué hay opinion alguna
del Paraíso terrenal,
que diga que es quasi igual
en altura con la luna?
Y que si Adam no cayera
de aquel lugar soberano,
con un buen salto que diera
la alcanzara con la mano.

Para demostrar la analogía, en cuanto á la forma, de estos *metros* con las preguntas del licenciado Alfonso Lopez de Corellas, que sin duda tuvo aquéllos presente, pues él publicó las suyas en 1546, veánse algunas de ellas:

1.ª La primera es por qué son
los hombres de alta figura.

2.ª Y por qué es de carne dura
el hombre de ingenio grueso.
3.ª Por qué el furioso en exceso
es de cabeça pequeña.
4.ª Por qué de lo que uno sueña
se nota la complescion (1).

Ya se ha dicho tambien que análoga forma tienen las famosas *preguntas del Almirante*, «de las cuales la tercia parte es de preguntas de dubdas naturales.»

---

(1) *Trescientas preguntas de cosas naturales.....* 1546.

OBRAS LITERARIAS.

IV.

TRADUCCION DEL AMPHITRION DE PLAUTO, EL TRATADO DE LOS PROBLEMAS DE COSAS MORALES, ETC.

La primera obra literaria de que se tiene noticia debida á la pluma de Francisco Lopez de Villalobos, es la traduccion y glosas de la comedia llamada *Amphitrion* del famoso poeta latino Plauto. Los bibliógrafos españoles afirman que fué impresa en el año de 1515, aunque ninguno de ellos asegura haber visto esta edicion, que tampoco nosotros hemos logrado encontrar; pero ya aparece formando parte del volúmen impreso en Zamora en 1543, que contiene la primera edicion de los *Problemas*.

No puede dudarse que esta obra fué escrita ántes de 1515, pues en su proemio, dirigido á D. Garci-Fernandez Manrique, se lee lo siguiente: «Si esta comedia no tubiesse autoridad, deue ser tenida en mucho por parte de Vmd., á quien es dirigida y recomendada, por tres partes que hay en vos, que cualquier dellas es materia de muy alta poesía. La primera es vuestra excellente genealogía. Que por la parte del Sr. Conde de Osorno, á quien Dios dé salud, cuyo hijo primogénito vos sois por línea derecha, descendeis del muy esclarecido tronco de los Reyes de España y de la antigua y noble sangre de los godos. Y por la parte de la Sra. Condesa, vuestra madre, hija del Sr. D. Garcialuares de Toledo, illustrísimo Duque Dalua, venís de los Emperadores de Constantinopla, de cuya rayz vino á

florecer en España un ramo que fructificó los Sres. Dalua, los cuales han sido tan famosos en el uso y exercios de la cauallería, y sus hazañas tan espantosas, que no sé yo quien recibe la honra del otro, ó ellos en venir de los Emperadores ó los Césares por respecto dellos. La segunda es vuestra prudencia tan grande y vuestra moderacion y grauedad tan cuerda en cauallero tan mancebo y dotado de los bienes de fortuna, que aueys puesto hasta agora admiracion á los que os conocen: haga Vmd. de manera que esto vaya adelante, pues que tan bueno es y tan bien parece. La tercera es las virtudes que aueis començado á obrar, assí en las cosas de christiano como en las de cauallero, tanto, que por vuestra persona no aueys perdido nada de la nobleza de vuestros mayores, ántes resplandecen en vos las imágenes dellos, como en espejo muy claro y limpio. Y pues el Rey, nuestro señor, á quien Dios guarde muchos años, comiença á conoceros y estimaros en lo que es razon, tenga Vmd. de tal manera la rienda de la perseverancia en la mano, que la mocedad no os dé algun corcovo que os haga salir de camino. Assí que, pues Vdm. tiene en reputacion y estima esta nuestra traduccion, cosa justa es que la comedia sea por todos tenida en mucho. Aueysla de mandar corregir, que algunos yerros hallareys dellos por descuido, y otros por no entender más; yo me someto al sano juicio y emienda de Vmd., cuyas muy magníficas manos beso.»

Ahora bien; D. Garci-Fernandez Manrique, tercero Conde de Osorno, no sucedió á su padre D. Pedro hasta el año de 1515, y como Villalobos dice en su proemio que no era más que su primogénito y que deseaba salud y larga vida á su padre, es claro que se escribia esta dedicatoria ántes del referido año de 1515, en que falleció D. Pedro Manrique, segundo Conde de Osorno (1).

Para no alargar este escrito omitimos la biografía de don Garci-Fernandez Manrique, limitándonos á decir que fué uno de los principales magnates de su tiempo; que sirvió á

(1) Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Lara*, tomo I, lib. VII, capítulo III, pág. 624.

los Reyes Católicos y al Emperador Cárlos V en diferentes cargos militares y políticos, y entre éstos el de Asistente de la ciudad de Sevilla y su tierra, que empezó á ejercer en 1521, á poco de haber contribuido con su persona y con las gentes de su casa á formar el ejército Real que venció al de las Comunidades, y despues de otros muchos servicios falleció el Conde en Madrid el dia 28 de Enero de 1546 (1).

Esta traduccion de la célebre comedia de Plauto es interesantísima, porque fué quizá el primer intento hecho para trasplantar á Castilla el arte dramático, que tan admirable desarrollo tuvo luego, aunque siguiendo camino muy diverso del que señalaba la imitacion de griegos y romanos, y sacando su esencia de los elementos propios de nuestra peculiar civilizacion. No cabe dudar, sin embargo, de que no entró nunca en los propósitos de Villalobos destinar su traduccion al teatro, pues sólo tuvo el de ofrecer á los que habian de leerla una leccion moral; así resulta de las *Sentencias* que siguen á la traduccion, escritas para la declaracion de la postrera escena de esta comedia, y más claramente del principio de la carta con que las termina, donde dice: «Con las liviandades de Júpiter, como con plumas de gallo, he pescado aquí galanes como truchas, para metellos en la sancta doctrina del amor virtuoso.» Por esto diferimos en esta parte de la opinion de Schak, que despues expondremos, quien sin duda no puso atencion en las palabras con que empieza su obra Villalobos, el cual dice que la traslacion es fielmente hecha «sin añadir ni quitar, salvo el prólogo, que el poeta hace en nombre de Mercurio, y sus argumentos, *que esto era bueno para representar la comedia en público y hacer farsa de ella, porque los miradores entendiesen bien los pasos todos.*» De donde se deduce con entera evidencia, que Villalobos no pensó en representar en público su traduccion, ni en *hacer farsa de ella*, frase esta última que se refiere á las que ya en su tiempo se representaban y fueron uno de los orígenes del teatro español.

---

(1) El capítulo VII del lib. III de la citada *Historia de la Casa de Lara*, es la biografía de este personaje.

Como dice Villalobos, la traslacion del original, fuera de las supresiones indicadas, está fielmente hecha con arreglo al texto entónces conocido y despues muy perfeccionado, especialmente con vista de los fragmentos descubiertos hácia el año de 1840 por el célebre bibliotecario de la *vaticana*, Angelo Maí, que han servido de base á las ediciones críticas de Plauto, hechas en Alemania, donde se profesa tan fervoroso culto al cómico latino, que justamente la obra traducida por Villalobos fué representada en su primitiva lengua el año de 1844 en el teatro de Berlin, por los estudiantes de la Universidad, ante la Córte y los profesores de aquélla, sirviendo de intermedios algunas odas de Horacio puestas en música para este efecto.

Aunque el original en ésta como en las demás obras dramáticas de griegos y latinos, no tenía las divisiones que hoy se usan, Villalobos repartió el *Amphitrion* en escenas que marcan el curso de los sucesos, y al principio de cada una expone el que en ella se desenvuelve; además la ilustra con extensas glosas, en que más que explicaciones históricas y mitológicas, abundan las reflexiones morales y áun las místicas; no pertenece, por cierto, á este género la última glosa; pero como revela la índole del ingenio de Villalobos, y su espíritu de observacion, la pondremos aquí por muestra de las demás.» Allí donde dice: *No me pesa de partir los bienes con Júpiter,* etc., nota «que los muy esforzados son la gente del mundo que con mejor paciencia sufre el cuerno, y que más presto han gana de satisfacerse con cualquiera excusacion que les den; y de aquí viene que sus mujeres se atreven á ellos mucho más que á los ruynes hacen sus mujeres. La razon dello es que los generosos ánimos contra las cosas flacas no quieren tener fortaleza, y desdéñanse de hacer mal á la mujer; como los feroces lebreles de Irlanda, no quieren satisfacer sus sañas contra los pequeños gozques, magüer que de sus ladridos sean importunamente perseguidos. Mas los pusilánimes, como se les dobla el ánimo contra la cosa vencida, son sus mujeres así temerosas y sojuzgadas de ellos como lo son las ovejas delante del hambriento lobo. Pero si éstos aciertan con mujer matrera y varonil, fáltales el corazon y

sufren los cuernos á ojo, sin que osen hablar en ello. De cualquiera cosa destas podriamos muchos ejemplos de la historia alegar, si nuestra intencion no fuese no poner hastío á los lectores. Así que á Amphitrion hiciéronle entender que era Dios del cielo el que se echaua con su mujer, siendo el más vellaco hombre y el más dissoluto y adúltero y el más bestial nigromántico que jamás ouo.» En consonancia con el espíritu de esta glosa, está la apostilla ó explicacion de la escena final de la comedia, que dice: «Hácense las amistades entre Júpiter y Amphitrion, y váyase el diablo para ruyn.»

«El cumplimiento de la comedia sacado de otro original» con que pone fin Villalobos á su version, á pesar de aquel epígrafe, ni es de la pluma de Plauto ni cabe en el plan de la comedia, ni en las ideas reinantes en su época, y me inclino á creer, aunque sin haber hecho las necesarias investigaciones, que es una adicion del mismo Villalobos para completar lo referente á la fábula de Hércules, que, como se sabe, mató en la cuna las serpientes enviadas por Juno para vengarse de la infidelidad de Júpiter, y me fundo para creerlo así, en primer lugar, en lo que de la pasion de los celos se dice en esta añadidura, idéntico á lo que expone Villalobos en las *Sentencias* que siguen á la comedia, y en segundo, en el corte y accidentes de *farsa* villanesca que tiene la escena donde el desvergonzado Socías se permite las más picantes chanzonetas con Alcumena y con sus esclavas, que en castigo le aporrean en presencia de sus dueños.

Las sentencias que sirven de comentarios al *Amphitrion* de Plauto forman un tratado sobre el amor, asunto que en tiempo de Villalobos tenía una importancia superior á la que se le dá en el nuestro, y que sirvió de materia no sólo á obras literarias, sino á escritos filosóficos como la exposicion del *Diálogo* de Platon, *El convite* hecho por Marcilio Fescino, el cual refiere que fué ocasion de su obra el propósito que realizó Lorenzo de Médicis de renovar el *Banquete*, á cuyo fin dispuso Francisco Bandino celebrar uno con regio aparato el 7 de Noviembre, á que fueron convidados nueve platónicos, en la *Villa de Cartegi*, los cuales eran M. Antonio del Agli, Obispo de Fiésole; el maestro Ficino, médico;

Cristóbal Landino, poeta; Bernardo Nuti, retorico; Tomás Benci, Juan Cavalcanti y los hermanos Cristóbal y Cárlos Marsupini, hijos del poeta Cárlos.

Las doctrinas de Villalobos no están inspiradas en las ¡ideas platónicas, aunque quizá algo influyeran aquéllas en lo que dice en el cap. IX de estas *Sentencias,* que trata del «muy excelente y soberano amor,» pero, como este epígrafe indica, el espíritu dominante en este capítulo es el misticismo cristiano, que tan alta expresion tuvo en los escritos de Santa Teresa. Para dar idea de las *Sentencias* de Villalobos bastará poner aquí los epígrafes de los diez capítulos en que están divididas: «Del amor en general,» cap. I. «Cómo el amante se conuierte y transforma en la cosa amada,» capítulo II. «De la diuision del amor,» cap. III. «De la gran perdicion y total destruicion del amante vicioso,» cap. IIII. «Cómo el amante se torna de naturaleza de bestia,» cap. V. «Cómo el amador es loco de atar,» cap. VI. «De los celos,» capítulo VII. «Cómo el celoso es loco de atar,» capítulo VIII. «Del muy excellente y soberano amor,» cap. IX. «Fin de la obra y recomendacion de las mujeres,» cap. X, el cual es tan breve como digno de ser notado, porque no siempre sale bien librado el bello sexo en los juicios que de él hace en otros escritos el ingenioso físico. Hé aquí el texto del que examinamos: «Avemos vituperado el amor vicioso del hombre á la mujer, lo mismo amonestamos á ellas que se guarden dellos: que mayor daño les viene, porque son más delicadas, y concurren en ellas más circunstancias de perdicion. Mas de amor honesto y virtuoso ellas son dignas, y merecedoras de ser amadas por muchas prerrogativas y gracias de que fueron dotadas. Primeramente porque son criaturas de Dios, capaçes de razon y de entendimiento como los hombres, hechas de su misma masa á la imágen y semejanza de su Hazedor, otrosí por la gran hermosura que les fué dada, que debaxo del cielo no ay cosa tan deleytable para la vista de los ojos, y para dar gracias al maestro de tales imágines como es ver una mujer muy hermosa y bien apuesta, ca resplandesce más en ellas la belleza por su gran vergüença y esquiuidad: porque las cosas vistas y comu-

nicadas pocas veces deleytan más la vista, por ser más nueuas, que se miran con mayor deseo, como dice el Aristóteles en el 10 de la *Éthica*. Tienen assimismo inclinacion natural á las cosas de Dios, y exercitan los oficios diuinos sin cansancio ni fatiga, ántes resciben en ello recreacion y consuelo, y por esto las llamó la Yglesia linaje deuoto. Tienen tambien mucha obediencia y mansedumbre, que donde son compañeras se hazen sieruas compradas por precio, y sufren los insultos de los hombres y los de la fortuna con gran paciencia. Item, son muy moderadas en comer y beuer, y sentirlo has si mantienes veynte hombres y veynte mujeres: no ay borracherías entre ellas, ni bodegones; no ay juegos, ni blasfemias, ni juramentos sacados de las entrañas y tuétanos de la Fé Cathólica; no ay homicidios, ni robos, ni otros enormes pecados que á cada paso cometen los hombres. Otrosí, la castidad halló en ellas espaciosa morada, y conocerlo has en una cosa; que si en una gran ciudad ay diez mujeres erradas, de aquellas se habla por los cantones, de aquellas se hazen los corros por las plaças, como de cosa nueua y monstruosa; mas de los hombres con quien erraron no dizen nada, siendo en ellos mayor la culpa, así como en cualquiera escándalo el agresor y acometedor tiene mayor culpa que el acometido y perseguido; y áun estas mujeres erradas, con toda su infamia, son más honestas y más recogidas que los hombres honestos del pueblo. Y esto no lo haze, sino que quisieron ellas tomar para sí la observancia y regla de la virtud tan estrecha, que los pecados que son veniales y liuianos en los hombres, los hizieron en sí muy graues y muy mortales, y ellos tomaron la vida tan ancha, que un ladron muy maluado y muy borracho osa decir en medio desa plaça que él no es hombre que ha de hazer cosa que no deua, y sobre esta razon no duda de matarse con otros dos, y dan con él en el infierno: y dicen luégo los que le lleuan á enterrar, que juran á Dios que hizo bien, ¿para qué es la vida? y que dan al diablo la vida que no se pone al tablero por la honra. Y sale otro más fiero de entre ellos, y dize: no, no: esa raya se la Dios del casco, que hago voto á Dios la vida y el alma pierda cient vezes si me tocan en la honra en

tanto como este pelito; y saca el pelito de la capa, que apénas le falla, y sóplalo. ¿Parécete agora que es bien ancha regla la destos vellacos, que piensan que hazen lo que deben en hurtar y en ser profanos y viciosos de todo género de pecados? Y si una mujer tuerce el ojo, ella misma há vergüença de parecer entre las otras. Y no embargante todo lo susodicho, y mucho más que se podria dezir, no ha faltado quien murmurasse de todas las mujeres en general, y escriuiese juycios y sentencias contra sus honras. En verdad me parecen sentencias vanas sin fundamentos de razon, y de jueces apasionados, porque alguna dellas no respondió á sus desordenadas y torpes demandas. Y no es de marauillar, que áun á Dios reprehenden y maltratan, porque los tiempos y otras cosas que crió no responden á sus locas voluntades para henchir sus hambientas y tragonas auaricias. Que la Diuina Providencia cura de nosotros como un padre muy piadoso cura de sus niños, cumpliendo con todas sus necesidades, y no satisfaciendo á todas sus peticiones, porque son inocentes y no saben lo que piden; esto no les agrada á los que tienen mucha pasion de lo que desean y poco cuidado de la gouernacion del mundo. Assí que á las mujeres entónces las maltratan más quando ménos culpa tienen; y la ponçoña que conciben de una sola, derrámanla sobre todas. Qué vileza tan grande, ofender á quien no se defiende, y alargar mucho la lengua en injuriar á quien no responde por sí.»

Este panegírico de la mujer tal vez sugiriera la idea del que hizo Joan de Spinosa en su «Diálogo en laude las mujeres,» intitulado *Ginæcepænos*, dividido en cinco partes (1), obra curiosísima en la cual, además de tratarse muy por extenso la materia con el apoyo de la autoridad de las Sagradas Escrituras de los Santos Padres y de los filósofos antiguos, se hace una larga enumeracion de las mujeres famosas de todos los tiempos, y entre ellas de las españolas que vivian cuando escribia el autor, quien cita entre ellas á la Duquesa de Sessa, D.ª Francisca de Córdova; á D.ª María Sarmiento,

(1) Impreso en Milan en la oficina de Michel Tini en el año del Señor 1580.

su cuñada; á D.ª Gracia de Olazaval y D.ª Mencía de Múxica, ésta mujer y aquélla madre de D. Juan de Idiaquez; á la mujer del Gran Duque de Alva, D. Fernando Alvarez de Toledo; á la Duquesa de Alburquerque, señora de Medinaceli, D.ª Juana de la Lama. Contra la opinion vulgar y maldiciente, encomian, lo mismo Villalobos que Spinosa, la castidad y el recato de la mujer, y por cierto que es digno de notarse que la ciencia confirme plenamente este juicio, sobre el cual puede leerse la obra del famoso Darwing, titulada *De la seleccion sexual*, donde se demuestra que es ley comun en toda la escala animal que el impulso erótico sea peculiar y característico del macho, miéntras que la hembra es de ordinario repulsiva ó indiferente en la funcion sexual: en este mismo espíritu está tratado por Villalobos, en su *Resúmen de medicina,* el mal de amores, al cual dedica las siguientes curiosísimas coplas:

Del mal de amores que Auicena llamó ilisci y los griegos le llaman hereos.

Amor hereos, segun nuestros autores,
es una corupta imaginacion
por quien algun hombre se aquexa de amores;
y en éste, que es hito de los trouadores,
sin ser lisongero diré mi razon:
sabed por muy cierto quel entendimiento
jamás no se mescla en aquestas pendencias;
la imaginatiua y bestial pensamiento,
como es gran potencia y padeçe el tormento,
engaña consigo á las otras potencias.

Prosigue.

Esta es la que mueue los otros sentidos
para que no tiren sino en este puesto,
memoria, y deseos, y ojos y oydos,
á todos los tiene ya tan conuertidos,
que todos se ocupan en no más daquesto,

que el tal pensamiento vencido del gesto,
á todos los otros sentidos informa
ser lindo, y gracioso, y ornado y honesto,
do alguna esperança se muestre tras esto
por do en adquirirlo se deue dar forma.

Prosigue.

Y el entendimiento despues que allá entró
por falsos testigos tan falsa sentencia,
la qual por injusta contino aprobó,
perdió su juizio, sus fuerças perdió,
perdió su raçon, su consejo y prudencia;
hélos todos ciegos, á causa de un ciego,
ques el pensamiento y la imaginatiua
que dió al corazon tan maldito sosiego,
metiéndole dentro ardentíssimo fuego
do siempre el deseo lo atyza y lo aviua.

De las señales que se muestran cuando alguno está enamorado.

Verásle al paciente perder sus continos
negocios y sueños, comer y beuer,
congoxas, sospiros y mill desatinos,
desear soledades y lloros mesquinos,
que no hay quien le valga ni pueda valer;
perdida la fuerça, perdido el color,
y quando le hablan d'amor, luégo llora,
y el pulso es sin órden y mucho menor,
y nunca se esfuerça y se haze mayor
sino cuando puede mirar su señora.

De la cura.

El medio daquesto no está contenido
sino en distraelle daquesta locura
de su pensamiento questá corrompido,

y aquesto en diez partes será repartido,
y en ellas se pone cumplida la cura:
primero mandando que vaya á caçar;
segundo, que pesque do hay muchos pescados;
tercero, que siempre se ocupe en jugar;
y quarto, ante muchos le hagan estar,
y quinto, que vaya á esparcirse á los prados.

Prosigue.

Y sesto, que amigos y nobles parientes
y hombres prudentes y de autoridad,
con sus ortaciones le hagan presentes
los muchos peligros, los inconuenientes,
y açoten y aflijan su carnalidad;
seteno, le pongan en muy gran pendencia
de tratos de suma, y en mucho cuidado;
octauo, le aparten con gran diligencia
daquella señora, como en pestilencia
se apartan los hombres del ayre dañado.

Prosigue.

Noueno, alcahuetes le hagan querer
á otras señoras por más distraello;
dezeno, le hagan casar con muger,
despues vejezuelas le deuen traer
á que le desliguen, que bien saben dello,
y dénle á comer vn sabroso manjar
en quien mucha sangre y sustancia s'ençierra,
y tinto con blanco le deuen aguar,
que siempre hemos visto del emborrochar
caer los amantes y amores en tierra.

Del contexto de estas coplas aparece que el mal de amores es peculiar al hombre, de quien únicamente en ellas se trata, y los remedios que para curarlos se recomiendan, sólo al hombre pueden aplicarse. Por otra parte, el aspecto *patológico*

con que se presenta el amor en ellas, coincide de un modo digno de atencion con la manera de concebirlo y explicarlo que tiene el famoso filósofo Schopenhauer en su *Tratado sobre el amor, las mujeres y el matrimonio*, lleno de profundas observaciones, aunque campea en ellas el negro pesimismo, que es el espíritu de todas sus obras. No trata el solteron egoista y atrabiliario de Francfort con ternura á las mujeres, les niega casi su naturaleza racional, apoyándose, por cierto, en lo que dice Juan Huarte en su *Exámen de ingenios para las ciencias;* pero basta decir que considera natural la poligamia, alegando para ello el opúsculo *De concubinatu*, de *Thomasius*, para que se comprenda que el *erotismo* no puede ser, en su concepto, calidad dominante en la mujer.

Hemos dado á estas observaciones más extension de la que tal vez alguno crea necesaria; pero nos servirá de disculpa lo interesante de la materia y el tratar tan de propósito de ella Villalobos, con ocasion de la comedia de Plauto, aunque no tiene esta obra el amor por principal objeto. Despues de Villalobos, otros escritores han vertido más ó ménos fielmente al castellano el *Amphitrion* (1); pero la traduccion más conocida, si tal nombre merece, es la de Fernan Perez de Oliva, hecha con el objeto que manifiesta en el prólogo que le puso, y que dice así:

«Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hércules, ó comedia de *Amphitrion*, tomado el argumento de la latina de Plauto.»

El maestro Fernan Perez de Oliva,
á su sobrino Agustin de Oliva.

«Suelen los hombres, entre los cuidados que para la vida son necesarios, tomar otros para su recreacion; y así, unos plantan, otros edifican y hacen otros semejantes exercicios. Mas todo este cuidado he yo puesto en adornarte á tí de letras y virtudes. Si tal saliere el fruto qual es la diligencia que yo

---

(1) Tengo entendido que el Sr. Heredia posee un ejemplar de una traduccion impresa con caractéres góticos, que no es la de Villalobos ni la de Perez de Oliva.

porné, ¿quál deleyte de los otros será al mio comparable? Ninguno verdaderamente, porque ni edificios ni jardines ni otras cosas semejantes son tan deleytables de ver, como de oir el sabio, ni tan provechosas para quien las tiene, como el virtuoso para todo el pueblo. Principalmente que la sangre me lo demanda y el esperanza que de tí tengo me lo aconsejó. Plega á Dios que con buenas obras tú me lo merezcas y que sea el provecho que hicieres igual á mi deseo. El principio de aqueste mi propósito he querido tomar de lo que tú me parece que has primero menester, digo, usar bien de la lengua en que naciste. Porque sabrás que en el hombre discreto es parte muy principal de la prudencia saber bien su lengua natural. Y demás desto, ella es la atadura de las amistades, testigo del saber y señal de la virtud. Las quales cosas fundamento son de vida ilustre, como experimentado espero que sabrás. Esto se suele hacer por arte que requiere ingenio más maduro que no el tuyo. Agora en exemplos quiero mostrarte el fruto della, porque gustado primero, con mayor deseo la procures. Y aquesto haré no en cosas muy graves, que tu ingenio sobrepujen y fatiguen, sino en cosas claras de entender, aunque no serán tan fáciles de imitar, las quales te serán suaves leyendo y anotando provechosas. Hete, pues, escrito el nacimiento de Hércules, que primero escribieron griegos y despues *Plauto* en latin. Y helo hecho no solamente á imitacion de aquellos autores, pero á conferencia de su invencion y sus lenguas, porque tengo yo en nuestra castellana confianza que no se dexará vencer. Léelo con diligencia, porque las comedias ántes escritas fueron fuentes de la eloqüencia de *Marco Tulio*, que mucho amó á su familiar *Terencio*, y á los otros que en semejante estilo escribieron. Si exemplo de tan grande fuerza no te mueve, la razon tambien te lo mostrará. Porque el estilo de deçir en comedia es tan diverso como los movimientos de los hombres. A veces vá tibio, y á veces con hervor, unas con odio y otras con amor, graves algunas veces, y otras gracioso; unas veces como historia, otras como razonamiento y otras veces es habla familiar. Así que de todas maneras exercita la lengua con tanta suavidad, que es cosa muy dañosa y digna de gran

reprehension enjerir vileza en ello. Vileza llamo representacion de alguna cosa, que en pensarla con placer se corrompa la pura limpieza del ánimo. Aquesto digo contra algunos que no piensan deleytar, si no dicen suciedades. Las quales yo te viedo no solamente á la lengua, mas tambien á los oidos. Porque solo el pensamiento, mueve mucho, incitando al deleyte que consigo trae. General amonestacion es esta, no pienses que es una, porque no hay vicio en el hombre que no sea con su consentimiento al vicio, sino por consideracion á su deleyte. Recibe, pues, este dón que por respeto tuyo tambien recibirán los otros tus iguales. Agora te provoco con esta dulce licion al amor de las letras; quando deste amor bien preso te tuviere, te daré cosas de mayor severidad.»

No tuvo, pues, el maestro Oliva propósito de llevar á la escena la comedia de Plauto, sino meramente dar una leccion práctica de retórica á su sobrino, y al propio tiempo demostrar que la lengua castellana era apta para el desarrollo de una fábula dramática; por esto usó el literato cordobés con gran libertad de la obra del cómico latino, que apénas siguió en su imitacion, dando más importancia al nacimiento de Hércules que al engaño que Júpiter hizo á Amphitrion y á Alcumena, que es el verdadero argumento de la obra de Plauto. Sobre las dos versiones de ella, hechas por Villalobos y Perez de Oliva, emite el Sr. Schack, en su *Historia de la literatura dramática española,* un juicio no del todo conforme con lo que resulta del estudio de estas obras que hemos consignado ántes: «Villalobos, médico de cámara de Fernando el Católico y de Cárlos V, dice Schack, vertió en prosa corriente castellana, en 1513, el *Amphytryon* latino, en verso, y, *al parecer, con el objeto de que se representase,* suprimiendo ó compendiando diversas escenas, para concentrar más el interés de la accion dramática. La misma senda emprendió despues Fernan Perez de Oliva, de Córdoba, catedrático de filosofía y teología en Salamanca, traduciendo tambien, hácia 1530, en prosa castellana, varios dramas antiguos. Pero con la *Electra* de Sofocles (á la que tituló *Agamenon vengado),* con la *Hecuba* de Eurípides y el *Amphytryon* de Plauto usó de mayor libertad que con este último

Villalobos. No sólo abrevió el original, sino le hizo algunas adiciones, por lo comun poco atinadas, y que entorpecen el curso de la fábula, y no lo aceleran como las de su predecesor. El diálogo de Oliva, cuando no traduce fielmente, adolece de expresiones metafóricas é hinchadas que, como prueban muchas imitaciones de la *Celestina,* comenzaron á emplearse en este tiempo» (1). Nada diremos del juicio que merece al crítico aleman el estilo del retórico cordobés, y que consiste principalmente en el propósito de imitar los giros de la lengua latina, no siempre propios de la índole del castellano; pero lo que no puede ménos de notarse es el error de hecho en que incurre Schack, quien si hubiera leido y entendido bien lo que dicen Villalobos y Perez de Oliva, hubiera visto que ni uno ni otro tuvieron el propósito de adaptar á la escena española el *Amphitrion* de Plauto. Tampoco estuvo acertado Schack al afirmar que el *Amphitiron* de Perez de Oliva fué escrito hácia el año de 1530, pues en el *Registrum librorum* de D. Fernando Colon consta que el autor le regaló un ejemplar de esta comedia, impresa suelta en Sevilla el año de 1525, y Salvá poseía otro, que describe en su Catálogo, en el que tambien dá noticia de una traduccion distinta de las de Villalobos y Perez de Oliva, impresa en Toledo en casa de Juan de Ayala el año 1554. No sabemos con qué fundamento dice Salvá que es una taracea de las dos anteriores versiones, pero nos parece este juicio poco verosímil.

Ya se ha dicho que es general entre los Bibliófilos la creencia de que se publicó aparte la comedia de *Amphitrion*, y de todas suertes está demostrado que Villalobos la tradujo ántes del año de 1515; pero esta obra es una de las que contiene el libro titulado *Problemas* desde su primera edicion en el que se contienen además otras escritas evidentemente ántes que los dos tratados, que en realidad son los que llevan el referido nombre de *Problemas*. Ya hemos hablado, al tratar de las obras científicas de Villalobos, de los

---

(1) Páginas 207 y 208 del tomo I original de la *Historia de Schack*.

Diálogos de las fiebres interpoladas y *del calor natural,* que están en ese caso, y ahora, al ocuparnos de las morales y literarias, debemos notar que sucede lo mismo con el que «passó entre un Grande deste Reino de Castilla estando con el frio de la quartana, y el Dr. Villalobos, que estaba allí con él, en presencia de sus hijos y de la noble juventud de su casa,» el cual fué, sin duda, escrito ántes del año de 1524, porque precede á esta obra una carta en que le pedia copia de ella á su autor don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, y es cosa sabida que este famoso Prelado, tan amigo de Villalobos, fué trasladado de la Silla compostelana á la de Toledo, primada de España, en el citado año de 1524; por cierto que dicha carta contiene un juicio de Villalobos, como escritor, que ha confirmado la posteridad y que era general entre las personas de ingenio y letras de su tiempo. Dice así el Arzobispo Fonseca: «Pocos dias há que el Sr. D. Gomez me mostró un diálogo vuestro, en que muy claramente ví que nuestra lengua castellana excede á todas las otras en la gracia y dulzura de la buena conversacion de los hombres, porque en pocas palabras comprehedistes tantas diferencias de donayres, tan sabrosos motes, tantas delicias, tantas flores, tan agradables demandas y respuestas, tan sábias locuras, tan locas veras, que son para dar alegría al más triste hombre del mundo..... etc.;» por donde se vé que era tal la aficion que se tenía á las regocijadas ocurrencias de Villalobos, que sus escritos corrian de mano en mano, ántes de imprimirse, entre las personas de buen gusto.

Lo primero que se ocurre al leer este diálogo es preguntar quién sería el Grande que sirve de interlocutor á Villalobos; y segun se dice en la carta del doctor de Escoriaza, que vá al fin de la obra, fué el Duque de Alba, D. Fadrique, abuelo del famoso D. Fernando Alvarez de Toledo, y no éste, que no tenía hijos capaces de asistir á aquella escena en el tiempo en que probablemente ocurrió; sin embargo, por el espíritu y por la forma de los conceptos que le atribuye Villalobos, y más todavía por el incidente del diálogo en que habla el Duque de los favores que habia hecho á Villalabos, pudiera creerse que el Grande que buscamos no puede ser

sino el Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, el cual dice á Villalobos en el lugar á que aludimos:

«*D.* La razon es buena; y sin ella está clara la verdad de lo que aueis dicho: en mi seso estoy de hazeros mercedes, como os las he hecho, más por vuestra buena razon que por la física.

»*D. (Aparte.)* Tal salud os dé Dios como me aueys hecho las mercedes, y áun como me las hareis.

»*D.* ¿Qué estais gruñendo entre dientes?..... etc.»

Este pasaje recuerda los de las cartas al Almirante que hemos copiado, en que Villalobos se queja de la ruindad de aquel magnate y de lo poco que habia hecho en su obsequio; y aunque Villalobos estaba quejoso, por los mismos motivos, de otros personajes, y muy particularmente del Emperador, de ninguno tanto como de D. Fadrique Enriquez; además, en este mismo diálogo, contestando Villalobos al Duque, que le proponia que dejase el servicio del Rey para entrar al suyo, le contestó: «Yo, señor, no vivo con el Rey por lo que él me dá, sino por lo que me puede dar sin poner nada de su bolsa; y viviendo yo con él, V. S. puede ahorrar el salario que me habia de dar y seruirse de mí, *que ya sabemos que nunca os apartareis del Rey si la muerte no os aparta.*» Ahora bien; el Almirante, como tan cercano pariente de D. Fernando el Católico y de D. Cárlos, gozó de la intimidad y favor de ambos como ningun otro magnate, y por eso sin duda dice Villalobos que era cosa sabida que no se apartaria del Rey sino lo apartaba la muerte; sin embargo, el Duque contestó á Villalobos que estaba resuelto á retirarse á su casa para *mirar por sí y velarse;* y así lo hizo el Almirante Duque, muriendo, como ya se ha dicho, retirado de la Córte en su villa de Medina de Rioseco.

Sea lo que quiera de estas conjeturas que sometemos al juicio de los críticos, el diálogo de que nos ocupamos contiene entre otras agudezas la que se refiere al Dr. Torrellas, del que dice Villalobos: «Y de mí tambien tiene envidia, porque huelga el Rey de hablar conmigo. Y un dia, riendo Su Alteza mucho de un cuento que yo le contaba de las damas, no lo pudo sufrir Torrellas, y dixo al Rey: «Yo, señor, soy

doctor y maestro, y como me doy á las cosas de la speculacion, no me curo destas gracias, que son cosas de chocarreros.» El Rey, afrontándose mucho por amor de mí, echóme los ojos, y volvíme á Torrellas y díxele: «Amaéstreme Vmd. á ser necio, pues que soys maestro, y no seré gracioso por no enojar á Vmd.» Fué tanta la risa de todos y tanto su corrimiento, que se salió huyendo de la cámara» (1).

El cuento de la ayuda aplicada por la dueña Mari Rodriguez al Conde de Benavente, aunque no nada limpio, es muy gracioso y está referido con el desenfado que caracteriza á Villalobos, quien se complace en pintar al vivo cuadros que las costumbres modernas no consentirian exponer á la vista de los lectores.

El *Tratado de las tres grandes*, incluso tambien en el libro de los *Problemas*, fué escrito ántes que éstos, segun declara expresamente en el prólogo que le puso, dirigido, como todo el volúmen, al Príncipe D. Luis de Portugal, que dice así:

«En la obra pasada de *Las tres interrogaciones* (serenísimo Príncipe) se pusieron muchas artes y costumbres de la vida humana. Y verdaderamente si yo tuuiera la casa de mi entendimiento tan ancha y tan espaciosa que cupieran en ella todas las cosas que he visto en esta Córte de Castilla; y en las que han pasado de once años á esta parte, yo vuiera emprendido, con el favor de V. A., de hazer un gran volúmen por estimarlo tan claro como el passado, que fuera como un espejo en que se pudieran mirar todos los cortesanos, conoscer cada uno por él sus fealdades y defectos, para que así vistos y reconocidos se enmendasen y curasen dellos. Más la dicha casa es tan angosta que apénas puedo yo caber dentro della para entenderme á mí mesmo, y corregirme de tantos errores como las mundanas costumbres me han hecho adquirir, que florescen más en la Córte que en otras partes. Y son tan pestilenciales y tan contagiosas, que con sola la habla se pegan de unos en otros, y no perdonan edades, ni

(1) El Torrellas de esta anécdota era hermano del Obispo y médico del Papa de que ántes hemos hablado y no ménos famoso que éste.

hábitos, ni hombres, ni mujeres, todo lo manzillan y todo lo tienen en su negra color. De manera, señor, que solamente escriuí para enuiar á V. A. lo que en mi propio exemplar y dechado halle para que otros lo vean y escarmentados no se descuiden (como yo) para alcançar hasta la vejez con las ignorancias y delictos de la juventud. Despues de haber escripto aquello y puesto el diálogo para recreacion de los leyentes, *hallé dentro de mis envoltorios vnos papeles de mi letra, que contenian este tractado que se sigue.* Y como me pareció del metal de todo lo otro, quise lo juntar con ello. Llámase el tratado *De las tres grandes;* conuiene saber: de la gran parlería, de la gran porfía y de la gran risa, todas ellas son grandes tomándolas cada una por sí, mas á todas no supe darles nombre apropiado, porque tienen parte de enfermedad, y parte de locura, y parte con necedad, y parte de liuiandad y de otras sabandijas y coxixos participan de tal manera, que nombre apropiado que fuese comun á todas tres no se hallaua. Porque si las llamasen enfermedades, cierto es que se agrauaria totalmente la locura; si locuras, quexaríase la necedad, y si necedades, haríase injuria á la liuiandad, y si liuiandades, enojaríanse las otras; aunque son compañeras son tan mal avenidas, que á cada una dellas les pesa del bien de las otras. Llámense, pues, *Las tres grandes*, porque quede començado el nombre para que lo acabe cada uno á su voluntad. Tractado es de que algunos no se descontentan. Si á V. A. no le parece así, por eso es bien que vaya puesto en el cabo; mándelo quitar, pues que la obra es suya, y acá no la daremos á los impresores.=Vale.»

Demuestran las palabras de Villalobos que hemos subrayado, que éste habia escrito el *Tratado de las tres grandes* ántes que los *Problemas*, y si se hubieran de interpretar estrictamente sus conceptos, hasta parece que lo habia olvidado, pues necesitó ver que estaba de su letra y que era del *mismo metal* que lo recien escrito, para reconocerlo por suyo, como lo es, sin duda, y por cierto de lo más exquisito y perfecto que salió de su pluma y ha llegado á nosotros; las *Tres grandes* son *la gran parlería, la gran porfía* y *la gran risa*, y Villalobos retrata estos vicios ó pasiones, como él

las llama, de mano maestra: el tipo del estudiante hablador de Valladolid es tal, que sin duda ha servido de modelo á todos los que de esta manía existen en nuestro teatro y en general en nuestra literatura; y el remedio que empleó Villalobos para curarle es ingeniosísimo, como lo es tambien la teoría de las causas de esta pasion; aunque fundada en las ideas médicas de su tiempo, hoy mismo no puede negarse que el espíritu y el cuerpo y sus mútuas relaciones originan esta cualidad, como casi todas las que son propias del hombre, pues no hay quien ignore que el estado físico en que nos encontramos influye de un modo notable en nuestra facundia ó en nuestra taciturnidad, sin que la voluntad baste siempre á dominar esa influencia.

La *gran porfía,* que vulgarmente se conoce con el nombre de *espíritu de contradiccion*, está observada y descrita con gran profundidad y acierto, despertando natural curiosidad el señor en quien Villalobos se fijó para su estudio, y al cual demostró su flaqueza, haciéndole firmar de su mano las cosas que porfiaba, resultando que no con intervalo de dias, sino de horas, habia defendido las más contradictorias. ¿Quién sería este personaje atrabiliario? No es posible saberlo, pero todos encontramos cada dia en el mundo muchos que se le parecen y que por irresistible impulso ó por hacer gala de ingenio, defienden con calor el pró y el contra de todas las cosas, sin otro motivo más que el placer de contradecir la opinion de sus interlocutores.

La *gran risa* dice Villalobos que es de dos maneras: natural ó verdadera y falsa, y al tratar de esta última presenta un cuadro de la Córte y de los cortesanos, que es digno del pincel de tan gran artista. «No tiene causas naturales, dice Villalobos, ni procede de humor ninguno (la falsa risa), ántes es puramente pasion moral. Porque los hombres de Córte, como son más conversables y más ociosos que la otra gente, tienen en gran precio ser donosos, y es lisonja entre ellos reyrse los unos de lo que dicen los otros, con condicion que se lo paguen en lo mismo, y algunos hay que quando no acuden con la risa á lo que ellos dixeron, ríense ellos. Otros hay que ántes que comiencen á contar el donaire, se rien

de antemano, y otros que en tanto que lo dicen se caen de risa. Esto es convidar á risa á los oyentes como si dixesen: Yo bebo á vos, y para que se sepa que es cosa de reyr y que no sean necios. Y éstos, por la mayor parte, quedan despues del donayre tristes y frios, salvo si son príncipes ó grandes priuados, porque éstos en començando á reyr hazen á todos los otros caerse de risa, unos sobre las arcas, y otros sobre los bancos; otros sobre los hombros de sus compañeros; otros llorando de risa, que sus ojos se tornan fuentes perenales; otros juran que les duelen las ancas; otros que se les desencajan las quijadas. Y créolo, porque las baten por fuerça y contra su voluntad. Otros hay que rien y paran, y despues tornan á rehacer la risa con otro rebenton, para dar á entender que la detuuieron por fuerça, y que se les tornó á soltar. Porque se vea cuántos brinquillos y cuántos joguezuelos tiene madama lisonja.»

Los dos tratados que forman los *Problemas* fueron escritos por Villalobos despues de las obras de que hasta aquí hemos dado noticia; varias son las pruebas que se pueden aducir en apoyo de esta opinion, y la primera de todas es el prólogo de la obra dirigida al Infante D. Luis de Portugal, cuñado del Emperador, prólogo que se ha suprimido en algunas ediciones de esta obra, especialmente en la de 1574, y que literalmente es de este tenor:

Al muy alto y muy esclarecido Príncipe y señor, el señor Infante D. Luys de Portugal, etc.

PRÓLOGO.

«Reciba V. A. debaxo de su guarda y amparo este librillo, que vá intitulado y dedicado á su nombre, porque si V. A. le fauoresce, todos auran miedo de decir mal dél por no enojar á quien aman. La razon que hay para que V. A. sea tan generalmente amado y querido de todos, díganla los que han tratado más que yo la Real conuersacion y generosa humanidad de V. A. Lo que yo alcanço es que son necessarios

grandes méritos para que vn Príncipe sea muy amado de los que no son sus vasallos ni sus conoscidos, y lo que claramente puedo saber es que, haziendo el inuictissimo César, vuestro hermano, en tiempo tan contrario aquella muy peligrosa jornada contra los Turcos y Carthaginenses, Vuestra Alteza, de su proprio motiuo y voluntad, se ofresció á los inmensos trabajos de la expedicion, sufriendo aduersidades y discrimines por mar y por tierra, y ofresciendo con alegre ánimo la vida en la más dudosa guerra que entre los hombres jamás se aya visto; acabó V. A. su viaje, sin querer otras gracias ni otra honra más de la que forçosamente se deue á tan loables determinaciones, y no fué por cierto digno de tener en tan poco el fructo de vuestro trabajo (que no importasse gran parte de la victoria), porque fué tanto el plazer y la confianza que V. A. con su llegada puso á toda la nobleza de la juuentud de España y á la grande armada de los caualleros y hidalgos de Portugal, que bastaua para poner gana de pelear á los que no la lleuassen, y acrescentarlo á los que como buenos caualleros la tenian; y esto, á la verdad, es lo que encamina despues de Dios las grandes victorias en poder de vn capitan más que de otro. Assí que, dexando aparte el que no tiene comparacion entre los nascidos, que es el Emperador, nuestro señor, cuyo ánimo fué fecho para tomar las empresas impossibles á los hombres y salir con ellas, cuyas memorables hazañas nunca serán acabadas de loar de sus chrónicas; dejando, pues, esto para en su lugar, digo que Su Majestad y toda la honra de España deuen mucho á Vuestra Alteza por la presteza con que llegó oportunamente á la dicha jornada, y por el aliento que dió á toda la gente con su yda, y por el grande ánimo que todos sintieron en él, á las coyunturas más preciadas y de mayores peligros, y por la muy agradable compañía que V. A. hizo en sus trabajos á la majestad del César, y por las muchas gentilezas y liberalidades que vsó con todos, y por las pocas gracias que quiso rescebir de actos tan graciosos, y tan dignos de grandes alabanzas, ántes fué V. A. huyendo de la honra que merescíades con tanta presteza, como cuando la venistes á buscar. Esto es lo que todos sabemos; en lo demás (como digo), yo me

reporto á los que han comunicado á V. A. más que yo. Por estas razones, y porque he sabido que V. A., en las horas de la necessidad, ha holgado alguna vez de leer mis burlas, acordé de intitular esta obra á vuestro nombre. Contiene diuersas reprehensiones en muchos estados y condiciones de hombres en estilo más palanciano que pesado, y hay doctrinas morales y auisos que no son de menospreciar. No se alegan autoridades, aunque van muchas miserias en la obra, porque estas allegaciones más son para mostrarse el hombre bien leydo, que para la claridad de la escriptura, y por esto se hizo en lenguaje llano, sin rhetórica ni affection alguna. No la he consentido imprimir hasta que V. A. mande que sea corregida por algun hombre docto de sus familiares; Vuestra Alteza perdone el atreuimiento, pues que Dios agradesce mucho á los que offrescen poco, si no pueden más. Lo mejor de la obra (si algo tiene de bueno) es la glosa, los metros son como compendios y sumarios de lo que en ella se trata. Reciba V. A. lo que más le agradare, y á mí me reciba en el número de sus criados y familiares; pues que lo soy por obligacion y lo tengo de ser por mi voluntad, esto poco que me queda de vida.»

Háblase aquí como de cosa pasada de la jornada del Emperador á Túnez, la cual se verificó en el año de 1535. El P. Sandoval confirma lo que dice Villalobos de la oportunidad y presteza con que vino á tomar parte en ella el Infante D. Luis de Portugal, pues dice que en Mayo de dicho año, en la ciudad de Barcelona, estando ya casi todo aprestado para darse á la vela el Emperador, quiso que se hiciese una solemne procesion, sacando el Santísimo Sacramento, la cual salió de la Iglesia Mayor y el Emperador llevó una vara del pálio sin querer cubrir la cabeza; el *Infante D. Luis de Portugal, que por la posta habia llegado á la ciudad*, llevó la otra, el Duque de Calabria la tercera, y la cuarta el Duque de Alba (1).

Villalobos, con una modestia de que no siempre dió pruebas, dice que no se resolveria á imprimir su libro hasta

(1) Sandoval, *Vida del Emperador Cárlos V*, t. II, lib. XXII, pág. 7.

que S. A. mandase que fuera corregido por algun hombre docto de sus familiares; no sabemos si el Infante daria á alguien este encargo, pero es lo cierto que ántes de imprimir su libro Villalobos le mandó al Dr. Descoriaza; es de presumir que esto lo haria no mucho despues de terminar los *Problemas*, y el doctor le escribió desde Valladolid á 23 de Junio de 1539 la siguiente carta:

«Yo he visto los *Problemas* y los otros tratados que Vmd. me escribio, y estuve tan léjos de importunarme con la prolijidad de su escritura, que ántes me pesaua en el alma quando se me yva acabando. Porque dexadas aparte las gracias que pasastes con el Sr. Duque de Alua, tan dulces y tan rechaçadas de la una parte á la otra, que en éstas yo confieso mi liuiandad, que quienquiera que me las viere leer me tuuiera por loco, segun era la risa y los visajes que yo hacía en todos los pasos que van allí tan bien tratados. Mas áun en lo que toca á la filosofía natural y á los principios de la medicina, lo hiziste tan sabroso, que me quitaste todo el hastío que yo tenía en estas sciencias, porque siendo ellas de suyo tan ásperas y tan puestas en pleyto, les distes una muy palanciana y muy buena conuersacion, con una claridad y unos testimonios traydos hasta el sentido, que ningun mathemático puede prouar sus figuras con ciertas demostraciones que las que allí están puestas. Espantéme de ver la razon por donde el elemento del fuego no puede inflamar al ayre que está incluso dentro dél, y por donde no puede alumbrar. Porque si yo fuese muy ambicioso, no puedo dezir que las he visto en otra parte, y si fuese muy envidioso no las puedo contradezir. Y aquellas materias de las fiebres periódicas y del calor natural, y de la virtud vital, ¿quién las vió tan declaradas y con tantos secretos como allí reuelastes? Perdóneme Vmd., que en verdad, *ego non te tanti faciembam* ni alcanço cuándo estudiastes aquello, ni adónde lo hallastes con aquella copia y con aquel estilo y brevedad y llaneza y sotileza que allí haueis puesto. Yo suplico á Vmd. que tome mi parecer en esto y lo encomiende á la impresion, que, en verdad, ello hará mucho en la honra de la medicina quando vieren los que no son médicos que tan bien fundados tiene sus edifi-

cios, y que no son fábulas ni patrañas las cosas que en ellas se tratan. Y porque esta mi carta se escribió de priesa, por ser ageno el mensajero, recibiré gran merced que luégo sea rasgada, porque no venga á noticia de los que no son tan amigos mios, como lo es Vmd., de quien yo puedo fiar todos mis bienes y mis males.—De Madrid á veynte y tres de Junio de MDXXXIX años.»

El Dr. Descoriaza juzga en su carta más especialmente el primer tratado de los *Problemas*, en que se habla de cosas de *filosofía natural*, y los dos diálogos del calor y de las fiebres interpoladas, porque éstas eran las materias propias de su profesion, y no sólo su juicio es laudatorio, sino muy fundado, siendo de notar que hace especialísima mencion de los dos puntos más ingeniosos que en esta parte de la obra se contienen, á saber: la explicacion de la intermitencia de las fiebres y el relativo á las cualidades del fuego elemental, usando con buen gusto de la figura pretericion para celebrar las gracias del *Diálogo que pasó entre un Grande de Castilla y el doctor Villalobos*, y dando por sin duda que dicho Grande era el Duque de Alba, afirmacion que no destruye nuestras conjeturas por las razones que ántes hemos alegado; pero lo que pueda echarse de ménos en las breves líneas del doctor Descoriaza, lo encontrará el lector en la siguiente

Carta de un Padre collegial y regente en Sancta Teología en el insigne collegio de Sanct Gregorio de Valladolid, de la Orden de los predicadores, dirigido al Sr. Dr. Villalobos, autor de la presente obra.

«El Padre rector deste nuestro collegio me mandó leer este libro de Vmd., y aunque al principio yo rescibí alguna pesadumbre en ello, porque no sabía la qualidad de la obra ni conoscia el auctor della, pensaua sería como otras muchas scripturas que vienen á ser examinadas á este collegio, en las cuales se gasta tiempo y se sufre en acabarlas de leer no pequeña importunidad. Y estaua á la sazon tan ocupado en mis lecciones y contínuo exercicio de estudio, que de necesi-

dad me habia de dar gran desabrimiento y pena cualquier otro nueuo embaraço. Con todo esso comencé á hazer lo que me maudauan, y fuéme paresciendo tan bien á mí y á otros mis compañeros (que juntamente oyan lo que yo yua leyendo) la escriptura, las preguntas y respuestas, la gracia de los diálogos, el ingenio de las cosas, el lenguaje y explicacion dellas, finalmente el rhetórico artificio en disputarlas, de arte, que al cabo de la leccion quedó assí el lector como los oyentes, sin ningun fastidio y cansancio, ántes con muy sabroso dexo; que entendí bien que no es éste de los libros que se hallan á cada rincon, sino de los muy raros y estimados que suelen por dicha salir de quando en quando. Yo bien osaría afirmar de cuantos Padres oyeron el libro, que ninguno dexó de proponer de hauerlo, en pudiendo, á las manos, y de mí digo ciertamente que no lo dexaria por ninguna cosa. Porque hallo en él muy buenas doctrinas, y juntamente eran recreacion y deleyte en verlas, que son cosas, como saben bien los que han leydo muchos libros, que con dificultad se hayan en ellos. Yo me daua por muy satisfecho del tiempo que empleé en leer la obra de Vmd. y del trabajo que pasé en ello, y falta que á otras mis ocupaciones hize con el fruto y recreacion que de la lectura oue, y me tenía por muy pagado con mucha demasía. Pero porque no me fuesse alabando del lance, mándame el Padre rector, en pago de la buena obra que del libro recebimos, que yo escriba aquí mi parecer y censura dél. Por cierto que mi parecer es muy corto para poner la lengua en una escriptura que tan largamente merece ser alabada, y bien sé que no se podrá dignamente loar el libro, sino alguno que alcançase el ingenio y elegancia castellana que en él se contiene, de las quales dos cosas sé yo bien que estoy muy léjos. Y la mejor manera de alabar la obra sería para mí referirme á lo que en ella se trata, y á lo que arriba he dicho, do tengo escripto mi parecer sin pensar que tomaba argumento tan desigual á mis pocas fuerças. Con todo eso, si no puedo escapar sin dezir una palabra, como de paso, por cumplir con la obediencia, lo que siento es que el censor de la obra presente hauia de ser uniuersal en muchas sciencias, y tener experiencia de

cosas varias, porque el libro es muy erudito y vario. Digo que hauia de ser philósopho, poeta, theólogo, médico, soldado, cauallero, cortesano; para todas suertes de personas tiene escogidas sentencias y particulares avisos, gracias y donayres muy á propósito. En cada qual destas profesiones tome cada uno y encarezca lo que hace á su caso, que si no me engaño, bien hay en qué meter la mano. En lo que yo podria tener voto es en las cosas de philosophia y materias de vicios y virtudes que en el libro se contienen. Todo me paresce que está resuelto por el cabo, y que ygualmente ansí en los *Problemas* como en los *Diálogos*, compiten ingenio, eloquencia, gracia y donayre, pero sobre todo grande explicacion y facilidad, con la qual cosas muy ocultas y delicadas de philosophia haze palpables al sentido. Si alguno piensa que esto se dize por encarecimiento, lea el diálogo entre el señor doctor y Azeuedo, y verá tomar con la mano al médico ingenioso, lo que ántes con el entendimiento no podia bien alcançar. No quiero dezir en particular quan cristianamente diga mal de algunos vicios, que házen grande estrago en las personas, do una vez hazen assiento, como es la auaricia, la ambicion, la lisonja y otras semejantes, quan bien se enoja con ellos y los dissuade con fuerça y muchas razones viuas y chirtianas. Porque esto sería alargar mucho la carta, que ya se vá haziendo prolixa; yo me refiero á los que vieren la obra, y oso affirmar que qualquier hombre de ingenio se satisfará mucho della y la tendrá, como es razon, en gran precio.—Nuestro Señor quede con Vmd.»

Las alabanzas de estas cartas no son exageradas; por fortuna no habia llegado el período de nuestra literatura en que se recomendaban con grandes hipérboles, en sonetos y canciones puestas al principio de ellas, las obras más baladíes, y así como la posteridad ha corroborado el juicio que del mérito de Villalobos hicieron sus contemporáneos, hoy ni siquiera se recuerda el nombre de tantos como se calificaron de insignes poetas, de profundos filósofos y de sapientísimos doctores en la época de nuestra decadencia literaria; por esto sería de desear que se hiciera una edicion completa y correcta de las obras castellanas de Villalobos, pues la de los *Problemas*, que

se contiene en el tomo de la Biblioteca de Autores españoles, de Rivadeneyra, que lleva el título de *Curiosidades bibliográficas*, es poco manejable y no está al alcance de todos, siendo seguro que no hallarian ménos placer que los benditos frailes del colegio de Valladolid, que tan afanosos se mostraban de poseer el libro de Villalobos, á mediados del siglo XVI, los que ahora pudieran saborear sus agudezas y el gallardo y castizo estilo en que están escritas.

Pero no es este el único ni el principal mérito del ilustre físico, quien, aparte del que le pertenecia en su tiempo por su saber en filosofía natural y en los diversos ramos que constituyen la Medicina, tiene otro que es permanente, que no corre el peligro de hacerse anticuado y que hoy alcanza el mismo valor que cuando Villalobos escribia; aludimos á su profundo espíritu de observacion, y á sus atinados juicios acerca de los vicios y virtudes de los hombres, siendo lo que llaman los franceses un gran moralista que se puede comparar, sin desventaja, con el autor del *Pantagnuel*, Rabellais, y con la Brouyere, cuya obra los *Caractéres* se recuerda al leer algunos pasajes de los *Problemas*, escritos muchos años ántes que aquélla.

Sería tarea muy larga exponer las observaciones á que se prestan las treinta y tres glosas del tratado segundo, que habla de las costumbres humanas, empezando por la que se refiere á las malas artes del diablo que sirve de natural proemio á las consideraciones morales de Villalobos, pues sin llegar al dualismo de los maniqueos, el genio del mal, aunque sólo se le considere como una personificacion de los instintos de la pura animalidad, no puede ménos de tener gran influjo, si bien no decisivo, pese á la doctrina determinista en boga, en las acciones de los hombres.

Las dos coplas ó metros que tratan de los soldados, y la que habla de los que huyen en la batalla, tienen extensas glosas dignas de atencion y de estudio por varios conceptos: la primera especialmente es un elocuentísimo alegato en contra de la guerra, de la que dice Villalobos que «es una granjería del diablo para ganar mucho en poco tiempo,» añadiendo que «el padre y la madre que engendran la guerra,

son el soberbio ánimo y la desenfrenada avaricia, las hermanas de ellas mayores á quien ella obedece son la yracundia y la envidia;» el apólogo que finge Villalobos cuando dentro de la cámara del entendimiento entran en consejo las cuatro perturbaciones susodichas, no sólo es ingeniosísimo, sino de una verdad moral resplandeciente, y como dato curioso para formar idea de lo que era y del modo de reunir un ejército en los tiempos de Villalobos, es de gran provecho la enumeracion prolija de lo que se necesitaba entónces para emprender una campaña.

Para demostrar los inconvenientes de la guerra, la razon convocada al consejo de las cuatro perturbaciones que la proponen, cita, por vía de ejemplo, lo que aconteció entre el Rey de Francia y el Emperador Cárlos V. «No há muchos años, dice, que el Rey de Francia debia al Emperador dos millones de escudos, y sus letrados y confessores determinaron que no los deuia pagar, y assí lo hiziera ni no tuuiera empeñados y captiuos á sus hijos por el dicho oro. Al Emperador informaron sus letrados y confessores que se deuia pagar, porque el otro le auia mouido guerra injustamente, y fué preso en ella, y con todos aquestos escudos no pagaua lo que el Emperador por su causa auia perdido. Si el Rey de Francia tomara el consejo que yo le daua, él pagara en buena concordia los dichos escudos, y holgara en su casa sin perder más. No quiso sino creeros á vosotras, y embió un grande exército sobre Nápoles, donde perdió de su casa más de seis millones de escudos, y todo el thesoro de Francia, y toda la nobleza de la juuentud con todos sus capitanes, y al cabo vino á pagar los dos millones que deuia con otras circuntancias muy grandes.» Alúdese aquí, sin duda, á la campaña de 1538 en el reino de Nápoles, que terminó con la huida de los franceses, que tenian puesto cerco á aquella ciudad, despues de la muerte de Lutrech el 23 de Agosto de aquel año, suceso que fué un inmenso desastre para las armas de Francisco I, y como Villalobos dice que no habia muchos años que aquello habia acontecido, se demuestra que los *Problemas* fueron escritos poco ántes del año 1539, en que los envió en consulta al doctor Descoriaza.

Despues de haber hablado tan mal de la guerra y pintado tan al vivo sus horrores, creyó sin duda alguna Villalobos que era menester decir algo en defensa del Emperador que tantas habia sostenido; y en efecto, termina esta interesante glosa con las siguientes palabras: «Bien conocerán todos los que esto leyeren que ninguna destas cosas se dicen contra nuestro invictísimo César, pues en las guerras que hasta agora ha seguido, siempre ha sido prouocado, y en todas las jornadas ha tenido justíssima y santíssima causa, como es defension de la fé y de la patria, y assí Dios, con manifiestos y evidentes milagros, se ha mostrado de su parte.» La historia, con su fallo imparcial, cada dia corrobora este juicio de los contemporáneos del César, pues los celos producidos por su poder y grandeza, fueron la verdadera causa de las guerras que tuvo que sostener, sin que bastaran sus victorias á asegurar por mucho tiempo el predominio que la Casa de Austria alcanzó de resultas de varias circunstancias que no dependieron de la ambicion personal de aquellos Príncipes, sino de haber reunido en sus sienes tantas coronas por virtud del derecho hereditario entónces vigente.

El metro IX, que es el segundo, que trata de las cosas de la guerra, se ocupa de las asonadas y motines, tan frecuentes en los ejércitos de la época de Villalobos, y de las malas costumbres de la soldadesca. Al leer la *glosa* de este metro, vienen involuntariamente á la memoria las turbulencias militares que tuvieron por remate el *saco de Roma*, y que sin duda inspiraron las dolorosas exclamaciones que ponen fin á esta glosa, á la que sigue el metro en que se habla de *los que huyen de la batalla*, en el cual no sólo se afea la cobardía, sino que además se demuestra que en la guerra corren mayor peligro los que huyen que los que combaten. Estas consideraciones recuerdan los alardes de cobardía que hace Villalobos en algunas de sus cartas, señaladamente en las que se habla de los sucesos de las Comunidades, y acordándose sin duda de que en aquellos lances y en otros no brilló por su heroismo, dice Villalobos: «¡Oh, quántos caualleros veo de los que leerán esta obra, que han de decir que no sé lo que me digo, y que hablo y disputo en lo que no

sé, y que hablo desde la ventana, y no como hombre que ha de poner las manos en la massa, y que doy á los otros la doctrina que no tomaré para mí, y que ellos me vieron ya mirando la batalla desde un cerro alto, y que era tan grande el miedo que yo tenía, que se me hacía el cerro más llano que la palma de la mano. Y que me concertaua con una mujer enamorada que allí estaua, que si viniesen los franceses al cerro se pusiese ella de rodillas delante de mí, como que se confessaua; porque los enemigos perdonassen al falso penitente y al más falso confesor. Y tambien dirán que una noche passando yo por una calle estrecha se me pusieron al encuentro dos caualleros y me preguntaron quién era yo; yo, díxeles luégo mi nombre. Preguntáronme cómo se llamaua mi padre, y díxelo; y assí hiziera de mi agüelo y mi visagüelo. A lo primero respondo que es verdad, que yo me hallé en aquel cerro, mas tambien ví passar por allí huyendo dos caualleros que no osaron parar donde yo estaua, hasta que les dí bozes que boluiesen, que ya los nuestros auian desuaratado á los franceses. Y si alguna couardía yo hize en esta jornada, fué no descubrir quién eran, porque me amenazaron si lo dijese que me cortarian la cabeça. Y digo que yo hablo por lo que he visto con fundamentos de philosophia moral y natural; y no ay tal juez como el que está fuera del negocio, porque juzgará sin pasion. A lo segundo digo que no tengo yo por couardía dezir la verdad por escusar un par de cuchilladas por la cara; peor fuera huyr y lleuarlas en la nuca. Y esto baste para declaracion del metro passado.»

Despierta natural curiosidad el lance de que en las anteriores líneas habla Villalabos, y aunque es difícil averiguar la batalla que presenció desde un cerro, nos inclinamos á creer que fuera alguno de los incidentes del memorable sitio de Fuenterrabía, que en el año de 1524 pusieron las tropas de Castilla, al mando del Condestable Fernandez de Velasco, quien logró tomar la plaza, que defendieron con gran tenacidad los franceses. Esta guerra fué por entónces muy señalada, y en ella hizo sus primeras armas el gran Duque de Alba, cuyos biógrafos aseguran que allí aprendió del Condestable el difícil arte de la guerra, en que luégo brilló tanto;

su bizarría hizo que, desobedeciendo á su abuelo, saliese á escondidas de su casa, con otros caballeros, para tomar parte en aquella campaña; el Condestable aplacó el enojo de don Fadrique, y es de suponer que éste enviase á Villalobos á cuidar de la salud de su nieto y heredero. Para creerlo así nos fundamos en que consta que Villalobos no acompañó á Cárlos V en el viaje que hizo á Alemania para tomar posesion de la dignidad imperial, permaneciendo en Castilla durante su ausencia, en la cual tuvo lugar el principio de la guerra de Fuenterrabía; y como en el pasaje de que nos ocupamos se dice que la batalla que vió desde el cerro era entre castellanos y franceses, claro es que Villalobos no pudo presenciar combates entre éstos sin salir de España, como no fuese en la ocasion que vá indicada, y que debió ser una de las varias salidas que durante el cerco hicieron los franceses sitiados en Fuenterrabía.

Nada hay que decir de la *mujer enamorada* con que parece que se concertó Villalobos para fingirse confesor, pues es sabido que en aquella época, más que en el dia, solian seguir á los ejércitos muchas desgraciadas, que se conocian en aquel tiempo con el nombre de *mujeres enamoradas*, no tanto porque lo estuviesen de los soldados que componian las huestes cuanto porque hacian granjería y oficio del amor, aunque se profane este nombre aplicándolo á las que en las mancebías y en los ejércitos satisfacian los apetitos carnales; pero es lo cierto que en Castilla la palabra meretriz solia traducirse usando el eufemismo de *mujer enamorada*.

En cuanto á los dos caballeros que vió pasar huyendo Villalobos desde el cerro, hasta que les dió voces diciéndoles que los franceses iban desbaratados, ni áun despues del tiempo trascurrido quiso el físico publicar su ignominia, cuando ya no debia, sin duda alguna, temer sus amenazas de muerte.

El otro lance, que consistió en que unos perdonavidas detuvieron á Villalobos de noche en una calle y le hicieron decir su nombre y el de sus padres, es un rasgo de costumbres que han llegado hasta nosotros, pues aún se usan bromas y provocaciones de esa especie en algunos pueblos, y

no se necesita ser muy viejo para haberlas visto usadas en algunas ciudades de estos reinos.

El metro siguiente, que lleva el número XI, habla de los *caballeros*, y empieza Villalobos en su glosa por estudiar las causas de la decadencia de su poder, atribuyéndola, con gran acierto, fundándose en el ejemplo de la antigua Roma, á la importancia que habia adquirido la dignidad Real, sobre lo cual dice textualmente: «Por esta razon, los Grandes de nuestros tiempos se hallan algo escuros con la venida de nuestro felicísimo Augusto, no porque tiraniza la claridad de la fama como los otros, ni porque toma para sí los cultos divinos, sino porque sus esclarecidas hazañas sobrepujan tanto á las facultades humanas, que todo lo de los otros hombres paresce poco cotejado con ellas. Assí que no me maravillo dellos, aunque no sean tan valerosos ni tan generosos como sus predecesores, de gloriosa memoria, que tampoco lo fueran éstos, si agora vivieran.» Villalobos parece recordar con cierta pena aquellos tiempos en que los magnates de Castilla oscurecian con su poder y con su fausto á los monarcas, porque sin duda no presenció los atentados que cometieron en los tristes reinados de D. Juan II y D. Enrique IV, poniendo el reino en espantosa anarquía; los Reyes Católicos empezaron á refrenarlos, y Cárlos V, convirtiéndolos en una aristocracia palatina, acabó con su importancia, echando los cimientos del poder absoluto de la Monarquía, porque la mayor parte de los Grandes no unieron, como en Inglaterra en el reinado de Juan Sintierra, su causa á la de las ciudades y villas, pudiendo haberlo hecho cuando las Comunidades, y sin duda, si hubieran dirigido aquel movimiento, hubiesen afianzado para siempre las libertades políticas del reino, pero las ideas de *lealtad* y de *fidelidad* al Rey prevalecieron en aquella ocasion, que no volvió á ofrecerse semejamente en larguísimos años.

Tratan los metros siguientes, que llevan los números XII y XIII, de los casamientos, y en ellos se tocan, con gran acierto, los inconvenientes que se siguen de hacerlos obedeciendo al apetito carnal ó á la avaricia, siendo de notar que el concepto caballeresco del amor habia producido ya ese

culto á la mujer, que casi fué una idolatría, como resulta de estas palabras de Villalobos: «La razon es ésta: que ellas quedan muy regaladas y presuntuosas de los servicios pasados, que no se contentaban ellos con decirles que eran sus señoras y que las habian de servir como esclavos y morir por ellas; *mas dícenles que son sus diosas y que para ellos no hay otro dios ni en el cielo ni en la tierra*, y que si se mueren, no quieren yrse donde dios estuviere, sino donde ellas están. Y como ellas salen acostubradas desta adoracion tan loca y tan vana, piensan todavía que son diosas y sufren con mucha molestia la subjeccion que es anexa al matrimonio.»

Lo que dice Villalobos de los que se casan por dinero prueba que ni es de hoy la raza de perseguidores de dotes, á quienes otros llaman *coburgos*, por los ventajosos casamientos que han solido hacer los pobres príncipes alemanes de ese nombre, pues sobre el particular dice el físico moralista: «Y es tanta la hambre que los hombres tienen de haber dineros, que á los que estuvieren por casar les parecerá bien lo que aquí digo, y tras esto, en ofreciéndoles hazienda, tomarán por mujer al diablo en figura de cabron, y áun le darán la paz adonde las bruxas la dan: con su pan se lo coman, y buen prouecho les haga.»

Trata Villalobos muy sobre peine, en los metros XIV, XV y XVI, de los vicios de los prelados y de los frailes, sin duda porque le imponia prudente reserva el recuerdo de haber sido castigado, ó, á lo ménos, perseguido, por la Inquisicion; pero si en las glosas es breve, en los metros es enérgico y claro, diciendo en el XIV:

«¿Y por qué en la gerarchía
de la Iglesia, un buen prelado
quiere mayor obispado,
si le basta el que tenía?
¿Por qué quieren precedencia,
pues qués menor el mayor,
y el que se hace menor
será de más excelencia?»

Y en el XV:

«¿Por qué tratan de ambiciones,
por qué los pobres desdeñan,
y á sus ouejas ordeñan
y trasquilan sus bellones?»
«¿Por qué no adornan altares,
por qué tan mucho litigan,
por qué tan poco castigan
á los sus corregulares?»

Y aunque con razon dice en la glosa que «esta copla se puede aplicar á muy pocos prelados de nuestra España, porque la Cesárea Majestad los escoge á ellos para las dignidades, y no á las dignidades para ellos, y los pasa primero por el cribo para que salga el grano limpio;» pudiendo afirmarse sin lisonja, como decia Villalobos: «Y de verdad, yo creo que desde San Ildefonso acá, nunca nuestra nacion floreció tanto de buenos obispos como agora.» Las reprensiones que contienen las coplas se fundan, sin duda, en el recuerdo de los prelados ambiciosos é inquietos, más amigos de manejar la lanza del guerrero que el báculo del pastor, que no fueron raros á fines del siglo XV; y aunque algunos, como los Mendozas y Acevedos, prestaron grandes servicios á los Reyes Católicos y á la patria, es lo cierto que sus costumbres no eran las más á propósito para la edificacion de sus diocesanos, ni las que deben brillar en los sucesores de los apóstoles de Jesucristo.

Vá dirigido el metro XVI contra los malos frailes, y dice la glosa que son muy pocos los religiosos á quien toca, «despues que los Católicos Reyes, de felicísima recordacion, hicieron reformar las Ordenes y recogerse á la santa observancia;» pero reconoce Villalobos que habia algunos frailes idiotas, indoctos y soberbios que se preciaban de ser villanos y de traer bandos y parcialidades; conceptos que recuerdan los de la enérgica y valiente carta que escribió al General de los Franciscanos, de que ántes hemos dado ámplia noticia: tambien critica la codicia de algunos frailes, de los que dice:

«Y ellos, si tienen algo de lo ageno, no hay justicia ni razon arbitraria que baste para sacárselo de las manos. Y dicen luégo que ellos no defienden causa propia, sino la hacienda de Nuestra Señora, como si Nuestra Señora fuese servida de hurtar ó de robar lo ageno.»

Los abogados, que en tiempo de Villalobos se llamaban más generalmente letrados, dan materia al metro XVII, reprendiendo en él á los que defienden causas injustas, vicio que no se ha extinguido, por desgracia, pues es de nuestros dias una anécdota característica de los abogados trapaceros. Cuéntase que un deudor se presentó á un abogado andaluz y le dijo: Yo confieso que debo la cantidad que se me reclama, pero no quisiera pagarla; ¿habrá medio de conseguir mi deseo?» A lo que contestó el abogado, señalando á la librería que adornaba su despacho: «Todos esos libros se han escrito para no pagar.» Al achacar á la vanidad el poco escrúpulo de los abogados, dá Villalobos estos curiosos datos del traje de los de su tiempo. «Por ser abogados, y tener causas, y traer mangas y jubon de raso carmesí, y chapeos con aun borla pingante sobre el collar; por estas y otras insignias, engólfanse en los pleitos injustos.....;» de donde se infiere que no era el rojo, como hoy, el color característico de la facultad de jurisprudencia.

Sirve de transicion el metro XVIII para los siguientes, que tratan de los viejos, pues empieza hablando de la manía de pleitear que éstos suelen tener, y termina por los que andan enamoradas «faltando la herramienta.»

Del metro XIX y de la extensa glosa en que se explica, que trata *del viejo que se casa*, hablamos al examinar la salpimentada carta de Villalobos, en que dá cuenta de su segundo matrimonio. Segun lo minuciosamente que trata el asunto, no parece sino que procura persuadirse de los inconvenientes del matrimonio, para rechazar la idea de contraerlo á sus años, y ya se sabe que en esta lucha venció en el físico el apetito á la razon, prueba evidente de la debilidad humana áun en los que presumen de rígidos censores y estrictos moralistas. Ya se ha dicho que la glosa de este metro es de las más extensas, y á la par de las más saladas; sirva de ejemplo

cessanter querere delectat: vsque adeo vt eas subterfugere medico sit valde difficile priusquam inconsulte iudicia proferat in medium. Hec etiam necessitas inualescit aliquo interueniente procerum aut nobili femina: tunc enim non satis est velut Esayas prophetare: sed digito velut Joannes ostendere: hoc est prescissum dare iudicium et horam et punctum omnis euentus liquido sermone particularissimaque sententia prenunciare: alioquin in blasfemiam prorsus et ignominiam incidere. Conclusio ergo si possibilis est in paucis erit languentibus miseris ac despectis. Quartum vero a me propositum sic exponitur. Quoniam cum studere nil aliud sit quam mentem litteris ardenter applicare: fieri nequit inter populorum concursus atque inextricabiles curas vrgentes animos frequentissime. studium ergo capessere aut domi aut in deserto quietis viris duntaxat licebit. sed medico raro contingit vt valeat adesse

los, iba á consultaros si me sería permitido tomar un auxiliar.

Digo respecto al tercero, que en nuestros días rodean los camastros de los enfermos esas comadres, relatadoras minuciosas de lo ocurrido, é importunísimas preguntadoras de lo futuro, las cuales, tanto como se deleitan en alargar hasta el fastidio con los más insignificantes detalles la relación de lo pasado, se complacen en hacer interminables y porfiadas preguntas respecto á lo por venir. Y esto hasta tal extremo, que se hace harto difícil al médico esquivarlas sin pronunciar inconsiderado juicio. Crece el apuro cuando interviene algún magnate ó noble dama, porque entonces no basta profetizar como Esaías; hay que señalar con el dedo como Juan: esto es, emitir decisivo parecer, y pronosticar en lenguaje corriente y con toda particularidad la hora y el punto preciso de cuanto ha de ocurrir, so pena de caer irremisiblemente en blasfemia é ignominia. Así, pues, la conclusión, de ser po-

domui vel inesse deserto: neque vt quiete degat. in cuius equidem testimonium omnes: te iudice: medicos fide dignos mihi contestes adduco. Quintam autem conclusionem. nulla exceptione apposita: nullaque arctante limitatione: simpliciter veram et approbandam fateor. Sed vltimam equidem arbitrabar falsam. Quandoquidem medicina suos subditos inmenso cum labore ductatos quassatos corpore atque inopes plerumque fallit. ergo non fidelissima. Nam eius conseruatiuum regimen: euacuationes iterum: digestiones: alterationes et alia hoc genere vtilia fore non inficior: de his tamen moderate loquendum est. Sed medicina que circa contingentia et que in potestate dei et nature omnino sunt posita versatur: tunc aperte fallit et palam mentitur dum suis experimentis prosperos et indubi-

sible, lo será en algunos pocos, miserables y despreciados enfermos.

Al cuarto punto contesto que, como el estudio otra cosa no sea que aplicar ardientemente la inteligencia á las letras, hácese esto imposible entre el concurso de las gentes y el intrincado laberinto de cuidados con que tan á menudo batalla el espíritu. Sólo á hombres libres de toda inquietud es lícito entregarse al estudio en sus casas ó en el desierto; pero el médico rara vez puede permanecer en su casa, hallarse en el desierto ó disfrutar de tranquilidad; y séanme testigos, y juez vuestra merced, los médicos todos dignos de fe, conformes con mi opinión.

Declaro sencillamente que la quinta conclusión es verdadera y digna de completo asentimiento, sin excepción ni limitación alguna.

En cuanto á la última, ciertamente teníala por falsa, pues si la medicina deja las más veces chasqueados á sus adeptos, después de hacerlos pasar grandes trabajos, de destruir sus cuerpos y de sumirlos en la miseria, ¿cómo llamarla fidelísima?

tatos policitatur effectus. Preterea quod electuarijs quibusdam et confectionibus attribuitur fragilis est efficatie et vt ita dixerim vanum quidem: plus enim confortat offella in aquam carnis immersa que vtique preparata reperitur confectione alkermes non nisi in regia vel apud magnates inuenta. Item in vino aromatico mollis madefactus panis: aerisue frigida ventilatio plus letificat gemmis preciosis et adamante: plusque auro et smaragdo aductis ab oriente. neque frangitur lapis intra renes medicine virtute: neque a iuncturis flemma sicut gæsum (?) extrahitur. omnia nisi fallor commentitia hec reliquis post primum mendacem more pecudum currentibus: succreuere. Quandoque ergo incerta et infidelis est medicina. neque in hac vtique lite iudices arabes sunt recipiendi quoniam in-

No niego la utilidad de su régimen higiénico, ni de sus principios evacuativos, digestivos, alterantes y otros de este género; si bien no deben extremarse sus elogios; pero ocupándose en cosas contingentes y que caen enteramente bajo la mano de Dios y de la Naturaleza, engaña sin rebozo y miente descaradamente cuando promete de sus experiencias felices y seguros efectos. Además, los que á ciertos electuarios y compuestos se atribuyen son de escasa virtud, y por decirlo así, vanos; pues más fortalece la albóndiga mojada en agua de carne, la cual en todas partes se encuentra, que la preparacion del alkermes que sólo se halla en los alcázares ó en los palacios de los señores. Lo mismo sucede con el pan tierno mojado en vino generoso; y la ventilación del aire fresco alegra más que las piedras preciosas y el diamante, y más que el oro y las esmeraldas que se traen del Oriente. Y ni se quiebra la piedra en la vejiga por virtud de la medicina, ni se extirpa el tumor de las articulaciones como se extrae el dardo. Falsas invenciones todas, en mi sentir, acreditadas por los que á modo de ovejas corrieron tras el primer

fideles de fidelitate arbitrari possunt velut cecus de coloribus iudicare. Vale. Zamore Augusti decimasexta Anno Xpi. millesimo quadringentesimo nonagesimo octauo.

charlatán. Siendo, pues, la medicina infiel é insegura, debe recusarse en esta cuestión el testimonio de los árabes, por cuanto los infieles pueden conocer de la fe, como el ciego de los colores.

Guarde Dios á vuestra merced.

De Zamora, á 16 de Agosto de 1498.

II.

GONSALO DE MOROS EGREGIO MEDICINE DOCTORI.
FRANCISCUS DE VILLALOBOS. S. P.

(1501.)

Expressam verborum Plinij sententiam quam queris a me: doctor egregie: optarem quidem intelligere: sed si dicam intelligo mentiar. Facillius enim esset quosdam illius viri conceptus: nullo suo verbo dictante: prophetare quam sermonis inaccesibilem sensum explicare. nec is etiam si reuixisset ab inferis planum suimet intellectum expremere va-

II.—De Francisco de Villalobos al egregio Doctor médico Gonzalo de Moros.—1501.

Bien quisiera, doctor insigne, comprender el sentido de las palabras de Plinio, sobre que vuestra merced me consulta; pero si dijere que le entiendo, mentiría. Más fácil fuera, en efecto, adivinar algunos conceptos de aquel escritor, sin texto suyo, que explicar el impenetrable sentido de sus frases; ni aunque volviese de los infiernos lograría hacer claramente comprensible su pensamiento. Hácenseme insu-

luisset. Ego vere iam ferre nequeo homines huiuscemodi qui volunt suas nobis intentiones reddere notas per ignotiora verba: nostrasque defatigare mentes in rebus forte innanibus et in sententia friuola: quasi de illis rebus librorum non esset adeo numerosa copia vt eis operam dare vita hominum integra et incolumis et absque alia cura degens non sufficiet. Sed forte cogitauit Plinius quod: exacto suo de hystoria naturali opere hoc: omnia ceterorum auctorum volumina protinus deleturus esset: omnia enim continet ac de omnibus non ineleganter tractat. et bene habuit: quia dum propter copiam oppulentiamque doctrine voluit vt nil extra suum librum esset querere: obtinuit quidem apud plerosque vt propter sermonis elegantiam atque penuriam nihil intra ipsum esset inuenire. Quod autem quereris illum animam esse mortalem asseruisse: nihil

fribles estos hombres que se proponen darnos á entender sus intenciones expresadas en oscuros términos, y fatigar nuestra inteligencia con cosas por demás fútiles y frívolos juicios, cual si de semejantes materias no existiese abundancia tal de libros, que para estudiarlos es insuficiente la vida entera de un hombre libre de males y de cuidados. Mas acaso pensó Plinio que, escrita su obra de historia natural, iban á quedar inútiles todas las de los demás autores; así que todo lo abarca y de todo trata con elegante estilo, y no sin fortuna, pues al pretender que la abundancia y riqueza de la doctrina excusase de buscar nada fuera de su libro, consiguió que muchos, á causa [1] de la elegancia de la forma y la pobreza del fondo, nada más pudieran encontrar en él.

Duélese vuestra merced de que haya afirmado que el alma es mortal. No hallo por qué se maraville en hombre

---

1 ¿Habrá errata de *propter* por *praeter*? En tal caso, bien se comprende el diverso sentido de la frase.

est quod mireris in homine presertim hoc qui tantum sensibus tribuit vt minime crederet nisi quod eisdem discernere posset. quamobrem nec de angelis seu intelligentijs mentionem fecit cum tamen illa non esse sit impossibile demonstratum: aut motus esset sine mouente dandus. neque etiam de ipso Deo virilius arbitratus est quam illi quos deliramenta atque puerilia sequutos detestatur. qui etiam exanimis auctoritate Homeri seducitur vt dum cecus cecum duxisset ambo in foueam ceciderint vbi animam Plinius immortaliorem nunc sentit quam desiderat: quia eterni cruciatus dignus digna patitur meritis. nam si visu etiam ipso contemplaretur qualiter motu rapto sol ab alio corpore regitur: aliam molem sole digniorem atque potentiorem vtique iudicaret: antequam solem deificaret. aduc autem et si oculi eius discipulorum Xpi. qui sua tunc etate flagrabant miraculosa ostenta cernere me-

como éste que concedió tal importancia á los sentidos, que sólo daba crédito á lo que por ellos conocía; por lo cual, ni hizo mención de los ángeles ó inteligencias, cuando tan imposible es demostrar que no existen como suponer movimiento sin motor; ni discurrió acerca del mismo Dios con más fuerza de raciocinio que aquellos de quienes abomina por adoptar delirios y puerilidades, para venir luego él mismo, falto de energía, á dejarse seducir por la autoridad de Homero, y caer, como ciego guiado por otro ciego, en el abismo, donde ahora conoce que el alma es más inmortal de lo que quisiera, pues merecedor de eternos suplicios, padece los que sus hechos le acarrearon. Si con su propia vista hubiera contemplado cómo el sol en su arrebatado movimiento es regido por otro cuerpo, antes que deificar á aquél, seguramente hubiera imaginado la existencia de otra mole más sublime y poderosa que el citado astro; y si sus ojos hubieran sido dignos de presenciar los estupendos milagros

ruissent a corruptis certe et horrendis cadaueribus in lucem redeuntibus animam permanentem esse: et corporum reassumptionem passim condiscere potuisset. quod profecto nemo philosophorum vt nosti recte loquentium inficiatus est. Et eo magis exsecrandus est Plinius vir in doctrinis dissertus ac in phisicis non mediocris indagator quo philosophos illos insectatus sit qui etiam de ipsa natura plurima scripsere ridicula: pluraque mendacia ad sensum impossibilia firmare nituntur: qui non modo inter sapientes non sunt computandi verum etiam si nostro aeuo vixissent eos moderna charitas instolidorum carcerem curandos introduxisset. quis namque sane mentis animam hanc ingenuam origine celesti natam non fatebitur immortalem cum istorum quedam pars sublunarium corporum anima et perfectione carentium vt incorruptibilis sit negare non poterit? Enimuero suprema ignis lamina

que en sus días verificaban los discípulos de Jesucristo, hubiera podido aprender á cada paso de los corruptos y horrendos cadáveres, vueltos á la vida, la indestructibilidad del alma y la resurrección de la carne; cosas que, como vuestra merced sabe, no ha puesto en duda ninguno de los filósofos que sensatamente escribieron. Y es tanto más digno de execración Plinio, hombre por otra parte de grande enseñanza, y notable observador de la naturaleza, por cuanto siguió á aquellos filósofos que sobre ella escribieron tantas necedades, y se empeñaron en acreditar multitud de errores contrarios al sentido común. A los tales, no sólo no debe contárselos entre los sabios, sino que, á vivir en estos días, la caridad de nuestros no poco avisados contemporáneos los hubiera encerrado en las cárceles, para que allí se curasen de su locura. ¿Qué hombre de sano juicio no confesará que esta alma, libre por su celestial origen, ha nacido inmortal, cuando le es imposible negar la indestructibilidad de cierta

que inmediate orbis lunam deferentis concauitatem incolit impossibile est vt corrumpatur: quomodo enim poterit corrumpi nisi in aliud conuertatur elementum? pars autem alterius elementi vsque ad illum ascendere locum nullatenus valebit quin prius conuerteretur in ignem. quamobrem suprema pars elementaris ignis incorruptibilis erit: et maxime conseruata a sempiterno contactu ipsius celi: syderisque potentissimi conseruatoris inter agentia phisica. Corpus ergo elementare corporum imperfectissimum incorruptibile esse. et animam rationalem corruptibilem fore ridiculosum videtur: presertim cum ipsa eadem anima sit superis affinis et propinqua magis quam ille ignis. nam quemadmodum celi rectores corporum inferiorum comprobantur ita et substantię incorporee celos mouentes inferiorum animarum rectores gubernatoresque ponuntur. harum autem substantiarum seu angelorum

parte de estos cuerpos sublunares, que carecen de alma y no admiten perfeccionamiento? No es ciertamente posible que la región superior del fuego, que inmediatamente llena el espacio del círculo conductor de la luna, sea corruptible; pues ¿cómo había de serlo sin convertirse en otro elemento? Ahora bien, ninguna parte de otro elemento podría llegar hasta allí sin transformarse antes en fuego, y por tanto, la parte superior del elemento fuego será incorruptible, y especialmente conservada por el eterno contacto del mismo cielo y del potentísimo astro conservador entre los agentes físicos. Cosa por cierto ridícula sería que el cuerpo, el más imperfecto de los elementos corpóreos, fuera incorruptible, y que no lo fuese el alma racional; sobre todo cuando esta misma alma es más afine y propíncua á Dios que aquel fuego; pues así como está averiguado que los cielos rigen los cuerpos inferiores, así se admite que las sustancias incorpóreas que mueven los cielos, dirigen y gobiernan las almas

vicinitatem anime nostre sortientes tanto efficatius ab eis confouentur et conseruantur quanto angeli celis efficatiores sunt agentes atque fortiores: et quanto animarum ad eos propinquitas vicinitasque veracior est quam illa que ignis ad orbem lune: illa enim est per accidens. scilicet per quantitatem: hec vero per essentiam nobilem et substantiam: qua vnus angelus alteri propinquior dicitur quam angelis celorum corpora. philosophice igitur posset probare vel cognoscere Plinius animas esse hominum immortales. Accipe ergo: doctor insignis: epistolam hanc corrigendam aduersus Plinium machinatam. et da veniam familiaritati. nunquam enim huiusmodi concertationem apud alium ausurus sum. tecum tamen aperto corde conceptus reticere non valeo. Problemata que ad me misisti auidissime suscepi: gratias ago. pater amantissime. ceterum de visi-

inferiores. Nuestras almas, pues, por influjo de la vecindad de aquellas sustancias ó ángeles, son por éstos sostenidas y conservadas con tanta mayor eficacia cuanto que los ángeles son más enérgicos y poderosos agentes que los cielos, y cuanto es más cierta la inmediación y cercanía de las almas á ellos que la del fuego al círculo de la luna; pues aquella lo es por accidente, es decir, por cantidad, y ésta por esencia noble y sustancia; lo que hace que digamos que un ángel está más cercano á otro que los cuerpos celestes á los ángeles. Bien pudo, pues, Plinio conocer ó probar por filosofía que las almas de los hombres son inmortales.

Reciba vuestra merced, insigne doctor, debajo de su corrección esta epístola dirigida contra Plinio, y perdone el exceso en la confianza; que si nunca con otro me atrevería á debate semejante, con vuestra merced abro mi corazón y me es imposible callar lo que pienso. Recibí con gran entusiasmo los problemas que me enviásteis, y doy gracias á mi

tatione pauperis militis ac nostro conuictu quicquid decreueris faciam. Junij vicesima. Anno quingentesimo primo.

amantísimo padre. Sobre la visita del pobre soldado y sobre nuestro convite, haré lo que mandáredes.

A 20 de Junio de 1501 años.

III.

GONSALO DE MOROS MEDICINE DOCTORI CELEBRANDO.

FRANCISCUS DE VILLALOBOS. S. P.

(1507.)

Illustrisimi comitis me in primis salutis narrationem expostulas. impossibile est quod petis: quod enim non est enarrari se prohibet: indefinibile est: inenarrabile est. ipse namque profecto nec habet neque habere desiderat valitudinem. cumque plurimis abundet superfluis euacuandis nil tamen ita superfluum hic velut medicum video. etenim hypocraticas vias ex aduerso adeo libenter errat vt pontem a tergo

III.—De Francisco de Villalobos á Gonzalo de Moros, célebre Doctor médico.—1507.

Desea vuestra merced, ante todo, que le dé noticias de la salud del ilustrísimo Conde; y esto es imposible, porque lo que no existe escapa á toda narración. Ello es cosa indefinible é innarrable, porque ni el Conde tiene mejoría ni quiere tenerla; y aunque en él hay superabundancia de humores, de que convendría librarle, nada veo aquí más supérfluo que el médico. Deléitase tanto en ir contra los preceptos de Hipócrates, que, como suele decirse, deja cortado

rumpat: vt aiunt ne fuge vel spes redeundi supersit: quoniam dum ei febris cum immoderato inualescit errore: eumque confligit vsque ad inferi portas non piget: pudet: aut penitet eum medicorum regulis deuiasse: seque omnino contra stimulum calcitrasse; sed potius hec in verba prorumpit: O flagrantissimum atque tartareum incendium et o mendacissimum Hypocratem ac meretriculam Auicennam. deinde clamitans ait: testor Deum preciosissimamque Dei genitricem me medicis non crediturum neque eorum legibus obtemperaturum: sed que illis tremenda fugiendaque produntur me in posterum commissurum. Iterum et post paulumper Auicennam alloquitur tanquam feminam inquiens: quidnam ais tu canitula sarracena: viperamne esse funestam? conficiatur ergo protinus mihi viperarum cibus: ego eum tollam et bibam per immortalem Deum. hec et alia

el puente á sus espaldas para no conservar esperanza de huida ó de vuelta; pues cuando la fiebre se le agrava con sus excesos, consumiéndole hasta ponerle á las puertas del infierno, ni se duele, ni se avergüenza, ni se arrepiente de haber violado los preceptos de los médicos y dado coces contra el aguijón, sino que por el contrario, exclama:—¡Qué ardentísimo y qué infernal fuego! ¡Falsísimo Hipócrates y miserable meretriz Avicena!—Y continúa en voz alta sus lamentaciones:—Pongo á Dios y á su preciosísima Madre por testigos de que ni daré fe á los médicos, ni obedeceré sus mandatos, antes haré lo que ellos condenan como funesto y aconsejan se evite.—Luego vuelve á tomarla con Avicena, y creyéndola mujer, encárase con ella, y dice:—¿Por qué afirmas tú, miserable perra sarracena, que la víbora es dañosa? Háganme al punto un caldo de ellas, que, por Dios vivo, voy á bebérmele.—Estas y otras muchas injurias de este género vomita incesantemente contra los médicos; y cuando le deci-

plura in hanc sententiam assiduo clamore contorquet in medicos. et dum aliquod epulum a nobis pronunciatur exitiale tunc sese attollit erigitque supra lectum more tremebundi gigantis et radiantibus oculis voceque rauca ac horrendo latratu: ait: quisnam ex autoribus hoc vobis prodidit xpianissimi? at vero ego humilis admodum et contractus ore tremulo Auicennam refero tradidisse. ad hoc autem ille mihi: o anathema et tu me canibus sarracenis crediturum admones: ego te ignibus comburendum tradam per euangelia sacra.

Hec ergo sunt: reuerende doctor: que in promptu mihi offeruntur narranda tibi: preter alia plurima quorum seriem equidem ad hystoriam potius quam epistolam pertinere arbitror. de prenostico vero astronomi quo meum natum fortunatissimum medicum futurum recitas si quid sentiam interroges dicam

mos que tal manjar es pernicioso, incorpórase y se levanta en la cama, y á modo de espantable gigante, con ojos centelleantes, voz ronca, y horrible alarido, exclama:—¿Cuál de vuestros autores, cristianos nuevos, os lo enseña?—Lleno de humildad, encogido, y con voz temblorosa, contéstole que Avicena, y entonces me dice:—¡Maldición! ¿Y eres tú quien me aconseja que dé crédito á los perros sarracenos? ¡Por los Santos Evangelios que te haga entregar á las llamas para que te consuman!

Esto es, honrado doctor, lo que por ahora se me ofrece escribiros, dejando aparte otras muchas cosas que, en mi sentir, más son para historia que para carta. Si me preguntáreis mi parecer acerca del horóscopo del astrónomo, según el cual decís que mi hijo ha de ser médico afortunadísimo, diría á vuestra merced que es absolutamente imposible que cosas incompatibles concurran en un mismo sujeto. Porque si médico, ¿cómo afortunadísimo? Y si afortunadísimo,

incompatibilia in idem coincidere omnino esse impossibile. Nam si medicus non fortunatissimus: si fortunatissimus non medicus. nec alio teste indigemus ab eo quem in presentiarum adduximus. quomodo enim fieri fortunatus potest qui assiduo cruciatu corpore laborare et spiritu angi quotidie cogitur? Quilibet enim artifex quantumlibet mechanicus proprij domicilij non egreditur limina vt suum exerceat opus etiam si ad ducum atque potentium necessitates explendas fieri debeat: medicus tamen in quantalibet sublimitate constitutus: vellit: nollit: omnes percurrere domos: perque cuncta pauperum debet semper euagari tuguria. non rigido procellosoque: non tonitruis pleno atque fulmineo tempori parcit. neque etiam feruidas et estuantes flammas puluerulentaque vitat incendia. non tremulas cauet scalas dubiorum graduum in sursum perpendiculariter erectas: nec lectulos sordidos hu-

¿cómo podrá ser médico? Ni para probarlo hace falta más testimonio que el que ya aduje. ¿Cómo puede ser afortunado el que cada día siente destruído su cuerpo por incesante tormento, y trabajado su espíritu por indecible angustia? Todo artífice, hasta el mecánico, no pasa para trabajar en su menester los umbrales de su domicilio, aun cuando lo haga por encargo de duques y poderosos; el médico, en cambio, por reputado que esté, de grado ó por fuerza tiene que visitar una casa tras otra, y recorrer sin tregua los tugurios todos de los pobres; y ni los hielos ó las tormentas, los truenos ó los rayos le detienen, ni se guarda de las polvaredas y ardores del estío, ni le arredran las movedizas escaleras de inseguros y enhiestos peldaños, ni le causan asco los sucios camastros empapados en sudor y rebosando mugre, ni los pestilentes y nauseabundos olores le repugnan, ni el mortífero contagio le espanta. Con esto, no consigue escapar á los baldones de la suerte, ni eximirse de las acusaciones de

mentes sudore ac ceno delibutos abominatur: non execrandos pestilentesque dedignatur olores. neque mortalitatis contagia exhorrescit: non vtique fortuitas fugare valet ignominias: neque homicidiorum depellere notas. et ad summum noctu diuque iugiter laborando aut inopem ducit senectam aut filios pauperes ostetricesque filias superstites relinquit. Ex his ergo ac ceteris que nosti astronomi tui apertum videbis mendacium: ignoscat ille conuitijs quisquis sit. et profecto si me superi faueant neque eousque mecum fortuna seuiat ex me genitus nunquam erit medicus nisi extra meam se potestatem eripiat aut nisi prescissa sit velut a texente vita mea. dum aduc ordiar: nunc enim non nisi tricesimum ac tertium annum post tergum relinquo. Vale. Aprilis vicesima secunda anno Xpi. millesimo quingentesimo septimo.

homicida, para venir al cabo, tras incesante trabajo de día y de noche, á consumir su vejez en la pobreza, y á dejar á sus hijos en la miseria y á sus hijas de comadres.

Por éstas y por las demás circunstancias que son conocidas de vuestra merced, os será manifiesto el error de ese astrónomo. Perdone, quien quiera que él sea, las injurias; y en cuanto á mí, si Dios me tiene de su mano, y la suerte no se ensaña conmigo, el que de mí nació jamás será médico, á no emanciparse de mi potestad, ó mientras la Parca no corte el hilo de mi vida, que hasta ahora sólo deja á las espaldas treinta y tres años.

Conserve Dios la persona de vuestra merced.

22 de Abril de 1507.

IV.

VENERANDO GENITORI. FRANCISCUS DE VILLALOBOS HUMILIS FILIUS SALUTEM.

(1507.)

PROSPERAM illustrissimi ducis Federici valitudinem te meam ob causam apprime cupere dicis. gratias ago dilectissime mihi pater. at qualiter succedat me interrogas. de hoc certe nihilum hactenus boni dijudicare valeo. innumeris enim morbis ipsum circumuallatum noueris. hac febres nouelle cum veteribus complicate congrediuntur. illac autem virtutis imbecillitas cum apetitus deiectione atque nauseatiua

IV.—Francisco de Villalobos, humilde hijo, á su venerado padre.—1507.

Díceme vuestra merced que desea mucho, principalmente por mí, la mejoría del ilustrísimo duque don Fadrique; y yo agradezco á mi querido padre su deseo. Pregúntame luego vuestra merced sobre lo futuro; y acerca de esto hasta ahora nada bueno puedo pensar; porque habéis de saber que le asedian infinitas dolencias, y por una parte le combaten nuevas fiebres, complicadas con las antiguas, por otra le acechan el decaimiento de fuerzas, la falta de

satietate obsidionem parat. a dextris vero et a sinistris meatuum obstructiones menbrorumque nobilium durissime opilationes infestant: hinc ethica istinc insultat hydrops. Iterum et profluuium ventris indigestum corporis edificium dissoluit sitisque validissima atque inexorabilis cruciat. quid multa? ita equidem totum corpus tirannice occupatum ab hoste video vt quam in arcem anima tuta confugiat non facile introspiciam: de cetero in meam salutem magnam ac preferendam impendere curam admones. faciam equidem dum tempus adsit. nunc autem quoniam mihi viuere nefandum esset alteri vt moriar opportet. Nos enim dum alienas custodire vitas machinamur interim amittere proprias non dubitamus. nostrum quoque obeundi modum fugere non licet. quippe transfretantes procellosum in mare summerguntur. milites vero horrendo trucidantur in bello atque venatores inter nemorum saltus

apetito y el nauseabundo hastío; por ambas le acosan cruelmente obstrucciones de las vías é hinchazones de sus nobles miembros, y si por un lado le ataca la fiebre ética, por otro le toma la hidropesía. Además, la diarrea destruye la desordenada trabazón de su cuerpo, y una ardiente é insaciable sed le devora. ¿Para qué he de decir más? Baste que observo al enemigo enseñoreándose con tal tiranía del cuerpo todo, que no veo fácilmente á dónde ha de refugiarse el alma para estar segura.

Por lo demás, aconséjame vuestra merced que atienda ante todo al cuidado de mi salud. Así lo haré cuando tenga tiempo para ello, que ahora, como mirar por mi vida sería criminal, conviene que la sacrifique por la de otro. Nosotros los médicos, mientras andamos discurriendo medios para salvar las agenas, no vacilamos en perder las propias, sin que nos sea dable escapar á nuestro género de muerte; pues si los navegantes se ahogan en los borrascosos mares, los

lacerantur. medici tamen feculentis humoribus vaporibusque funestis ingurgitati suffocamur: pessimum genus mortis post miserrimum vite genus. Deinde. mi pater: in concertationibus nunquam victoriam aut gloriam sed beniuolentian ex doctoribus querere iubes. nos vtique inter nos non confligimus sed vnanimes egrum de malo regimine corrigere tentamus ab eoque sedulo victi restamus. Iterum et quid me pro tanto labore pariter et exilio lucri fecerim expetis. hactenus nihil certe preterquam plurimas noctes gelidas insomnes capere: nec inter diu quietem aut respirationem excipere. et innumeris pulicum ac cimicum turbis escam de propria carne distribuere: est enim curia in exiguo vicu et nos angustissimo in hospitio. Item ab atro et infinito muscarum agmine inportabiliter obsideri. pessimam volucrem obliuiosam et incastigabilem detestor. preterea inter assiduas animi tristitias mero-

soldados caen sin vida en la horrible guerra, y los cazadores perecen desastradamente en lo intrincado de las selvas, los médicos sucumbimos asfixiados entre densos vapores y dañosas emanaciones; pésimo género de muerte tras una vida miserabilísima. Previéneme después vuestra merced que en las discusiones con los doctores nunca busque la victoria ó la gloria, sino la benevolencia. Nosotros no luchamos unos con otros, sino que unánimes tratamos de corregir de su mal régimen de vida al enfermo, el cual frecuentemente triunfa de nosotros. También me preguntais qué ganancias he reportado de mis grandes trabajos y de mi destierro. Hasta aquí ninguna otra sino muchas noches pasadas en claro y con frío, sin hallar por el día respiro ni descanso, y teniendo que dar la propia carne en alimento á inmensas nubes de pulgas y mosquitos, puesto que la corte asienta en mezquina aldea, y estamos albergados en reducidísima posada. Luego nos envuelve negro é insoportable enjambre de moscas, insecto

resque fluctuari: inter medicine impotentiam et patientis impatientiam circumuolui. hec et alia id genus mea lucra fuisse scito. rursus clarissimi viri Fernandi de Vega vitam fortunamque: amantissime pater: scire desideras quandoquidem parentis eius vetustissimam te contraxisse amiciciam summopere laudas. ego equidem non noui hominem. peregrinus enim sum in curia. et hec ignoro. quod tamen audiui paucis verbis edisseram: eam fortunam sortitum esse fertur vt apud catholicum regem nulli secundus extimetur. et eam vitam constanter assectatum vt eius animus prudentie: temperantie: fortitudinis et iusticie nostro aeuo domicilium iudicetur. Ter me illum vidisse memini viri aspectum philosophum: sapientem raramque loquelam atque sobrium incessum admirabar. videbarque mihi quendam Fabium Cunctatorem Leliumue ab inferis transfugisse: ceterum de meo in patriam regressu

que detesto por olvidadizo é imposible de castigar. Con esto, fluctuar entre contínuas pesadumbres y aflicciones de espíritu, y vivir encerrado entre la impotencia de la medicina y la impaciencia del paciente. Estas y otras semejantes han sido mis ganancias.

Asímismo desea vuestra merced noticias de la vida y sucesos del dignísimo varón Hernando de Vega, por cuanto tenéis en mucho la antiquísima amistad que con su padre os une. Yo, á la verdad, como pasajero en la corte, ni le conozco, ni sé de estas cosas; mas diré en breves palabras lo que he oido. Dicen que ha sido tan afortunado, que se le tiene por el primero en el favor del rey Católico; y que por su constante modo de vida repútase su juicio como asiento de la prudencia, de la templanza, de la fortaleza y de la justicia en nuestros días. Tres veces me acuerdo de haber visto á aquel sujeto, cuyo aire de filósofo, sabia y poco frecuente palabra, y noble andar, me llenaban de admiración,

Deus nouit cuius sunt omnia. Vale. Septembris vicesima quinta anno Xpi. millesimo quingentesimo septimo. in Sancta Maria de Campo.

pareciéndome estar viendo á otro Fabio Cunctator ó á un nuevo Lelio, vuelto de los infiernos.

De mi regreso á la patria, Dios, en cuya mano está todo, sabrá el plazo cierto. Él quede con vuestra merced.

De Santa María del Campo, á 25 de Setiembre de 1507.

V.

PRINCIPI STRENUISSIMO DOMINO GARSIE DE TOLETO ILLUSTRISSIMI DOMINI FEDERICI DUCIS DE ALBA DILECTISSIMO PRIMOGENITO. SALUTEM PLURIMAM.

(1508.)

EPISTOLAM tuam iocosis vrbanitatibus plenam accepi eamque preclarissimo patre ac omni procerum turba circumstante coram legi: cuius mordacissima elegantia omnes in risum pariter et stuporem coegit: at vero ego solus non ridebam. quem omnia transfigebant tela. attamen si dijs placet inultus non

V.—Al valeroso Príncipe Don García de Toledo, primogénito del Ilustrísimo Señor Don Fadrique, Duque de Alba.—1508.

Vuestra carta, llena de sabrosos donaires, llegó á mis manos, y la leí á vuestro ilustre padre y al cortejo de grandes señores que le rodeaban, los cuales, á un tiempo mismo rieron sus incisivos y elegantes conceptos, y quedaron estupefactos. Solo yo, en quien venían á clavarse todos los dardos, no me reía; pero placiendo á Dios, no quedaré sin

moriar. Paterne dispositionis: fortissime vir: ex me queris [1]: deinde Hypocraten Galenumque detestaris. De cetero me dei parricidam calumniaris. et fidelium crudelissimum hostem proscribis. hec in summa sunt iacula quibus fulminas. ad quorum primum hoc vnum dicam me prophetam non esse. si cur id referam interroges. quia non paterne imbecillitatis presentem queris statum: sed futuri atque desideratissimi obitus certum celereque presagium me predicturum expostulas. hoc vtique verius est recentiusque parricidium: non quesitum inuentumue vltra millesimum quadringentesimum septuagesimum annum. O funestum desiderium. cum pater tibi libentissime dederit esse: tu eum non esse ardentissime cupis: ille te vsque ad sydera tollere non desinet: tu illum vsque ad inferos

venganza. Vuecencia, esforzado señor, me pregunta por el estado de salud de su padre, y luego abomina de Hipócrates y de Galeno, y al cabo me acusa de parricida de Dios, y me condena como cruelísimo enemigo de los fieles. Tales son, en suma, las acusaciones que contra mí lanza. A la primera le respondo que yo no soy profeta; y si me preguntare por qué lo digo, contestaré que porque no quiere saber de mí el estado actual de postración de su padre, sino que le pronostique pronta y seguramente su futuro y ansiado fallecimiento. Este sí que es más cierto y nuevo parricidio, nunca preguntado ni inventado despues del año 1470. ¡Oh, funesto deseo! Vuestro padre os dió el ser muy de su grado, y vos deseais ardientemente que le pierda; él no cesa de ensalzaros hasta las estrellas, y vos no dejais de deprimirle hasta los infiernos; él anhela que por todas partes se os escuche, y vos ansiáis que no sea oido en ninguna. Esta perniciosa

---

1 Hay errata en esta frase, y parece que debió escribirse: *paterne dispositionis statum* (ó bien *presagium*) etc.

summergere non cessabis. Ille te vbique audire ardet: tu illum nusquam audiri flagras. Pernitiosum hoc flagicium adeo tenaciter fixum est precordijs ossibusque inheret vt iam ipsa consuetudo peruersa non sit altera sed prima et principalis natura quod geniti parentibus ita gratis succenseant sicut genitores ardenter amare filios eadem natura cogit. Deinde Hypocratem detestaris et Galenum calcitras quasi grauissimam tibi inferentes iniuriam ex eo quod vitam parentis illesam vehementissime custodire moliuntur. Sed iam illud in vulnus ferre non valeo quod in me infligere tentas me. scilicet. fidelium hostem crudelem. Nam quis duce fidelior? quis te ducis inimicior? Ad cetera tandem quid referendum nosti: quippe Redemptorem nostrum ab iudeis falso accusatum et a paganis propter scelera nostra inique condemnatum accepimus.

infamia se encuentra tan profundamente arraigada en las entrañas y pegada á los huesos, que ya esta perversa costumbre no es segunda, sino primera y principal naturaleza, que hace que los hijos se irriten contra los padres, con tan poco fundamento, como grande es el ardor con que la misma naturaleza obliga á los padres á amar á los hijos.

Abomina vuestra Excelencia de Hipócrates, y maltrata á Galeno, cual si os infiriesen la mayor injuria con procurar ardientemente mantener ilesa la vida de vuestro padre. Pero lo que no puedo llevar en paciencia es la herida que vuestra Excelencia trata de inferirme llamándome desapiadado enemigo de los fieles. Pues ¿quién más fiel que el Duque? ¿Y quién más enemigo del Duque que vuestra Excelencia?

Finalmente, sabéis bien lo que debe decirse del resto de vuestra carta, pues nos consta cómo nuestro Redentor fué falsamente acusado por los judíos, y á causa de nuestros pecados inícuamente condenado por los paganos. A decir verdad, ignoro de cuáles es vuestra Excelencia; elija, pues,

Tu vero quorum sis nescio: elige ergo. bene potes et conuitia portare communia non egre feras. Vale. aprilis quintadecima anno quingentesimo. viij.

como puede, y acepte resignado la parte que en los pecados de todos le corresponde.

Viva vuestra Excelencia muchos años.

Abril 15 de 1508 años.

VI.

REUERENDO DOCTORI DE LA PARRA PROTHOMEDICO.
FRANCISCUS DE VILLALOBOS. P. P.

(1508.)

Dum nuper a te digrederer primitus salamanticam petij: portasque ciuitatis ingressus egregium Bernardinum meum obuiam habui: qui me optatissime amplexus secumque ducens suam in domum iumento desilire coegit: vbi cum eodem ac vxore modesta quibusdamque amicis congratulantibus mihi triduum moras feci. quo equidem in tempore in paradiso mihi epicureo quieuisse visus sum: inter amplas

VI.—De Francisco de Villalobos al honrado doctor de la Parra, protomédico.—1508.

El primer lugar á donde me encaminé después de separarnos, fué Salamanca; y al entrar por las puertas, salióme al encuentro mi excelente Bernardino, el cual, abrazándome tiernamente con gran anhelo, me llevó consigo y me obligó á echar pié á tierra á la puerta de su casa, donde en su compañía y en la de su modesta mujer y de algunos amigos que vinieron á felicitarme, me detuve tres días. Todo

dapes: exquisitos peregrinosque cibos: et nonnulla vina decennia suauissime fragrantia: ac omnia genera carnis volatilium et quadrupedum a montuosis sturnis fasianisque vsque ad domesticorum crura salitorum non certe porcorum sed anserum: iam intelligis quid pro quo: sic enim interdum vtitur apud nostram familiam. quid multa. postquam ventrem valde oneratum atque epulis vsque ad guttur plenum sensi tunc recessi: et Metinnam pergens dum in quodam vicu intermedio sisterem oculos attollens ecce video vniuersum orbem ruentem: fugientes arbores: atque circumgirari tellurem horrenda quoque in aere phantasmata ac rerum inaccessibiles vmbras. His ego perterritus nouissimam sœculi diem ratus antequam oris limine simbolum apostolorum iamiamque egredientem mitterem stomachus iaculans et os felle et aceto ingurgitans cunctas cibariorum reliquias magno cum discrimine mentis euo-

este tiempo me parece haber descansado en epicúreo paraíso, entre espléndidas comidas, raros y esquisitos manjares, algunos vinos añejos de diez años y de suavísima fragancia, y todo género de carnes de animales y volátiles, desde los silvestres estorninos y los faisanes, hasta los perniles salados, no ciertamente de los puercos, sino de los domésticos ansarones. Ya entiende vuestra merced el *quid pro quo*, que así se acostumbra á las veces entre nosotros. En suma, cuando me sentí con el vientre bien repleto, y atascado de comida hasta el cuello, salí de allí camino de Medina; mas al detenerme en cierta aldea intermedia, levanto los ojos y veo que el universo se desploma, que los árboles huyen, que la tierra da vueltas en derredor mío, y que por los aires vuelan horribles fantasmas y sombras impalpables de los objetos. Sobrecogido de espanto, y creyendo llegado el fin del mundo, traigo á mis labios el Símbolo de los Apóstoles; pero antes de pronunciar la primera palabra, con el estómago levantado y la boca

muere. tunc equidem magnos boatus et sonos more hirci conflabam: nec illam desini crepitantem musicam quousque toto exonerato ventre villici domicilium impleui. inde ergo adminiculo seruorum assurgens lectulum arripui. inuasit me rigor et horrida fractio quem subsequuta est tertiana quedam ex puris cuius equidem occasione Metinne commoratus pharmacum hausi: et euasi deo gratias. Hinc itaque domum proficiscor vbi vxorem crassam reperi succi plenam et pulcram expectantem nuptias et expetentem non modo presentes ac possibiles: verum etiam cum preteritis futuras vsque ad impossibile: obstupui. heu me miserum quo pergam quoue fugiam. vndique circumstant pericula: vndique naufragia cum nuper ob repletionem semanimis enataui: nunc autem ob inanitionem timor mortis conturbat me. opportebit enim omnibus sudare medullis totumque caloris pabulum antelucanis absumere. In hoc vtique

rebosando hiel y vinagre, vomité, á punto de volverme loco, los restos de cuanto había comido. Siguiéronse grandes mugidos, eructos y ruidos como de macho cabrío; estrepitosa música que no cesó hasta que, exonerado completamente el vientre, dejé bien repleta la casa del rústico. Luego, levantándome con ayuda de los criados, me metí en la cama, y allí me acometió horrible frío y quebrantamiento de huesos, seguidos de una franca terciana que me obligó á trasladarme á Medina y apurar la farmacopéa. Al fin escapé salvo, á Dios gracias.

Marché á mi casa, y hallé á mi mujer robusta, llena de vigor y hermosa, esperando sus bodas, y pidiendo no sólo deudas recientes y de posible pago, sino las atrasadas y las futuras hasta lo imposible. Quedéme estupefacto. ¡Ay de mí, desdichado! exclamé; ¿dónde huiré ó á dónde me encaminaré? Por todas partes me rodean peligros y naufragios; pues apenas escapado de la indigestión, casi exánime, la debilidad me

cogitationum conflictu dum essem intra me dicebam. ego hercule plusquam possim non laborabo: eamus ergo cubitum: menbrum enim cuius est expeditio hec statuet prefinietque metham vltra quam labor irritus erit. Itaque bellum ex vtraque parte impetuose committitur: sed in primo congressu cecidit dux generatiue militie et tunc virtutes omnes abierunt terga vertentes: ego autem stertere profundissime cepi. at illa tum furibunda manus in me violentas atque superbas iniecit inquiens: Nonne pudet prope finem biennij hora noctis prima somnum fingere vulpecula: adeo repente me fastidio habuisti vt similitudinem stupendi cadaueris accipere preeligeres quam mihi tuo expectatissimo aduentui gratulanti te dulcis et vsitate conuersationis preberes. loquere tantummodo nil te aliud quicquam peto: nec tibi inherere mihi licebit per deum atque hominum fidem. Ego vero cum quid referrem nesciebam pa-

causa temores de muerte, como quiera que va á serme preciso sudar los tuétanos y consumir hasta el amanecer todo el calor natural. En este batallar de mis pensamientos, decía para mí: «Vive Dios, que yo no he de trabajar más allá de mis fuerzas; con que vámonos á la cama, que ya la parte á quien tales funciones tocan sabrá definir y señalar el límite fuera del cual todo esfuerzo es perdido.» Trábase el combate con igual ardor por ambas partes; mas al primer encuentro, desmaya el general de la hueste generativa, y con esto todas las fuerzas abandonan el campo, volviendo las espaldas. A poco comencé á dar fuertes ronquidos, y entonces mi mujer, furiosa, me sacudió con violenta ira y me dijo: «¿No te da vergüenza, miserable zorro, de venir al cabo casi de dos años, y en las primeras horas de la noche á hacerte el dormido? ¿Tan pronto te has hastiado de mí que prefieres tomar la apariencia de un rígido cadáver á entregarte á la dulce y acostumbrada conversación con tu mujer, que se regocijaba de tu

rior otro con la cifra en rojo (¿de Pedro Bernuz?—v.° Ded.—Tabla.—Texto (Fól. I, sig. Aiij.– Colofon—v.° de la últ. h. E. del i.

La comedia *Amphytrion* empieza en el fól. L. tiene en la port. un gran E. de a. i. y debajo el sig. tít. ¶ «La comedia del Plauto, llamada *Amphytrion*: | que traduzia el doctor Villalobos. La qual glosó él | en algunos passos obscuros: nueuamente impressa | y emendada por el mismo author. Contiene esta 2.ª edⁿ. lo mismo que la 1.ª»

Libro intitulado | Los *Problemas* de Villalo | bos, que trata de cuerpos | naturales y morales. Y | dos diálogos d' medi | cina, y el *Tratado de* | *las tres grandes:* y | una *Cancion:* y la | Comedia | d' *Am* | *phytrion* | ✠ | MDL. (Al fin.) Fué impreso el presente libro del | doctor Villalobos en la muy noble y muy | leal ciudad de Seuilla, por Christo | ual Aluarez. Acabóse á tre | ynta de Octubre. De mil | y quinientos y cin | quenta años.

Fól.—l. g. (redonda para las anotaciones de la Comedia, titulillos y primera línea de algunos encabezamientos)—LXVII hˢ. folˢ. (la últ. dice equivocadamente Ixx) más 3 al principio sin numerar.—Sign. A, b-i.—Todas de 8 hˢ. ménos la i, que tiene 6 sin red.

Port. (Fróntis y en el centro el título: en la parte superior del fróntis esta leyenda: «Fortuna devame la vida,—pves que mverte me convida.)—v. sub.—Al muy alto y muy esclarecido príncipe y señor, el infante D. Luys de Portugal. zc. Prólogo.—Tabla de los metros y capítulos contenidos en este libro. p. sub.—Texto, (fól I., sign. Aiiij)—Nota final.

Contiene lo mismo que las ediciones anteriores. No tiene portada especial para la Comedia *Amphytrion*. que empieza en el fól. XLVI.

Port. orl.—v. sub.—Lic. para imprimir esta obra por una sola vez, concedidas á Hernan-Perez, vezino de la villa de Monesterio: Madrid, 23 Octubre de 1573.—E. de a. grab. en mad. (¿de D. Diego Nuñez-Perez?)—Ded. del impresor al illustre Sr. Diego Nuñez-Perez.—Texto.—Port. de la Comedia «La Come | dia de Plavto—llamada *Amphytrion,*» que tra | duzia el doctor Villalobos. La qual | glossó en algunos passos obscuros: nueuamente impressa y emen | dada por el mesmo | author. (E. del i.) Con licencia. | En Sevilla. | En casa de Hernando Diaz, en la | calle de la Sierpe. Año de | M.D:LXXIIII.—Texto.—p. sub.—«Prólogo sobre ciertas sentencias del auctor.»—Sentencias.—Carta (al infante de Portugal?); Calatayud, 6 Octubre 1515.—Tabla.—Nota final.

APÉNDICE.

Terminado é impreso nuestro anterior trabajo, hemos encontrado en la coleccion de Salazar los siguientes documentos que se refieren á Villalobos, y que confirman cuanto acerca de este personaje hemos dicho; están incluidos en el tomo de esta preciosa coleccion, que se refiere á nuestro ilustre historiador Jerónimo Zurita, el cual era hijo del doctor d'Alfaro, protomédico del Emperador, y por tanto compañero de Villalobos; tambien publicamos la carta dirigida por Cárlos V al Dr. d'Alfaro, para que fuese á curar al Rey de Francia Francisco I durante su prision en Madrid.

EL REY.

«Doctores, ví vuestras letras y tengos en seruiçio el cuidado que teneis de la salud de la Emperatriz, y porque de su indisposiçion tengo la pena é congoxa que es razon, aunque sé que es demasiado encomendaros su servicio y su cura, todavía os mando y encargo mucho que hagais en ello lo que deueis, y lo que haríades con mi misma persona; pues en la verdad en más terné esto, y mayor seruicio resçebiré, como confío que lo hareis, y cada dia me avisad de su mejoría. De Çaragoça á III de abril de quinientos é veinte é nueve

años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., *Francisco de los Cobos*.—(En el sobrescrito: Por el Rey á los doctores d'Alfaro é Villalobos, sus físicos.)»

Bib. de la R. Acad. de la Hist.—Col. Salazar.—A.—110.—fól. 14.—Original.

«Copia testimoniada de un poder otorgado ante Alonso de Sepúlveda, en la ciudad de Toledo, estando en ella Sus Majestades, á cuatro dias del mes de Abril de 1534 años, para reclamar de Martin Hurtado el resto de lo que debia al doctor d'Alfaro, en virtud del contrato celebrado con éste en su nombre y en el del Dr. Villalobos, cediéndole una cédula de merced á ellos concedida para sacar de Castilla y entrar en Portugal 10.000 fanegas de trigo.»

Col. Salazar.—A.—110.—fól. 17.

EL REY.

«Nuestros médicos: Por la que vá con ésta, os doy las gracias del trabajo que haueys passado en curar de la salud del Príncipe; despues llegó vuestra letra de XXI del passado, y he holgado mucho de saber que huuiesse tantos dias que estaua syn calentura, aunque ya le tenía por libre y sano con lo que primero scriuistes, y no hauia entendido que le hubiese vuelto; plazerá á Dios, que desta vez lo quede para mucho tiempo, y porque sé el cuidado que teneis de lo que para esto es menester, no os lo recomiendo más. De Moremo

á XV de noviembre de MDXXXV.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., *Jaques.*—(En el sobrescrito: Por el Rey á sus médicos.)»

Col. Salazar.—A.—110.—fól. 15.

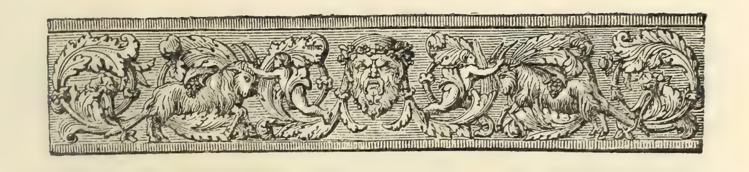
EL REY.

«Doctor dalfaro, nuestro médico, porque el christianísimo Rey de francia, está con alguna indisposycion, yo vos mando que luégo, como ésta veays, todas cosas dexadas, os partays y vays á la villa de madrid, donde está, y le cureys todo el tiempo que fuere menester, como lo haríades á mi Real persona, que en ello seré servido; y yros eys á alarcon, que le tiene en guarda, que él os guiará cómo lo aueys de hazer: del bosque de segovia cinco de setiembre de dXXV años.—Yo el Rey.—(En el sobrescrito dice: Por el Rey.—Al doctor dalfaro, su médico.)

Bib. de la Real Acad. de la Hist.—Col. Salazar.—A.—110.—fól. 13.
Es original.



CARTAS CASTELLANAS.



I.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á JUFRE, APOSENTADOR DE SU MAJESTAD EN FLÁNDES.

(*Madrid*, 8 *de Enero de* 1512.)

PAGARÁ v. m. dos reales de porte, y, despues que ayais leydo la carta, por vos y por ella no me daria medio real.

Acá nos dizen que medrays poco y que no priuays nada, y estoy espantado de tan gran novedad, porque todos los puertos por do suele ir la priuança teneis tomados; vos soys castellano y soys françes; soys muy cuerdo y muy loco; soys diligente y floxarron; soys cuidadoso y descuidado; soys amigo de buenos y amigo de ruynes; soys hombre y diablo; soys templado en comer y en beber, y soys un cuero de vino; soys gentil hombre, burgés y mercader y official y pagés [1]. Pues la pribança, que suele andar por uno

1 Probablemente deberá leerse *page*.

destos caminos, cómo se os va? Cosa imposible pareçe, sino es que se quiere acabar el mundo, y múdanse los cursos de la naturaleza.

Dízenme que dezis muchos donayres, y que no hay quien los tome; en verdad os digo que ellos son malos de hallar y andan muchos en busca dellos; y si despues de hallados se pierden, más querria que se me acedase el vino en el estómago; perdone v. m. porque hablo en vino.

Las nueuas de aca son que en la semana primera de Diziembre, á las diez horas del dia, parecieron aquí muchas estrellas al derredor de la luna. Algunos astrólogos dixeron que era señal que los christianos habian de cercar á los moros; otros dixeron que se habian de descubrir muchos tesoros y cosas secretas; otros que vendrá el Rey y se juntarán á él todos los Grandes. Yo dixe en aquella consulta que no era sino que en esta Córte nos hazen ver las estrellas á mediodia.

El aposentador Briones, vuestro compañero en armas, nunca quiso aposentar á los físicos, porque dixo que ya no eran menester. Ellos lo hicieron con él más liberalmente, que adoleció y curaron dél siete físicos, y en siete dias le aposentaron en Santa Cruz, ante el altar de Nuestro Señor Jesuchristo; y fué tanta la priesa de ponelle en la posesion de su posada, que á duras penas le dexaron confesar. Diéronle una muy estrecha camarita; mas una buena purga se lleva en el cuerpo, con que hará media dozena si es hombre para ello.

Los tiempos succeden de tal manera, que os doy por consejo que, á la mayor furia que podays, os vengais luego acá, y como seays llegado, en el mismo dia

os partireys por las postas camino de Flándes, y luégo incontinenti os bolued acá, y despues allá y despues acá, y assí hareys hasta que os murais, porque no esteys allá con deseos de acá, ni acá con deseos de allá; y porque veays cómo el un deseo y el otro atormentan y no aprovechan; y para que sepays cómo cualquiera de los dos partidos es trabajoso, porque quiere Nuestro Señor que tan gran buenaventura como seria la venida del Rey, no se alcançe sin algunas tribulaçiones.

Hasta ahora no haueys perdido nada en estaros allá, porque aún no están todos los vinos hechos; de aquí adelante es vuestro perder, porque se ha cogido ogaño en España más vino que nunca fué de tiempos inmemoriales acá; tanto que en muchos lugares daban á los vendimiadores la mitad de lo que cogian, y no se hallaron vasijas do tanta multitud cupiese. Y comiençan ya á salir los vinos cada uno con su invencion; unos vienen rascadorçitos, que os hacen cerrar los ojos y amoxinar las orejas; otros dulces y conversables, que os hazen morir de risa; otros graues y ásperos, que os paran atónito y embelesado; otros muy cerrados intrínsecos, que hazen de vos un majadero; otros claros y de buenas entrañas, que se os entran hasta el coraçon; otros cabeçudos, que os darán con la cabeça por essas paredes; otros humosos brauosos, que os harán renegar de la puta borracha que os parió, hablando con acatamiento; otros donzeles y corteses, que no os dirán peor de vuestro nombre, no son sino unos orates; holgamos con su conversaçion porque son graciosos y no ay placer sino do ellos están, y si vos no estays ahora con esta farça arrebatado en contem-

placion, todo quanto diçen de los beatos es burla.

Más nuevas ay, que se quedarán para otra carta, porque quedeys ahora con la boca dulce. Nuestro Señor os dé lo que deseays, que si acá venis, á buen barato lo haureys. De Madrid ocho de Enero de mil quinientos doze años.

II.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á UN GRANDE DEL REINO [1].

(*Calatayud*, 6 *de Octubre de* 1515.)

Muy magnífico Señor: Con las liuiandades de Júpiter como con las plumas de gallo, he pescado aquí galanes como truchas para metellos en la sancta doctrina del amor virtuoso; y maguer que ellos se congoxarán en salir de sus piélagos, no dexa por eso de ser buena la pesca. Esto les doy en pago de quantas mercedes y fauores en esta Córte me hacen, porque estoy de voluntad, si Dios quisiere, de dexallos muy presto. E si la graue enfermedad del Rey, nuestro Señor, no me detuviesse, que seria mal caso dexar á S. A. en tan gran necessidad, ya me auria yo arribado en algun puerto y remanso donde escapase de los peligrosos golfos y tempestades deste mar; que en verdad, si toda la Córte es bullicio y turbacion y

1 Publicada al fin del libro intitulado *Los Problemas de Villalobos*.

desasosiego, los que hacen la Córte, que son los que residen en ella, turbados andarán y bulliciosos y desasosegados; y no querais mayor vengança de los que mal quisierdes, porque paresce que comen, y no comen, pues no toman gusto ni sabor en el manjar; paresce que duermen, y no duermen, que mil vueltas dan en las camas; paresce que rien, y no rien, que no les viene la risa del placer que sienten, mas dan aquellas arcadas y singultos mortales, para hacer palacio y buena conversacion; paréscete que hablan, y no hablan, porque en su habla no declaran su concepto, sino la lisonja, y lo que al otro ha de agradar, las cautelas, las falacias, los engaños y las ypocresías.

En fin, que es ya tanto el miedo que todos tienen de decir verdad, que escogen, huyendo della, meterse por los peligros ántes que con ella ampararse dellos. El pobre dice que es rico, y si torna á ser rico, dice que es pobre; de manera que no huye de parescer pobre ni rico, sino de confesar la verdad. Paresce que oyen missa, y no la oyen, porque no entienden lo que dicen, ni lo que se dice, ni á quién se dice. Paresce que se confiessan, y no se confiessan, porque de la más liuiana cosa que tratan llevan más cuidado y mayor agonía que de todas cuantas offensas hicieron á Dios.

Assí que todos los actos de su vida son por este tenor; de manera que paresce que viuen, y no viuen; corren deshalentados, rebentando por las yjadas, tras una liebre, atraviessa otra y dexan la primera, atraviessa otra y dexan la segunda, y atraviessa otra y dexan la tercera; al cabo no toman ninguna y quedan hechos pedaços. E si por gran dicha, uno entre mil

alcança la liebre que los otros levantaron, el que la mata no la come, sino pan duro y de dolor, atado con cadenas de priuança y metido en la ceguedad y embeuecimiento del fauor, vasqueando y gruñendo por salir á caçar; y los que caçan con ellos cómense las liebres, que son sus herederos y sucessores. Estos goçan de la caça, y meten sus galgos en las tinieblas exteriores, donde son los aullidos y regañar de los dientes.

Auemos visto esta burlería, no en uno, sino en diez; no en diez, sino en ciento. Burlamos de los que assí mueren y no escarmentamos, ántes auemos invidia de sus vidas. Y los mismos que mueren, burlaron ya y chiflaron de otros que murieron primero que ellos en la misma locura. Este es el juego de los negros que van en carnes, que cada uno se cae de risa de la fealdad del otro.

Assí que esta enfermedad de los cortesanos bien paresce desde agora en lo que ha de parar; señales mortales tiene; traçado tiene el infierno, que en ella vereis las entradas y vueltas dél. De manera que cuando allá entrare el desuenturado podrá decir: ¡Oh casa triste y escura, con cuanto dolor y trabajo te hallé, y cuánto fuera mejor no hallarte! En el camino te ví muchas veces y pudiera desuiarte si quisiera; agora querria y no puedo. ¡Oh ciega y engañosa mercaduría, que solamente porque cuestas cara engañas y sollicitas á los compradores para que no te dexen pensando que vales algo, y las cosas de valor desprecian porque son barato!

Plega á Dios y á su Sancta Madre que me guien y me pongan en camino llano, por donde pueda passar

esta breue carrera con pocos estropieços, y á v. m. haga muy gran señor, con tal condicion que sea para servicio suyo y descanso vuestro. Amen. De Calatayud en seis de Octubre de mil quinientos quince años.

III.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL MISMO JUFRE.

(*Madrid,* 18 *de Marzo de* 1517.)

VUESTRA carta fué vista por los Señores del Consejo Real, y fué con solemnidad leyda ante la Majestad de la Serenísima Reina, y á la Señora Camarera con las damas. Fueron festejados con mucha risa vuestras borracherías y olavides [1], pues de todos que andan trasquilándome en conçejo, y no lo sabian, en mi casa entendila toda, y dixe entre mí: este noble señor conmigo habla; pareçe que me responde; el romançe es de puro castellano, la retórica es de toscano, la prolixidad de siciliano, la vengança de marrano, los disparates de Jufre; así, que gran consulta y conjunçion de diuersos votos deuia estar presente quando me escribistes, ó vos teneys muchas farinas y soys compuesto de diuersas maneras.

1 En estas palabras hay sin duda errores y omisiones que las hacen ininteligibles.

Examinando los capítulos de vuestra santa epístola, en cada uno dellos me mudábades muchos propósitos: digo, theólogo es éste, no es sino açemilero; philósopho es, mas ántes es veodo; buena pascoa te dé Dios, mala muerte mueras.

Ora mirad quánta fuerça teneys en vuestro officio, que tomamos aca por pasatiempo de mirar el gesto al que lee vuestra carta, porque haze tantos visages y locuras quantas vezes vos meays cada dia y quantas haceys luchar á la razon con el cuero y days con ella patas arriba.

Muchos golpes crueles me distes, y con ninguno me sacastes sangre, sino cuando me la descubristes. Algunas notables moralidades hallé sembradas y ahogadas entre las espinas de vuestros desvaríos. Amenazáisme con ser aposentador; querria más un maravedí, porque tan oçioso vivireys por acá con ese cargo, como los monteros en la mar y como los marineros en la montaña, y como los pescados en el campo y como los galgos en el rio. Una higa para vos, que ya son proveydas todas las possadas de Bruselas y de Madrid. Soys vos aposentador de Trinópoli ó de Laudiçia, y vsurareys dello quando el Rey, nuestro Señor, conquistare la Tierra Santa, y en el campo de Josaphá.

Las nuevas de acá son, que tenemos todos tanta sed con la venida del Rey, que con todo quanto de allá viene quedamos tan satisfechos como vos lo estaríades en un buen banquete con un jarro de agua fria. Van embaxadores y vienen embaxadores, y el Rey estase quedo.

La Señora Doña Beatriz de Spes se os encomienda mucho, y por su fatiga os dexa descriuir, que tiene

(Dios nos guarde) despues que entró cuaresma, tanto pujamiento de carne en los muslos, que le haze estar el cuero muy estirado y muy luzio; y aunque su merced come y duerme bien, tiene esta flaqueza: que cuando está harta, nunca puede comer con gana, y despues que se levanta de la cama, no duerme hasta que se torna á echar, sino es algunas vezes quando arrima la cabeça; y en tener todo el rostro blanco y colorado, es señal que debe estar llena de cóleras.

Aquí ay ahora muy grandes bandos, y tan trauados que no se podrán atajar aunque venga el Rey, porque el Conde Don Hernando defiende el partido de los vinos de Riuadauia y de Santiago. Acá tenemos por mejores los de San Martin y Arenas. Hágoos saber que cada dia pelean y ay muchos cuerpos que hauriays lástima de verlos por ahí tendidos, echando espumarajos por las bocas. Véngase v. m. á departir este ruydo, y descargarán todos sobre vos como sobre el asno del cura. Este bocadillo os guardé para la postre, porque siempre acabeys de leer mis cartas.

Un negocio tengo allá en poder del Señor Thesorero: pídoos por merced que hagais á su merced memoria dél, y perdonadme por amor de Dios y por la santa quarentena, en que estamos, la descortesía de hablaros en seso, porque la necesidad me hace salir fuera de términos. En Madrid diez y ocho de Março de mil quinientos diez y siete años.

IV.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á DIEGO LOPEZ DE AYALA, CANÓNIGO DE TOLEDO, EN LA CORTE DE FLÁNDES.

(*Madrid*, 7 *de Julio de* 1517.)

YA he prouado al Sr. Thesorero que es hombre de seso; despues díme á passar tiempo con Jufre que es hombre de burlas; ahora tentaré á v. m. que es hombre de seso y de burlas: á la postre scribiré á un flamenco de essos que ni son para en seso ni para en burlas, y así habré descurrido por todas las especies de la suficiente division sin sacar la conclusion.

Todos dizen que venis, mas ninguna señal de las que suelen preçeder á la venida del Señor hemos visto por acá, porque ni el Marqués de Villena se mueve para el recibimiento, aunque de allá le dan priesa que lo haga, ni estos frayles nos amonestan para ello; de manera que pues los coxos no andan ni los pobres evangelizan, si será éste el año en que haueis de venir, *an aliud expectamus*.

Yo no estoy ahora tan gracioso como es menester para ganar la voluntad de v. m., porque con las hondas corrientes que de allá vienen y con los maestros de la obra que acá son, ha hecho en nuestras partes tal vuelta la rueda de la fortuna, que nos ha vaciado las vasijas para henchirlas del otro lado, y anda el artificio de tal manera fabricado que ni las clauijas hazen ruido, ni se quebrantan en pieças los arcaduzes, ya no valen nada los amenazadores ni los guerreros, los frailes ganan el juego como á la primera, do los sietes valen más que los caballeros ni las otras figuras.

Ya me voy haziendo tambien negociador como el bastardico, que nunca está bien sino con los muertos, y siempre anda en bando con los presentes, y haze asonadas contra los que le han de aprovechar. Yo solia ser gran servidor de v. m. quando no valíades nada con el Rey, y yo sí; ahora que haueys mostrado por mil testimonios el valor de vuestra persona y teneys autoridad en Flándes y en Spaña, si no me enviáredes á rogar que os encargase mis negocios, no me acordaua si érades nacido, y he quitado la habla al Cardenal y al Obispo de Avila, porque despues de Dios me pueden hazer y deshazer.

Un memorial envio á v. m.; si aquello se puede hazer, vos lo hareys, y si no lo hazeys, no se puede hazer. Qualquiera destos partidos será mejor para mí que vivir suspenso en vida tan corta por lo que ha de quedar acá despues que allá se partiere. En Madrid á siete de Julio de mil quinientos diez y siete.

V.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL DOCTOR DE LA REYNA.

(*Zaragoza*, 6 *de Agosto de* 1518.)

PUES que v. m. se ha hecho gracioso, morirse quiere; porque mudar costumbre (como dizen) es á par de muerte. Esto no lo hace sino la sed insaciable que teneis de amontonar en vos solo las haziendas y las prerrogativas de todos los físicos. Esta que tenia yo describir donayres, ya me la haueis soruido con esa boca de infierno; no falta sino que tomeys tambien al Doctor de Herrera la casilla y el majuelo, que ya él andaua quexándose que le robáuades su sudor. Poco medrará v. m. con el Rey, y mal año teneis con Gebres, que así lo hazemos todos los graciosos, porque melones ni donayres por establecimiento real no han de entrar por la puerta de la cadena adentro.

Aquí nos andamos Jufre y yo mano sobre mano, y el otro dia me sacaron de seso que fuese á palacio á solicitar un negocio mio, y topé á la puerta de la sala con Antonico el Gigante, que me estorbaua

la entrada. Yo pensé que acaso se me ponia delante porque no era aquel su oficio, y procuré de colarme dentro; enojóse Antonico y púsome el hierro del lançon á la boca del estómago haciéndole temblar, y con los ojazos torçidos y un espantoso bramido me amenazaba de tal manera, que ya pensaba yo que estaba á la garganta del can çeruero. Apénas le hube bien entendido, quando arrebaté de un tranco á la escalera, y baxé por ella no tan dissimuladamente, que no me vieran ir trompicando algunos conocidos mios; y díxome Pedro de Mendoça: Assí es el mundo, Señor Doctor; y otras muchas cosas me dixeron, mas no veamos pesar que yo no les entendí: tanta era mi ánsia de tomar la mula. Duróme más de ocho dias, que no se me quitaba de delante los ojos la fantasma de Antonico. Assí que, señor, créame v. m., y no seays gracioso, sino scribid de aquí adelante vuestros dos rengloncillos cargados y llenos de frialdades, porque como dize Perico de Ayala, no se ha de igualar conmigo un hecha-piedras. Y porque viene sobre habla, la Reyna dize que por no venir acá, lebantays lo de las piedras que hechastes, como el Doctor Alfaro la potra de Logroño. El dicho Doctor besa las manos de v. m. por la memoria que de él se haze en vuestra carta, mas tambien os envia á avisar que no vengays por acá sin haber muy bien pasado el Almagesto y las Tablas del Rey D. Alonso, porque no es en su mano sufrir de otros. Paréçeme que se pica v. m. un poquito de nómina, como el Licenciado de Jordehumos[1]: en tan buena edad os toman las súmulas como

1 *Tordehumos?*

al Doctor Julian la música que aprende ahora. Terneçitos son los pimpollitos para floreçer en ellos las artes liberales. Comiençe v. m., pues assí es, á tomar amores, y hagamos un par de coplitas porque se junte del todo la cabeça de la edad con la cola: ya sabeis lo que dizen al que se haze rosca. Otras cosas tenia para scribir que se quedarán para otra carta, porque son en seso y no hay aquí lugar para ellas. En Çaragoça á seis de Agosto de mil quinientos diez y ocho años.

VI.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á DON PEDRO LASO DE LA VEGA.

(*Sin fecha.*)

Otro mejor historiador quisiera yo que buscara v. m. para dalle á entender las cosas de la Córte, porque no las puede entender sino quien las vee, ni las puede relatar sino quien las oye; que no basta la vista para dar á entender lo que se entiende si no aprende nuevos vocablos el relator.

Aquí hay castellanos y flamencos, y cada uno dellos trabaja por perder su naturaleza, y no puede cobrar la del otro; querrian comunicarse y no pueden, porque son tan diferentes animales como caballos y asnos. Las mujeres se pueden partiçipar de la una naçion á la otra, porque la materia dellas siempre fué dispuesta para recibir en sí differentes formas. Gobiernan los flamencos y negocian los castellanos. Los unos no entienden las calidades y méritos de los que negoçian; los otros no aceptan la hora ni el camino por do

se halla el despacho: assí los unos de importunados y los otros de agraviados se quexan todos, y cada cual tiene justa querella y justa excusacion.

Tambien hay aquí novedades en los amores, porque las flamencas quedan muy reçagadas en la inteligencia dellos, que aún no pueden entender lo que las quieren sus servidores, y las castellanas van muy delanteras, que lo entienden y pasan adelante á los términos del matrimonio. Quieren casarse por hazer lo que ellos quieren, aunque ellos no quieran; así que las unas por çagueras y las otras por delanteras, no se pueden alcançar sin quedar el alcançador alcançado del pié á la mano.

El Rey, nuestro señor, trata de amores con la Señora Doña Fulana; á los terceros dias la viene á ver; y entre estos y éstas no hay más memoria que si nunca la viera. Es una derecha terciana de Mayo, en que creo yo que los frios afligen más á la paciente que las calenturas. No se criaron en tanta dieta los dolientes españoles, ni la souerana y excelente virtud y moderacion del Rey podrá ser manjar deleitoso á tan desordenados apetitos como los nuestros.

VII.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL CONDESTABLE DE CASTILLA.

(*Zaragoza*, 23 *de Noviembre de* 1518.)

Todos los rios vienen á la mar, y la mar nunca está llena, porque van grandes y vienen grandes y el Condestable está quedo. Creydo tenemos que V. S. espera dos cosas, que se casen las damas y que venga el Turco, por huyr de la una batalla do el coraçon no manda las carnes y hallarse en la otra do se hazen los miembros de acero.

Lo que por acá siento, no lo quiero dezir, porque tengo mucha gana de ser privado; mas si V. S. está de asiento en su tierra, hágamelo saber y scribirnos hemos algunas cartas, que yo no puedo negar á V. S. esta maldita naturaleza que saqué de su tierra, y tan suzia que no la he podido lavar con todo el Jordan y el Spíritu Santo encima dél, porque no me vino á mi en figura de paloma como al Conde de Haro, mi señor, y á los otros samaritanos de su linage.

Las nuevas que ahora más regozijadas andan por

toda esta Córte son de la venida del Turco, que si de aquí á Navidad camina tanto como de quatro dias acá le hazen caminar estos caballeros del otro cabo de Leon, pasará á tener la fiesta en Galicia. Anda tan alegre la gente, como si viniese á salvar el linaje humano; mas yo le mando mal año, que hombres entran cada dia en el Consejo de la Guerra que le harán atestar la gauaneta.

La Reina está muy buena, y tan amiga de V. S. como suele.

El Conde de Benauente tiene negocios en casa del Rey y en casa de la Reina y en mi casa: los unos son de hazienda, y los otros de carne, y los otros de sangre. Esta es de almorranas, porque me cupiese á mí la más ruin parte; mas ninguna envidia tengo á su amiga, porque nunca está con ella una hora que no venga en escocimiento de orina por un dia. El se desculpa mucho á su amiga, y júrale que no es escocimiento de orina sino potra, porque todos los nublados le hazen mal. Mas diga él quantos juros quisiere y haga mucho del gallo, que qualquiera de los dos partidos impide la negociacion, sino lo remediase todo el Sr. D. Pedro Giron con la suya, que siempre trae calçadas unas bragas con más cerraduras que los candados de Hercules, y pártese della á bragas enxutas, y hecha media dozena de piedras cada semana por el su cañon pedrero, y sobre esto atónito penco el bobo y muy espantado *(sic)*, porque no las alcanza, y dize que si ama no viene, les yrá bien con ellos al Duque de Gandía, que come catorce perdizes cada dia, y á D. Juan de Velasco, que desbanda quantos huertos hay en Zaragoça.

La partida del Rey depende de las Córtes, y las Córtes de los Síndicos, y los Síndicos de las Universidades, y las Universidades de los Greuges, y los Greuges del Rey, y el Rey de las Córtes, y las Córtes de los Síndicos, y así anda la rueda, que no tiene cabo. Ya estaba yo con estas dilaciones por hechar una soga á la garganta, sino me proueyera Dios de una muy buena vindimia, en que huuo tantas avenidas de cámaras por flamencos y spañoles, que me podrian ellos dezir lo que dezia la otra á su rufian quando reñian: «Vellaco, de mi culo comes, de mi culo bebes.» Por aquí se despachó mi asiento con el Rey, y por aquí entré en conocimiento con todos los extrangeros; assí que yo entré en Palaçio por la puerta falsa de Mosiur de Xevres. No habia bastado la Reyna, ni el Conde, ni los Duques, ni todo el Consejo para ello; quiso Dios mostrar que todo es nada quanto procuramos, y todo es suziedad, y cerróme las calles públicas y todas las puertas y los muros, y hízome entrar por do no cupiera un bodoque.

Suplico á V. S. que mande al Licenciado de Almaçan que me escriba cómo le va en vuestra casa, porque hay un señor en esta Córte que me mata porque le saque de ahí y le lleve á la suya. En verdad ella es una casa, que si Dios le haze merçed que entre en ella, aunque viva cient años, nunca le faltará lazeria. De Çaragoza veintitres de Noviembre de mil quinientos diez y ocho.

VIII.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ALMIRANTE DE CASTILLA.

(*Zaragoza, 7 de Diciembre de* 1518.)

Aunque yo no he catado el pulso á V. S., dias ha que conozco como teneys mucha gana de maltratarme. No me ayude Dios si ella no es para conmigo obra de ingratitud; mas hay apetitos corrutos en el alma tambien como en el cuerpo, y como los unos vienen de malos humores, los otros son de malas informaciones, que hazen su obra do hallan dispuesta la materia.

Aquellas coplas son muy buenas, y todo cuanto V. S. haze es sabroso y dulce; por esso es bien que las vean todos, mas no conviene que les muestre V. S. mi carta, porque quien la viere así burlar de los amores, y supiere que V. S. es enamorado, luégo conocerá que aquellas coplas, assí crueles y vengativas, son más para vengar la vejez luxuriosa del señor que para defender la casta juventud de la señora.

Cierto, en aquel librillo que yo tengo, dedicado al

nombre de V. S., mejor colacion os doy que cena me dieron vuestras coplas la noche pasada; mas ya, gracias á Dios, haueys parido lo que conçebísteis; tal es lo uno como lo otro: *conçepit dolorem et peperit iniquitatem.* Bendito sea el que lo sacó á puerto de claridad; descansado estoy, aunque sea vuestro el parto y se me pasen á mí los entuertos.

En lo que toca á la fee y creencia que yo tengo, digo que tengo y creo firmemente que V. S. nunca hace conciencia destas cosas que dize, aunque son muy graves por salir de boca á quien se debe dar gran crédito y autoridad. La misma inclinacion halla sus desculpas para hazer liuiano el pecado; y por eso, quanto en mí es, yo lo perdono á V. S.; y si todos hazen otro tanto, podrase llamar general indulgencia, porque son muchos los amenguados y pocos los escogidos.

Mándame V. S. que, dexadas todas las cosas, entienda yo solamente en mi medicina. Hallo mi entendimiento con tantos senos, que caben en él envoltorios de cosas diversas, sin que las unas empachen á las otras; mas yo quiero tomar de aquí adelante el parecer de V. S.; y para reconocimiento de la buena obra, quiero ofreceros la primera recepta, como quien da las primicias de la fruta al hazedor della.

Aquella Señora estaba muy ufana con mi carta, porque ella la mandó hazer así para burlar de los enamorados y para sacar á plaça lo que pide en todo su seso, como quien no me da nada, y hállanse agraviados porque no les concede la honra y la onestidad y la vida la que no los conoce ni los verá jamás dentro á tres dias. V. S. no tuvo entrada ni participacion en este negocio, y tres meses ántes que aquí llegásedes,

era ya passada la razon dello. Tomastes, empero, tan á pechos la injuria de la injuriada, y hizistes os tan familiar de la nunca vista ni conocida, que se deue creer que es enfermedad ésta que V. S. tiene de coplear: es fluxo de coplas como de cámaras, ó es puxo en que se levantan muchas veces, y no hacen nada.

Este, por la mayor parte, proçede de ventosidades. Apártese V. S. de las cosas ventosas, y alléguese á las sustanciales y maçiças, porque éstas, aunque son medicinales y desabridas, huelen muy bien, y las otras hieden. V. S. sabrá preparar la mediçina mejor que nadie, y dándole buen sabor, la hará provechosa para toda la república. En Çaragoça, siete de Diziembre, mil quinientos diez y ocho.

IX.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL DUQUE DE GANDÍA.

(*Sin fecha*)

MANDA V. S. que yo me desocupe un rato para ordenar una bula en que trate de la redempcion de los captiuos, que representará la farça que teneis ordenada para delante la Reyna y las damas. Ella es materia muy diferente de las que tratan los libros por do yo estudio, y no sé cómo acertaré yo en ella; mas ya he hallado un buen camino para no errar, y es perdiendo el seso quando ordenare la bula, pues que V. S. le ha de perder quando la predicaren; y será desta manera:

Este es el traslado, sacado del latin en romance, de la bula original, otorgada y concedida por el nuestro muy Santo Padre Leon quinto dézimo, para la redempcion de los caualleros captiuos en las provincias de la iuuenta, vil y viçiosa barbaria y la caballeria, cuyo tenor es el siguiente:

Leon quinto dézimo, obispo, sieruo de los sieruos

de Dios, á todas las damas piadosas y fieles, salud y apostólica bendiçion. Sabed que, por parte de muchos caballeros, nos es hecha relaçion cómo el tirano Cupido, que se nombra emperador y presidente general de las letras de amor, príncipe de las provincias de la juuenta, vil y viçiosa barbaria y la caualleria, duque de Celosía y de Bramantes, señor de Brutania y de Cornualla, infiel y enemigo aduersario de todo corazon y libertad humana, tiene captiuos prisioneros muchos nobles y generosos caballeros en muy escuras y horribles prisiones, do ellos padecen tantas opresiones, vexaciones y tormentos, que cada uno dellos incurre gran peligro de renegar de la puta perra que los parió, si la diuina misericordia no permite alguna limosna y charidad vuestra. Y porque más seays conmovidas á compasion y dolor de estos vuestros próximos aflixidos y tristes, se darán aquí expresados, y se darán algunas de las maneras y formas que este pérfido enemigo tiene en aquellas crueldades y ferocidades que contra ellos usa.

Primeramente, él les muestra las damas hermosas, de agradable postura y gracia, y mándales que las miren con mucha atencion, y á ellas que les echen los ojos graues, pero alegres, mansos y favorables; y de los ojos hermosos dellas salen cinco rayos de claridad, que casi encandilan y çiegan los sentidos de todos, y en el cabo de cada rayo dellos viene puesto un anzuelo, ceuado con gusanillos verdes, serpientes muy ponçoñosas: y en los míseros coraçones dellos ponen póluora encendida con el su inextinguible fuego de Volcano y de la concupiçiençia, porque si alguno de los escarmentados no quisiere picar con el anzuelo y rehu-

sare el peligro, la fuerza de aquel fuego le ponga desasosiego y angustias, turbaçiones y oluidança, para que, cerradas y selladas todas las puertas de la razon por do él podria salvarse y acogerse, y abiertas las ventanas y portillos de los sentidos, por do él pueda ser combatido y lombardado, él se viene á rendir muy locamente y traga el anzuelo, y mételo dentro de sus entrañas. Aquellos garfios emponçoñados trauan del malauenturado y triste coraçon, que á la vez siente por entónces la furia de aquel veneno, porque tal es la calidad de aquellos gusanos verdes, que hazen su obra poco á poco, sin ser sentida ni reconocida; mas cuando ya se apoderan de todas las potençias y fuerças del coraçon, y le tienen preso y aherrojado, haze bascas, da mil vuelcos dentro del cuerpo, no sosiega en casa ni halla remedio fuera, pierde el seso, pierde el sueño, pierde el comer, muere por ver la dama, no se la muestran cuando él quiere, muestrángela á inciertas horas, no para que goze de la vista, sino para reverdeçer y avivar la virtud de la ponçoña: y la dama cruel, arma y ministerio del diablo que la lleve y del tirano susodicho, como siente preso y rendido el caballero, muéstrale los ojos turbios así como eran al comienço suaves; muéstrale el rostro torçido; disimula y haze que no le mira. Con estas gotas de agua se ençiende la fragua en que el triste es quemado y abrasado muchas veces en el dia, y otras le reconoce con semblante y humanidad alegre. Así le trae fluctuando de acá para allá, dándole mayores penas con los halagos que con los tormentos, y curándole las llagas para tornallas á acreçentar, recreándole con esperança para que venga más furiosa la desesperacion.

Y ¿qué más haze el perverso Príncipe para que los mismos presos no se consuelen ni descansen unos con otros, como suelen hacer todos los aflixidos? Siembra zizaña y discordia entre ellos, rencores y odios secretos; haze á la dama del uno que mire y fauorezca al otro, y preso el segundo vuélvese al primero, y así hace con el tercero y con el quarto. De lançe en lançe cresçe la confusion, la desórden y los desatinos de tal manera, que ni el coraçon que lo siente lo entiende, ni la lengua humana lo puede dar á entender.

Por tanto, vista la razon y examinada por nos en el nuestro concilio, hallamos aquí muchos inconvenientes, señaladamente hay dos muy graues: el uno es la desenfrenada liçencia deste tirano y su desmedida crueldad por tan nuevas maneras de tormentos exercitada en estos míseros caualleros, de quien tenemos gran piedad; el segundo es la desordenada ingratitud y diabólica soberuia de las damas: y porque ellas están engañadas con su vana elaçion y presuncion, nos plugo de retexer y inxerir en esta bula el orígen y nacimiento dellas, porque sepan por dotrina de la Sagrada Scriptura cuánto le deben y cuán poco le pagan al hombre.

Nuestro Señor Dios, en los principios de la creacion, formó la mujer de una costilla del hombre, y sus huesos y su carne prestado lo tiene del hombre, y es obligada, por pura deuda y restituçion, de dar el cuerpo al hombre quando ge lo pidiere, que él es tal que luégo se le volverá, y á las veces doblado. Y pues la carne de la muger es una con la del hombre, no se debe apartar ni hazer agena, que así lo dixo Adam en el Genisi: «Esta es carne de mi carne y hueso de mis

huesos»; por tanto niega el hombre á su padre y á su madre, y pega con la muger y hácense una misma carne. Aquí hay lugar de gran tentacion para todo fiel christiano.

Tiene sobre sí la muger otra segunda obligacion: que así como la costilla fue hecha para guarda y amparo del coraçon, que le defiende de los incursos y encuentros mundanos, así la muger, hecha de la costilla, debe guardar el coraçon del hombre, no aflegille, no lastimalle, no enchille de cuydados, de sobresaltos, de tristezas, de çelos y rauias mortales, que ya no es costilla la muger del hombre, sino costa que le cuesta la vida y la hazienda y la salvacion. Esta es una ingratitud tan grande de las damas que por ella deben ser anatematizadas y malditas por la Sede apostólica.

Qué diremos si no que debe la muger al hombre todo aquello que es suyo proprio del hombre, y tan suyo, que aun Dios Nuestro Señor no quiso tener poder ordinario en ello; que la infinita potencia de Dios crió el alma del hombre con una voluntad libertada, que hiciese de sí lo que quisiese y le pluguiese; y la dama tiene poder sobre la voluntad del caballero, que él no tiene más ser ni más voluntad de quanto ella quiere y manda; y quanto ella más ligado y más preso le tiene el albedrío, y quantos más premios le pone, tanto él se tiene por más bienaventurado?

Con todo eso, los tratan como á enemigos las enemigas de Dios; córrenlos, corridas sean; deséchanlos, desechadas sean; aféanlos, feas se tornen; acornéanlos, cornudas sean; cánsanlos, cansadas se vean; tráenlos debaxo de los piés, debaxo se vean; maldízenlos, malditas se vean, y todas las maldiziones dellos ven-

gan sobre ellas, si luégo no pusieren por obra la redempcion destos captiuos caballeros.

Por tanto, mouidos con entrañas de misericordia y compasion, concedemos y otorgamos esta bula y breue para todas las damas que quisieren usar de caridad con sus caballeros. Gánanse los perdones sin dar dinero, sino un sí, y una joya de su cuerpo, qual ellos la pidieren; y porque se les hará vergonçoso dezir el sí públicamente, mandamos á nuestro comisario el Reverendo Arçobispo de Braga que tome un plato en sus manos y una varita puesta en él, y discurriendo por todas ellas á pedir la limosna, la dama bendita y limosnera que tocase en la verga es tanto como si dixesse sí, y le son concedidas todas las gracias de la bula y breue. Dada en Roma, etc.

X.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

(*Barcelona*, 20 *de Marzo de* 1519.)

Una carta reciuí de V. S. que fué començada en el aldea por Septiembre, y acabóse en Salàmanca por Noviembre, y vino á Barcelona á mis manos por Hebrero, el año de la fecha no se sabe, mas es de creer que fué despues que V. S. vino de Roma, porque ántes, cuando érades Alonso de Bejar, no nos scribíades tan perezosamente. Despues que las damas vieron la carta, sopláuanme con sonidos como á negro. No pude vengarme de sus mercedes, porque todo el mal y daño que se les puede hazer es mucho ménos de lo que ellas querrian; ni puedo satisfacerme de V. S., porque estays tan amparado de todas partes, que no hay quien pueda picaros en la hazienda, ni en la sangre, ni en la carne: la una guardáysla vos, la otra guárdaosla Dios, la otra guardose ella de vos; assí que V. S. ha ganado gentilmente honrra conmigo hasta que Dios quiera que vengays á

la Córte *in æternum* con D. García de Padilla, *et cum angelis suis*. Entónces, Señor, podrireys vuestra sangre, y combatiendo yo por las mañanas y el Duque de Alua por las noches, desataremos presto el edificio que ha fundado con tanto trabajo el Doctor de Oropessa.

El Rey, nuestro señor, trata en esto de Imperio, porque despues que fallesció el Emperador, su abuelo, todas las comunidades de Alemania le piden, y los electores están de buen propósito, no embargante que la competencia del Rey de Francia es grande, porque suele negociar asegurando, y pone mayor diligencia donde muestra mayor descuido; siembra siçañas; corrompe juezes y haze otras artes que son del mayorazgo de la casa de Francia. Mas todo esto no le bastará, porque los alemanes le desaman mucho, y el Rey, nuestro señor, es su natural, y quiérenle bien. Ora véysle aquí Emperador al nuestro. ¿Si será por eso mejor ó peor para nosotros? Cierto es que no le veremos más en Castilla, y que cessarán las Córtes y los tratos y el dinero; mas viuiremos como philósophos y saluaremos nuestras almas, porque no nos tentará el mundo, que estaremos fuera dél; ni el diablo, porque no querrá dexar la Córte; ni seremos tentados de la carne, porque todos pereceremos de hambre.

Las nuevas del casamiento de la Reyna que acá se dizen, allá deben andar más rezias, porque la fama crece de boca en boca, y assí dizen della que *mobilitate viget viresque adquirit eundo*. Hasta ahora no es hecho, mas hazerse ha plaziendo á Dios, porque Mosiur de Xevres lo negocia, y el Rey lo ha gana y la Reyna tambien.

De las damas nos faltaron en Çaragoça Doña Ana

de Cerbato, que era la luz del alua, y Doña Beatriz Icarte, que alumbraua la noche, conviene á saber, á D. Pedro de Mendoça. Assí que aquellas á quien hizo Dios *duo luminaria magna*, *luminare maius ut presset nocti*, entresacólas y quedamos oscuras con solas las erráticas; y ahora tambien se nos va Doña Sperança, que era muy buena masa, y Doña María de Mendoça, muy buena leuadura. Hauremos de venir de aquí á poco á quedar royendo en los cortezones de Palafox: esta nunca nos faltará hasta la hora de nuestra muerte, ni aún despues de muertos, si hauemos de yr do merecemos. De la una muerte y de la otra nos libre Dios. De Barcelona veinte de Marzo de mil quatrocientos diez y nueve.

XI.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

(*Barcelona,* 8 *de Setiembre de* 1519.)

Quien está de assiento en Salamanca, aunque sea tan gran señor como V. S., es obligado de importunar con cartas á los de la Córte más que una monja ençerrada, porque despues que hubiere V. S. hablado con los juristas y dixeren que no compete, y los artistas que no hay vacuo, y los médicos que no hay digestion, y los caualleros que no es buena tierra de pan lleuar, no queda más que hazer por todo aquel mes, sino es cerrarse en una cámara y despachar cartas para toda la Córte. Y por esto deuo estar yo muy sentido, siendo tan criado y servidor de V. S., y tan buen corredor para cambiar y vender todas las ropas de Palacio, nunca más hauerse acordado describirme, despues que me embiastes aquella carta con treynta medias mangas, puntas y collar. Yo prometo á V. S. que si no tuviésedes aquí un hombre tan vigilante y tan importuno en las cosas de vuestro

servicio, que me ha sacado de mi seso para que pierda mi autoridad y preheminencia, que ya tenia determinado de no scribiros en toda mi vida. Porque sepa V. S. qué cosa es saber que está hombre á la muerte dos meses al arreo, y no tener cuydado de saber si es vivo ó muerto; y no quiero tocar más en esta materia, porque á las veces comiença en el hombre la raçon burlando, y en el proceso della se enoja de quien no estaba enojado sin haber entreuenido ménos deméritos; desta manera me ha deshonrrado la Reyna muchas veces en este mundo.

Y porque viene á propósito hablar de su Alteza, digo que nunca el Rey, nuestro señor, trauajó tanto por ser Emperador, ni Julio César por ser Monarca, cuanto ella trabaja y suda por no ser Reina; y no embargante que la virtud del Rey, su marido, bastaua para hazer Reynas á las piedras que tocaua, como la piedra de los alquimistas, que segun dize D. Almerique, haze oro al plomo con quien se mezcla, con todo esso, la Reyna hubiera ya salido largamente con su empresa, sino fuera por unos amores que el Duque ha tomado en su casa. Hasta que estos se acaben durará la farça, y luégo quedarán las personas en sus proprias dignidades.

El Rey, nuestro señor, manda ya aperçibir todos los aparejos de su embarcada, y se parten muchos flamencos para su tierra, y mañana se va de aquí Madama de Xevres con todas las señoras y damas que hay acá de Flándes. Los cathalanes no se mueven por eso más apriesa en despachar sus Córtes, porque no andan passo sin espolada; y como son espantadizos, á las veces tornan atrás todo lo que han andado.

Despues de acabadas las cosas de aquí y las de Valencia, unos dizen que su Alteza quiere ver á Granada y á Seuilla; otros dizen que ha de embarcarse en la Coruña el verano que viene. El Rey ha dicho lo uno y lo otro, en caso que son dos cosas incompatibles.

Acá no hay hombre que alcançe un ducado: los grandes señores y los chicos todos toman dineros á cambio, y pagan en tres meses doçe por ciento, y va la cosa estrechándose de tal manera, que de aquí á poco nos hallarán ciento por ciento. El Rey tiene más necesidad que todos juntos.

Esto es para que sepamos que el acrecentamiento de los estados y la corona imperial ha de crezer la miseria y el trauajo de su Señor y la envidia de sus vecinos, y que esta sed que trahemos se satisface mejor con lo poco que con lo mucho. Yo no puedo acabar conmigo de ser aleman, porque ni Dios me hizo con aquel fin, cuando me ponia la color, ni me parió para eso mi madre. Si Spaña no basta para sustenerme, bastará la misericordia de Dios: es muy corta la vida para poner sobrella tan gran jornada, y es muy ruyn mercaduría curar calenturas donde no hay sino nieves y la mar coajada. Vnos compañeros mios, más viejos que yo, andan muy regocijados con esta partida, mas si ellos no son locos, yo soy necio, y por esso me quiero quedar. De Barzelona ocho de Septiembre de mil quinientos diez y nueve años.

XII.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ALMIRANTE DE CASTILLA.

(*Medina de Rioseco,* 10 *de Mayo de* 1520.)

Beso las manos á V. S. por la merced y buena esperança que me dió con su carta: nunca Dios me dé lugar para que la sirua sino con la espada en la mano, porque quien me viere esgrimir con ella vivirá primero más años que Mathusalem.

Algunas persecuciones pasamos ántes que tomásemos aquí nuestro asiento, y la que yo sentí más graue, fué de sacar de rayz mi casa de Alua, y despedirme de la buena compañía del Duque. El se marchó con propósito de apremiarme y forçarme para la yda de Flándes. Si Dios no socorre, por intercession de V. S., mis fuerças no serán bastantes para defenderme. Despues acá he tenido recuestas y tentaciones de muchas partes, y escúsome de todos con aquella respuesta que dió Nuestro Señor Jesuchristo á la Cananea: *Non sum missus nisi ad oues qui perierunt domum Isrrael.* No la vuelvo en romance, porque no piense V. S. que yo estoy vengativo de las coplas de Çaragoça.

Pocas noches há que se quemaron dos casas á pared y media de la mia; y como este elemento es algo sospechoso y la turbacion fué grande, de poner en saluo los niños y los muebles estuuo muy cerca mi muger de mouer lo que tenia en el vientre. Plugo á Dios que con beneficio de la noche, que fué lluviosa y sosegada de vientos, se atajó presto la gran flama, de manera que no nos tocó: ciertamente no era ésta la fiesta que nosotros buscábamos.

Las nueuas de acá son que el Rey, nuestro señor, con toda la nobleza de Spaña, está en los postreros términos del Occidente, los unos para meterse en la mar huyendo de nuestra vista, y los otros para echarse en la mar de desesperados de las suyas. Hanos traydo Dios á tiempo que ninguna consolacion se halla, sino la que siempre desechamos y aborreçemos, y es el amor y uso de la virtud, estimando todas las cosas prósperas y aduersas por su justo valor y no más, y con esto cada cual se contentará de sus muros adentro, y no andará congojoxo y sudando en busca de tantas locuras y vanidades. De Medina de Ruyseco diez de Mayo de mil quinientos veinte.

XIII.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á DON DIEGO DE GUEVARA, CLAVERO DE CALATRAVA.

(*Valladolid, 7 de Junio de* 1520.)

Quando el Rey, nuestro Señor, estaba triunfante en Spaña, sin que nadie sospechase su partida para Flándes, estando acá v. m. en su naturaleza, en tan buen lugar puesto que cualquiera gran Señor negara su casa por llegar á do vos alcansáuades, acordastes de menospreciallo todo y partiros para Flándes. Todo el mundo apellidaua contra tan gran desuarío: vuestros enemigos con mucha ira, y los otros con gran risa, disputaban de los motiuos con que aceptaste tan mal consejo.

Movistes vuestra casa de Barzelona camino de Bruselas las arcas llenas de oro, y hasta la mitad del camino fuistes acompañado de Monsiur de Xevres con toda la flor y nobleza de Spaña; y de allí se gastó vuestra jornada en las palmas de los franceses, sin embaraço ni contraste de la fortuna. Como llegastes

allá, el Rey, nuestro Señor, fué elegido Çésar, y ganastes gracias de la eleccion, como si fuérades un aleman: tras esto gozastes de la yda de su Magestad allá y de su presencia. Si estas cosas dispone la fortuna, ella es ciega y no conoce lo que hace; y si las haze Dios, nosotros somos los ciegos que no conocemos sus juycios. Dígolo porque v. m. no haze tan santa vida que merezca tantos regalos, porque sabemos que comeys mejor que nadie, y bebeis más vino de Sant Martin que una puercasuera [1], y gozays de la humanidad con que dura la humanidad, y assí lleuareys hasta la postre vuestra carrera; y despues, con sola una hora que os ocupeys en podar la çepa, que así se deue llamar, y con un pimpollico verde que se le salga, echareys fruto de vida perdurable; y Don Alonso Tellez, podreçiendo su sangre con los negocios agenos, perdiendo todos los dias el sueño y el comer por mil cosas en que no le va nada, y reuolviendo con su fantasía tantas veces la redondez del mundo quantas vueltas da el barril en la rueda del cantarero, cargado de rosarios y envejecido en ayunos y abstinencias, todo maltratado, mal dispuesto y barbudo, vereys como al tiempo de la cogeta, ya cuando estén las espigas llenas de grano, con un graniço del diablo, ó con una niebla del mundo, se le quemará todo, y darán con la paja en el fuego. Estos son los juizios escondidos de Dios: passan por v. m. estas buenas venturas, que no hay quien os diga nada, y ando yo con tanto estudio y trauajo buscando la vida, que si los

---

1 No conozco esta palabra y me inclino á creer que es error de copia, y que debe leerse *puerca suero*, con lo que resultaria clara la frase: «bebeis más vino de Sant Martin que una puerca suero.»

otros no adoleçen, yo no puedo comer; y si alcanço á la mano çient ducados, los unos dizen que me lo prometió Jesuchristo en el monte Caluario, y los otros me leuantan un falso testimonio, con que todo vaya en hora mala.

La república de Spaña anda trastornada: juzgados y sentenciados los juezes, y hechos juezes los juzgados; los Señores solos son los vasallos, y las comunidades son los Señores. Hay la mayor disension que nunca se vió, en la mayor conformidad que nunca se oyó; la discordia y la concordia tan juntas y tan entretexidas, que entre sí no hazen diferençia, los unos hijos de los otros; los más ruynes de los pueblos mandan ahorcar por justiçia á la misma justiçia, y á los que tienen voz y apellido del Rey; y como tal edificio va sobre flacos y falsos cimientos, es forçado que breuemente perezca hasta que no quede teja sobre teja, si la venida del Rey, nuestro Señor, se dilata.

Aquí anda un cauallero flamenco, que se llama Grupayn, que no osa mudarse de su lugar, como los niños que han meado en la cama, hasta que se seque; bebe el jarrazo del agua que le haze renegar de la leche que mamó; y por parecer castellano da mulas y quanto tiene, y dize que no cree en Dios á cada paso. Enviadnos aca de essos flamencos más brauos, que en ocho dias apriendan todo esto en las escuelas de la Santa Comunidad de Castilla.

Todos estos dias estoy muy triste y muy quebrantado con la desastrada muerte de nuestro amigo Jufre, que padeció su cuerpo martirios muy crueles, y corrió su alma peligro de otros peores. Era hombre de todos oficios y maneras de hombres, y así todos los officios

y linages de hombres sin ninguna humanidad lo mataron; y porque del todo se le turbase la conçiençia, ántes que muriese vió delante sus ojos quemar y destruir toda su hazienda, porque en él habia cambiado la fée y la sperança y la caridad, y sin dalle espaçio de arrepentimiento, ni aliento para suspirar, miembro por miembro le cortaron todo.

Otras nueuas no las escribo, porque si hablo contra el Rey seré traydor, y si contra la Comunidad seré puto, porque ya no quieren ahorcar á ninguno sino de los piés, y si hablo contra el tiempo seria herege, porque es delito contra el primer mandamiento, y no faltará quien me lo acuse. En Valladolid, siete de Junio, mil quinientos veinte años.

XIV.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á LA MARQUESA DE DÉNIA.

(*Medina de Rioseco,* 15 *de Agosto de* 1520.)

A cinco dias deste mes, mi muger, criada y servidora de V. S., hizo su fin de la misma manera que ella lo negoçiaua en la vida, y por muy arrebatada que le vino la muerte, no la pudo hallar desaperçibida para la jornada, porque siempre andaba á punto de partir. Morió tan gloriosamente, que en toda esta tierra ha dexado espanto y dolor.

Nuestro Señor con su muerte hizo dos satisfacciones, la una á ella y la otra á mí; á ella le dió en el çielo por sus méritos el maior galardon y deleite que se puede pensar, y á mí en la tierra por mis pecados el maior castigo y tormento que se puede sufrir; la señal desto es que la lleuó en la maior perfeccion de su vida y en la maior disolucion de la mia. Y porque yo no conocia ni agradecia á Dios la muger que con tal merced me hazia, quitómela desgraçiadamente viniendo de Çamora á la nueva de su parto, habiendo caminado la

noche con propósito de tomalla entre los brazos y hacelle mil regalos. A las puertas de casa me dixeron como la mañana de ántes la hauian enterrado.

Desta nueua ninguna pena sentí, porque ningun sentido me quedó con ellas; mas ahora, de dia en dia, como voy cobrando el aliento, assí le voy perdiendo con la fuerça del dolor; y hago mil contemplaciones piadosas de los enojos y agrauios que hize á la corderita mansa, y de los trauajos y cuidados en que la ponia, y de otras cosas, que ó ellas han de perderse de la memoria, ó la memoria se perderá con ellas.

Lo que á V. S. demando en merced y limosna, es que encomiende á la Señora Doña Ana y á otras buenas religiosas la bendita alma de esta vuestra criada, que ella está en parte do lo podrá pagar á V. S. y á su casa, la cual prospere y guarde Dios para su servicio. De Medina de Rioseco quince de Agosto de mil quinientos veinte años.

XV.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á DOÑA MARÍA DE TOLEDO, EN LA CÓRTE DE ALEMANIA.

(*Medina de Rioseco*, 22 *de Enero de* 1521.)

El otro dia me dieron una carta de v. m.: por quantas mercedes en ella me offreçeys, no mereceys gracias, porque teneys viçio de hazer virtudes como los otros de ser pecadores. Holgado he que no haya llegado á manos de v. m. ninguna carta de las mias, porque todo quanto se escribe con mucha pasion, contiene en sí grandes necesidades [1] y pesadumbres.

La vida que de un mes á esta parte he tenido es andar armado cada noche por la ronda desde las doce hasta la mañana, porque tenemos cobrado tan gran miedo á la Comunidad, que no pensamos que anda por los caminos, sino que vuela su exército por los ayres, y que es una alimaña encantada que traga los hombres

1 Tal vez deba leerse *necedades*.

vivos. Ha traydo los dias passados arrinconados los Grandes en sus barreras que le dexan todo el corro, sin haber quien ose echalle una vara, y trae la Santa Junta un Obispo que sus hazañas son dinas de perpetua memoria. Dos dias há que no se desarma ni de dia ni de noche, y duerme una hora no más sobre un colchon puesto en el suelo, arrimada la cabeça al almete; come las más veces cauallero en un cauallo saltador que trae; ármase de tantas armas que el peso dellas es incomportable; ha combatido tres ó cuatro fortalezas, y él es el primero que llega á poner fuego á las puertas; va entónces su excelentísima señoría deuaxo de un carro, y sobre el carro trillos ó puertas en que recibe los esquinazos; pónese á gatas con todo el pesso y ocupacion de sus armas, tirando del carro más que quatro hombres; y á cada esquinazo que le arrojan dize: «¡Oxalas, muchas gracias te doy, bendito trillo!» y si es puerta dize: «Dexa á essa otra puerta;» pone su fuego, y despues, por desuiarse presto de la llama, toma el trillo á cuestas, y assí vestido en pontifical, sale afuera y santigua la fortaleza con su artillería. Sus congoxas y vascas y su rifar con los caualleros y sus enemistades con Dios y con el próximo, que es la perfecta charidad, todo ello pareçe de la librea del infierno; rescata y roba por los lugares y házeles entender que les da la vida y que Dios le enuia por la saluacion y uniuersal reparo de los reynos.

Tras esto se sigue Juan de Padilla y todas las comunidades, y aunque la impresa que trae es peruersa, él en sí es buen cauallero y enemigo de hazer mal á nadie. A estos se llega toda la gente dañada y desesperada, hombres condenados, ladrones, rufianes

y blasfemadores, y otro qualquier género de maluados y endemoniados.

Lo que se puede seguir desta tal Junta, á la cual ellos llaman Sacrosanta, v. m. lo puede ver desde allá. Todo el reyno está destruydo, ningun estado se asegura desta persecucion: los Grandes no tienen qué comer, todos los que de allí baxan no lo pueden ganar, ántes lo que tienen unos lo pierden por los caminos á manos de sus enemigos, y otros lo pierden en las yglesias, do lo esconden, á manos de sus amigos, porque debaxo del altar se lo hurtan. Esto passa en las villas y ciudades deste reyno, que no hay quien tenga en su casa una cama en que duerma: tanto es el miedo de saquear, que huyen los de un lugar á otro lugar, pensando que á do quiera estarán más seguros que allí do ellos tienen el miedo; y á do van, allá les sigue el asombramiento como la sombra, y vuéluense y andan en deuaneo, que nunca se vió tan desasosegada y tan loca vida.

El Almirante nunca entiende sino en conciertos y pazes, y para esto desuélase y haze cartas más elegantes que Séneca y Tulio, las quales, leydas en púlpito á la gente baxa y menuda, que son los que ahora tratan la masa, entienden los primores y sutilezas dellas como las ouejas y las uacas entendian los altos versos que les contaba la Sibila. No sé cómo puede haber concierto con la gente que nunca lo tuuo, y ménos ahora, que viven sin el yugo del Rey y sin el freno de la justicia, cómo se podrán someter á razon los jornaleros y báruaros que nunca tuuieron uso de razon humana.

Nunca se pueden ganar todos los votos que son

infinitos, ni se puede hazer nada si uno desconsiente, maiormente si tiene alto el tono de la voz; alguna vez milagrosamente acaeçe que se conforman todos y conoçen la çeguedad y perdiçion que traen, hallándose muy fatigados y cargados con su exército, assí porque son muy malos huéspedes y ladrones, y les cometen muchos estupros y violençias con sus mugeres y hijas, como por las grandes sisas y tributos que pagan, y otras miserias que padecen innumerables; assí que se conforman y hablan de paz, y quando ya la tienen casi concluida, como son de naturaleza inconstante y mudable, de un dia para otro se pervierten y contradizen.

Ayúdanles mucho en esta confusion las predicaçiones de algunos religiosos amigos de escándalos y desouediençia, y sobreuienen los satélites del dicho Obispo y sus caualleros, y dizen assí: «¡O pobres de hombres que assí os quereys tan presto cometer [1] y fiar de vuestros capitales enemigos, que son los Grandes, sabiendo muy bien que son venino y ponçoña mortal de la república, y que dellos ha venido todo vuestro daño y perdiçion; y ahora de nuevo quieren con vuestra sangre creçer sus estados y alcançar las grandes dignidades y officios para sus hijos; y quando el Rey, nuestro señor, no quiera mantener ni guardar los capítulos que ellos conciertan [2] ¿ante quién les pedireys la fee y obligacion [3] que se offreçen? Y quando hayan descabeçado ó ahorcado tres ó cuatro mil hombres de vosotros, ¿á quién se quexarán las tristes viu-

1 *Someter* parece que debiera leerse.
2 *Concierten (?).*
3 *A* que se ofrecen (?).

das? Y despues desto los nobles y generosos caualleros que han oluidado sus casas y patrimonios por sostener y amparar los vuestros, ¿á dónde los quereys enviar que no hay en el mundo Rey ni provincia que les valga? Este será el galardon que ellos merecen por seruiros, y pluguiese á Dios que sus cabeças pagasen por el pueblo, y que vosotros quedásedes libres y no esclauos en perpetua servidumbre; mas ellos passarán por el cuchillo de su santo y glorioso martirio, y se ternán por muy dichosos en morir por la pátria y escapar de la subjeçion de los alemanes y flamencos.» A esta sazon se leuantan quatro ó cinco escandalosos del pueblo, y con lágrimas en el rostro, que apénas pueden hablar, dizen: «Señor, esse es el Evangelio, en esse creemos y por él queremos morir; cada uno de nosotros dará un quinto de su hazienda para sostener la gente de guerra y los caballeros que nos hacen espaldas; y nuestras cabeças serán las primeras que se pierdan por libertad comun.» Luégo toda la otra multitud, dando gritos, responden que ellos están prestos para hazer lo mismo, y assí rehazen de nueuo el exército y son peores que ántes que se tratase la paz.

Assí que esta enfermedad del pueblo no tiene cura sin la presencia del Rey; y si ésta se tarda, los miembros están tan corruptos, que presto llegará el daño á la cabeça. Quando vuestra merced tuuiere ociosidad para escribirme, gran merced me hará con sus cartas, y si éstas no se pueden hauer, á lo ménos haued paciençia con las mias, que irán allá tan espesas como piedras al tablado. De Medina de Rioseco veintidos de Enero de mil quinientos veintiuno.

XVI.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL OBISPO DE PALENCIA.

(*Sin fecha.*)

Acá estamos espantados cómo en estos reynos hay una piedra sobre otra, porque un hombre muy loco es bastante para destruir un pueblo, ¿pues qué será adonde todos los pueblos son los más desatinados locos de atar que hay en el mundo? Ellos piden por sus bocas que venga luégo el Rey, nuestro señor, y por sus obras dessean que nunca venga. Piden que su Magestad no les de huéspedes corteses y nobles; y ahora toma cada uno por su voluntad media dozena de soldados en su casa, que le comen á discreçion, y se echan con su muger y con sus hijas, y á las vezes con él mismo. Piden que su Alteza no saque la moneda fuera del reyno, y ellos no la consienten entrar en sus villas y ciudades; no dexan hauer tratos y mercadurías, ni quieren que nadie gane de comer, ni se da ni se toma sino en picas y coseletes y pólvora con las otras municiones. Piden á su Magestad

que administre justicia, y ellos no la quieren ver dentro ni fuera de los muros, ántes es hauido por cosa execrable y abominable el nombre de justicia, y los juezes, por parte de juezes, son condenados por traydores, y entre ellos tanto es alguno más absoluto gobernador, quanto es más disoluto malhechor. Piden al Rey, nuestro señor, que eche de su casa diez ó doze Officiales, porque hay sospecha que son robadores, aunque dan cada un año estrecha cuenta de sus cargos; y ellos crian ahora y mantienen veinte mil ladrones públicos, que sin dar cuenta á nadie roban lo poblado y lo despoblado, y despojan por las aldeas á los pobres labradores, hasta dexallos encueros. Y esto es bien empleado, porque desnudo el villano, con las tripas en la mano, dize que «¡Viva la Santa Comunidad!»

Escogen de todos los pueblos los más excelentes desorejados y blasfemadores que se puedan hallar para enviar á su exército; destos se haze la Junta, que es la *Sancta Sanctorum* destos; predican en los púlpitos y por las plazas el santo propósito de la Santa Junta, y si hay alguno que no esté del todo çiego y perdido como todos, y los quiere poner en razon, mátanle luégo, y si no le matan, no le escuchan ó no le entienden, y al cabo responden: «¡Viua la Santa Comunidad!» No sé cómo pueden ser santos todos juntos, siendo cada uno dellos herege y traydor y ladron y puto y cornudo y pobre, ó en qué hallan que es santo el cuerpo que se compone de tan vellacos miembros.

Si Jufre hablara tan comedidamente como yo ahora, no le maltrataran en Búrgos tan descortesmente, que á pocas le huuieran dado una bofetada; assí

que estos señores santos muy mala vida nos dan, y peor se la toman para sí.

De mí puedo dezir á V. S. que de puro miedo he perdido el sentido, y viene la cosa tal, que ando armado lo más del tiempo. La otra noche, á las dos horas que andaua por la ronda, en la ordenança de un Capitan, y porque no le entendí quando me dixo que calase la pica, llamóme cabron. Digo yo: «Esso merezco yo por dexar mi officio de matar y tomar el vuestro en que me maten; cierto, á estas trasnochadas ganaua su hazienda el puto de mi abuelo.» Yo, señor, no tenia culpa, porque cuando él me dixo: «Cala essa pica», como no entiendo bien este lenguaje de guerra, en verdad que pensé que dezia: «Caga esa pica»; y este ardid de guerra hiziéralo yo entónces de muy buena gana porque tenia gran miedo; que nos hauian dicho que á media legua llegaua ya todo el exército de la Junta con tres culebrinas gruesas y un cañon pedrero y un Obispo de Çamora y otros diez tiros medianos, y no nos venia socorro de Tordesillas, donde estaba el Almirante con toda la gente. Plugo á Dios que fué todo mentira, y assí escapamos aquella noche de tan gran peligro.

XVII.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA SARMIENTO.

(*Medina de Rioseco,* 18 *de Febrero de* 1521.)

TOMANDO este papel para escribir á V. S., llegó aquí de camino un casamentero conocido mio, y hablóme de achaque de casamiento. Dame gran priesa para que luégo me parta, porque hay peligro en la tardança segun la diligencia que otros traen por lleuarla. Defiéndome dél con dalle á entender que no me puedo determinar sin consultallo primero con V. S.: la relacion del negocio es ésta.

Es una dueña que aún no llega á los quarenta años; tiene de renta ochenta cargas de trigo y doce mil maravedises de yerba, con otras menudençias; deue hauer veynte años bienauenturados que ella es manceba de un clérigo bien honrado y gordo, el cual (santa gloria haya) la llamaba sobrina, y le dexó ahora esta hazienda. Quanto á su disposiçion, es verdad que ella tiene una rija que le mana siempre, mas de todo lo otro

no se podria pintar una imágen tan fea ni tan vellaca. Sobre esta informacion podrá V. S. darme su parecer para que despachemos á este hombre de bien.

Lo otro que yo entendia scribir aquí, era suplicar á V. S. que tomase tan de veras la cobrança de mi libramiento, que mi criado venga con buen recaudo de los dineros; que si vuestra intercesion no me vale, nunca el Almirante me hará esta merced ni otra que valga ménos, porque en saber que soy de su tierra le tengo enhastiado, y esto no es sino por su gran humildad, que se tiene en tan poco, que todas sus cosas piensa que son las más ruynes de todas. La misma condicion tenia el Rey de Francia, anteçesor deste, que siendo goloso de higos verdes, estaua en Leon de Sur-le-rron [1] donde los hay los mejores del mundo, y no los podia comer sino le juraban que llegauan entónces de Nápoles ó de Barcelona.

El Almirante tiene por muy buena grangería traer de Cathalunia para Castilla físicos como cuescos de aluericoques, y el cirujano ha de ser de Siçilia, y ha de cerrar todas las heridas con unos poluos de estornudar que tiene; y aunque á su Señoría hagan entender que los Bachilleres comunes de Castilla tienen más letras y mejor experiencia que los excelentes Doctores de Cathalunia, en ningun caso ha de aceptar físico ni cirujano sino fueren orientales. No sé qué secreto ha hallado en ellos, sino que son muy excelentes mentirosos, y assí como la mentira es de muy buena digestion y no empalaga nada en el vientre, assí la verdad es dura y atraviésase en la boca del estómago. Y á

---

1 Leon sobre el Ródano.

estos cathalanes háles parecido poco mentir de lo passado y de lo pressente, y por esso se pican todos de astrólogos para poder mentir largamente en todo lo que está por venir hasta que el mundo se acabe.

Esta es una consideracion con que yo estoy muy consolado, y me pessaria si entrasse en gracia del Almirante; ni quiero tampoco seruir á la Condesa de Medina, mi señora, porque segun la doctrina de San Pablo, es tanta su conversacion en el cielo que allá aguarda todas sus cosas, pensamientos, cuydados, joyas de plata y de oro, y mantequillas de Leon, y todo cuanto le traen, que no podemos alcançar cosa dellas los terrenales que somos, por mucho que saltemos.

Assí que, Señora, vista y examinada la complision destos señores, hallo que será bien cobrado este libramiento del Rey por vuestra mano, no mouelles más los humores. De Rioseco á diez y ocho de Febrero de mil y quinientos y veynte y uno.

XVIII.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ALMIRANTE DE CASTILLA.

(Medina de Rioseco, 4 de Abril de 1521.)

En muchas cartas me ha prometido y plantado V. S. grandes mercedes, y con la sequedad desta primavera no han prendido ni echado fruto. Dizen que cuando V. S. promete mucho, es menester buscar otro que cumpla las promesas, porque entrambas cosas no las puede hazer uno solo. Yo siruo en vuestra casa por todas las vías y fuerças que mi persona puede bastar; la paga desto otro la lleuará, porque tampoco caben en uno solo entrambas cosas.

Tan descansado queda V. S. despues de hauerme scripto sus esclarecidas razones, cuanto yo quedo despagado dellas de mis negros trauajos. La primera uez son dulces al paladar, como miel, los halagos del señor, mas la miel sola para muchas veces no vale nada, porque no sólo no da mantenimiento al cuerpo, mas assí haze perder al cuerpo su propia sustancia, como yo pierdo todos mis méritos con la dulzura de vuestras

cartas, pues en ellas se consume toda la satisfaccion.

De aquí adelante mándeme V. S. ásperamente, como tirano, y seruiré por fuerça con maior voluntad, porque me quedará esperança y recurso á vuestra conciencia; y no me mandeys graçiosamente como señor, porque lo hago con maior libertad; en esso tengo ménos voluntad, pues veo que toda la buena gracia es palabra gratis data, y que no hay obra *gratius faciens*.

Yo bien claro hablo, mas aprovéchame tan poco, quanto es poco lo que se me da por ello, por lo poco que dura lo que se da, y quien lo da y el que lo recibe. De Medina de Rioseco á cuatro de Abril de mil quinientos veinte y uno.

XIX.

EL ALMIRANTE DE CASTILLA AL DOCTOR VILLALOBOS.

(*Medina de Rioseco*, 15 *de Abril de* 1525.)

A toda Castilla teneys espantada, señor Doctor, de la mudança que haueys hecho, porque todos los médicos cuentan por suma feliçidad viuir con el Emperador y seruir á su Magestad con su officio; y vos, teniendo tan buen lugar en la Córte, tanta cabida con todos los Grandes y tan buen salario en la casa Real, haueros salido de la Córte tan determinado y desterrado de vuestra naturaleza, donde vos teneys tantos y tan buenos feligreses, por viuir en Estremadura, tierra inculta y inhabitable, aunque sea en casa de tan gran señor y tan estimado como es el Sr. Marqués de Pliego, cosa es cierto de gran misterio, y en que vos soys obligado de dar á todos razon y cuenta de tan gran nouedad, para no caer de lástima en que por vuestras letras y discreçion érades tenido.

Si fué cosa accidental de algun enojo ó agrauio

que reçebistes, más cerca pudiérades tomar la satisfaccion; porque si vos quereys veniros á viuir á Valladolid, que es el riñon de vuestra pátria, los señores que están en esta comarca, y yo con ellos, os daremos dozientos mil marauedises de salario; y quando os hubiéremos menester, os pagaremos vuestro trauajos [1] como vos sabeys que lo solemos hazer; y por ésta quedo por fiador de lo dicho, y os doy mi fee de lo cumplir como aquí digo. Hecha en Medina de Rioseco á quince de Abril de mil quinientos veinte y cinco años.

Respondedme tambien á essas coplas, porque quiero ver si entre los pastores haueys tambien perdido el metro como la prosa.

Aunques plazer, cauallero,
que os alegre tanto el troque,
he mucho temor que os toque
la influençia del luzero;
que de la vieja querella
que no teneys oluidada,
Córdoua está inficçionada
y vos estays cerca della.

No hagays ahí profesion,
pues que no basta defensa,
quando se prueua la ofensa
de la Santa Inquisicion.

---

1 Debe decir, y diria sin duda el Almirante: «*vuetro trabajo*» ó «*vuestros trabajos*»; probablemente lo primero.

La vuelta nada os empache,
ni el descanso ni el sosiego,
que he temor que os tome el fuego
como á paja el azauache.

Aunque guarden vuestra ley
los señores de essa casa,
por ser todos de una masa
no os defenderán del Rey.
La tierra de promission
que en esas partes hallastes,
no olvide la que dexastes,
que acá no hay Inquisicion.

Pues su merced lo mereçe,
haze en ella tan gran obra,
que de la sangre que os sobra
le cumplays la que falleçe:
de vuestra sangre no huya,
que será dalle la vida,
pues en ley, es tan subida
la vuestra, como la suya.

XX.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ALMIRANTE DE CASTILLA.

(*Çafra*, 10 *de Mayo de* 1525.)

Mi apartamiento no fué cosa súbita, pues que ántes que rompiese como trueno, derramé muchos relámpagos por toda España. En este tiempo me requirieron los señores y caualleros de Çaragoça y los de Valencia para que assentasse allá mi casa, como hombres que sin escribírselo yo eran auisados del agrauio que yo recibia en la Córte, y de la voluntad que tenia de sacar mis huesos de la ingrata pátria.

V. S. ni los Grandes del reyno de Leon no pueden en este caso pretender ignorancia, pues que entre ellos y mí pasaron muchas cartas sobre esta razon; y para más cierta informacion de todo, yo fuí personalmente á visitar al Conde de Benauente, que á la sazon estaba enfermo, y passé por casa de V. S. y presencialmente os notifiqué como yo determinaba de no estar en la Córte por físico, donde maestre Narçiso

era el caudillo de todos los médicos imperiales, mançebo italiano de muy pocas letras y de ninguna experiençia, que há pocos dias que le conocimos moço de don Hernando de Castriote, y despues assentó de viuienda con maestre Luys, físico de su Majestad, y ahora exercita la prefatura y tiranía de la mediçina, tan absolutamente que en la Cámara de su Majestad no entra ni sale otro médico sino aquel que le obedeçe en todos sus desuaríos. Y si dellos no dependiesse la vida de muchos hombres, yo le obedeceria, porque soy más ruin que él, más hacíaseme conçiençia lisonjear á un hombre de poco valor, con muerte de hombres muy valerosos, y señaladamente con peligro de la vida del César, á quien él tuuo por sus errores en peligro de muerte de la más liviana quartana que en estos años hauemos visto.

Todo esto supo V. S. y lo ponderábades más que yo, mas por esso no me hablastes palabra de assiento, ni me distes esperança ni consolacion ninguna; y pensaba yo que aunque V. S. no tuuiera necesidad de mí, acordándoos que yo hauia tenido mucho fauor con el bienauenturado Rey Cathólico, y viéndome ahora tan corrido, me recogiérades en vuestra casa con tanto fauor y abundancia que no sintiera mis adversidades; que para tales cosas como éstas habia de ser vuestra casa y las de los otros Grandes, porque muriésemos en los rios dulces los que venimos huyendo de las ásperas aguas de la mar, mas parece que no quereys comprar los buenos esclauos quando se os ofreçen, sino esperar que se mueran de hambre por hauellos debalde; y al que os ha menester, por el mismo caso le desechays, aunque sea muy importante y proue-

choso para vuestro seruiçio; que es tan grande el miedo que teneys de hazer bien á nayde, que por no caer en este peligro, quereys incurrir en daño de vuestras honrras y vidas.

La misma consolacion hallé en casa del Conde de Benauente, y entónces dixe como San Pablo: «Pues que estos judíos á quien principalmente somos venidos, no nos quieren recibir, vamos en busca de los gentiles.» Con esta inclinacion passé los montes, y vine á repastarme á las dehesas de Stremadura, do he hallado tan buen acogimiento en estos señores, que ya no podré negalles la persona y la vida, specialmente ahora que tienen de mí gran necessidad. Assí que no se espante V. S. de mis nouedades, mas espantaos de vuestras viejas y peruersas costumbres, que quando sentís que se llegan á vosotros, encerrays las manos y encrespays las espinas como erizos, de manera que gozando de nuestra fruta, nos lastimays con vuestros aguijones. Y con todas estas tachas soys mejor que todos los otros, y por esto no dejaré de reconocer el vasallaje y seruicio que debo á V. S. do quiera que estuuiere. De Çafra diez de Mayo de mil quinientos veinticinco años.

XXI.

RESPUESTA DE LAS COPLAS.

Al campo de Guadiana,
hondon de toda la tierra,
vine huyendo de la guerra
de la natura italiana;
vine á buscar nueva gente
riberas de Portugal,
porque no me haga mal
aquel garçon de la fuente [1].

Y si Lucero en Judea
las doce trîbus juzgare,
Lusitania nos ampare,
provincia de Galilea:
y tambien si en aquel suelo
no aprouecha el bien viuir,
no puede el hombre huyr
de so la capa del cielo.

---

1 Narciso, que se enamoró de sí mismo al contemplarse en el cristal de una fuente, Villalobos designa de este modo al médico italiano del Emperador.

Aquí hallo la razon
de aquellos vuestros calientes;
aquí hallo mil parientes
de Ruben y Simeon.
Aquí ninguno me ofende
y todos me dan fauor:
qué razon esta, Señor,
para el puto que la entiende.

Cincuenta años he remado
con vientos y tempestades
buscando mil vanidades;
ando afligido y brumado
y echando siempre en olvido
los saludables senderos;
por brauos despeñaderos
voy destroçado y perdido.

Tiempo es ya de recordar
de tan gran sueño profundo,
y pues que nos dexa el mundo
començémosle á dexar.
Dexemos la levadura
vieja de nuestra maldad,
y de nueva humanidad
hagamos la vestidura.

Çesen ya nuestros heruores
como de mar tempestuoso;
busquemos algun reposo,
çesen ya tantos ardores;
que el plazer que no es eterno

es muy liviano sintomo [1],
y es más pesado que el plomo
para hundirse en el infierno.

Este fué mi dispidiente
en buscar este otro Norte,
y perder el de la Córte
do está el peligro evidente,
donde hemos visto morir
á hombres sabios locas muertes;
do hemos visto mil suertes
todas en blanco salir.

Do hemos visto que al que tiene
la suerte de ser priuado,
viue más desconsolado
que aquel que nada no tiene;
passa los dias crueles
tras veynte puertas cerrado,
porque en saliendo, es pillado
de los hambrientos lebreles.

Unos le comen los ojos
por más que abaxe las cejas;
muérdenle otros las orejas
con importunos enojos;
unos le trauan los piés
que no le dexan andar;
otros le empujan después
quando quiere descansar.

---

1 No consta esta palabra en el Diccionario; ¿equivale á *síntoma*?

Quando á su rincon se encierra
y aquestos perros le dexan,
fieras vívoras le aquexan,
invidia le hace la guerra;
mil temores le perturban
al oido allá en su silla,
alli Caribdis y Scilla
con sus golfos le trastumban.

Si aquesto es bueno, Señor,
de su bondad desespero;
no me espanteys con Luzero
que aunque me queme es mejor,
que el quemado á sin razon
puede haber descanso luégo,
y estos, caminando en fuego,
parando, no ay redempcion.

O clarísimo Almirante,
justo padre de la patria,
huyamos de esta idolátria [1];
miremos lo de adelante,
y pues vemos y hemos visto
los peligros desta nave,
anclemos en Jesuchristo
que es piedra firme y suave.

---

1. Nótese la acentuacion de la palabra *idolatria*.

XXII.

OTRA DEL DICHO DOCTOR VILLALOBOS CONTRA LOS VANOS PLACERES.

Si el placer se pasa en valde
y todo se va corriendo,
¿donde está el plazer? tomalde [1],
tomalde, que no le entiendo.

Viene y vase tan apriesa
que no hallo en qué consiste;
por las postas atraviesa
y al despedir es muy triste.
Si es relámpago, miralde
no eche rayo en el estruendo:
tal es el plazer, dexalde,
dexalde, que no le entiendo.

---

1 Esta trasposicion de letras aún la usa el vulgo en muchas provincias de España.

XXIII.

OTRA DEL MISMO.

El plazer nunca es estante
ni pueden dezir éste es,
porque en viéndole delante
se vuelve luégo al revés.

Es manera de letargo
que adormece con sus tiros,
risa llena de sospiros,
fuera dulce y dentro amargo;
es mentiroso, inconstante,
y es tan torpe y descortés
que á quien le mira delante
se vuelue luégo al reués.

XXIV.

OTRA DEL MISMO.

Si en hazer lo que es honesto
gran trauajo se recreçe,
miremos todos en esto
que el trauajo pasa presto
y la virtud permanece.

Y si el deleyte muy ciego
nos convida á la maldad,
quédase la torpedad
y el deleyte vase luégo.

Y pues tan claro es aquesto
como el sol cuando pareçe,
¿porqué cegamos tan presto
en dexar lo que es honesto
si algun deleyte se ofrece?

XXV.[1]

CONTRA LOS BIENES DE FORTUNA.

VENGA ya la dulze muerte
con quien libertad se alcança;
quédese á Dios la esperança
del bien que se da por suerte.

Quédese á Dios la fortuna
con sus hijos y priuados;
quédense con sus cuidados
y con su vida importuna:

Y pues todo se convierte
en vana y triste mudança,
quédese á Dios la esperança
del bien que se da por suerte.

---

1 Esta cancion, con su glosa, forma parte del libro generalmente conocido bajo el nombre de *Problemas de Villalobos,* y en la edicion de Sevilla, de 1583, está inserta en la página 168, pero con estas variantes en la última redondilla:

Y *pues al fin se convierte*
en vanidad la pujança,
quédese á Dios la esperança
del bien que *viene* por suerte.

XXVI.

EL ALMIRANTE AL DOCTOR VILLALOBOS.

Pues con mal os va á la mano
nuestro gran Emperador,
vos deueys señor Doctor
seruille de cortesano.
Y pues de vuestro linaje
os ha naçido el ultrage
sabiendo más que Auiçena,
miéntras la casa se ordena
le deueis seruir de paje.

Bien fuera que su excellençia,
si físicos castellanos
en su mal no hallaua sanos,
los tomara de prudencia;
que si temió que un gran precio,
segun scribe Voecio
hará al confeso errar,
debiérase de pensar
qué hará al villano necio.

XXVII.

RESPUESTA DEL DOCTOR.

La santa Comunidad
que huuo curado á Castilla,
como es gente sin mancilla
cura de su Majestad:
los físicos italianos
que son leales y sanos
por delante y por detrás,
son cabeça y son compás
de los maestros castellanos.

Mas yo porque tuue punta
de seruir á vuestro lado,
por sospechoso y culpado
no soy llamado á la Junta.
No sé si al Emperador
por confeso el confesor
le defiende mi presencia,
recibámoslo en paciencia
pues que le place al Señor.

Y si vuestra señoría
de tan gran mal se recela,
volued por la parentela,
no sufrais descortesía.
Y pues que somos nacidos
de grandes Reyes ungidos
y de fuertes Capitanes,
no nos den tantos afanes
que turben nuestros sentidos.

Si el físico se tomase
para hacer generacion,
era muy justa razon
que el linaje se mirase;
mas para ver los meados
y los humores dañados
y examinar los hedores,
mirar los antecesores
son decretos muy sobrados.

Galeno é Hipocrás
gentiles fueron por cierto,
y con ellos hemos muerto
un millon de hombres y más.
Abiçena moro es,
Isac y Rabí Moisés
judíos son de natura,
mas por ende su scriptura
no fué quemada despues.

Nunca hizo en sus ouejas
apartamiento el Señor,

esto digo al confesor
si cupo en estas consejas;
y si hubo allá memorias
de trayciones perentorias,
jamás en nuestró seruicio
fué hallado aqueste viçio;
busquen todos sus historias.



En tiempo de las Comunidades scribió el Almirante al Doctor Villalobos que le hiciese buscar una pieça de raso carmesí, para hazer della cruces para poner los caualleros sobre las armas. Enviósela el Doctor con esta copla:

Podeys hacer sin reçelo
cruz y señal desta tela,
señal para vuestra abuela
y cruz para vuestro abuelo;
con una destas banderas
hareys la tierra temblar,
con la otra abrir la mar
partida en doce carreras.

XXVIII.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ALMIRANTE.

De gatilla tiene el tono
quando más alto se entona,
de la cinta arriba es mona,
de la cinta abaxo es mono;
los piés de macho los toma,
las piernas son de vencejo,
algo tiene de conejo,
mucho tiene de paloma.

XXIX.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL COMENDADOR GRIEGO.

(*Madrid, Diciembre de* 1526.)

Muy noble Señor: El licenciado Açevedo, mi sobrino, me dió una carta de v. m.: y aunque el romance della no era tan primo como el que pusistes en las 300, la sentencia á lo ménos venia bien clara. Yo habia dexado de comunicar aquella obra[1] con v. m., porque casi toda ella es de philosophía natural, y de las quatro artes liberales que usa la demostracion; y porque en éstas nunca os vi dar puntada, pensé que yua fuera de vuestra juridiçion, y decliné á otros, que son tenidos en las dichas profesiones por muy aprobados; mas ahora conozco que yo fuí engañado por testimonio, del hombre más eminente que hay en el mundo, que soys vos: y assí, segun parece por vuestra letra, no solamente en las dichas doctrinas soys fecundíssimo, mas ante el ingenio seráfico

1 La obra á que se alude son los *Comentarios* á los dos primeros libros de Plinio, impresos por Miguel de Eguía en Alcalá en 1524.

vuestro todos los otros entendimientos (*quamtumcumque doctissime sint*) unos llamays indoctos, otros imperitos y á otros asnos, y la escriptura de Galeno y Auiçena y otras desta calidad, hallays erradas y aportilladas por tres partes: por parte de los autores, y de los traductores y de los entendedores, y sin sacar excepcion alguna, toda nuestra profesion condenays por errada, no embargante que entre nosotros hay algunos que, aunque no entiendan griego, presumen de entender aquellas obras mejor que los griegos, como ya en muchas cosas lo hauemos sacado y sacaremos á luz, porque aunque el traductor se errase en muchos vocablos, y por dezir, *verui gratia*, JOVIS, dixese LEONIS, y en otras partes falte renglon entero y en otras sobre; pero sabemos ya las materias de que habla, porque las aprendimos y edifficamos sobre cimientos, no de palabras y plumas, sino fundamentos de lógica y elementos maçiços y sólidos de philosophía y las otras artes. Assí que sabemos las materias de que trata el texto, y aquellas mismas hauemos leydo por el mismo autor en aquellas partes donde la traducçion acertó á no ser errada: y así, cotejando las unas con las otras, como maestros de çifras, sacamos la letra en limpio, mucho mejor que el griego, que no entiende sino la lengua, y cuanto á la sentencia ninguna cosa le éntra de los dientes adentro.

Desta manera tengo puestos en limpio muchos libros de Galeno, y señaladamente los *De virtutibus naturalibus*, que es una obra de muy pocas hojas: y si huuiere algun griego que por su original, dentro de seys meses la entienda, yo me obligo por ésta, firmada de mi nombre, de le dar cient ducados, y por dárselo

yo á entender no quiero otra ganancia sino que no nos maltraten: porque el Spíritu Santo no se encierra sólo en las varias lenguas, que tambien se puso en las prophecías y predicaciones, y en otras muchas partes (como haueis, señor, leydo si pudistes sufrir *parabolam hanc);* así que esto es lo que yo pensaua y holgara de ponerme en exámen contra toda Turquía, en las obras de Aristóteles y Theophastro y Platon y Plotino y Galeno; mas ahora por la sentencia de v. m., veo que en esto y en todo estamos tan errados que ninguna otra consolacion nos queda sino ser assí toda la uniuersidad del mundo, que no saluastes perlados, ni los del Consejo, doctísimos varones, ni oradores, ni philósophos facundíssimos, ni al Papa, sino al que no tiene capa que soys vos (segun blasonais por vuestra carta) en que dezis que no habia de examinar aquella obra sino vos, que soys un manjarroz [1] con la capa en el hombro, ques tanto como dezir que penetrando hasta los abismos y volando con la razon hasta los cielos más altos, andays por acá entre nosotros dissimulando hecho manjarroz con la capa en el hombro; assí que, señor, v. m. sólo es un sol en la tierra, que todas las otras luces oscureceys; soys un Júpiter en el cielo, que con vuestros rapidísimos rayos de elocuencia todo lo fulminays y cubris de niebla. Mas quiero, señor, que sepays que todos los que fuéremos huyendo de la persecucion que v. m. nos haze en la publicaçion de nuestras misserias, tenemos gran refugio en dezir que no podeys ser buen Juez entre nosotros, porque no somos dioses inmortales, y nuestras obras son para

---

1 *Manjarroz*, significará *hambriento?*

de unos entre otros, que nos entendemos *sicut balui baluos*, y si nos habeis de juzgar por el exemplar tan exçelso de vuestro celestial ingenio, de todo lo que no fuere vos mismo, haureys abominacion é indignacion. Yo por mí mismo digo: *hæc angelicum vollo mi motronicum grecum legere*, *nollo medicum nesçium;* con esto podremos gozarnos con nosotros de nuestra fama, y renegando de Apolo le diremos que se vaya con sus Musas al monte Parnaso.

Quanto al dolor tan grande como el que v. m. muestra de la jactura [1] de mi hazienda y de mi honrra, yo pensé, en verdad, que ahora començábamos nuestra amistad de nueuo, la qual yo granjeaba como quien quita de su heredad los espinos y la çizaña, *quam superseminare solet minusculus homo*, como dize en el euangelio desto. Algunos amigos vuestros me habian avisado ántes que la obra se imprimiese *(dum essè placatum trepido metu capiebamus)*, porque me dezian que os teníades por un Platon en las tinieblas de Plinio [2], y que si viésedes entrar claridad en vuestro reyno, hauíades de salir con gran furia á haçer otro rebato peor que de Proserpina; assí, como esta familiaridad començaba ahora, no pensé que tan familiares éramos, ni pensé que tan claro aviso me diérades quando ya no era menester consolaçion, mas todavía es razon besaros las manos por cualquier cosa que se haga *sub titulo necessitudinis*, y quiero consolaros en la jactura de mi hazienda; que tengo siempre mil ducados sobrados

---

1 *Jactura*, voz latina que significa pérdida, daño ó detrimento.

2 El maestro Leon dice en el prólogo de los refranes que el Comendador habia escrito sobre Plinio; y en efecto, esta obra y otras sobre Mela y Séneca fueron impresas. Véase número 1.

para derramar por essas calles en todo lo que á mí me agradare, y estos no me sobran viviendo por ordinario, sino teniendo muy buenas mulas y acémilas y muchos aforros y muchos sclauos y sclauas, y con lo que su Majestad me manda pagar muy bien cada año tengo trescientos mil maravedises de salario. Bien sé que direys que nunca medre quien me los dá. En lo desta impresion el señor licenciado Vargas ayudó en sus dias con cient ducados, y dos mercaderes de Sevilla, que tienen trato en Florencia y en Roma, tomaron la mitad de la obra en lo que costó. A mí me cabrá doze ó quinze ducados; por estos no se mese v. m., que acá los cumpliremos cayendo y levantando. Digo cayendo enfermos y levantándolos yo *aut cum contrario.*

Del muy amargo y lagrimoso dolor que v. m. tiene de la cayda de mi honrra, no sé cómo pueda consolaros. Nuestro Señor Jesuchristo, por los méritos de sus plagas, os consuele y se duela de vuestros pecados. Mas en este artículo tambien quiero deziros una cosa: que en esto de la honrra no hay una regla general á todos, porque la honrra del pellegero es hazer buenos puntos en la çamarra, y sobre esta razon passan ellos entre sí grandes competençias y congojas. Ninguna cosa destas toca á la honra de un cauallero sino aprovecharse bien de las armas y muy poco de las palabras. En esta comparacion están los gramáticos y los philósophos, los de vuestro triunvirato; porque no puse bien algunas palabras de gramática y otras que tocan á sus florisandros y explandianes, con que gozan de la niñez siendo viejos, tiénenme por el más amenguado hombre del mundo; yo en haber cumplido con los philósophos y artistas tanto que ellos lo entienden

bien, aunque lo scriuiera todo báruaro, no se me daua nada; porque assí lo hazia Plotino, que fué tenido por más excelente hombre que Platon, así que estos no miran como ninguna sentençia entienden de quanto está scripto fuera del verano, y están descontentos de mi trauajo, no embargante que es mucho mayor el que tiene el uno dellos á las madrugadas, quando ha jugado hasta la camisa toda la noche; con mi insuficiencia estoy consolado *praesertim* que por ella me hace honrra el mundo ingrato y desconocido, que á tal hombre dexa andar hasta la vejez con la capa en el hombro.

Por esta vez, con perdon de v. m., no tomaré su consejo, en que me mandays hazer silençio en la glosa de los libros siguientes; tal consejo como éste nunca Dios quiera que yo se lo dé á v. m., sino exhortaros á la scriptura, y no que todo sea palabras, sino doctrinas sustanciales y sólidas, porque los que dessean ser vuestros discípulos gozemos de los hondos secretos sacados de ese piélago inexausto de sabiduría, que mucho maior y más generosa virtud seria reprehender á los otros con la sublimidad de vuestra doctrina que con la baxeza de la suya, porque lo primero es mantener y lo segundo morder; esto pertenece á las fieras y aquello á los inmortales; y pues que la sapiençia expeculativa os hizo en nuestros tiempos unigénito suyo, y todo el resto del mundo son expurios y bastardos, ingratitud le habeis cometido más de cinquenta años arreo en no hauernos comunicado algunas migajuelas.

Esta carta es del más verdadero amigo vuestro, que las lisonjas con que cada dia os tratan amigos

vuestros griegos, que juegan las vonitas [1] con la adulacion como con pelota de viento, y son tan diestros en el juego, que nunca se les cae de las manos; y apartándose de los latinos como de leproso, hazen esquadron por sí todo lleno de scopeteros, matando á diestro y á siniestro, sin que veamos las pelotillas con que nos matan, porque ponen inxertos del griego con el latin, para que no entendamos ni el latin ni el griego. Esta desuentura nunca la pagó la lengua latina como ahora de ser ya hecha bárbara y manceba, que cada dia le da la griega mil rasguños y cuchilladas por aquella cara, y solia ser legítima y muy casta muger, que en el tiempo que florecian en Roma el latin y el griego, no andaba la triste tan herida ni desmelenada como ahora, porque cuando uno de aquellos grandes oradores ponia una palabra con caractéres griegos, hauia muy gran vergüença como que cometiese adulterio á la latina; mas ahora por más hi de cornudo se tiene el que más renglones pone de latin y ménos de griego, y despues, vuelto todo en latin, es descobrir las vergüenças, assí que fuera mejor dexallo estar cubierto con su ropa, que no que hiciera palacio. Ya pluguiese á Dios que una de mil partes entendiésemos bien de lo que está scripto en latin, y que nuestro principal intento fuessen los buenos conceptos y sentencias de la oracion, y hablásemos siquiera en romançe ó en vascuençe *cum honoris perfectione;* porque todas las sentencias (como mejor sabeys), de los barbaros vinieron á los griegos y destos á los latinos, y de los griegos y latinos se voluieron á los bárbaros; assí que caminan las sentencias de Oriente á Poniente con los

1 *Juegan las vonitas*: no sé qué especie de juego de pelota es éste.

lenguajes como en bestias de posta, sin que por parte de la lengua se mude un punto de la sustançia de la doctrina, y por eso no ha de presumir ninguno de la lengua que es una bestia, sino de lo que vá encima della, que es cosa diuina y excelente con que los hombres participan con los ángeles y con Dios; y esto me parece á mí, si no ando desuariado como en todo lo otro.

Yo no puedo estar quexoso de mis naturales ciudadanos; y porque este segundo libro de Plinio hasta ahora nunca se leyó todo, porque no le entendian y muchos lugares dél se llamaban *mostra pliniana*, y yo le abrí la puerta de manera que aunque hallen algunos defectos en la glosa, como en todas quantas están scriptas, por ella se puede vadear el libro y leerse todo sin quedar una palabra por entender, y con tan buena órden en tantas y tan varias cosas como la tuvo Aristóteles en sus doctrinas, y por esta misma glosa se començó á leer en París en el mes de Septiembre.

Todo esto callarán en Castilla mis amigos y publicarán por pregon la falta de algunos vocablos y historias, reprehensiones por cierto, muy pueriles de errores en que han caido todos los scriptores, porque despues de viejos se descuidaron de aquellas niñerías, y assí no escapó ninguno de ser combatido de la canalla de su tiempo. Auiçena llamaba mudos á los que presumian mucho y no escribian nada, *qui vitam in silentio transeunt:* y por esso á los que le dezian que fuera mejor no haber hablado que haber oydo tantas reprensiones, respondia: Essa ventaja tienen los mudos, que es no poder oyr. Y es verdad que los que no pueden andar en perjuyzio de los otros, se refriegan y arriman á ellos como mulas lerdas. No pudo glosar Nico-

lás Peroso en el prohemio sino una hoja del prohemio, y en ella fué notado de tantos errores como escriuió palabras. Y no saben reprehender los inflados latinos honesta y moderadamente, sino con tantos truenos y relámpagos, que no parece que le quiere castigar y dexarle, sino hundirle debaxo del infierno: señal de ruines luchadores, que de puro miedo no osan soltarle, y no miran que el que scribió sin deuerles nada les dá quanto tiene y quanto por su trauajo pudo hauer. Sino les agrada la obra, déxenla, que no les hazen fuerza que la tomen, y si les agrada déxenla á el que está en gracia: á un zapatero se la harian, y en hazer lo contrario pecan grauemente, y mucho más cuando despues de passado el rio que era innavegable, puestos en salvo, dizen mal del barquero.

V. m. bien léxos va de todo esto, porque de mí no decis nada sino á mí mismo; y pues haueys usado de esta virtud conmigo, yo seré presto muy con vos, placiendo á Dios, para daros cuenta de lo passado y porvenir, y para hazer á los estudiantes de Plinio algunas lectiones en partes donde nunca las oyeron, y assí en vuestra presencia seré quizá mejor desengañado que lo estoy ahora. De aquí adelante si algunas cartas nos scribiéramos en latin, lleuarme heys tanta ventaja en la sublimidad de la elocuencia, cuanta es del çielo á la tierra; mas yo os la lleuaré tan grande en el entendimiento y llaneza del sermon quanto es de la tierra al cielo; y pues nos hauemos de ver en la pellegería de Salamanca, no digo más. De Madrid, año de 1526 de Diciembre [1].

1 *Sobrescripto*

Al muy sarnoso estudiante,
que por nombre, saluo honor,
le llaman Comendador.

XXX.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ARZOBISPO DE TOLEDO [1].

(Valencia, 17 *de Mayo s. a* [2].)

ILLMO. Señor: Despues que el otro dia screuí á V. S., se halló esta ciudad preñada de tantos juegos y fiestas, que no cabiéndole en el vientre, unos ha parido á pares y áun á dieces, y otros ha mouido echados ántes de su tiempo.

El primer juego de los principales fué el juéves 14 deste mes, en que por la mañana se quemaron trece hombres y mugeres con otra multitud de státuas, y hubo muchos reconciliados, y aunque *id per iocum factum est miseris tamen patientibus serio preuertebatur.* Aquí pagan muy bien á los oficiales que se introducen

1 Sacada de una copia de letra del siglo XVI, que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Col. Salazar.—N—44.—fol. 315.

2 Indudablemente esta carta es de 17 de Mayo de 1528, en cuya fecha estaba el Emperador en Valencia, donde le prestaron juramento de fidelidad el dia 4, los tres Estados, eclesiástico, militar y real, segun refiere *Dormer* en los anales de Aragon.

en los actos de los juegos, mas yo de mala gana fuera persona en esta scena.

En este mismo dia, á la tarde, hubo un gran juego de cañas, en que su Majestad salió el más esmerado jugador de todos y el más gentil hombre. No falta sino que le adoren todas las damas de Valencia, que son tantas y tan gentiles como adelante verá V. S. *quidquid dicant alterius partis assentatores.*

A otro día, viérnes, se hizo aborso de la procesion y fiesta del *Corpore Christi*, en que hubo tantas representaciones y tan bien hechas que no se podrian screbir. En acabando de comer se començaron los juegos. Su Majestad y la Reina miraban de una ventana, y todas las otras ventanas miraban á ésta: la cosa más adornada y pomposa que nunca los vivos vieron. En la procesion iba innumerable número de personas, y muy gran cosa de reliquias y muy gran riqueza de cosas sagradas de oro y de plata y de piedras preciosas. Acabose de entrar toda la procesion en la Seu de noche, donde se cree que estarian cien mill personas y dos millones de candelas encendidas, que si no se mirara con tanta apretura, pareciera cosa del cielo.

El sábado adelante fué la fiesta de las damas de Valencia, que si no la escureciera la nueva de Italia, que llegó entónces, fuera cosa perclarísima [1]. Serian más de ciento y ochenta damas de la ciudad las que se juntaron en la sala, que como grandes avenidas de rios se soruieron y derribaron á las de la Reina. Habria entre ellas ciento cinquenta ropas de brocado, pelo y de oro tirado, y de ellas hauia tan hermosas que no

1 La nueva á que aquí se alude, fué la derrota de las naves que mandaba Don Hugo de Moncada, en las aguas de Salerno.

se puede más decir; y todas á una mano tan dulces para tractar con ellas, que no parece cosa humana, sino más adelante. Dançarian por maravilla setenta dellas, y duró la fiesta desde las cinco de la tarde hasta la media noche, y mee quien pudiere.

Deste maravilloso spectáculo no tomó mucho gusto el Emperador, porque estaua muy sentido de la muerte de tantos y tales criados [1]. De esto no podemos decir sino que es ira *et ultro domini in transgressores et utinam seuiat inconsentientes*. Allá sabrá más por estenso V. S. cómo pasó todo en la mar.

A lo que V. S. dice en el fin de su carta, *inquo et festiuius et eleganter sentis*, *quod tan melius vales quam nos absumus*, *mihi vestrae huius orationis partes et recte videntur et veræ sunt; si tamen perperam non assumerentur nos nec tunc absumus quando melius vales*, *alioqui non descessuri etiamsi in reddenda valitudine nobis moriendum esset. Gratulor ergo et saluti tuæ a qua vita dependet nostra*, *et indulgentissimi patris cœlestis erga te dilectioni qui te morbo non afficiat nisi presentem habere possis medicinam.*

De Valencia, domingo de mañana, diez y siete de Mayo, en presencia del Secretario y de Pedro Gonçalez.—Ilmo. Señor, las manos de V. S. besa.—El doctor de Villalobos.

---

1 Segun refiere Sandoval (Vida del Emperador), en esta batalla, además de Moncada murieron: Don Hugo César de Feramosca, Don Vernal de Villa-Marin, Don Pedro de Córdova, Luis Guzman, y otros muchos capitanes, y fueron prisioneros el Marqués del Vasto, el de Corata, Ascanio Colonna y otros.

XXXI.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ARZOBISPO DE TOLEDO.

(*Monzon*, 12 *de Junio s. a* [1].)

ILLMO. Señor: Nunca los viuos vieron un hombre tan alegre á todas horas ni tan regocijado como está el Emperador despues que está desafiado para matarse con el Rey de Françia, ni pudiera yo creer que en el linage de los hombres habia diferençia de uno á otro en tan gran distancia como hay en este caso de mí á su Magestad; porque no tocándome este negoçio en la persona, de pensallo solamente me tiembla la paxarilla en el cuerpo. Y si yo vuiese de salir á la batalla con aquella bestia, por Nuestro Señor que me metiese frayle y me scondiese en las cuevas de Seuilla y áun

1 Copiada de la original, existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Col. Salazar.—N—44,—fols. 329 y 330.

Esta carta es del 12 de Junio de 1528, pues consta que el Emperador vino de Valencia á Monzon á tener Córtes de Aragon, Cataluña y Valencia, que habia convocado para 1.º de Junio; y el 7, dia de la Trinidad, llegó el heraldo Guiena con el cartel de desafío del Rey de Francia. Véase Sandoval, Dormer y otros.

en las cuevas y cavernas de la tierra. Y teniendo ell Emperador en esta vida todo quanto en ella se puede desear, de ninguna prosperidad ni dulçura de quantas posee gusta tanto como de saber que está desafiado para dexallas todas y la vida con ellas.

¡Qué prouidencia de Dios tan grande para que no tengamos invidia los unos de los otros, ni queramos trocar nuestros estados por los suyos! Yo certifico á V. S., sobre mi fé, que hasta ora yo biuia muy descontento con ser físico con las condiciones que á tal oficio se requieren; y agora yo quiero más tener ell orinal en la mano yzquierda quel sceptro imperial en la derecha, porque con ell orinal está ell hombre como con ell arco en la mano, que á quien quiere ferir fiere y á quien quiere matar mata, y con el sceptro está obligado á que le maten tan bien como á matar.

¡O feroçíssimos coraçones de hombres, que no se pueden cevar sino con sangre de hombres, y estos que sean Grandes, Príncipes y Reyes! Toda mi consolacion es contemplar en cómo entre tan grandes y tan poderosos señores y tan capitales enemigos, no se podrá hallar en el mundo campo seguro; y todo su estudio dell Emperador es fantasear cómo se pueden hazer tablados sobre la mar, donde áun con seguridad dentrambos puedan peligrar entrambos, y tener manera como nazcan yervas y flores ençima de las indomables y furiosas ondas.

Su Majestad come y duerme mejor que nunca, y engorda y tiene lustre de un dia para otro, y tiene tan sabrosa conuersaçion con todos nosotros, que ya estamos enhadados dél y le tenemos por inportuno. Y si la cosa no ha de venir á las manos, Dios Nuestro Se-

ñor sea servido en que siempre biua desafiado, porque toda la llaga y aspereza se escupa en ell enemigo, y los miembros que somos suyos quedemos libres de las malas reumas y corrimientos.

Esto tengo entendido de toda la estoria del desafío; lo demás remito á los autores de la corónica, porque las palabras de los carteles y las razones y justificaçiones de las partes que sean así ó que sean así, querria más un maravedí.

En lo de las Córtes todos dicen que con este aguijon correrán más ayna, y que el seruicio será más largo que nunca; y si agora con este calor no se licuda [1] la massa de presto, no se podria dexar de corromperse con las dilaçiones acostumbradas.

El Conde de Benavente anda muy fatigado de sus pasiones, y ya tiene dos sangrías aparte; yo no estoy sin reçelo que se le ha de hazer allí alguna mala cosa, porque lo tiene muy enconado y muy diferenciado de otros hombres. De Monçon, doze de Junio.— M. Y. S.—Las yllustrisimas manos de V. S. besa.— El doctor Villalobos [2].

---

1 *Licuda,* líquida.

2 *En el sobrescrito.*—Al yllustríssimo Señor Arzobispo de Toledo, mi señor.

XXXII.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL DUQUE DON MANRRIQUE DE LARA.

(*Valladolid,* 10 *de Febrero de* 1530.)

Por qué razon la Emperatriz y la Marquesa de Lombay están gordas, y todas las damas han enflaquecido? Porque las unas huuieron muy buen verde, y las otras oliéronlo y no se lo dieron.

¿Por qué razon todos los casamientos de las damas pararon en sólo el Marqués de Astorga? Es porque ellas quedaron muy malas de contentar, y el Emperador muy escarmentado de prometer.

¿Por qué razon el Condestable dize que tiene más gracia que el Duque de Nájera? *Quia cæcus non bene iudicat de coloribus.*

¿Por qué razon la hermosura de la Duquesa de Frias es más nombrada que las otras hermosuras que son maiores que ella? Es por la misma razon que la pequeña riqueza, en el hombre que no toca en ella, es mucho mayor que la gran riqueza en los grandes gastadores.

¿Por qué razon el Conde de Monterey presume de gentil hombre? Es porque nació feo.

¿Por qué razon don Juan Manrrique de Lara no viene á la Córte? Por no enamorarse otra vez.

¿Por qué razon don Francisco Manrrique solo está rico entre todos los Manrriques? Porque es mucho maior la renta que el gasto.

¿Por qué razon el Duque de Nágera engendra más que el Condestable? Porque no es tan frio.

¿Por qué razon el Conde de Oñate es frio y habla mucho? Porque no está sano.

¿Por qué razon el Conde de Paredes hizo hijas tan hermosas? Porque les cupo muy poco de la pieça.

¿Por qué razon el Adelantado de Castilla es tan cuerdo? Porque trocó las costumbres con el estado.

¿Por qué razon don Hierónimo de Padilla da cuanto tiene de limosna? Por no dexallo á otro ninguno.

Las manos de mi señora la Duquesa beso. De Valladolid, diez de Febrero de mil quinientos treinta años.

XXXIII.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á DON ANTONIO MANRRIQUE, DUQUE DE NÁJERA.

(*Ocaña*, 26 *de Octubre* [1].)

Yo pensé que en llegando V. S. á su tierra, luégo perdiera el cacarear, mas paréceme que tan reçiente lo tiene ahora como en la Córte: no sé si lo haze que aun dura el pan de la boda. Por cierto la partida de V. S. y de mi señora la Duquesa nos ha hecho gran soledad á los que somos seruidores de su casa, y no tenemos otra consolacion sino pensar que estays fuera de las congoxas y sujecçiones pasadas, que era gran prision para gente tan libre. Plega á Dios que por muchos años gozeys desta exempcion, con todos los bienes que della se pueden seguir, temporales y espirituales. Esto postrero es porque los sayones de vuestro pariente no nos acusen de mal latin.

La Córte está trasplantada en Ocaña, donde las

1 Esta carta debe ser de 1530, por las noticias que contiene.

damas padeçen gran apretura de aposento, y la maior parte de la Córte tambien, mas las personas reales creo que se hallarán mejor aquí plaziendo á Dios. Con la venida del Conde de Benavente y del Marqués de Astorga, estamos más poblados de galanes para que arrimen las damas por essas paredes; mas la señora doña Catalina de Mendoça, vírgen está despues de vuestra partida, no sé si lo haze por guardar á V. S. la debida lealtad, ó si es porque quedó flaca y muy desganada de la quartana doble que ha tenido. Del Conde de Benavente están todos contentos, porque es bien entendido y de buen trato para su edad.

De Alemania no ha venido respuesta ni demanda más ha de dos meses, y han venido nuevas, por la vía de Sicilia y de Roma á la Emperatriz, muy largas. ¿Quién les dixo á estos que no sabia la Emperatriz estas nueuas de su marido primero que ellos, para que tuuiesen atreuimiento describille cosas que hauia más de un mes que eran passadas? Hay gran duda.

Bien sabemos que está bueno su Majestad, aunque tuvo unas recias tercianas. De las opiniones luteranas y de otras herejías, son reducidas á la fée muchas ciudades de Alemania y echados fuera los herejes [1].

Y yo iba por la calle ayer tarde, y topé con don Aluaro de Ayala, gobernador, y preguntándole por su mujer, dixe: ¿Qué tal está la señora mi sobrina? Díxome: Qué tal ha de estar, que juro á Dios que me juró en una ara el vellaco del vizcayno que la hauia caualgado esta noche diez veces. Digo: ¿Á quién, á vuestra

1 Dice Sandovál que la enfermedad que tuvo el Emperador, fué una esquenencia ó angina, de que le curó su médico Narciso. Libro XVIII, pliego 5.°

mujer? Dice: Nó; nunca, madre quien me parió, que pensé que preguntábades por doña Luisa, que se veló ayer. Digo: Daquí adelante mirad cómo respondeys, que en verdad no me quitarán ya de la cabeça que fué á vuestra mujer. Dice: No me digays eso, que juro á Dios que me vaya á tornar y luégo me voy á mi casa á saber la verdad. Con esto me dexó y se va corriendo, y aunque las damas no entienden el cuento, porque no saben qué cosa es caualgar mas que unas bestias, ha sido tan reydo dellas, que pensaron ahogarse.

Ayer, á la mesa de la Emperatriz doña Cathalina de Mendoça vió la carta de V. S. y regocijóse, aunque anda siempre melancólica, tomada del diablo, y dixo que érades mucho más graçioso en ausencia que en presencia. Digo: Todos los vinos de Navarrete tienen eso, que son mejores cargados que al tapon.

No me dió tanto pesar la mouidura de la señora doña Luysa, quanto plazer huue de su preñez, porque en la preñez ganamos una criatura y una habilidad para otras muchas, plaziendo á Dios; y esta misma nos queda ahora, con que aunque ellos son viejos, nuestro Señor suplirá las faltas, maiormente que esta casta de las palomas es muy engendradora, segun se ha visto por todos essos palomares de Castilla y de Portugal.

Al Sr. D. Manrique quisiera scribir y no acabar esta carta de aquí á mañana, tanta es la gana que tengo de hablar con vosotros, y más con mi señora la Duquesa, á quien yo quiero más que á mi vida; mas danme priesa unas «*doentes de paaço*». De Ocaña, veintiseis de Octubre.

XXXIV.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL DOCTOR XUAREZ, SOBRE LA VENIDA DE UN HIJO SUYO SOLDADO.

(*Barcelona*, 27 *de Abril de* 1531.)

Señor: la Reyna de Portugal me mandó que la escribiese todo lo que acá passaba despues de llegado el Emperador, nuestro señor, á Barzelona. Yo scribí á su Alteza lo que verá por el treslado que aquí vá, por esto no diré más de contar una cosa que aconteció en mi posada la noche passada.

Vínose para mí un negro de los ladinos con una mano cortada, soldado muy plático, y con él otro soldado hecho mil pedaços, que aunque no era etiope, estaba tan negro y tan mal parado que el otro negro parecia un aleman. Hedian mucho entrambos; cierto, á mí se me encresparon todos los pelos del cerro con el horror y escándalo que me hizieron los inusitados huéspedes. Algunas vezes sospeché que me querian

matar, otras que me querian robar, porque me tomaron solo, que estaban cenando mis moços.

El negro propuso desta manera: Yo y éste pobre compañero, ha nueve años que andamos juntos sin apartar cama ni mesa, aunque por la graçia de Dios pocas camas y pocas mesas hauemos ensuziado en todo este tiempo, specialmente los quatro años que estuuimos en un algibe en poder de Barbarroja, hasta que Dios envió al Sr. Andrea Doria, que nos libró con otros muchos que escaparon en aquella jornada. Yo vengo á v. m. para que por interçesion deste señor compañero, me socorrais para cubrir estas negras carnes que andan padeciendo tantos años con esperança de algun buen saco, porque hemos sido él y yo tan dichosos, que aunque fuimos en el saco de Roma y en la entrada del castillo de Sant Angel, nunca pudimos alcançar pressa que valiese diez ducados; y assí andamos, como v. m. vee, las barrigas de fuera, que áun siquiera la muerte no ha querido dárnosla Dios, porque sabe que la deseamos; y si él assí nos trata, juro á Dios que hauemos de matar á alguno porque nos maten á nosotros.

Diziendo esto començaron los ladrones á llorar, y siempre con las manos apretando las empuñaduras de las espadas. Yo, la verdad que os diga, con grandísimo miedo respondí: Con mi pobreza yo holgaré de socorreros en vuestra necesidad; hacedme llamar essos moços que están cenando y luego se hará lo que dezís, mas mejor será que los llame yo. Y luégo comencé á gritar: ¡Moços, moços, mis moços! Vinieron luégo y cierto me volvieron el alma al cuerpo.

Entónces dixe al negro: Ahora quiero que me

digays qué méritos tiene este soldado más que vos, que dezís que por su interçesion tengo de socorreros. Dize: Este señor es Lorenzo de Villalobos, vuestro hijo, que en doce años que ha hecho de ausencia, los cinco ha sido soldado y los quatro captivo, y en todos estos nueve años hemos sido amigos y compañeros en el algibe, Génoua, Florencia y Roma, por la mar de venecianos y contra turcos, hasta cerca de Alexandría.

Yo, como ví que mi hijo era ya africano y legástico capitolino, adriático y poloponehiçino y assiático, dí gracias á Dios, mas no podia creher que era él, porque solia tener la dispussiçion passadera. Dél no pude tomar seña ninguna, porque nunca leuantaba los ojos del suelo; mas tentando mucho con preguntas al negro, entendí dél que hauian venido en tanta pobreça por culpa de Lorenzo en lo demas, y yo no le pude conoçer, porque con la mala vida viene muy corcouado, que no lo solia ser, y tan negro como un etiope, y en esto parece moro, y trahe la spada arrecha. Digo: Caya leon, y en esto parece christianillo; y trae las calças todas rotas por el culo, y en esto parece puto; y trae la barba muy negra y muy suzia, y en esto parece cabron; y con la hambre que trae pareçe perro; y tiene un dedo de la mano quemado y viene muy necio; assí, que sobre todos los otros títulos es tambien Scéuola y es Bruto.

Assí que, señor Doctor, de aquí adelante no os igualeys conmigo, que no teneys vos tal hijo, ni áun el puto de vuestro linaje. Perdone V. S. que hable el hombre con passion de unos cient ducados que me costará la bienauenturada venida deste hijo, que aún

tambien si miramos la cadena que tuuo quatro años al pesçuezo y la negrura del gesto, le podemos dar título de Torcato y de Albino, y pápate esse hongo. De Barzelona, á veintisiete de Abril de mil quinientos treinta y un años.

XXXV.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL DUQUE.

(*Sin fecha* [1].)

Despues que recibí una carta de V. S., no he tenido espacio de responder á ella, porque Nuestro Señor me scribió otra por çifras, que aunque más prouechosa (si yo lo sé conocer), no fué tan graciosa como la vuestra para mi gusto, porque las cifras eran una cólica, la más cruél del mundo, de un grande apostema que me nació dentro de la tripa, el cual conocí yo y curé á poder de sangrías y de medicinas frias; que si el paciente no fuera físico tal cual, siete doctores le matauan con emplastos calientes como fuego. Y crea V. S. que para esta vez me aprouechó mucho no tener buena voluntad al dicho fuego, y tómame ahora la maior risa del mundo de mí, que

1 Casi es seguro que esta carta es de fines de 1532 ó principios del siguiente año, pues se habla de la próxima venida del Emperador de vuelta de su glorioso viaje por Italia y Alemania, despues de la dieta de Augusta, y de la derrota de los turcos que con Soliman habian llegado á las puertas de Viena.

quedo muy ufano porque escapé como Fonseca, que quinze dias ántes que muriese, andando ya más muerto que ahora lo está, me contaba de una gran dolencia que habia escapado y de la gran merced que Dios le habia hecho, y cómo tenia determinado de no sangrarse en las primaveras, porque dizen que vuelve la sangre cada año á la costumbre de las sangrías.

La Emperatriz, nuestra Señora, *cum prole regia* y con toda su casa están todos buenos á Dios gracias y muy contentos con la venida del Emperador. Creo yo que entre las casadas que tienen allá sus maridos, haurá para el verano gran tresquila de ganado.

La señora doña Catalina tiene deseo de saber si está V. S. algo vejezuelo despues que se partió de acá, porque dize que andábades ya á borde, y á mí me parece que las damas no miran tanto con los ojos la vejez en el rostro, quanto la consideran spiritualmente en las potencias del ánima, porque sus mercedes son muy spirituales.

La señora doña Guiomar (Dios me la guarde, porque es honra de todo nuestro linaje), está muy buena, y es la más ilustre dama en gesto y en seso y en conuersaçion que se ha visto jamás; en fin, ella es hija de mi señora la Duquesa; y si no fuese en perjuicio de su Señoría, que es la mejor hembra que Dios ha criado en nuestros tiempos, yo juraria que ésta no es vuestra hija, porque un ángel como éste nunca Dios quiera que sea hija de los diablos. A mí me tomaron de gran priesa para scribir esta carta, por eso no diré otras cositas de por casa.

XXXVI.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á..... [1]

(*Sin fecha* [2].)

Ilmo. Sr.: Si desde acá presumiesse yo de dar consejo ó consolacion á V. S. para sus quartanas, aún seria más necio que si estando presente lo hiciesse; y si sobre esto acaeçiesse, lo que spero en Dios que será, que llegando esta carta fuesen quitadas las quartanas, quedaria tan majadero y tan frio mi consejo, que no se podria usar dél sino para alimpiar aquellas señoritas que suelen curar la quartana mejor que los doctores, y echalla por donde ella meresce.

Despues que Dios me hizo tanta merced que la

1 De una copia de la Coleccion Salazar (Bib. de la R. Acad. de la Historia.), N—44, fol. 315 vº. Está falta del final.

2 Por los sucesos de que en esta carta se habla, debe ser de fines del año de 1533, pues en este año el Emperador habia convocado las Córtes de Aragon y Cataluña para el 16 de Mayo en Monzon, la Emperatriz tuvo que quedarse en Barcelona por estar enferma, y vino ya en Setiembre á Mozon.

Emperatriz partiese de Marturel y viniesse en salvo á poder de su marido, y acordaron sus Majestades que el Príncipe y la Infanta no entrasen en Monçon, con temor de las viruelas que allí perseveran, mandaron que yo sólo viniesse á estar con ellos en este lugar, que es dos leguas de Monçon. Y porque la conversacion del Príncipe es muy reposada, fuéle dado por acompañado el Príncipe de Piamonte, que ni el muy viuo açogue, ni el aguja de marear, ni el Doctor de Melgar quando tenia buen juego, nunca fueron tan desasosegados como el más cuerdo destos mis señores; y burlan sus Altezas tan pesadillamente que si no me moviesse el interese que spero de las mercedes que me podrian hacer, si quieren, de aquí á veinte ó treinta años, yo no los podria sufrir. Mas pásasse la persona con la mocedad estas cosas, por tener hecha su senara para la vejez; y otro tanto hacen como yo, don Diego Osorio y don Iñigo Manrique, que están en esta compañía ó en esta casa de orates, donde no se sabe quáles lo son más, los niños por natura ó los viejos por eleccion; y si todos lo son igualmente, á todos ellos sobrepuja el físico que los cura, porque le podrian decir: *cura te ipsum.*

La Emperatriz vino aquí anoche á visitar estos hijos que Dios le dió, y que Dios le guarde; y cierto, su Majestad nunca en su vida estuvo tan gentil dama como el dia de hoy. Dios la dé salud. Vinieron con ella todas las damas, salvo doña Aldonça de Toledo, que á la hora que estaba vestida y apretada la cintura, con el regocijo de la partida le vino tan desapoderada calentura, que mal de su grado dió con ella en la cama. Estas otras me han parecido en estremo hermosas,

assí porque ellas verdaderamente lo son, como porque ha tres semanas que yo no las habia visto; que tambien la hermosura muy acostumbrada es enfadona, como dicen las portuguesas.

Su Majestad se ha holgado con sus hijos como lo manda la razon, mas con todo esso los dexará esta noche, porque *habet aliam legem in membris suis repugnantem*. Quedará sola la compañía de las mujeres *tristisque senectus*, que aquí mora, en tanto que las Córtes duraren.

Y porque no se me pase de la memoria, quiero contar á V. S. un acto que pasé con la Camarera mayor, que es digno de memoria; mas ha de ser secreto, porque el señor pecador quiere que lo sea, que se cae de risa cada vez que le vienen á la memoria algunos pasos de la sçena.

Quando partimos de Marturel venia la Camarera muy medrosa de la conversacion del Emperador, pensando que la cópula seria causa de recayda, y dezia que hauia algunos dodos que se cuidauan que aquí la çuzidade nan lles faz nojo a as mulheres. Esta e muyto gran zobaria que aynda lles faz mas mal, y quedan muyto mas quebrantadas, porque todo carga sobre sus costas. Con esto y con otras cosas que supo la Marquesa de Lombay, sintió que de aquí podrian salir algunos buenos sainetes, y concertó conmigo que yo hablase con ella y le agrauiase más el negocio, y guardase bien en la memoria quantas palabras dixesse y quantas gesticulaciones sobre este caso hiciesse, porque las tiene muy graciosas quando habla con passion.

Colloquitores: Villalobos, Camarera.

Villalobos. Yo requiero de la parte de Dios á v. m., que auise á su Majestad que se defienda desta obra hasta que esté muy conualescida, porque de otra manera podria ser que le costase la vida, que no haze Dios milagros por nosotros cada dia, y es menester que nos guardemos, que para esso nos dió razon y entendimiento.

Camarera. ¿La vida lle costaria?

Villalobos. Sí, por cierto.

Camarera. Otro que seria ja boo.

Villalobos. ¿Quál trueque?

Camarera. Dar sua vida á troque de merda. Puu.

Villalobos. No escupa v. m. Respóndame á lo que le digo, pues que va en ello tanto á todos.

Camarera. E vos ¿por qué lle nam dizedes esso?

Villalobos. No me meta v. m. los dedos en los ojos, que yo no tengo culpa. Ya v. m. sabe la honestidad de la Emperatriz, y no se sufre que hombre del mundo osase hablar á su Majestad en esse caso, aunque fuese el Rey, su hermano. Este es officio de v. m., assí porque sois Camarera, como porque le criasteis desde la cuna.

Camarera. Falay vos muyto pera maa co el, como lle falais otras zombarias piores y dizeyle a verdade, que si ele quer meter a sua muller uha faca polo corpo que folgue desto! é que nam lle desengane ningueyn.

Villalobos. Yo bien ge lo diré á él, mas no aprouechará nada, si le toma la tentaçion.

Camarera. ¿Qué é esso?

Villalobos. ¿Quál?

Camarera. Isso da tentaçam.

Villalobos. Es un romadizo que él toma á manera de corrimiento, con que se le hincha la cabeça del ......, adonde corre, como este puño.

Camarera. E isso corrimiento ¿nam tei otro remedio? Demo eudo, o corrimiento que se cura con tal çuzidade. Pu, pu.

Villalobos. Yo.....

XXXVII.

DON ANTONIO MANRIQUE, DUQUE DE NÁJERA, AL DOCTOR VILLALOBOS.

(*Sin fecha* [1].)

SEÑOR Doctor, nunca pensé que tenia neçesidad de vos hasta que ví mi hija en Palaçio. Soñó el judío de vuestro abuelo, y no digo padre, que á la primer calenturilla que le venga le querreys catar el hígado y aun el baço. Acordaos, señor Doctor, que podria ser de vuestra sangre, y que los mejores amigos que en este mundo teneys somos la Duquesa y yo, eçepto el señor cardenal don Alonso Manrrique, inquisidor general.

---

1 No hay datos para fijar ni aún aproximadamente las fechas de esta carta y de la que sigue, que es respuesta á ella, mas parece posterior á las anteriores.

XXXVIII.

RESPUESTA DEL DOCTOR VILLALOBOS Á LA CARTA ANTERIOR.

(*Sin fecha.*) [1]

No osaria V. S. scriuirme tales motes como estos, si no tuuiese tales abogados en su casa; assí que la gran confiança de los deudos mios que teneys debajo de vuestras manos, os haze ser tan atreuido, y con mucha razon, porque éstas mis señoras son tales que por su contemplacion no digo á V. S. que es un villanazo de Ocon, mas al hi de puta puto del Luzero perdonaria.

Y volviendo al tema de vuestra muy cuerda y muy deuota epístola, digo que yo estaba con gran rezelo que la señora doña Guiomar habia de venir tan boçal dessas montañas, que en todo lo que hiçiese y dixese nos hauia de poner en vergüença: y es cierto que el dia primero que entró en Palacio, fué luz

1 No encuentro datos para determinar la fecha de esta carta.

y espejo de todo vuestro linaje, porque allende de ser tan gentil dama como la que más lo es, se supo tan bien tratar con las otras damas y con la Emperatriz, y tan medida en el callar y en el hablar, y todo ello con tan buena autoridad y gracia, que todos echamos mil bendiciones al vientre en que anduuo, que á éste sólo se deben dar las graçias mucho más que al padre que la engendró, porque si algun bien saliere de vuestra casa, á nosotros se debe, que somos *genus electum regale sacerdotium*, y no á vosotros los Manriques, *quia pars diaboli estis*. Perdóneme mi señor el Inquisidor maior si le hago poluo, que otro dia me hará él á mi humo.

En lo que toca la salud de esta señora mi sobrina, y á las otras cosas de su seruiçio, yo haré lo que deuo muy complidamente, y assí lo diga V. S. á mi señora la Duquesa, cuyo merecimiento tiene robados los coraçones de los hombres, y áun la voluntad de Dios. No escribo á su señoría, porque hay harto para entrambos, y se trata de cada uno como mereçe.

XXXIX.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL DUQUE DE NÁJERA.

(*Madrid, 7 de Diciembre* [1].)

Con la carta de V. S. recibí mucha merced ántes que la abriese, y después de leyda me dió pena. Por cierto tengo que, cesando los rigores del tiempo y volviéndose el aire plácido y sereno, V. S., con ayuda de Dios y con las experiencias de la medicina, recibirá bastantes beneficios.

Acá me hizieron grandes preguntas por la salud de V. S. el Emperador y la Emperatriz, y en verdad que la dessean mucho, y toda la Córte y las damas lo mismo, que nunca vieron hombre tan bien quisto. Doña Cathalina me preguntaba mucho qué mal tenia V. S.; yo le dixe que todo era en las partes çagueras, y que todo lo delantero estaba bueno: dize quál sea la tu salud. En Madrid, siete de Diciembre.

1 No es posible señalar el año en que fué escrita esta carta, solo que es anterior á 1539, pues se habla en ella de la Emperatriz, que como se sabe murió en Toledo en Abril de dicho año.

XL.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL SECRETARIO SAMANO.

(*Medina del Campo*, 3 *de Agosto de* 1542.)

Muy magnífico señor: Yo he dicho en este mundo algunos donayres, mas nunca hize ninguno, porque dezir y hazer no es para todos, y por esso acordé, ántes que muriese, de hazer un donayre de que se ria toda la gente, y mi fée saluando honor, caseme con una moça fresca y forastera; conviene á saber, hijadalgo, que la tenian para meter monja; y cuando ya estaba esperando para tragalla la serpiente del Aldeanueua, que es una sepultura viua de las vírgenes y mártires, arremetí como un Sant Jorge y librela de la boca del dragon, y venguéme de una hija que me mataron allí de hambre, que es un género de muerte la más rabiosa de todas. Assí que yo me vine con la presa para mi casa, donde la moça está muy seruida y regalada, dando gracias á Dios por la merced que la hizo; mas no es posible que dure mucho en este contentamiento, viniéndole algunas vezes el desseo de la carne, porque yo no la puedo dar carne,

sino pescado çezial [1] lleno de ventosidades; y ella passará negra vida si no se consuela en pensar que en Aldeanueva no la dieran carne, ni pescado, ni camisa, ni sueño, ni servicio, ni libertad.

Es una mujer mesurada, y con aquella su grauedad nunca haze sino dezirme en secreto mucho mal de los confesos, y que no los puede ver más que al diablo. Yo dígole que tiene razon, porque son tan judíos el dia de hoy como el dia que nacieron. En este artículo se pareçe mucho á v. m., quando deuancábades con la calentura y me rogábades que yo solo tomase el cargo de la cura, porque no os fiábades del Doctor de Almaçan ni de hombre que fuese confeso. Para esta inocencia de mi mujer, yo he mandado á dos amigos que la desengañen porque no se destemple tanto, y nunca se lo han osado dezir; mas yo la desengañaré tambien en llegando á mi casa, plaziendo á Dios, que ella quede corrida de lo passado.

Tambien he menester deraygalle otra necesidad muy grande que tiene. Piensa que es en mi mano alçar la...... cada vez que yo quisiere, y que si la tengo cayda lo hago adrede, porque no la quiero bien, y por esta razon le vuelvo siempre las espaldas; y le he jurado muchas vezes á Dios, que lo primero no es en mi mano, y que yo no la puedo más mancar que la oreja; y que en el volver de las espaldas, es verdad que yo lo hago á sabiendas, porque parezcamos á unos camafeos, que tienen de un cabo esculpida una donzella hermosa y del otro la muerte, para que la juuentud vea en lo que ha de parar.

---

1 Cecial:=seco y curado al aire, por lo que dice Covarrubias en su *Tesoro,* que esta palabra viene de *cierzo.*

Estas cosas dígolas yo á v. m. como á un amigo que no le puedo encubrir los secretos de mi coraçon, y por esso no las deue reuelar á otro ninguno. Tras esto se sigue que mis deudos y algunos de mis amigos me reprehenden el matrimonio. A los deudos yo no digo nada, porque son unos cabrones y quisieran veerme la casa como si fuera huerta sin guarda; mas al amigo que merecia satisfaccion, preguntéle: Si mi mujer la primera fuera viua, ¿seria yo casado? Dixo que sí. Digo: ¿Pues por qué me culpais si lo soy ahora? Dixo: Hay mucha differencia de una mujer anciana y de autoridad á una mujer moça y regalada. Digo: Esso es si yo quisiere la mujer para cobrar con ella méritos y ancianía, mas quiérola para holgarme honestamente con ella, y no para refregar una vejez con otra, que harta mala ventura para un hombre es tener una vejez senzilla, sin que la tenga de dos altos. Bien pareçe que no os hauíades de echar vos con la otra si fuera viua, mas ahora tratays de la virtud en cuerpo ageno.

Yo ví echados en una cama al señor Licenciado Acuña y á su mujer, y parecióme una cosa tan fea, que dí muchas gracias á Dios porque mi mujer no habia envejecido en mi compañía. Mal por mal, más me quiero estar á par desta, que no he asco della, y si ella lo huuiere de mí, suya será la peor parte. Hay muchos que por estar bien seruidos dan cient ducados por una sclaua, yo alcançé con ésta sclaua y dineros, y sírueme con más amor y piedad, y no es pecado tenella en la cama; y cuanto á pagalle la deuda, el que la debe ha quebrado y no puede ni es obligado á pagar más de lo que tiene.

Ahora juzgad vos cuál es mejor vida, ésta ó la

que hasta ahora he tenido, suzia y saluajina, en poder de galfarros [1] suzios y traydores, y en poder de hijos que están en contínua açechança á ver si me sale el alma, que ya la querian ver fuera, aunque fuese en las uñas del diablo. Yo estoy ahora con más descanso que nunca, y dexele de tomar ántes, porque para hombres pobres es muy trabajosa vida traer mujer en la Córte, assí como es buena estando de assiento. Y lo que dizen que la mujer moça acarrea la muerte al hombre viejo, yo hallo por mi speriencia que no saben lo que dizen, porque la moza no haze daño sino al moço, porque quiere y puede; al viejo no le puede dañar porque no quiere y ménos puede. De la pobre paçiente es de hauer compassion, que se vee y se dessea; mas cuando ella se quexare yo apelaré para la Priora del Aldeanueua, que la hará renegar de la leche que mamó.

Aquí se acaba la historia del matrimonio nueuo en cuerpo viejo, enxerido como medias mangas y collar. De Medina del Campo, tres de Agosto de mil quinientos cuarenta y dos años.

---

1 *Galfarro*, hombre ocioso y de mala vida, tambien equivale á *alguacil* ó *corchete*.

XLI.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á COBOS, COMENDADOR MAIOR DE LEON.

(*Valladolid,* 12 *de Setiembre, sin año* [1].)

Muy ilustre señor: Quando en Valladolid, en casa de V. S., y en compañía del señor don Juan Manuel estoy arrepentido y siento soledad del regocijo de la Córte, ¿qué haré en Valderas sino echar carne de una encina de aquellas? Y no es posible otra cosa, por que los diablos, que eran allí mis conocimientos, se vienen acá á brincar conmigo con muchas maneras de tentaciones.

---

1 Dice en esta carta Villalobos, que tenia setenta años, y como nació en 1473, resulta que la escribió en 1542 ó 1543.

De esta carta hay otra copia además de la del Museo Británico, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. (Papeles varios de Jesuitas, T. 115, fol. 36 y 37.) El texto de esta última difiere de tal manera del de aquella, que por esta causa se inserta á continuacion.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL COMENDADOR MAYOR.

(*De Valladolid,* 12 *de Setiembre. Sin año.*)

Muy ilustre Señor: Quando en Valladolid en casa de V. S. y en compañía del señor don Juan Manuel, estoy arrepentido y siento soledad del

Viene el diablillo de la primera, y dáme çinquenta y cinco de mano, y á los otros otros tantos; y como ellos echan el resto, hago yo de la bestia en esta contemplacion: me estoy holgando en extremo; y como yo veo despues que no es nada, siento la pena doblada y querria volverme allá á probar mi ventura. Viene luégo otro diablo muerto de risa, y éste es el autor de las buenas conuersaçiones, y muéstrame la cena de V. S., con la mesa llena de velas y platos, con todas aquellas bocas muertas de risa y de lisonja, unos graciosos y otros frios, otros mudos y otros noveleros, y quién allí, fuera del juego, nota las çegueras que se hazen, y gusta mucho dellas. Yo, entre medias de negociar mis miserias, tenia entre algunos negoçios mis ciertos solazes, con que ahora me da en el rostro este vellaco y me fatiga mucho.

---

regocijo de la Córte, ¿qué haré en Valderas sino ahorcarme de una encina? Todos quantos diablos eran allá mis conocidos, se bienen acá á jugetar conmigo, é pónenme delante mill tentaciones. El uno me da cincuenta y cinco de mano, y á los otros otras tantas, y como ellos echan el resto, hago yo de la bestia; y en esta contemplacion estoime holgando hasta que beo que no es nada, y como entónces siento la pena doblada, querria volberme allá á probar mi ventura. Bieene (*así*) luégo otro diablo muerto de risa, muéstrame la mesa de V. S. llena de velas y de platos, con todas aquellas bocas llenas de risa y de lisonja, vnos graciosos, otros frios, otros mudos y otros noueleros; y entre medias de negociar mis miserias, como estaba fuera del juego, notaba las cegueras de los otros, y tenia allí algunas noches mis ciertos solaçes, con que agora me da en rostro este vellaco y me fatiga mucho. Viene otro, y díceme que aquí no hay esperança de remedio para mis hijos, y allá sy, porque vn dia tras otro, viéndome el Emperador, se acordaria de darles de comer. Este no se vá sin respuesta, porque yo le digo que bastó esperar hasta los setenta años, pues que hay muy pocos hombres que lleguen á ellos; y quando á este paso no habíamos medrado, escusado era esperar más. A esto respondió que Fonseca, despues de los setenta, esperó la vacante de la Encomienda mayor y salió con ella; y el Gran Chanciller esperaba ser Papa, y si no perdiera el resollo al medio camino, quiçá saliera con su propósito; y don Diego Osorio esperaba ser Mayordomo mayor de la Emperatriz, y si no se muriera de

Viene otro, y dízeme que no hay esperança de remedio acá para mis hijos, y allá sí, porque un dia tras otro, viéndome el Emperador, se acordaria de dalles de comer; y éste no se va sin respuesta, porque yo le digo que bastó esperar hasta los setenta años, pues hay muy pocos hombres que lleguen á ellos; y quando á este plazo no hauíamos medrado, excusado era esperar más. Replicó el diablo que Fonseca, despues de los setenta, esperó la vacante de la encomienda maior, y salió con ella; y el gran Chanciller esperaua ser Papa, y en medio del camino perdió el resuello; y D. Diego Ossorio esperaua ser maiordomo maior de la Emperatriz, y como vió que se tardaua la vacante, murióse de viejo, que si espera un poco más todavía la llevara; y el Obispo de Avila esperaba la vacante de Toledo, y D. Luis de la Cerda el casa-

---

viejo todavía lo fuera; y el Obispo de Avila esperó la vacante de Toledo; y don Luis de la Cerda el casamiento del Príncipe, por ser ayo de su primogénito. Viene luégo otro diablo que sule (*así:* suele) estar de morada en la cámara del Emperador, y dice. ¿Quándo soñó el puto de vuestro abuelo que entrásedes vos en la cámara, quedando muchos Grandes fuera della, y que su Majestad tuviese por bien de trabar hablas y conversaciones con vos, siendo quien sois y él siendo vn Monarca tan celebrado en el mundo, que los que vinieren de aquí á mil años, darán mucho precio por ver su ymágen al propio, quanto mas si le pudiesen ver bibo y tratarle como vos haçíades? A este dígole yo: ¡Oh, cómo eres vellaco mundanal! Bien veo, bien veo ques muy gran fiesta tener conversacion con su Majestad, mas esto es para quien medra con ello; á mí no me aprovechaba nada, porque le juro á Dios, que acabando de reyr con él, si llegaba á pedirle algo, me mostraua vna cara tan diferente de la pasada, con vnos ojos tan turbios, que me hacia temblar la pajarilla en el cuerpo, y cortábame tanto, que con qualquier respuesta le dexaba; y más te digo, ques cosa perdida tener amistad con el Emperador, por quel que la trata él mucho á su ventaja, á mí me costaba el cuerpo haciéndole mill pedazos en seruiçio de sus hijos, y costábame el alma perdiéndola con muchas turbaçiones despíritu y grandes turbulencias y angustias de corazon, que yo sintia con sus dolençias, y á él no le costaba syno aquella risa y aquel pasatiempo con que me çebaba del ayre. Quando esto oyó el diablo, fuése hu-

miento del Príncipe para ser ayo de su hijo maior.

Viene luégo otro diablo que suele estar de morada en la Cámara imperial, ¿y cuándo soñó el puto de vuestro abuelo que entrásedes vos en la Cámara, quedando muchos Grandes fuera della, y que S. M. tuuiese por bien de trauar hablas y conuersaciones, siendo vos quien soys y él siendo un Monarcha tan celebrado, que los que leyeren su historia de aquí á mil años darán mucho por ver su retrato, quanto más si le pudiesen ver vivo y tratarle como vos hacíades? A éste dígole yo: ¡Oh, cómo eres vellaco y mundanal!; bien veo que es muy gran fiesta tener conuersacion con el Emperador, mas esto es para quien medra con ella: á mí no me aprovechaba nada, porque le juro á Dios que acabando de reyr con S. M. en amor y compañía, si llegaba à pedille algo, me mostraua una

---

yendo para don Luis de Zúñiga, y don Enrique de Toledo y los compañeros. Viene otro diablo muy mezquino, y dize: ¿Qué puedes tú ganar en Valderas sino vn lecho que te haga mal prouecho y vna çestilla de fruta que vale dos maravedises? Igual ganançia era la de la Córte, que auia en ella para gastar y jugar como un Duque. Digo: Más vale el dinero que acá dejare de jugar, que todo lo que allá ganaba; y verlo as en lo que me sobró quando me vine. Demás desto en Valderas hay buen aparejo para ganar vna heredad, que sobrepuja á todas las otras ganançias; ésta es el alma, que ya el tiempo desta vida para mí es muy breue, y ávn he miedo, que vengo tarde á negociar para el tiempo de la obra que nunca se acaba. Viene otro y díçeme: ¿No se te acuerda de la vida que tenias en Palacio quando vna dama hermosa te dejaba y otra te tomaba, y los caualleros, porque salias de entrellas, todos tenian quenta contigo, y quando adoleçian luégo te llamaban y te pagaban por amor de amiga? Digo: Tú no sabes que quando yo me vine, ya no habia damas, por que las vnas se fueron con sus maridos, y en llegando luégo concibieron y dejaron de ser damas; y á las otras, por sus delitos ó malos deseos, les fueron dadas por cárçeles las casas de sus padres; y á las otras lebaron por el rabo como gatas de algalia á meter en la gaula, porque caguen mejor algalia les dan á comer palominos y tortillas de huevos; y los caualleros que diçes que me llamaban y me pagaban bien, tal sea tu vida; ántes te digo que en pago de las curas me pedian dineros prestados. Ya era pasado el tiempo

cara tan diferente de la passada, con unos ojos tan turbios, que me hazia temblar la paxarilla del cuerpo; y paréçeme que el gesto segundo, cotejándole con el primero, era de mano de algun aprendiz. Y más te digo, que la amistad mia con S. M. era mucho á su ventaja, porque á mí costábame el cuerpo, haziéndole en la vejez mil pedazos en seruicio de sus hijos, y costáuame el alma con muchas aflicciones despíritu y grandes turbulencias y angustias de coraçon que sentia con sus dolençias, y á él no le costaba sino aquella risa y aquel passatiempo que tomaba conmigo. Quando esto oyó el diablo, fuesse huyendo para D. Luis de Çúñiga y D. Enrique de Toledo y los otros sus compañeros.

Viene otro diablo que gobierna la física, y dize: ¿Qué puedes tú ganar en Valderas sino un lechon y buen prouecho te haga, y una cestilla de ubas colgadas?

---

con que medráuamos con los caualleros por amor de las damas, desde que murieron el Condestable don Bernardino y el Duque de Alua. Estos, siendo finos enamorados, eran en este caso cabezas de bandos, y cada vno dellos recogia y acaudillaba á los que eran de su parte, y como eran liberalísimos, ayudaban largamente á los que no podian lleuar adelante la costa de los amores, y andaba la cosa tanto sobre porfía de quererse aventajar los vnos sobre los otros, que las damas triunfaban mucho y no perdian nada los que se allegaban á ellas. Agora no habia ya sino caualleros syn cabezas, como estátuas antiguas, y era menester pedir para ellos como para las ánimas de purgatorio. Tras estos todos viene el mismo Sactanás y dice: Quando tú estabas en la Córte todos los Grandes de España te hacian mucha más honra de la que tú merecias, y tus deudos eran honrados en sus tierras por amor de tí y preciábanse de ser tus parientes; agora, metido en Valderas, serás tan ruin como vno dellos. Este vellaco me hizo llorar toda vna madrugada, porque me supo dar el corte por la coyuntura, que somos todos tan amançebados con esta vanagloria, que por vn puntillo de honra pasamos la más trabajosa vida del mundo, y por allí la perdemos, porque en viéndonos pompositos luégo nos dicen las bellaquerías, de manera que entónces compramos la honra más cara quando ella vale ménos, sino curamos della nos la dan de balde; ansí que yo quedé muy quebrantado con este encuentro. No piense V. S. que son fábulas las desta carta, que verdaderamente pasó por mí esto todo, sino es ver

y ¿quál ganancia era la de la Córte, que hauia en ella para gastar y jugar como un duque y andar siempre con la bolsa llena de ducados? Digo: Más vale el dinero que acá dexaré de jugar, que todo lo que allá ganaua, y verlo eys en lo que me sobró quando me vine. Demas desto, en Valderas hay buen aparejo para ganar una heredad que sobrepuje á todas las otras ganancias, esta es, el alma, que ya el tiempo de esta vida para mí es muy breue, y aún he miedo que vengo tarde á negociar para el tiempo de la otra que nunca se acaba. Este tambien echó á huyr, y fuese á la Córte.

Luégo vino el diablo de las damas, y dize: ¿No te se acuerda de la vida que tenias en Palacio? Una hermosa te tomaba y otra te dexaba, y los caballeros, porque salias de entre ellas, todos tenian cuenta contigo y te daban mil abraços, y cuando adoleçian luégo

---

la cara del enemigo. Mas bien se conoce ques él en las turbaciones que me pone, porque si fuese espíritu bueno, no habia de aconsejar á vn biuo que tanta experiencia tiene de la Córte y de sus peligros y trabajos, que se volviese á ella, ni yo lo haria ya si no perdiese el seso; ántes he recojido mis libros, que los tenia derramados por los lugares de mi peregrinacion, y ahora verá V. S., si Dios quisiere, que tan gran letrado he de salir para el otro mundo; y áun creo que no seré tan mal hombre como allá, porque acá no habrá jugar, no habrá souerbia, ni enuidia, ni malquerencia, que no puedo ser agrauiado de otros que sepan ménos que yo, como lo era en la Córte, y por esto no podia estar en perfecta caridad con mis próximos, ques vna cosa más peligrosa para el alma de lo que la gente piensa. Físico hay en la Córte que quando por caso halle alguna cosa para dezir primero que los otros, es tanta su presuncion, que piensa que nunca nadie alcanzó aquello, porque como es para él cosa nueua, cree que lo es así para todos; como los desarropados, que quando alcançan vn jubon nueuo, piensan que no hay otro jubon sino el suyo. Este es vn hombre muy enamorado de sí mismo, y todas sus cosas, por feas que sean, le pareçen hermosas. Cierto, son estos sus amores muy descansados para él, porque los alcanzará cada vez que quisiere y no tiene competidor ninguno. Estos vestiglos y otros tales, echándome mill agraces en los ojos, me

te llamaban y te pagaban por amor de amigo. Digo: Tú, vellaco, no sabes que cuando yo me vine, ya no hauia damas, que las unas se fueron con sus maridos, y en dándose las manos conciuieron, y luégo dexaron de sér damas, y á las otras por sus delitos y malos desseos, les fueron dados por cárceles las casas de sus padres, y á las otras lleuaron por los rabos como gatos de algalia á meter en la jaola; y porque saquen mejor algalia les dan palominos y tortillas de huevos. Y los caballeros que dices me llamaban y me pagaban bien, tal sea tu vida, ántes te digo que en pago de la cura me pedian dineros prestados. Ya era pasado el tiempo en que medráuamos con los caualleros por amor de las damas, desde que murió el Condestable D. Bernardino y el Duque de Alua. Estos, siendo finos enamorados, eran en este caso caueças de bandos, y

---

hiçieron más clara la vista para considerar el camino de la salud. De Valladolid, XII de Setiembre.

Esto que agora diré se me oluidaba en el tintero. Yo venia pensando entrar yeguas de casta en aquel monte de Valderas, porque soy aficionado á potros de buen talle; y á Nuestro Señor le plugo de hacer el comienço, y el San Jolian buena estrena, y hame dado vna potra muy hermosa. Digo: Señor, potros queria yo, que no melon de invierno. No ha muchos dias que se dixo en la Córte que V. S. traba otra; pésame porque no salió verdad, quisiera que como somos grandes amigos, fuéramos tambien compañeros en la mercaduría, aunque sé que á mi señora no le pluguiera de la granjería de las potrancas. Siempre temí que en esto habian de parar mis vientos, no los medre Dios, que como vieron que yo los echaba del corral á gujinchones, arremetieron á romper las barreras y huyeron al montecillo, y despues encerráronse todos en el bolson del valle, porque me comprendiese la maldicion de Nufrica de Almeyda, que quando estaba enojada de mí nunca me dicia sino «á malos traques mueras;» y no seria cosa muy nueva, que mis compañeros Frias y Alfaro desto mismo murieron. No escribo más largo, por la gran prisa que me da este mensajero, para otro dia alargaré mucho más la mano. Las manos de V. S. besa:—El Doctor Villalobos.

cada uno dellos regia y acaudillaba á los que eran de su parte; y como eran liberalísimos, ayudaban lárgamente á los que no podian llevar adelante la costa de los amores; y andaba la cosa tanto sobre porfía de quererse aventajar los unos sobre los otros, que las damas triunfaban mucho, y no perdian nada los que se llegaban á ellos. Ahora no hauia más que caualleros sin cabeças, como estatuas del tiempo viejo, y era menester pedir para ellos como para las ánimas del purgatorio. Este diablo, tambien huyó dando los maiores sospiros del mundo.

Tras estos todos viene el mismo Satanás, y dize: Quando estauas en la Córte, todos los Grandes de España te hazian mucha más honra de la que te mereçias, y tus deudos eran honrados en sus tierras por amor de tí, y preciábanse de ser tus parientes; ahora metido en Valderas serás tan ruyn como uno dellos. Este vellaco me hizo llorar toda una madrugada, porque me supo dar el corte por la coyuntura, que somos todos tan amanceuados con esta vanagloria, que por un puntillo de honra passamos la más trauajosa vida del mundo, y por allí la perdemos; porque en viéndonos pompositos, luégo nos dizen las vellaquerías, de manera que entónces compramos la honra más cara cuando más la perdemos, y cuando no curamos della nos la dan de valde. Assí, que yo quedé muy quebrantado con este encuentro; y no piense V. S. que son fábulas las de esta carta, que verdaderamente pasa todo esto por mí, sino es ver la cara al diablo. Mas bien se conoce que es él en las turbaciones que me pone, porque espíritu bueno no hauia de aconsejar á un viejo que tanta experiencia tiene de la vida y peligros de la Córte,

que se volviese á ella, ni yo lo haria ya si no perdiese el sesso, ántes he recogido mis libros, que los tenia derramados por mil partes, y ahora verá V. S., si Dios quisiere, que tan letrado he de salir para el otro mundo; y creo que no seré tan mal hombre ni tan disoluto como allá, porque acá no habrá jugar, ni ira, ni soberuia, ni envidia ni mal querencia, porque no puedo ser agrauiado de otros que sepan ménos que yo, como lo era en la Córte, y por esto no podia estar en perfecta charidad con mis próximos, que es una cosa más peligrosa para el alma de lo que la gente piensa.

Físico hay en la Córte, que cuando por caso halla alguna cosa que dezir primero que los otros, queda con tanta presuncion que piensa que nunca nadie alcançó aquello, porque como es para él cosa nueua, creelo que es assí para todos, como los desarrapados que cuando alcançan un jubon nueuo piensan que no hay otro jubon sino el suyo. Este es un hombre muy enamorado de sí mismo, y todas sus cosas, por feas que sean, le pareçen hermosas. Cierto, son estos sus amores muy descansados para él, porque los alcançará cada vez que los quisiere, y no tiene competidor ninguno. Estos vestiglos y otros tales, echándome mil agraçes en los ojos, me hizieron clarificar la vista para considerar el camino de la salud.

Oluidáseme una cosa que ha passado por mí, de bienauenturada recordaçion. Yo venia pensando en criar yeguas de casta en el monte de Valderas, porque soy aficionado á potros de buen talle; plugo á Nuestro Señor de hazer el comienço, y hame dado una potra de ruyn casta. Digo: Señor, potros querria yo, que no melon de invierno.

No ha muchos dias que se dijo en la Córte que V. S. criaua otra; á mí me pesa porque no salió verdad, porque quisiera, como somos grandes amigos, que fuéramos tambien compañeros en la mercadería, aunque á mi señora doña María no le pluguiera de la granjería de las potrancas. Siempre temí que en esto hauian de parar mis vientos; no los medre Dios, que como vieron que yo los echaua del corral á guinchones, arremetieron á romper las barreras y huyeron al montezillo, y despues ençerráronse todos en el bolson del valle, porque se cumpliese la maldiçion de Nufrica del Almeida, que quando estaba enojada de mí, nunca me dezia sino «á malos traques mueras»; y esto no será cosa muy nueua, porque mis compañeros Frias y Alfaro, Dios los perdone, desto mismo murieron.

XLII.

EL DOCTOR VILALOBOS AL DUQUE DON MANRRIQUE DE LARA.

(*Rioseco*, 13 *de Agosto de* 1546.)

Ilmo. Señor: Desseo mucho la salud de V. S., assí por ser ella muy preciossa, como por tener un hombre de mi tierra con quien se pueda hablar, que por acá, si no fuese el Almirante, yo no los entiendo ni ellos á mí, assí son para conmigo sordos y mudos, y yo tambien con ellos; y como en el proçeso de mis edades se me han muerto dos ó tres generaciones con quien yo trataua, tan muerto soy para los que quedan como los que yo he visto; y aún he hecho mejor, porque ninguno de los siete durmientes ha hallado tan trocado el mundo y los edificios y las monedas, como yo lo he hallado ahora acordándome de los siglos pasados.

Murióse el Rey con toda aquella camarada; muriéronse los Grandes; murióse la moneda y los que la athesorauan; muriéronse los Arçobispos y otros Arço-

bispos, y los arçobispados con ellos; y ¿quién no es muerto, pues se murió Perico de Ayala, delicias del linaje humano, y el bastardico, y ahora Menica, y no murió D. Miguel? Muriéronse las damas primas y las torçuelas [1] y las fiestas y la liberalidad y todos los plazeres y toda la buena simiente de las virtudes, y las lumbres de la razon, porque quien lo habia de resucitar todo, por nuestros pecados no puede estar sino ausente de la pátria. En fin, toda la gentilleza es muerta, y quien se crió y creció en ella no puede conservarse sin heder á todos, aunque esté hecho tasajo y cargado de sal, porque la sal que solia ser buena, ahora está tan infutuada, que la echan fuera para hollarla con los piés.

Aquí me dixeron que está con V. S. el Doctor del Aguila, de que he holgado mucho, por la buena relacion que oí de su doctrina y de su juizio; mas dixéronme tambien que habia requerido al Doctor Leon, que tiene la cáthedra de Alcalá, y desto me pesó mucho, porque no se puede sufrir en compañía de otro, y es hombre que por sostener una opinion, es poco para él matar todos los enfermos de una otoñada, y áun á los físicos, porque trae debaxo de la loba un bracamante, y en disputando con alguno nunca quita la mano de la empuñadura. Yo le ví leer una vez á los escolares, y era tanto el heruor y el açeleramiento con que leya, que no pudo sufrir el angostura de la cáthedra, y apeose della en mi presencia y vínose con tan desordenado ímpetu, que me hizo

1 *Torzuelas*, palabra de volatería, se aplica al halcon que sale el tercero del nido, porque los dos primeros empollados por el halcon suelen ser hembras, y se llaman *primas*.

temblar la paxarilla en el cuerpo. Quiso Dios que no lo hauia conmigo, porque llegado el fin de la carrera que se haze entre aquellos bancos, volviose por el mismo camino; y tanto era el esgrimir de los braços que unas vezes corria y otras saltaua con los ojos salidos afuera, echando espumas por la boca como los sacerdotes de la cueua de Trophemio, y, cierto, las cosas que dezia no eran tan diuinas que mereciesen aquellas gesticulaciones. Y como el juyzio que es menester para curar las passiones deue ser sin passion y andar con gran sosiego de ánima, atentadamente disçirniendo entre tantas variedades de cosas para escoger lo ménos malo, parecióme que yo no osaría curarme con aquel hombre.

Assí que, señor, pues que V. S. ha tomado los físicos á la imágen de los euangelistas, el buey y el hombreçico y ahora el águila, guárdese del leon, porque nunca volvió del propósito, aunque fuesse errado, sino *semper ante faciem suam ambulabat et ubicumque erat impetus spiritus*, *illuc grediebatur*, sin esperar el voto del compañero, ni otra razon por buena que fuesse.

Supplico á V. S. que mande á su Secretario que haga relacion con los que vienen á la feria de la dispussicion de V. S., porque si mi facultad bastasse para ello, nunca cessarian los correos que me diessen cada dia nuevas del Duque de Nájera, mi señor, y de mi señora la Duquesa, á quien prospere Dios muchos años. De Rioseco, trece de Agosto de mil quinientos cuarenta y seis.

XLIII.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL ALMIRANTE DE CASTILLA.

(12 *de Mayo de* 1549.)

Ilmo. Sr.: Las nueuas de la Córte son éstas. Anda en ella una señora que se llama doña Sperança, que trae perdida la maior parte de los cortesanos; y aunque ella es muy gran puta, que á todos se dá, son muy pocos los que alcançan lo que promete, y estos, si son gente baxa, no tienen qué perder, todos ganan con ella, los grandes todos pierden, porque vale mucho ménos la presa que esperan que lo que ellos despenden de su patrimonio tras ella. Esta señora anda siempre preñada, como dizen los naturales de las hembras de los conejos, que estando preñadas se empreñan otra y otra vez; y así, los gaçapos que traen en el vientre, unos comiençan y otros demedian desplumados, y otros están enteros con su pelo. Assí la señora susodicha trae en el vientre unas sperançaş grandes, y otras menores, y otras más chicas, y éstas dan muy mala huelga á los que viuen con su madre trayéndolos

de oficial en oficial, y de..... [1] con tantos caminos y tan de valde, que ningun sosiego ni descanso pueden traer el dia ni la noche.

Yo en este caso mejor librados tengo á los desesperados, porque estos, á lo ménos, gozan de lo que tienen, sin dar sospiros ni vuelcos en la cama por lo que esperan; y aunque V. S. hizo esta jornada solamente por seruir á su Majestad y al Príncipe, sin otro respecto de interese ninguno, despues desto ha ceuado, si la dicha puta vieja acordare de traelle suspenso y engañado, mi parecer seria que desespere y se vuelva á su casa. Esto es lo que anda en la Córte desde Çéssar el primero hasta Çéssar el postrero, á quien Dios guarde muchos años, y desde un Pedro hasta un piedra, porque Siliçeo quiere dezir piedra, á quien dixo su Majestad: Tu eres piedra y sobre esta piedra edificaré la mi iglesia de Toledo [2].

Las nueuas de Medina que á mí me han acaeçido con mi señora la Duquesa, son éstas. Yo lo tengo merecido á Dios por el pecado de la soberuia, como la státua del Nabucodonosor, que tenia la cabeça de oro y los piés de hierro y lodo, porque quando estaba en la Córte ó en Valladolid, yo presumia que era el príncipe de la medicina, y assí todos los otros doctores en nuestras juntas me tenian mucho acatamiento, y esto desde el tiempo de los Serenísimos Reyes Cathólicos hasta el tiempo de la villa de Medina, adonde he venido á ser las hezes y el deshecho de toda la medicina.

Yo me contentaria de andar á la par con el doctor

1 Hay un claro en el manuscrito.
2 Juan Martínez Siliceo fué electo Arzobispo de Toledo en 1545.

Lopez, mas precédeme en el crédito la de Trueba, y la bruxa del patio, y la beata hechizera del hospital, y la saludadera de Santiago, y el hombre derrengado que cura el mal de hijada con el estiercol de ratones; y quando alguna destas están en la Cámara, no me dexan á mí entrar, y mandan que no se haga nada de lo quel doctor Villalobos dixere, porque ha de matar á la Duquesa como á la Emperatriz [1].

Viniéronle á su Señoría unas tercianas ántes que pariese, y con el buen parto que huuo y la gran purgacion, no fué menester hazelle cosa de medicina, sino curalla con sus caldos como á parida, y assí se le quitaron las tercianas, y como yo no era bastante para tanto como esto, fué llamado Rodriguez.

Esto digo á V. S., no para que lo remedie de allá, sino porque descansan los enfermos en quexarse de sus trabajos. Una cosa no dexaré de la cámara: desmandósele la parte baxa y despidió un gran viento. Dixo: Pápate ese hongo, y como ví que todo era viento salime de la cámara. No es muy sabrosa la fruta de postre desta carta, mas tales manjares hay en ella, que puede passar por buena. Fecha á doce de Mayo de mil quinientos cuarenta y nueve años.

---

[2] Al Marqués de Lombay, yendo á caça, se le perdió un gerifalte, y apartándose de sus caçadores en bus-

1 Nótese esta frase de Villalobos, fundamento de la opinion acerca del motivo de su retirada de Palacio.

2 Este diálogo no debe formar parte de la carta anterior, y por su contexto se ve claro que se hubo de escribir mucho ántes que ella, pues el año de 1549 hacia diez que habia muerto la Emperatriz, y algunos que el Marqués de Lombay habia entrado en la Compañía de Jesús.

ca del alcon, donde dando voces parecióle que le respondian de léxos, y no era sino la reberueracion de sus mesmas vozes, á quien los poetas llaman Eco; y como yba cansado, acordó reposar allí un poco y preguntar á qué le respondian las primeras cosas que le viniesen á la memoria, y como andaua algo doliente, acordóse de los físicos. Pongamos una *M* cuando hablare el Marqués, y una *E* cuando hablare Eco.

M. Los doctores de Alfaro, de Melgar y de Villalobos, ¿qué harán ahora sus mercedes?

E. Cedes.

M. ¿Qué han dado sus Majestades al doctor Alfaro despues de tanta vejez y fatiga?

E. Higa.

M. Si es aquella que trae en el ojo, ¿qué cosa es? porque me dizen que se hizo cuando era moço de estudiar tanto en el arte de Lebrija.

E. Rija.

M. ¿Y qué han de hazer dél á la fin?

E. Fin.

M. Y el doctor de Melgar, ¿qué quieren hazer dél? decidlo presto, acabad.

E. Abad.

M. ¿Y qué pide si en la Abadía de San Isidro hubiere suspension?

E. Pension.

M. Y despues que todas esas cosas acabare de procurar, ¿en qué ha de parar?

E. Arar.

M. ¿Y qué le han dado á Villalobos?

E. Lobos.

M. No os burleys conmigo: yo os pregunto qué le ha dado el Emperador en esta jornada.

E. Nada.

M. Pues dezíanme que su Majestad le habia enviado trescientos ducados de pension para su hijo, y que este correo la traxo.

E. Xo.

M. No me maravillo, porque el Emperador diz que le tiene por peor que Arriano.

E. Ya no.

M. ¿Pues cómo le dexó en esta consulta, olvidóse ó determinóse?

E. No sé.

M. Si es porque el Emperador cree que no hay física, y por esso cuando estaua quartanario en Valladolid, envió á Villalobos á Estremadura y quedó Ponte por médico de los principales; y como el dicho Ponte era hijo de un molinero, aprendió muy bien á llevar trigo al molino, y otras experiencias nó.

E. Asno.

M. La ciencia del asno es llevar trigo al molino, mas ¿en qué pensays que trataba su padre despues que dexó el molino?

E. Lino.

M. Es verdad que trataba en lino, y las más de las noches, estando borracho, quemaba las manadas; y aún el señor su hijo, no está todas horas en buen concierto.

E. Cierto.

M. Tan cierto como vos estays ahí, aunque yo no sé quién soys; querria sauer si soys hombre ó mujer, si soys persona de paz ó de revuelta.

E. Vuelta.

M. Ya yo os entiendo, dezís que soys la vuelta de mis últimas voces, así que el rechazo de mis palabras es respuesta de mis preguntas. Ya yo hauia oido dezir de vos en las fábulas de los poetas, mas nunca pude creer que fuéssedes mujer, porque no soys nada prolixa, ántes respondeys á todo lo que os preguntan con medias palabras, y áun essas tomays prestadas; mas dexemos estas philosophías y tornemos á nuestro Villalobos. Yo sé que Pedro Gonzalez de Mendoça lleua este su negocio mucho á cargo, veamos en qué ha de romper?

E. Per.

M. Catad ahí una gentil resolucion de negocios, mas ¿qué tal quedará de esso el Arcediano de Toledo?

E. Ledo.

M. ¿Y D. Hurtado, su hermano, qué dirá?

E. Dirá.

M. La Emperatriz ¿no hará algun socorro en la tempestad dessa nao?

E. Nao.

M. Veamos: en estas cosas de Villalobos ¿ha hablado la Marquesa de Lombay?

E. Bay.

M. ¿Y aprovechóle alguna vez?

E. Ez.

M. Amiga, no me respondays en vascuence, que ni le sé ni le creo.

E. Creo.

M. Ahora dexemos á Villalobos, que está ya tal que presto nos dexará á nosotros. Vamos á ver las damas si han gana de casarse, si le consultan entre sí.

E. Sí.

M. Y el marido ¿qué tal quieren que sea?

E. Que sea.

M. No basta que sea, sino que ha de tener alguna buena propiedad.

E. Edad.

M. ¿De viejo ó de moço?

E. Moço.

M. Y esse quieren que sea fuerte como Sanson, rico como el Conde de Benavente, suelto como don Pedro Guadix.

E. Dix.

M. Veamos: ¿no se contentarán que sea como el Conde de Miranda, apartado de vicios y buen christiano?

E. No.

M. ¿Qué se les dá que descuyde? Tiénenlo por señal mortal?

E. Tal.

M. Hora pues, digan ellas lo que quisieran, que yo sé que cada vez que habla con la Emperatriz es á prouecho de algunas dellas, y algunas vezes lleua de un golpe dos.

E. Pedos.

M. Qué esperança vuestra de mi gerifalte?

E. Falte.

M. Essa es la que á mí me escueze, que de todo esto otro me quedaua muy poco resabio.

E. Sabio.

Despues que el Marqués huuo alternado con Eco, y Eco con el Marqués, conoció el Marqués que por

medianería del ayre se hazian en este mundo todas las cosas; y que pues todo es ayre, deuríamos de volar con los pensamientos de nuestros deseos en mayor altura, porque en aquella caça el trauajo es ménos y el deleyte es más, y la presa es de tanta excelencia, que ni los ojos de los vicios los vieron, ni los coraçones humanos lo pudieron comprehender.

XLIV.

EL DOCTOR VILLALOBOS Á DON ALONSO DE FONSECA, ARZOBISPO DE SANTIAGO, ENVIÁNDOLE UN DIÁLOGO QUE LE HABIA PEDIDO [1].

(*Sin fecha*)

ALLÁ envio el diálogo, como lo tiene el señor don Gomez. Si V. S. lo quiere para burlar de mí, dígalo claro, que buen compañero soy para acudir y rechaçar. La otra escaramuça, como V. S. dice, fué más trabada que la primera, porque con la quartana el paciente no estaba muy philósopho, y con el vino el philósopho no estaba muy paciente.

Aquellos señoritos, como son buenos despartidores de ruydos, gustaron mucho más de las véras que de las burlas, y deseaban, con gran charidad que hay en ellos, que viniéssemos á las greñas. Y porque estas cosas que se hacen con calor y con gestos y meneos furiosos son graciosas durante la farça, y no valen nada escriptas, no las encomendé á la memoria, y por esso no las envio á V. S. De Valladolid, etc.

1 Publicada en el libro intitulado *Los problemas de Villalobos*. Refiérese al «Diálogo que passó entre un Grande deste Reyno de Castilla, estando con el frio de la quartana, y el Doctor Villalobos que estaba allí con él.»

XLV.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL GENERAL DE LA ÓRDEN DE SAN FRANCISCO [1].

(*Sin fecha.*)

Aquí arribaron á mi posada unos religiosos de vuestra órden que venian de Francia á negociar con vuestra Paternidad, y ántes que se volviesen á la provincia Aquitania, adonde hicieron profesion, anduvieron con vuestra licencia por algunos lugares de todos reinos, visitando sus padres y hermanos, y en el camino pasaron por algunos conventos de su órden, donde fueron muy maltratados y vituperados de los Perlados, y señaladamente del convento

1 De una copia, de letra del siglo xvi, que posee el Sr. Sancho Rayon. Á la cabeza de ella se lee: «Copia de la carta que el doctor Villalobos invio al General de los frailes de San Francisco, porque no recibia en esta santa órden un muy docto hombre, sospechando que era confeso.» Este general de la Órden de San Francisco, fué sin duda el Reverendo Padre Fray Vicente Lunel, natural de Barbastro, elegido en el capítulo general de la misma celebrado en Niza en 1535; gobernó la Órden seis años cumplidos, y solo este dato existe para fijar la fecha de esta carta.

de Alba fueron echados abiltadamente. La razon que dió por sí aquel reverendo Guardian, fué porque eran de linaje de conversos, y que el Duque de Alba no era servido que los tales entrasen en los conventos de su tierra, y no embargante que sobre aquello hubo mandamiento en contrario de vuestra Paternidad, ni por su parte fué obedecido ni por la vuestra fué castigado.

Hay por este reino alguna sospecha de que vuestra Paternidad consiente semejantes insultos, porque tambien hemos visto que una ordenanza que ahora habeis hecho contra los conversos, nunca se hizo desde San Francisco, hasta que en la religion suya hubo General que fuese de España. Lo que os ha movido á tan feo y escandaloso establecimiento y tan contrario á la doctrina evangélica, las razones que hay en contrario, todo el mundo las sabe, y porque este es negocio que toca á la mayor parte de la nobleza de España, acordé de inviar esta peticion á vuestra Paternidad, porque alegando de derecho hablaré algo libertadamente contra los adversarios, no se dice con ánimo dañado ni para injuriarlos, sino para hacer más clara mi justicia, y para que sepa vuestra Paternidad cuáles son los que debeis constituir por jueces, y cuáles son los adversarios; y finalmente, aquí no se retratarán los buenos religiosos de vuestra órden, porque estos sabemos cierto que son un pilar de los que sostienen la Iglesia de Dios, y los que siempre se ponen entre su saña y nuestros pecados para detener la justicia y punicion de Dios, para que nos espere á penitencia: contra los malos y fingidos religiosos hablaré, á los cuales tambien demando perdon de lo que en guarda de mi derecho dijere.

En los tiempos pasados hubo en España gran disolucion de herejías secretas y públicas, y andaba la furia de ellas y el riguroso castigo para formar [1] la religion cristiana, y nunca tal estatuto hicistes, porque siempre hallastes mucha limpieza en vuestra órden; ántes en las tablas de vuestro navío escaparon muchos del naufragio de la Iglesia, en que sus padres y deudos habian padecido [2], agora que por la miseracion divina todos los malhechores han acabado, y con fuego están todos los descendientes y nietos purificados y limpios, y entre ellos hay excelentes hombres de gran ejemplo y doctrina; y estando ya hecha tranquilidad de las tempestades pasadas, ¿por qué razon se habian de recentar las llagas viejas contra una gente que tanto os ama de corazon, y de quien tal limosna y caridad habeis recibido y recibis? A todos teneis atónitos y los habeis puesto sospechas muy feas contra los ofendidos y contra los ofensores. Este linaje, que así anatematizais y cortais de vuestro consorcio, os pregunta si los teneis por fieles ó por infieles; si son fieles, porqué habeis querido ir contra el mandamiento del buen pastor que mandó en su testamento que todas sus ovejas no tuviesen más de un corral, y todas debajo de un pastor, y manda que no haya excepcion de personas, porque como dice Santiago: *Si autem personam accipitis peccatum operamini redarguti a lege quasi transgresores.* Vosotros haceis dos corrales y haceis excepcion de personas, como lo testifican vuestros establecimientos; y si éstos averiguadamente son infieles, vosotros ¿no sois por ventura los que blasonais que quereis ir á tierra de

1 *Reformar?*
2 *Perecido?*

moros á predicar la fé católica y ser mártires por la fé de Jesucristo, á quien el Espíritu Santo enseñaba todos los lenguajes y les daba gracia que fuesen oidos ántes que martirizados, para que siempre sacasen de muertes temporales fruto de vidas espirituales y perdurables?

Mas agora que no haceis por gracia de Espíritu Santo todos vuestros secretos, no sabeis arábigo, y la mayor parte no sabe latin, áun siquiera para decir misa; y algunos hay tan torpes y tan groseros, que apénas entienden el romance, ¿qué aprovecharia morir en tierra de moros, pues ántes de ser entendidos ni oidos, seríades ahogados de aquellos animales brutos incapaces, y así llevaríades casi tan provechosa empresa, como si os anegásedes en la mar? Para combatir los pecados mejor empresa me parece á mí seria predicar y comunicar la fé y la caridad á los que teneis vosotros acá por infieles y condenados, que entienden vuestro lenguaje y os escucharán sin peligro vuestro, y quieren por su voluntad estar con vosotros y participar de dia y de noche sometidos al yugo de vuestra obediencia, pacientes, con ánimos mansos sometidos á las adversidades de la órden, hombres doctos y estudiosos capaces de cualquiera disciplina. Razon era que confiásedes que vuestra buena compañía y exemplo les aprovecharia mucho, porque á los libres albedríos mucho les puede enderezar ó torcer la costumbre de los compañeros; y si esto no bastase, aprovecharia y obraria la gracia de Dios, que procura de salvar á todos los hombres, y para esto ayudaria la eficacia de la verdad, la llaneza y piedad, y en venganza [1] los méritos

---

1 Esto es en *satisfaccion*.

de San Francisco y de los santos religiosos de vuestro hábito, que fueron y son muchos, y la fuerza de vuestra religion, y finalmente el temor de la deshonra y castigos temporales. Todo esto habíades de confiar que los convertiria, y especialmente tomando los mancebos *bonæ indolis*, que es materia dispuesta para los saludables y buenos edificios; como hubiésedes convertido uno de estos que tratais como infieles, ganaríades aquella ánima para la gloria, que vale más que un reino temporal, y haríades grandes placeres á los ángeles que tanto gozo recibieron *(supra uno peccatore pænitentia agente)*.

Este, que es tan propio oficio de vuestra vida apostólica, no quereis usar dél, ántes algunos mancebos que han dexado gruesos patrimonios, toman la cruz á cuestas por seguir á Jesucristo en vuestro hábito, y tenéyslos en vuestra compañía por aprobados en vida y costumbre; y si á cabo de algun tiempo se os dice que son hijos de conversos ó que les toca algo de este linaje, hecháyslos deshonradamente, no les valen lágrimas ni singultos, ni ponerse de rodillas delante de vosotros con piadosas y humildes suplicaciones, ni con ánsias y dolores mortales; ni les valió virtud, ni perseverancia, ni caridad, ni fé. ¿Qué pensais que harán estos sino desesperar, si la gracia de Dios no los socorre? Todo esto acaesció pocos dias há en el convento de Salamanca. ¿Qué ferocidad tan villana, qué crueldad de fariseos podria en nuestra edad ser mayor que ésta? Así que en lugar de sanar y cazar almas, que se os vienen al señuelo hechas ya y domadas, las perdeis; y cuanto en vosotros es, todo se trabaja porque se tornen judíos ó moros. Esta es muy capital transgre-

sion de los mandamientos de Dios *propter tradiciones vestras.*

Desean mucho saber estos que teneis por herejes, á qué pensais que entran en vuestra religion, porque ellos no entran á ser judíos, porque como veis no es compañía la vuestra idónea para exercitar tal oficio; demás de esto, todo judío tiene por condenado al que muere confesando el Credo por la boca, y al que muere besando y adorando la cruz, aunque tenga otra cosa en el pensamiento, y al que vive y muere recibiendo los Sacramentos de la Iglesia; y esto todo han de hacer en vuestra compañía en vida y en muerte: pues pensando estos que van á perder sus almas, ¿en qué pensamiento cabe que vayan en busca de vuestros piojos y á sufrir ignominias de sus compañeros, y en busca de vuestra hambre y frio, y á hacerse esclavos de vuestros perlados, pudiendo andar sueltos á su placer exercitando la herejía fuera de vuestras casas mucho mejor que dentro de ellas? Tampoco van á convertir los frailes á la infidelidad, porque ninguno se osaria fiar de vosotros en tal cosa, y para esto, como sabeis, mejor aparejo hallarian fuera de la órden. No entran á comer bien, ni á vestir ricamente, ántes dexan las comidas espléndidas y los vestidos de viso y púrpura, y se van á comer sopas sucias en peores vasijas que artesones, y se visten de costales; y no van á ser libres, pues están á obediencia muchas veces de sus enemigos y de hombres apasionados, indignos, idiotas, villanos, expúreos, brutos. De estos, aunque no hay muchos en vuestra religion, tienen principales votos en ella, porque como son pertinacísimos y no domables, y los sabios que sois quereis ántes sufrir en detrimento

de vuestras almas, que no se publique que haya escándalos y discordias entre vosotros. Los susodichos no van á holgazanear, pues que han de barrer y traer cargas acuestas, y cabar y guisar de comer [1] y lavar platos y rezar las horas y trasnochar y madrugar. No van á procurar beneficios ni dignidades, porque no las hay en vuestra órden, y más fácilmente las ganarian fuera, como otros lo han hecho, con méritos y letras y favores; apártanse de sus padres y hermanos y parientes, destiérranse de sus pátrias; pues luégo ¿á qué se puede sospechar que entran en vuestras casas sino á dexar el mundo y servir á Dios? Creo yo que si uno de éstos alcanzara San Francisco á las manos, le besara los piés y le pusiera sobre su cabeza, y con él fuera todo su deleite y descanso.

Vosotros decís que dexais el mundo y sus vanas honras y bullicios, con todos los otros aparejos del infierno; y pues que así es verdad, ¿por qué se consienten generales bandos y enemistades y envidias, que está averiguado, segun dicen, que si algun religioso de la parte de estos conversos sale grande hombre de vida y humildad y predicacion, luégo los vuestros villanos le muerden y le esconden donde nunca parezca, y á las veces le injungen [2] graves penas? ¿Qué más harian los gentiles en tiempo de las esparçiones? [3] Y consentís que haya entre vosotros linajes como entre las rameras, sino que es muy diferente lo de ellas, que sus apellidos son nobles, como la señora Mendo-

---

1 Véase como es castizo el rótulo que todavía vemos en los figones y que dice «se guisa de comer.»

2 De *injungo*, imponer, cargar.

3 Esparciones *¿persecuciones?*

za, la señora Osorio, la señora Quiñones, la señora Guzman, la señora Vivero, mas los frailes no se precian sino de fray Juan Redondo, fray Gil Becerro, fray Anton Borrego, fray Bastian Pascual; y finalmente, el fraile que se tiene por más záfio labrador, anda colleándose [1] entre los otros tan hinchado como si hubiese gran carestía de ellos en la religion.

Qué podemos decir de los malos discípulos de San Francisco, ya mal de su grado salen con ellas, sino que son de baja suerte y pésima generacion de labradores, *genimina viperarum*, que no vinieron á la religion para conseguir con ella el principal fin á que la enderezó y encaminó su Maestro, sino para escapar de la ignominia de acemileros y alcanzar la honra de la religion para librarse de ser pecheros y tributarios, y cobrar la exempcion de frailes por huyr el trabajo de jornaleros y bárbaros, y los ardores del estío, y entrar en los refitorios y dormitorios templados? Y pues toman la religion por las utilidades y preeminencias temporales, no son discípulos de Jesucristo más son fariseos hipócritas; estos son los que con envidia persiguen á Jesucristo, el cual dice: *Quod vni ex minimis meis fecistis mihi fécisti.*

Estos no quieren que haya letrados ni hombres de sustancia en la órden; estos son los que no entienden la misa que dicen, ni los psalmos que rezan: ántes pronuncian grandes capitales errores en las santas palabras de los Evangelios, donde se encierran los altos misterios; estos son los que estiman mucho la honra, porque la ganaron con el hábito; estos son los puer-

---

1 Colleándose, *¿irguiendo el cuello?*

cos que cebais en la religion, hoçadores y conquiriadores [1] de la santa órden, gruñidores y glotones y llenos de escándalo; estos son los infladores y soberbios contra quien los buenos no osais hablar, porque os acontece con ellos como con el tiempo de la Comunidad; que cien caballeros armados y diestros no osaban acometer á cincuenta labradores desarmados, porque habian miedo que se levantarian las piedras y los elementos en favor de la canalla; mas luego como comenzaron á las manos con ellos, sin lança ni espada eran derribados los villanos comuneros, y caian unos sobre otros, de manera que el escuadron se tornaba parva, y el caracol se hacia gavilla, porque el escuadron y caracol se tenian por injuriados con ellos, y los enviaban, con daños de sus cabezas á las parvas y á las gabillas donde los habian sacado.

Otro tanto haríades vosotros los generosos y verdaderos frayles, si quisiésedes esforzaros contra vuestra canalla, tomando delante el celo de la fé y el pendon en San Francisco y de la vida evangélica, y assí arrancaríades las espinas que nacen en vuestra heredad, con que se ha ahogado la buena simiente, y castigaríades los maluados y enemigos vuestros, que os arrancan el buen grano y sobresiembran cizaña. Por que estos terrestres frayles son gigantes hijos de la tierra, que pelean, no contra Júpiter (como fingen las fábulas), sino contra las cosas espirituales y divinas, y aman tanto á la dicha madre, y [2] debaxo de ella absconden el talento que les fué encomendado para que

1 Este nombre es derivado del verbo latino *conquiro* que significa buscar con ansia ó *ansiar*.

2 *Que?*

ganasen con él, por que son tan enemigos de la ganancia, que quieren ántes aventurar el caudal de su dueño.

Contra estos habla Jesucristo por Sanct Mateo en el capítulo 23 las palabras siguientes, las cuales se dirán en romance porque las entiendan el Guardian de Alba y el de Valladolid: «¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que como tengais profesion de saber la ley y los mandamientos de Dios, por do paresce que teneys la entrada y la llabe del reyno de los cielos, no solamente vosotros no entrais allá, mas á los que quieren entrar les cerrays las puertas, teniendo por oficio de abrirlas; impedís la entrada á los que vienen de su voluntad, teniendo vosotros por oficio el despertarlos y convidarlos á que entren quando ellos cesasen: todo esto nasce de tener vosotros por fin principal la honra y los intereses y pasiones vuestras! ¡Ay, ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que so color de religion devorais y tragais las casas de las viudas, á las cuales imponeis tributos con falsa especie de santidad, porque simulays hacer por ellas graves sacrificios y oraciones en público, no teniendo vosotros dentro del ánimo otro respeto sino la rapiña que haceis á las simples mujercillas, cuando ellas piensan que estais hablando con Dios! ¡Ay, ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, porque andais por tierras y mares para traer algun hombre á la profesion de la ley, y despues que le haueis conquerido terná perniciosas y peruersas costumbres, y no solamente no se haze siervo de Dios y heredero del cielo, mas se queda peor que ántes, y más obligado, juntamente con vosotros, á las penas del infierno! ¡Guiadores de ciegos que, pro-

feriéndoos de enseñar á los otros, no entendeis lo que enseñais, y encaminais la doctrina á vuestro propio interés! ¡Ay de vosotros que en las ordenanzas que tocan á vuestros intereses y pasiones, aunque sean de poco provecho para la verdadera caridad y piedad, allí cargais la mano y haceys las execuciones rigurosas, y no teneys en nada aquello en que va mucho á la verdadera religion, y de quien depende la justiçia y el juiçio y la misericordia y la fe! [1]» Estas y otras muchas pretensiones son dichas en aquel capítulo por la boca de la verdad, que nunca puede engañar ni mentir, contra los falsos religiosos, que se dé vuestro loor cada dia en vuestros refitorios por que cesase ya de algunos corazones la vuestra hipocresía y los intereses y pasiones y acepcion de personas y otras cosas desta calidad, que en los seglares parescerian feas y vergonzosas, y en gran perjuicio del pueblo.

A lo que el Guardian de Alba decia del Duque, por la reuerencia que yo debo al hábito y al sacerdocio, que aquel tiene, no le diré que miente, y vuestra Reverendísima Paternidad, como superior, se lo debe de decir y castigalle, por que las notas de sus envidias y pasiones quiere echar á las cuestas de tan cristianísimo señor, pudiendo llevar sobre las suyas esta carga y otras mayores. Lo que yo sé del Duque es que en Alba hay una devota cofradía de disciplinantes de la Cruz, en la cual los cofrades ordenaron que no fuese admitido ningun confeso á ella. Muchos dixeron que fué induzimiento del Guardian, y no creo que fué sino sujestion de Satanás, que ha gana que estos se açoten y

1 Esta traduccion de los versículos 13.º y siguientes del capítulo 23, del Evangelio de San Mateo, no es literal.

aflijan por su amor, que es envidioso de las buenas obras. En fin, el Duque supo el estatuto, y con gran enojo lo desbarató y mandó que aquellos entrasen en la cofradía si quisiesen, y fuesen en ella los primeros y preeminentes; y sé que un alcalde de Castro-Nuño, muy honrado, hizo atestiguar falsamente contra un convertido de Alba; y como el Duque fué certificado dello, por quitar de trabajo á los inquisidores mandó tomar su alcalde y azotarle públicamente por la villa de Alba.

Este señor es muy temeroso de Dios y muy celoso de la justicia, y su generoso ánimo es para grandes Príncipes y no para tener pasion con tan rendidos competidores, pues que saben que todos le sirven de rodillas con más amor que la otra gente, cuando es menester.

Estas quexas se representan delante de vuestra Reverendísima Paternidad con esperanza que, si por vuestra parte no se remedia, hay recurso al Supremo Juez, el cual, si dilata, será por que quiere haberse con esta nueva gente como se hubo con la otra en la primitiva Iglesia, cuando les dixo: *Tradet enim frater fratem et pater filium et insurgent filii in parentes et morte eos afficient et exitis odio omnibus hominibus propter nomen meum, qui autem perseuerauerit usque in finem hic saluus erit.*

Desta manera quiere Dios confirmar su gracia en los nuevos corazones, y así estos nuevos religiosos mançebos salen muy alegres *a conspectu concilii quia digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.* Allá se avengan aquellos por quien en vuestros concilios ha venido el escándalo.

Vuestra Paternidad los debe aconsejar que se compongan con Dios lo mejor que pudieren, pues tan mal amenazados los tiene. Vuestra Reverendísima Paternidad me perdone la libertad de que he usado en esta peticion, que dos cosas me han movido á ello: la vna, el conocimiento que tengo del dicho agravio, que es mucho más de lo que tengo dicho y cállase por la honra de la religion; la otra es la noticia que tengo de la humildad y mansedumbre vuestra, con la cual soleis curar muchos malos estómagos, y por esto os he descubierto el mio, sometiéndome en todo á la correccion de la Iglesia y á la correccion y enmienda de vuestra Reverendísima Paternidad, á la cual nuestro Señor Dios ponga para su Reino. Amen.—El doctor Villalobos.

XLVI.

EL DOCTOR VILLALOBOS AL COMENDADOR HERNANDO NUÑEZ.[1]

(*Sin fecha.*)[2]

Muy noble señor. Despues que ví á vuestra merced en Alcalá de Henares en vida del Señor Cardenal, no se ha ofrecido ocasion de más veros y hablaros, aunque lo he deseado mucho, así por otras causas como por pediros por merced que ántes que se imprimiera enmendárades una obra mia que he hecho sobre el segundo libro de Plinio, del

1 Impreso ya todo lo anterior, el Sr. D. Pascual de Gayángos me ha permitido transcribir, de un libro manuscrito de su rica y escogida Biblioteca, las dos siguientes cartas, copias hechas de mano del Doctor Juan Paez de Castro, capellán y cronista de Felipe II, á las que sigue en dicho manuscrito otra copia incompleta de la réplica de Villalobos al mismo Comendador, inserta en la página 95 de este libro en toda su extensión, pudiendo el lector ver en el Apéndice las variantes que entre una y otra se han notado. Debían por tanto estas dos cartas preceder á la XXIX de esta colección.

2 Como ya indicamos en la carta XXIX, la fecha de aquélla, así como la de ésta y de la siguiente, debe ser de fines del año de 1524, pues el *Comentario* del libro 2.º de Plinio se acabó de imprimir en Alcalá, por Miguel de Eguía, el 12 de Octubre del mismo año.

qual vos sois catedrático en esa Universidad, de la qual obra creo que del doctor Salaya y de otros habreis tenido relacion. Yo envio á ese estudio á Alexandre de Cánovas ciertos volúmines para que los venda y dé uno á vuestra merced. Bien sé que por vuestra intercesion no valdrán ellos ménos, y así os lo pido por merced, y que me escribais como amigo y á la clara lo que de la obra os parece.—Nuestro Señor etc.

XLVII.

EL COMENDADOR HERNANDO NÚÑEZ AL DOCTOR VILLALOBOS. [1]

Respuesta á la carta anterior.

(Sin fecha.)

Muy noble señor. Vi la carta de vuestra merced y la obra sobre Plinio; y pues me mandais que diga mi parecer sobre ella, cumpliré vuestro mandamiento, pero diré primero lo que Plutarcho escribe que dixo Phocyon á Antipatro, rey de Macedonia, como habreis, señor, leido: *Non potes uti me adulatore et amico.* Así que diré á la clara, como á amigo, lo que siento.

El que ha de entender á Plinio, y mostrarse parte competente para escribir sobre él, ha de tener, si no me engaño, estas partes. Ha de ser mediano philósopho y más natural que moral, pues que él escribió historia natural, y philósopho no de burlas, ni de Joannes

1 De la misma procedencia que la anterior.

Andres, ni de Versorio, *ni Majoris*, *ni Coronel*, sino philósopho aristotélico, y que haya visto todas sus obras; pero principalmente ha de haber leido con exacta diligencia aquellos nueve libros *de historia animalium* y los cinco *de generatione*, y los quatro *de partibus animalium*, item *los metheoros y los problemas*, los *de sensu et sensilibus* con los otros que llamais parvos; item los *de miranda auditione*, que algunos piensan ser de Theophrasto, y otros algunos más que dexo por evitar verbosidad. Item, ha de haber leido y casi decorado [2] los libros de Theophrasto *de stirpibus*, y los seis *de causis plantarum*, que han de ser leidos con la misma curiosidad y diligencia. Item, ha de ser comunal mathemático, mayormente astrólogo y arithmético. Item, ha de haber leido *græcè et latinè* todos los philósophos, oradores, poetas, historiographos, geógraphos y scriptores de agricultura, autores *ambigui tituli* que en entrambas lenguas duran hasta nuestros tiempos; de los antiguos hablo, que de los modernos ningun caudal hago.

Sobre todo esto, y lo más principal, ha de ser gran latino y griego, que sepa muy bien todos los rincones y particularidades de entrambas lenguas. Quien oviere tenido tanto ocio, copia de libros, diligencia y gana de saber, que esto haya visto, como fueron en nuestros tiempos Hermolao Var, Georgio Mirola, Baptista Guarino, Georgio Valla, Politiano, Nicolao Leoviceno, y el que habia de decir primero que todos, Virgilio Marcello, secretario florentino, y añadiere sobre esto experiencia de muchas cosas de la mar y

---

2 Es decir, sabido de coro.

de la tierra, que él por sí haya experimentado ó sabido por agena relacion, tenerle he yo á este por suficiente para poner las manos en tan grave y trabajoso autor. Los otros todos parécenme *litigare in alieno foro*, como dice Marcial.

De las sobredichas cosas qué parte os cabe, señor, á vos, nadie hay que mejor lo sepa que vos mismo, que pues curais las enfermedades agenas, de creer es que no ignorareis las vuestras. Una cosa os sé decir; que si como os consejastes con los que decis en el principio de vuestra obra, el Papa Adriano, los del Consejo Real, el Comendador mayor Hernando de Vega, el licenciado Vargas, Pedro Martir y otros, de los cuales unos son imperitos destas facultades y *per consequens* ineptos para ser jueces en ellas: Ὄνοι κατά τήν λύραν; *hoc est*, *asini ad lyram;* otros, grandes señores que, como ellos nunca de nadie quieren oir verdad, tampoco la quieren decir á nadie; así que si como os aconsejastes con estos, os aconsejárades con tal montaraz [1] como yo, que no tiene que perder, sino la capa en el hombro, no oviera padecido vuestra hacienda, ni lo que más es de doler, vuestra honra, tanto detrimento. Paréceme que vuestra merced debe sobreseer en lo demás que decis que quereis escribir sobre el dicho autor, *ne sit quod ait Thucydides* κακὸν κακῷ θεραπεύειν, *id est*, *malum malo curare*. Otras cosas más que pasé acá con el señor licenciado Azevedo sobre el caso, por no ser prolixo, las dexo para que dél las sepais, y perdóneme si he sobrado en algo, porque

---

1 Esta frase aclara las de la carta XXIX de Villalobos, donde, sin duda por error de copia, se dice *manjarraz*, en lugar de *montaraz*.

lo uno ser yo religioso y la conciencia, y lo otro el amistad y querer cumplir vuestro mandado, fueron causa que escribiese tan claro lo que sobre el negocio me pareció.



CARTAS LATINAS.



AD LECTORES.[1]

EPISTOLAS quasdam iocosas libuit hic inserere: vt qui ex bello preterito duodecim congressionum defatigati et fastidiosi remanserint: aliquantulam recipiant mentalem recreationem. Non ergo dijudicet eas lector immodestas. Nam de morbis in qualibet domo contingentibus referunt hystorias lepidas atque

Á LOS QUE LEYEREN.

Yo quise poner aquí ciertas cartas festivas, para que en su lectura hallase alguna recreación el ánimo fatigado con el enojo de las pasadas doce disputaciones. No por eso se tema que sean desvergonzadas, pues ellas refieren casos chistosos y divertidos de las enfermedades que suelen ocurrir en las familias; aunque sí amonesto á los lectores que

1 Estas cartas latinas se imprimieron por primera vez en el libro del doctor Villalobos, titulado: *Congressiones: vel duodecim principiorum liber nuper editus. Cum priuilegio.*—Al fól. 38 vuelto. ℥ ¶ Explicit liber duodecim principiorum qui etiam congressiones appellatur. in oppido Madrid, assistente catholico rege., martij quintadecima anno xpi. millesimo quingentesimo quarto decimo. ¶ Ex impressione Salmantina per honorabilem virum Laurentium de Liom dedeis. Anno domini millesimo quingentesimo decimo quarto. ¶ Laus Deo.

facetas. Hortor quoque lectores ne quis audeat eas ad sermonem traducere patrium. Habet enim latinum eloquium quandam etiam in rebus absurdis moderationem et honestatem: quibus quilibet festiui sermones absque calumnia per medium litteratorum pertransire possunt: cum tamen eosdem in barbarica lingua proferre esset nefas. Alias quoque epistolas meas quas in vita scripsi amicis et optimatibus viris reseruaui equidem ponendas in fine operis mei: in quo seriem Aristotelis exposui que de generatione et de partibus animalium disseruit. Nunc autem sufficiant he tanquam transacto spectaculo in conuiuio fructus oblatus.

ninguno sea osado á trasladarlas al patrio idioma; pues tiene el latino, aun para los propósitos desatinados, cierta honestidad y templanza con que pueden pasar sin censura entre los literatos cualesquiera sales y donaires que sería indigno exponer en nuestro vulgar romance. Otras cartas mías, escritas en diversos tiempos á los amigos y á los Grandes, reservé para el fin de la obra en que expuse las doctrinas de Aristóteles que tratan de la generación y de las partes de los animales. Sean, pues, las primeras á modo de la fruta que, terminado el banquete, se presenta en las mesas.

EIUSDEM DOCTORIS EPISTOLE QUEDAM FAMILIARES DE VITA EIUS ET FORTUNA PARUM TANGENTES.

I.

VENERANDO GENITORI. FRANCISCUS DE VILLALOBOS HUMILIS FILIUS. SALUTEM PLURIMAM.

(1498.)

Ex tua saluberrima epistola. dilectissime mihi pater: sex accepi conclusiones: quarum quinque diriguntur ad me velut paterne charitatis consilia: quibus vtar in primis cum volare incipio. Sexta vero incidentalis est quam eduxisti ex arabum sententia. Prima itaque sentit conclusio quod medicus.

ALGUNAS EPÍSTOLAS FAMILIARES DEL DOCTOR VILLALOBOS, QUE TOCAN LIGERAMENTE EN SU VIDA Y SUCESOS.

I.—De Francisco de Villalobos, humilde hijo, á su venerado padre.—1498.

De la carta de vuestra merced, llena de saludables avisos, he venido á sacar, muy amado padre, seis conclusiones, cinco de las cuales van enderezadas á mí, á manera de consejos del paternal cariño que han de guiar los primeros pasos de mi carrera: la sexta, que sacásteis de la doctrina de los árabes, es incidental.

Declara la primera que el médico, depuesto todo desca-

abiecta procacitate: suis conciuibus adeo debet fieri beniuolus vt etiam in sui laboris premium minus quam ipsi sponte soluerint libenter accipiat. Secunda est vt is omnifaria sit vigilantissima castitate vallatus qua ab innumeris libidinibus quibus vndiquaque pulsatur ac oppugnatur gloriosus euadat. Tertia est vt non facile proferat circa morbos iudicium maxime prenosticum veluti rurales medici aut anus supersticiose atque ridicule faciunt. Quarta quidem est quod eo sit iugiter studiosus quo indiuiduorum infinitatem vniuersalium premeditata scientia cautus amplectatur. Quinta vero est quod alieni honoris in qualibet domo sit fidelis custos: et secretorum que sibi reuelata fuerint sit profundissimus irregressibilisque puteus. Vltima dicit conclusio medicinam apud arabes artem esse fidelissimam. Ecce mi pater admonitiones tuas arctato calamo perstrinxi: quibus obediens ego dare operam magno-

ro, debe hallarse animado de tal benevolencia hacia sus conciudadanos, que acepte gustoso menos aún de lo que ellos de su grado le ofrecieren en premio de su trabajo. Es la segunda que viva escudado en la más vigilante y perfecta castidad, para salir con victoria de los ataques y asechanzas con que la sensualidad ha de hostigarle por todas partes. La tercera, que no pronuncie de ligero el diagnóstico, menos aun el pronóstico de las enfermedades, como suelen hacerlo los médicos de aldea y las viejas ridículas y supersticiosas. La cuarta, que se consagre con tal ardor al estudio, que su maduro saber le permita abarcar juiciosamente la inmensidad de los individuos universales. La quinta, que sea fiel custodio del honor ajeno en todas las casas, y para los secretos que se le confiaren, á manera de profundísimo pozo, del que nunca sale lo que una vez cayó en él. La última afirma que la medicina es arte segurísima entre los árabes.

Tales son, padre mío, vuestras amonestaciones, reducidas

pere moliar. Attamen si libet vt certior fiam aliquantisper in ipsis immoremur. Videor enim mihi: vt in adolescentum reuertar exordia: primam esse apud me conclusionem impossibilem: secundam necessariam: tertiam possibilem vt in paucis: quartam contingentem raro: quintam veram: et sextam falsam arbitrabar antequam ei aquiesceres. Primum ergo sic deducitur: etenim minus nihilo impossibile est. conciues autem mei pro impenso labore corpori lacerato nihilum soluunt: quonam ergo modo minus accipiam? Sunt namque mihi totius incole ciuitatis vel amici vel non amici: primos profecto titulo charitatis amicicieue non remunerare: alteros vero non accersire opportet. Sumus enim hoc in pelagus plurimi velut riuuli confluentes medici: quorum cuique apud amicos satis est laborare. Mihi etiam aduc iuniori et ignoto vitas committere non exiguum cuiuslibet sudoris premium extimant:

á breves palabras. Yo procuraré con todo ahinco obedecerlas; pero para mayor certidumbre mía, plegue á vuestra merced que nos detengamos algun tanto en su examen.

Paréceme, argumentando á modo de los exordios de los jóvenes, que la primera conclusión es, por lo que á mí toca, imposible; la segunda, necesaria; la tercera, en pocos casos posible; la cuarta, rara vez contingente; la quinta, verdadera, y en cuanto á la sexta, teníala por falsa hasta veros adoptarla.

Argumento así respecto á la primera. Es imposible imaginar menos que nada: mis conciudadanos nada me dan en recompensa de los trabajos que fatigan mi cuerpo; ¿luego cómo he de aceptar menos de lo que recibo? Los habitantes todos de esta ciudad, ó son mis amigos, ó mis contrarios; los primeros, á título de cariño ó de amistad, no parece bien que me retribuyan, y los segundos es natural que no me llamen; pues venimos á ser en este mar los médicos á modo de mul-

sed tanto magnum quanto vita cunctis muneribus prefertur. Promittunt et insuper alii totis viribus et armis se periculis oblaturos et alios medicos occissuros plurimaque commissuros nefanda. dum mihi libitum fuerit et in solatium acceptauero. Quid ergo ab his accipiam? Secundum vtique probo. Quoniam me castissime viuere necesitas ipsa cogit. Mulier enim quam dedisti mihi adolescentulam et formosam adeo radicaliter totum diuellit humorem vt nil reliquis distribuendum supersit. Id est. nunc Francisce fornicare si potes: qui aduc: hercule: domi non sufficiens si fas esset collega tibi explorandus erat. Declaratur et tertium. Quippe hac nostra in etate sunt grabatulis infirmorum astantes matrone et accuratissime preterita referentes: et importunissime interrogantes futura: quas certe sicut preteritorum relationem in minutissimas partes vsque ad fastidium protractam dilatare iuuat: ita venturorum presagia questiunculis pertinacibus in-

titud de arroyos afluentes, á cada uno de los cuales le basta con trabajar por sus amigos. Y á mí, todavía joven y sin nombre, creen otorgarme recompensa no pequeña de cualquier trabajo con poner entre mis manos sus vidas, y tanto mayor, cuanto que éstas se prefieren á todos los dones. Prométenme otros que arrostrarán armados y con todas sus fuerzas, los peligros; darán muerte á los demás médicos, y se arrojarán á los más nefandos delitos, sólo con que así me plazca, ó con que quiera aceptarlo como satisfacción. De éstos ¿qué voy á recibir?

Pruebo tambien la segunda, diciendo que la misma necesidad me obliga á vida castísima, pues la mujer que me dísteis, joven y hermosa, tan radicalmente agota toda mi sustancia, que para las demás nada queda. Debiérais antes decirme: «Cumple, Francisco, si puedes, con tus deberes conyugales;» pues, por Dios, que no bastando para cumplir-

cessanter querere delectat: vsque adeo vt eas subterfugere medico sit valde difficile priusquam inconsulte iudicia proferat in medium. Hec etiam necessitas inualescit aliquo interueniente procerum aut nobili femina: tunc enim non satis est velut Esayas prophetare: sed digito velut Joannes ostendere: hoc est prescissum dare iudicium et horam et punctum omnis euentus liquido sermone particularissimaque sententia prenunciare: alioquin in blasfemiam prorsus et ignominiam incidere. Conclusio ergo si possibilis est in paucis erit languentibus miseris ac despectis. Quartum vero a me propositum sic exponitur. Quoniam cum studere nil aliud sit quam mentem litteris ardenter applicare: fieri nequit inter populorum concursus atque inextricabiles curas vrgentes animos frequentissime. studium ergo capessere aut domi aut in deserto quietis viris duntaxat licebit. sed medico raro contingit vt valeat adesse

los, iba á consultaros si me sería permitido tomar un auxiliar.

Digo respecto al tercero, que en nuestros días rodean los camastros de los enfermos esas comadres, relatadoras minuciosas de lo ocurrido, é importunísimas preguntadoras de lo futuro, las cuales, tanto como se deleitan en alargar hasta el fastidio con los más insignificantes detalles la relación de lo pasado, se complacen en hacer interminables y porfiadas preguntas respecto á lo por venir. Y esto hasta tal extremo, que se hace harto difícil al médico esquivarlas sin pronunciar inconsiderado juicio. Crece el apuro cuando interviene algún magnate ó noble dama, porque entonces no basta profetizar como Esaías; hay que señalar con el dedo como Juan: esto es, emitir decisivo parecer, y pronosticar en lenguaje corriente y con toda particularidad la hora y el punto preciso de cuanto ha de ocurrir, so pena de caer irremisiblemente en blasfemia é ignominia. Así, pues, la conclusión, de ser po-

domui vel inesse deserto: neque vt quiete degat. in cuius equidem testimonium omnes: te iudice: medicos fide dignos mihi contestes adduco. Quintam autem conclusionem. nulla exceptione apposita: nullaque arctante limitatione: simpliciter veram et approbandam fateor. Sed vltimam equidem arbitrabar falsam. Quandoquidem medicina suos subditos inmenso cum labore ductatos quassatos corpore atque inopes plerumque fallit. ergo non fidelissima. Nam eius conseruatiuum regimen: euacuationes iterum: digestiones: alterationes et alia hoc genere vtilia fore non inficior: de his tamen moderate loquendum est. Sed medicina que circa contingentia et que in potestate dei et nature omnino sunt posita versatur: tunc aperte fallit et palam mentitur dum suis experimentis prosperos et indubi-

sible, lo será en algunos pocos, miserables y despreciados enfermos.

Al cuarto punto contesto que, como el estudio otra cosa no sea que aplicar ardientemente la inteligencia á las letras, hácese esto imposible entre el concurso de las gentes y el intrincado laberinto de cuidados con que tan á menudo batalla el espíritu. Sólo á hombres libres de toda inquietud es lícito entregarse al estudio en sus casas ó en el desierto; pero el médico rara vez puede permanecer en su casa, hallarse en el desierto ó disfrutar de tranquilidad; y séanme testigos, y juez vuestra merced, los médicos todos dignos de fe, conformes con mi opinión.

Declaro sencillamente que la quinta conclusión es verdadera y digna de completo asentimiento, sin excepción ni limitación alguna.

En cuanto á la última, ciertamente teníala por falsa, pues si la medicina deja las más veces chasqueados á sus adeptos, después de hacerlos pasar grandes trabajos, de destruir sus cuerpos y de sumirlos en la miseria, ¿cómo llamarla fidelísima?

tatos policitatur effectus. Preterea quod electuarijs quibusdam et confectionibus attribuitur fragilis est efficatie et vt ita dixerim vanum quidem: plus enim confortat offella in aquam carnis immersa que vtique preparata reperitur confectione alkermes non nisi in regia vel apud magnates inuenta. Item in vino aromatico mollis madefactus panis: aerisue frigida ventilatio plus letificat gemmis preciosis et adamante: plusque auro et smaragdo aductis ab oriente. neque frangitur lapis intra renes medicine virtute: neque a iuncturis flemma sicut gæsum (?) extrahitur. omnia nisi fallor commentitia hec reliquis post primum mendacem more pecudum currentibus: succreuere. Quandoque ergo incerta et infidelis est medicina. neque in hac vtique lite iudices arabes sunt recipiendi quoniam in-

No niego la utilidad de su régimen higiénico, ni de sus principios evacuativos, digestivos, alterantes y otros de este género; si bien no deben extremarse sus elogios; pero ocupándose en cosas contingentes y que caen enteramente bajo la mano de Dios y de la Naturaleza, engaña sin rebozo y miente descaradamente cuando promete de sus experiencias felices y seguros efectos. Además, los que á ciertos electuarios y compuestos se atribuyen son de escasa virtud, y por decirlo así, vanos; pues más fortalece la albóndiga mojada en agua de carne, la cual en todas partes se encuentra, que la preparacion del alkermes que sólo se halla en los alcázares ó en los palacios de los señores. Lo mismo sucede con el pan tierno mojado en vino generoso; y la ventilación del aire fresco alegra más que las piedras preciosas y el diamante, y más que el oro y las esmeraldas que se traen del Oriente. Y ni se quiebra la piedra en la vejiga por virtud de la medicina, ni se extirpa el tumor de las articulaciones como se extrae el dardo. Falsas invenciones todas, en mi sentir, acreditadas por los que á modo de ovejas corrieron tras el primer

fideles de fidelitate arbitrari possunt velut cecus de coloribus iudicare. Vale. Zamore Augusti decimasexta Anno Xpi. millesimo quadringentesimo nonagesimo octauo.

charlatán. Siendo, pues, la medicina infiel é insegura, debe recusarse en esta cuestión el testimonio de los árabes, por cuanto los infieles pueden conocer de la fe, como el ciego de los colores.

Guarde Dios á vuestra merced.

De Zamora, á 16 de Agosto de 1498.

II.

GONSALO DE MOROS EGREGIO MEDICINE DOCTORI.
FRANCISCUS DE VILLALOBOS. S. P.

(1501.)

EXPRESSAM verborum Plinij sententiam quam queris a me: doctor egregie: optarem quidem intelligere: sed si dicam intelligo mentiar. Facillius enim esset quosdam illius viri conceptus: nullo suo verbo dictante: prophetare quam sermonis inaccesibilem sensum explicare. nec is etiam si reuixisset ab inferis planum suimet intellectum expremere va-

II.—De Francisco de Villalobos al egregio Doctor médico Gonzalo de Moros.—1501.

Bien quisiera, doctor insigne, comprender el sentido de las palabras de Plinio, sobre que vuestra merced me consulta; pero si dijere que le entiendo, mentiría. Más fácil fuera, en efecto, adivinar algunos conceptos de aquel escritor, sin texto suyo, que explicar el impenetrable sentido de sus frases; ni aunque volviese de los infiernos lograría hacer claramente comprensible su pensamiento. Háceseme insu-

luisset. Ego vere iam ferre nequeo homines huiuscemodi qui volunt suas nobis intentiones reddere notas per ignotiora verba: nostrasque defatigare mentes in rebus forte innanibus et in sententia friuola: quasi de illis rebus librorum non esset adeo numerosa copia vt eis operam dare vita hominum integra et incolumis et absque alia cura degens non sufficiet. Sed forte cogitauit Plinius quod: exacto suo de hystoria naturali opere hoc: omnia ceterorum auctorum volumina protinus deleturus esset: omnia enim continet ac de omnibus non ineleganter tractat. et bene habuit: quia dum propter copiam oppulentiamque doctrine voluit vt nil extra suum librum esset querere: obtinuit quidem apud plerosque vt propter sermonis elegantiam atque penuriam nihil intra ipsum esset inuenire. Quod autem quereris illum animam esse mortalem asseruisse: nihil

fribles estos hombres que se proponen darnos á entender sus intenciones expresadas en oscuros términos, y fatigar nuestra inteligencia con cosas por demás fútiles y frívolos juicios, cual si de semejantes materias no existiese abundancia tal de libros, que para estudiarlos es insuficiente la vida entera de un hombre libre de males y de cuidados. Mas acaso pensó Plinio que, escrita su obra de historia natural, iban á quedar inútiles todas las de los demás autores; así que todo lo abarca y de todo trata con elegante estilo, y no sin fortuna, pues al pretender que la abundancia y riqueza de la doctrina excusase de buscar nada fuera de su libro, consiguió que muchos, á causa [1] de la elegancia de la forma y la pobreza del fondo, nada más pudieran encontrar en él.

Duélese vuestra merced de que haya afirmado que el alma es mortal. No hallo por qué se maraville en hombre

---

1 ¿Habrá errata de *propter* por *praeter*? En tal caso, bien se comprende el diverso sentido de la frase.

est quod mireris in homine presertim hoc qui tantum sensibus tribuit vt minime crederet nisi quod eisdem discernere posset. quamobrem nec de angelis seu intelligentijs mentionem fecit cum tamen illa non esse sit impossibile demonstratum: aut motus esset sine mouente dandus. neque etiam de ipso Deo virilius arbitratus est quam illi quos deliramenta atque puerilia sequutos detestatur. qui etiam exanimis auctoritate Homeri seducitur vt dum cecus cecum duxisset ambo in foueam ceciderint vbi animam Plinius immortaliorem nunc sentit quam desiderat: quia eterni cruciatus dignus digna patitur meritis. nam si visu etiam ipso contemplaretur qualiter motu rapto sol ab alio corpore regitur: aliam molem sole digniorem atque potentiorem vtique iudicaret: antequam solem deificaret. aduc autem et si oculi eius discipulorum Xpi. qui sua tunc etate flagrabant miraculosa ostenta cernere me-

como éste que concedió tal importancia á los sentidos, que sólo daba crédito á lo que por ellos conocía; por lo cual, ni hizo mención de los ángeles ó inteligencias, cuando tan imposible es demostrar que no existen como suponer movimiento sin motor; ni discurrió acerca del mismo Dios con más fuerza de raciocinio que aquellos de quienes abomina por adoptar delirios y puerilidades, para venir luego él mismo, falto de energía, á dejarse seducir por la autoridad de Homero, y caer, como ciego guiado por otro ciego, en el abismo, donde ahora conoce que el alma es más inmortal de lo que quisiera, pues merecedor de eternos suplicios, padece los que sus hechos le acarrearon. Si con su propia vista hubiera contemplado cómo el sol en su arrebatado movimiento es regido por otro cuerpo, antes que deificar á aquél, seguramente hubiera imaginado la existencia de otra mole más sublime y poderosa que el citado astro; y si sus ojos hubieran sido dignos de presenciar los estupendos milagros

ruissent a corruptis certe et horrendis cadaueribus in lucem redeuntibus animam permanentem esse: et corporum reassumptionem passim condiscere potuisset. quod profecto nemo philosophorum vt nosti recte loquentium inficiatus est. Et eo magis exsecrandus est Plinius vir in doctrinis dissertus ac in phisicis non mediocris indagator quo philosophos illos insectatus sit qui etiam de ipsa natura plurima scripsere ridicula: pluraque mendacia ad sensum impossibilia firmare nituntur: qui non modo inter sapientes non sunt computandi verum etiam si nostro aeuo vixissent eos moderna charitas instolidorum carcerem curandos introduxisset. quis namque sane mentis animam hanc ingenuam origine celesti natam non fatebitur immortalem cum istorum quedam pars sublunarium corporum anima et perfectione carentium vt incorruptibilis sit negare non poterit? Enimuero suprema ignis lamina

que en sus días verificaban los discípulos de Jesucristo, hubiera podido aprender á cada paso de los corruptos y horrendos cadáveres, vueltos á la vida, la indestructibilidad del alma y la resurrección de la carne; cosas que, como vuestra merced sabe, no ha puesto en duda ninguno de los filósofos que sensatamente escribieron. Y es tanto más digno de execración Plinio, hombre por otra parte de grande enseñanza, y notable observador de la naturaleza, por cuanto siguió á aquellos filósofos que sobre ella escribieron tantas necedades, y se empeñaron en acreditar multitud de errores contrarios al sentido común. A los tales, no sólo no debe contárselos entre los sabios, sino que, á vivir en estos días, la caridad de nuestros no poco avisados contemporáneos los hubiera encerrado en las cárceles, para que allí se curasen de su locura. ¿Qué hombre de sano juicio no confesará que esta alma, libre por su celestial origen, ha nacido inmortal, cuando le es imposible negar la indestructibilidad de cierta

que inmediate orbis lunam deferentis concauitatem incolit impossibile est vt corrumpatur: quomodo enim poterit corrumpi nisi in aliud conuertatur elementum? pars autem alterius elementi vsque ad illum ascendere locum nullatenus valebit quin prius conuerteretur in ignem. quamobrem suprema pars elementaris ignis incorruptibilis erit: et maxime conseruata a sempiterno contactu ipsius celi: syderisque potentissimi conseruatoris inter agentia phisica. Corpus ergo elementare corporum imperfectissimum incorruptibile esse. et animam rationalem corruptibilem fore ridiculosum videtur: presertim cum ipsa eadem anima sit superis affinis et propinqua magis quam ille ignis. nam quemadmodum celi rectores corporum inferiorum comprobantur ita et substantie incorporee celos mouentes inferiorum animarum rectores gubernatoresque ponuntur. harum autem substantiarum seu angelorum

parte de estos cuerpos sublunares, que carecen de alma y no admiten perfeccionamiento? No es ciertamente posible que la región superior del fuego, que inmediatamente llena el espacio del círculo conductor de la luna, sea corruptible; pues ¿cómo había de serlo sin convertirse en otro elemento? Ahora bien, ninguna parte de otro elemento podría llegar hasta allí sin transformarse antes en fuego, y por tanto, la parte superior del elemento fuego será incorruptible, y especialmente conservada por el eterno contacto del mismo cielo y del potentísimo astro conservador entre los agentes físicos. Cosa por cierto ridícula sería que el cuerpo, el más imperfecto de los elementos corpóreos, fuera incorruptible, y que no lo fuese el alma racional; sobre todo cuando esta misma alma es más afine y propincua á Dios que aquel fuego; pues así como está averiguado que los cielos rigen los cuerpos inferiores, así se admite que las sustancias incorpóreas que mueven los cielos, dirigen y gobiernan las almas

vicinitatem anime nostre sortientes tanto efficatius ab eis confouentur et conseruantur quanto angeli celis efficatiores sunt agentes atque fortiores: et quanto animarum ad eos propinquitas vicinitasque veracior est quam illa que ignis ad orbem lune: illa enim est per accidens. scilicet per quantitatem: hec vero per essentiam nobilem et substantiam: qua vnus angelus alteri propinquior dicitur quam angelis celorum corpora. philosophice igitur posset probare vel cognoscere Plinius animas esse hominum immortales. Accipe ergo: doctor insignis: epistolam hanc corrigendam aduersus Plinium machinatam. et da veniam familiaritati. nunquam enim huiusmodi concertationem apud alium ausurus sum. tecum tamen aperto corde conceptus reticere non valeo. Problemata que ad me misisti auidissime suscepi: gratias ago. pater amantissime. ceterum de visi-

inferiores. Nuestras almas, pues, por influjo de la vecindad de aquellas sustancias ó ángeles, son por éstos sostenidas y conservadas con tanta mayor eficacia cuanto que los ángeles son más enérgicos y poderosos agentes que los cielos, y cuanto es más cierta la inmediación y cercanía de las almas á ellos que la del fuego al círculo de la luna; pues aquella lo es por accidente, es decir, por cantidad, y ésta por esencia noble y sustancia; lo que hace que digamos que un ángel está más cercano á otro que los cuerpos celestes á los ángeles. Bien pudo, pues, Plinio conocer ó probar por filosofía que las almas de los hombres son inmortales.

Reciba vuestra merced, insigne doctor, debajo de su corrección esta epístola dirigida contra Plinio, y perdone el exceso en la confianza; que si nunca con otro me atrevería á debate semejante, con vuestra merced abro mi corazón y me es imposible callar lo que pienso. Recibí con gran entusiasmo los problemas que me enviásteis, y doy gracias á mi

tatione pauperis militis ac nostro conuictu quicquid decreueris faciam. Junij vicesima. Anno quingentesimo primo.

amantísimo padre. Sobre la visita del pobre soldado y sobre nuestro convite, haré lo que mandáredes.

A 20 de Junio de 1501 años.

III.

GONSALO DE MOROS MEDICINE DOCTORI CELEBRANDO.

FRANCISCUS DE VILLALOBOS. S. P.

(1507.)

ILLUSTRISIMI comitis me in primis salutis narrationem expostulas. impossibile est quod petis: quod enim non est enarrari se prohibet: indefinibile est: inenarrabile est. ipse namque profecto nec habet neque habere desiderat valitudinem. cumque plurimis abundet superfluis euacuandis nil tamen ita superfluum hic velut medicum video. etenim hypocraticas vias ex aduerso adeo libenter errat vt pontem a tergo

III.—De Francisco de Villalobos á Gonzalo de Moros, célebre Doctor médico.—1507.

Desea vuestra merced, ante todo, que le dé noticias de la salud del ilustrísimo Conde; y esto es imposible, porque lo que no existe escapa á toda narración. Ello es cosa indefinible é innarrable, porque ni el Conde tiene mejoría ni quiere tenerla; y aunque en él hay superabundancia de humores, de que convendría librarle, nada veo aquí más supérfluo que el médico. Deléitase tanto en ir contra los preceptos de Hipócrates, que, como suele decirse, deja cortado

rumpat: vt aiunt ne fuge vel spes redeundi supersit: quoniam dum ei febris cum immoderato inualescit errore: eumque confligit vsque ad inferi portas non piget: pudet: aut penitet eum medicorum regulis deuiasse: seque omnino contra stimulum calcitrasse; sed potius hec in verba prorumpit: O flagrantissimum atque tartareum incendium et o mendacissimum Hypocratem ac meretriculam Auicennam. deinde clamitans ait: testor Deum preciosissimamque Dei genitricem me medicis non crediturum neque eorum legibus obtemperaturum: sed que illis tremenda fugiendaque produntur me in posterum commissurum. Iterum et post paulumper Auicennam alloquitur tanquam feminam inquiens: quidnam ais tu canitula sarracena: viperamne esse funestam? conficiatur ergo protinus mihi viperarum cibus: ego eum tollam et bibam per immortalem Deum. hec et alia

el puente á sus espaldas para no conservar esperanza de huida ó de vuelta; pues cuando la fiebre se le agrava con sus excesos, consumiéndole hasta ponerle á las puertas del infierno, ni se duele, ni se avergüenza, ni se arrepiente de haber violado los preceptos de los médicos y dado coces contra el aguijón, sino que por el contrario, exclama:—¡Qué ardentísimo y qué infernal fuego! ¡Falsísimo Hipócrates y miserable meretriz Avicena!—Y continúa en voz alta sus lamentaciones:—Pongo á Dios y á su preciosísima Madre por testigos de que ni daré fe á los médicos, ni obedeceré sus mandatos, antes haré lo que ellos condenan como funesto y aconsejan se evite.—Luego vuelve á tomarla con Avicena, y creyéndola mujer, encárase con ella, y dice:—¿Por qué afirmas tú, miserable perra sarracena, que la víbora es dañosa? Háganme al punto un caldo de ellas, que, por Dios vivo, voy á bebérmele.—Estas y otras muchas injurias de este género vomita incesantemente contra los médicos; y cuando le deci-

plura in hanc sententiam assiduo clamore contorquet in medicos. et dum aliquod epulum a nobis pronunciatur exitiale tunc sese attollit erigitque supra lectum more tremebundi gigantis et radiantibus oculis voceque rauca ac horrendo latratu: ait: quisnam ex autoribus hoc vobis prodidit xpianissimi? at vero ego humilis admodum et contractus ore tremulo Auicennam refero tradidisse. ad hoc autem ille mihi: o anathema et tu me canibus sarracenis crediturum admones: ego te ignibus comburendum tradam per euangelia sacra.

Hec ergo sunt: reuerende doctor: que in promptu mihi offeruntur narranda tibi: preter alia plurima quorum seriem equidem ad hystoriam potius quam epistolam pertinere arbitror. de prenostico vero astronomi quo meum natum fortunatissimum medicum futurum recitas si quid sentiam interroges dicam

mos que tal manjar es pernicioso, incorpórase y se levanta en la cama, y á modo de espantable gigante, con ojos centelleantes, voz ronca, y horrible alarido, exclama:—¿Cuál de vuestros autores, cristianos nuevos, os lo enseña?—Lleno de humildad, encogido, y con voz temblorosa, contéstole que Avicena, y entonces me dice:—¡Maldición! ¿Y eres tú quien me aconseja que dé crédito á los perros sarracenos? ¡Por los Santos Evangelios que te haga entregar á las llamas para que te consuman!

Esto es, honrado doctor, lo que por ahora se me ofrece escribiros, dejando aparte otras muchas cosas que, en mi sentir, más son para historia que para carta. Si me preguntáreis mi parecer acerca del horóscopo del astrónomo, según el cual decís que mi hijo ha de ser médico afortunadísimo, diría á vuestra merced que es absolutamente imposible que cosas incompatibles concurran en un mismo sujeto. Porque si médico, ¿cómo afortunadísimo? Y si afortunadísimo,

incompatibilia in idem coincidere omnino esse impossibile. Nam si medicus non fortunatissimus: si fortunatissimus non medicus. nec alio teste indigemus ab eo quem in presentiarum adduximus. quomodo enim fieri fortunatus potest qui assiduo cruciatu corpore laborare et spiritu angi quotidie cogitur? Quilibet enim artifex quantumlibet mechanicus proprij domicilij non egreditur limina vt suum exerceat opus etiam si ad ducum atque potentium necessitates explendas fieri debeat: medicus tamen in quantalibet sublimitate constitutus: vellit: nollit: omnes percurrere domos: perque cuncta pauperum debet semper euagari tuguria. non rigido procellosoque: non tonitruis pleno atque fulmineo tempori parcit. neque etiam feruidas et estuantes flammas puluerulentaque vitat incendia. non tremulas cauet scalas dubiorum graduum in sursum perpendiculariter erectas: nec lectulos sordidos hu-

¿cómo podrá ser médico? Ni para probarlo hace falta más testimonio que el que ya aduje. ¿Cómo puede ser afortunado el que cada día siente destruído su cuerpo por incesante tormento, y trabajado su espíritu por indecible angustia? Todo artífice, hasta el mecánico, no pasa para trabajar en su menester los umbrales de su domicilio, aun cuando lo haga por encargo de duques y poderosos; el médico, en cambio, por reputado que esté, de grado ó por fuerza tiene que visitar una casa tras otra, y recorrer sin tregua los tugurios todos de los pobres; y ni los hielos ó las tormentas, los truenos ó los rayos le detienen, ni se guarda de las polvaredas y ardores del estío, ni le arredran las movedizas escaleras de inseguros y enhiestos peldaños, ni le causan asco los sucios camastros empapados en sudor y rebosando mugre, ni los pestilentes y nauseabundos olores le repugnan, ni el mortífero contagio le espanta. Con esto, no consigue escapar á los baldones de la suerte, ni eximirse de las acusaciones de

mentes sudore ac ceno delibutos abominatur: non execrandos pestilentesque dedignatur olores. neque mortalitatis contagia exhorrescit: non vtique fortuitas fugare valet ignominias: neque homicidiorum depellere notas. et ad summum noctu diuque iugiter laborando aut inopem ducit senectam aut filios pauperes ostetricesque filias superstites relinquit. Ex his ergo ac ceteris que nosti astronomi tui apertum videbis mendacium: ignoscat ille conuitijs quisquis sit. et profecto si me superi faueant neque eousque mecum fortuna seuiat ex me genitus nunquam erit medicus nisi extra meam se potestatem eripiat aut nisi prescissa sit velut a texente vita mea. dum aduc ordiar: nunc enim non nisi tricesimum ac tertium annum post tergum relinquo. Vale. Aprilis vicesima secunda anno Xpi. millesimo quingentesimo septimo.

homicida, para venir al cabo, tras incesante trabajo de día y de noche, á consumir su vejez en la pobreza, y á dejar á sus hijos en la miseria y á sus hijas de comadres.

Por éstas y por las demás circunstancias que son conocidas de vuestra merced, os será manifiesto el error de ese astrónomo. Perdone, quien quiera que él sea, las injurias; y en cuanto á mí, si Dios me tiene de su mano, y la suerte no se ensaña conmigo, el que de mí nació jamás será médico, á no emanciparse de mi potestad, ó mientras la Parca no corte el hilo de mi vida, que hasta ahora sólo deja á las espaldas treinta y tres años.

Conserve Dios la persona de vuestra merced.

22 de Abril de 1507.

IV.

VENERANDO GENITORI. FRANCISCUS DE VILLALOBOS HUMILIS FILIUS SALUTEM.

(1507.)

PROSPERAM illustrissimi ducis Federici valitudinem te meam ob causam apprime cupere dicis. gratias ago dilectissime mihi pater. at qualiter succedat me interrogas. de hoc certe nihilum hactenus boni dijudicare valeo. innumeris enim morbis ipsum circumuallatum noueris. hac febres nouelle cum veteribus complicate congrediuntur. illac autem virtutis imbecillitas cum apetitus deiectione atque nauseatiua

IV.—Francisco de Villalobos, humilde hijo, á su venerado padre.—1507.

Díceme vuestra merced que desea mucho, principalmente por mí, la mejoría del ilustrísimo duque don Fadrique; y yo agradezco á mi querido padre su deseo. Pregúntame luego vuestra merced sobre lo futuro; y acerca de esto hasta ahora nada bueno puedo pensar; porque habéis de saber que le asedian infinitas dolencias, y por una parte le combaten nuevas fiebres, complicadas con las antiguas, por otra le acechan el decaimiento de fuerzas, la falta de

satietate obsidionem parat. a dextris vero et a sinistris meatuum obstructiones menbrorumque nobilium durissime opilationes infestant: hinc ethica istinc insultat hydrops. Iterum et profluuium ventris indigestum corporis edificium dissoluit sitisque validissima atque inexorabilis cruciat. quid multa? ita equidem totum corpus tirannice occupatum ab hoste video vt quam in arcem anima tuta confugiat non facile introspiciam: de cetero in meam salutem magnam ac preferendam impendere curam admones. faciam equidem dum tempus adsit. nunc autem quoniam mihi viuere nefandum esset alteri vt moriar opportet. Nos enim dum alienas custodire vitas machinamur interim amittere proprias non dubitamus. nostrum quoque obeundi modum fugere non licet. quippe transfretantes procellosum in mare summerguntur. milites vero horrendo trucidantur in bello atque venatores inter nemorum saltus

apetito y el nauseabundo hastío; por ambas le acosan cruelmente obstrucciones de las vías é hinchazones de sus nobles miembros, y si por un lado le ataca la fiebre ética, por otro le toma la hidropesía. Además, la diarrea destruye la desordenada trabazón de su cuerpo, y una ardiente é insaciable sed le devora. ¿Para qué he de decir más? Baste que observo al enemigo enseñoreándose con tal tiranía del cuerpo todo, que no veo fácilmente á dónde ha de refugiarse el alma para estar segura.

Por lo demás, aconséjame vuestra merced que atienda ante todo al cuidado de mi salud. Así lo haré cuando tenga tiempo para ello, que ahora, como mirar por mi vida sería criminal, conviene que la sacrifique por la de otro. Nosotros los médicos, mientras andamos discurriendo medios para salvar las agenas, no vacilamos en perder las propias, sin que nos sea dable escapar á nuestro género de muerte; pues si los navegantes se ahogan en los borrascosos mares, los

lacerantur. medici tamen feculentis humoribus vaporibusque funestis ingurgitati suffocamur: pessimum genus mortis post miserrimum vite genus. Deinde. mi pater: in concertationibus nunquam victoriam aut gloriam sed beniuolentian ex doctoribus querere iubes. nos vtique inter nos non confligimus sed vnanimes egrum de malo regimine corrigere tentamus ab eoque sedulo victi restamus. Iterum et quid me pro tanto labore pariter et exilio lucri fecerim expetis. hactenus nihil certe preterquam plurimas noctes gelidas insomnes capere: nec inter diu quietem aut respirationem excipere. et innumeris pulicum ac cimicum turbis escam de propria carne distribuere: est enim curia in exiguo vicu et nos angustissimo in hospitio. Item ab atro et infinito muscarum agmine inportabiliter obsideri. pessimam volucrem obliuiosam et incastigabilem detestor. preterea inter assiduas animi tristitias mero-

soldados caen sin vida en la horrible guerra, y los cazadores perecen desastradamente en lo intrincado de las selvas, los médicos sucumbimos asfixiados entre densos vapores y dañosas emanaciones; pésimo género de muerte tras una vida miserabilísima. Previéneme después vuestra merced que en las discusiones con los doctores nunca busque la victoria ó la gloria, sino la benevolencia. Nosotros no luchamos unos con otros, sino que unánimes tratamos de corregir de su mal régimen de vida al enfermo, el cual frecuentemente triunfa de nosotros. También me preguntais qué ganancias he reportado de mis grandes trabajos y de mi destierro. Hasta aquí ninguna otra sino muchas noches pasadas en claro y con frío, sin hallar por el día respiro ni descanso, y teniendo que dar la propia carne en alimento á inmensas nubes de pulgas y mosquites, puesto que la corte asienta en mezquina aldea, y estamos albergados en reducidísima posada Luego nos envuelve negro é insoportable enjambre de moscas, insecto

resque fluctuari: inter medicine impotentiam et patientis impatientiam circumuolui. hec et alia id genus mea lucra fuisse scito. rursus clarissimi viri Fernandi de Vega vitam fortunamque: amantissime pater: scire desideras quandoquidem parentis eius vetustissimam te contraxisse amiciciam summopere laudas. ego equidem non noui hominem. peregrinus enim sum in curia. et hec ignoro. quod tamen audiui paucis verbis edisseram: eam fortunam sortitum esse fertur vt apud catholicum regem nulli secundus extimetur. et eam vitam constanter assectatum vt eius animus prudentie: temperantie: fortitudinis et iusticie nostro aeuo domicilium iudicetur. Ter me illum vidisse memini viri aspectum philosophum: sapientem raramque loquelam atque sobrium incessum admirabar. videbarque mihi quendam Fabium Cunctatorem Leliumue ab inferis transfugisse: ceterum de meo in patriam regressu

que detesto por olvidadizo é imposible de castigar. Con esto, fluctuar entre contínuas pesadumbres y aflicciones de espíritu, y vivir encerrado entre la impotencia de la medicina y la impaciencia del paciente. Estas y otras semejantes han sido mis ganancias.

Asímismo desea vuestra merced noticias de la vida y sucesos del dignísimo varón Hernando de Vega, por cuanto tenéis en mucho la antiquísima amistad que con su padre os une. Yo, á la verdad, como pasajero en la corte, ni le conozco, ni sé de estas cosas; mas diré en breves palabras lo que he oido. Dicen que ha sido tan afortunado, que se le tiene por el primero en el favor del rey Católico; y que por su constante modo de vida repútase su juicio como asiento de la prudencia, de la templanza, de la fortaleza y de la justicia en nuestros días. Tres veces me acuerdo de haber visto á aquel sujeto, cuyo aire de filósofo, sabia y poco frecuente palabra, y noble andar, me llenaban de admiración,

Deus nouit cuius sunt omnia. Vale. Septembris vicesima quinta anno Xpi. millesimo quingentesimo septimo. in Sancta Maria de Campo.

pareciéndome estar viendo á otro Fabio Cunctator ó á un nuevo Lelio, vuelto de los infiernos.

De mi regreso á la patria, Dios, en cuya mano está todo, sabrá el plazo cierto. Él quede con vuestra merced.

De Santa María del Campo, á 25 de Setiembre de 1507.

V.

PRINCIPI STRENUISSIMO DOMINO GARSIE DE TOLETO ILLUSTRISSIMI DOMINI FEDERICI DUCIS DE ALBA DILECTISSIMO PRIMOGENITO. SALUTEM PLURIMAM.

(1508.)

EPISTOLAM tuam iocosis vrbanitatibus plenam accepi eamque preclarissimo patre ac omni procerum turba circumstante coram legi: cuius mordacissima elegantia omnes in risum pariter et stuporem coegit: at vero ego solus non ridebam. quem omnia transfigebant tela. attamen si dijs placet inultus non

V.—Al valeroso Príncipe Don García de Toledo, primogénito del Ilustrísimo Señor Don Fadrique, Duque de Alba.—1508.

Vuestra carta, llena de sabrosos donaires, llegó á mis manos, y la leí á vuestro ilustre padre y al cortejo de grandes señores que le rodeaban, los cuales, á un tiempo mismo rieron sus incisivos y elegantes conceptos, y quedaron estupefactos. Solo yo, en quien venían á clavarse todos los dardos, no me reía; pero placiendo á Dios, no quedaré sin

moriar. Paterne dispositionis: fortissime vir: ex me queris [1]: deinde Hypocraten Galenumque detestaris. De cetero me dei parricidam càlumniaris. et fidelium crudelissimum hostem proscribis. hec in summa sunt iacula quibus fulminas. ad quorum primum hoc vnum dicam me prophetam non esse. si cur id referam interroges. quia non paterne imbecillitatis presentem queris statum: sed futuri atque desideratissimi obitus certum celereque presagium me predicturum expostulas. hoc vtique verius est recentiusque parricidium: non quesitum inuentumue vltra millesimum quadringentesimum septuagesimum annum. O funestum desiderium. cum pater tibi libentissime dederit esse: tu eum non esse ardentissime cupis: ille te vsque ad sydera tollere non desinet: tu illum vsque ad inferos

venganza. Vuecencia, esforzado señor, me pregunta por el estado de salud de su padre, y luego abomina de Hipócrates y de Galeno, y al cabo me acusa de parricida de Dios, y me condena como cruelísimo enemigo de los fieles. Tales son, en suma, las acusaciones que contra mí lanza. A la primera le respondo que yo no soy profeta; y si me preguntare por qué lo digo, contestaré que porque no quiere saber de mí el estado actual de postración de su padre, sino que le pronostique pronta y seguramente su futuro y ansiado fallecimiento. Este sí que es más cierto y nuevo parricidio, nunca preguntado ni inventado despues del año 1470. ¡Oh, funesto deseo! Vuestro padre os dió el ser muy de su grado, y vos deseais ardientemente que le pierda; él no cesa de ensalzaros hasta las estrellas, y vos no dejais de deprimirle hasta los infiernos; él anhela que por todas partes se os escuche, y vos ansiáis que no sea oido en ninguna. Esta perniciosa

---

1 Hay errata en esta frase, y parece que debió escribirse: *paterne dispositionis statum* (ó bien *presagium*) *etc.*

summergere non cessabis. Ille te vbique audire ardet: tu illum nusquam audiri flagras. Pernitiosum hoc flagicium adeo tenaciter fixum est precordijs ossibusque inheret vt iam ipsa consuetudo peruersa non sit altera sed prima et principalis natura quod geniti parentibus ita gratis succenseant sicut genitores ardenter amare filios eadem natura cogit. Deinde Hypocratem detestaris et Galenum calcitras quasi grauissimam tibi inferentes iniuriam ex eo quod vitam parentis illesam vehementissime custodire moliuntur. Sed iam illud in vulnus ferre non valeo quod in me infligere tentas me. scilicet. fidelium hostem crudelem. Nam quis duce fidelior? quis te ducis inimicior? Ad cetera tandem quid referendum nosti: quippe Redemptorem nostrum ab iudeis falso accusatum et a paganis propter scelera nostra inique condemnatum accepimus.

infamia se encuentra tan profundamente arraigada en las entrañas y pegada á los huesos, que ya esta perversa costumbre no es segunda, sino primera y principal naturaleza, que hace que los hijos se irriten contra los padres, con tan poco fundamento, como grande es el ardor con que la misma naturaleza obliga á los padres á amar á los hijos.

Abomina vuestra Excelencia de Hipócrates, y maltrata á Galeno, cual si os infiriesen la mayor injuria con procurar ardientemente mantener ilesa la vida de vuestro padre. Pero lo que no puedo llevar en paciencia es la herida que vuestra Excelencia trata de inferirme llamándome desapiadado enemigo de los fieles. Pues ¿quién más fiel que el Duque? ¿Y quién más enemigo del Duque que vuestra Excelencia?

Finalmente, sabéis bien lo que debe decirse del resto de vuestra carta, pues nos consta cómo nuestro Redentor fué falsamente acusado por los judíos, y á causa de nuestros pecados inícuamente condenado por los paganos. A decir verdad, ignoro de cuáles es vuestra Excelencia; elija, pues,

Tu vero quorum sis nescio: elige ergo. bene potes et conuitia portare communia non egre feras. Vale. aprilis quintadecima anno quingentesimo. viij.

como puede, y acepte resignado la parte que en los pecados de todos le corresponde.

Viva vuestra Excelencia muchos años.

Abril 15 de 1508 años.

VI.

REUERENDO DOCTORI DE LA PARRA PROTHOMEDICO.
FRANCISCUS DE VILLALOBOS. P. P.

(1508.)

DUM nuper a te digrederer primitus salamanticam petij: portasque ciuitatis ingressus egregium Bernardinum meum obuiam habui: qui me optatissime amplexus secumque ducens suam in domum iumento desilire coegit: vbi cum eodem ac vxore modesta quibusdamque amicis congratulantibus mihi triduum moras feci. quo equidem in tempore in paradiso mihi epicureo quieuisse visus sum: inter amplas

VI.—De Francisco de Villalobos al honrado doctor de la Parra, protomédico.—1508.

El primer lugar á donde me encaminé después de separarnos, fué Salamanca; y al entrar por las puertas, salióme al encuentro mi excelente Bernardino, el cual, abrazándome tiernamente con gran anhelo, me llevó consigo y me obligó á echar pié á tierra á la puerta de su casa, donde en su compañía y en la de su modesta mujer y de algunos amigos que vinieron á felicitarme, me detuve tres días. Todo

dapes: exquisitos peregrinosque cibos: et nonnulla vina decennia suauissime fragrantia: ac omnia genera carnis volatilium et quadrupedum a montuosis sturnis fasianisque vsque ad domesticorum crura salitorum non certe porcorum sed anserum: iam intelligis quid pro quo: sic enim interdum vtitur apud nostram familiam. quid multa. postquam ventrem valde oneratum atque epulis vsque ad guttur plenum sensi tunc recessi: et Metinnam pergens dum in quodam vicu intermedio sisterem oculos attollens ecce video vniuersum orbem ruentem: fugientes arbores: atque circumgirari tellurem horrenda quoque in aere phantasmata ac rerum inaccessibiles vmbras. His ego perterritus nouissimam sœculi diem ratus antequam oris limine simbolum apostolorum iamiamque egredientem mitterem stomachus iaculans et os felle et aceto ingurgitans cunctas cibariorum reliquias magno cum discrimine mentis euo-

este tiempo me parece haber descansado en epicúreo paraíso, entre espléndidas comidas, raros y esquisitos manjares, algunos vinos añejos de diez años y de suavísima fragancia, y todo género de carnes de animales y volátiles, desde los silvestres estorninos y los faisanes, hasta los perniles salados, no ciertamente de los puercos, sino de los domésticos ansarones. Ya entiende vuestra merced el *quid pro quo*, que así se acostumbra á las veces entre nosotros. En suma, cuando me sentí con el vientre bien repleto, y atascado de comida hasta el cuello, salí de allí camino de Medina; mas al detenerme en cierta aldea intermedia, levanto los ojos y veo que el universo se desploma, que los árboles huyen, que la tierra da vueltas en derredor mío, y que por los aires vuelan horribles fantasmas y sombras impalpables de los objetos. Sobrecogido de espanto, y creyendo llegado el fin del mundo, traigo á mis labios el Símbolo de los Apóstoles; pero antes de pronunciar la primera palabra, con el estómago levantado y la boca

muere. tunc equidem magnos boatus et sonos more hirci conflabam: nec illam desini crepitantem musicam quousque toto exonerato ventre villici domicilium impleui. inde ergo adminiculo seruorum assurgens lectulum arripui. inuasit me rigor et horrida fractio quem subsequuta est tertiana quedam ex puris cuius equidem occasione Metinne commoratus pharmacum hausi: et euasi deo gratias. Hinc itaque domum proficiscor vbi vxorem crassam reperi succi plenam et pulcram expectantem nuptias et expetentem non modo presentes ac possibiles: verum etiam cum preteritis futuras vsque ad impossibile: obstupui. heu me miserum quo pergam quoue fugiam. vndique circumstant pericula: vndique naufragia cum nuper ob repletionem semanimis enataui: nunc autem ob inanitionem timor mortis conturbat me. opportebit enim omnibus sudare medullis totumque caloris pabulum antelucanis absumere. In hoc vtique

rebosando hiel y vinagre, vomité, á punto de volverme loco, los restos de cuanto había comido. Siguiéronse grandes mugidos, eructos y ruidos como de macho cabrío; estrepitosa música que no cesó hasta que, exonerado completamente el vientre, dejé bien repleta la casa del rústico. Luego, levantándome con ayuda de los criados, me metí en la cama, y allí me acometió horrible frío y quebrantamiento de huesos, seguidos de una franca terciana que me obligó á trasladarme á Medina y apurar la farmacopéa. Al fin escapé salvo, á Dios gracias.

Marché á mi casa, y hallé á mi mujer robusta, llena de vigor y hermosa, esperando sus bodas, y pidiendo no sólo deudas recientes y de posible pago, sino las atrasadas y las futuras hasta lo imposible. Quedéme estupefacto. ¡Ay de mí, desdichado! exclamé; ¿dónde huiré ó á dónde me encaminaré? Por todas partes me rodean peligros y naufragios; pues apenas escapado de la indigestión, casi exánime, la debilidad me

cogitationum conflictu dum essem intra me dicebam. ego hercule plusquam possim non laborabo: eamus ergo cubitum: menbrum enim cuius est expeditio hec statuet prefinietque metham vltra quam labor irritus erit. Itaque bellum ex vtraque parte impetuose committitur: sed in primo congressu cecidit dux generatiue militie et tunc virtutes omnes abierunt terga vertentes: ego autem stertere profundissime cepi. at illa tum furibunda manus in me violentas atque superbas iniecit inquiens: Nonne pudet prope finem biennij hora noctis prima somnum fingere vulpecula: adeo repente me fastidio habuisti vt similitudinem stupendi cadaueris accipere preeligeres quam mihi tuo expectatissimo aduentui gratulanti te dulcis et vsitate conuersationis preberes. loquere tantummodo nil te aliud quicquam peto: nec tibi inherere mihi licebit per deum atque hominum fidem. Ego vero cum quid referrem nesciebam pa-

causa temores de muerte, como quiera que va á serme preciso sudar los tuétanos y consumir hasta el amanecer todo el calor natural. En este batallar de mis pensamientos, decía para mí: «Vive Dios, que yo no he de trabajar más allá de mis fuerzas; con que vámonos á la cama, que ya la parte á quien tales funciones tocan sabrá definir y señalar el límite fuera del cual todo esfuerzo es perdido.» Trábase el combate con igual ardor por ambas partes; mas al primer encuentro, desmaya el general de la hueste generativa, y con esto todas las fuerzas abandonan el campo, volviendo las espaldas. A poco comencé á dar fuertes ronquidos, y entonces mi mujer, furiosa, me sacudió con violenta ira y me dijo: «¿No te da vergüenza, miserable zorro, de venir al cabo casi de dos años, y en las primeras horas de la noche á hacerte el dormido? ¿Tan pronto te has hastiado de mí que prefieres tomar la apariencia de un rígido cadáver á entregarte á la dulce y acostumbrada conversación con tu mujer, que se regocijaba de tu

rumper obmutui. Illa autem a tergo asseuerantissime stimulans in effrenatum ac indomitum risum me prorumpere coegit. sed illa quid: inquit: rides inuerecunde: ludisne me. ego autem respondi. non ludo certe mulier sed rideo quia cum iuste accusatus sim excusari nequeo nisi in verum ex fido cadauere conuertar: enimuero labore preterito iugiter laceratus apud egram ducis dispositionem: plurimis quoque peregrinationibus admodum fessus: ac tandem precedenti morbo extenuatus. et imbecillis si forte modo somnum quietemque non excipiam quid futurum censes: nisi me in repentinum atque inopinatum tumulum transferri. Tunc vtique spiritu sancto cooperante annuit illa: veniamque petiuit. De cetero nec multum immoratus sum apud vxorem. quatriduo nanque ibidem exacto accersitus domum illustrissimi comitis Beneuenti perrexi: eius enim primogenita charissima languescebat.

anhelado regreso? Habla, no te pido otra cosa, pues por Dios y por los hombres te juro que no has de acercarte á mí.» Estábame yo callado, no sabiendo qué contestar, y entonces ella, dándome fuertes empujones en las espaldas, me hizo prorrumpir en desenfrenada risa que no era dueño de contener. «¿De qué te ríes, desvergonzado? me dijo, ¿te estás burlando de mí?»—«No me burlo, mujer, le contesté yo, pero me río de que, acusado justamente, no puedo excusarme, sin convertirme de muerto de burlas en muerto de veras; pues enteramente abatido con la pasada fatiga de la enfermedad del Duque; cansado sobremanera de tanto viaje, y últimamente, débil y extenuado por reciente dolencia, si no logro dormir bien y reposar, ¿qué piensas va á ser de mí sino caminar á una muerte repentina é inesperada?» Quiso el Espíritu Santo que con esto se convenciera y me pidiese perdón.

No estuve mucho tiempo en su compañía, porque á los

hic tamen nihil memoratu dignum mihi contigisse noueris preter nobilissime puelle dei opera valitudinem restitutam. inde dilectissimum mihi visitaui parentem: eumque moribundum inueni: perque senium iampridem deficientem. quam ob causam omnia eius bona a domesticis subrepta predonibus propter absentiam meam intellexi. sed patrem miser obiturum lamentans nil de patrimonio curaui. et quoniam morbus incurabilis erat patiebatur enim in etate decrepita omnium ferme menbrorum paralisim atque mollificationem ideo rebus dispositis et patre sororibus commendato meis inde mestissimus abscessi absque vlla spe reuidendi parentem. domumque reuertens vxorem cum liberis: cumque libris ceterisque supellectilibus in Metinam transtuli vbi et nunc bene valentes deo gratias: respiramus: in Albam disponente deo profecturi. Nunc ergo doctor insignis opportune videbis qualiter impetrata

cuatro días me llamaron de casa del ilustre conde de Benavente, cuya hija mayor, á quien tanto ama, estaba enferma. Nada digno de nota me pasó allí, fuera de la recuperación de la salud, que por obra de Dios consiguió la noble doncella. Desde allí marché á visitar á mi amado padre. Halléle moribundo, y como ya de largo tiempo teníale postrado la vejez, y yo había estado ausente, advertí que la casa estaba saqueada por los ladrones domésticos; mas el dolor de la próxima muerte de mi padre hizo que para nada me curase de mi patrimonio. Así que, conociendo lo incurable de su dolencia, pues que á su decrépita edad se une una parálisis casi completa y un reblandecimiento de los tuétanos, dejélo todo arreglado y su persona encomendada á los cuidados de mis hermanas, con lo que salí de aquella casa afligidísimo y sin esperanza alguna de volverle á ver. De regreso en mi casa, llevé á mi mujer y á mis hijos, con los libros y demás menaje, á Medina, donde al presente, á Dios gracias, disfru-

inmensis cum laboribus seruitute ab illustrissimo duce nro. patriam: patrem: patrimonium: pariter et libertatem amissi. ecce nos relinquimus omnia et sequuti sumus illum. quid ergo erit nobis. de te equidem nil loquor. tantum enim perdidisti quantum perdere potuisti: sola nobis superest spes: que deterior est sepulcro quippe qui semper fallendo et assidue cruciando in tartara mittit homines. nunc autem premeditatum consilium habeo nris. in rebus. est enim homini mos: vt nosti: quod quotiens nihilum acturus est apud regem pro his qui adorant et petunt aliquid ab eo totiens hoc solum respondet aduerbium: scilicet *bene:* ibi vero subintelligendum est *male:* iterum denique supplicatus mouens quidem caput more annuentis dicit *optime.* id est *pessime.* singulos ergo nobis laqueos accipiendos duco. cumque nris. in supplicationibus id responsum dederit scilicet *bene.* tunc vtique collis admouendi sunt

tamos salud, y nos disponemos, con su auxilio, á salir para Alba de Tormes.

Ahora verá vuestra merced, ilustre doctor, cómo al pedir con tantos trabajos á nuestro ilustrísimo Duque la servidumbre, perdí á un tiempo patria, padre, fortuna y libertad. Todo lo dejamos por seguirle; y ahora ¿qué va á ser de nosotros? Nada digo de vuestra merced, que perdió cuanto podia perder. Sólo nos queda la esperanza, peor mil veces que el sepulcro, puesto que con sus eternas ilusiones y constantes martirios va empujando á los hombres al infierno. Una madura resolución tengo adoptada para nuestros asuntos. Conocida os es la costumbre de este sujeto. Siempre que se propone no hablar al Rey en favor de los que postrados á sus piés le piden algo, y responde este único adverbio: *¡Bien!* debe sobreentenderse, *¡Mal!;* y cuando cediendo á los ruegos, mueve la cabeza como quien otorga, y dice: *¡Muy bien!*, quiere decir: *¡Muy mal!* Creo, pues, que debemos proveernos

laquei. sed cum dixerit *optime* actum est: perij: statim ergo nos suspendere opportet a summitate turris babel ne forte pedibus attingamus terram. Plurimas iam facetias dixi: deus nos in prosperum ducat euentum. Vale. julij vicesima tertia anno. m. quingentesimo octauo.

cada uno de una cuerda, y cuando conteste á nuestras súplicas: *Bien!*, echárnosla al cuello; pero cuando diga: *Muy bien!*, entonces se acabó, estamos perdidos, y debemos ir corriendo á colgarnos en lo más alto de la torre de Babel, para no tocar con los piés al suelo. Dije ya demasiadas gracias. ¡Quiera el Señor sacarnos con ventura! Él os dé su bendición.

23 de Julio de 1508 años.

VII.

ILLUSTRISSIMO DNO DNO FEDERICO DE TOLETO DUCI DE ALBA MARCHIONIQUE CAURIENSI FRANCISCUS DE VILLALOBOS. S. P.

(1509.)

Nobilem virginem Annam de qua auidissime queris illustrissime dux quamque ardes inmense a sua iam euasisse tertiana: tibi quidem importuna mihi autem inamena et onerosa noueris. appetitus preterea hactenus sibi defectus iam incipit ciborum in gustu irritari. attamen ego carnem dun-

VII.—De Francisco de Villalobos al ilustre Señor, el Señor Don Fadrique de Toledo, Duque de Alba y Marqués de Coria.—1509.

Ha de saber vuestra Excelencia, ilustrísimo Duque, que la noble doncella Ana por la que con tanto afán me pregunta, y á quien tan ardientemente ama, está ya libre de su terciana, que si á vuestra Excelencia ha causado pesadumbre, á mí no me ha servido de solaz ni de descanso. Comienza á recobrar el apetito hasta aquí perdido, y á hallar sabor en los manjares; aunque yo, du-

taxat pullorum: te absente: illi tribuendam iubeo. sed cum veneris inclite dux licebit ei humana carne potiri. vtinam sit illa dicta nutribilior ista. antiquus enim gallus minoris potentie atque virtutis solet esse quam pullus. Dnam Beatricem tenuit hesterna die febris quedam lenta precedente rigore que cum iamque declinatura in sudorem cogeret precepi eam pannis opertam iacere. at vero illa vt se credulam consilijs et obsequentissimam medicorum legibus prestaret vix ego preceptum finieram dum audiuit tibiam tubamque clangentem procul a suo recessu vbi tum iacebat. quibus auditis protinus e lectulo repentinum arripuit saltum: totamque male precinctam se obtulit in choream et ibi concursans ante retroque rediens dextrorsum atque sinistrorsum velocissime circumfertur. perque totam febris declinationem pernicissime tripudiauit et statim quieuit incendium: habeat ergo sibi hypocrates suos sudores.

rante vuestra ausencia, sólo la he prescrito carne de pollo; pero cuando vuestra Excelencia venga, podrá tomar carne de hombre. Y ojalá le sea más nutritiva que la otra, porque el gallo viejo suele tener menos virtud y sustancia que el pollo.

A Doña Beatriz atacó ayer una fiebre lenta, precedida de frío, y cuando ya iba cediendo, y empezaba á presentarse el sudor, mandéla que se acostase, abrigándose bien con mantas. Ella sin embargo, para probar su fe en los consejos y su obediencia á los preceptos de los médicos, no bien hube acabado mi receta, cuando oyendo desde su alcoba resonar á lo lejos un pífano y una trompeta, saltó de repente de la cama, y á medio vestir fué á mezclarse en el corro de los que bailaban, donde ya avanzando, ya retrocediendo, girando en rapidísimas vueltas á izquierda y derecha, estuvo bailoteando con gran agilidad de piernas mientras le duró la calentura, con lo que al punto cesó todo el ardor. Allá se tenga, pues,

nos autem in posterum die crisima tripudia comodiora egris ministrabimus. Martij prima anno quingentesimo nono.

Hipócrates sus sudores, que en adelante nosotros recetaremos á los enfermos en los dias de crisis bailes, que son más cómodos.

Primero de Marzo de 1509 años.

VIII.

REUERENDISSIMO DNO. COSME DE TOLETO PLACENTINO PRESULI FRANCISCUS DE VILLALOBOS. S. P.

(1509.)

Libido feruet in curia. omnes euim sine discrimine tenet cupido et etates vniuersas indifferenter captat. frequentes ludos: presidente venere: magna cum pompa in dies exercent. atque nundine luxuriantis mercis instituuntur. hic autem citherea sola adoratur dea: cuius leges obseruantissime coluntur. primo enim omnis cera noctu traditur igni sacrificanda in festiuitatibus dee celebrandis. et omnia bona possessa ac questuose vsurarieque explorata in ornatu seruo-

VIII.—Francisco de Villalobos al Reverendísimo Señor Don Cosme de Toledo, Obispo de Plasencia.—1509.

Toda la corte está devorada por el ansia de placeres; en todos sin excepción reina la pasión amorosa, y de todas las edades indistintamente se enseñoréa. Celébranse cada día con gran pompa multitud de juegos á que preside Venus, y se instituyen ferias de lujosas mercaderías. No se adora aquí otra divinidad sino á la diosa de Citeres, cuyas leyes se observan con escrupulosidad suma, pues en su honor se quema por la noche toda la cera, y se dilapidan todos los bienes heredados ó adquiridos por el interés ó la usura, en la pompa de los juegos y en el atavío de criados y de cabalga-

rum bestiarum et ludorum disperguntur. Item et omnes viri sub diuo pernoctant hymbre vel gelido rore cadente. atque inter luctus et suspiria cythereas virgines implorant. omnes quoque per dies experiuntur vires: corporaque passim crudeliter concutiuntur et in sumptuosa martiria sponte confluunt. Preterea omnes alias curas ab vniuersa memoria radicitus euellunt. scilicet domus: familias: negocia: seipsos: et deum. hec autem et reliqua id generis sunt veneris statuta que quamquam laboriosa inportabiliaque sunt postremo tamen ad inferos adducunt animas. infinitus est numerus stultorum. homines: hercule: videbis in curia quos merito iam in rogum portatos arbitraberis quandoquidem ex corporibus eorum plures iam partes vel in fumum absunt vel in cinerem redacte sunt: depilatis caluis: euulsis dentibus: oculis lacrimantibus et contractis: humido radicali lapideo: squallentibus menbris

duras. Los hombres todos pasan la noche al raso, sufriendo la lluvia ó el frío de las madrugadas, implorando con lágrimas y suspiros el amor de las vírgenes de Citeres. Durante el día todos ejercitan sus fuerzas; á cada paso se dan terribles encuentros, y corren alegres á suntuosos martirios. Con esto, borran enteramente de su memoria todo otro cuidado, como la casa, la familia, los negocios, su propia persona y á Dios mismo; que tales son, con otras semejantes, las leyes venéreas, las cuales, si bien son penosas é insufribles, al cabo dan con las almas en el infierno. Infinito es el número de los necios. Por Dios, que habia de ver en la corte vuestra ilustrísima, hombres que con razon juzgara enterrados, como quiera que varias partes de su cuerpo ó se disiparon en humo ó se convirtieron en cenizas; calvos, desdentados, con ojos llorosos y consumidos; el húmedo radical, como piedra; de miembros escuálidos y trémulos, y todo el cuerpo encorvado; pues estos tales toman parte sin embargo en los juegos, alardeando

et tremulis: et toto corpore circumflexo. nihilominus tamen ingrediuntur in ludum vbi se nouicios appellari superbiunt. nouicios octogenarios quisnam vnquam vidit presertim in legione venerea. nequeo mihi temperare quominus aliqua nominatim referam quisquis sit futurus exitus. dñs Gar. de Toleto ille qui scribit contra me amaritudines nunc autem in carceribus cupiditatis ligatus extenuatam ardet femellam: et stipulam siccam persequitur. sed equidem etiam solatium quod sibi prebet admiror: ita enim inquit. quamuis amasie nre. pellis consumptis carnibus adhereat ossibus: friuola tamen est et insulsa: quibus compedibus teneor indissolubilis. dñs etiam marchio frater eius incatenatus est in excelsa turri: eum namque gigantei cruciant amores. at vero eius socius et affinis vester: dum inclinato capite: irriquisque oculis assidua rapitur cogitatione: hec tandem in verba prorumpit. o cunctis

de galanes. ¿Quién vió jamás donceles de ochenta años, sobre todo en la legión de Venus?

No puedo contener mi pluma sin citar algunos nombres, suceda lo que suceda. Don García de Toledo, aquel que tan desabridamente escribe contra mí, preso en la cárcel del deseo, arde en amores de una extenuada jovenzuela, y corre tras una seca pavesa. Cierto que me maravilla el consuelo que ha hallado para su mal, cuando dice:—«Aunque, consumidas las carnes, el pellejo de mi dama se adhiera á sus huesos, sin embargo, es casquivana é insulsa la que irremisiblemente me tiene encadenado en sus grillos.»

El Marqués, su hermano, gime prisionero en elevada torre, pues abrasan sus entrañas gigantescos amores. Su compañero y deudo vuestro, cuando con la cabeza baja y ojos llorosos se entrega á su constante preocupación, prorumpe en estas palabras:—«¡Doy á todos los demonios á mi dama que, tan sin merecerlo yo, así me atormenta!»—De

demonibus commendo dominam meam: que ita me torquet inmeritum. Sed ego generosissime presul hanc elicio conclusionem: nam cum illa sit incredibilis deformitatis sequitur ipsum in belzebub ejicere demonia. Franciscus vero ille tuus paruam puellam candidulam tenellamque amat perdite. valde propinqui sunt: vis ne scire quam prope: quippe illa decennis est: ipse vero septuagenarius. ergo non plures quam sexaginta annos intermedios computabis: quos quidem illam progredi: aut illum regredi opportet: antequam copulentur. Sexcenta sunt que narrem si tempus adsit. dictorum tamen dicendorumque summa est in curia pluere aquas quibus homines prudentes ineptire fabulatur: fontemque iordanis hinc scaturire: quo repuerascunt senes. Vale et mihi rescribas obsecro. Martij nona. Anno quingentessimo nono.

lo cual, generoso Prelado, deduzco este argumento: que siendo ella de una fealdad increible, síguese que él lanza los demonios contra Belcebú.

Aquel vuestro amado Francisco está perdidamente enamorado de una inocente y tierna doncella, de condiciones á las suyas tan iguales que, por si tuviérais curiosidad de saber cuánto lo son, os diré que ella cuenta diez años y él setenta; de modo que sólo hallareis de diferencia entre los dos, sesenta, que ella tiene que andar ó desandar él, si alguna vez han de reunirse. Miles de casos como estos podría referiros, si tuviera tiempo. Baste que la sustancia de lo que se dice y de lo que debe decirse es que en la corte llueven aguas con las que se cuenta que los hombres sensatos pierden el juicio, y que aquí brota la fuente del Jordán en que se rejuvenecen los viejos.

Guarde Dios á vuestra Ilustrísima, á quien suplico me conteste.

A 9 de Marzo de 1509 años.

IX.

DNO COSME DE TOLETO PLACENTINO PRESULI FRANCISCUS DE VILLALOBOS. S. P.

(1510.)

NEQUE promissorum euentum expectandum: neque plurium minarum executionem timendam admoneo. est enim humanis in animis adeo inserta innataque libertatis dulcedo: vt sponte cruciari quam coacte mulceri tolerabilius sit. ex hac profecto radice innumeri coalescunt rami. inde est vt cum necessitas est pernoctare somnum compescere non

IX.—Francisco de Villalobos al Obispo de Plasencia, Don Cosme de Toledo.—1510.

Es parecer mío que si debe confiarse poco en el cumplimiento de las promesas, tampoco debe temerse la ejecución de muchas amenazas, pues es tan innato y está tan arraigado en el corazón humano el dulce sentimiento de la libertad, que se nos hace más llevadero padecer por nuestro gusto que gozar obligados. Raíz es esta de donde nacen multitud de ramas. De aquí procede el que si tenemos

valemus: qui plurimas noctes insomnes libenter pertransire solemus. dumque famem aut sitim vnius hore perpeti iubemur: molestissime fertur: quibus interueniente risu aut ludo nil ieiunio facilius. Et cum intra ciuitates menia propter commissum crimen includi cogimur: celos rabie mordemus: quorum voluntas pluribus annis campos habuit inuisos: cumque necesse sit ad eternam salutem peccata fateri patrem sobrium et secretarium fidelem alloqui tedet: qui non tantummodo commissa scelera: verum etiam falsa et commenticia proditoribus sceleratisque hominibus profiteri non ambigimus. quid multa: hinc ortum plurima facinora atque discrimina vite habuere. et inde est fuga virtutis et origo malorum. hinc illud odium nascitur omnium debitorum aduersus creditores: quos ludis et hystrionibus ceterisque vanis in rebus aurum gratis impendere delectat: modestis vero ac prudentibus vi-

que trasnochar nos venza el sueño, cuando solemos pasar muchas noches en vela por nuestro gusto; y que cuando se nos ordena resistir el hambre ó la sed durante una hora, á duras penas lo suframos, siéndonos ligero el ayuno si se tercia el juego ó la risa. Si el crimen cometido nos obliga á estar encerrados en las murallas de la ciudad, cogemos el cielo con los dientes de rabia; y hemos pasado largos años sin deseo de contemplar la campiña. Para conseguir nuestra salvación hácesenos duro confesar nuestros pecados á un discreto sacerdote ó á un fiel amigo; y no vacilamos en referir á traidores y malvados no sólo los delitos cometidos, sino los falsos é inventados. ¿Para qué más ejemplos? De aquí nacieron multitud de atentados y peligros de muerte; de aquí la pérdida de las virtudes y el origen de los males; de aquí el odio contra los acreedores de todo deudor, que con gusto derrocha todo su dinero en el juego, con histriones, ó en otras vanidades, pero á quien duele pagar el debido interés á pru-

ris fenum soluere debitum torquet. et quemadmodum ille qui debet terribilem creditoris congressum exhorret: ita qui dedit eius cui munera obtulit recessum timet: quare alterum blasfemijs indignationibusque fugare. alterum autem gratia et muneribus retinere conatur. sic itaque magnorum amicicia ante fortune splendorem nacta in illa status mutatione prescinditur. grauissima enim est: non valet sursum ascendere. ascendentes quippe dominos secundum animos et affectus transformari opportet: vsque adeo vt omnia preterita odio habeant: domum. scilicet. lectum: vasa: iumenta: ornatus: seruos: et tandem amicos. omnia enim vsitata spernentes nobis duntaxat delectantur. velut qui carcere atro aut morbo longo euadunt quibus omnia que tunc illis grata placebant nunc in horrorem abominationemque vertuntur. Sed rancores et preterita odia eorum qui fastigantur ad culmen rote:

dentes y moderados sujetos. Y tanto como al que debe le espanta el terrible encuentro del acreedor, otro tanto teme el que dió sus bienes la fuga del primero, por lo cual éste se esfuerza en ahuyentar al otro con blasfemias y malas razones, y el último en retener á su deudor con amabilidad y regalos. Así la amistad contraida con los poderosos antes de su encumbramiento, se interrumpe con el cambio de posición, pues siendo pesadísima, no puede seguir el mismo movimiento ascendente; y los que se encumbran han de transformarse según su voluntad y afectos, hasta el punto de aborrecer todo lo pasado, como la casa, el lecho, la vajilla, la cabalgadura, el atavío, la servidumbre y, finalmente, los amigos, pues desdeñando cuanto usaron, sólo con nosotros se complacen, como los que salen de escuro calabozo ó escapan de grave dolencia, que aborrecen y detestan cuanto antes les agradaba. Mas los odios y rencores antiguos de los que suben á lo alto de la rueda, por cuanto se transforman completa-

quoniam in alios homines penitus conuertuntur: suffragia sunt quibus presens beniuolentia validior fiat. ergo minarum acerbitatem non timendam asseritur. iam nosti sacre pater quid velim. His ergo querelis sepe stimulatus atque vulneratus omnia tua promissa abdico generosissime presul prorsusque renuncio et testor me te nusquam vidisse. hoc tantum scio te esse episcopum placentinum virum quidem valde taciturnum cui semper deficit et scribendi materia et rescribendi voluntas mihi qui frequentibus et sepissime iteratis literis tuum interrumpere silentium nondum valui. neque tante mutationis causam ex te quero qui me nunquam noueris: sed tue nobilissime dispositionis de sanitate interrogo qui auide te noscere cupio. Vale. Ianuarij vicesima. anno quingentesimo decimo.

mente en otros hombres, vienen á ser buenas disposiciones con que se robustece el afecto reciente. Luego claro se muestra que no debe temerse el rigor de las amenazas. Ya sabe vuestra Ilustrísima, reverendo padre, mis deseos. Movido pues, y lastimado frecuentemente por estas quejas, prescindo, generoso Prelado, de todas vuestras promesas; renuncio á ellas por completo, y juro no haberos visto en parte alguna. Sólo sé que sois el Obispo de Plasencia, sujeto por demás taciturno, á quien siempre falta materia para escribir y voluntad para contestarme á mí, que todavía no he logrado romper su silencio con tantas y tan repetidas epístolas. No pregunto la causa de tamaña mudanza en vuestra Ilustrísima, que nunca ha de conocerme; sólo anhelo saber del estado de salud de tan noble sujeto, á quien tanto deseo conocer.

Nuestro Señor prospere la vida de vuestra Ilustrísima. 20 de Enero de 1510 años.

X.

DNO SUO DNO COSME DE TOLETO PLACENTINO PRESULI FRANCISCUS DE VILLALOBOS. S. P.

(1510.)

Expetis me generosissime pater status fortune mee narrationem explicitam. ego vero in primis interrogationis elementa nego. nec enim fortunam habeo: nec si haberem ipsam tamen in statu sed in casu precipitem fore concederem: neque iterum quid sit fortuna intelligo. nisi sit peccatum. qui enim non peccat fortune non subest: sed sobria mediocritate atque paupertate modesta contentus delectatur:

X.—Francisco de Villalobos á su Señor, el Señor Don Cosme de Toledo, Obispo de Plasencia.—1510.

Pídeme vuestra Ilustrísima, generoso Prelado, una minuciosa narración del estado de mi fortuna. Empiezo por no reconocer el fundamento de la pregunta; porque ni tengo fortuna, ni si la tuviera, admitiría que se mantuviese en buen estado, sino en camino de ruina. Ni entiendo yo qué sea fortuna, sino es pecado, pues el que no peca, no arriba á la fortuna. Este sí vive contento en su sobria medianía y en

non timet ruinam neque infamiam: viuit vtique sibi: secumque loquitur et quiescit: nec possessis perditis neque vanis cruciatur expectationibus. et aduc ipsa mors quantumlibet deformem et horrendam in picturis vides apud ipsum supra omnem pulcritudinem mundi valde longe conspicua et speciosa est. in illo enim conflictu cernitur desiderata victoria contra pessimum et antiquum hostem. et ab eo suisque satellitibus copiosa de tot iniurijs de tot laboribus et miserijs vindicta capitur. ibidem dei genitrix realiter ac presentialiter videtur sub cuius ductu concursantes virgines et exultantes sanctorum omnium exercitus conspiciuntur. et demum dei humanitas cum totius trinitatis indiuisibili substantia videtur aduenire circumdata angelorum varietate atque inenarrabili gloria: ad cuius sacrosanctas manus anima ipsa benedicta euolare videtur: expiata ab inmundicijs: et eluta ab his sentinis: a

su modesta pobreza, sin temor á la ruina ni al baldón, y viviendo sólo para sí, habla consigo mismo y disfruta de descanso. Ni el recuerdo de los bienes perdidos le atormenta, ni le angustia el anhelo de vanas esperanzas; y hasta la misma muerte, por deforme y horrible que se la pinte, es á sus ojos resplandeciente y hermosa sobre todas las hermosuras del mundo; pues en aquel trance se contempla la deseada victoria contra el perverso y antiguo enemigo, y se alcanza de él y de sus satélites completa venganza de tantas injurias, de tantos trabajos y de tantas miserias. En aquel punto se ve realmente y en persona á la Madre de Dios, seguida de alegres coros de vírgenes y de todo el regocijado ejército de los santos; y últimamente aparece la divinidad humanada con la sustancia indivisible de la Trinidad, rodeada de variedad de ángeles y de indecible gloria, á cuyas sacrosantas manos parece volar la misma alma, limpia de sus manchas y purificada de las inmundicias de este mundo, libre de la

tetroque et caliginoso carcere liberata et ornata veste nuptiali atque pulcherrima. vbinam ergo est deformitas hec quam indifferenter omni morti asscribunt: illaque imago stupenda quam sibi depingunt. heu heu me miserum. hec enim omnia si profunde considerassem nec patrios fines excessissem superbus: neque paternos honores vilipendens repulissem. meus erat medicus pater sua quidem in etate valde celebratus: qui tuta et aurea mediocritate vtens semper exiguum incolebat vicum. et vitam serena fronte ad extremum vsque terminum eius tenui victu peregit: et intra muros angusti laris inclusus nec tela metuebat fortune: nec erectas mundi machinas trepidabat. Sed adeo prudenter constanterque se gerebat vt etiam si horrendum seculi finem oculis viderat in similitudine tam ridentis sua iugiter alacritate tranquillus manserat. Postremo autem absque pena recessit nobis manifesta ad possi-

oscura y tenebrosa cárcel, y engalanada con nupcial y espléndida vestidura. ¿Dónde está, pues, esa deformidad que á toda muerte por igual se atribuye, y esa imagen horrenda que de ella se forjan? Desdichado de mí, que si todas estas cosas hubiera reflexionado atentamente, ni traspasara soberbio el umbral paterno, ni hubiera rechazado desdeñoso la honra alcanzada por mi padre. Era éste médico, en su tiempo no poco reputado; habitaba constantemente en reducida aldea; no pasando nunca de segura y feliz medianía, hizo vida frugalísima, conservando hasta su término la tranquilidad del espíritu, y encerrado entre las paredes de su reducida morada, ni temía los tiros de la suerte, ni le espantaban las maquinaciones de los hombres. Invariablemente siguió tan cuerda y juiciosa conducta, que si hubiese presenciado en imagen el terrible fin del mundo, hubiera permanecido tranquilo con su acostumbrada sonrisa en los labios. Pasó al cabo de esta vida, sin darnos muestra alguna de pesar, y fué

dendum regnum quod sibi paratum erat ab inmensa clementia redemptoris nri. cuius equidem funus dum viuo semper erit lachrimabile mihi. ego itaque moris et paterne conditionis oblitus non certe vicum incolui sed oppidum: nec oppidum qualecunque sed ingentem ciuitatem: neque ciuitatem denuo sed totum nisus habitare regnum totumque clima regias fores ingressus sum. vtque medicus essem catholici regis laboraui: totisque viribus: inuito rege: insudaui. ad hec autem ratio clamabat mihi: quonam vadis Francisce: cur deis perditum. si scires vtique exitialem curie pestem: nisi insanisses: retro cederes. tene loco pedem et contemplare quanta magnorum et conscriptorum patrum limina ambienda sunt: et quanta grauia ac indigna ferenda quantumque onus humeris portandum blandiendi. scilicet. fallendi: mentiendi: simulandi: atque dissimulandi. et quantum liuorem actiuum passiuumque

á poseer el reino que por la infinita misericordia de nuestro Redentor le estaba reservado. Su muerte me arrancará lágrimas mientras viviere.

Yo, olvidando el modo de vida y el carácter de mi padre, quise habitar, no en la aldea, sino en la villa, y no en una cualquiera, sino en ciudad populosa. Luego, no contento con esto, y pretendiendo ocupar el reino y la región toda, puse el pié en palacio, trabajé por ser médico del rey Católico, y á pesar suyo, gasté todas mis fuerzas en el empeño. Contra esto se sublevaba la razón diciéndome: «¿Cómo corres, Francisco, á tu perdición? Si conocieras el pernicioso contagio de la corte, á no estar loco, hubieras ya retrocedido. Detente, pues, y considera cuántos umbrales de magnates y consejeros habrás de pisar; cuánta ofensa y ultraje te será preciso sufrir, y qué peso habrán de sobrellevar tus hombros de adulaciones, engaños, falsedades y disimulo; añade á esto el envidiar y ser envidiado, y los frecuentes viajes y amargos

tolerandum. quantas peregrinationes et acerba queris exilia: quibus karissime vxoris ac liberorum molestas ferres absentias: et quibus fidelium amicorum iactura cruciaberis. nonne etiam prospicis quanta medicorum turba habitat seu vagat in curia: vbi non primum: nec secundum: neque tertium: sed postremum inferioremque locum occupabis. aduc autem et non cogitas quod nec honorem vt vides per multos distribuendum: neque etiam ibi diuitias cumulare valebis: totus enim impendes quantum inter tot tantosque lucratus fueris. que ergo phantasmata sunt hec quibus te fallis: que rerum species inanes oculos tuos caligantes et obnubilatos faciunt. et ad summum cur super uacuas curas incumbis: et manifestam ruinam: excidiumque animi atque corporis explorasti. Sed de his omnibus nihil curaui hominum imprudentissimus: attamen mundi fallacis tendiculis illectus a via leua non deflexi que

destierros que te acarreas, los cuales te harán penosísima la ausencia de tu casa, de tu mujer y de tus hijos, y dolorosa la pérdida de tus amigos. No miras tampoco la turba de médicos que, ó habitan en palacio ó le frecuentan; y cómo no ocuparás entre ellos el primero, ni el segundo, ni el tercer lugar, sino el último y más humilde; y no consideras que n alcanzarás honores, según ves por muchos, ni lograrás all acumular riquezas, pues habrás de gastar cuanto ganares entre tantos y tan poderosos señores. ¿Qué ilusiones son, pues, las que te forjas? ¿Qué engañosas apariencias de las cosas oscurecen y anublan tus ojos? Finalmente, ¿por qué te preocupan vanos cuidados, y vas á buscar la perdición segura del alma y la ruina del cuerpo?»

De ninguno de estos avisos me curé, yo el más insensato de los hombres; antes enredado en los lazos del engañoso mundo, no me aparté de la vía de perdición en que los malos reciben su castigo y por donde caminan á los infier-

malorum exercet penas et ad impia tartara mittit. sic itaque iam ego curialis regiusque phisicus intumescens dedi me fabule populi meque digito ostendebant. Sed hujusmodi miseri status inuidia succreuit in pectoribus miserrimorum atque stultorum hominum: vsque adeo vt me magum: me veneficum: meque incantatorem predicarent. quasi aliter inpossibile foret ad tantum me fortune iugum ascendere potuisse. hinc inde ergo suspitione nata sacris auribus insusurauit inquisitorum fama. vnde captus et in carcerem missus optime custoditus fui: non sine magno merore dilecte vxoris: et amicorum commiseratione. ecce nunc gloria mea in puluerem reducta et in obprobrium versa: tam repente vt vix credibile esset. multiplex opinio de me et varia iudicia inter vulgus spargebantur: alij enim dicebant quia demonium habet: et familiarem spiritum in anulo secum ducit. alij vero non nisi quia circulator et male-

nos. Así que, hinchado de vanagloria por mi cualidad de cortesano y médico del Rey, ofrecíme al ludibrio de la plebe, que me señalaba con el dedo. Todavía esta mísera condición despertó la envidia en el pecho de hombres por demás miserables y necios, hasta llamarme mago, conocedor de filtros y maleficios, cual si de otro modo me hubiera sido imposible llegar á tan alto grado de fortuna. De aquí surgió la sospecha, y llegando la voz á los sagrados oidos de los inquisidores, fuí preso y tenido en estrechísima reclusión, con gran dolor de mi amada mujer y lástima de mis amigos; por donde toda mi gloria quedó reducida á polvo y se convirtió en afrenta tan de repente que apenas pudiera creerse. Entre el vulgo corrian de mí muchos y variados juicios.—Tiene el diablo en el cuerpo, y lleva un familiar en el anillo, decían unos.—No, replicaban otros, sino que es charlatán y hechicero, que por medio de ciertos pactos y contratos con los demonios engaña á los demás y gana sus voluntades.—Estos

ficus est: quibusdamque pactis et federibus demonum alios seducit et aliorum beniuolentias captat. alij autem dicebant quia diuinator est et futurorum presagia atque oracula miraculose scripta predicit. plurimi autem affirmabant etiam quia ligare potest et dissoluere. feminasque sibi inuitas aducere noctu: hec et alia hoc genere infinita apud rem publicam disseminabantur. et ego interim in custodia tenebar. longum esset et inamenum inextricabiles curas et mesticias: caliginososque animi pauores illius horride solitudinis narrare. soli norunt experti. sed hoc post tergum demisso: has enim erumnas speculari refugit mens: in fine octoginta dierum: dei beneficentia veritatisque patrocinio liberatus et honoratus euasi. nunc vtique quod ad presens spectat dicam me preclarissime pater deinceps curiam nolle vt incolumis ex hac valle miseriarum discedens ad curiam regis eterni aduolare possim: vbi nullam proce-

afirmaban que era adivino, presagiaba lo futuro, é interpretaba los oráculos milagrosamente escritos; y no eran pocos los que sostenían que era dueño de ligar y desligar, y hacer que las mujeres acudiesen de noche contra su voluntad á mi llamamiento. Estas y otras muchas cosas de este jaez se propalaban entre las gentes, mientras yo continuaba encarcelado. Sería largo y enojoso referir el laberinto de cuidados, las tristezas y tenebrosos espantos de aquella horrible soledad, sólo conocidos de los que lo han pasado. Mas dejando atrás esto, pues la mente se resiste á examinar tales sinsabores, digo que al cabo de ochenta dias, por misericordia de Dios, y patrocinio de la verdad, salí de la cárcel libre y con honra. Y por lo que hace á lo presente, diré, ilustre Prelado, que para en adelante renuncio á la corte, á fin de que, saliendo incólume de este valle de miserias, consiga volar á la corte del Rey eterno, donde ni temeré el enojo de los grandes, ni retrocederé ante la repulsa de los pícaros

rum indignationem: nullamque ianitorum furciferum timebo repulsam. neque varios fortune casus aut figmenta metuam. Sed quia impresentiarum nondum est mihi firma sententia: quo pergam quoue pedem figam: propositum meum hac in epistola non videbis. ad aliam ergo spectat fauente deo: Vale. Octobris decima. anno xpi. m. quingentesimo decimo.

Impressum Salmantice et exactissime castigatum ex expensis venerabilis viri Laurentij de Liom dedeis. Anno domini millesimo quingentesimo decimo quarto. decima quinta. Mensis septembris. Laus deo.

porteros, ni me arredrarán los varios accidentes ni las ilusiones de la fortuna. Mas por cuanto todavía hoy no tengo resuelto á dónde me encamine, ni en dónde me establezca, esta carta no revelará á vuestra Excelencia mi propósito, sino otra, si á Dios place.

Él quede en vuestra compañía.

10 de Octubre de 1510 años.

Fué impresa y fielmente revisada la presente obra en Salamanca, á costa del honrado sujeto Lorenzo de Lion Dedeis, año del Señor de mil y quinientos y catorce, á quince del mes de Setiembre. Laus Deo.

XI[1].

(S. a.)

Tuum mihi saluberrimum consilium, illustrissime Princeps, non recuso; iniquum procul dubio et exitiale certamen esset unius imbecillis et inermis tyronis aduersus duos et fortes et armatos milites quorum alter materiam belli aptam et ornatam apparat; alter vero prestantissimam inducit formam, quam Grœci quidem endelechiam, nos autem speciem rationemve appellare consuevimus. Diuerso tamen

XI.—(Sin año.)

No rechazo, ilustre Príncipe, vuestro saludable aviso; que inícua y desastrosa había de ser ciertamente la lucha de un débil é inerme bisoño contra dos fuertes y armados guerreros, uno de los cuales dispone adecuados y abundantes aprestos de guerra, y el otro adopta aventajadísima forma, que los griegos llaman *endelechia*, y nosotros solemos decir apariencia ó razón. En esto, sin embargo, sucede muy de otra manera que en las cosas de la naturaleza, pues en

---

1 Sacada de una copia, de letra del siglo XVI, que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar, N. 44, folio 315 vuelto. No tiene fecha, ni dice á quién fué dirigida. Solo se lee al principio la palabra *eiusdem*, con relación á la carta anterior del mismo volumen, manuscrito que también es de Villalobos.

modo hic fieri quam in naturalibus contingit, namque apud naturam materia prior est quæ vehementer appetit et repente quœrit formam; apud te vere, sapientissime prœsul, prius est inuenire rationem adeo limatam, concissam, compendiosam, lepidam et subtilem, ut etiamsi Vergara prudentissimus et elegantissimus non esset, ipsa per se sufficeret et orationem condere, et rudem atque rusticam orationem urbanam elegantemque reddere. Libenter ergo atque ingenue cedo et ex benignitate tanti victoris sola mihi salute concessa in perpetuam me tibi seruitutem tradere est consilium. Vale.

éstas, la materia es la primera que apetece ansiosamente y busca al punto la forma, y en vuestra Ilustrísima, sapientísimo Prelado, es antes que todo hallar la razón tan correcta, tan lacónica, tan compendiosa, tan delicada y sutil, que aunque no existiera el discreto y elegantísimo Vergara, ella sola bastaría para componer el discurso, y para convertirle de rudo y grosero en elegante y culto. Me rindo, pues, sinceramente y de la mejor gana, y resuelvo constituirme en perpétuo esclavo de vuestra Ilustrísima, con sólo que la magnanimidad de tan ilustre vencedor me otorgue la vida.

Dios conserve la de vuestra Ilustrísima.

DIÁLOGO

DE VILLALOBOS Y SU CRIADO.



DIÁLOGO

DE VILLALOBOS Y SU CRIADO [1].

Fr. Martin.—Villalobos.—Bustamante.

Fr. Martin. Bustamante me ha rogado mucho que le sea buen medianero para con vos, y si yo no me engaño, algo parece justa su peticion.

Villalobos. ¿Cómo puede ser que pida cosa justa un hombre tan injusto?

Fr. Martin. Dice que él ha de curar aunque no quiera por toda aquella tierra, y querria que le diésedes una órden con que no curase tanto que causase peligro á los dolientes.

Villalobos. Esa órden querria yo que me diese á mí Jesucristo.

---

1 Sacado de una copia, á la que al parecer falta el final, de letra del siglo XVI, que se conserva en la Real Academia de la Historia, Coleccion Salazar, N. 44, fol. 306. El título que va al frente de este diálogo lo hemos tomado del que trae la copia en el sobrescrito, pues en el principio de aquélla sólo se lee: 6.ª *y última collacion.*

Fr. Martin. No creo que se me acuerda bien lo que él me dijo. Venga y explique su demanda.

Villalobos. Bustamante, ¿qué es aquello que has pedido al P. Fr. Martin? que no hay cosa que yo no haga por aquella santa representacion de anoche, con que nos hiciste caer á todos de risa, aunque mejor dijera yo ausentacion que representacion, porque lo mejor de la fiesta no fué cierto tu presencia, sino tu zaguera.

Bustamante. Señor, aquello hícelo yo por serviros, y estoy tan corrido dello, que no he de parescer delante de la gente, y por eso teneis obligacion de hacer por mí.

Villalobos. Ora dí lo que quieres.

Bustamante. Acuérdome que vino una vez Juan Osorio con esta misma demanda.

Villalobos. Y es.

Bustamante. Dijo que él vivia el más del tiempo en Mestajes [1], que es una aldea suya muy ruin, y que adolescian de calenturas y de otros males él y su casa y sus labradores. Pidió que en tanto que venía algun físico, le diésedes alguna órden de lo que habia de hacer que aprovechase algo y no dañase, y dístesle por escrito una regla con que curaba por toda aquella tierra, y en Jorma le tenian por buen médico.

Villalobos. Yo soy contento, pues que ansí como ansí has de matar hombres de darte un regimiento, con que no mates tantos, y téngote por tan gran asno, que te quiero preguntar si sabes conoscer una terciana.

---

1 *Sic.* ¿Será *Mestajas*, despoblado sito en el partido judicial de La Bañeza, provincia de Leon?

No digo que conozcas las causas della, que esto escusado sería pensallo; pero sí conocerás qué son tercianas cuando alguno las tuviere.

Bustamante. ¿Yo en qué diablos lo tengo de conocer? ¿Soy yo bachiller?

Villalobos. Pestilencia mala venga sobre tí solo, porque con tu muerte serian librados de pestilencia de todos aquellos gobernadores que están debajo de tu gobernacion. ¿Quién hay en el mundo que no sepa que la terciana sencilla viene al tercero dia, de manera que un dia viene frio y calentura, y otro nó?

Bustamante. Eso bien lo entiendo, mas pensé que era la del monte.

Villalobos. ¿Qué cosa es la del monte, Bustamante?

Bustamante. No sé, por Dios.

Villalobos. ¡Gentil físico es este! Ora yo te quiero dar tal regla en la terciana, porque quedes siquiera tercianero como calderero, y por aquí te irás desasnando por las otras enfermedades. ¿Tú sabes por ventura donde está el pulso?

Bustamante. Bien sé que lo catan en la muñeca, mas no sé si de la banda de dentro ó si á la banda de fuera.

Villalobos. Amuéstrame ese brazo de acémila que tienes. Este es el pulso que dá estos latidos; pon los dedos en él; aprieta un poco más. ¿Sientes agora los latidos?

Bustamante. Cata, cata el pulso.

Villalobos. Ese era el pulso. Plegue á Dios que perdido le tengas ántes de mañana. Pues mira bien; cuando este pulso anduviere despacio, como agora ves que anda el tuyo, entonces dirás que no hay calentura.

Bustamante. ¿Y anda en todos los hombres de una manera?

Villalobos. Bien pregunta la bestia. No anda en todos de una manera, porque en los muchachos se mueve más apresuradamente, y en los viejos más flacamente, y á los que vienen cansados les anda más á menudo. Mas la regla que has de tener para ver si es calentura ó no, es esta: poner las manos en las sienes y en la garganta, y si lo hallares templado, no hay calentura aunque ande alterado el pulso, y si lo hallares ardiendo, cierta es la calentura.

Fr. Martin. ¿Y si un hombre ha corrido hasta subdar, no le arderá todo eso? Porque me parece á mí que los muy cansados se ahogan de calor.

Villalobos. Es verdad que sienten gran calor dentro del cuerpo, mas el tacto de las carnes templado le tienen, aunque estén subdando.

Fr. Martin. Eso es para mí cosa nueva.

Villalobos. ¿Hasme entendido?

Bustamante. Entiéndolo tan bien, que no me trocaria por el Dr. Bustamante mi tio.

Villalobos. En eso razon tienes, porque es mayor asno que tú y acuerda de andar siempre en competencias con el Doctor de la Reyna, que es el ídolo del Rey nuestro señor.

Fr. Martin. ¿Y el pulso cómo lo conocerá en el pulso? porque hay muchos que tienen las manos y la nariz fria, y acaeçe que no tienen frio de azession.

Villalobos. El frio es peor de conocer en el pulso; mas yo le daré una regla con que en ninguna manera le engañe. Primeramente, el pulso se encoge tanto con el frio, que parece que anda hormigueando, y quien

conosce aquel pulso cuando está sin el frio, ligeramente conoscerá la diferencia. Mas porque este asno há menester doctrina más palpable, y tambien porque á las veces acertará con persona que en salud tiene el pulso encoxido, póngale la mano en la frente y en los pechos, y si tiniendo la nariz y los pies frios ardieren las partes ya dichas, sepa que es frio verdadero.

Fr. Martin. Por cierto que no me pesa á mí de saber esa regla, y áun podrá ser que á muchos físicos que no la saben; y deseo de saber la causa desto que que esté un hombre temblando con el frio, y que tenga ardor en la frente y en los pechos.

Villalobos. Cuenta larga es menester para responder á esa pregunta y no [1]..... albeitería; mas hablando en suma, sepa V. R.ª que cuando algun humor corre por las espaldas y por los morçillos, hace sentir frio, aunque el humor sea caliente; como si os echasen por las espaldas agua ó vino caliente, sentiríades luégo escalofrios; y aquel mismo que corriendo hace frio, vá á parar en algun miembro que está dispuesto para recibirlo, á las veces en el estómago y otras en los riñones ó en otras partes, y en parando el dicho humor, luégo se enciende y hace ardor en las carnes que están más cerca del corazon, de manera que casi comiençan juntos el frio y la calentura y andan en compaña alguna parte de la azession. Y acontece que está el cuerpo ardiendo como un tiçon, y no osa el paciente sacar el braço ni revolverse, porque luégo es con el frio.

Fr. Martin. Yo estoy satisfecho sin que digais

1 Hay en el manuscrito dos ó tres palabras ilegibles.

más, porque en buen romance y en pocas palabras me lo habeis dado á entender. Y agora que sé adonde vá á parar ese humor, fáltame de saber de qué parte viene.

Villalobos. El humor que hace las calenturas, comunmente sale de las venas, que lo echan de sí como á cosa mala.

Fr. Martin. ¿Y cómo lo echan de sí?

Villalobos. Como echan el sudor, que tambien sale de ella por unos agujeritos invisibles que llamamos poros. Todo el cuerpo está lleno dellos para ciertas necesidades y sola natura los vee con su grande y maravillosa providencia; nosotros no los podemos ver sino por esta conjuntura que vemos reçumar el sudor y no vemos por donde sale. Desta manera sale aquel mal humor de las venas y vá á parar adonde tengo dicho, y corriendo hace frio, y parando hace calentura; y tanto dura el frio cuanto dura el correr del humor que viene poco á poco, á las veces viene tan vagarosamente, que dura el frio á las vueltas tanto como las calenturas casi, porque la parte que vá primera comienza primero á encenderse y hacer calentura.

Fr. Martin. En mi vida nunca oí philosophía tan subtil y tan palpable, y si de aquí adelante yo fuera importuno en el preguntar, vos teneis la culpa en el responder, porque son tan sabrosas las respuestas, que quedo harto y satisfecho con ellas, y me ponen hambre para cobdiçiar otras. Ora quiero saber con qué virtud echan de sí las venas este mal humor.

Villalobos. Cada uno de los miembros tiene cuatro virtudes naturales, conviene á saber: atractiva, con que atrae á sí el mantenimiento que há menester para

rehacerse; la segunda es retentiva, con que detiene en sí el mantenimiento hasta que haga en él digestion entera y resçiba de la substancia que le conviene; la tercera digestiva, con que digiere el manjar que en sí retiene, hasta que lo vá convirtiendo en su propia substancia; la quarta expulsiva, con que alanza y echa de sí lo que le sobra é no le conviene; y esta quarta virtud que hace al propósito y á pregunta, quiero declarar para que la veais más palpable, y para esto se debe considerar que el estómago, despues que se mantiene y se harta del manjar que tiene dentro de sí, claro está que lo que le sobra que lo echa de sí, y nosotros no vemos ni sentimos cómo lo echa, pero sabemos que hoy está lleno; y si no comiésemos, mañana estaria vacío, y la madre que tienen las mujeres, echa de sí la criatura cuando ya no conviene que esté más allá. Todo esto hace natura mediante la virtud expulsiva natural que todos los miembros de el animal poseen; y ansí las venas echan de sí el humor que se vá corrompiendo, y el celebro echa de sí las reumas, y la vejiga echa de sí las orinas; y de esta manera hacen todas las otras partes. ¿Entiéndeme bien V. R.ª? Si nó dárselo hé más claro.

Fr. Martin. Antes estoy corrido y encandilado de tanta claridad que basta para que lo entienda un niño.

Villalobos. ¿Pues por qué os habeis parado solícito y pensativo?

Fr. Martin. Porque estoy contemplando en la omnipotencia y sabiduría de Dios que tanto supo hacer; y con todo eso presumía un asco de un hombre philósopho de limitar el poder y la providencia divina. Agora me queda otra demanda, y héla preguntado

muchas veces á otros doctores, y creo que ellos me respondian lo cierto, mas yo nunca los podia entender, y la pregunta es esta. Quando en la terciana ó en la quartana acaba de quitarse la una calentura, ¿á dónde queda ascondida la otra calentura que viene despues á su hora cierta á tercero dia ó quarto? Porque si viene de otras partes ó de otras tierras es cosa maravillosa de pensar. ¿Quién lo trae? ¿Cómo siempre viene á un tiempo y á un mismo enfermo aunque se mude de un lugar para otro, y cómo viene con tan gran concierto que paresce que tiene propósito y que sabe lo que hace, y en verdad que creo que por esto la ruda gentilidad hace templo á la fiebre y la adorauan por diosa? Y si no viene de otra parte sino que queda ascondida dentro del cuerpo, ¿cómo guarda tan gran concierto que no se descubre sino á hora cierta, la una al tercero, la otra al quarto dia?

Villalobos. ¿Quiere decir más V. R.ª?

Fr. Martin. No hé menester decir más á tan buen entendedor.

Villalobos. Ya he dicho en lo pasado queste humor que hace la terciana ó la quartana, comunmente sale de las venas y corre por los miembros hasta parar en uno dellos que tenga capacidad y vasija en que quepa, y que no tenga fuerzas para defenderse dél y echallo de sí como lo echan los otros miembros por do pasa; y tambien habeis de saber que ningun humor hace calentura hasta que se podrece, porque con el pudrimiento arde como un muladar, y en ardiendo, echa humos de sí que suben hasta el corazon; y como el corazon es antro donde se cria todo el calor y se reparte por todo el cuerpo, enciéndese mucho más con los dichos

humos, que son una leña muy aparexada para inflamar y dar más fuego de lo ques menester; y este fuego envíalo el corazon á todo el cuerpo por los pulsos, que todos nascen de allí; y ansí todos los miembros padeçen calor y calentura, de manera que el humor no hace calentura hasta que esté podrido.

Fr. Martin. Quando estaba este humor en las venas, ¿porqué no hiço calentura?

Villalobos. Porque aún no estaua podrido.

Fr. Martin. Si no estaua podrido, ¿porqué lo echauan de sí?

Villalobos. Porque estaua tan aparejado para corromperse que natura no lo podia corregir y hacía tan gran sinsabor en las venas, que no lo pudiendo sufrir, lánzanlo de sí con gran furia, como haçe el estómago que siente dentro de sí alguna cosa muy contraria á su naturaleza y muy enemiga de su gusto, que á pesar de su dueño la echa de sí haciendo gómitos con grande ímpetu y violencia, como acontesce á personas delicadas quando toman alguna purga, ó á los que beben alguna ponzoña; ansí que las venas con su instinto natural sintiendo el humor que está á punto de dañarse ques disconviniente para su natura le haçe echarlo fuera ántes que acabe de podrecerse, y todas las partes por do pasa tambien lo echan como á un mal huésped herido de pestilencia.

Fr. Martin. Y en las venas ¿no acontesce que hay humores podridos y corruptos?

Villalobos. Sí acaesce, porque no pudieron con ellos para alanzallos fuera.

Fr. Martin. ¿Y destos qué se hace?

Villalobos. Hácese calentura contínua que dura

hasta que sana ó muere el enfermo; y si este humor es cólera, hácese terçiana contínua.

Fr. Martin. Si es contínua, ¿porqué la llaman terciana?

Villalobos. Porque guarda la proporcion y semejanza de terciana, arreciándose á los terceros dias; y si es flema, hace cotidiana contínua que sube y abaxa cada dia; y si es melancolía hácese quartana contínua que cresce al quarto dia; y si es sangre, es contínua todos los dias por igual.

Fr. Martin. En verdad que la dotrina es muy dulçe; mas vengamos á la pregunta principal, que es saber dónde estaua esta calentura que tan concertadamente viene á sus ciertos plaços.

Villalobos. La calentura no está naturalmente en alguna parte, porque cada una que viene, ella misma quema y consume el humor que la hace, y acabado de quemar, acábase ella como se acaba el fuego quando la leña se acaba de hacer ceniza.

Fr. Martin. Pues si el humor se acaba, ¿con qué causa vuelve una y otra calentura?

Villalobos. Con el mal humor que queda en las venas.

Fr. Martin. ¿No decís que lo echan fuera de sí?

Villalobos. Echan fuera lo que está más aparexado para corromperse, mas queda allá otro que no les dá fatiga hasta que se llega su hora, conviene á saber: su tercero ó quarto dia, que es el tiempo de su corrupcion, y entonces las venas échanlo fuera y vá á parar adonde hace otra terciana ó quartana.

Fr. Martin. Y ésta agora sepamos, ¿porqué tiene tan cierta órden de tercero ó de quarto dia?

Villalobos. Porque á todas las cosas natura les guarda órden y plaços en sus corrupciones. Vemos que la carne de la vaca dura en verano ocho ó diez dias sin dañarse, y otro tanto diremos de la carne del pabo y del águila; y el perdigon no dura un dia entero. Si alguno preguntase porqué tarda más la carne de vaca que la del perdigon en dañarse, la respuesta está en pronto, porque el perdigon es más muelle y más delicada carne, y las causas de la corrupcion, que son calor y humidad, hallan mayor aparejo en él para imprimir que no en la vaca. Mas presupuesto que la carne de la vaca dura ocho dias en la despensa en dañarse, si alguno preguntase porqué son ocho dias y no seis, ó porqué no son doçe, esta pregunta sería inútil, como si alguno preguntase porqué tarda el Sol en hacer su vuelta diurna veinte y quatro horas y no tarda veinte y seis ú treinta horas; ú porqué tarda el fuego en quemar una vela seis horas y no tarda quatro ú diez. Y volviendo á los humores, si alguno preguntare porqué se corrompe más presto la cólera que la melancolía [1], es fria y seca, que son calidades que contradicen á las causas del pudrimiento que son calor y humidades, etc. Pero si preguntare porqué la cólera tarda dos dias en podrecerse, y no tres ó cuatro, la pregunta sería vana, porque cada uno de los cuerpos corruptibles tiene limitados por la naturaleza los tiempos, y las tardanzas de sus movimientos y corrupciones, y tambien tiene dellas las calidades, y por eso no preguntamos porqué quema el fuego y porqué enfría la nieve.

---

1 Asi en la copia manuscrita. Parece que faltan palabras análogas á estas: «diremos que porque.»

Fr. Martin. Ansí que la cólera acude con su calentura á los terceros dias.

Villalobos. Ansí paresce.

Fr. Martin. ¿Y la cólera es siempre de una manera sin que haya diferencias en ella?

Villalobos. Muchas diferençias y diuersidades tiene; porque hay una ques muy pura, y otra que es más aguda con flema más subtil y más gruesa, y otras distinciones que no es menester expresallas aquí.

Fr. Martin. ¿Y todas se podrezen á un mismo plaço?

Villalobos. Todas vienen á podrecerse casi al tercero dia, pero unas vienen más presto y éstas llamamos anticipantes, porque la cólera dellas es más delgada y más furiosa; y otras vienen más tardías y llámanse ponientes, porque la cólera gruesa tarda más en podrezerse; pero en fin las unas y las otras no yerran del tercero dia.

Fr. Martin. Y si las tercianas tardan en sanar cinco ú seis meses y la quartana dos ó tres años, como yo lo he visto en un religioso de nuestra Orden, ¿cómo es posible que queda en las venas tanta cantidad de humor que baste para resistir las calenturas de todo este tiempo?

Villalobos. Imposible sería aunque las venas fuesen odrinas.

Fr. Martin. Pues ¿cómo duran tanto las calenturas?

Villalobos. Otra dotrina os habré de leer en que tardeis otro poco. Sabed que cada dia se engendran en el hígado y en todas las venas todos quatro humores.

Fr. Martin. ¿En qué manera?

Villalobos. Lo que se come con lo que se beue, cuéçese en el estómago como en una olla; y luégo el estómago toma dello la raçion que vé há menester para su refecçion, segun dice Galeno; y ansí es la verdad bien probada y examinada por él, y lo que le sobra es para mantener todos los miembros del cuerpo.

Fr. Martin. De manera que el estómago primero recauda para sí.

Villalobos. Como de su trabaxo, como los bueyes que andan trillando.

Fr. Martin. Cosa de San Pablo es esa. Diga más adelante.

Villalobos. Lo que le sobra al estómago échalo al hondon, y allí los otros miembros sus vecinos con sus astillas enuian á demandar su parte. Las tripas lleuan para sí las hezes de la vianda para mantenerse de algun çumo y substancia que vá con ellas. El hígado tiene unos caños delgados que calan al estómago y á los intestinos superiores, y éstos chupan como unas sanguijuelas el çumo y substancia de la vianda que está en el hondon del estómago y en la parte alta de los intestinos, y llévanlo á una vena muy ancha que está en la concavidad del hígado, y de allí se reparte todo este çumo por todas las venillas del hígado, que son infinitas, y en ellas hace otro cocimiento segundo para tornarse sangre, y en este cocimiento hay una parte que es más gruesa, como hezes de las otras, y éste es el humor melancólico; hay otra parte que es más delgada, como espuma, y ésta es cólera; hay otra parte que es igual y coció en toda perfecçion y ésta es la

sangre, naturalíssimo y excoxido nutrimento de los miembros; hay otra parte que no acaua de coçerse bien y ésta es la flema, que es sangre mal cocida. La comparacion de esto es como el mosto cuando cuece en la cuba, porque en él hay una parte delgada como espuma, y ésta se sube á lo alto; hay otra parte que son las hezes, y éstas se van á lo hondo; hay otra parte que es vino perfecto, y hay otra que no acabó de cocer y quédase mosto; y sentímoslo quando beuemos vino nueuo. De manera que todos los dias se hacen en el hígado los quatro humores, y cuando el cuerpo está enfermo por pujanza de cólera que hay en las venas, claro está que se criará en éste más cólera que en los otros cuerpos, y de ésta se ceuan las terçianas; y si está enfermo por melancolía, criará cada dia más melancolía que otros; y de aquí se ceuan las quartanas, aunque duran treinta años, como dicen que duraron á la santa Condesa de Haro; y la causa que dan algunos maldicientes es que competía con la Reyna D.ª Isabel, y que tenía invidia porque la Reyna tenía más parte en el reyno que no ella, y desto se le quemaba la sangre, y se le alargaba la quartana.

Fr. Martin. Todas las nieblas habeis derramado, y nunca oí tan buen proceso de mediçina.

Bustamante. Maldita la letra que yo he podido entender, sino aquello del vino nueuo, y he holgado tanto de lo oyr que pesó cuando iba acauando.

Villalobos. Lo primero bien lo entendiste.

Bustamante. ¿Quál?

Villalobos. De cómo has de conocer si hay calentura y si es terçiana.

Bustamante. Eso sí.

Villalobos. Tórnelo á decir. ¡Válgate el diablo! ¿A qué propósito roznaste agora?

Bustamente. Porque bien entendí lo que dijistes y sabré catar un pulso cotexándole con el mio para ver si hay calentura; mas no lo sabré decir más que un asno, y por eso acordé de roznar.

Villalobos. Respondistes como quien tal eres.

Fr. Martin. Agora os encomiendo á Dios que cierto bastais para hacernos á todos locos de risa.

Villalobos. Quiérote enseñar confusamente cómo has de curar la terçiana sencilla, de manera que no hagas errores de que puedan acusarte. Primeramente le has de poner en dieta delgada siete dias arreo, que no coma sino lechugas ó calabaças ó borrajas ó espinacas guisadas con aceite y vinagre, y puede comer çiruelas-pasas al principio y peras asadas, unas mançanas á la postre, y si fuera alguna persona flaca acostumbrada á tragar mucha carne en salud, porque no se desmaye le darás una presa de caldo de pollo con un cuartillo ó medio al comer y al çenar, su dieta como á los otros [1].

---

1 Las doctrinas expuestas en este diálogo no sólo son idénticas, sino que en mucha parte están expresadas con las mismas palabras que usa Villalobos en el *Diálogo de las fiebres interpoladas* que añadió á sus *Problemas* por mandado del Obispo de Astorga.



POESÍAS.



I.

Escrivo burlas de veras,
Padezco veras burlando
Y çufro dissimulando
Mil angustias lastimeras,
Que me hieren lastimando;
Y con risa simulada
Dissimulo el llanto cierto,
Que, aunque vea al descubierto
Vuestra burla tan burlada,
Lo que siento esté cubierto.

Y no porque sienta afrenta
En sentir lo que hazeys,
Porque en lo que vos podeys
Es justo que se consienta
Todo lo que vos quereys.
Que sea salud la dolencia,
La desdicha buena suerte,
Que lo flaco sea muy fuerte,
Que sea salvo por sentencia
El que condenays á muerte.

Y pues ya en mi mal alcança
Que soys vos quien ordenays,
En las heridas que days,
Quando más meteys la lança,
Pienso yo que me curays.
Yo con este pensamiento,
En que creo que no mengaño,
Ningun dolor mes estraño,
Antes quando mas tormento
Tengo por menos el daño.

Los que curan con primor,
Viendo mortal la herida
Y ell esperança perdida,
Quando os dan mayor dolor,
Os dizen que os dan la vida.
Y por esto yo en mi cura,
Quando siento vuestra mano,
Veome sano y ufano;
Mas veo luego mi locura,
Quando veo ques sobre sano.

Y buscando algun señal
El questá en estrecho puesto,
Para saber manifiesto
Si su herida es mortal,
Mira al que le cura el gesto;
Assi yo en mis graves males
Que despues que os vi consiento,
Ved, cuytado, lo que siento,
Pues no mienten las señales
En vuestro merecimiento.

Pero aunquestos sean testigo
Que la verdad me matizen
Y jamas se contradicen,
No creo dellos lo que digo,
Por creer lo que otros dizen.
Y acordandome que os vi,
Pensando siempre en que os veo,
Ningun señal mortal creo,
Y por quedar siempre assi
Quedo muerto de deseo.

II.

CANCION.

Á UNA PARTIDA.

Ved lo que os duele no os ver,
Quen la partida
La esperança de la vida
Es el bolver.

Y en ausencia tan amarga
Trayo tan perdido juego,
Que, aunque la buelta sea luego,
El esperança es ya larga.
Pues ¿quien podra sostener
Mal tan largo en corta vida,
Siendo cierta la partida
Y no el bolver?

III.

VILLANCICO.

Mi pesar ya no es pesar,
Aunque sé ques muy cruel,
Sino el que os dó yo con él.

Esto alcança solo el seso
Con el peso del pesar,
Vos de un cabo y de otro el peso
Ser obligado á tornar,
Pues tengo de que pagar,
Mi pesar no mes cruel
Sino el que os dó yo con él.

Mas pues está en la moneda
En que haveys de ser pagada,
Poca vida es la que queda
Para vivilla penada;
Pero andá recatada
No de mi pesar cruel
Sino del que os doy con él.

IV.

PARTIENDO, PORQUE DEZIA UNA DAMA SER LO QUE DIZEN: QUIEN DE SUS AMORES SE ALEXA.

Siendo falto mi temor,
Serafina, de quien temo,
Y las obras de dolor,

Que vos hazeis en estremo,
Entonces seran de amor,
Y porque quien dél se alexa
Nunca halló lo que dexa,
No dexaré mi tormento,
Mas dél pierdo assi la quexa:
Que por vos soy dél contento,
Si lo soys porque lo siento.

V.

Á LA MISMA SEÑORA.

Atajese esta question,
Aunque mi mal no se ataje,
Y la dissimulacion
Quen vos halla mi mensaje
Siga vuestra condicion.
E pues esta es quien os dexa,
Dexáme á mí sin querella,
Dexáme, señora, en ella
Y morir en esta quexa,
Porque vos vivays sin ella.

Pues justo es que padezca
Desta causa esta fatiga,
Vuestra voluntad parezca
Y sed vos ya quien la diga,
Yo sere quien la obedezca.

Y esta grande merced tanta
Que me hareys en dezillo,
Ya os la sirvo con sufrillo.
Vedes aqui mi garganta,
Descubrí [1] vuestro cuchillo.

Bien sé lo que ganaré
Sentada en esta sentencia,
Pero, si alla nos veré,
Ningun cargo de consciencia
Sé cierto que llevaré.
Pero deste bien notorio
Que mi voluntad no quiso,
Vos podeys tomar aviso,
Que quiero mas purgatorio,
Señora, que parayso.

VI.

PARTIÉNDOSE.

Pues que me parto sin veros,
No sé yo que pueda ver,
Pues, en quanto pueda ser,
No puede ser no quereros
Ni que me podays querer;
Y pues esto es assi cierto,
Muy cierto será el concierto
Entre la muerte y la vida:
Vos con la muerte servida,
Yo con vida por vos muerto.

---

1 Sic: por descubrid.

VII.

SOSPECHANDO QUE HAVIA HECHO DÉL LO QUE DURANDARTE DE SU AMIGA Ó SU AMIGA DÉL.

Durandarte, Durandarte,
Mas yo en averte mirado,
Aun por tí muerto y llagado,
Seré siempre en cualquier parte
Buen cavallero provado.

Yo te ruego que hablemos
Lo que sabes que callado,
Ya sin mí en tí trasportado,
Como viste en mis estremos
En aquel tiempo passado.

Quando en justas y torneos
Y do quier que te has hallado,
Quando mas por tí penado,
De huyr mis devaneos
Publicaste tu cuydado.

Quando venciste á los moros
Y á mí de mí reñegado,
Y aun alla estava pagado
De ser mi muerte y mis lloros
En campo por mí aplazado.

Y agora desconoscido,
Sin conoscer que vó errado
Ni conoscer tu pecado,
Sin yo havello merescido,
Di, ¿porqué me as olvidado?

Palabras son lisonjeras
Las que á mí man encumbrado,
Pues quedo en tierra postrado
Y vos con ellas enteras,
Señora, de vuestro grado.

Que si amor quereys comigo,
Es sin testigo abonado
Y es sobre falso dorado,
Y en pensar questo es testigo
Teneyslo muy mal pensado.

Porque amasteys á Gayferos
Vi quera de vuestro grado,
Y por esto condenado
Pensé en algo mereçeros,
Quando yo fuy desterrado.

Y por no sufrir ultrage,
De vos y de mí engañado,
Yo seré de mí ultrajado,
Porque os sirva este mensaje
Moriré desesperado.

VIII.

GLOSANDO: MUERTO QUEDA DURANDARTE.

Aunque nuevas de pesar
Sea pesar descubrillas
A do engendran mil renzillas,
Mas de placer an de dar,
Gran plazer será dezillas,
Quanto mas esta ques darte
Que la diga do no daña
Antes para contentarte:
Muerto queda Durandarte
Al pie duna gran montaña.

Y tan grande que, aunque al pie,
Es do la vida le falta;
El murió en causa tan alta
Que, pues no muere su fe,
Perpetua vida lesmalta
Dunos esmaltes tan finos,
Servicios que os deseara
Quen su alma van continos.
Con él queda Montesinos
Que á su muerte se hallara.

Do hallo á vos causadora
Della y de su perdicion,
Que, aunque fuese su pasion
De su muerte essecutora,
Era de su condicion,
Y perdonar los despechos,

Quen vos siempre aca hallava,
Que pues ellos perdonava
Desarmandole los pechos
Y el coraçon le sacava.

Y en él toma tal aviso
Que su desvalor tal es
Quen ver que no le queres
Y acordando lo que os quiso
Se le cae entre los pies.
Y aun alla en la tierra yerma
Por vuestro amor le dexara,
Que solo lo levantara
Para llevallo á Belerma
Como él se lo rogara.

Y esto no por bien querer
Lo que vos no haveys querido,
Pero que tengays sabido,
Si en vida no pudo ser,
Quen la muerte os ha servido;
Y esto dél conosciendo,
Aunque muerto le llorava,
Mucha embidia dél haviendo,
Palabras lestá diziendo
Que la tierra lastimava.

Es tan grande el sentimiento
De tu grave malandança
Que me obliga á la vengança,
Mas ver tu contentamiento
Me ha embotado ya la lança;

Que, pues la muerte no es parte
Ni lo fué tu mal sin calma,
Que lo perdones sin arte:
¡Durandarte, Durandarte,
Dios perdone la tu alma!

Pierde quexa de tu suerte,
Si en vida no as acertado
Ni á Belerma contentado,
Demos gracias á la muerte,
Pues en ella lo has hallado;
Y con este bien profundo
Que esfuerza lo que desmaya
Dios te dé alla bien jocundo
Y á mí saque deste mundo
Para que contigo vaya.

IX.

UN CORTESANO, ESTANDO PENSATIVO, FUE PREGUNTADO POR SU DAMA QUE ¿EN QUÉ PENSAUA? Y ÉL LE RESPONDIÓ ESTE MOTE:

Pienso que mi pensamiento
No piensa que pienso yo.

Glosa.

Si por pensar enojaros
Pensase no aborresceros,
Pensaria en no quereros
Por no pensar desamaros;

Mas pensando en mi tormento,
Sin pensar por donde vó,
Pienso que mi pensamiento
No piensa que pienso yo.

X.

AL TIEMPO BUENO.

¡O memoria de mi vida,
Como me causas dolor,
Dolor que nunca se olvida,
Pena muy más que crecida,
Que va de mal en peor!

Hallome de angustias lleno
Por la gloria en que me vi.
¡Ay de mí triste que peno!
Tiempo bueno, tiempo bueno,
¿Quién te me apartó de mí?

Mis placeres fenecieron,
Mi descanso se perdió,
Los males que me vinieron
Tan disforme me pusieron
Que no me conozco yo.

Pues mi bien ya lo perdí,
A mí mesmo me condeno.
Señora, ¿donde estás, di?

Quen solo pensar en ti
Todo plazer mes ageno.

O fortuna, ¿donde estás,
Donde hazes tu aposento
Que á quien mas placeres das,
Le maltratas mas y mas
Quando vive mas contento?

Yo vi mis fuerças tan sanas
Quanto nunca se pensaron,
Son ya míseras y vanas.
Tiempo fué y oras ufanas
En que mis dias se gozaron.

Todo está ya demudado,
Pues el tiempo lo mudó.
Quanto más fui prosperado
Me siento muy mas turbado,
Pensando lo que passó.

Las gracias que s'emplearon
En mis potencias humanas
Yo sé bien que se acabaron
Y sé quen ellas sembraron
La simiente de mis canas.

¿Quien está tan vitorioso
Que no sienta algun recelo?
¿Y quien es tan poderoso
Quel rezio tiempo mañoso
No dé con él en el suelo?

Todas las cosas passadas,
Por mas que fuesen penosas,
Con las presentes pensadas,
Medidas y compassadas
Os parecerán sabrosas.

¿Donde para sabiamente
Sufrir qualquiera cuydado
Aunque mas, mas se le aumente?
¿Quien busca mas acidente
De lo quel tiempo le ha dado?

Yo me vi con alegria,
Plazer y consolacion,
Yo me vi que posseya
Tanto quanto bien queria
Libre de toda passion;

Yo me vi muy prosperado
Bien y bien y bien encima,
De plazeres adornado;
Yo me vi ser bien amado
Con deseo en alta cima.

Veome agora quel tormento,
Dolor y penas extrañas
Tienen ya hecho su asiento
En el mesmo fundamento
De mis abiertas entrañas.

Tanto ha hecho en mí el cuydado
Quen pensallo siento grima,

Y de verme tan trocado
Contemplar en lo pasado
La memoria me lastima.

Soy aquel en mi penar
Que por ell agua sospira
Y, si la pienso alcançar
Con mi mucho dessear,
Mas á priessa se retirá.

La vida no me consiente,
La muerte de sí me arroja.
Vivo en este inconviniente,
Y, pues todo me es ausente,
No sé ya questremo escoja.

Las cosas muertas y vivas
Me tienen enemistad,
Nocivas y no nocivas
Se me muestran mas esquivas
Que la mesma esquividad.

Tiembla[n] ya como la hoja
Mis ojos bueltos en fuente,
Fuente viva que me moja;
Bien y mal todo me enoja.
¡Cuytado del que lo siente!

XI.

OTRA CARTA, HABLANDO DE LOS ESTADOS.

Tenga buena la intencion
Quien quiere seguir bondad,
Y en lo que toca á razon
No siga su voluntad,
Ni tampoco lo vulgar,
Pues su daño conoscemos,
Y en el correr á parar
Hagamos lo que devemos.

Dexando lo ques vedado
Para passar esta vida,
Pues la carne bien regida
Haze al dueño concertado;
Que la bienaventurança,
Desde la culpa de Eva,
Sin passiones no se alcança:
Que seria cosa nueva.

Y en mundo tan infortuno
Sigamos lo ques mejor,
Pues no tiene el pecador
Otro remedio ninguno.
Ya vemos por muy seguro
El daño que nos resista,
Contemplando que lo escuro
Es bueno para la vista.

Teniendo tal resistencia
En aquello que sucede,
Que pueda nuestra paciencia
Lo que la carne no puede.
Que, aunque vemos questá muerta,
En las cosas de la vida
Ell entrada y la salida.
Ambas son por una puerta.

Como morimos nacemos,
Gimiendo por permission
Los yerros deste meson
Do gastamos y comemos;
Sin quedar rico ni pobre,
Desdel cetro al hospital,
Dulce, agro ni salobre,
Que no se cate por sal.

Por esso deve mirar
El nombre de Rey qué aclara:
Do se verá que su vara
Por nada deve doblar.
Y quel pastor al señor
Del ganado que apacienta
Ha de dar estrecha cuenta
Desde el mayor al menor.

Y será muy continente,
Casto, franco, verdadero,
Mirando que de la gente
Ha de ser norte y luzero.

Y debe el Rey ser esento,
Tener mucha libertad,
Con concierto y mucho tiento
Contrastar su voluntad.

E, pues [que] es superior,
Debe ser nuestro dechado,
Ni será desgastador
En lo que toca á su estado.
En cosas de caridad,
Si quiere, tienda la mano,
Pues el juez soberano
Tiene tanta facultad,

Que, mirando solo á él,
Sin respeto mundanal,
Acrecentará su caudal
Como el ganado de Abel.
Y pues vemos quel morir
No tiene limitacion,
No queramos presumir
Contra su juridicion.

E mirar quel gran estado
En libertar su posada
No vive mas rest[r]ibado
Quel pobre questá sin nada;
Ni sigan su voluntad
En cosas que son de viento,
Pues nuestra sensualidad
No tiene ningun assiento.

Pues los grandes han de ser
En ambas vidas sojuzgados,
Deven vivir recatados,
Por conservar su poder,
Sin exceso, sin desorden
De cuenta, peso y medida,
Mirando quen muerte y vida
Tanto les cumple la órden.

Ni por cosas de aficion
No olviden lo intellecto,
Y aquello que es de preceto
Y de tanta obligacion.
Deve[n] mirar su comienço,
No extremarse entre la gente,
Y que un pedaço de lienço
Ha de ser su expediente.

Este tal no excederá
En el gasto de su renta,
Quando temiere la cuenta
Quen muerte se sumará.
Que gran copia de su grado
Y mucha tierra á montones
No se tiene sin cuydado
Y graves persecuciones.

Que si el estado mayor
No tiene quien le merezca,
Mejor libra el que es menor,
Aunque todo le fallezca.

Pues estando do no cabe
Sin cuerdamente gozallo,
Es tenello y no gastallo
Tesorero de su llave.

Y no queden los perlados
Y la santa religion,
Y aquellos que profession
Hizieron de sus estados
Para dar de su recibo
Buena cuenta y de su vida,
Porquestando de partida
No esté quebrado el estribo.

Ni tener donde descargue
El descargo de su cargo,
Que haze el dexo tan amargo,
Por más que el tiempo se alargue.
Y mirar que lo que tienen
Que son bienes de menores
Y deven ser curadores
De aquello que no mantienen.

A los estados profanos
Remitan magnificencia,
Y no despleguen sus manos
Sino en cargos de conciencia;
Y, si noble condicion
Haze franco y virtuoso,
No deve ser generoso
Sino en cosas de devocion.

El medico cavallero,
Ques estado mundanal,
No desgrane como azero
Si se muda el temporal.
La bonança no se haga,
No se sepa conoscer
Y que á nadie satisfaga
El mando de su poder.

Digamos de la substancia
Del que mucho compra y vende,
Y quantas vezes ofende
La sobra de su ganancia;
Quanto más quando da al traste
Lo que se suele soltar
Como agua dalbañar
Por disfamia ó por desastre.

Quando sallega sin tiento,
No sabiendo para qué,
Pues nuestro contentamiento
De hondo no tiene pie;
Pues vemos quien mal alcança
Del grado que aquí s'encierra
Que no para su abundancia
Sin un pedaço de tierra.

No se salve el oficial
De no traer á monton
Su aguja y su dedal
Y su fragua y su carbon,

Y los otros menestrales
En mil tratos de otra suerte,
Si viven descomunales,
¿Qué sentis que harán en muerte?

No se sabiendo esemir
De aquello que los condena,
En çufrir ni en su vivir
No les veo cosa buena.
Que passan tan trabajados,
Con tan immensa fatiga,
En especial los menguados,
Que dellos no sé que diga.

Pues la gente jornalera
Y otra baldía sin trato,
Si son malos ¡quan barato
Dan la gloria que s'espera!
Los unos en impedir
El tiempo de su labor,
Y otros mil en no sufrir
Los desgrados del señor.

Los cansados labradores,
Si no son buenos, ¿qué harán,
Viviendo de sus sudores
Y escotando assí su pan?
Pues su vida les da espacio
A passar con más sosiego,
Sin chamuscarse del fuego
En los cargos del palacio.

Pues aquellos que se arriedran
De gente, trato y oficios
Y de los otros bullicios
Que tanto nos desacuerdan,
Si resbalan, caerán
De su grado spiritual,
No mirando como estan
Sin daño del temporal.

Pues aquel ques elocuente
En la forma de abogar,
Devria para acabar
Presumir de ser prudente,
E los pleitos no impedir
Por codicia desta escoria:
Ques obra muy meritoria
Ygualar y concluyr.

D[e] contino en lo que escriva
Contemple la diferencia
Que ha de haver en la sentencia
Que fuere difinitiva.
Y el juez, que en su juzgar
Tiene tal mando y poder
De absolver y defender,
Nunca devria olvidar

Su camino, de manera,
En el cargo que tuviere,
Que sea muy verdadera
La sentencia quel tal diere;

E tener en la memoria
El juez, quando se assienta,
Quen en la suma de su cuenta
Está la pena ó la gloria.

El escrivano discreto
Que quiere bien acabar,
Nunca devria mirar
Interesse ni respecto;
E mirar que su papel
Y su saber y verdad
Ha de ser peso y fiel
De nuestra seguridad.

El que fuere proveydo
Y en pleytos muy diligente
Deve temer el chillido
Y el reclamo de la gente,
E mirar como se mueve
Lo que la muerte desparte,
Sin jurar lo que no deve
En ánima de su parte.

XII.

GABRIEL DIO AL ALMIRANTE, SU SEÑOR, UN MACHO, Y, QUEDANDO Á PIE EN TORRE DE LOBATON, ESCRIVIO ESTA CARTA AL ADELANTADO, HERMANO DEL ALMIRANTE, PIDIÉNDOLE UNA CAVALGADURA.

Muy magnifico señor,
Un cantor,
Questá aqui casado en Torre,
Está á pié por su dolor
Y sé que desto se corre
Aunque no es gran corredor.
E si es mengua para mí
Verme assi,
Para otri es mas empacho,
Si se le acuerda del macho
Que le di.

E pues no tengo en qué yr,
Sin mentir,
Vuestra Merced lo provea.
No demando que lo vea,
Ques pedir
Lo que no podeys cumplir.
Si no viniere animal
Irracional,
Venga, señor, la respuesta,
Pues la demanda me cuesta
Este moço y un real.

Si aca se pudiera aver
No enojara,
Pues con menos se pagara
El alquiler.
E con esto me despido
Mas no de lo suplicado,
Porque basta lo trobado
Para quatro pies que pido.
En Torre de Lobaton,
Hecha el primero de Octubre
En esta casa do cubre
La muerte mi corazon [1].

---

1 Estas poesías de Villalobos fueron publicadas por primera vez en *El Cancionero general de obras nuevas*, *nunca hasta ahora impressas así por el arte española como por la toscana*.—Zaragoza, por Estéban G. de Nájera, 1554; de que se conoce un solo ejemplar, existente en la biblioteca ducal de Wolfenbiutel, reproducido por Mr. Morel-Fatio en su obra *L'Espagne au XVI et XVII siecle*.—Heilbronn, 1878.



EL SUMARIO DE LA MEDECINA

CON UN TRATADO

SOBRE LAS PESTIFERAS BUUAS.



PROHEMIUM[1].

CONSIDERANTI inquam mihi plura: minime aliud videtur nisi quod medicandi ars in salutem conferat egrotantis. quod quidem cuipiam mirum forte videtur. eum namque improbitas opinionis credere duxit ipsam inutilem sanandis extitisse corporibus. plurimi itaque artem excellentissimam hanc ignorantes vituperant. hi namque sensibus inexperti: ac intellectu obnubilati. non potentes attingere ad ea que medicina promittit. cum non solum disposiciones corporis doceat exteriores cognoscere. verum etiam interiores. nec tantum presentia. verum et futura. putant equidem reliquis vt sibi euenire. vt summus inquit conciliator. mentis igitur defectum

---

1 Ha servido para la publicacion de estos dos tratados el precioso y acaso único ejemplar que conserva en su selecta biblioteca el Excelentísimo Señor Teniente general Marqués de San Roman. Es un volúmen impreso en letra gótica, á dos columnas; consta de veintiocho folios sin numerar, y las dimensiones de la caja de imprenta son $0^m,22 \times 0^m,15$. Impreso en Salamanca, año 1498.

nobilissime computant sciencie. Nonnulli vero quos vulgus producit eandem existimant vanam. naturalia minime operari putantes cum vnusquisque vite necnon salutis ab inicio creacionis sibi superius destitutum compleat periodum. sanat idcirco dicunt quod sanaturum morituru mque perit. horum ergo fatuitas satis aperta fugiat. quos enim de hoc ambigere potuit cum herbas atque arbores intueatur quarum ad sensum qualitates corpus alterant. hec calefaciendo in lapsum corpora ducunt. illa frigore obiecta languida mortalia in pristinam reducunt salutem estu nec minime phebi. febres adurentes noscitis fieri. aerisque eucrasia hec preseruando has remouendo tollit. venenum quoque: viuentia reddere mortua: huic tiriaca opponendo viua detinet ista. repletum corpus: medicina facit inane. et vim imbecillem fomentum efficit fortem. quisquis profunda mente vestigat verum quod ignis censeo calefacit inferius videbit. eiusque flammas sursum leuitas vehit. et aqua in frigus id calefactum conuertit. eiusque deorsum eam grauitas deprimit non minus cernet quanta viciosorum hominum pateat infirmitas. et regulares adipiscuntur salutis bonum quod appetunt. hoc namque futurum viuens: si se in ignem proiicit quis dubitat eum in cinerem conuerti. napellumque sumptum: ad inferos ipsum duxisse. sed hoc si facere nequit. istorum falsitas arbitrium pernecat liberum. Nihil itaque video cur dessentire quispiam possit medicinam inter omnes excellentiorem artes computari. vt maior omnibus. Hypo dixit in lege. tum ex parte subiecti quod vnamquamque nobilitat artium. ut inquit phisicus de anima in suo principio. corpus namque existit humanum. cui omnia propheta dicente

generabilia variis sortita nominibus subiiciuntur. tum etiam necessitatis merito. vitam enim viuentibus nobilioris procurat. cui eorum affectus vehementissime submittuntur. de consolatione. iii. omne namque animal salutem tueri elaborat: mortem perniciemque deuitat. pulcra etiam et decora ars sanatiua dicatur. clara micante auro flammasque imitante piropo. est enim sita sublimibus alta colunnis fugatiua mali puta senectutis et mortis que quidem improba et contra naturam dicuntur. vt ait phisicus celi. ii. et mundi phisicorum. v. nec non in libro de tabe. qui enim sanatiuam ignorant dietam decens est: citius quam suam nature rationem. mori. de sanitatis ga. regi. sexto. hec resistit debilitatque superum vires saturni frigus compescit medicamine calido. Infrigidat arte radiosque apolinis fulmina et martis vulnera cruorilenti mucronis curat et remouet pestem. ad malum namque imprimendum yle indispositum reddit. quod vnumquodque dispositum secundo de anima. requirit agens quodque. licet enim tempore omnia phi. iiii. senescant. hec senium retardat vt tercio ipse tegni significat hali.

Nihilominus hec quam excellentissimam fulcio in tantum est vilipendium deuenta. ut non solum medicorum fatui imperiti quoque scolares eam vsurpare videntur verum et in aliis de sperati mecanicis victu carentes se medicos expertissimos interiorumque corporum speculatores inter vulgus fingentes. eodem medicaminis modo omnia curare promittunt. nescientes miseri quod sanis corporibus. hiis quidem dulcia illis vero amara conueniant. egri etiam quidam leuius quidam vero acrius adiuuantur. non solum itaque in vituperium sciencie et eius canonice sequacium panem

iustorum rapiunt. immo vitas miseras innocentium credulorum. crudeliter occidunt. heu quot miserandi vulgares hos propter similitudinem insequuntur qui sine aliorum penitencia huius penitentes facti aura celi vesci amplius nequeunt: et tanquam improuide belue alieno stimulo tristi offerunt morti. quorum magna spes facinorum machina repentino atque inspreato sepe fine destruitur qui ab eis non morbi sui remedia suscipiunt. sed adhuc contumacis doloris fomenta quedam sunt.

Horum atrocem sceleratamque mentem mecum excogitans dixi. Si idipsum quod eis licere creditur auferatur magna ex parte sceleratorum hominum pena releuabitur. huius autem aliquod compleri poterit. ipsis considerantibus nocumenta que suis medicaminibus cuicumque egro inferre possint. huius vero noticiam adimplere nequeunt si vestigia aliqua medicine olfacere non vrgeantur. Summarium igitur medicine in lingua sibi nota per placidaque verba facere decreui. quo et isti ignorantiam atque audaciam suam erga tantorum que nobilium viuentium aperto intueantur visu. et illi in sciencia parum instructi: capitulorum medicine variorumque morborum memoriale quoddam obtineant. quo reddere rationem eius quod in promptu eis queratur agnoscant: et cum hac medicine portione aliam complete nosse desiderent. alii etiam latino sermone carentes terminorum signifera notent: artisque seriem conspiciant. eorumque animus ferat huic subiacere loquelle ac ipsorum varia haud iniuste apud hoc vertatur solertia. nobiles quoque viri ac generosi aliqua medicine principia prelibata teneant: et eius optata eiusque odiosa conspiciant:

videant etiam qualis mentis integritas medico iusit vt quos probos improbosue censuerint et quos premio quosue supplicio dignos arbitrantur.

Et si ego hoc administrare officium minime queam hec enim angiporta non mihi preuia existunt transuersaque ignauia me precipitare faciat. legentes suppliciter queso vt hanc oblationem sine molestia recipiant. alia namque mea quibus studiosius incedam opera patefient. in eisque romano sermoni adulterium non commitam que equidem a viribus omnibus non videbuntur deserta: et huius operis non mihi: sed excellentiori atque illustri domino meo marchioni culpam me cogenti computent.

Et tu que perpetua mundum ratione gubernas fili patris pater: et vtriusque spiritus: da fontem lustrare sciencie: da luce reperta. da lucidum fieri intellectum fulmine tuo. tu o quam peperit primo absque imundicia mater cuius nostri fructus animi tulit languores qua nil pulcrius in terra celisue credendum ex his que fecit imensa factoris potentia. preter inquan ex te. solem hominibus ortum da gratiam verbis: animique sapientiam infunde et his ceptis o virgo aspira meis. vt hoc infiuxu potens vertatur natura: et hoc fauore opusculum finem attingat.

EL SUMARIO DE LA MEDICINA

EN ROMANÇE

TROUADO POR EL LICENCIADO DE VILLALOBOS,

ESTUDIANTE EN EL ESTUDIO DE SALAMANCA,

HECHO Á CONTEMPLACION DEL MUY MAGNIFICO Y YLUSTRE SEÑOR EL MARQUÉS DE ASTORGA SEGUNDO, AL QUAL DIZE:

Muy magnifico y ylustre señor: mucha gana tenia vuestra ylustre señoría que yo sacasse el trasunto de algunos libros de medecina de la lengua latina en romance, porque en su tierra ay muchos fisicos bien expertos y letrados en ella que la estudiaron en otra lengua, y como esta fuese destos reynos y prouincias rematada quedaronse los dichos fisicos con la sciencia en la voluntad y en potencia no mas, faltandoles el principal instrumento con que la pudiesse manifestar y reduzir en acto, y dexomelo demandar vuestra ylustre señoria conociendo que de solo este prouecho se podrian muchos y no pequeños inconuenientes conseguir, porque vista la sciencia en romançe no solamente la vsarian los que con justa

razon y titulo pudiessen estando bien introduzidos y principiados en ella, mas aun otros muchos cobrarian osadia de la usurpar y tiranizar pensando que no era necessario para praticar el arte y poderse aprouechar della, mas de ver aquellos libros que contienen todas las enfermedades y las curas dellas por estilo asaz claro y manifiesto.

Grandissimo error verdaderamente seria de quien muchos y mas peligrosos errores sucederian, porque la mayor parte de nuestra sciencia en sus principios consiste, que son como el conoçimiento de las complexiones de los humores de los miembros y sus principados hechuras y anatomias y cl conocimiento de las potencias, espritos y operaciones, y la noticia de las enfermedades y sus señales con pulsos y horinas y otras muchas y muy graues cosas, cuia noticia solamente se alcança en los estudios con gran trabajo y exercicio, que como podria saber por aquellos libros curar la fiebre de humor quien no supiesse primero que cosa es humor é sus especies, y todas las otras cosas cuia presciencia se requiere, las quales muchas diuersidades y controuersias hazen en las curas, tanto que una misma passion por ser en complexiones diuersas y varios tiempos requiere curas quasi contrarias; por ende fueme forçado de buscar medio con que no se incurriese en los dichos inconuenientes, y vuestra ylustre señoría fuese servido en lo que tenia voluntad.

Hize vn sumario que comprende todas las enfermedades vniuersales y particulares, segun que las puso Auicena, con el cual ligeramente podrá quien quiera que en la dicha sciencia tenga principios, acordarse de las pesquisas que deue hazer en qualquiera enfer-

medad, y de las formas con que la cure; tras esto, cada uno de los fisicos de vuestra señoría sabrá buscar medecinas simples y compuestas apropiadas al intento, tomando exemplo y semejança de algunas que allí verá expresadas, puesto que no tuuiessen libro alguno, quanto mas que los tienen avnque no perfectos, viendo asimismo por allí las significaciones de los terminos y nombres de enfermedades; con poco que en el latin se les trasluza sabrán buscar qualquier capitulo y entendello, y dende conseguir libremente su effecto.

Item, aprouechará el dicho sumario á todos los fisicos nouelos y algunos de los ancianos qne curan sin auer bien pertratado y passado los libros de la practica de Auicena y Galieno y los otros, de manera que primero veen las enfermedades en los pacientes que en los libros. Con este ternan vna noticia y memorial de todas, para que por allí se acuerden de lo que aculla se escriue extensamente, y sepan dar cuenta y razonar de qualquier pasion en prompto y sin estudio; sabrán asimismo la orden de los capitulos de Auicena, y acordarseles ha qual viene tras qual y que se contiene en aquel: singular prouecho es este, y gran estimulo para traelles á estudiar aquello que la suma les significa.

Otrosí, es muy vtile y prouechoso para los señores y para letrados de otras facultades que quieren saber algo en la medecina para hablar con los medicos, preguntar y experimentar, y tambien si estos deprenden á entender el dicho sumario alcançaran harto, y aun se podran por algunos dias aprouechar en tanto que viene el fisico do vuiere falta dél.

Resciba pues vuestra ylustre señoría esta obra, que si ella buena no fuere, bien sabe que el fundamento suio que es la voluntad y gana con que le siruo es tal, que solo á Dios deue lo que della falta, al qual plega de conseruar y prosperar el muy magnifico estado de vuestra ylustre señoría con luenga vida por largos tiempos.

COMIENZA LA OBRA TROUADA.

Con mucha instancia el Marqués mi señor,
aquel tan ilustre y real cauallero,
se muestra auer gana da questa labor
adonde se coja lo mas de la flor
de la medecina en estilo ligero;
por esto mouido a estudiar en la sciencia
me hallo afrontado en tan aspera via,
mas todos favores y toda osadia
que quita la rustica y ruda ynoscencia,
me pone el seruicio de su señoría.

Que en ver yo un señor y de tanta excelencia
mandarme vna cosa por graue que sea,
la gruesa rudeza se torna en sapiencia,
la cruda pereza en muy gran diligencia;
y el muy peruertido querer ya desea
porquel del mayor y mejor rey cristiano
es su carnal primo, segund que sabemos,
aqueste es Osorio que a puesto la mano
contra hombres y diablos y todo tirano,
y nunca sus armas sin sangre las vemos.

Bien basta que mire el que quiere sus daños
para que le otorgue la mas alta ley,
que siendo niñito de solos doze años,
con sus lobos vino arramando rebaños,
armado en seruicio de su propio rey;
y tal daño dieron al otro pastor·
que entraua a hurtar en los hatos agenos,
que no siendo injusto el estoriador,
dira marauillas daqueste señor,
por este y por otros mil hechos tan buenos.

Que si el es encargo a su rey natural
por altas mercedes que del rescibió,
su rey les encargo porque es muy leal
y en siempre guardar la corona real
afruentas y gloria y mercedes ganó;
y callen con este otros muchos señores
y en toda lealtad le conoscan ventaja,
y dengela en armas y en antecessores
y en antigüedad de los sus seruidores
tan finos que siempre leuantan la paja.

O quantos hidalgos su casa sostiene
que todos son suyos de padres y agüelos,
pues miren la casa que siempre mantiene
y miren los antecessores do viene,
que su gloria y fama penetra los cielos;
avn hasta en los fisicos ay tal concierto,
que son de su casa por linea y succeso,
mi agüelo del suyo fue fisico experto,
mi padre del suyo y avn suyo es por cierto,
yo estoy reseruado a seguir tal processo.

Es tan liberal y assi sabe tratallos
a todos los hombres de suma y de cuenta,
que siempre les da de vestir y cauallos,
iaezes y mulas, y plata y vasallos;
despues asimismo se pone en afruenta,
no quiero volar mas por tan grande altura
que faltan mis alas y quemome yo;
remito este caso a su propia escritura,
yo quiero tornarme a hazer con gran cura
aquello que su señoria mandó.

Por ende la gracia diuina yo imploro
y a aquel de quien mana suplico humilmente
que como alquemista que haze tesoro
de pieças de plomo tornandolas oro,
asi mi juicio conuierta en prudente
y haga que en poca y estrecha escritura
comprenda las sumas daquesta dotrina,
pues tan general y tan gran medicina
metió en aquel vientre de tanta estrechura
daquella su madre gloriosa diuina.

Despues a Esculapio que fue el primer seno
do en la medecina principio se ordena,
despues a Ypocras aquel claro y sereno,
despues Archigenes, despues Galieno,
despues el Rasis y despues Auicena,
suplico me den su fauor y razon
para proceder nel comienço que e dado,
y en sus escrituras me muestren el vado
por donde no halle muy hondo el hondon
y pueda passarme sin ser ahogado.

Diffinicion de la medecina.

Y digo primero que la medecina
es sciencia por quien todas disposiciones
del cuerpo del hombre se muestran ayna,
de parte que sana o que enferma dotrina
y enseña por senso y por claras razones
que la sanidad se deue guardar,
y como se guarde nos muestra cautela
y de lo contrario se auisa y recela
diziendo que aquesto se deue apartar
y como se aparte descubre y reuela.

De complexione.

Aquesta nos dize que la complexion
es tal qualidad la qual viene y procede
daquella renzilla y accion y passion
de las qualidades que contrarias son
quando entre las tales muy poco se excede;
asi que doquiera que en este comedio
se topan y encuentran los cuatro elementos
quebrantan sus fuerzas y aguzamientos,
y la qualidad que asi queda en el medio,
es la complexion y los temperamentos.

Ix. miembros de complexion.

Pero como sea impossible de ser
la tal qualidad ygual totalmente,
a uezes se halla mas humedescer,
y a uezes mas seca se puede hazer
y a uezes mas fria, tambien mas caliente,
y a uezes mas humida y fria acontesce;

tambien fria y seca se puede hallar,
y seca y caliente podrá resultar,
y humida y calida a uezes paresce,
y a uezes ygual que es la mas singular.

Quatro humores y sus complexiones.

Tambien aquesta arte nos muestra y nos guia
y da la noticia de nuestros humores
de colera y flema y de melancolia,
y sangre que nutre y en su compañia
se mezclan los otros y son accesores,
y destos la colera es calida y seca,
la sangre es caliente con mucha humidad;
es humido el flema y de gran frialdad
la malenconia como tierra peca,
pues que es fria y seca de su qualidad.

Quatro humidades.

Mas antes que passe la sangre a nutrir
se muda primero en las quatro humidades,
primero se muda queriendo salir
de las venas chicas para se infundir
por todos los miembros y porosidades;
segundo se muda desques infundida
por los dichos miembros para humedecellos;
tercero se muda desque dentro en ellos
en los lugarejos do ay parte perdida
se mete a cobralla para sostenellos.

Prosigue y diuide otra vez los humores.

Y quarto, se muda desque en tal lugar
se embeue en el miembro y se torna como el,

esto es por cobrar y por restaurar
aquello que hizo el calor ya gastar
y el ayre y mudanças del mundo cruel;
y a uezes son sanos y son naturales
aquestos humores de quien he hablado,
y a uezes alguno es corrupto y dañado
por las mutaciones de los animales;
tambien por el aire corrupto espirado.

El miembro y los principales.

Y dize que el miembro es un cuerpo tal
compuesto de humores por su comistion,
y deste son muchos nel cuerpo humanal,
mas digo que entre ellos el mas principal
segun el filosofo, es el coraçon,
tras este el celebro do estan los sentidos,
al qual sigue el higado en su perfection,
tras este los miembros de generacion;
asi que son quatro los mas escogidos
que guardan los biuos con su operacion.

Complexiones de los principales y del cuerpo todo.

Mas el coraçon es muy seco y caliente,
es frio el celebro y de humido a nombre,
el higado es calido y humedesciente,
y asi compensados se queda excediente
en calido y humido el cuerpo del hombre
por quanto en los dos ay excesso en calura
y solo en ell uno es pujante frialdad;
item en dos ay sobrada humidad,
y solo en ell uno ay exceso en secura,
que sobra humidad y calor ya es verdad.

Virtudes.

Y aquestos son casas y mas principales
do las tres virtudes estan perfectiuas,
que en el coraçon estan las vitales,
celebro es la casa de las animales,
el higado es casa de las nutritiuas,
vital es aquella por quien nos beuimos
y por la nutribile nos mantenemos;
por la otra sentimos, tambien nos mouemos,
y qualquiera destas despues diuidimos
en otras especias que aqui callaremos.

Esprito y calor natural.

Y destas virtudes su propio instrumento,
y aquel que las trae es esprito y calor,
l'esprito es vn cuerpo delgado y vapor
que en el coraçon tiene hecho su asiento
nel vientre siniestro mas noble y mejor,
este es el que pulsa en los pulsos y venas,
este es el que haze alentar y beuir,
este es el que haze mouer y sentir,
este es el que trae el calor en cadenas
a todos los miembros para digerir.

Enfermedades.

Ya puede ocurrir qualquiera enfermedad
al cuerpo por vna de dos intenciones,
que o puede venir en la simplicidad
de sola vna especie de malignidad
o ay muchas especies en composiciones;
la simple diuidola en tres generales,

que o es por malicia de la complexion,
o es por malicia de composicion,
o es de apartarse los miembros yguales
y hazerse diuisa su continuacion.

De las enfermedades compuestas.

Compuesta es aquella la cual se compuso
daquestas especies o de algunas dellas
de son que en vn miembro o en vn cuerpo nos
el daño o la causa que a ello dispuso, [puso]
dos destas especies o tres que son ellas
enxemplo si en mano o en cabeça o en pie
nasció vn apostema aqueste en verdad
pecó en solucion de la continuidad
y en la complexion gran malicia alli fue
y en composicion tambien vuo maldad.

Diuide la malicia de la complexion.

Y luego me fundo sobresta razon
primero que hable de mal ni dolor,
que toda malicia de la complexion
por quien viene daño a la operacion
o es sin humor o sera con humor;
asi que el celebro si es concalescido,
de alguna calor que alli l'es impidiente,
o es sola calor la que alli le a empescido,
o es por humor alla dentro metido,
que haze apostema o dolor o accidente.

Las señales del celebro caliente y frio, y de su cura.

Si ay calor nel celebro su conoscimiento
está en velle ardor y no verle encargado,

vigilia y congoxa ay en su pensamiento,
y siente en lo frio muy gran iuuamento,
y piensa mil cosas y es presto ayrado;
pero si está frio podrase alcançar
por otras señales contrarias daquesto;
la cura por cierto no es mas que aplicar
las cosas contrarias que puedan templar
el frio o calor que alli está manifiesto.

Señales y cura del celebro humido o seco.

Pero si el celebro vuo excesso en secura,
veraslo en el poco dormir del paciente;
si tiene humidad abrá luego holgura
dentrar en vn sueño que mucho le tura;
la cura es como esta que está precedente:
mas si este tal daño en la su complexion
está duplicado de dos calidades,
la cura y señales es composicion
de la cura y señales que ya dichas son,
y estan aplicadas a simplicidades.

Señales de la complexion del celebro con humor.

Y si el daño procede de humor
y es como colora o sangre caliente,
ay poca graueza y ay muy grande ardor,
gran sed y secura y cetrino el color,
y siendo de sangre es mas graue la fruente;
pero si el humor fuere frio a natura,
señales contrarias abrás de notar;
y si ay apostema en el dicho lugar
caliente verás graueza y quexura,
dolor, calentura y agudo pulsar.

Señales de apostema frio del celebro, y de su cura en general.

Si fuere flematico ay sueño y oluido,
y el pulso es vndoso y graueza mayor,
y si es malenconico el seso es perdido,
cabeça pesada, pulso endurescido,
la cura daquestos es deste tenor:
primero, si sangre te daña y empide,
de parte contraria le haz la sangria
de vena cefalica al caso se pide,
y en esto el capitulo no se t'oluide,
nel libro primero de flobotomia.

Prosigue.

Y si otra materia fue aqui malignante
y el daño no fuere si no en la cabeça,
aquesta se purgue con propio euacuante;
mas si en todo el cuerpo el humor es pecante,
en todo aya cura, no en sola vna pieça:
primero, aplicando lo ques lenitiuo;
segundo, purgando; tercero emplastrando;
y usar en los cibos el que es digestiuo,
que haga buen chilo no euaporatiuo,
y en tiempos diuersos diuersificando.

De soda.

La soda es por cierto dolor capital,
causado por causas que auemos nombrado;
su cura y señales dixe en general,
pero si lo quieres ver mas especial,
en el Auicena lo abrás espresado;

si es por cualidad, su maldad contrariar,
con potos y cibos y emplastros y vnciones,
si es sangre, atraer, ventosar y sangrar,
si humor o vapor, digerir y purgar;
y en esto no quiero alargar de razones.

De emigranea, y de su cura.

Emigranea es en media cabeça vn dolor
de dentro del craneo o en la tela de fuera,
el qual a las vezes se causa de humor
o ventosidades de algun vapor
que sube de miembros daquella ladera;
la cura es sangria segun que as sabido,
y mas en la fruente si vees que conuiene,
y purgalo al tiempo que abrás conoscido
que quiere venir el dolor tan crescido,
y vnta y emplastrale al tiempo que viene.

De sirsen o frenesis.

Frenesis o sirsen nel celebro es furor,
su causa fue colera o humor muy caliente
y es vn apostema en la parte anterior;
da fiebra continua y secura y dolor,
y es blanca la vrina y muy loco el paciente,
euacua el humor que azalli le ocurrió,
despues repercute, resfria y mitiga
el fuerte accidente y dolor que causó;
despues le resuelue el humor que quedó
y en fin esforçarle el celebro se siga.

De litargia.

Litargia nel celebro es vn frio apostema
questá entre los cascos y sesos nascido,
su causa son crudos humores y flema,
da fiebre continua que mucho no quema,
y echa gran sueño, pereza y oluido;
primero le sangren si no hay impidientes,
segundo clisteres agudos le den,
tercero le embroquen con repercucientes,
despues le resuelvan con calefacientes,
y en fin le digeran y purguen muy bien.

De congelacion.

La congelacion es que alguno está elado,
sin senso y sin moto espantado adormido,
los ojos abiertos como hombre pintado,
ni oye ni vee, y asi trasportado
que piensa la gente que al cielo es ya ido;
la causa es secura y muy gran frialdad,
en cuerpo y humor y grosseza de sprito,
por do no se mueue con agilidad,
y asi falta el moto y la sensualidad
y en la litargia su cura he escrito.

De subeth sahari.

Subeth sahari es composicion
de la frenesis y de la litargia,
y es vn apostema que tiene mistion
de colora y flema, y los desta passion
no duermen ni velan la noche ni el dia,
y asi se interpreta subeth sahari:

ques sueño que vela; y por quanto es compuesta,
su cura y señales ya las escreui
en la litargia y en el frenesi,
la cura daquellos mesclada en aquesta.

De subeth.

Subeth es un sueño que no es natural,
y viene de gran henchimiento de humores,
los cuales retraen la virtud animal
y dan a la parte anterior capital
flematicos y otros copiosos vapores,
y aquestos si suben de miembros vezinos,
deveyslos purgar el celebro esforçando
primero sangrando si fueren sanguinos,
haziendo ruido y clamores continos,
y ponganle olores y estenle embrocando.

De vigilia y sahara.

Vigilia es defecto de sueño que tura
que o viene de gran congoxa y cuidado,
o viene al celebro do excede secura,
o de indigestion que tiene natura,
o de caprinoso vapor eleuado;
si es sin humores mala qualidad,
aplica el contrario como as ya sabido,
y si es con humores tal enfermedad,
euacua y emplastra aplicando humidad
al seco celebro questá enflaquecido.

De memoria corrupta.

Memoria corrupta es vna enfermedad
con quien la memoria oluida lo que era,

y viene al celebro de alguna frialdad
compuesta con humido o con sequedad
de humor o sin él en la parte trasera;
si su causa fue sequedad y calor,
o qualquier qualidad, ya tu sabes la cura;
pero si conosces flematico humor,
xarab de cantueso digere mejor,
despues con cochias purgalle procura.

De manja y melancolia.

La manja es locura que espritos llamaron,
do piensan que hablan almas estrangeras;
y vino este yerro porquellos miraron
que algunos manjacos ya profetizaron
las cosas presentes y las venideras;
la melancolia desta es apartada
porquesta de colera adusta se haze,
mas la otra de flema ó de sangre quemada,
y la frenesis no es entre estas contada,
por quanto en aquella muy gran fiebre yaze.

De cura.

Desque esté el humor con xarabes digesto
y ayudas do entren epitimo y sen,
con pildoras indias le purguen muy presto,
o de fumo terre, y embroquen tras esto
con leche de hembra al paciente muy bien;
reprendanle siempre su loca porfia,
manjares calientes le den a comer,
y denle cordiales, plazer y alegria,
y auisese el fisico en no dar sangria,
y mas nel maniaco, sin gran menester.

Del mal de amores que Auicena llamo ilisci y los griegos le llaman hereos.

Amor hereos segun nuestros autores
es vna corrupta imaginacion
por quien algun hombre se aquexa de amores;
y en este ques hito de los trouadores,
sin ser lisongero diré mi razon:
sabed por muy cierto quel entendimiento
jamas no se mescla en aquestas pendencias;
la imaginatiua y bestial pensamiento,
como es gran potencia y padeçe el tormento,
engaña consigo á las otras potencias.

Prosigue.

Esta es la que mueue los otros sentidos
para que no tiren sino en este puesto,
memoria y deseos y ojos y oydos
a todos los tiene ya tan conuertidos
que todos se ocupan en no mas daquesto,
que el tal pensamiento vencido del gesto
a todos los otros sentidos informa
ser lindo y gracioso y ornado y honesto,
do alguna esperança se muestra tras esto
por do en adquerirlo se deue dar forma.

Prosigue.

Y el entendimiento despues que alla entró
por falsos testigos tan falsa sentencia,
la qual por injusta contino aprobó
perdió su juyzio, sus fuerças perdió,
perdió su razon, su consejo y prudencia;

helos todos ciegos a causa de vn ciego
ques el pensamiento y la imaginatiua
que dio al corazon tan maldito sosiego,
metiendole dentro ardentissimo fuego
do siempre el deseo lo atyza y lo aviua.

De las señales que se muestran quando alguno está enamorado.

Verasle al paciente perder sus continos
negocios y sueños, comer y beuer,
congoxas, sospiros y mill desatinos,
desear soledades y lloros mesquinos,
que no hay quien le valga ni pueda valer;
perdida la fuerça, perdido el color,
y quando le hablan d'amor luego llora,
y el pulso es sin orden y mucho menor,
y nunca s'esfuerça y se haze mayor
sino quando puede mirar su señora.

De la cura.

El medio daquesto no está contenido
si no en distraelle daquesta locura
de su pensamiento questá corrompido,
y aquesto en diez partes será repartido
y en ellas se pone complida la cura:
primero, mandando que vaya a caçar;
segundo, que pesque do hay muchos pescados;
tercero, que siempre se ocupe en jugar,
y quarto, ante muchos le hagan estar,
y quinto, que vaya a espaciarse a los prados.

Prosigue

Y sesto, que amigos y nobles parientes
y hombres prudentes y de autoridad,
con sus ortaciones le hagan presentes
los muchos peligros, los inconuenientes,
y açoten y aflijan su carnalidad;
seteno, le pongan en muy gran pendencia
de tratos de suma y en mucho cuidado;
octauo, le aparten con gran diligencia
daquella señora, como en pestilencia
se apartan los hombres del ayre dañado.

Prosigue.

Noueno, alcahuetes le hagan querer
a otras señoras por mas distraello;
dezeno, le hagan casar con muger;
despues vejezuelas le deuen traer
á que le desliguen, que bien saben dello,
y denle á comer vn sabroso manjar
en quien mucha sangre y sustancia s'ençierra,
y tinto con blanco le deuen aguar,
que siempre hemos visto del emborrachar
caer los amantes y amores en tierra.

Vértigo.

Vértigo no es otro sino un remolino,
y es que hay nel celebro vn vapor retorcido,
o sube de abaxo como vn torbellino;
y asi lo que vee el paciente contino
en el derredor es mouido y traydo;
la cura es sangrar la cefalica vena

si sangre y edad y virtud le sintieres;
despues nel pescuezo ventosa es muy buena,
y si hay otro humor, digestiuos le ordena,
despues purgatiuos, y mas no lo esperes.

De incubo ó strangulator.

El incubo digo ques vna passion
con quien el paciente emmagina en su sueño
que alguna persona le da cargazon,
la qual le quebranta y le ahoga en tal son,
que piensan el vulgo ques trasgo, ques dueño;
la causa es subir algun grueso vapor
quen los principales encierra el esprito,
y asi estan los miembros sin senso y calor
quebrados, cansados, que no hay mouedor;
la cura sabrás por aquello que he escrito.

De epilensia.

La epilensia es la gota coral
causada de gruesso y flematico humor,
que cierra las vias y aquella canal,
por do la motiua virud y animal,
les viene a los miembros del mas superior;
y en ser tan contrario el humor y dañado,
le huie el celebro y se atropa y se encierra,
y asi queda el cuerpo sin senso y finado,
y supito cae en la tierra su estado,
y espuma le sale en la tal cruda guerra.

De la cura.

Primero sangrar si ay de sangre enchimiento,
y echarle en el muslo y pescueço ventosas,

y en el oximel esquilitico siento
hazer digestion y hazer abrimiento;
en estas materias muy gruessas, viscosas,
las pildoras fetidas [1] suelen purgar
aquestas materias despues de digestas,
las de lapis lazuli deues de dar
do humor malenconico vieres estar,
y huye del apio en passiones como estas.

De apoplexia.

Mas la apoplexia es el mal de fuera,
y aquesta difiere de la antepassada,
porquesta es aguda y mas fuerte y mas fiera,
que mas quita el senso y el moto do quiera;
questá colocada y está confirmada,
muy gran voz alçando se cae el paciente,
quando esta passion venirle verás,
ni oye ni vee ni entiende ni siente,
de agudas agujas picarse consiente,
asi que difieren en menos y mas.

De cura.

Como en la passada le sangra primero,
si alguna abundancia de sangre sintieres,
y ambas cefalicas rompa el barbero,

---

1 Píldoras fétidas de Mesue. Segun Juvera, *Dechado y reformacion de todas las medicinas* (Valladolid, Diego Fernandez de Córdova, 1578), su composicion es la siguiente: Serapini armoniaci, opoponacis, bdelei, coloquintidæ, armel, aloes, epithimi, ana dracmas quinque; hermodacti: lorum, alcebran, ana dracmas duas; scamoneæ, dracmas quatuor; annamomi, spicæ, croci, castorei, ana dracmam unam turbith; dracmas quatuor; zinziberis, dracmam unam et semissem; euphorbii, scrupulos duos-disolvantur gummi in aqua porri, et fiat massa.

despues las sofenas y aquesto profiero
do gran enchimiento y virtud conoscieres,
despues le administren agudo clister,
do esté coloquintida epitimo y gera [1],
y en el paroxismo deueis proueer
de hazer fregaciones y emplastros poner
en ese celebro, que esfuerçe y no muera.

Fen. II.—De las passiones de los neruios, y primero de parlesia.

Paralisis es ser algun miembro tollido,
do no va el esprito sensual ni motiuo,
por opilacion entrel vuo venido,
y la parte trasera del miembro subido;
humor frio y humido es desto efectiuo,
despues que hizieres alguna apercion
doze o treze dias con sus digestiuos,
con sus apropiades haz euacuacion,
despues con el oleo costino haz vncion,
despues haz que sude con calefactivos.

De spasmo y tethano.

Spasmus nel miembro es un encogimiento
el qual le ocurrió de la parte neruosa,
do el neruio se encoge aza su nacimiento,
por gran sequedad o por resfriamiento,
o gran replecion de materia viscosa;
y quando se encoge adelante y atras,
es thetano dicho y es spasmo perfecto,

---

1 Gera: sobre las *geras* véase Juvera, *op. cit.*, cap. LXX, folio 64.

mas si aza vna parte s'encoge no mas,
spasmo se llama, y su cura sabrás
por lo sobre dicho si fueres discreto.

De tremor.

Tremor es temblar algun miembro a desora
con miedo o flaqueza daquella potencia
que del mouimiento nos es regidora;
y aquesta sera porquel miembro a la hora,
terná grauedad segun es su impotencia,
a ueces luxuria su causa será,
y el mucho beuer y tambien gruesso humor
a lo primitiuo el contrario hará,
en flema xarab de cantuesso valdrá,
las pildoras fetidas son de valor.

De stupor.

Stupor es estar algun miembro entomido
con falta de senso y a uezes de moto,
frialdad será causa o veneno tañido,
o gran sequedad o humor embeuido,
que opilan el miembro y desprito es remoto;
si fuere de sangre es muy buena sangria
de parte contraria despues de la suia,
despues digestion si otro humor alli cria;
y como en tremor a este tal curaria,
si es causa exterior mandarás que la huia.

De tortura.

Tortura es torcerse el gesto aza un lado,
tirandose un cuero y el otro encogendo,
porque en sus lacertos ay pasmo causado,

que boca y vn ojo aza tras lo a tornado;
las causas de spasmo aqui no repitiendo,
no mueuas humor hasta el dia seteno;
mas si ay sequedad con ayuda le ablanda
despues digerir y purgarle es lo bueno,
y fregale el rostro segun Galieno,
y como all espasmo curarse le manda.

De salto que se llama jectigacion.

El salto si quiera la jectigacion
es un mouimiento en lacertos y cuero
de encogimiento y de dilatacion;
y tal mouimiento es porque ay replecion
de humor o de viento o vapor muy grossero;
apartale el ocio y ventoso manjar,
asi como nabos, legumbres y habas;
despues de purgado le haze vaporar
con ruda y castóreos que es muy singular,
ventosas le pon si con otro no acabas.

Fen. III.—*De las disposiciones de los ojos y primero de dolor y mala complexion en los ojos.*

De humo y de viento les viene dolor,
o de calidad con materia y sin ella,
si ay sangre está rubeo con algun tumor,
citrino es si hay colora, y rubio y ardor;
si de causa exterior es, apartale della;
do ay sangre sangrar la cefalica vena,
y pon defensiuo en maxillas y fruente,
y si ay otro humor dale purga muy buena,
con çumo de hinojo les laua Auicena,
vnguento alcamusay diz que es excelente.

De optalmia.

La vera optalmia vn apostema es
nascido en la tunica ques conjuntiua,
que haze que corra del ojo despues
humor y lagaña que clara verés,
y haze dolor y la vista declina;
la causa daquesta es algun mal humor
que por su color y dolor se verá,
y la que no es vera no da tal dolor,
por cuanto se haze de causa exterior,
mas perturbacion en la vista hará.

De cura.

La no verdadera si es causa caliente
curarse a apartandole lo primitiuo,
con agua rosada se laue el paciente,
y el albo colirio en tal caso es potente,
y el çumo de hinojo es resolutiuo;
curarse a la vera con grande abstinencia,
poniendo al principio sus repercusiuos,
sangrando do hay sangre con gran diligencia,
purgando el humor de quien es la dolencia,
guardando los tiempos y crises y cibos.

De botor en la conjuntiua ó blanco del ojo.

Botor son vexigas nel blanco nascidas
del ojo, de humores que alli han resudado,
y a ueces aquestas estan contenidas
en la conjuntiua, y a vezes metidas
estan en la cornea, lugar mas guardado;
con mucha estrecheza sea este curado,

do ay sangre sangrar la cefalica vena,
y desque ya esté del humor relaxado,
con agua de claras de hueuos lauado
sea el ojo contino, y tutia es muy buena.

De vlceras y exituras en el ojo y la cornea.

La vlcera o sanies siquier exitura
nel ojo de seyte maneras contesce;
humor pungitiuo, apostema y rotura
son causa de todas y en todas la cura
es vna en especie segun me paresce
en purga y sangria como en la obtalmia,
despues alimpiar, desecarle conuiene;
cerusa lauada ematistes, tutia
en poluo o colirio le pon cada dia,
preuistas las causas del mal que alli tiene.

De la cornea y sus passiones.

La cornea despues de lo blanco paresce,
y es vna telilla sola conjuntiua,
y en aquello escuro do aquesta fallesce
la cornea lo cubre y al senso se offreçe,
y en esta hay passiones y hay medecina;
aquesta padeçe primera passion
que son las vexigas siquiera viruelas;
el sicio, açafran y acacia le son
buenos al principio, y quando hay mas razon
con purga y sangria salud le reuelas.

De rotura en la cornea y de cancer.

Segundo padeçe la cornea rotura
en todas o algunas de sus pielecitas,

la qual le da turpe y inflada figura;
segun me parece administra la cura
de vlceras dicha en las coplas escritas;
tercero padeçe la cancer la qual
es vn apostema de adustos humores;
con pildoras indias euacue este mal,
y en los lauatorios su cura es ygual
con la de las lagas seguid sus tenores.

De algarab en el lagrimal.

Algarab es fistula en el lagrimal
causada dalgun apostema rompido,
del qual fue la causa por cierto humoral
mayormente fria, mas su cura es tal
qual la de optalmia que arriba as leydo;
y cura la fistula ya conoscida
con agua y vnguentos mundificatiuos,
miel y armoniac [1] les es cosa escogida
y ruda y balostias y psidia heruida,
y otros colirios de incarnatiuos.

De adicion y diminucion de carne en los lagrimales, y de altarfati.

En ellos hay carne menguada ó crescida
por falta o por sobra de sangre y de humores,
cauterio, incision, quando fuere añadida,
aloes y memita quando es diminuida,
y otros colirios de incarnadores;
el altarfati es vna manchuela

1 Armoniaco ó anmoniaco=gomo-resina. Véase Dioscórides, traducido por Laguna, cap. CXII, pág. 329.

nel ojo nascida, bermeja o negrita,
despues de purgado y sangrado tu pela
dellala vn palomo y echa en la tela
la sangre del cabo de aquella plumita.

De las lagrimas que corren del ojo.

Las lagrimas vienen por enfermedad,
sudando en el ojo sus venas locales
por descendimiento de aguosidad,
y a uezes es calida su calidad,
y a uezes es fria segun sus señales;
despues de sangrado, si sangre le empece,
purgalle de aquella humidad con cochias;
tras esto los desecatiuos le ofrece,
y en su regimiento el paciente se endresce
huiendo del vino humidad maluasias.

De albugen y sebel.

Albugen, que es nube en la cornea, procede
de humores subtiles quando ella es delgada,
tambien cicatriz de apostema ser puede;
con agua caliente ablandar se concede,
y el poluo muscino l'es cosa probada;
sebel es paniculo en la conjuntiua,
de rubio color que a la cornea alcança;
la causa daqueste es materia sanguina,
purgado el humor, de sangrar determina,
tras esto colirios y vnguentos le lança.

De vngula.

La vngula es una telilla cresciente
nel ojo, y es fecha de muchas maneras,

de humor gruesso y mucho es aqueste accidente;
cochias le purguen tras el digerente,
despues hazle vnguentos si sanallo esperas,
esta sola cornia la vuea y es tela
que sobre la vista está continente,
y haze agujero por do la niñuela
se muestra y traspare, y por do se reuela
al ojo la cosa que tiene presente.

Las enfermedades de la niñuela, y primero de la dilatacion della, que se llama en arauigo alintisar.

Aquesta contesce destar dilatada
por quanto a la vuea cresció su agujero,
la mucha albuginea la tiene ensanchada
o humor o calor que la hizo estirada,
por donde rescibe gran daño el luzero;
des questé purgado le da vna sangria
do gran henchimiento de humores le vieres,
con agua salada memita [1] y tutya
le laua con esta asi mismo leffria
sin purga si sola calor conoscieres.

De la constricion de la pupila o niñuela del ojo, y del estraboso o tuerto.

Estrechase a causa de alguna secura
o sobre la vuea es humor comprimente;
si es sequedad está clara su cura,
y si es henchimiento purgarle segura,
y el poluo muscino en tal caso es valiente;
straboso es el tuerto que tiene encogido

1 *Memitha* ó Glaucio. Véase Dioscórides, traducido por Laguna, capítulo XCIV, pág. 329.

vn lacerto del ojo y el otro estirado,
si es niño hazelle mirar lo luzido
en parte contraria, y si es hombre crescido
curadle aquel ojo por miembro espasmado.

De los ojos salidos y de las liendres de las pestañas.

A uezes se salen los ojos afuera
por puxo o humor o inflacion o flaqueza;
despues de sangrado purgadle con gera
si peca de flema, y con venda ligera
se ligue, y el cibo le dad a escaseza;
criar las pestañas las liendres bien cabe
por materia pútrida al cuero espelida,
digesta y purgada, los párpados laue
con agua de alumbre y de sal, desque acabe
d'abelle expulgado vna moça garrida.

De silac y de pestañas bueltas.

Silac en el párpado es vna gordura
muy seca de humor y materia nitrosa;
sangrarle y purgarle y bañarle es su cura;
tras esto, templar su adustion y calura
lauando los ojos con agua de rosa;
a uezes los párpados son trastornados,
conuiene a saber, lo de dentro haza fuera:
las causas y cura es como en los passados,
y sean en cada semana purgados
y hazles colirios daquella manera.

De la flaqueza de la vista.

Flaqueza de vista vendrá por humores
o por calidades o malos vezinos

a las calidades sus contraditores,
a humores sus propios euacuadores,
y si es por vejez buenos cibos y vinos;
con agua caliente ablandar cada dia
do ouiere secura de humor o sin él,
y en causa caliente es muy buena tutia
la ruda y hinojo en la causa que es fria,
y en humida causa es muy buena la hiel.

De noctilupa.

Noctilupa es vista de noche perdida,
podiendo con ella de dia bien ver,
por gruessa sustancia y endurescida
del ojo o de humores de fuera venida
que el sol solo haze diafana ser;
si sangre pecare dale vna sangria
y purga con aureas flemático humor,
las píldoras indias [1] en malenconia,
y tome triaca con vino algun dia:
colirio de miel y de hiel es mejor.

De encogimiento de los párpados, y de la catarata.

A uezes los párpados son encogidos
por pasmo o gordura de carne o flaqueza,
los secos cibados y humedezidos;
pero los pasmados y los regordidos
en los sobredichos su cura se reza;
es la catarata humidad o nublado
questá entre la cornea y pupila metido,
impide la vista: si está confirmado,

---

1 *Píldoras indias.* Juvera, *op. cit.*, cap. CVI, fólio 119.

mosquitas o pelos o el aire turbado
vee el ojo al comienço que el mal le ha venido.

De la cura de la catarata.

Con la gera pigra al principio purgar
y dar subtiliantes tambien digerentes;
pero si la vista comiença a turbar,
purgar muchas vezes, mengualle el manjar,
de vino y mugeres le huyan las mientes;
huyr cosa humida y cosa cozida,
la hiel en tal caso se halla aprouada:
y quando esperança ya fuere perdida,
sacar la materia que alli está metida
con punta da guia en lo blanco lançada.

De las otras passiones de las pestañas.

Y otras passiones suelen padescer,
las quales tan breues pone el Auicena
que mas breuedad no les puedo poner
en el repertorio, y aquerdo a hazer
su cuenta, y dexallas como él las ordena;
padescen gese que es dificultad
de abrir y cerrar por humor seco y gruesso:
tambien inflacion por vapor y humidad
padescen gordura de vntuosidad,
padescen berruga en dos modos por eso.

Prosigue.

Padescen tambien la conglutinacion,
y es que se pegan los párpados a vna;
padescen prurito, que es la comezon,
padescen pelarse, y es depilacion,

por agudo humor o por sarna alguna;
padescen tambien las pestañas crespura,
boluiendo haza l'ojo y topando con él,
y padesce el perpado llaga y fisura,
y padesce grando que es una infladura
como vn granezito questá puesto en él.

Prosigue.

Padescen ordeolo, y es una hinchazon
que d'un lagrimal hasta el otro alcanza;
como vn grano de ordio es su comparacion,
y en todas aquestas comun curacion
es dar la sangria si hay sangre en pujança;
tras esto hazer digestion al humor
mirando quién es y de qué calidad;
cochias y aureas, [1] segun el autor,
euacuan la flema, y tras este tenor
azeytes y vngüentos y emplastos le dad.

Fen. IV.—*De las passiones de los oydos, y primero de la sordeza.*

Por flacos vezinos ensorda el oydo;
por cris, por flaqueza o por su complexion,
o por gruesso humor en la entrada tenido,
o está en aquel neruio do vien el sentido:
las mas veces frio es desto ocasion;
aloes coloquintida pueden purgar

1 *Píldoras áureas*. Juvera, *op. cit.*, cap. CXII, fólio 128.—Píldoras cochias. Idem, id., cap. CXVII, fólio 134.

y píldoras aureas el flema digesto,
do hay colora, çumo de rosas mezclar,
y con gera pigra es bien gargarizar,
y azeyte estilar nel oydo tras esto.

Del dolor de oydos.

Ya suele venir al oydo dolor
por frio ó calor, sin materia o con ella,
o por apostema o coquito o tumor:
y si es de frialdad, halla bueno el calor,
y si es con materia hay graueza con ella;
despues de purgado o sangrado al sanguino,
estila al oydo en la causa que es fria
azeyte de ruda y azeyte nardino,
enforbio y castoreo en azeyte costino [1],
el mijo y la sal donde viento se cria.

Prosigue y propone.

En causa caliente el azeyte rosado
y leche de dueña que hembra parió,
con canfora y sándalos sea enplastrado
debaxo el oydo, y en mal muy sobrado
en su cura pongo narcóticos yo;
de purga y sangria en aquestas passiones
yo quiero una regla poner general,
por quanto no andemos doblando razones
en lo venidero, mas por conclusiones
sepamos purgar y sangrar qualquier mal.

---

1 *Oleum de costo.* Juvera, *op. cit.*, cap. CXCVIII, fólio 243.

De la forma de purgar y sangrar en qualquier mal de oydos.

Cefalica vena do sangre abundare,
nel mal del oydo se manda sangrar,
oximel desquila do flema dañare
será el digestiuo, y si se mezclare
con el de cantueso, podrán más obrar
cochias y aureas geralogodion
euacuan la flema y en simplicidad
turbit, coloquintida y garico son
sus purgas mas propias, y so esta intencion
comprendo crudeza y la ventosidad.

Prosigue.

A colora el çumo de rosas depone
ruibarbo y los mirabolanos citrinos,
si de ambos humores el mal se compone,
compon tú la purga, pues que aquí se pone
el simple y compuesto para ambos caminos;
yten do está melanconico humor,
xarabe de epitimo es buen digestiuo;
eleboro negro es el su purgador,
epitimo y píldoras yndias mejor;
las de lapis lazuli es buen purgatiuo.

Del tinito y sonido que viene á los oydos.

Tinito y ruido contece al l'oyr,
como es de molinos o de aues pardales,
humores ventosos le hazen rugir,
de golpe o flaqueza podrá prouenir;

y de todos estos ay claras señales;
tras purga y sangria si vuiere lugar,
el cibo estrechando donde ay henchimiento,
azeyte de almendras deueys destillar
dentro del oydo, y despues sahumar
con betonica ysopo laurel calamento.

De la sanie y podre que mana del oydo.

La sanies o podre al oydo acontece
de llaga, apostema y agudos humores;
si es roto apostema la fiebre descrece;
si purga, el celebro ya mengua, ya cresce;
si es llaga o si es sarna, no ay fuertes dolores;
pimienta y mostaça hará estornudar
despues de purgado y estrecha dieta;
castoreo y encienso es bien puluerizar,
y trosciscos de andronio en xarab desatar
y echar nel oydo, es la cura perfecta.

Del fluxo de sangre del oydo y de la opilacion dél.

Si fluxo de sangre viniere al oydo
por sangre abundante y por vena resgada,
sangrarseha del lado que no está empescido,
acacia, lanceola y llanten esprimido
echad nel oydo con agua rosada;
contesce al oydo destar opilado,
por todas las causas que viene sordeza
en ella y tinito, está éste curado;
pero si está dentro gusano lançado,
matalle y sacalle con mucha destreza.

De apostema en la raíz de la oreja.

Por uno de los quatro humores que son,
detras de la oreja prouiene apostema;
vermejo es y agudo y con inflamacion
si es colora ó sangre, y es dura passion
si es melancolia, y es muelle si es flema;
tras la euacuacion no pornás defensiuos,
no tienda el humor a lo más principal;
enxundias y azeytes pon mitigatiuos,
pon maduratiuos y resolutiuos,
y al frio más fuerte le pon esto tal.

Fen. v.—*De las passiones de las narizes, y primero de los daños del odorato.*

Altera y corrompe y avn priua el oler,
estar opilado su propio instrumento,
en menos y mas es su difereçer;
pero el buen olor por horrible tener,
es que ay dentro cancer ó algun podrimiento;
como en la sordeza haz purga ó sangria
y los gargarismos frequenta contino;
y en causa caliente en aquel caño embia
azeyte violado, pero en causa fria
disuelue castoreo en azeyte costino.

Del fluxo de sangre de narizes.

El fluxo de sangre de narizes viene
por gran henchimiento en el higado y venas,
o tal subtileza la sangre en sí tiene,
o de tal dolor y passion le prouiene,

que rasga las venas del naso ya llenas;
sangrias pequeñas y muchas nel dia
le haz en la parte contraria, y ventosas,
despues la cabeça y la fruente resfria,
engruesa la sangre y consuelda la via,
y dale trosciscos y estipticas cosas.

Del romadizo ó catarro.

La reuma y catarro es un fluxo de humor
que a nuestras narizes de arriba desciende;
coriza le llama tambien el autor,
por flaco celebro que atrae el vapor
y algunas materias que bien no dispende;
quando es de humor calido siente amargura
y ardor en la fruente y en eso que sale;
y si es de humor frio, frialdad y espesura
está en el humor, y graueza en natura,
y dañale el frio, el calor mas le vale.

De su cura.

Xarab de papauer en causa caliente,
engruessa el humor y le da digestion,
cefalica rompe do ay sangre creciente;
con çumo de rosas se purgue el paciente
la colora, y hazle alguna enbrocacion
con hojas de salze, nenufar, violetas,
y beua agua tepida yendo a dormir;
en flema son píldoras aureas perfectas,
despues gargarismo, estornudos, tabletas,
sahumerios, triaca, le hazen guarrir.

De las vlceras de las narizes y de las emorroydes y polipo.

Contescen les vlceras muchas vegadas
de humor muy agudo, o catarro o apostema;
la purga y sangria en tu arbitrio dexadas,
con oleos y gomas sean molificadas,
con psilio y nenusar sesfrie do quema,
emorroydes y polipo al naso acontesce,
y es que ay dentro dél vna carne añadida
que a ueces es blanda y dolor nunca offresce;
otra es dura y negra, que cancer paresce;
y a ueces por cancer es esta tenida.

De las causas y cura de las emorroydes y polipo.

La blanda es de flema en que no ay corrupcion,
o de sangre aguoso, mas la otra prouiene
de sangre dañado y corrupta mistion;
pero en los humores ay mala adustion
y malenconia do el cancer ya viene,
la blanda se corte y echalde despues
del poluo de afrodilos en lo que queda;
pero a la segunda cauterio hares,
despues con vnguento egipciaco vntares,
y la euacuacion a esto preceda.

Fen. VI.—*De las disposiciones de la lengua y la boca en sus enfermedades.*

De los daños de la lengua en el gusto o en la habla.

La lengua ya pierde, ya mengua el gustar,
o gusta en la cosa contrario sabor,
y habla muy mal, o no puede hablar,

todo esto o le viene de otro lugar
o en si misma tiene apostema o humor;
si fuere apostema por tal le curad,
y si es por humor desque fuere sacado
en causa caliente le gargarizad,
con çumo de cidra y granada, o echad
majorana y saluia do flema a pecado.

De spasmo y de perlesia en la lengua, y del tartamudo.

Aquestos le hazen hablar grauemente,
de alguna hynchazon o apostema prouiene,
o de litargia que el neruio mouiente
le spasma y le daña que no le consiente
su lengua mover con humor que alli tiene;
como en perlesia sea su regimiento,
o asi como en pasmo será su remedio,
y el gargarizar mas en esta consiento;
tambien tartamudo ay de su nascimiento
y deste no curo que no lleua medio.

De la grandeza de la lengua y de la postema della ranula o ranilla.

A ueces las lenguas se hazen mayores
por sangre o por flema subtil, y es muy nota,
tambien se aposteman por los quatro humores
y crian ranilla por gruessos vapores
que alli hazen vulto como una auellota;
en todas, despues de lo que es general,
les haz gargarismos y haz fregaciones,
y mira el humor de que peca este mal,
y en el apostema su cura es ygual
de los apostemas de otras regiones.

De alcola y vlceras de la lengua.

Alcola es vlcera en lengua y en boca,
de agudos humores y agudo manjar,
si colora peca amargor le prouoca,
la llaga es vermeja do sangre le toca;
si es flema no ay sed y blancaza a destar,
laualde la boca, si no ay replecion,
con çumo de rosa, buglosa y llanten,
de psidia y balostias hazed decocion,
y do esto no basta hazed purgacion,
despues ablandalda y laualda muy bien.

Del hedor de la boca.

Las causas de auer en la boca hedor
es dientes o enzias podrido y dañado,
o auer en el estomago putrido humor,
o hazello llaga o dañado calor,
o de las narizes se ha participado;
quando es de otro miembro curalde primero,
pero si estuuiere la enzia podrida,
sangrar y purgar el humor por entero;
si es diente dañado, arrancalle, y postrero
lauar con pelitre en vinagre heruida.

Fen. VII.—*De las passiones de los dientes, e primo del dolor.*

Por causas estrinsecas duelen los dientes,
asi como frio o calor o porrada,
por frios humores, o humores calientes,
por ventosidad o apostema eminentes,

o porque la enzia es corrupta y dañada
la sangre les haze el dolor pulsativo,
la flema mas manso y con mucha humidad,
la colora agudo y mordicatiuo,
la malenconia seco y granatiuo,
mouible y pulsante la ventosidad.

De la cura.

Con paños calientes, do frio empeciere,
y azeytes de ruda, de been y castor
se cure, pero do calor él sintiere,
con oleo de salze y rosado requiere;
y aquesto es do no ay apostema o humor;
do ay sangre sangrar y despues ventosar,
purgar los humores como as ya sabido,
si apostema es defender madurar,
y con gargarismo y fregando gastar
la causa del daño que alli está metido.

Del diente que se mueue y de su podrimiento y corrosion.

Los dientes se mueven por mucha humidad
que afloxa los nervios y los ligamientos;
si sangre abundare, primero sangrad,
despues con cochias la flema purgad,
despues con estiptico hazer fregamientos;
podrescense y roense a uezes los dientes;
materias podridas son causa daquestas,
desque euacuardes las antecedentes,
deueys preseruar de los putrefacientes
con mirra y encienso y otras como estas.

De todas las otras passiones de los dientes y enzias y labios en suma, cuias curas de lo dicho se entienden.

Tambien les contesce trocar su color
en verde, amarillo, o en negros y fedos,
alargase el diente y se haze mayor,
y cria dentera siquiera estupor,
a causa de humor o manjares azedos;
tambien a los dientes les viene estridor
que rugen y rumian de noche durmiendo;
por flaco lacerto, el qual es mouedor
daquellas maxillas, o hizolo humor,
o viene a los niños lombrizes teniendo.

Prosigue.

Y a uezes se tardan en el su nasçer,
por flaca virtud o materia impidiente,
tambien nascen mas de los que es menester,
como en muchos hombres solemos ya ver
nascerles colmillo encima del diente;
tambien las enzias padescen passiones,
de muelles y flacas y diminuidas;
y vlceras, llagas y apostemaciones;
los labios padescen tambien inflaciones,
fisuras, tambien emorroydes crescidas.

Fen. IX.—*De las passiones del gutur o garguero.*

Suele atrauesarse en el nuestro garguero,
do está la trachea y tambien el meri,
espina o pagita; sacalda primero
con mano o tragando arrope grossero;

asi mismo vomitos valen aqui;
y si sanguijuela en aqueste lugar
se entró, conoscerla has en el escaruamiento,
y en la biua sangre contino manar;
con buena assafetida gargarizar,
vinagre y mostaça beuerle consiento.

De squinancia, que es sufocacion.

Squinancia, por cierto, es vn mal apostema
que impide el aliento o el tragar, o las dos,
da fiebre que a uezes es fuerte que quema;
sus causas son sangre o colora o flema,
y gran enchimiento de reuma y de tos;
no tarde el sangrar si lo quieres ver biuo,
cefalica luego, y despues de la lengua,
y haz gargarismo que sea defensiuo
mezclando con él algun resolutiuo
asi como miel a do flema no mengua.

Prosigue la cura.

Çumo de cortezas de nuez diamoron
es buen gargarismo, y çumo de llanten,
despues dalle ayudas de fuerte atracion,
ventosas nel cuello, y despues purgacion,
mirando el humor que alli peca muy bien;
y con lana sucia de fuera emplastar,
y azeite de oliua o de mançanilla,
despues del principio deueis madurar,
abrir asi mesmo y mundificar,
padesca gran hambre si puede sufrilla.

Del apostema de la vna, y del caso o relaxacion della.

La vnilla padesce apostema y padeçe,
caerse y llamamoslo relaxacion;
donde ay apostema dolor se recresçe,
pero si es cayda, dolor no se offrece,
sino impidimiento de su operacion;
en esta conuiene purgar la humidad
despues de sangrado do sangre se tema;
y quando es cayda, el lugar le lauad
con çumos y poluos destipticidad;
la otra curalda como vn apostema.

Fen. x.—*De las passiones del pulmon y pecho, y primero de asma.*

La asma es passion con quien el paciente
no puede escusar el aliento ahogoso,
como hombre corrido y cansado assi siente
salir el aliento, y de entrar no es potente,
o entra y no sale si no trabajoso;
algun apostema o alguna inflacion,
o ventosidades o gruessos humores,
impiden el moto del pecho y pulmon,
y cierran las venas y poros, que son
para rescebir aquel ayre y vapores.

De la cura.

De los paroxismos se deue guardar
purgando vna vez o dos en el mes;
xarabe de squila para madurar
la flema, y con garico puede purgar,
e diacalamento tras esto vsarés;

mirar bien la causa do esta prouiene,
y vsar el contrarío en el cibo y dieta;
y si desquinancia o de otro mal viene,
aqueste se cure, y en lo otro esta tiene
la cura de tos: alli ved su recebta.

De la ronqueza de la voz.

Ronqueza de voz de clamor, de secura,
de humor, de catarro y de sangre procede,
de apostema en pecho y pulmon, o abertura,
o de quàlidad que perturba y obscura
la voz, y el lacerto mouerse no puede;
si de otra passion mas primera ha venido,
aquesta se cure, y despues la ronqueza;
pero si es humor nel lacerto metido,
con propios xarabes será digerido,
y desque digesto purgar sin pereza.

Prosigue la cura.

En calido y seco xarope violado,
regaliza y gomadraganto alquetira [1];
en flema aprouecha xarope esquilado,
triaca, diaprasio, despues de purgado,
y purgue mas vezes sino se le tira;
dar le has cañafistola y çumo de rosas
y los tamarindios do colera veas;
despues diadraganto y similes cosas;
las cenas dexadas le son prouechosas;
no beua agua cruda si bien le desseas.

---

1 Goma tragacanto ó alquitira.

De la tos.

De azedo y salado y de humo y de viento,
y de quantas causas ronqueza prouiene,
procede la tos, la qual es mouimiento
del pecho y pulmon por hazer lançamiento
del daño y flematico humor que alli tiene;
si viene del cibo, vsar lo contrario,
huyendo la causa que hizo tosser,
y aquello que he dicho en ronqueza, en sumario,
en cura de tos tambien es necessario,
y en ambas passiones se deue hazer.

Del fluxo de sangre en escupo que llaman emoptoyca.

Emoptoyca es vn fluxo de sangre venal
que sale en escupo arrancando y tossiendo,
por ser mucha sangre y aguda no ygual,
que vena ha rompido en miembro espritual,
y tiene otras causas a que no me extiendo;
tú de la sofena le sangra primero,
y de la basilica dende á tres horas;
con aspera cuerda o con hilo grossero
le ate las manos y pies el baruero,
y el pecho aya vnciones muy restreñidoras.

Del pleuresis.

Es el pleuresis el dolor de costado,
y es vn apostema sobre las costillas,
mas vezes de colora ó sangre es causado,
con aguda fiebre y aliento apretado
y agudo dolor en aquellas telillas;

la tos muy continua, y el pulso serrino
y desordenado, y espeso y muy duro,
que fiebre ni tos no la tiene contino;
de tal dolor falso al presente no curo.

De la cura.

De parte contraria le da vna sangria,
despues en la parte paciente si vieres
questá confirmado en el tercero dia,
con leues ayudas le ablanda y resfria,
y purga si mas henchimiento sintieres;
la purga sea leue y do no ay gran calor,
y dale xarope que ablande y madure,
de capilli veneris [1] ó otro mejor,
y emplastra despues de aliuiado el humor,
y beua vrdiate [2] y del vino no cure.

De periplemonia.

Periplemonia apostema es caliente
de sangre flematico, y es nel pulmon;
da fiebre terrible, su aliento es frecuente,
como que se ahoga, y contino se siente
dolor en el pecho con inflamacion;
cargados los pechos, y gran vermejura
tiene en las maxillas; su lengua es quemada:
si colora peca mayor ahogura,
y mayores congoxas padesce natura
assí en el dolor como en fiebre sobrada.

---

1 *Capilli veneris*, yerba llamada vulgarmente *culantrillo*.
2 *Vrdiate*. Tisana de cebada.

De la cura.

Como el pleuresis será este curado,
pero los saquitos y emplastros y unciones
mas fuertes serán que en dolor de costado,
porque este apostema está mas apartado,
no vayan quebradas las operaciones;
iten, si del pleuresis ha venido,
por via de termino aquesta passion;
no sangres si vieres que está enflaquecido,
e si ardor y fiebre no está muy crescido,
ventosas sin sangre do duele le pon.

De las llagas del pulmon, de las quales se pone la ptisica.

La ptisica es llaga en pulmon, a la qual
acompaña etica e gran sequedad;
de ajo y pimienta y de carnes de sal,
de humor corrosivo y putredinal;
de tos y catarro viene esta maldad;
verasle al paciente los ojos sumidos
y agudas narices con ruynes quexadas:
la tos no le dexa, ni escupos podridos,
y sobre comer los calores crecidos,
la fiebre es mansica en las otras vegadas.

Pronostico e cura.

Galieno nos dice, Auicena le embida,
que el ombre que tiene los honbros alçados
y el pecho estrechuelo y garganta salida,
el cuello crescido y la pierna torcida,

a tisica cierta le enbian los hados;
su cura es la llaga bien mundificar
y de las materias hazer espulsion,
despues desecar, y el catarro estoruar;
tras esto ayudalle a consolidar
si fuere curable la dicha passion.

Prosigue la cura.

Sangrando y purgando al principio, si viere
que hay necesidad y virtud nel paciente,
y deue ser poco el manjar que comiere,
e muy nutritiuo, que asi se requiere
a estomago flaco en muy seco doliente;
xarabes y emplastros e gran diligencia
haran desecar a la llaga si sana;
en fiebre ni en tos no es de echar negliencia;
son muy singulares en esta dolencia
la leche, aguamiel y la buena ptisana.

De empima.

La empima es vn escupo podrido
que sale del pecho o pulmon porque ay llaga,
o algun apostema que ya está rompido,
o humores podridos que alli an descendido
de alguna esquinancia que ya se deshaga;
si fuere apostema, sangrar e purgar,
despues madurar e tambien resoluer,
tras esto a la llaga es de mundificar,
despues la virtud restaurar, confortar,
y buen regimiento en el cibo tener.

Fen. XI.—*De las disposiciones y passiones del corazon, y primero pone aquellas cosas de quien se toma noticia de la complexion del coraçon.*

El rey de los miembros do cuelga la vida
es el coraçon, y el mas preeminente,
y su complexion general ya es sabida,
y en particular será bien conoscida
por estas señales del metro siguiente:
hechura de pecho, y por pulso y aliento,
y por aquel vello que nasce en el pecho;
tambien por el cuero tomándole el tiento,
por fuerza y costumbres, y por pensamiento,
se alcança qual es, y tambien como es hecho.

Del tremor del coraçon que se llama cardiaca.

Aqueste padece cardiaca o tremor,
y es cuando se siente temblar o saltar
como que quisiesse alançar el humor
o las qualidades, o algun mal vapor
que llega a su casa a quererle dañar;
y aquesto, o le viene por su condicion,
o por algun miembro que le es mal vezino,
assi como estomago o pecho o pulmon,
celebro o el higado, o en conclusion,
de otro o de si aqueste daño le vino.

De las señales.

Señales si aquesta passion fuere cierta,
seran que andan el pulso muy desordenado,
la sangre o vapor las mas vezes se acierta
de ser causa desto, y con ellos concierta

espesa la vrina y el pulso inflamado;
si humor melanconico el daño hiziere
será el pulso duro y terná gran tristeza,
ardor demasiado si colera fuere,
y mucha humidad quando flema empeciere
como que nadasse, y ay mucha flaqueza.

Prosigue las señales y pone la cura.

Si fuere apostema o es llaga o rotura,
muy presta denuncian la muerte al paciente;
si fueren lombrices veras su letura,
si fuere ponçoña, ay desmayo y quexura,
y si es calidad mostrarlo ha su accidente,
la diestra basilica mandan sangrar
si sangre empeciere, pero si es vapor
será la siniestra por mas appropiar,
despues medicinas cordiales le dar,
conserva de rosa y buglosa es mejor.

Prosigue.

La gera rofini, si es malenconia,
le purgue despues que estuuiere digesto,
si fuere de colora, esfuerça y resfria
y sus propiedades al caso le embia,
y assi en cada humor segun tes manifiesto;
y desque sacada la causa humoral,
templar el destemple de su calidad,
y siempre le da medecina cordial;
diamargariton [1] es al caso especial
confectio alkermes [2] es estremo en bondad.

1 Diamargariton. Véase Juvera, *op. cit.*, fólio 161, cap. 135.
2 Confectio alchermes. Idem, id., fólio 168, cap. 140.

De sincopi.

El sincopis es un desmayo y cayda
de nuestras virtudes que subito altera,
porque aquel esprito que trae la vida
se gasta y resuelue o no tiene salida
por do passe al cuerpo desde su minera;
o tambien será causa la gran corrupcion
de ayre dañado o bocado rabioso;
resuelue al esprito la euacuacion,
opilase a causa de gran replecion,
retraese huyendo el vapor ponçoñoso.

De cura.

Si es por calidad que ya está confirmada,
no tiene remedio, mas si es de henchimiento,
su cura se reza en el antepassada,
e la ynanicion será restaurada,
y en cosas cordiales se haga el çimiento;
e si por ponçoña el desmayo ha venido
triaca diamusco y el buen metridato [1],
e si es por vapor qne de miembro ha subido,
aquel cura luego y esfuerza el caydo
porque no reciba el vapor cada rato.

Prosigue la cura quanto al tiempo del paroxismo.

Y en la hora que tiene el desmayo echarlas
nel rostro agua fria moscada o de rosas,
que cierre la boca y narizes harás,

(1) Trátase de los dos contravenenos más famosos en lo antiguo: la triaca almizclada y el electuario mitrídates; aunque de poco uso, aún traen sus fórmulas las *Farmacopeas*.

y los pies y braços ansi ligarás,
que las ligaciones seran dolorosas;
y hazle comer buenas sopas en vino,
fregar pies y manos tan recio que sude,
y en su nariz entre algun poluo muscino,
o ambar o almizque que sea muy fino,
y poluos de euforbio para que estornude.

Fen. XII.—*De las passiones de las tetas, e primero de la minoracio de la leche en las tetas, y de su cura.*

A las tetas falta la leche por quanto
ternán calidad de secura ó calor,
o porque la sangre y gouierno no es tanto,
o en la digestion hay flaqueza y quebranto,
o porquel infante no es buen chupador;
primero se purgue el humor corrompido,
tambien rectifiquese la digestion,
gallinas, perdices y huevo soruido
seran sus manjares, y el miembro guarido
será con emplastro y con embrocacion.

De la exuberacion y multitud de la leche y de su cura, e de la corrupcion de la leche.

Y si ay mucha leche y por mucha es dañosa,
sangrar la sofena y menguaİle el manjar,
embrocar con vinagre y azeyte de rosa,
y el armoniac dizen ques buena cosa
disuelto en vinagre para desecar;
no sobra ni mengua pero hase dañado
por mala materia que alli se mezcló,

conoscese en essa color que le ha dado,
a tal como a esta despues de purgado
con muy buen gouierno Auicena curó.

De la caseacion de la leche.

La leche en las tetas contece cuajarse
por mucho calor que deseca la leche,
tambien frialdad la hará congelarse;
y qualquiera destas conuiene ablandarse
con cosa contraria que a ello aproueche,
assi como azeite violado con cera
o con verdolagas en causa caliente,
y si es causa fria, embrocar por de fuera
con vino y con agua do hierua si quiera,
ysopo y eneldo e alguna simiente.

De los apostemas de las tetas.

Apostema en tetas de humores prouiene,
y el nombre le da aquel humor que le cria;
erisipela es si de colora viene,
y zimia si es flema, y flemon si le tiene
de sangre, y es cancer si es melancolia;
si es sangre, primero sangrar la sofena,
despues la basilica en necessidad;
la repercussion en lo calido es buena,
despues maduralle y quitalle la pena,
abrilde despues, y tras esto encarnad.

Prosigue la cura e pone capitulo de vlceras.

Y si es de otro humor digerille primero,
purgarle despues, y despues madurar,

y en los apostemas hablar me profiero
la cura daquestos en suma, y no quiero
en esto al presente mas metros gastar;
si no es apostema y vlcera es,
con yema y con miel deuen mundificalle;
despues las agallas y nuez de cipres,
çumaque y balostias [1] en vino echarés,
y desque heruido con esto laualle.

Fen. XIII.—*De las passiones del meri y del estomago, y primero pone todas las enfermedades del meri.*

Meri o el ysophago es el tragadero,
y aqueste no puede tragar por secura,
o que ay apostema en aquel agujero,
o que ay gran flaqueza e no puede ligero
mouerse el lacerto, o que ay llaga y rotura;
quando es de secura darás al paciente
xarab de nenufar, xarab violado,
y vnte el pescueço con violado vnguente;
y si es de flaqueza esforçar el doliente,
y con diamoron [2] será gargarizado.

Prosigue.

Y si es de frialdad o humidad, apliquemos
sus propios contrarios vntando y beuiendo,
curar los estremos con otros estremos;
y si ay apostema, este tal curaremos

1 Balaustia llama Plinio á la flor del granado.

2 Diamoron de Nicolai (véase Juvera, folio 48, cap. 53) es el jarabe de moras.

primero euacuando y repercuciendo:
si vlceras tiene deuemos curarlas
con cosas estipticas glutinatiuas,
y deue el paciente de gargarizarlas,
y muy de vagar le conuiene tragarlas,
que paren y obren y esten permansiuas.

De las enfermedades del estomago.

Incurre el estomago en muchas passiones
comunes y similes y officiales;
las similes son las malas complexiones,
que son diez y seys por las sus diuisiones,
entre materiales y no materiales;
comunes seran solucion y rotura,
que a todos los miembros venir son possibles,
pero la official es pecante en figura,
en sitio y grandeza, y enplasma y hechura
que trae a natura passiones sensibles.

De las señales de las complexiones y de las quantidades.

Los fumos y sed significan calor,
y la indigestion y azedia frialdad,
e si hay humidad, el escupo es mayor;
la sed y apetito es con esta menor,
la sed y aspereza mostró sequedad,
e si es con materia, el sabor sentirá
de qualquiera humor ó vapor que se apaña,
graueza y hastio y vomito avrá;
pero si es enplasma, el sentido dirá
qual es de los generos el que le daña.

De la cura.

Aplica el contrario si daño humeroso
con las qualidades alli no se assienta;
si es calido, dale xarabe acetoso,
xarabe de asensios [1] es muy prouechoso
do hay frio, y emplastros de asensios y menta;
al humido y seco de suyo se entienda,
e donde hay materia digesta tesea,
e purga la flema que cria o desciende
con turbit e garico y pildoras dende
ruibarbo en la colora y escamonea.

Prosigue.

Eleboro negro y epitimo y sen
de malenconia seran purgatiuos,
despues de purgado esforçalde muy bien,
y su lectuario apropiado le den,
emplastros, trosciscos y confortatiuos;
si en dos qualidades su excesso pujó,
conponles la cura por lo sobrescrito,
pero si all estomago llaga ocurrió
o algun apostema se alli contropó,
en su lugar propio diré otro poquito.

De la flaqueza del estomago, y apetito.

Flaqueza d'estomago en su apetito
verná de la causas que ya dichas son,
y en lo sobredicho su cura he escrito:
los vomitos son vn remedio bendito

1 Ajenjo.

quando esta flaqueza causó replecion;
tambien seran causas daquesta passion
preñez ó lombrizes o mucha tristura:
curad la tristeza con consolacion
y con los manjares de confortacion;
las otras curaldas con su propia cura.

De la corrupcion del apetito.

A uezes el nuestro apetito enflaqueçe,
tambien se corrompe y dessea carbones;
de humor muy dañado y podrido recrece
mayormente frio, y quien esto padece
comience por vomito y por digestiones;
y aquesto con vn oximel se hará,
y vse estomaticas pildoras este,
despues la triaca le descoxará,
y confortatiuos tras esto hará:
lo calido estiptico es bueno en aqueste.

Del apetito canino.

Canino apetito es vn mal dessear
de siempre tragar y comer como perro:
la causa es gran frio que atropa el manjar
o humor malenconico azedo al gustar,
o flema acetoso de azedo de hierro;
si es frio, en ayunas le deuen dar vino,
ya sabes purgar el humor que dañare,
y coma manjar vntuoso contino,
el buen diarrodon[1] para este es muy fino,
y es mal si lo azedo y lo pontico vsare.

1 *Diarhodon Abates*, de Nicolai. Véase Juvera, *op. cit.*, fólio 151, capítulo 129.

De bolismo.

Bolismus es hambre quen miembros a entrada
estando el estomago en mucha hartura;
la causa es tener el sentido enbotado
de algunos humores en que está forrado,
o de qualidades de estraña natura:
curalde con cosa caliente olorosa
como ambar y espica y xilaloes,
el vino oloroso diz ques buena cosa,
y purguese aquella materia viscosa
y en causa caliente contrario harés.

De la hambre sincopal.

La sincopal hambre es vn mal y passion,
con quien no comiendo desmaya el paciente;
la causa daquesta es buena razon,
flaqueza d'estomago y gran sensacion;
la cura es como esta que está precedente,
y cata no tardes de dalle el manjar
cuando él lo pidiere, con su vino aguado:
en causa caliente esforçar y esfriar,
y quando desmaya, en su propio lugar
te he dicho la cura del ques desmayado.

De la sed.

La sed, quando vieres que no es natural,
de sol, de cansancio y de vino procede;
tambien de secura y calor desigual,
tambien de materia ques putredinal,
colerica o salsa, que de ambas ser puede;
tú purga la cólera o flema salada,

que a hecho digesta el xarabe acetoso;
lo humido y frio lechuga y granada,
azeyte violado y ptisana colada,
y el buen vino aguado les es prouechoso.

De la flaqueza y corrupcion de la digestion.

Apocase y quitase la digestion,
tambien se corrompe dañando el manjar;
difieren segun remission y intension:
la causa daquesto es la gran replecion
que nuestro calor haze mortificar;
tambien calidades seran causa destas,
gastando o matando la dicha calor,
materias o ventosidad alli puestas;
comer muchas vezes, no estando digestas
las viandas passadas ni hechas humor.

De la cura.

Obserua las reglas questan contenidas
en la fen tercera en el su regimiento;
si son calidades seran remouidas,
y siendo materias seran resoluidas
en siendo digestas, queste es el cimiento:
xarabe de ysopo y el de calamento
para digestion de la flema darás,
y con diaturbit purgaras con buen tiento,
y estiptico azeyte le pon en vnguento,
y emplastros de almastiga y ambar harás.

Prosigue.

En cólera el vomito es gran medicina,
y su digestion con xarab de granadas,

y en suero de cabras desaten ayna
de çumo de rosa o diaprunis muy fina
y su cañafistola bien preparada,
y denle triasandalos para templar,
y açucar rosado que esfuerça y consuela;
y en causa flematica deuen le dar
alguna triaca despues del purgar,
y diacalamento y gengibre y canela.

De la dureza del estomago.

A uezes dureza all estomago viene
de humor malenconico o de frialdad;
quando es por humor, azedia alli tiene,
y si es solo frio que en él se contiene,
el tacto le siente y descierne en verdad;
hazelde purgar, desque bien se digera,
con cosas que purguen humor tan nociuo;
despues trementina y enxundias y cera,
bedelio y spica e los desta manera,
le hagan emplastro mollificatiuo.

De eructuacion.

La eructuacion es rehueldo, y es cosa
de ventosidad quel estomago alança
por indigestion y materia ventosa,
por gran replecion o por flema viscosa;
pero su señal el sentido la alcança:
si ay daños estrinsecos sean remouidos,
y denle muy poco manjar no ventoso;
los frios humores seran digeridos,
y con gera o garico bien resoluidos;
despues diacimino es marauilloso.

De los apostemas del estomago.

Padesce el estomago por mal humor
algun apostema o frio o caliente;
si es calido, punge con fuerte dolor,
da fiebre y angustia, congoxas y ardor;
si es frio, es mas manso qualquier accidente,
y alli donde duele muy duro se siente;
y quando sospira, el dolor mas le crece,
y donde le duele tentar no consiente,
por miedo del dedo que no le atormente,
tan fuerte dolor a los neruios se offrece.

De la cura.

Dañosa al principio es la euacuacion,
y es buena sangria en la causa caliente,
y con cosas frias la repercussion;
despues ablandar y esforçar la region,
despues aplicalle algun buen resoluiente;
si es frio, xarabe de asensios digera,
y con gera pigra sea mundificado,
y no le maduren en otra manera
sino confortando al principio siquiera;
despues con dialtea sea molificado.

De las vlceras del estomago.

De algun apostema que no se secó,
o humores colericos mordicatiuos
l'estomago de vlcera y llaga enfermó;
tambien podrá ser que manjar lo causó,
que oruga y mostaza son vlceratiuos;
daquestas proceden intensos dolores,

y mas quando come manjar acetoso;
dar luego aguamiel y mundificadores,
despues los trosciscos y desecadores,
y purga que ablande l'es muy prouechoso.

De la inflamacion del estomago.

Tambien all estomago viene inflacion
por gruesso vapor o de ventosidad,
la qual se engendró por ser flaca la accion
del calor natural y tambien cibacion
de cibo ventoso e superfluidad;
por quanto de ventosidad se cimienta
la cura de eructuacion le consiento,
y gasten la ventosidad que le afruenta
anis y hinojo y oregano y menta,
y dalde buen vino y diacalamento.

Del vomito e nausea.

En nausea y en gomito essa diferencia,
que nausea es arcadas sin que aya expulsion,
y el gomito expele sin mas resistencia;
sus causas nespecia tendran conueniencia,
pero en mas y menos es su division:
el mucho beuer y la muy gran comida,
y sobre comer la pelota jugar,
gran frio o calor o ponçoña o herida,
y colora o flema all estomago yda,
podran ser las causas sin mas alargar.

De cura.

La nausea es curada assi como flaqueza,
y el vomito, quando es de mucho comer,

dexalde salir, que natura os abeza
que no quiere carga de tanta graueza,
y que otra vez no lo deueys de hazer;
pero quando fue de abundancia de humor,
y vierdes que no s'enflaqueçe natura,
dexalde salir, que aquello es lo mejor;
mas si es mucho y trae flaqueza y dolor
estiptico cibo y emplastro le cura.

Prosigue.

En causa caliente violetas y rosa,
membrillos y peras, coral, bolo armeno,
balostias y psilia, azedera arnoglosa,
todo hecho en emplastro será buena cosa;
tambien vn bebrajo daquestas es bueno,
pero en causa fria vn emplastro harés
de almastiga, encienso, espinarde y canela,
asensios y menta e de nuez de ciprés,
y tales manjares y emplastros darés
si del henchimiento ya no se reçela.

De singulto.

Singulto es solloço el qual es contraccion
que estomago haze con frio o calor,
tambien le procede de mordicacion
que hazen humores, por cuya expulsion
natura se mueue daqueste tenor;
darleys a comer quando es por vacuidad,
mouelde los vomitos si ay enchimiento,
y desque digesto y purgado esforzad,
e al frio castoreo nel vino le dad,
y de oleo de asensios le hazed un vnguento.

Fen. XIV.—*De las passiones del higado e primero de la malicia de su complexion.*

El higado enferma en la su complexion
por fria o caliente, por humida o seca;
la calida viene de calefacion,
de sol, de trabajos o de cibacion,
de ajo y pimienta y de quien assi peca;
e de sus contrarios vendrá frialdad,
como es de la nieue y holgura e pescados;
de humidas cosas le viene humidad,
y de sus contrarias verná sequedad,
y desto está mucho en los metros passados.

De las señales.

El poco apetito es señal de calor;
colericos vomitos, sed y amargura;
de cosas calientes su daño es mayor;
contrario daquestas y blanco color
o verde a las uezes demuestran friura;
muy seca egestion y en el pulso dureza,
e sed y amargor, sequedad certifican,
e mas quando vieres de sangre pobreza,
y rarefacion en el cuerpo y flaqueza;
contrarios daquesto humidad significan.

De la cura.

A las calidades deueis contrastar,
pero si materia sanguina es aquesta,
alguna sangria le deuen de dar;
endiuia y triasandalos deue tomar,

xarabe acetoso, oxizacra compuesta;
si es cólera pura el sangrar dexarán,
mas con tamarindios templar se conuiene,
en flema xarab de cantueso darán,
iten, con agárico le purgarán;
y aquesto quienquiera sabido lo tiene.

De la flaqueza del higado, que llaman epatica.

Flaqueza en el higado es de opilacion,
o fluxo o flaqueza de miembro vezino,
o de qualidades que ya dichas son;
y desta flaqueza la demostracion
es verle el color buelto en verde o citrino:
si fuere apostema su cura sabrás;
si es opilacion buscarás su lugar;
si es por sus vezinos sus curas verás;
si es por qualidades ya quedan atrás;
despues con trosciscos se deue esforçar.

De las opilaciones del higado.

Opilase el higado con frialdad,
o con replecion de manjares o humores,
o por apostema o por ventosidad,
y a uezes se opila su carnosidad,
y a uezes las venas de sus derredores;
verás la color del paciente perdida,
y aquella region muy pesada y muy dura,
y purga materia no bien digerida;
la vrina blancaza y descolorida,
y poco apetito y flaqueza en natura.

De la cura.

Si es fria la causa desopilarán
la cassia y el gárico y cosas calientes,
el apio y caparras prouecho harán;
si es calida, endivia y borrajas darán,
y algunos xarabes templados y abrientes;
y si es opilada la gibbosidad,
purgad con diureticos que abran la vrina,
pero si es el daño en la concauidad,
por fluxo de vientre el humor le purgad,
sangria al principio en tal caso es maligna.

De la ventosidad del higado y del dolor dél.

Si ventosidad en el higado está,
conóscese por la eminencia que tiene;
digesta y purgada resueluase ya,
anis, calamento y ysopo lo hará,
espica y almastiga al caso conuiene;
pero si en el miembro sintiere dolor,
será por humores o por calidades,
o por apostemas o algun mal tumor;
ya sabes curar quando ay daño de humor
e quando dañaren las otras maldades.

De los apostemas del higado.

Al higado viene apostema ventoso,
o duro o de colora o flema o sanguino:
si fuere de colora es muy doloroso;
si es flema, es cargado y es mas porfioso;
si es sangre, haze rubeas maxillas contino;
si es ventosidad es mas alto y inflado,

pero quando es duro en el tacto se siente;
y en todos el diestro ypocondrio es cargado
y duele, pero quando está en lo gibado
paresce de fuera vna luna cresciente.

De la cura.

Si fuere sanguino se deue sangrar
de aquel mismo lado basilica vena,
e con cañafistola lenificar,
e su defensiuo al principio aplicar;
despues confortarle, segun Auicena,
con oleo rosado y con oleo mirtino,
mezclando con estos el de mançanilla;
despues madurar, resoluer con buen tino;
si colora es, no se sangre contino;
mas esta es su cura sin mas repetilla.

Prosigue.

Y si este apostema es porque ay retencion,
de fluxo asueto curalde primero,
si es duro, hazelde molificacion,
e con oximel le harés digestion,
e purgue despues con epitimo en suero;
si es flema o ventoso huirán defensiuos,
sin que tengan mezcla de algun resoluiente,
dale apio y hinojo y desopilatiuos,
darle han subtiliantes tambien lenitiuos,
e la purga fuerte este tal no consiente.

De cacesia.

Cacesia es la disposicion que antecede,
y avn es de vna especie con la ydropesia,

de sus mismas causas por cierto ser puede:
en pies hinchazon, y en el rostro procede
daquesta passion, y gran sed todo el dia;
tú purga el humor, si hay señal manifiesta,
con purga aromatica, y el miembro templa,
esfuerçalo y abre, por la orden ques puesta
en la ydropesia, y pues quella y aquesta
son tan convenibles, alli la contempla.

De la ydropesia y sus tres especies.

Es la ydropesia vna enfermedad
de fria materia e aguosa inflatiua
en todos los miembros do está vacuidad,
y mas en el vientre, y es por la maldad
del higado y de su virtud digestiva;
llamose yposarca la especie primera,
de flema quen miembros ha hecho su assiento;
la otra es asclites, que ha hecho minera
de agua en el hondo del vientre si quiera;
otra es timpanites, ques hecha de viento.

De la yposarca e sus causas e señales.

La sangre flemosa, segun que yo siento,
que va en la yposarca por sus miembros ciertos,
en ellos no pega ni es buen nutrimento,
y queda en lo hueco daquestos retento,
do haze hinchazon de vnos cuerpos ya muertos,
y assi todo el cuerpo en aquesta es hinchado;
las otras especies nel vientre son mas,
un hoyo se haze en el miembro apretado,
y desque se suelta, a su ser es tornado,
su pulso muy ancho y muy blando verás.

De asclites y de sus causas y señales.

Ell agua que suele yr a los reñones,
virtud no apartandola como solia,
por higado flaco o por opilaciones,
nel vientre se encierra en sus huecos rencones,
y aquesta es asclites de la ydropesia;
si de vn lado al otro se vuelue el paciente,
hará como vn cuero do está floxo el vino,
sus miembros son flacos, y el vientre saliente;
tan flacos no están como en el subsequente,
su pulso está chico y frecuente contino.

De timpanites y de sus señales y causas.

Verná timpanites por ser corrompida
virtud digestiua faltando el calor,
o por la materia ser mucha y crescida,
conuiertese en viento y haze manida
nel hueco del vientre, eleuando tumor;
si hieres el vientre pareçe atabales
o cuero de viento, assi haze el sonido;
l'ombligo es muy alto, y los miembros son tales
que secos parecen al sol e mortales,
y es mas quen las otras su pulso crescido.

De las señales comunes a todas, y de la cura.

Pero en todas tres en los pies son hinchados,
e flaco apetito el color se le troca,
los parpados altos, los ojos inflados,
gran sed y secura, y de aliento apretados,
y en causa caliente amargor en la boca;
en todas tres tenga muy buen regimiento,

e coma muy poco manjar, y no beua,
y siendo su causa algun fluxo retento,
aqueste se abra sin detenimiento,
y los quartos dias vn vomito mueua.

Prosigue y cura en yposarcha.

Y para el estomago y la opilacion,
xarabe de asensios le den a beuer,
despues denle purga con confortacion
de spica y almástiga y gera en mistion,
que esfuerçen y puedan la flema atraer;
con pildoras hechas al caso purgar
en cada semana, le es gran medicina,
despues con trosciscos secar y esforçar,
e con oximel diacucurma mezclar,
es aperitiuo y prouoca la orina.

Prosigue e cura en asclites.

Con el ruibarbo e con mirabolanos,
mezclando abridores y confortatiuos,
son para purga en asclites muy sanos,
el baño e sudor y exercicios mundanos
en su hora tomados le son sanatiuos,
las pildoras dichas de mezereon
son nesta aprouadas de nuestros autores:
si causa caliente hay en esta passion,
en contemperar trastornad la intencion
con confortatiuos y con abridores.

Prosigue y cura la timpanites.

Dar agua de endiuia y las frias simientes
en la timpanites aprueuo por bueno,

mouerle rehueldos, que son resoluientes,
nel higado emplastros de cosas abrientes,
despues de purgado es remedio muy lleno;
con pildoras del ruibarbo nombradas,
con suero e ruibarbo e con çumo de rosas,
xarab de bisancis en las madrugadas,
castoreo, estorac, en emplastro aplicadas,
e mirra artemisa son marauillosas.

Fen. XV.—*De las passiones de la hiel y el baço, y primero de la ictericia.*

Ictericia es voluerse citrino el color,
o muy verde o negro por irse aza el cuero
daquestos colores colerico humor
por opilacion y flaqueza interior;
la colora muda su propio sendero,
que en vez de seguir su camino real
del higado al baço y a hiel, vase fuera:
cada vna dará su color por señal,
y sed e amargura e calor desigual,
la verde y citrina son de una manera.

De la cura.

Si es causa caliente en la verde o citrina,
aplica lo frio, que es más conuenible,
y la opilacion remediar muy ayna;
e si es por ponçoña, la triaca fina
tras vomito haze prouecho sensible;
xarab de nenufar, xarab acetoso,
le esfrie e le purguen con çumo rosado

y suero de cabras nel daño humoroso,
y emplastro en el higado es muy prouechoso;
aquel de fermento diz ques apropiado.

Prosigue.

Si vuiere apostema deueysle sangrar,
esfriar, confortar y vaziar el humor,
y la opilacion deue abrir subtiliar
despues de sangrado do vuiere lugar;
tras esto purgalle es la cura mejor;
si es negra ictericia, un xarabe le den
de rayces, tras esto conuiene purgalle
con enblicos indios, epitimo y sen;
pero si apostema tuuiere el esplen
o ques opilado, esto es bien remedialle.

De la malicia de la complexion del baço.

En su complexion el baço adolece
por todas las causas que en higado as vido;
si es calida, sed y dolor se le offrece,
si es fria, tristeza y hastio padece,
y si es con materia hay graueza y rugido;
sangralde, si sangre este daño ha traido
la vena del arca del ysquierdo braço,
purgad si otro humor alli vuiere empecido,
y en todo lo otro si aueys ya sabido:
la cura del higado es cura del baço.

De los apostemas del baço.

El baço si tiene apostema caliente,
la sed y el ardor y el dolor daran muestra,
si es frio, graueza y dureza alli siente,

si es ventosidad es inflado y saliente,
si es flema, está floxo y dolor no demuestra:
si sangre empeciere, sangria darés
de la dicha vena y sutil regimiento,
y en todas las cosas que hagan despues,
e si otro humor fuere que medio ternés,
del higado a este tomad documento.

De las opilaciones del baço.

Y si opilacion en el baço se ordena
que por la color y en el tacto se alcança,
do hay sangre, sangrar la siniestra sofena
y la saluatela en tal caso es gran vena;
y si hay otro humor, con la purga se alança;
do esté diacartamo epitimo y gera,
polipodio, agarico, spica y buglosa
e aperitiuos de dentro y de fuera
como escolopendria y simiente abridera,
rayz de alcaparra y almendra amargosa.

Prosigue.

Xarab de rayzes o alguno mejor
haran digestion para mas bien purgarle,
y desque digesto y purgado el humor
trosciscos y emplastros y vnguento abridor
le deuen hazer, y a menudo es de vntarle;
donde hay causa fria abridores calientes,
do fuere caliente los frios mezclar;
el higado y este no son diferentes
en sus curaciones, sino en parar mientes,
ques mas noble el higado y mas de mirar.

Fen. XVI.—*De las passiones de los intestinos; primero del fluxo del vientre.*

Del cibo y del poto podria ocurrir
el fluxo de vientre y de malos vezinos,
y el ques de vezinos podeys diuidir,
que o de mesaraycas podrá prouenir,
o higado o baço o cabeça o intestinos;
y por abreuiar en manera tan varia,
segun los modernos diuidolo en tres,
que o es disinteria, lienteria o diaria,
sin el tenasmon de que en otra sumaria
y de la colerica escrito verés.

De lienteria.

Lienteria es vn fluxo y es intestinal,
que tal qual se come y se beue lo espele,
por falta que abrá de calor natural,
e la retentiua retiene muy mal;
su causa frialdad o enchimiento ser suele:
si es frio, curalde con calefactiuos
y confortatiuos y emplastros y vncion;
mas antes, si ay flema, dar leys digestiuos,
tras esto los vomitos son sanatiuos,
y purgas y ayudas de confortacion.

De diaria.

Diaria es vn fluxo do salen humores
e cibos digestos o casi digestos,
y desta podrán, segun nuestros autores,
todos cinco miembros ser sus causadores,

quen el primero metro de fluxo estan puestos;
si en las mesaraycas ay opilacion,
assi que no atraen el chilo y se sale,
con aperitiuos es su curacion;
por este tal modo e por confortacion
se cura en los otros, y esto es lo que vale.

De disinteria.

Y la disinteria es vn fluxo sanguino
con vlcera y llagas en los intestinos,
de flema salada o de colora vino,
que punge y deshuella qualquier intestino,
da fiebre y congoxa e dolores continos,
y en antes que purgue da, si es disinteria,
a estomago y tripas dolor y tortura,
y en esto difiere de diaria y lienteria;
y si con la sangre viene otra materia,
conosce se allojo en aquella vasura.

De cura.

Sy es sangre la causa, denle una sangria
si tiene virtud que lo pueda bastar;
si es colora, purguese antel quarto dia,
mas mira si tienes para esto osadia,
que sobre tal fluxo es afruenta purgar;
y desque primero le tengas purgado,
con vnas cortezas de mirabolanos
y con reubarbaro que vsan tostado,
consueldale aquello que tiene llagado
con vnas ayudas de stipticos sanos.

Prosigue quanto a la colora y quanto al flema salso.

Bolo armeno, acacia y la tierra sellada
y la gomarábica y yema de hueuo,
buglosa y poquistidos y agua rosada,
llanten y la sangre de drago majada,
azeyte rosado y de cabra algun sebo,
daquesto se haga vn cristel mensurado,
y haganse poluos de consolidar;
pero si su causa es el flema salado;
despues que los quebulos le ayan purgado,
mestuerço tostado le puede esforçar.

Prosigue.

Xarab de membrillos y basilicon,
çumaque y tostado coral es loado,
y coma el paciente daquesta passion,
de aues assadas por confortacion,
el poto sea poco y sea azerado;
tras esto, trosciscos y emplastros harás
de cosas que al caso valer se presuma,
en todos los fluxos asi curarás;
y agora no esperes que yo diga mas,
pues no he de poner el traslado en la suma.

De la colerica passion.

Colerica passio es vn espeler
por gomito y camaras todo el manjar,
corrompese y dañase todo el poder
de la digestiua y del retener;
con esto no puede el manjar restaurar,
euacua el humor que a la vista se offrece

por el mismo gomito hasta acaballe,
despues adreçar la virtud que padesce,
y como en el fluxo su cura s'endreçe
y en su gran fiaqueza deueys remedialle.

Del tenasmon.

Nel recto yntestino es el tenasmon,
y llamase puxo en el nuestro vulgar;
su causa es gran frio o desecacion,
o flema salado en quien hay pungicion,
o flema muy gruesso lo puede causar;
despues de ablandado le deues purgar
con pildoras fetidas si ay ende flema,
y la cañafistola en colora dar,
con malua y bismalua se deue ablandar
si sobre secura este daño se rema.

Prosigue.

Pero si prouiene de causa ventosa,
hazerle has ayudas que gasten el viento,
y ponle vn vnguento en la silla olorosa
de enxundias de ansar y azeite de rosa,
y el vnto de puerco en tal caso consiento;
si es llaga, despues de bien mundificada,
almastiga y mirra la consoldarán,
e si es apostema de sangre dañada,
sofena y basilica sea resgada,
y repercusiuos despues le pornán.

De puncion y mirachia.

Puncion o puntada siquiera dolor,
verná por las causas que colica viene,

que cuando se opila y se haze maior
es ella la colica, e por el autor
la cura de colica en esta conuiene;
mirachia es puncion nel mirach situada
de algun apostema o agudos humores,
en estas ya dichas está considerada
e por sus señales alli está curada,
que no differeçen sino en ser maiores.

De çolica.

La colica en el intestino colon
en las partes baxas a hecho su asiento;
es ella en las hiezes gran induracion,
y en los intestinos grande opilacion;
da fuertes dolores y graue tormento:
podrán ser sus causas frialdad y secura
y ventosidad y calor que deseca,
o algun apostema o llaga rotura
que abrán hecho humores de aguda natura,
o hazelo flema viscosa y muy seca.

De la cura.

No apliques, si fueren las causas calientes,
los calefactiuos de dentro ni fuera:
mitiga primero dolor y accidentes,
e dale cristeles que sean lenientes,
y euacua la colora en buena manera;
si vieres que tiene tan fuerte el dolor
que mitigatiuos no pueden bastar,
con algun narcótico amansa el furor;
e si ay apostema de cálido humor
con mezcla de sangre, deueisle sangrar.

Prosigue.

Si el daño es de flema harás decoçion
de anis, fenogreco y tambien mançanilla,
y echale ayuda con su lenicion
de la cañafistola y su emplastracion
acá en yliaca te entiendo dezilla:
la ventosidad será bien consumir
con vaporaciones y ayudas calientes;
y en esto no cabe ya mas repetir,
y si algo aquí falta deueis recurrir
a la yliaca en los metros siguientes.

De la yliaca.

Yliaca y colica son diferentes,
por quanto yliaca es opilacion
en los intestinos que son eminentes,
la otra en los baxos que son subsistentes
y en todo lo otro muy similes son;
la causa es estar muy cerrado el yleon,
con secas materias o con muy viscosas,
o con frialdades, y en conclusion
por todas las causas viene esta passion
que colica viene que no son dos cosas.

De las señales y cura.

Las señas daquesta es dolor muy crescido
en los yntestinos que son superiores;
purgar por la boca el humor que es deuido
salir por abaxo, lo qual le a traydo
congoxas, vigilias y grandes hedores:
por boca y por baxo purgad juntamente;

la purga y cristel le dareys sin recelo,
despues sobrel vientre poned resoluiente
si vierdes que el mal no es de causa caliente,
de cosas calientes en un haçeruelo.

Prosigue.

La sal y simiente de eneldo y de lino
y mijo, anis y panizo y auena
tostados en teja y ruciados con vino
y la dialtea y el vnto porcino
encima del vientre, son cosa muy buena:
despues de esto con cañafistola echad
algun diacartamo y purgue la flema:
si es causa caliente otramente purgad;
si es causa sanguina, primero sangrad
y mas quando vierdes que tiene apostema.

De las lombrizes.

Mirad que miraglo de nuestro hazedor
que quando en natura algun cuerpo podreçe
por rectificar su hediondo vapor
que all ayre no dañe y corrompa el hedor,
le enviste de forma en la qual permanesce:
y assi del podrido del agua y la tierra
s'engendran culebras y moscas sin medio,
y el flema corrupto que al cuerpo s'encierra
la humana natura adreçando al que yerra
le haze lombrizes si no ay más remedio.

De su diuision y señales.

Y destas abrá tres especies sabidas,
porque hay larga y ancha y redonda lombriz,

las señas que traen son muy conoscidas:
de noche las bocas muy humedeçidas,
de dia secura y comer de nariz;
hazerle has ayudas de cosas calientes,
de garico y cartamo y de calamento,
epitimo, asensios, son sus malquerientes,
y gera y triaca; pero si ardor sientes,
darle has verdolaga y vinagre en tormento.

Fen. XVII.—*De las passiones de la silla.*
De las emorroides, que son almorranas.

De las emorroides tres especies son,
la peor de las quales es la verrucal,
de humor melanconico es su emanacion;
la otra es de sangre mas mansa passion,
y por su color fué su nombre moral;
la tercia es vual de purpureo color,
compuesta de sangre y de melancolia,
y alguna hay que hizo flematico humor,
y a uezes traen fluxo do mana liquor,
y a uezes son sordas y tienen porfia.

De la cura.

Primero deueys el humor digerir
y bedelias pildoras deue de vsar,
hazelde muy buen regimiento seguir,
y viendo ques bueno quererlas abrir,
sangrad la sofena o bañar y ablandar;
pero cosa estiptica deue aplicar
si aquel fluxo es malo y se deue estreñir,

y do no ay mas medio y las quiere cortar,
con hilo de seda las deue de atar,
y con diaquilon al dolor recurrir.

Escusase porqué no habla de las otras enfermedades deste miembro.

No quiero hablar de las otras passiones
por no dar al metro y las coplas mas mengua,
que son manifiestas en sus curaciones,
y esta es vna habla do abrá reprensiones,
tan suzios lugares tratar con la lengua;
por ende miraldas en nuestro Auicena
estas seys o siete passiones que callo,
a do en estudiallas no abreys mucha pena,
porquel assi breues alli las ordena,
que mas breuedad neste estilo no hallo.

Fen. XVIII.—*De las passiones de los reñones, y primero de la mala complexion y dolor y flaqueza dellos.*

Como otros padescen tambien los reñones
mala complexion y dolor y flaqueza;
todo esto o les viene porque ay soluciones,
o por calidad que hay en estas regiones,
y porque ay humor o apostema o dureza;
quando es de calor y sintiere amargura,
o sed en la boca y ardor nel lugar,
comer verdolaga y lechuga es su cura,
y vnguento violado o rosado procura,
que par los reñones es muy singular.

Prosigue.

Y si es con materia y de sangre está llena,
sangrad la del arca y sofena despues,
ayuda de leche de ouejas es buena
si sebo de cabras con ella se ordena,
y azeyte rosado, y despues purgarés
ruibarbo en la colora y çumo de rosas,
en flema el agarico y el diaturbit,
agripa y dialtea son muy prouechosas
en las causas frias, y en las otras cosas
segun lo passado curad y seguid.

De los apostemas de los reñones.

Tambien apostema les suele nascer
en lo alto, en lo baxo, de dentro y de fuera,
por gran henchimiento y por no poder
natura reglar el humor y espeler,
contropasse y hincha daquesta manera,
trae fiebre continua con pulso frequente,
dolor nel reñon donde está apostemado,
si es diestro, el dolor aza el higado siente,
y si es nel izquierdo aza baxo es doliente;
es blanca la vrina quando a començado.

De la cura.

En causa sanguina se deue sangrar,
la purga en la colora sea lenitiua,
deueys cañafistola en suero vaziar,
y dalla a beuer o a clisterizar,
quel rezio purgar en tal caso s'esquiua,
y guarda al principio no des abridores;

por dentro y por fuera haras defension,
y si intolerables serán los dolores,
filonio y narcoticos son valedores,
madura y despues le haz resolucion.

Prosigue.

Si fuere flematico el tal apostema,
no ay tanto dolor y ay muy gran cargamiento
despues de digesta y purgada la flema;
emplastros calientes yo tengo por tema,
si ay dentro laurel que harán conplimiento,
y si es apostema esclirotico y duro,
este es malenconico y tiene graueza,
y secas las piernas como etico puro,
y muy poca vrina el color tiene obscuro;
curad como al higado donde ay dureza.

De las vlceras de los reñones.

Las vlceras nuestros reñones padeçen
de humores agudos o flema salobre,
ó son de apostema del qual no guareçen,
tambien de rotura o de piedra recrescen,
o de complexion; do tal obra se obre
verás que echa pelos y podre en la orina,
cortezas bermejas con escozimiento;
pero si son blancas cortezas se asigna
ques en la vexiga la llaga maligna;
la cura se ordena por este cimiento.

De la cura.

Donde es menester començar por sangria
y darle aguamiel para mundificar,

purgar reciamente gran daño haria;
vn vomito es bueno cada quarto dia,
y en fuertes dolores narcoticos dar,
almastiga, encienso y desta manera
y rosas y miel con azeyte rosado
podran confortar y limpiar por de fuera,
tras esto secar y encarnar se requiera
con bolo y espodio en su leche azerada.

De la piedra en los reñones y en la vexiga.

La piedra se cria en reñon y vexiga,
de gruessa materia y sobrada calor,
de apostemacion podra ser que se siga,
o de alguna llaga, la qual contradiga
la fuerça espulsiua y atraya el humor;
el qual, retenido en vexiga y reñon,
y siendo terrestre muy gruesso y viscoso,
contropasse y hazese en él constricion,
gastando calor lo subtil, y en tal son
se engendran las piedras y el poluo arenoso.

De la cura.

De cibos grosseros se deue abstener,
como ansar y vaca y fruta inmadura,
y es muy prouechoso contino vn clister
de yeruas comunes, y en el disoluer
de la gerapigra en la su coladura;
tras este cristeles mas fuertes do estén
las yeruas que quiebran la piedra abridoras,
y emplastros que ablanden el caño muy bien;
despues digestiuos y purga le den,
y son estas yeruas las quebrantadoras.

De las medecinas que quebrantan la piedra.

Rayzes de costo y assensos y altea,
y la saxigragia y el pentafilon,
y la escolopendria y la yerua polea,
bedelio y el apio que montano sea,
casia y calamento y el escordeon,
rayzes de rubia, raiz de laurel,
cardo y carpobalsamo y goma de selua,
simiente de rauano y raiz de athel,
perexil macedonico junto con él,
garuanço negrillo con estos s'enbuelua.

Fen. XIX.—*De las passiones de la vexiga, y primero de la piedra en ella.*

Tambien la vexiga padesce passiones
como otro cualquiera de los officiales;
padesçe apostemas y opilaciones,
y vlcera y piedra, y tambien incisiones,
y sobra de humor complexiones no yguales:
la piedra en vexiga se cura en la suerte
que hauemos curado la piedra passada,
mas la medecina daquesta es mas fuerte
por quanto es mas fria, y el humor conuierte
en mas dura piedra y muy mas congelada.

De los apostemas calientes de la vexiga.

Asi que padesce apostema caliente
de colora mucha o materia sanguina,
el qual da dolor y da gran fiebre ardiente;
desque ayas sangrado, pon repercuciente
como olio rosado y azeyte vnfancina,

y algunas ayudas le da lenitiuas;
do esté cañafistola y oleo violado
y enbroca con cosas muy confortatiuas
y repercusiuas y mitigatiuas;
narcoticos pon en dolor muy sobrado.

Vlceras de la vexiga.

La vlcera viene en aqueste lugar
por todas las causas que viene al reñon;
de alli sus señales podrás alcançar,
de azedo y salado se deue guardar,
y con aguamiel haz mundificacion;
y porque deseque y consuelde se usa
trescisco allrelrengi [1] que puso Rasís,
y blancos colirios do esté miel inclusa,
sarcocola y plomo y opio y cerusa;
despues siringalle, y con esto complís.

Del ardor de la vrina.

A uezes conteçe en la vrina un ardor
como si vrinasen vna agua heruiendo,
por quen la vexiga está muy gran calor
o algun apostema o llaga o dolor;
de ser muy aguda la vrina en saliendo,
purgalle con cosa muy blanda y liuiana
si vuiere enchimiento, y despues sea sangrado;
si ay podre, con cura de vlceras sana;
y es bien siringar cada tarde y mañana
con clara de hueuo y azeyte rosado,

---

1 Tal vez deba leerse trosiscos de alchechengi, cuya fórmula puede verse en Juvera, fól. 198.

De la distilacion de la vrina o stranguria.

Tenerse la vrina se llama estranguria,
y esto es quando sale goteando y poquita;
si no sale nada, llamamosla suria,
y si sale a ratos, se llama disuria;
y es vna la cura en todas escrita:
aquesto procede de alguna frialdad,
o llaga o calor, o de algun apostema
questá en la vexiga, o en su vezindad,
o está en la virtud esta enfermedad,
o es por humores mayormente flema.

Pone las señales e la cura, en la qual se comprende el dolor y el podre y la sangre congelada, que son tambien passiones de la vexiga.

Si es frio la causa, en la vrina ay blancura,
y si es de calor, la vrina es ardiente,
si es piedra o si es llaga, apostema o infladura,
sus señas son dichas, y aquellas procura;
si humor solo es causa, en la vrina se siente,
si de spasmo es, nel lacerto mouiente,
o si es apostema, si es piedra, si es llaga,
sus curas son dichas en lo precedente;
pero si dolor es la vrina inpidiente,
con algun narcotico el tal se deshaga.

Prosigue.

Si es podre que opila y alli se entrepone
con una siringa le mueuan de alli,
y si es humor gruesso, oximel le dispone,

despues diaturbit en la purga se pone,
triaca y diureticos valen aqui;
si es sangre cuajada de arriba venida,
sangrar la dell'arca y despues la sofena,
y estoruar el fluxo segura su vida;
pero si es veruga o es carne añadida,
la molificante siringa es muy buena.

Del inuoluntario salir de la vrina, que se llama diamne.

Diamne es salirse la vrina sin grado
y sin voluntad da quel que la echa,
porque aquel lacerto está molificado,
o tiene gran frio o calor muy sobrado,
o porque dureza en las tripas es hecha;
si es por frialdad, le dareis a beuer
estipticos potos que sean calientes,
y algunos emplastros le deuen poner
para confortar y hazer retener
a aquellos lacertos que están impotentes.

Prosigue de la cura y de los que se vrinan en sueño.

Los kebulos mirabolanos tostados,
la mirra y olibano y clauos y rosas,
encienso, arayhan, corales colorados,
beuidos son buenos, tambien emplastrados
metridato y triaca son muy buenas cosas:
y algunos verás orinarse en la cama;
a niños pequeños viene este destemple,
es muy ruin passion para estar con la dama,
no menos aquesta diamne se llama,
y su cura es desta y allí se contemple.

De diabete.

Diabetes es mucha y muy fuerte espulsion
de vrina, que tal qual la beue la espele,
porquen los riñones ay calefacion
tan grande que hazen aquella atraccion;
tambien de frialdad y flaqueza ser suele,
de mucha calor las mas vezes se cria;
trosciscos de espodio son buenos para ella,
la sed se le mate con mucha agua fria;
y vntalde con populeon cada dia,
y emplastros estipticos valen en ella.

Prosigue y pone de la multitud de la vrina capitulo.

Do entren membrillos y verga pastor
y farina de ordeo y azeyte rosado,
y acacia y balostia, vinagre, alcanfor,
y pampanos verdes si están en su flor;
y denle a beuer del xarope violado,
y si es fria causa, con oleo nardino
y azeyte castor los reñones le vntad,
y emplastros de encienso y cortezas de pino,
y con esta cura y por este camino
a la multitud de la vrina curad.

Del orinar de la sangre.

Por ser los reñones con mucha flaqueza,
conteçe orinarse la sangre en la orina,
o porque la sangre es de gran subtileza,
o porque en las venas ay mucha lleneza,
o viene por termino en fiebre malina,
por llaga, apostema o por miembro rasgado,

o higado flaco que se manifieste;
despues que le tengas dos vezes sangrado,
de todo lo otro ya está relatado
en los otros metros primeros daqueste.

Fen. XX.—*De las passiones de los genitiuos y miembros de la generacion, y primero del poco apetito y facultad dellos.*

Los miembros que engendran, por muy princi-
se cuentan, y son de gran beneficio; [pales]
tambien estos sienten passiones y males,
el mas lastimero y peor de los quales
es falta de coito y no vsar bien su officio;
la causa es nel miembro y la sangre frialdad
que haze menguar apetito y esperma,
o calor que gasta la ventosidad,
por quien resuscita la sensualidad,
o algun miembro noble o vezino que enferma.

Prosigue las causas y pone la cura.

Como es el celebro o el coraçon
de los quales vienen virtud y apetito,
o es porque entrellos ay opilacion
por donde a los miembros de generacion
no passa materia, virtudes ni esprito;
si es este defecto por los superiores,
sus señas y curas ya están sobrescritas,
y si es porque ay falta de sangre y humores,
la leche y los hueuos son restauradores,
el vino y el sueño de las tardezitas.

Prosigue.

Si es por frialdad, de qualquiera manera
metridato y triaca en ella se aprueua,
y el diasatirion en aquesto s'esmera,
y si es de calores, de la dormidera
sacad la simiente, y en vino la beua;
los pezes salados, anguilla y cecina
despiertan á Venus, con puros engaños
mantienenla vinos de Coca y Medina,
paloma y perdiz, codorniz y gallina,
y fresca mochacha de diez y seys años.

De gomorrea.

Gomorrea se dice cuando vno padeçe
salirse la esperma sin su voluntad,
de flaca virtud retentiua recresce,
o de la espulsiua que se enfortalesce
a causa de humores o de calidad;
estrecha el comer en aqueste paciente,
y dale manjares que apoquen la esperma,
lentejas, nenufar, en causa caliente,
y en fria agno casto, euforbio, y simiente
de ruda, y en cama muy dura se duerma.

De priapismo.

Priapismo es contino la verga estar tiesa
sin gana de coito, su causa es ventosa;
la poca calor será causa daquesta;
si mucha humidad estuviere alli puesta
acerca del miembro do viene tal cosa;
despues de sangrado la vena mediana,

mouerle algun vomito sobre comer,
y sobre el reñon vna vncion es muy sana
con populeon cada noche y mañana,
y frios bebrages le den á beuer.

De polucion.

Ya suelen los hombres hazer polucion
soñando que se echan con qualque su amiga;
el sueño del perro es aquesta passion,
que sueñan en otra la empreñacion
y desque despiertos está en su barriga:
las causas, las señas, la cura y el como
daquesta y gomorrea todos es vno,
y deuesle a este poner sobrel lomo,
sino hay impidiente, una plancha de plomo,
y agua de lentejas le den en ayuno.

De los aluminados.

Los aluminados padescen dolencia
de ser putos, y es muy absurda y muy ciega,
y desta en Italia diz que hay pestilencia;
y en nuestras partidas, si no hay resistencia,
en algunos buenos y honrados se pega:
aquestos desean de ver y palpar
la suzia luxuria de otros o dellos,
y no pueden el su deseo acabar
sin otros encima; deueislos curar
con hambre y con frio, açotallos, prendellos.

De los apostemas de los genitiuos.

Si viene apostema en los genitiuos
conoscese como los antepasados:

si es calido, sangra y pon repercusiuos
como mucilages refrigeratiuos
y vinagre y agua y azeyte rosados,
y purgue con mechas y ayuda el humor,
harina de hauas y miel le madure,
y el diaquilon será resoluedor,
y si es frio y no trae tanto dolor,
sin el defensiuo y sangria se cure.

De la hernia y sus diuisiones.

En aquella tela sifac que se extiende,
y los intestinos y zirbo el circunda,
contesce rotura, por do se desciende
el zirbo y las tripas, y todo ello pende
hasta las vedijas, do en hernia se funda;
por relaxacion daquellos dindinos
do se hazen camisas a los genitales,
se baxan el zirbo y los intestinos,
do se haze otra hernia, la qual trae signos;
y aun ay otras hernias que son humorales.

Prosigue la diuision y pone la cura.

Ay otras aguosas por mucha humidad
que se entra en la bolsa daquestos señores,
mas otras se hazen de carnosidad;
ay otras rellenas de ventosidad,
y otras de venas muy gruessas de humores;
la hecha de relaxacion y rotura,
se cure con cosas muy consolidantes,
la momia y consuelda real por ventura
son cosas probadas, y para la cura
vn tirabraguero le hagan en antes.

Prosigue la cura.

De frutas ventosas, como es auellana,
y del enchimiento, se aparte contino,
y deue tomar cada tarde y mañana
del poluo molido de valeriana
vna drama y media masado con vino,
y quando las tripas abaxo vinieren,
se deue primero amansar el dolor,
despues adreçallas lo mas que pudieren,
y ponganle emplastros segun se requieren,
aquel que hizo el Guido es buen consolador.

Prosigue.

Mas otros las curan abriendo al paciente
y cauterizandole como les plaze;
para esto se busque algun hombre prudente,
experto en ell arte y muy gran diligente,
y miren la hora en que aquesto se haze;
la hernia aguosa y tambien la ventosa
se curen haziendolas resolucion,
y purguenle desa materia humorosa;
asi como en la ydropesia carnosa,
y todo su fin será desecacion.

De las vlceras de la verga y los genitiuos.

Padesce la verga y los sus compañones
postillas y vlceras dentro y de fuera;
curad vnas y otras como en los reñones,
y como en vexiga en sus vlceraciones
resfriar y limpiar y secar se requiera,

poniendo al principio canforado vnguento,
despues el vnguento litargirio o verde;
llaualle con agua do esté cozimiento,
daloes y tutia y los deste cuento,
y a qualquiera llaga secarse os acuerde.

De las passiones de la madre.

Fen. XXI.—*Y primero de la esterilidad y difficultad de empreñar por culpa del esperma.*

La causa de no poder empreñar
la madre o el esperma lo habran causado,
por ser muy caliente no puede engendrar,
por humido y frio no puede cuajar,
por seco o por gruesso, o por ser muy delgado;
por ser mal dispuesto marido o muger,
por questá borracho, o ques niño o ques viejo,
o no ay conueniencia en los dos para ser
la generacion y podriase hazer
de qualquiera dellos con otro parejo.

De la esterilidad por culpa de la madre o matriz.

Aculpa la madre porque ay complexion,
o malos humores en ella metidos,
o porque ay defecto de su purgacion,
o porque no puede hazer atracion,
ni puede tener los simientes vnidos;
o tiene en los labios dureza o floxeza,
o esperma mas tarde quel hombre o mas presto,
o tiene apostema y muy poca limpieza,
o no está bien puesta o padesce flaqueza,
o llaga o rotura o algo como esto.

De la cura.

Si aculpa el esperma en el concebimiento,
ya es dado el remedio de restaurallo,
y si la matriz tiene tal nocumento,
padesce frialdad, segun tu pensamiento,
con cosas calientes es bien remediallo;
xarab de rayzes, xarab de cantueso,
haran digestion en la flemosidad,
geralogodion euacua lo gruesso,
y con tragectorio vn liquor muy espeso,
do esté policaria y centaurea le echad.

Prosigue.

Y en el tragectorio o la mecha si vuiere,
poned coloquintida para purgar,
pero si calor o secura empeciere,
la colora o sangre sacar se requiere
con cosas templadas, tras esto templar
acacia y poquistidos, cuerno ceruino,
mezclados con ambar do frio le empece,
en secura almendras y grana de pino,
y en ventosidad diacimino fino,
y destos emplastros o cibo se adresce.

Del regimiento de las preñadas.

Y deues regir la preñada muger,
con buenos manjares y muy lenitiuos,
ciruelas y caldo delante el comer,
y vino oloroso y muy bueno beuer;

huir los azedos y aperitiuos,
y huia el temor y la yra y tristura,
y aparte el correr y el saltar aza tras,
y sobre comer dale pera madura
o algun buen membrillo, y en lugar de cura
algun diamargariton le darás.

Regimiento para sacar las paries o el aborto muerto.

La dueña en el parto si parias no echa,
asi que dexó alla la secundina,
el estornudar para esto aprouecha,
y si esto no basta sacalda con mecha
o con sahumerio de ruda y sauina;
iten, aristologia majar,
y con artemisa y sauina y mestuerço,
y con hiel de vaca vna mecha mezclar,
podreys al infante abortiuo sacar,
y parias con esta poniendole esfuerço.

De mola que llama el vulgo preñez de trasgo.

La mola es nel vientre vna grande hinchazon
que haze a la dueña pensarse preñada;
por quanto en las tetas sintió replecion,
tambien le a dexado la su purgacion,
y mueuese dentro la cosa engendrada;
la causa daquesto es que ay carne criada
del mestruo femineo y su propia simiente,
o hazelo el mestruo y la sangre encerrada;
curarseha despues de purgada y sangrada
como vn apostema muy duro eminente.

De la dificultad y trabajo del parto.

Por ser la que pare gruessa o pequeñuela,
o porque el que nasce está grande o mal puesto,
o por la madriz estar seca o estrechuela,
o por ser el tiempo que quema o que yela,
o la secundina es de duro compuesto;
o porques muy simple y ruin la partera,
o por ser enfermos los miembros vezinos,
por todas las causas daquesta manera
padesce mal parto, y no es mucho que muera
quien pare y con fuertes dolores continos.

De la cura.

Por ende es muy bien quando el parto es cer-
regirla con caldos y blando manjar, [cano]
y entrar a las vezes en baño es muy sano;
tambien recebir sahumerio liuiano,
y el vino oloroso no deue dexar;
y quando el dolor començare acusar,
haz que unte la vulua con oleos calientes,
y si es muger gruessa, mandarleas estar
de bruços pariendo, y será bien cortar
a la secundina si dura la sientes.

De la superfluidad de los mestruos o fluxo de sangre de la madre.

Verná sangre luuia ques fluxo mestrual,
por sangre caliente y de mucha agudeza,
que rompe las venas, o la madre es tal,
que tiene apostema o enchimiento humoral,
o sobra en calor o padesce flaqueza;

si está con la sangre mixtura de humor
conoscese desque tomada en vn paño,
que allí cada uno dexó su color,
y si es apostema trae fiebre y dolor,
y si es de calor, manifiesto es su daño.

De la cura.

Quando es de espulsion natural o enchimiento
no deue cessar si flaqueza no viene,
si colora peca sacalle el cimiento
con mirabolanos y los deste cuento;
si es llaga o apostema, capitulo tiene
la flebotomia do sangre abundare,
y alguna ventosa debaxo la teta;
es bueno el llanten do calor dominare,
estipticos pon do flaqueza dañare,
y dale trosciscos de buena recebta.

De las vlceras y de las ragadias de la madre.

Ragadias y llagas a la madre vienen
por todas las causas quen otras e puesto,
las mismas señales y cura aquí tienen,
mas las medecinas daquesta conuienen
ser secas, no muelles, y esto es manifiesto;
con paños muy limpios se limpien primero,
y lauen con çumo de rosa o llanten,
y con aguamiel mundifiquen tercero,
alumbre las laue y deseque postrero,
y otros como esta y trosciscos le den.

Del prurito y comezon y de la fistola de la madre, y de la flaqueza y del dolor y del liquor o sperma que corre della.

Prurito en la madre, ques comezon,
como el priapismo es curado se cura;
la fistola cura con desecacion,
si tiene flaqueza de su complexion,
templando y purgando se esfuerça y segura;
si tiene dolor será causa dél
alguna passion de las dichas de suso,
qualquiera que fuere curar l'as con él,
si sale liquor desta madre cruel
o esperma, su cura en gomorrea se puso.

De la retencion de los mestruos.

Retencion de mestros es enfermedad,
esto es la madriz no purgar como suele,
por su propio vicio o por su vezindad,
por quanto es n'el higado alguna maldad,
que por sus señales se muestre y reuele;
por opilacion en aquellos senderos
por donde a la madre la tal sangre yua,
por ser poca sangre o humores grosseros,
a su purgacion no caminan ligeros
por flaca expulsiua y muy gran retentiua.

De la cura.

Quando es de secura, frialdad o calor,
el daño y lo muestran sus notas señales,
o si es apostema, si es llaga o tumor,

o si es poca sangre, o si es mal humor,
ya sabes de suso curar estos males;
si es de opilacion o que está endurescida,
curar con sahumerios y calefacientes,
y en desopilalle consiste su vida,
y tras la rodilla, si ay sangre crescida,
se sangre segun los dotores presentes.

Prosigue.

Las frias simientes do ay calefacion,
y algun aromatico en ellas embuelto,
y grama y esparrago y pentafilon,
y vncion resumptiua do ay desecacion,
y los baños dulzes y el sueño le suelto;
oximel esquilitico en flema propina,
y pildoras fetidas para purgalle,
con oleo de lilio, de ruda y sauina
le vnta el ombligo y la vulua, y contina
a dalle abridores y aromatizalle.

De los daños en el sitio de la madre, y primero de clausura y de la precipitacion de la madre.

Pero si la madre, por carne añadida,
por tela o por llaga padesce clausura,
y es questá cerrada y no tiene salida,
de su nascimiento o de nueuo venida,
abrirla con hierro es sola su cura;
mas si está salida y precipitada,
lo qual Auicena augmento llamó,
si a poco y es niña, podrá ser curada
echandole ayudas, despues fomentada
con lana do çumo de acacia se echó.

Prosigue la cura y pone capitulo de la declinacion de la madre.

Y emplastra el ombligo con nuez de ciprés,
y clauos y almastiga, encienso y lapdano,
y espica celtica y ligno aloes,
y algun aromatico a olerle darés,
asi como ambar y almizque muy sano;
pero si la madre se tuerce aza vn lado,
sangralle del otro si pujan las venas,
y si ay enchimiento, sea clisterezado,
y con oleo de herua el lugar ablandado;
despues la destuerçan parteras muy buenas.

De los apostemas de la madre.

Postema en la madre si calido fuere,
de colora o sangre por cierto será,
la vena dell'arca y sofena si vuiere
pecado la sangre, sangrar se requiere;
si es colora un minoratiuo le da,
y algun defensivo le pon, quando es nueuo,
de rosas, balostias y psidia y llanten,
y dentro en la madre vn cristel yo le aprueuo
de azeyte rosado y de clara de hueuo;
despues del estado resueluase bien.

Prosigue la cura.

Y con mançanilla se haga maduro,
corona de rey y linaza y altea,
y yemas de hueuo vn emplastro haz puro;
mas si es apostema esclirotico y duro,

con oleos y enxundias ablandado sea;
si fuere de flema, despues de digesto
le purga, y ya sabes con que material;
de los defensiuos ya te es manifiesto
ser malos en este, mas yo te amonesto
que luego resuelua y madure este tal.

De la prefocacion de la madre.

La prefocacion es passion con quien viene
la gota coral y desmayos mortales,
por cuanto ell esperma y la sangre se tiene
de dentro la madre, y daquesto prouiene
luego al coraçon y celebro estos males;
que así retenido ell esperma y podrido,
se torna en ponçoña y enbia vapor
do el celebro se encierra y se encoge a su nido,
y del coraçon el esprito deuido
no sale aza el cuerpo por este temor.

De la cura.

Curarse ha si fuere de esperma retento,
y es virgen o biuda, casando la enferma;
si quiere ser casta quite el pensamiento
de hombres, y guardese aquel regimiento
questá en la gomorrea, y euacue ell esperma;
si humores dañados aquello causaren,
purgalles y mundificar su veneno;
pero si los mestruos no se purgaren
y con su ponçoña tan rezio dañaren,
ya sabes para esto buscar lo ques bueno.

Prosigue la cura quanto a la presencia del paroxismo.

Y en la hora que aquel paroxismo le vino,
y veys quel aliento detiene consigo,
metelle en la boca vnas sopas en vino,
y con altas vozes le llamen contino;
ventosas le pongan enbaxo ell ombligo,
y ponganle olores agudos y horribles
dentro en las narizes, y enbaxo suaues,
y atenla con ligaciones terribles
las manos y pies, y serán conuenibles
para este lugar fregaciones muy graues.

Fen. XXII.—*De las passiones que vienen en las estremidades de los miembros, y primero de la hernia.*

Agora conuiene que reporte yo
la fen. veynte y dos y sus enfermedades,
adonde Auicena hablar prometió
de aquellas passiones que Dios permitió
los miembros tener en sus extremidades;
conuiene saber en los miembros de fuera,
por quanto hasta agora hablo en los de dentro:
primera es rotura, o es hernia si quiera,
la qual nel sitac se a hecho en manera
que tripas y zirbo salió de su centro.

Del augmento del ombligo.

Y pues que e hablado ya en otro lugar
daquesta passion, cesara en la presente,
y quiero, segun Auicena, hablar
de otra passion que se suele causar,

y es quando el ombligo crescido se siente;
por agua o por viento que alli se a metido,
o son intestinos porque vuo rotura,
o sangre de venas que alli a ocurrido,
y en esta no ay cura, y en lo otro e sabido
que solo con hierro se haze su cura.

De la gibosidad y corcoba de la espalda o pecho, o de alguno de los lados.

Contesce hazerse la gibosidad
por quatro razones en espalda o pecho:
que o es por cayda y herida o humidad,
o por apostema o por ventosidad,
y a uezes se haze el vn lado contrecho;
si es por humidad o se hizo por viento,
primero purgar la materia procuro,
despues con estiptico emplastro le asiento
la giba, y si fuere de apostemamiento,
curalle como vn apostema muy duro.

De las varices y elefancia.

Varices son venas de piernas y pies
hinchadas de sangre que no está dañada,
que en fin arebientan y llagan despues;
si es en los pies mismos, elefancia es
que los haze gruessos con sangre sobrada;
quando es la elefancia maligna y llagada,
si el pie no se cortan otra cura no sé;
si es malenconia o si es flema mezclada,
purgallas, y el vomito es cosa appropiada;
despues aya emplastro estiptico el pie.

Del dolor de la yjada y del dolor de la espalda.

Dolor de la yjada y de espalda prouiene
de frio o de viento o de muy cruda flema,
por coito o trabajo o por giba que tiene,
por flaca madriz o reñones le viene,
o porquel pulmon ya padesce apostema;
como en las junturas se curan aquestos,
y si es de otro miembro, curalle primero;
las purgas y emplastros serán manifiestos,
y usan ponelles, quando es frio el destos,
estopas sahumadas de encienso y romero.

De los dolores de las junturas, como artetica, sciatica, etc.

La ciragra y podagra, artetica y scia,
y qualquier dolor de junturas ser puede
de flema o de colora o melancolia,
o sangre o de ventosidad que se cria
alli en la juntura do el daño procede;
o puede venir de mistion destos tales,
o de complexion sin materia o de herencia,
tambien de espulsion de los mas principales,
y junto con esto auer anchos canales
por do los humores van sin resistencia.

De las señales que trae, de qualquier humor que sea.

Si es sangre, verás pulsacion nel dolor,
y rubio el lugar y ques hombre sanguino,
si es colora, siente congoza y ardor,
si es flema, no muestra en el cuero color,
y ay poca calor y el dolor mas contino;
la melanconia el dolor a ocultado,

y el miembro enflaquesce, pero si es ventosa,
el miembro estendido el dolor remudado;
mas hora le daña lo que a aprouechado,
y agora aprouecha do ay mezcla humorosa.

De sus nombres y cura.

La ciragra es gota en las manos no mas,
la podagra en pies y tobillos recresce,
y quando en ell anca dolores verás,
sciatica a esta passion llamarás,
artetica en todas junturas contesce;
y son apostemas en este lugar,
y como apostemas se curan do duelen;
si fueren de sangre se deuen sangrar
de parte contraria, y el miembro esforçar,
pero las mas vezes de flema ser suelen.

Prosigue.

La colora purguen, segun Auicena,
mas recio primero y despues leuemente,
despues de purgado la vncion es muy buena,
despodio y acacia y memita y berbena,
viniendo el estado mezclar resoluiente;
si fueren de flema, segun sus señales,
hazer digestion en los primeros dias;
tras esto hermodatiles en estos males,
y pildoras dellos son muy especiales,
que purgan y esfuerçan y estrechan las vias.

Prosigue.

En este no vale la repercusion,
ni menos sangria ni estupefactiuos,

despues de purgado hazelde vna vncion
muy subtiliatiua y con calefacion,
despues del estado sus resolutiuos,
y asi en la melancolia curad;
la ventosidad resolverla sabes,
y en fin, destas cosas le cauterizad,
con sarja o ventosa el humor le chupad,
llagad porque purgue y soldalle despues.

Fenesce el libro tercero de Auicena reportado por el dicho licenciado.

Siguese el libro quarto.

LIBRO QUARTO.

Fen. I.—*De las fiebres, y primero pone la diffinicion de la fiebre.*

La fiebre es estraño calor que se enciende
en el coraçon de do al cuerpo se embia,
mediante el esprito y la sangre desciende
por venas y arterias, y asi el cuerpo offende,
que sus naturales acciones desuia,
y nota quel cuerpo tres cosas contiene:
la vna es los miembros y corporeydad,
la otra es aquel esprito que viene
por pulsos y alientos y el alma sostiene,
la otra es humores y toda humidad.

Pone la diuision de la fiebre proporcionada a las partes quel cuerpo humano contiene.

Y asi qualquier fiebre no puede hazer mal
sino a estas tres partes do quiera que acierta,
si inflama el esprito efimera es tal,
si es en los humores se llama humoral,
si enciende los miembros es etica cierta;
de suerte quen fiebre tres generos son:
efimera y etica y fiebre de humor,
mas como el esprito es de composicion
muy clara y delgada, la su inflamacion
es fiebre de un dia y de poco temor.

De las causas de la efimera fiebre.

Las causas daquesta, si yo no m'engaño,
serán exteriores y calefacientes,
como es ayre, abrigo, o sol, o es el baño,
o frio que encierra el calor ques estraño,
o vino muy puro y manjares calientes;
el mucho trabajo, la angustia y tristeza,
el mucho dormir, el muy gran mouimiento,
velar o reyr o la mucha pereza,
la yra, verguença, temor y flaqueza,
haran calentura, y el gran pensamiento.

De las causas de la efimera que están dentro del cuerpo.

Tambien hazen fiebre las disposiciones
questan dentro el cuerpo, como es hambre pura,

el gran enchimiento, las euacuaciones,
hartura, apostema y las opilaciones,
dolor y desmayo y en poros clausura;
todas estas causas harán calentura
que enciende el esprito quando otro no pueden;
la qual quando no es gouernada con cura,
en miembros o humores posada procura,
o quando estas causas son fuertes y exceden.

De las señales de la efimera.

Efimera es si el calor es liuiano
y tiene buen pulso y digesta la horina,
y suda en la fin vn sudor de hombre sano;
y vino de sol ó exercicio mundano,
o causa exterior y apartase ayna,
la inflamacion no es aguda y crescida;
si viene dolor de cabeça es pequeño,
y a uezes la horina es vn poco teñida;
item, con vn espeluzno es venida
tal fiebre, y con vn poquitico de sueño.

De la cura.

La cura será, quando fue de enchimiento,
vazialle con vomito o con vn clister,
si tiene azedia dar diacalamento,
si de frialdad el sudor, fregamiento
y vnciones calientes le deuen hazer;
si fué de otra causa de las que e nombrado,
la causa quitar y aplicar el contrario,
resfriar y templar con xarope violado,
y frias vnciones detrás del costado,
y en pecho y cabeza, y este es el sumario.

Enxemplo quanto a la cura de la efimera por su contrario.

Y quiero poner vn exemplo en tal via:
si viene esta fiebre de alguna tristura,
la cura en contrario es hazelle alegria
y darle cordiales que coma aquel dia,
y con oleos frios hazelle la vntura,
segun esta cura y por esta manera,
será todo lo otro so aquesto incluso;
pero si apostema o dolor la hiziera,
la cura es curalle la causa primera,
lo qual en los metros passados se puso.

Capitulo de putredine, que es el podrimiento de los humores.

Contesce al humor la putrefacion
por malos manjares y do orden caresce,
o porque en el cuerpo ay opilacion
que impide al humor hazer respiracion;
y asi aquel vapor retenido podresce,
y del humor putrido vn vapor emana
que va al coraçon, do la fiebre se afina;
y si es malenconico hazen quartana,
pero si es de colora, haze terciana,
cotidiana de flema, y de sangre contina.

Prosigue.

Y qualquiera destos humores, o está
de dentro en las venas o fuera dellas,
si es dentro, la fiebre continua será,
si es fuera, es la fiebre como es dicho ya,
y es doble o senzilla qualquiera daquellas;
la que no es continua será interpolada,

y gasta el humor ya quando ella se apura,
pero la calor alli queda apegada
en essa materia que está incinerada,
y apañan humor para mas calentura.

Capitulo de la fiebre colerica y sus diuisiones.

Y pongo vn enxemplo en la colora asi:
si su podricion es de venas remota,
terciana con huelga se engendra dalli,
es pura si colora sola está aqui;
do ay mezcla de flema llamamosla nota;
si dentro en las venas es su podricion,
aflige contino sin dar huelga al hombre,
y si es en las venas cerca el coraçon,
a tal como aquesta llamamos causon,
si es lexos, terciana continua es su nombre.

De las señales de qualquier fiebre colerica.

Comiença con frio y con fuerte temblor,
la horina es vermeja, que tiende aza fuego,
excepto si ay mezcla dalgun otro humor;
trae sed y dolor de cabeça y furor,
sin sueño, con yra y con poco sosiego,
y quando es continua mayor calor siente
de tres en tres dias, y se manifiesta
no en el causon, porque está mas presente
cerca el coraçon, y qualquier acidente
es muy mas furioso y mas fuerte que en esta.

De la cura.

Primero en los dias de la calentura
no deues mouer ni el paciente comer,

y si esta terciana es de colora pura,
resfriar el humor y purgalle es su cura;
xarabe acetoso le den a beuer,
ablandenle el vientre cristeles liuianos,
y desque digesto el humor sea purgado
con su cañafistola y mirabolanos,
ruibarbo y tambien tamarindios son sanos,
y si hay flema a bueltas, turbit sea mezclado.

Prosigue.

La terciana nota se cura como esa,
segun ay de flema asi deues mezclar,
y en todas mirar si la orina está gruessa,
y en dalles sangria sea estonces tu priessa;
pero en el causon ay peligro en sangrar,
aqueste, y continua se deuen purgar,
sin mas aguardar, los humores digestos,
y luego a la lengua resfriar y ablandar,
la espalda y cabeça y el higado untar
con populeon, sandalino y como estos.

De la fiebre sanguina y sus diuisiones.

Pensó Galieno la sangre podrida
conuertirse en colora su podrimiento,
que fiebre de sangre no la ay corrompida;
mas esta opinion por errada es auida
no alcanço porqué ni por qual fundamento,
y ay fiebre sanguina de sangre ques buena,
mas es mucha y hinche las venas do es puesta;
por donde natura en estar tan rellena,
se ahoga el calor y se inflama y da pena;
la otra es el sinocho, y sinocha es esta.

Prosigue en diuidir y pone las señales.

Si augmastica es, hasta el fin va creciendo,
por ser lo podrido mas que lo gastado,
y si es peraugmastica va descreçiendo,
y si es homotena en vn ser procediendo,
con sus acidentes va hasta el estado;
tal fiebre es continua y proporcionada,
con rubias mexillas y aprieto de aliento,
la venas infladas, la habla pesada,
el pulso muy lleno, y si es sangre dañada,
mas fuerte es su daño en calor y encimiento.

De la cura de la fiebre de sangre no corrompida que se llama sinocha, y de la corrompida que se llama sinocho.

La sinocha sangra de mediana vena
hasta que desmaye, segun los autores,
despues le resfria, segun Auicena,
con çumo de azeda granada, ques buena;
y auiendo flaqueza dá confortadores,
despues con ayudas ablande natura,
do esté cañafistola, prunas y mana,
engruessa el humor si es sutil su figura,
si es gruesso, adelgaza, y al sinocho cura
asi como a sinocha y como a terciana.

De la flematica cotidiana.

La fiebre de flema viene cada dia,
y desta ay continua y ay interpolada,
de quatro maneras de flema se cria,

y si es flema vitrea o azeda es mas fria,
y a uezes proviene de dulce o salada;
en esta ay gran frio y pequeño rigor,
no sed ni el ardor como en las sobrescritas;
flematicos gomitos, poco sudor,
ruin digestion y blancazo el color,
si es gruessa o delgada asi añades o quitas.

De las fiebres empialos y liparia.

Ay del flema vitreo otra fiebre grosera,
que empialos, segun dizen, se llama,
que es fria de dentro y enciende de fuera,
por quanto al vapor que acá sale le altera
primero el calor y asi fuera se inflama;
mas ay otra fiebre que desta es contraria,
que fuera resfria y de dentro escalienta,
y diole Auicena por nombre liparia,
a donde el calor a materia tan varia
podresce, y por esto se mete en su centro.

De otra especie de fiebre flematica compuesta de las dos sobredichas, y de la fiebre diurna y noturna, y de la fiebre sincopal humorosa.

Y ay otra fiebre daquestas compuesta,
por quanto el humor en dos partes es puesto;
ay otra diurna y de dia viene esta,
noturna de noche su mal manifiesta,
ser ambas flematicas es manifiesto;
tambien fiebre ay sincopal humorosa
con quien cuando viene desmaya el paciente,

por gran multitud de materia viscosa
y estomago flaco, y virtud muy astrosa,
y es muy peligrosa y peruersa y potente.

Prosigue y pone otra fiebre que se llama sincopal minuta.

Queriendo esforçar la virtud con comer
en esta tal fiebre acrescientas el daño;
queriendo el humor ponçoñoso espeler,
desmaya y no puede virtud sostener;
así, que en qualquier de las dos ay engaño;
y ay otra fiebre tambien sincopal
minuta, y aquesta de colora viene;
aquesta passada es mas replecional;
mas esta es mas fiera y aguda y mortal,
que quatro o tres dias de termino tiene.

La cura de cualquiera fiebre flematica.

Primero en natura harás lenicion
a qualquier flematica fiebre que vieres,
y hazle de gomitos prouocacion,
subtilia el humor y harás incision;
y desque esto hecho, le purga si quieres;
oximel diuretico es subtiliatiuo
y la cañafistola es ablandador,
tras esto el diacartamo es su purgatiuo,
si es flaco ell estomago, vn confortatiuo
se mezcle en la purga y en el lamedor.

Prosigue.

Mezclad con lo dicho, si es flema salado,
de cosas que a colora tengan respecto;
si es flema acetoso o si es vidriado,

xarabe de asensios se mezcle al pasado [1],
y con diaturbit diasene es perfecto;
y esfuerça el estomago con un vnguento
de almastiga, ysopo y asensios y menta;
si es rubea la vrina, con engrosamiento,
no es malo sangrar si le vees buen aliento,
triaca y trosciscos, en fin, son de cuenta.

La cura de la sincopal humorosa y minuta.

Deues proceder a esta fiebre en su cura
de purga subtil a vn poquito mas fuerte,
hazer fregaciones contino procura
que atrayan abaxo el humor de la altura;
y si hay gran flaqueza, el remedio es la muerte;
la ques sincopal y minuta llamada
deueis confortar el estomago luego
con su espodio y sandalos y agua rosada;
despues confortar la virtud derrocada,
dalle agua de frutos que temple aquel fuego.

De quartana.

Quartana de humor malenconico viene,
y aqueste se haze de adustos humores;
si sangre es adusta, la orina que tiene
es rubea, y tras fiebres de sangre prouiene;
si es flema es mas fria y de menos sudores;

1 Este verso demuestra que las palabras *xarabe* y *lamedor* son sinónimas, y en Andalucía se usa con más frecuencia la segunda que la primera.

si es colora viene con frio y rigores,
el pulso aquexoso, el paciente importuno;
si es malenconia adusta, dolores
padeçe en el baço, y durezas mayores,
la orina indigesta y sudor no nenguno.

De la cura.

Si es hecha de sangre y aun ay enchimiento,
no dexes de dar al principio sangria;
con pollo y borrajas sea su regimiento,
ayudas, xaropes, harán linimento,
xarabe de epitimo haga la guia,
no euacues humor sin que sea digerido;
mas dá cañafistola en minoratiuo,
con frio y con humido sea regido,
el higado y baço será socorrido,
y a estomago pon algun confortatiuo.

Prosigue.

Y purguenle [1] indios y epitimo en suero,
tambien lapislazuli, eleboro prieto,
y mira el humor de quien vino primero,
y aqueste sabido ternás tino entero
en mezclar la purga si fueres discreto;
y ponle al estomago estomaticon,
al baço desopilatiuo el vngüente,
los vomitos hazen muy buena atracion,
y de la ptisana se haga mencion;
triaca tras purgas es muy excelente.

---

1 Está sobreentendida la palabra *mirabolanos*, que son de varias especies: *québulos*, *cetrinos*, *índicos*.

De la etica.

Ya sabes que la etica es fiebre raigada
en los mismos miembros, y el cuerpo deseca,
es etica en primera especie nombrada,
si es en la segunda humidad colocada
que llaman rucio, el qual ya se seca;
si toca en el cambio tercera humidad,
es etica dicha de especie segunda,
si seca la quarta glutinosidad
es etica tercia, y es enfermedad
de quien sin remedio la muerte redunda.

De sus señales.

Dureza en el pulso te doy por señal,
y no ay tal calor como en sinocha ende,
y siempre en vn ser el calor es ygual,
mas cuando a comido, en qualquier tiempo es tal
quel pulso le creçe y la fiebre se extiende;
los de la segunda están ya denegridos,
la orina vntuosa y con gran residencia,
nariz afilada y los ojos sumidos,
muy ruines quexadas, cabellos crescidos,
y coruas las vñas con gran impotencia.

De la cura.

Su cura se haze, si bien lo has mirado,
con solo esfrialles y humedescer,
beuiendo acetoso y xarab violado,
teniendo su cama en lugar resfriado,
y vsar verdolaga y lechuga al comer;
y azeyte de salzes y nenufarino,

y vnguento violado le hagan vnciones,
y con agua dulce se bañe contino,
y vse la leche y cangrejo marino,
ptisana y muy frias las odoraciones.

De la etica senectutis, que se llama marasmo.

Marasmo aldubul es vna secura
quel cuerpo se seca y en etica viene,
y aquesta consigo no trae calentura,
mas es frialdad y flaqueza en natura,
que no atrae sangre con que se mantiene;
la cura daquesta es con cosas calientes
y humidas, como es el vino y la leche;
en carnes y en yemas de hueuos ten mientes,
y baños y vnciones de calefacientes,
y el clisterizar y el fregar no deseche.

De la fiebre pestilencial.

A uezes all ayre emponçoña y podresçe
aquello que all agua y tambien a la tierra
no en cuanto elemento tal daño padesçe,
pero por mistion de vapores recresce
de lagos o cuerpos matados en guerra;
tambien esto viene de alguna influencia
y constelacion de planeta dañoso;
y asi a nuestros cuerpos, que tienen potencia
de pulso y aliento, les da pestilencia
aquel resolgar do ay vapor ponzoñoso.

De las señales.

Si es seco o si es humido aqueste vapor,
tal es la passion que de alli se defiere,

segun questá el cuerpo dispuesto en vigor,
o tiene flaqueza, o segun el humor,
asi la ponçoña le hyere o no hyere;
la fiebre es mas fuerte de dentro que fuera,
ay muy grande acezo y el pecho crescido,
gran sed, gran flaqueza, congoxa muy fiera,
gran gomito, hastio y sudor, de manera
que hyede, y a uezes el huelgo es podrido.

De la cura.

Sangralle si es sangre, mas si otro humor es
purgar fuertemente sin mas digestion,
de salzes y rosas la casa enchirés,
con agua y vinagre se riegue despues,
oler cosas frias para el coraçon,
y sobre la fruente abrá enbrocacion
de sandalos, canfora y agua rosada;
socorrase luego con gran cibacion
de cosas azedas do ay desecacion,
y beua acetoso y agua esfriada.

De la preseruacion de la pestilencia.

Y para que al cuerpo no enpesca este mal,
es bien preserualle primero que venga,
vsando triaca, ques muy especial,
vsando vinagre y limon y otro tal,
y siempre en su casa vnas píldoras tenga
que hizo Rasis, que contienen tres cosas
que aprueua Auicena tomar cada dia;
adresce su ayre con muy olorosas,
como ambar y encienso y almizque y las rosas,
y sandalos, murta y vinagre que esfria.

De las viruelas y el sarampion.

Morbilo y variola en latino hablar
es el sarampion y viruelas acá,
de ayre corrupto se suelen causar,
tambien por la sangre heruir y apartar
la espuma quel mestruo nel vientre le da;
mas antes que vengan se vee nel dolor
que carga detras y en nariz comezon,
puncion en los miembros, nel sueño temor,
dolor de cabeça y bermejo el color,
ronqueza, esperezos y fiebre y passion.

De la cura.

Antes que se muestren le da una sangria,
o jarsa, y despues no, sino ay gran pujança,
y agua de raizes le da cada dia,
y çumos azedos con mucha osadia,
guardarle del frio que encierra do alcança,
y beua dell agua de apio o ceuada,
y coma de higos y pollo y los tales;
defiendele el ojo con agua rosada,
con canfora y croco y acacia mezclada;
abrirlas despues y curar las señales.

De la fiebre del apostema.

La fiebre, a quien hizo apostema, no sale
de efimera o putrida o pestilencial,
de causas y señas hablar ya no cale
y si es podrimento essa cura le vale
ques dicha en la fiebre ques putredinal;
curando pero el apostema primero,

porques la rayz do la fiebre floresce;
la cura daqueste verás por entero,
segun sus especias, en lo venidero;
no beua agua fria quien esto padesce.

De las fiebres compuestas.

En todas las fiebres que auemos nombrado,
de unas con otras ay composicion,
y a uezes son dos de linaje apartado,
como etica a quien humoral se ha juntado,
y a uezes entramas d'un genero son,
como si se juntan terciana y sanguina,
o terciana doble o tresdoble se haze,
o fiebre de huelga con fiebre contina;
terciana y quartana son desta dotrina,
tambien cotidiana y terciana si os plaze.

Del emitriteo y sus especies.

Pequeña emitritea es si la cotidiana
es dentro en las venas y terciana fuera
y si es al reves emitritea es mediana,
si es fuera terciana y está la quartana,
en venas metida, emitritea es entera;
pero si terciana y flematica están
de fuera las venas siendo interpoladas,
de fiebre compuesta su nombre le dan,
y aquí mas razones no se gastarán,
pues son todas estas ya especificadas.

Fenesce la fen. primera de fiebres.

Fen. III.—*De los apostemas, y primero pone la diffinicion de apostema y su diuision.*

Es el apostema hinchazon añadida
de humor o materia ventosa o aguosa
questá en la substancia del miembro embeuida,
la qual haze al miembro exceder su medida,
y contra natura se haze tal cosa;
y a uezes es bueno el humor do este viene,
y a uezes podrido, y a uezes es puro,
y a uezes mezclado, y aquel nombre tiene
segun el humor que alli mas le sostiene,
y a uezes es muelle, y a uezes es duro.

De flemon.

Flemon apostema es sanguino y caliente,
su causa es de sangre auer gran enchimiento,
trae muy grande ardor y dolor muy potente,
y gran pulsacion y febril acidente;
si ay mezcla de colora, ay mas sentimiento;
de parte contraria al principio sangrar,
despues de la misma do ay gran replecion;
si ay colora, luego se deue purgar
y sus defensiuos deueis aplicar;
despues procuralle la maduracion.

Prosigue la cura.

Defiendase luego con verga pastor,
acacia y llanten, por sus çumos lo digo,
despues all estado pon resoluedor,
harina de trigo y la yema es mejor,

y azeyte rosado mezclado consigo;
y quanto la declinacion mas viniere,
mas rezios pornás los molificatiuos,
y en todo apostema que asi procediere,
a este tenor de curar te refiere,
y cura despues con sus desecatiuos.

De erisipela y la diferencia del aflemon.

Erisipela es vn apostema causado
de colora, y es mas caliente y mas fuerte,
y muy mas bermejo quel antepasado,
quell otro es negrito, verde y colorado,
mas hondo y de quien mas materia se vierte;
despues de purgado el humor abundante
con su cañafistola y çumo de rosas,
pornás defensiuos como es dicho de ante;
y desque mostrare el color denigrante,
pon molificantes y coma frias cosas.

De formica.

Formica en el cuero es centella muy biua,
y es mas que erisipila agudo apostema,
della ay corrosiua y no corrosiua,
y qualquiera dellas es ambulatiua;
ay otra miliar donde ay mezcla de flema;
pues que esta es de colora y la antepasada
por su misma forma de cura os seguid,
mas no humedescais la que fuere vlcerada,
y quando la colora fuere purgada,
mezclad en formica miliar del turbid.

De la pruna y huego persico.

El persico huego y la pruna o carbon,
de colora son venenosa y mas gruessa,
la cual roe y quema con vexigacion,
y el miembro ennegresce con su combustion
la pruna, y muy poca humidad ay en esa;
su cura es sangralle, y cuando es muy malina,
hasta que desmaye le sangra Auicena,
y como a erisipila hazer determina;
mas no sea tan fria qualquier medecina,
ni estiptica tanto ni humida es buena.

De esere.

El esere es pustula y chica centella,
y es con comenzon y algo rubia esta tal,
y vienen angustias de noche con ella;
la que no es tan rubia será causa della
el flema, y la otra será sanguinal,
si fuere de sangre, despues de sangrado,
templando la colora deues purgar,
será ell apostema despues resfriado;
pero si procede de flema salado,
turbit con los mirabolanos mezclar.

De estiomeno y ascachilos y cancrena, y la diferencia entrellos.

Herpestiomeno, ascachilos, cancrena
son putrefaciones nel miembro por cierto,
cancrena comença, segun Auicena,
pero en ascachilos es hecha ya llena

la putrefacion, con que el miembro es ya muerto;
herpestiomeno es daquestas compuesta,
do es hecha y se haze la putrefacion,
y es muy mas delgada la colora desta,
el senso y calor se destruye con esta,
y hiede y destruye el color y facion.

De cura y de carbunculo.

Quando es ya la putrefacion començada
y vees podrescerse la carne y roer,
con bolo y vinagre y tierra sigilada
s'estorua, y sino sea la llaga jarsada,
tras esto impedille de mas podrescer.
Carbunculo es vn apostema y tumor
de sangre muy gruesa, dañada y maligna,
es rubeo y negrillo en mezclada color,
que da intolerable y terrible dolor
y haze vexiga royente y dañina.

Del antrax que Auicena llamó alchoboin.

El alchoboin o el antrax tambien es
carbunculo, sino ques mas ponçoñoso,
de su misma parte sangrarle deues,
si es pestilencial el tiempo, y despues
purgar si ay virtud el humor tan dañoso;
y hazle al principio una infrigidacion
de espongia mojada en su agua y aceto;
como en pestilencia sea su cibacion,
mas no repercutas si fué de expulsion
de algun miembro noble o es de humor muy infeto.

*De los apostemas en los miembros glandosos,
asi como encordio, y de las exituras.*

En miembro glandoso apostemas nociuos,
como ingre y sobaco, podrán contescer;
en estos no pongas los repercusiuos,
mas pon al principio molificatiuos
despues de euacuado, y despues resoluer.
¿Sabeis a quien llama Auicena exitura?
A aquel apostema do ay concavidad,
do apaña materia que viene a madura,
do es para curar necessario abertura;
y destos en el libro quarto estudiad.

De vdimia.

Udimia o la zimia es un blanco apostema
ques humido y blando y no hace dolor,
es hecho de ventosidad o de flema;
primero en purgalle comiençe tu tema
despues de digesto el flematico humor;
la repercusion que al principio hizieres,
sea junta con cosa que seque y resuelua,
asi como espongia en vinagre, si quieres,
o el diaquilon, y tras esto, si vieres
que ay disposicion, se madure o disuelua.

De nodo y de glandula y de scrofula, y sus differencias.

El nodo y la glandula, ques el lobino,
son hechos de flema ya dura y contrita;
la cura al principio es fregallos contino,
romper aquel cuero, do están, con buen tino;

tras esto sacallos con su pielezita;
del nodo la escrofula se difereçe
quel nodo se mueue, la escrofula no,
la qual muchas uezes nel cuello paresce,
y como estas otras de flema recresce,
sino que en aquesta mas se enduresció,

De la cura de la escrofula.

En su regimiento le ordena primero
de todo flematico cibo esquiuando,
como agua y legumbres, y pato y cordero,
y desque digesto el humor por entero,
purgar con turbit, y do ay sangre, sangrando;
item, la escrofula molificar,
tambien resolver con algun apropiado,
es el diaquilon a esto tal singular,
pero si quisierdes mas fuerte emplastrar,
el Guido o Auicena os dará buen recado.

De sclirosis que Auicena llama sephiros.

Sclirosis es vn apostema muy duro
que no haze dolor, su color es plomada;
esto es cuando es malenconico puro,
si ay mezcla de flema el color no es obscuro,
mas como el del cuerpo y su cura es mezclada;
despues de purgado pornás medecina
que ablande y resuelua el humor tan maligno,
asi como exundias de garça o gallina,
cañada de cieruo y tambien vitulina,
bedelio y el galuano y el serapino.

De cancer.

El cancer es un apostema causado
de colora adusta o de melanconia,
con quien el colerico humor se a mezclado;
en este ay dureza y dolor muy sobrado,
es negro y redondo, y extiendese y cria;
ay otro vlcerado que fué de adustion
de sangre y de colora, el qual es calloso,
y duros los labios con denigracion,
este es mas difficile en su curacion,
y mas si emanó del que no es vlceroso.

De la cura.

Primero se deue sangrar la mediana
si sangre abundare, y despues tomará
de epitimo en cada quarta mañana
media onça con suero, y do ay virtud sana,
la gera de eleboro mas obrará;
y al cancer que no es vlcerado pornés
vnguento que llaman diapanphilogos,
y al ques vlcerado deueis socorrer
cortandole el miembro a mas no poder,
y dexen salir harta sangre, por Dios.

De la vena medeni y de los apostemas ventosos.

La vena medeni es una pustilla
que haze vexiga en el cuero, la qual
contiene vna cosa bermeja y negrilla
que anda so el cuero así como anguilla,
y algunos dixeronla ser animal
pues n'estas partidas aquesta no viene,

y dize Galieno que nunca la vió,
por esso no escriuo la cura que tiene;
pero si apostema ventoso prouiene,
la cura de vdimia le haria yo.

De la lepra.

La lepra es passion muy maldita y dañada,
de colora adusta o de melancolia,
la qual por los miembros está derramada,
y no podrescida, mas es conculcada,
y asi les podresce y corrompe y resfria,
la qual haze luego bermejo el color,
que tiende aza negro, y la voz enronqueze,
y hidele el cuerpo y aliento y sudor,
y siente en el sueño tristeza y temor;
su pelo y cabello se pela y peresce.

De la cura.

Si está confirmada no puede curarse,
y si es vlcerada sanarse no espere,
y si es al principio, conuiene sangrarse;
despues la materia podrá adelgazarse
con algun xarab de bisançis, si vuiere,
y purgue despues con geralogodion,
y eleboro negro y lapide armeno,
epitimo, kebulos, teodoricon,
echados en pildoras o en decocion,
segun Auicena y segun Galieno.

Prosigue la cura.

Asi que se purgue vna vez en el mes,
y antes que coma que haga exercicio,

y con oleos humidos se unte despues,
tambien con triaca a este tal fregarés,
y biuora coma, ques gran beneficio;
mas preparada segun los autores,
y el oleo daquesta valdrá para vntar;
item, los baños le son valedores,
la leche y manjares humedecedores,
no frios ni calidos deue de vsar.

Fen. IV.—*De la solucion del continuo, conuiene saber, de qualquier rotura o abertura y llaga en qualquier miembro, y primero habla del vulno y de la differencia entre él y vlcera.*

El vulno de vlcera es diferente,
quel vulno es nel miembro reciente abertura
que avn no apaña podre ni humor impidiente;
la vlcera es llaga do ya está presente
el podre o humor de corrupta natura:
el vulno en tomalle la sangre es su cura
despues que salió quantidad necesaria,
y si es menester, e desangralle procura;
si el caso lo quiere, hacerle as costura,
despues defensiuo es la cura ordinaria.

Remite lo que queda de la cura.

Y quiero dexar lo de los cyrujanos,
pues no han menester en su officio sumario,
mayormente en esto do hay obra de manos,
que solo en costumbre, si no son liuianos,
consiste su sciencia y está su inuentario;
y pues que las vulneras an de venir
a vlceras luego, alli mirarás

aquello que al caso se deue sentir,
por do al libro tercio deueys recurrir,
tambien adelante vereis algo mas.

De cayda o porrada entretalla dura, y machucamiento de carne.

Si alguno ha caido o que fué aporreado,
o fué entretallado, o su carne majada,
de parte contraria sea luego sangrado,
y con leue ayuda sea clisterizado,
despues se resuelua la sangre cuajada;
el baño y sudor y calientes vnciones
valdran para el caso, y do aquestos no bastan,
ponelle ventosas y escalpelaciones,
y si hay sangre muerta en profundas regiones
socrocios y emplastros la traen y gastan.

De la quemadura con agua o fuego.

Y quando algun miembro es quemado con fuego
o agua heruiendo a caydo sobrél,
con lodo muy frio le resfrien luego,
llanten, bolo armeno haran gran sosiego
y poluo de sandalos junto con el;
si a hecho vexiga, sea luego rompida,
y con fria cosa se cure la llaga;
la clara de hueuo es en esto escogida,
y el vnguento blanco, con tal que se pida
del que es canforado, y mandar que se haga.

De fluxo de sangre.

El fluxo de sangre de arteria o de vena
sus causas son dichas n'el libro tercero;

si es fluxo arterial sale sangre muy buena,
con salto, y purpurea, segun Auicena;
si es fluxo venal sale humor mas grossero;
a parte contraria le haz llamamiento
con chicas sangrias y algunas ventosas,
y sobre la llaga pon restreñimiento
con poluo de murta, y haz encarnamiento;
y en fluxo de nares verás otras cosas.

De las vlceras.

La vlcera es hecha de vulno y rutura,
o de solucion de la continuidad,
o de alguna pustula o rota exitura
do aquel nutrimiento que envia natura
conuiertese en podre y superfluidad;
pon en todas vlceras desecatiuos,
sino donde ay sangre majada y atrita;
vsar do ay humores sus euacuatiuos,
y sangra do ay sangre, y sean tus motiuos
en mundificar la materia maldita.

Prosigue la cura.

Fomenta la llaga, si muy dura está,
con agua caliente hasta embermejecella,
vnguento do yema y almastiga va
con plomo quemado mundificará;
balostias y alumbre con cera ó sin ella;
y si es llaga sordida do ay gruesso humor,
los mundificantes se pongan más fuertes,
la miel, çumo de apio y los deste tenor,
y quando se limpia y se haze mejor,
en desecatiuos tu cura conuiertes.

Fen. v.—*De restauracion, y hablo de dislocacion y quebradura.*

La dislocacion es desencasarse
el hueso de su situacion natural;
conuiene con agua caliente embrocarse,
despues adreçarse y con paño ligarse,
y mojese en claras de huevo este tal;
pero si algun hueso estuuiere quebrado,
como es la canilla, adiutorio y muñeca,
despues que á su propio lugar es tornado,
primero se entable, despues sea ligado,
y pon defensiuos segun l'umor peca.

Fen. vi.—*De los venenos y ponçoñas.*

Qualquiera ponçoña contraria y maligna
o haze aquel daño con su calidad,
asi como arsenico y liebre marina,
o sin calidad a la muerte camina,
como es el napelo con su propiedad;
aquel que ponçoña ha tomado o beuido,
él siente vn sabor y vn olor aborrible,
congoxas y arcadas y el color perdido,
si es fria ponçoña está todo adormido
con gran frialdad, perezoso, inmouible.

Prosigue las señales y pone la cura.

Gran sed, gran congoxa, gran fiebre y ardor
y rabia terná si ponçoña es caliente;
do no siente daño de frio o calor,
mas tiene desmayo, flaqueza y sudor,
es porque con su propiedad le atormente;

con agua caliente y azeyte cualquiera
hazed reuesar al que tiene el veneno;
si el vientre debaxo del daño se altera,
echalde una ayuda en qualquiera manera,
despues metridato beuido es muy bueno.

Prosigue la cura.

Y si la ponçoña se siente quemar,
gran golpe de leche le den a beuer,
y agua esfriada le deuen de dar,
con sandalo y canfora el vientre emplastrar,
trosciscos de rosas le hagan comer;
si es frio el veneno, tras lo vniuersal
le den a comer muchos ajos y vino,
si con propiedad a causado este mal
triaca para esto es muy especial,
y con sus cordiales le esfuerza contino.

De la ponçoña del perro rabioso o otro qualquier animal de aquella manera.

Si algun animal enponçoña y estraga
o perro rabioso, asi le curad:
dexar harta sangre salir de la llaga;
si fuere pequeña, mas grande se haga,
y todas sangrias y purga dexad;
metridato y triaca en bebrajo le dad,
la llaga emplastrad, desque bien desangrada,
con ajo y cebollas, y desque en verdad
es dentro el veneno, dalla le sacad
con purgas, y asi como a la antepassada.

Prosigue.

Y en dias quarenta no hagays soldacion
de la dicha llaga, y ligad fuertemente
en medio daquesta y del coraçon,
y en un año todo le dad su racion
de algun bezariaco o triaca potente;
y de otras ponçoñas no quiero hablar,
que con los que saben, bastar deue aquesto,
y si algun dañado y perverso vulgar
con armas como estas quisiere matar,
no quiero hazergelo aqui manifiesto.

Fen. VII.—*De decoracion, que es de la medecina que toca en la hermosura y belleza.*

De la generacion del cabello y de la depilacion dél.

Ya nasce el cabello de un vapor fumoso
cuajado en los poros, y nasce sobrellos,
y aquel vapor sube de un cuerpo vntuoso
y humido en nuestro alimento y viscoso;
esta es la materia de todos cabellos,
y pelanse a causa de poco vapor
o poca humidad de quien este se cria,
o falta el vapor porque falta el calor,
o el poro es cerrado o se hace menor,
asi quel cabello no halla su via.

De alopicia y tiña.

Mas el deraygarse se llama alopicia,
porque a su rayz van corruptos humores
que con su maldad se destronca y desquicia

y cualquiera humor mostrará su malicia
nel cuero, que alli dexaran sus colores;
euacua el humor o la sangre que sobra;
si es nueua alopicia, hazle un lauatorio
de murta y de yedra, que en esto mucho obra,
y con linimiento el cabello se cobra
compuesto segun el humor acessorio.

Para mudar el cabello de la forma que quisieren.

El negro hiusquiamo le estorua el nascer,
y el opio y la rana si quieres pelallo;
y si lo quisieres mas crespo hazer,
haz feno y agallas y mirra cozer,
con oleos y exundias podras allanallo;
pero si quisieres tardar la caneza,
no cesses purgar la humidad y la flema,
acacia y agallas y espica y corteza
de nuez y lapdano harán sin pereza
mancebo al cabello y aun puesto de tema.

Lexia para enrubiar el cabello, y de vna enfermedad que se llama furfur.

Ceniza de leña y sarmiento en lexia,
cantueso cetrino y la hyez y açastran,
y mirra entre muzes, todo esto algun dia,
echado en el agua, por cierto haria
a qualquier cabello enrubiar sin afan:
es furfur saluado, y es vna passion
que se haze en el cuero, y es que se leuanta;
la cura daquesta tal escoriacion,
es con mucilages hazer lenicion,
y azeyte de almendras es cosa muy santa.

Para hacer el gesto hermoso y quitar los hoyos de las viruelas y las pecas.

Quien quiere hazer a su gesto hermoso,
costriña la sangre que venga aza él
con vino y manjar muy subtil y sabroso;
el higo para esto es muy marauilloso,
y ell agua de datil y cibos con miel;
y si de viruelas ay hoyos n'el gesto,
vntalde con queso y con miel y con sal,
y vnguento cetrino es muy bueno para esto;
si pecas o paño en el rostro está puesto,
colirio de mirra aprouecha a este mal.

De morfea y albarás.

La blanca morfea es de flema salado,
de humor melanconico adusto es la prieta,
son manchas nel cuero que le an afeado,
pero solo al cuero el color an mudado,
dexando la carne debaxo perfeta;
muy blanca es la mancha que haze albarás,
que en cuero y en carne da su turpitud,
por peor que las otras a aquesta ternás;
quando estas vinieren, gran falta dirás
questá en el asimilatiua virtud.

De la cura.

En negro albarás y la negra morfea,
si sangre abundare se deue sangrar,
despues muy purgado el adusto humor sea,
y epitimar do la mancha se vea,

leche trezna y cebolla harán vexigar;
pero en la ques blanca, la sangre esté queda,
y purguese dese flematico humor,
el gomito sobre comerse conceda,
la sangre azal cuero traer, si ser pueda,
con baños y vnciones que hagan dolor.

De sahafati.

El sahafati es botor y postillas
quen rostro y cabeça mas suelen venir,
son rubeas, çumosas y a uezes sequillas,
comiençan muy chicas con unas puntillas;
las nuncias de lepra se suelen dezir;
las humidas vienen de aguda humidad,
mala y corrosiua, con sangre mezclada,
gastó lo subtil, quedó viscosidad;
las secas de melanconia, en verdad,
se hazen, o colora en sangre juntada.

De la cura.

Sangria es primera do sangre cresciere,
y do ay humidad sea purgada despues,
tambien la postilla fregar se requiere
con sal y vinagre, pero a la que fuere
antigua, mas fuertes vnciones harés;
mas en la ques seca, despues que purgués
la melancolia y la sangre aliuiare,
muy rezio aquel sahafati fregarés,
hasta que se sangre, y despues lauarlo es
con sal y vinagre, y es bien si sudare.

De los empeines.

Empeine es del sahafati compañero,
que casi vna causa es la dambos y cura,
mezclada humidad con humor muy grossero;
y esta es corrosiua que rompe aza el cuero,
y aquesta se gasta, y lo gruesso alli tura;
aqui es menester en materia tan gruessa,
cortar, subtiliar, resolver y ablandar,
por cuanto se mezcla subtil con espesa;
la goma de pino y vinagre en aquesa
es muy buena vncion, con espuma de mar.

De la sarna que se llama scabies, y del prurito.

La sarna se engendra de sangre delgada
mezclada con colora y melanconia,
y esta es sarna seca y materia ingrossada;
ay otra con mezcla de flema salada,
y es humida sarna do podre se cria,
y destos humores es la comezon,
sino quanto son mas subtiles y menos,
y asi no hazen sarna ni escoriacion,
mas entre dos cueros hazen su mansion,
y este es parayso de los sarracenos.

De la cura.

Deueis de sangrar si el humor es sanguino,
y purgue el humor salado y adusto,
epitimo y mirabolano cetrino
son buenos, y denle a beuer de contino
en suero aloes si fuere hombre robusto,
y purguenle pildoras de fumo terre,

y desque bien limpio, le hagan vnguento,
despues n'algun baño de yeruas se encierre,
y guardese que con mugeres no yerre,
y mire la orden de su regimiento.

De la desudacion y de planta noctis.

La desudacion es espeso sudor
que bien no se limpia, y aun sarna paresce,
si fuere muy mucho sangrarle es mejor,
tras esto purgar la agudeza de humor,
despues con bañarse y fregarse guaresce;
es la planta noctis vna comezon
que viene en la noche con una aspereza,
por ser fria la noche haze opilacion,
y asi en los vapores ay tal retencion;
la cura es como en la passada se reza.

De las verrugas y de las hendeduras del cuero.

Verrugas se hazen de sangre muy gruessa,
o melanconia con flema muy dura;
primero, si ay sangre, en sangrar le dad priessa,
despues euaquar la humidad tan espesa,
despues con amargos vntalle es la cura;
si el cuero se hiende y padesce fisura,
despues de purgado el humor que lo haze,
de enxundias y azeytes se haga blandura,
y si es frio, vnciones calientes procura,
y el baño caliente si es dulce me aplaze.

Del hedor de los sobacos y pies, y de los piojos.

Si vuiere hedor en sobacos y en pies,
la cura es andar limpiamente vestido,

con murta y alumbre se laue despues,
y cosa olorosa a comer le darés,
como es casialignea y espica molido;
los piojos se crian d'un humor podrido,
al qual la natura asi pudo adreçar,
que pudo de anima ser influido
por ser subtiliado y ser concalescido;
como el precedente se puede curar.

Del panarizo y apostemas de las vñas.

Es el panarizo apostema caliente
que trae a la vña dolor y congoxa,
si el cuerpo está lleno euacuarse consiente,
y ponganle luego algun repercuciente;
llanten siempre viua el dolor mucho afloxa,
balostias y psidia y açucar rosado
se ponga al principio por repercusiuo;
en todo lo otro ya estás informado,
como es la erisipila o flemon curado,
que ya soy prolixo en lo mas que ora escriuo.

DEL LICENCIADO DE VILLALOBOS,
SOBRE LAS CONTAGIOSAS Y MALDITAS BUBAS:
ESTORIA Y MEDECINA.

Quando los Principes muy poderosos,
muy quistos, muy juntos y amados daquel
que quiso que fuesen asi vitoriosos,
tan sabios, tan fuertes y tan gloriosos,
los reys don Fernando y doña Isabel,
tenian sū fama muy bien derramada
por el vniuerso, do ay hombres y leyes,
y toda soberuia tirana domada,
y toda su tierra con paz gouernada,
destruidos tiranos, vasallos y reyes.

En tiempo que estauan en glorīa excellente,
en quien permanezcan acá y avn allá,
muy buenos con Dios y muy bien con la gente,
con mucha grandeza en el mundo presente,
con mas esperança en aquel de acullá;
estando en Madrid en aquella sazon,
por nueuos pecados de quien hablaremos
prouino de Dios general maldicion
por toda prouincia y por toda nascion
que nos alcançamos y nos conoscemos.

Fué una pestilencia no vista jamás
en metro ni en prosa, ni en sciencia ni estoria;
muy mala y peruersa y cruel sin compás,
muy contagiosa y muy suzia en demás,

muy braua y con quien no se alcança vitoria;
la qual haze al hombre indispuesto y gibado,
la cual en mancar y doler tiene extremos,
la cual escurece el color aclarado;
es muy gran vellaca, y asi a començado
por el mas vellaco lugar que tenemos.

Pone la opinion de los teologos cerca el aduenimiento deste mal.

Dirán los teologos queste mal vino
por nueuos pecados de las cristiandades.
¡O gran prouidencia o juizio diuino,
que tan propia pena executas contino
segun el camino de nuestras maldades;
que vista la cisma y la gran disension
de tus propios hijos y tus paniguados,
do yglesia y seglares con pura opinion
de apitonamiento sin otra razon
son puestos en armas tan desordenados!

Habla en persona de Dios.

Dexiste pues vos: No quereis pelear
contra infieles porqués mi seruicio,
y aquellas potencias que yo os quise dar,
quereislas illicitamente vsurpar
stirpando la yglesia y dañando su officio;
el angelo quiero enbiar percuciente,
quen estas potencias os manque y os hiera,
que braço ni pierna ni miembro mouiente
os dexe que en armas no sea impotente,
con crudos dolores de mala manera.

Responde á una duda que a lo dicho podria hazerse.

Y en ver los caudillos que mas an peccado,
daqueste mal saluos, no dubdes en esto,
que ya desquel angel se va desmandado
no mira ni cura quien es mas culpado,
mas hiere al que halla y conosce dispuesto;
que quando en Egipto Dios quiso matar
a los mayorazgos de sus enemigos,
las casas judaicas mandó señalar;
que si esto no fuera, tambien fuera a dar
el angel combate a sus propios amigos.

Segunda respuesta, y concluye.

Tambien acontesce, y no sé yo el misterio,
pagar las ouejas pecando el pastor;
por esto en pecado del gran adulterio
daquel gran profeta que hizo el salterio,
murió muy gran pueblo biuiendo el Señor;
y en ver la cizaña ser tan general,
y aquesta dolencia en cristiana nacion,
y en ver ques muy nueuo lo vno y lo al,
conuiene saber el pecado y el mal,
confirmo por buena la dicha opinion.

Segunda opinion teologal.

Algunos dixeron la tal pestilencia
venir por luxuria en que oy peca la gente,
y muestrase propia y muy justa sentencia,
qual es el pecado tal la penitencia,
la parte pecante es la parte paciente;
por este pecado en la Sacra Escritura

al rey Pharaon le hallamos tenella,
por quel fué vencido de gran hermosura
de Sarra, y hiriole Dios en su natura
daquesta passion o de otra como ella.

Aprueba.

Y asi hallareys ya los mas que rehusan
aqueste pecado beuir sin dolor,
y aquellos que aquesto contino mas vsan
daquesta passion por miraglo se excusan,
por justa sentencia del justo Señor;
tambien hallareys ya los hombres tornados
tan castos, que no osan llegar a muger.
¡O alto misterio, que somos forçados
hazer penitencia de nuestros pecados,
pues no la quesimos de grado hazer!

Pone la opinion de los astrologos cerca el auenimiento desta passion.

Astrologos dizen que por conjuncion
de Saturno y Mares [1] el tal daño ha sido;
Saturno es señor de la adusta passion,
y Mars de los miembros de generacion,
por donde este mal nel comienço a venido;
y en hallarse Mares en este lugar
tan mal con Saturno, enemigo muy fiero,
quando hora los actos queremos vsar
de Venus y Mares, vamos a mirar
no esté alli Saturno, ques mal compañero.

---

1 Sic: por Marte.

Pone la opinion de los fisicos cerca lo sobredicho.

Los medicos dizen que fué de abundança
de humor melanconico y flema salado
que en todos los miembros a hecho su estança,
la cual se fundó en vna gran destemplança
que al higado seco y caliente a tornado;
y aquesta fundose del ayre dañado,
y malas costumbres y mantenimiento,
y junto con esto lo ya processado,
an hecho este daño ser tan porfiado,
que no basta cura ni buen regimiento.

Pone la opinion de un dotor cerca el ser y nombre destas postillas.

Vn sabio dotor que en aquesto habló
dixo estas postillas ser el sahfati,
de quien Auicena en el quarto escriuió;
la causa que aquesto dezir le mouió
y sus persuasiones, mostrars'an aquí:
el dize que aquel sahfati ya nombrado
conuiene con estas en vn mismo humor,
porques melanconico, adusto, quemado,
muy gruesso y mezclado con flema salada
que haze en el cuero tan gruesso botor.

Prosigue.

Y es en su comienço primero como estas,
pequeño y muy fixo y diuiso en lugares,
de rubeo color es tambien como aquestas,

con otras señales que son manifiestas
en el libro quarto, si bien lo estudiares;
probars'a esto mismo, pues quellas no son
ni sarna ni lepra, ni de otra ralea
de aquellas que al cuero ayan hecho expulsion;
asi que concluye por esta induction
ques el sahfati, pues no ay otro que sea.

Repugna la dicha opinion por muchas razones.

Demando perdon a su sciencia y bondad,
y digo que aquestas asi no conuienen;
no son de una misma materialidad,
difieren en forma y en su propiedad,
en sitio y en cura y color que ambas tienen;
y pruebo el primero por tal regla y norma
que humor pudrescido con pestilencial,
so vn genero nunca jamás se conforma,
y asi diferesce en materia y en forma
la fiebre de peste con fiebre humoral.

Pone la menor do infiere, y despidese desta razon.

Mas estas postillas él mismo concede
ser de ayre corrupto y ser pestilenciales,
pero el sahfati contescer siempre puede,
y sin infection en humores procede,
ni las sus postillas se ponen por tales;
y si él respondiere en aquesta razon
que del sahfati tambien ay pestilencia,
no quiero altercar en su replicacion
por ser breue, y porque esta mi probacion
no es muy manifiesta y probada en la sciencia.

Segunda razon y argumento.

Mas pruebo lo dicho por tal consequente,
quel que en propiedad y passion diferesce
en forma difiere, porqueste accidente;
consigue la forma tan esencialmente,
que do ella se halla él de alli no caresce;
mas estas muy gran diferencia en si tienen
daquel sahfati en propiedad y passiones;
con estas dolores muy fuertes provienen
en todas junturas, y al principio vienen
al miembro que haze las generaciones.

Concluye y pone correlario.

Pero el sahfati no tiene esto por suyo,
ni algun autor le appropió aquesto tal,
por esto daquesta opinion yo rehuyo,
y por mi razon necessario concluyo
que aquestas diffieren en forma esencial,
asi que he probado la forma y la esencia
en estas dos pustulas ser diferentes,
asimismo en esto está dada sentencia,
en sus propiedades no auer conueniencia,
y aquestas dos pruebas están muy patentes.

Como diferescen en sitio y en numero.

Pues que diferescan en sitio y en cuenta,
el senso lo muestra en aquesta manera,
porquel sahfati las mas vezes se asienta
en rostro y cabeça, y alli le atormenta,
mas estas arriba y abaxo y do quiera;
y del sahfati ay postillas poquitas;

que cuando es en lo alto, en lo baxo no está;
mas destas de agora que no están escritas,
en todas las partes son casi infinitas,
segun que experiencia mostrado nos ha.

Como diferescen en color y en cura.

Difiere el color, segun dice el autor,
que en el sahfati son bermejas postillas,
y destas ay blancas y con bermejor,
cetrinas y de cenizienta color,
plomeñas y verdes y negras, pardillas;
iten, aquellas passiones que son
diuersas en cura, difieren en sí,
mas destas postillas la su curacion
que dio aquel dotor, tiene gran diuision
de la que Auicena dió en el sahfati.

Pone otro argumento contra la dicha opinion.

Iten, arguyo en aquesta manera,
que si el sahfati por aquestas fué puesto,
el nuestro Auicena menguado escriuiera,
pues nel libro quarto noticia no diera
de ciertos bubones que nascen nel gesto,
los quales le hazen embermegecido
de mala manera, y tambien abubado;
los nuncios de lepra mil vezes an sido,
segun que alcançamos por nuestro sentido,
asi que Auicena no ha destos hablado.

Prosigue.

Pues mas razon es de dezir y affirmar
ques el sahfati aqueste gesto buboso,

pues dél se podrá con verdad predicar,
que no que se diga Auicena hablar
daquestas postillas tan defectuoso,
pues n'el no appropió aquel dolor y graueza
quen todas junturas dan estas postillas,
ni puso en los braços y piernas manqueza,
ni los durujones, dolor y dureza,
y llagas que acuden a las espinillas.

Concluye y comienza nueua opinion.

Ni puso hazer su comienço primero
n'el sexo viril o en el ques de muger,
ni puso tornarse el color negro y fiero,
ni puso otras cosas, por donde yo infiero
aquestas muy gran diferencia tener;
y si estas se escriuen en algun lugar,
lo qual yo no apruebo ni tengo por cierto,
en ese capitulo deuen destar
de sarna, y su especie en el nuestro vulgar,
tambien en latin le llamamos mal muerto.

De la conueniencia de aquella scabie con estas pustillas.

Conuiene con estas en su material,
pues se haze de adustos y gruessos humores,
y no menos questas es cronico mal,
y no tiene asiento en lugar especial;
tambien n'esta vienen muy gruesos botores,
en ella se hallan diuersas colores,
segun las materias de quien se compone,
manquezas, angustias y graues dolores
en los superiores y en sus inferiores,
segun que en aquestas postillas se pone.

Recita dos argumentos quel dicho dotor opuso a esta opinion.

Contra esto el dotor sobredicho arguyó,
por dos differencias que aquestas dos tienen,
por quanto en la especie de scabie halló
ser pruriginosa, pero en estas no,
por do concluyo que las dos no conuienen;
segundo, difiere de scabie porque es
de humor mas delgado y mas penetratiuo,
por do en el scabie contino verés
ser muchas postillas, do concluirés,
su diferecer segun este motiuo.

Responde al primer motiuo..

Respondo al primero que la comezon
no viene a la especie de scabie forçosa,
mas viene segun que en ella ay admistion
de humores, do ay sal y do ay mordicacion;
y do estos no vienen no es pruriginosa,
y en estas postillas lo mismo verás,
do ay colora en mezcla o algun flema salso,
las tales traerán comezon en demás,
y algunos no cessan rascarlas jamás,
el senso nos muestra que aquesto no es falso.

Responde al segundo motiuo o dificultad, y concluye.

Respondo asi mismo al motiuo segundo,
negandole el antecedente do infiere
por quanto esta especie en la qual yo me fundo,
de muy grueso humor es si lo ay en el mundo,
que en esto a las otras especies difiere;

por do sus puntillas mas que otras son gruessas,
y en cura y remedios son muy mas tardias
por ser sus materias pesadas y espesas,
y aquestas de agora son tales como esas;
concluyo de aqui las verdades ser mias.

Comiença a hablar en la passion lo que le paresce, y dize el nombre que la deuen poner.

Y pues tan probado está ya mi propuesto,
no quiero altercar mas en esta escritura,
y daqueste morbo questá presupuesto,
agora sea puesto en scabie o no puesto,
el nombre diré, y la pasion y la cura;
aquesta, segun mi razon corta y flaca,
que a los que pecaron tan crudo condena,
deuemos nombrarla la sarna egipciaca,
que asi es tan peruersa como ella y vellaca,
enbiada de Dios por castigo y por pena.

De la difinicion desta enfermedad, que se llama sarna egipciaca.

Pues digo que sarna egipciaca será
nel cuero del rostro y del cuerpo todo
muy gran fealdad, do postillas abrá,
con quien gran dolor de junturas verná;
y en neruios y cuero se cura sin modo
de flema salado y adustos humores,
que al cuero alançó la virtud expulsiua;
no es ambulatiua por sus derredores,
materia es que secos hará sus tumores;
pero algunas vezes es vlceratiua.

De las causas desta passion, y primero de las vniuersales y equiuocas.

La causa primera daquesta passion
fué mala impression de los cuerpos celestes,
que hizo en ell ayre dañada infecion
por do en nuestros cuerpos causó corrupcion,
hallando dispuestas las causas terrestes;
y aquesto prouino de algun mal compuesto
y costelacion de infortunos planetas,
y aquesto en nuestra arte nos es presupuesto
de la astrologia, do las causas desto,
segun sus principios, no son muy secretas.

Las causas inferiores y extrinsecas.

Las causas de abaxo son ayre dañado,
y el ques melanconico mantenimiento,
y aquellos que crian el flema salado,
como ajos y oruga y cebolla y pescado,
ceçinas, legumbres y los deste cuento;
flaqueza en los cuerpos de vsar con muger,
dispone a la peste, segun Auicena,
la gran replecion de comer y beuer,
la yra y furores y poco plazer,
gran frio y secura, a lo mismo se ordena.

De las causas antecedentes y conjuntas.

La causa interior es la gran quantidad
de humores adustos en higado y venas,
y flema salado y alguna humidad
que haga correr con su subtilidad

los gruessos humores por partes agenas;
y a uezes daquesto es la causa humor vno,
y a uezes de muchos es hecha mestura,
mas ueces son causa los muchos quell uno,
asi como colora y flema en consuno,
por do no aprouecha frialdad ni calura.

Prosigue y propone la causa del dolor de junturas.

La causa es tambien la virtud expulsiua,
quel daño de dentro aza el cuero lo alança,
ayuda el error de la asimilatiua,
la causa conjunta es la escoriatiua,
materia que haze postilla y estança;
la causa de auer en junturas dolor
es bien que se note por muy singular,
por quanto responde a la duda mayor,
y desta no hizo mencion el dotor
avnque era obligado de no la callar.

Las causas del dolor de las junturas.

Como ay en las venas gran copia y medida
daquella materia que digo espelerse,
no haze dolor hasta que haga manida
en algun lugar, pero en él ya trayda
apostema el miembro y le haze dolerse;
y desque la venas en los miembros echan
aquesta materia, no quieren sufrilla,
pero de su daño y malicia despechan,
y en otros mas flacos que sí la desechan
y algunos al cuero podrán sacudilla.

Prosigue.

Y aquellos que pueden al cuero alançalla,
alli donde la echan se haze postilla,
si al cuero no pueden, procuran de echalla
al ques menos noble, y aquel no tomalla
si puede, y si no, queda en él la manzilla,
y de lance en lance es forçado parar
en algun lugar que no pueda mas quella,
pero la juntura es muy flaco lugar,
y es frio y es hueco do puede apañar
qualquiera materia y en sí retenella.

Prosigue y concluye.

Iten, es lexos de los principales,
y es poco el esprito y calor que le viene;
iten, sus motos son tantos y tales,
que atraen el humor y son muy materiales
los mantenimientos de que se mantiene;
iten, es duro y de poros cerrado,
por do no se haze la euentancion;
tambien es de nervios y cuerdas poblado,
do el senso del tacto está fortificado,
por do este dolor sigue a esta passion.

Las causas de començar esta passion por los miembros vergonçosos.

La causa por questa passion començó
por aquestos miembros que son vergonçosos,
es por quanto el higado en ingres echó
algunos encordios, de quien se escupió
el daño en aquestos vezinos famosos;

y son muy dispuestos de tal recebir,
por ser carne tierna y que presto se altere,
si no es de escupido es porque ha de occurrir
la horina por ellos, do puede venir
del higado humor corrosiuo que vlcere.

Prosigue y da causa porqué comiença a parescer el mal en estos miembros tantos dias antes que venga.

Por quanto a este mal nel comienço primero
destemplase el higado en seco y caliente,
do se haze el humor tan adusto y grossero,
el qual n'el principio no está tan entero,
y el higado está de espelerlo potente;
que viendose dél fatigado y dañado,
alançalo luego por sus albañares
antes que en las venas esté derramado,
por do en estos miembros asi a començado,
muchos dias antes que en otros lugares.

De las señales que se muestran quando la enfermedad a de uenir.

Mas quando en tal miembro está buba o llaguita,
mayormente si es sin dolor y está dura,
dolor de cabeça y color negrecita,
espaldas cargadas, y el sueño se quita,
y aquello que sueña es en loco y no tura;
en labios y en parpados de ojos negrura,
y en su trabajar perezoso y aflicto,
y tiene la vista turbada y oscura;
a tál como a este, si tienes cordura,
dirás que le viene la sarna de Egipto.

De las señales quando la passion es presente.

Mas quando ya vienen las negras postillas,
dan luego vn dolor de junturas terrible,
primero en los hombros, despues en rodillas,
y dellas desciendese a las espinillas,
y en sus telas haze un dolor impassible;
y de controparse el humor en aquellas
gastando lo ques mas subtil la calor,
vnos durujones se hazen en ellas,
la fruente y cabeça padesce como ellas
de secas y nodos de aquel gruesso humor.

Las señales quando viene de sangre adusta.

Si fué la adustion deste humor tan maligno,
de sangre, con ellas muy gran calor tiene,
las palmas y plantas le queman contino,
y su color dellas es rubeo, sanguino;
tambien começon y materia les viene;
es fuerte el dolor y no es muy permanente,
y esfuerçase mas aza las madrugadas,
y crian de dentro materia caliente;
an gran bermejura y calor en la fruente,
dolor en espaldas, y estan quebrantadas.

Las señales quando viene de colora adusta.

Si colora peca ay muy poco sosiego
y muy mas calor, gran dolor no durable,
el rostro se carga de pustulas luego,
y vnas vexiguitas le salen de fuego
por mano y muñecas, de ardor espantable,
y costras ardientes en palmas y en pies,

y bubas cetrinas y alguna rubieta
pequeñas y muchas, y comen despues,
y en su complexion ya colerico es,
y aza el mediodia el dolor mas le aprieta.

Las señales quando viene de flema adusta.

Si de flema salso fué aquesta adustion,
no ay tan gran calor ni dolor tan mortal,
son grandes postillas y con comezon,
y todas hendidas y asperas son,
y tienen color de plomado metal;
y si es flema blanco, terná frialdad,
en pecho y cabeça muy gran cargamiento,
blancazas postillas con mucha humidad,
dolor mas durable en menor calidad,
y aza medianoche el dolor mas sin tiento.

Las señales quando viene de melancolia adusta.

Pero si de humor melanconico fuere
aquesta adustion, son mas secas y frias,
ser grandes y sin comezon se requiere,
y el gesto obfuscado con ellas se espere,
y en su curacion son mas que otras tardías;
y son muy pesadas, no tan dolorosas,
son asperas mucho y salen poquitas,
y aza prima noche son mas aquexosas,
y traen tristezas y ansias llorosas,
harán seco el cuerpo y las carnes flaquitas.

Las señales quando viene de mezcla de humores adustos.

Mas si esta adustion acontesce de ser
de muchos humores alli congregados,

mezclando las señas darán a entender,
a quien lo que e dicho quisiere bien ver,
quien son los humores que aquí son mezclados;
y las mas vegadas es desta manera,
que aquesta passion de diversos es hecha,
alguna es de flema y de sangre grossera,
y alguna es de colora con compañera,
y en tales frialdad ni calor no aprouecha.

De la cura, y primero pone diuersas opiniones en ella, las quales contradize.

En ver la passion que tan queda se estaua,
y siendo tan mala ser tan porfiosa,
que malo ni bueno provecho no daua,
la gente destonces atonita andaua,
y aun entre letrados estaua dudosa,
algunos dezian quel mucho hartar
a estomago y vientre de quanto pidiese,
haria mas presto al paciente sanar,
y que enflaquecia el hazelle apartar
de todo dañoso que bien se supiesse.

Daña esta opinion y otra que recita luego.

Aquestos dezian que purga y sangria
se diese en el jarro, mas no en la persona,
y quel buen xarope en Medina lo auia,
en Coca y Arenas y ell Andaluzia,
y a estos por beudos les doy la corona;
mas otros que a fisica son mas vezinos,
dezian ser buena la euacuacion,
las purgas, sangrias, xaropes continos

y el poco comer ser remedios diuinos,
y aquesta tambien era errada opinion.

Da vna notable razon contra las purgas erradicatiuas.

Quel mucho purgar en materia como esta,
al higado augmenta calor y secura,
do el daño se dobla, cosa es manifiesta;
tambien la materia por ser indispuesta,
no euacua, mas mueuela y hazela dura,
que para purgarse del miembro el humor
en las venas chicas a luego de entrarse,
y destas a otra y a otra mayor,
y desta va al higado auiendo vigor,
y deste all estomago do a de purgarse.

Prosigue y concluye contra la dicha opinion.

Pues diga este fisico, cómo es posible
questando el humor en el miembro inuiscado,
se arranca y se mete por vena inuisible,
subiendo al reues de la sangre nutrible,
ques ir agua arriba y sin ser subtiliado
humor tan viscoso y tan ingrossado,
que engludo paresce, qual fuerça podrá
metelle por vn tan estrecho horado,
que siempre de sangre está lleno y tapado,
que a todos los miembros del higado va.

Recita otra forma de cura vntando las junturas,
y destrúyela tambien.

Mas otros curaban aquesta passion,
que siempre auian sido de albardas maestros,
haziendo de azogue y de vnto vna vncion

que daua al dolor muy gran mitigacion,
y aquesto era hecho por modos siniestros,
que como ell azogue es mortificatiuo
y ell vnto ablandaua aquel cuero encogido,
haziase el azogue mas penetratiuo
y al miembro mataua el estupefactiuo,
quitaua el dolor destruiendo el sentido.

Prosigue y destruye otra opinion de curar.

Y asi vierays luego aquel miembro do auia
entrado la vncion, no tener fuerça alguna,
mas como natura de noche y de dia
de esprito animal a este tal proueya,
tornaba el sentido y dolor todo a una;
mas otros tenian por muy aprobado
curar con sudor al principio del mal,
gastaba el sudor el humor mas delgado,
que daua lo gruesso un terron desecado,
que fuera imposible purgarse este tal.

Pone la cura segun la regla y medios mas razonables y experimentados.

La cura mas propia que aqui poner quiero
será recogida de nuestros autores,
primero al humor ceniziento y grossero
deueis digerir y tornalle ligero,
despues aplicalle sus euacuadores;
mas miren primero si sangre pecó,
y sangrese luego basilica vena,
de parte contraria si vn hombro dolió,
si duelen los dos juntamente mandó
sangralle ambos braços el nuestro Auicena.

Prosigue.

Y el de fumoterre xarope le dad,
ques muy appropiado en humores adustos,
y do ay flema salso es extremo en bondad;
dos onças de un golpe sea su quantidad,
mezclando el de epítimo en hombres robustos,
por queste mas gruessos humores alança,
y siempre echa mas del primero que deste,
con dos de xarabe tres de agua le lança;
de la palomina y buglosa en templança
o suero do colora o sangre moleste.

De los clisteres.

Y algunas ayudas le echad apropiadas
do cuezan anis y çintoria y hinojo,
epítimo y cártamo, y pasas mondadas,
mançanilla, violetas y prunas mezcladas,
sea partes yguales echado en remojo;
y desque cozido y colado esto tal,
de la cassiafistola echalde onça y media,
de gera y bendita vna onça en ygual,
y su miel y azeyte comun y su sal,
aquesta le ablanda, euacua y remedia.

Del minoratiuo que se deue tomar por la boca.

Passado con esto ocho dias continos,
deueis minoralle con tal decocion,
vna onça de mirabolanos cetrinos,
y sendas de indios y kebulos finos
e dos de ciruelas con esta mixtion,
y sendas de epítimo y de cantueso,

e de tamarindio onça y media será,
e de palomina vna onça con eso,
e vna onça de passas, y cueza todo eso
en tres libras de agua, y las dos gastará.

Y en seys onças desta deueys desatar
vna onça de la cassiafistola munda,
de buena mañana la deue tomar,
y en muchas vegadas es bien de la vsar,
pues della purgar e ablandarse redunda;
despues continuar los xarabes de suso
hasta que ya esté el humor bien digesto,
y vsar las ayudas segun se allí puso,
y desque algun tiempo os durare aqueste vso
purgad fuertemente el humor si es despuesto.

Las señales de la digestion.

Vereys ques digesto el humor, en que ya
el fuerte dolor y vigilias le afloxan,
no salen mas bubas ni el higado está
con tan grande ardor, ni la fuerça se va;
las palmas y bubas y pies se descoxan,
no está tan delgada y tan cruda la horina,
y sale la ypostasis blanca y muy buena,
tambien la color de su gesto se afina,
tambien su egestion sale buena y contina,
a tal como aqueste tal purga se ordena.

De la purga erradicatiua.

De pildoras indias tomad quinze granos,
y treynta de pildoras de palomina,
y diez de hermodatiles blancos liuianos,

de spica y almastiga diez granos sanos;
todo esto mezclado es muy gran medicina,
y con su xarabe las puede massar,
y hazer siete pildoras por la presente;
mediada la noche las deue tomar,
y el fisico puede amenguar o esforçar
la purga segun la virtud del paciente.

Otra forma de purga.

O purguese fuerte daquesta manera:
de kebulos y mirabolanos y prietos
e passas tomar sendas onças siquiera,
de hojas de sen de cantuesos qualquiera
tomad sendas onças y sean perfectos,
y de polipodio seys dramas tomad,
y cinco del eupatorio escogido,
e quatro de la palomina mezclad,
todo esto en tres libras de suero lo echad
e gaste las dos como arriba aueis vido.

Y echad, desque aquesto ya fuere colado,
vna onça de epitimo y hierua sin llama,
y desque heruiere será luego fregado,
despues sea colado y alli desatado,
de eleboro negro escogido vna drama,
e de cassiafistola vna onça mondada,
y echad media drama de agarico bueno,
y si la quisierdes mas fortificada,
echad media drama muy rectificada,
segun Auemesue de lapide armeno.

Como tomará la triaca, e de otra forma de minoratiuo.

Y desque ya esté derraygado el humor,
darleys, si reliquias quedaron algunas,
de tres en tres dias triaca mayor,
y tomela en suero, porques el mejor
quanto vna auellana beuida en ayunas,
y en todos los tiempos que vuiere manida
daquel mal humor y el hartasse ya,
de la cassiafistola ques aborrida
media onça de epitimo sea disoluida
en suero de cabras, y aquel vsará.

Para corregir el higado.

Y adresce el higado, ques el cimiento
en criar este humor tan adusto y maligno,
vntandole con el violado vnguento,
o con el rosado, o con el de fermento,
o con el que llaman acá sandalino;
y desque estuuiere todo este sermon
complido por orden y regularmente,
remedios locales dad en la passion
en todas las bubas haziendo vna vncion,
yo hallo ques muy singular este vnguente.

Unguento para las bubas.

De chimia de plata, no de otros metales,
y de litargirio, cerusa y calcanto,
de azogue, aloes, todo partes iguales,
y el vnto de puerco mezclad a estos tales,
y azeyte de oleandro y vinagre otro tanto;
será todo aquesto en mortero majado,

y con del azeyte vn poquito mecello,
despues del vinagre será vn poco echado,
despues del azeyte, y asi sea tratado
hasta que se haga vn vnguento con ello.

Otro vnguente mas fuerte.

Y si otro quisierdes mas fuerte y mas fino,
podeis componelle daqueste tal modo:
de ambos arsenicos sufre citrino,
de eleboro negro y de goma de pino
sean partes iguales, y mezclese todo;
con esto ceniza de ajos majad,
y mirra y encienso, aloes y neguilla,
y el vnto y azogue matado mezclad
con agro de cidra o limon lo juntad
y azeyte, y ponelde sobre la pustilla.

De emplastros para las junturas.

Y hazle vn emplastro para las junturas
de estierco y manteca de vaca con miel,
y si tu conosces, por tus congeturas,
que son menester muy mas fuertes la curas,
hazerle as emplastro mas fuerte que aquel;
recibe quatro onças de la trementina,
y quatro de nitre de Alexandria,
de euforbio tres dramas, ques gran medecina,
y del fenugreco tornado harina
será media libra en su compañia.

Con esto seys dramas echad de yreos,
y de oppopanac quatro dramas serán,

con esto seys onças de azeyte aued vos,
y hazed un emplastro, que mediante Dios,
todos los dolores con este saldrán;
y si lo quisierdes mas fuerte que aquesto,
mayor quantidad del euforbio echarés,
y echad armoniac y bedelio con esto,
y azeyte vnfancino, que al caso es dispuesto,
y todo se haga en emplastro despues.

Y si otros emplastros quisierdes o vnciones,
catad a Auicena en la fen. veynte y dos,
adonde se escriue, por largas razones,
el mal de junturas y sus curaciones;
alli contemplad, si soys fisico vos,
y quando el dolor fuere brauo a matar,
mayormente siendo de humores calientes,
narcotico vnguento le aueis de aplicar;
catad a Auicena en el dicho lugar,
do pone remedios y muy excelentes.

De los baños.

Y haganle baños, ya en declinacion,
de su mançanilla y anis y hinojo,
y rosas, violetas, aqui buenas son,
ruda y palomina haya tal decocion,
bismalua y las maluas y el apio y abrojo;
y bañese nueve o diez dias arreo,
y echese luego en la cama a sudar;
si aquesto se haze por orden, yo creo
que aqueste hombre tal complirá su deseo,
por queste es camino de presto sanar.

Para socorrer el baço, y para las llagas.

Mirad bien el baço no tenga dureza,
que cuando esta tiene se tarda el dolor,
y si la tuuiere curad con destreza,
segun nel capitulo suyo se reza,
para esto es l'unguento desopilador;
y miren si vlcera alguna le viene,
y curela luego algun buen çurujano,
ya sabe la causa de que esta prouiene,
asi mismo sabe la cura que tiene,
no falta sino que le ponga la mano.

Para curar las durezas y rectificar el regimiento.

Y a los durujones curad como nodos,
o como apostema esclirotico duro,
en molificar y ablandallos a todos,
despues resoluelles, y con tales modos
se lleua el paciente muy saluo y seguro;
y deue guardarse en el su regimiento,
porques el cimiento de toda su cura,
que huya manjares de mal nutrimiento,
que huya mugeres y mal pensamiento,
que huya la ira, furor y tristura.

De los manjares conuenibles.

Que coma gallina, cabrito y ternera,
faysanes, perdizes y tortolas buenas,
y las palomitas son desta manera,
y aue pequeña que no sea grossera;
carnero de vn año de carnes bien llenas,
y yemas de hueuos si bien frescas son,

y peces de rio escamosos, chiquitos,
y truchas palmares son desta intencion,
y todo manjar de subtil digestion,
y buen nutrimento como los escritos.

Prosigue y da fin.

Y el vino que beua sea tinto y aguado
con agua azerada, ques muy singular,
y no traya el cuerpo contino afanado,
ni menos le tenga baldio y holgado,
y sobre comer no se deue mudar;
el sueño del dia se deue excusar,
y las colaciones, y el mucho beuer,
y nunca se deue el paciente hartar
puesto que sea muy bueno el manjar,
y es bien pasearse delante el comer.

Finis.

Loores y gracias te do yo, Señor,
que enciendes candela do falta el pauilo,
que en tales tinieblas das tal resplandor,
que en tan juuenil y barbarico estilo
s'encierre vna suma de tanto valor;
y pues que lo hizo tu lumbre y fauor,
no sé con que sirua tan gran beneficio,
sino que me ofresco por tu seruidor
en vida y en muerte, en plazer y dolor,
y ofresco la obra a tu nombre y seruicio.

Y no des lugar a la enbidia malina
que calle lo bueno y pregone los yerros;
que muchos letrados de la medecina,
por cuanto concurren en vna rapina,
se muerden asi como gatos y perros;
que por remorderme ya en vna disputa
el juez contra mi confirmó tal razon,
que igual complexion puntual y absoluta
de la medecina es su consideracion,
lo qual por falsissimo acá se reputa.

Y en otra disputa el juez desigual,
por darme la mengua afirmó en su dezir
quel minimo cuerpo se puede partir,
guardando su forma y su ser natural,
lo qual por muy falso se deue sentir;
y pues que los sabios, sabiendo la sciencia,
por ser maldizientes la quieren torcer,
remitolo todo a tu sancta clemencia,
que a los ponçoñosos hará resistencia,
y a las falsas lenguas hará enmudescer.

Fenesce el Sumario de la Medecina hecho por el licenciado Francisco Lopez de Villalobos, enmendado y corregido por él mismo. Imprimido en la cibdad de Salamanca, a sus espensas de Antonio de Barreda, librero. Año del nascimiento de Nuestro Saluador de mill ccccxc. e VIII.

Deo gracias.

FIN.

ÍNDICE DE MATERIAS.

PRÓLOGO.

OBRAS DE VILLALOBOS.

OBRAS CIENTÍFICAS.

Páginas.

OBRAS LITERARIAS.

CARTAS CASTELLANAS.

Páginas.

CARTAS LATINAS.

POESÍAS.

EL SUMARIO DE LA MEDECINA,

CON UN TRATADO SOBRE LAS PESTÍFERAS BUUAS.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

ÍNDICE

DE

NOMBRES PROPIOS Y GEOGRÁFICOS [1].

[1] Los números de tipo elzevirio se refieren al *Prólogo* y los otros al texto.

SOCIEDAD

DE

BIBLIOFILOS ESPAÑOLES.

---

1. Excmo. Sr. D. Pascual de Gayángos.
2. Excmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez.
3. Excmo. Sr. D. José Almirante.
4. Excmo. Sr. D. José Fernandez Jimenez.
5. Excmo. Sr. D. Mariano Vergara.
6. Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.
7. Ilmo. Sr. D. Santos de Isasa.
8. Sr. D. Vicente Vignau.
9. Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.
10. Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.
11. Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.
12. Sr. D. Jacinto Sarrasí.
13. Sr. D. José de Castro y Serrano.
14. Sr. D. Toribio del Campillo.
15. Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
16. Sr. D. Cándido Breton Orozco.
17. Sr. D. José María Octavio de Toledo.
18. Sr. D. Manuel Rico y Sinobas.
19. Sr. D. Cárlos Castrobeza.
20. Sr. D. Genaro Alenda Mira de Perceval.
21. Sr. D. Anacleto Buelta.
22. Sr. D. Máximo de la Cantolla.
23. Sr. D. Eugenio Maffei.
24. Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.
25. Sr. D. Francisco Moya.
26. La Biblioteca Nacional.
27. Sr. D. Joaquin de Azpiazú y Cuenca.

28. Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.
29. Sr. D. Joaquin Ceballos Escalera.
30. Sr. D. Sebastian de Soto.
31. Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
32. Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.
33. Sr. D. Fermin Hernandez Iglesias.
34. Excmo. Sr. D. Ricardo Heredia.
35. Sr. D. Mariano Zabálburu.
36. La Biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia.
37. Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.
38. Sr. D. Luis Vidart.
39. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Perales.
40. Ilmo. Sr. D. Félix García Gomez.
41. Sr. D. Francisco M. Tubino.
42. Sr. D. Ricardo Chacon.
43. Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.
44. Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia.
45. Excmo. Sr. Marqués de Corvera.
46. Sr. D. Nilo María Fabra.
47. Excmo. Sr. D. Luis de Estrada.
48. Ilmo. Sr. D. Julian Zugasti y Saenz.
49. Excmo. Sr. Marqués de Aranda.
50. Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
51. Excmo. Sr. D. Justo Pelayo Cuesta.
52. Sr. D. Ramon Lopez Cano.
53. Excmo. Sr. D. Fermin Lasala.
54. Excmo. Sr. Conde de Placencia.
55. Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.
56. Ilmo. Sr. D. José Ribero.
57. Sr. D. Amós de Escalante.
58. Excmo. Sr. D. Ramon de Campoamor.
59. Ilmo. Sr. D. Juan Uña.
60. Ilmo. Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.
61. Ilmo. Sr. D. Lope Gisbert.
62. El Ateneo de Madrid.
63. Sr. D. Juan Mañé y Flaquer.
64. Sr. D. Patricio Aguirre de Tejada.
65. Excmo. Sr. Marqués de Valmar.
66. Sr. D. Mariano Vazquez.
67. Sr. D. Juan Federico Muntadas.
68. Excmo. Sr. D. Cárlos de Haes.

69. Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio.
70. La Biblioteca del Senado.
71. Sr. D. José de Garnica.
72. Ilmo. Sr. D. Manuel Merelo.
73. Sr. D. Francisco de Borja Pabon.
74. Excmo. Sr. Marqués de Molins.
75. Sr. D. Francisco Bermudez de Sotomayor.
76. Sr. D. Manuel R. Zarco del Valle.
77. Sr. D. Isidoro de Urzaiz.
78. Excmo. Sr. Marqués de Vallejo.
79. Sr. D. Lucio Dominguez.
80. Sr. D. Ángel Laso de la Vega y Argüelles.
81. Sr. D. Salvador de Torres y Aguilar.
82. La Biblioteca de la Real Academia Española.
83. Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco.
84. Sr. D. José Sehneidre y Reyes.
85. Sr. D. Pedro N. Oseñalde.
86. Ilmo. Sr. D. Federico Hoppe.
87. Frederic W. Cosens, Esq.re
88. Robert S. Turner, Esq.re
89. Excmo. Sr. Marqués de Pidal.
90. Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.
91. Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana.
92. Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.
93. Sr. D. Cárlos Bailly-Baillière.
94. Sr. D. José María Asensio.
95. La Real Academia de la Historia.
96. Excmo. Sr. D. Juan Valera.
97. Excmo. Sr. D. Gabriel Enriquez.
98. Sr. Conde de Torre Pando.
99. Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente.
100. Sr. D. Félix María de Urcullu y Zulueta.
101. Sr. Marqués de Valdueza.
102. Sr. D. Luis de la Escosura.
103. Sr. Conde de Agramonte.
104. Sr. D. Manuel Cerdá.
105. La Biblioteca del Ministerio de Fomento.
106. Sr. D. Mariano Bosch y Arroyo.
107. Sr. D. José Sancho Rayón.
108. Excmo. Sr. Marqués de Casa Loring.
109. Sr. D. Fernando Arias Saavedra.

110. Sr. D. Alfonso Durán.
111. Sr. D. Enrique Suender y Rodriguez.
112. Doctor E. Thebussen.
113. Excmo. Sr. Duque de Frias.
114. Sr. Conde de San Bernardo.
115. Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.
116. Sr. D. José Moltó.
117. Ilmo. Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.
118. Excmo. Sr. D. Juan Guillen de Buzaran
119. Sr. D. José Antonio de Balenchana.
120. Sermo. Sr. Duque de Montpensier.
121. Serma. Sra. Condesa de París.
122. Sr. D. Marcial Taboada.
123. Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.
124. Sr. Conde de Roche.
125. Sr. D. Juan Martorell.
126. Excmo. Sr. D. José de Fontagud Gargollo.
127. Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner.
128. Sr. D. Enrique Rouget de Loscos.
129. Sr. D. Eugenio de Nava Caveda.
130. Excmo. Sr. Marqués de Miravel.
131. Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo.
132. Sr. D. German Knust.
133. Sr. D. José de Palacio y Viteri.
134. Sr. D. J. N. de Acha.
135. Sr. D. Juan Llordachs.
136. Sr. D. Juan Gualberto Ballesteros.
137. Sr. D. Pablo Cuesta.
138. Ilmo. Sr. D. José Ignacio Miró,
139. Sr. D. Fernando Nuñez Arenas.
140. Sr. D. José Llordachs.
141. Sr. D. Laureano Perez Arcas.
142. Sr. D. Ramon Siscar.
143. Sr. Gerold, de Viena.
144. Sr. D. Juan Martin Fraqui.
145. Sr. D. Joaquin Zugarramurdi.
146. Sr. D. Donato Guio.
147. Excmo. Sr. Conde de Morphy.
148. Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.
149. Sr. D. Santiago Perez Junquera.
150. Sr. D. Fidel de Sagarmínaga.

151. Excmo. Sr. Marqués de San Cárlos.
152. Sr. D. Vicente Poleró.
153. Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete.
154. Sr. D. Federico Vhagon.
155. Sr. D. Benito Perdiguero.
156. Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo.
157. Excmo. Sr. D. Federico Sawa.
158. Sr. D. Antonio Pineda Cevallos Escalera.
159. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
160. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.
161. Sr. D. Gabriel Sanchez.
162. Sr. D. Santos María Robledo.
163. Sr. D. José Jorge Daroqui.
164. Sr. D. Pedro Pablo Blanco.
165. Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba y Perez.
166. Sr. D. Eduardo Corredor.
167. Excma. Sra. Condesa de Oñate.
168. Mr. Eugène Piot.
169. Sr. D. Luis Masferrer.
170. Sr. D. José Anllo.
171. Sr. D. Francisco Cuesta.
172. Sr. D. Mariano Murillo.
173. Sr. D. Federico Real y Prado.
174. Sr. D. Felipe Barroeta.
175. Sr. Conde de Peñaranda de Bracamonte.
176. Sr. D. Enrique García de Angulo.
177. La Biblioteca de la Academia del E. M. del Ejército.
178. La Biblioteca del Ministerio de Marina.
179. Sr. D. Federico Gillman.
180. Sr. D. José Moncerdá.
181. Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller.
182. Sr. D. Rafael de la Escosura.
183. Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.
184. Ilmo. Sr. D. Víctor Arnau y Lambea.
185. Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado.
186. Exmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.
187. Sr. D. Miguel Guijarro Rodrigo.
188. Sr. D. Miguel Guijarro Ocaña.
189. Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega.
190. Excmo. Sr. Marqués de Casa Irujo.
191. Sr. D. Miguel Victoriano Amer.

192. Sr. D. Leocadio Lopez.
193. La Bibliotheque Nationale de París.
194. Excmo. Sr. Conde de Toreno.
195. Sr. D. Luis María de Tró y Moxó.
196. Sr. D. Felipe Iturbe.
197. La Biblioteca de la Direccion del Registro Civil.
198. Sr. D. José de Oñate.
199. Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.
200. Excmo. Sr. D. Eduardo F. San Roman.
201. Sr. D. Francisco Iravedra.
202. Sr. D. Pedro Alvarez de Toledo y Acuña.
203. Sr. D. José Canosa y Martinez.
204. La Biblioteca Imperial de Strassburg.
205. Sr. D. Fernando Holm.
206. Sr. D. Joaquin Fontes y Contreras.
207. La Biblioteca del Congreso de los Diputados.
208. Sr. D. Antonio Benitez de Lugo.
209. Mr. J. R. Lowell.
210. Sr. D. Wenceslao Ramirez de Villa-Urrutia.
211. Sr. D. Joaquin Valera.
212. Sr. D. Luis Carmena y Millan.
213. Sr. D. Emilio Sanchez Navarro.
214. Sr. Vizconde de Bétera.
215. Sr. D. José Lain y Guio.
216. Sr. D. José Enrique Serrano.
217. The Earl of Ducie.
218. Excmo. Sr. Marqués de Viluma.
219. Sr. D. Cárlos Calderon.
220. La Biblioteca Real de la Universidad de Bonn.
221. Sr. D. Clemente Cortejon.
222. Sr. D. Miguel Albarran.
223. Excmo. Sr. Marqués de Trives.
224. Sr. D. Augusto Echevarría.
225. Sr. D. Victorino Arias Lombana.
226. Excmo. Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal.
227. Sr. D. Miguel Ginesta.
228. Sr. D. Nazario Calonje.
229. Sr. Conde de Bañuelos.
230. Sr. D. Federico Avecilla.
231. Sr. D. Urbano Lolumo y Barrios.
232. Sr. D. Eugenio Harzembusch é Hiriart.

233. Excmo. Sr. Conde de Zavellá.
234. Sr. D. Manuel María Peralta.
235. Mr. Richard Young Gibson, Esq.re
236. Sr. D. Luis Tusquets.
237. Sr. D. Cárlos María Ponte.
238. Sr. D. Luis Navarro.
239. Sr. Norman Mac Coll Esq.re
240. Sr. D. Enrique María Alvarez y Martinez.
241. Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo.
242. Librería «Gutemberg.»
243. La Biblioteca de la Universidad de Barcelona.
244. Sr. D. Fernando Palha.
245. Sr. D. Juan Vidal.
246. Sr. D. Alonso Mesia de la Cerda.
247. Sr. D. Antonio Paz y Mélia.
248. Sr. D. Francisco Guillén y Robles.
249. Excmo. Sr. Conde Sallent.
250. Sr. D. Saturio Martinez.
251. Sr. Marqués del Bosch de Arés.
252.
253.
254.
255.
256.
257.
258.
259.
260.
261.
262.
263.
264.
265.
266.
267.
268.
269.
270.
271.
272.
273.

274.
275.
276.
277. La Sociedad de Bibliofilos Españoles.

SEÑORES SOCIOS FALLECIDOS

CUYA SUSCRICION CONTINÚAN SUS PARIENTES Ó HEREDEROS.

S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

1. ✠ Ilmo. Sr. D. Ramon Llorente y Lázaro.
2. ✠ Ilmo. Sr. D. Ramon Miranda.
3. ✠ Sr. D. Antonio Martin Gamero.
4. ✠ Sr. D. Márcos Sanchez.
5. ✠ Sr. D. Juan Rodriguez.
6. ✠ Sr. D. Mariano Fortuny.
7. ✠ Sr. D. Jorge Ticknor.
8. ✠ Sr. D. Pedro Avial.
9. ✠ Sr. D. Antonio Novo.
10. ✠ Sr. D. Rafael Aguilar y Pulido.
11. ✠ Sr. D. José Carranza y Valle.
12. ✠ Excmo. Sr. D. Joaquin Ruiz Cañabate.
13. ✠ Excmo. Sr. D. Eugenio Moreno Lopez.
14. ✠ Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell.
15. ✠ Excmo. Sr. D. Francisco Millan y Caro.
16. ✠ Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera.
17. ✠ Sr. D. Mariano Soriano Fuentes.
18. ✠ Excmo. Sr. D. Severo Catalina.
19. ✠ Sr. D. Adolfo Rivadeneyra.
20. ✠ Sr. D. José de Santucho y Marengo.
21. ✠ Sr. D. Juan Manuel Ranero.
22. ✠ Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE ....

VICE-PRESIDENTE .... Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.—Alcalá, 49 duplicado, 4.º.

TESORERO .... Sr. D. José Antonio de Balenchana.—Reina, 24, bajo.

CONTADOR ....

SECRETARIO PRIMERO. Sr. D. José María Octavio de Toledo.—Pretil de los Consejos, 5, 2.º

SECRETARIO SEGUNDO. Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.—San Onofre, 5, 2.º

VOCALES ....
- Excmo. Sr. D. Pascual de Gayángos.
- Sr. D. Mariano Zabalburu.
- Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.
- Sr. D.

LIBROS PUBLICADOS

POR LA

SOCIEDAD DE BIBLIOFILOS ESPAÑOLES.

I. Cartas de Eugenio Salazar, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

II. Poesías de D. Francisco de Rioja, por D. Cayetano A. de la Barrera. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

III. Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada, por D. Emilio Lafuente Alcántara. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

IV. Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

V. El libro de las aves de caça, del Canciller Pedro Lopez de Ayala, con las glosas del Duque de Alburquerque. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

VI. Tragedia llamada Josefina, de Micael de Carvajal, por D. Manuel Cañete. Tirada de 300 ejemplares. *Grátis para los socios. Agotada la edicion.*

VII. Libro de la Cámara Real del Príncipe D. Juan, de Gonzalo Fernandez de Oviedo, por D. José María Escudero de la Peña. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

VIII. Historia de Enrrique fi de Oliua, Rey de Iherusalem, Emperador de Constantinopla, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

IX. El Crotalon de Christophoro Gnophoso. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

X. Don Lazarillo Vizcardi, de D. Antonio Eximeno, por D. Francisco Asenjo Barbieri. Dos tomos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XI. Relaciones de Pedro de Gante, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Grátis para los socios. Agotada la edicion.*

XII. Tratado de las batallas y ligas de los ejércitos del Emperador Cárlos V, desde 1521 hasta 1545, por Martin García Cereceda. Tomos I, II y III. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XIII. Memorias del Cautivo en la Goleta de Túnez, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XIV. Libro de la Jineta y descendencia de los caballos guzmanes, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XV. Viaje de Felipe segundo á Inglaterra, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XVI. Tratado de las epístolas, y otros varios, de Mosen Diego de Valera, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XVII. Dos obras didácticas y dos leyendas, sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial, por D. German Knust. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XVIII. Divina retribucion sobre la caida de España en tiempo del noble Rey D. Juan el primero, del Bachiller Palma, por D. José María Escudero de la Peña. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XIX. Romancero de Pedro de Padilla, por el Marqués de la Fuensanta del Valle. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

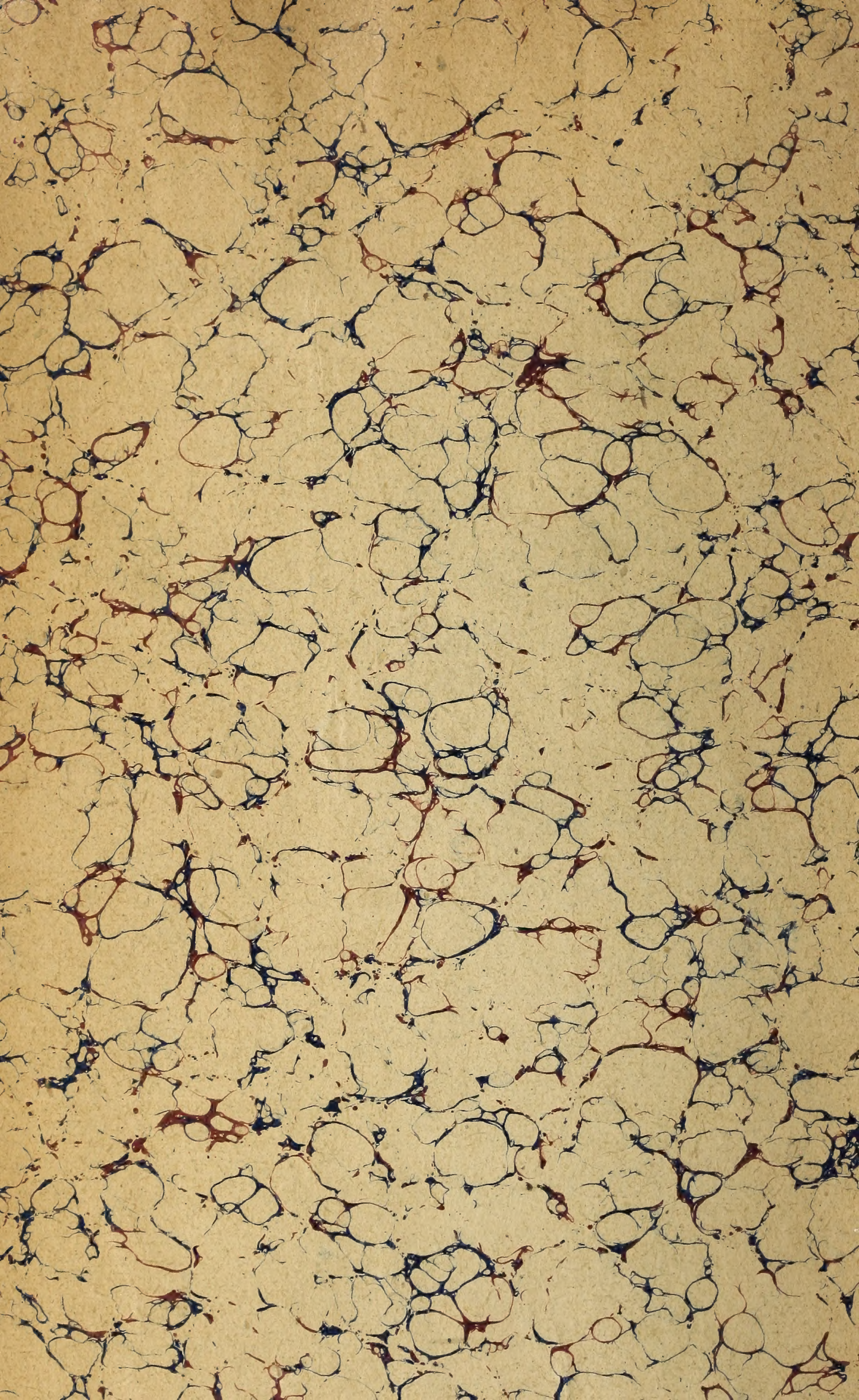
XX. Relacion de la jornada de Pedro de Orsúa á Omagua y al Dorado, por el Marqués de la Fuensanta del Valle. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

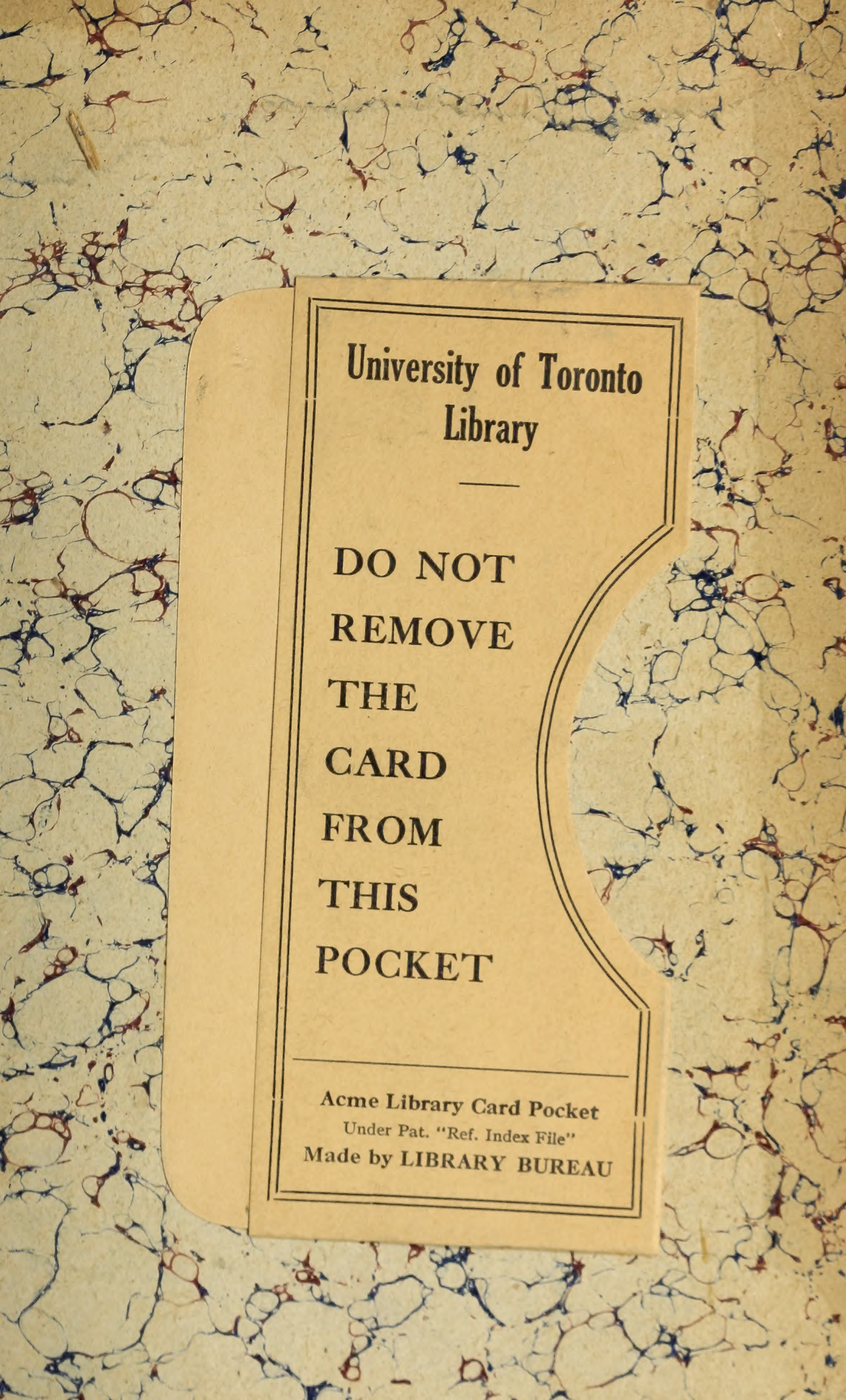
XXI. Cancionero General de Hernando del Castillo, por D. José Antonio de Balenchana. Dos tomos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XXII. Obras de Juan Rodriguez de la Cámara (ó del Padron), por D. Antonio Paz y Mélia. Tirada de 300 ejemplares.

XXIII. El Pelegrino curioso, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares.

XXIV. Cartas de Villalobos, por D. Antonio María Fabié. Tirada de 300 ejemplares.





University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

